

**INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE**

**NOTAS CONTABLES ESTADOS  
FINANCIEROS SETIEMBRE 2024**

OCTUBRE, 2024

## TABLA DE CONTENIDO

### NOTAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PUBLICO

COSTARRICENSE .....	15
<b>DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO .....</b>	<b>15</b>
<b>CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL .....</b>	<b>15</b>
I- Cuadro Resumen- Normativa Contable.....	17
II- Transitorios.....	17
Base de Medición .....	18
Moneda Funcional y de Presentación .....	19
Políticas Contables:.....	19
<b>CERTIFICACIÓN POLITICAS CONTABLES .....</b>	<b>19</b>
<b>CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE RIESGO (SEVRI) .....</b>	<b>21</b>
<b>INFORME DETALLADO AVANCE NICSP REVELACIÓN 2024 .....</b>	<b>23</b>
<b>NICSP 1- PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA): .....</b>	<b>23</b>
<b>NICSP 2 -ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA): .....</b>	<b>25</b>
<b>NICSP 3- POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA): .....</b>	<b>26</b>
<b>NICSP 4- EFECTOS DE VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE MONEDA EXTRANJERA: .....</b>	<b>29</b>
<b>NICSP 5 COSTO POR INTERESES: .....</b>	<b>32</b>
<b>NICSP 9- INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA): .....</b>	<b>33</b>
<b>NICSP 10- INFORMACIÓN FINANCIERA EN ECONOMÍAS HIPERINFLACIONARIAS:.....</b>	<b>35</b>
<b>NICSP 11- CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN: .....</b>	<b>36</b>
<b>NICSP 12-INVENTARIOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA): .....</b>	<b>36</b>
<b>NICSP 13 ARRENDAMIENTOS: .....</b>	<b>42</b>

NICSP 14-HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE FECHA DE PRESENTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	48
NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN:	50
NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	51
NICSP 18- INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS:	72
NICSP 19- PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	73
NICSP 20- INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	81
NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO:	90
NICSP 22 -REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE EL SECTOR GOBIERNO CENTRAL:	92
NICSP 23- INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN (IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	92
NICSP 24- PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	96
NICSP 26 DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO:	101
NICSP 28-29-30 INSTRUMENTOS FINANCIEROS (PRESENTACIÓN, RECONOCIMIENTO MEDICIÓN Y REVELACIÓN) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	103
FIDEICOMISOS	123
NICSP 31- ACTIVOS INTANGIBLES:	123
NICSP 32 - ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS: LA CONCEDENTE:	128
NICSP 33 - ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NICSP DE BASE DE ACUMULACIÓN (O DEVENGO) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	129
NICSP 34 - ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS:	133
NICSP 35 - ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS:	134
NICSP 36 - INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS:	135

<b>NICSP 37 - ACUERDOS CONJUNTOS:</b> .....	<b>136</b>
<b>NICSP 38 - INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTICIPACIONES EN OTRAS ENTIDADES:</b> .....	<b>137</b>
<b>NICSP 39 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):</b> .....	<b>138</b>
<b>La entidad brinda Servicios médicos</b> .....	<b>138</b>
<b>REVELACIONES PARTICULARES</b> .....	<b>149</b>
<b>CERTIFICACIÓN AVANCE INFORMACIÓN PLAN GENERAL CONTABLE:</b> .....	<b>156</b>
<b>NOTAS COMPLEMENTARIAS</b> .....	<b>157</b>
1. Nota complementaria denominada “Informes de Auditoría Interna, Externa, o especial de la CGR en EEFF, obtener los resultados y disposiciones” .....	157
2. Nota complementaria denominada “Cumplimiento de la Ley 10092” .....	162
3. Nota complementaria denominada “Depuración de Cuentas Contables” .....	162
4. Nota complementaria denominada “Confirmación de Saldos” .....	163
5. Nota complementaria denominada “Conciliaciones Bancaria “Caja Única” .....	164
6. Nota complementaria denominada “Resultados de Oficios de Observaciones de la Contabilidad Nacional” .....	166
7. Nota complementaria denominada “Matriz de Autoevaluación NICSP setiembre 2024 y seguimiento de Planes de Acción de brechas detectadas” .....	169
8. Nota complementaria Estados Financieros y Plan General de Contabilidad .....	171
<b>NOTAS CONTABLES A ESTADOS FINANCIEROS</b> .....	<b>191</b>
<b>NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA</b> .....	<b>191</b>
1.1. ACTIVO .....	191
1.1 ACTIVO CORRIENTE.....	191
NOTA N° 3 .....	191

Efectivo y Equivalente De Efectivo.....	191
NOTA N° 4 .....	194
Inversiones a Corto Plazo.....	194
NOTA N° 5 .....	196
Cuentas a Cobrar Corto Plazo .....	196
NOTA N° 6 .....	198
Inventarios .....	198
NOTA N° 7 .....	202
Otros activos a corto plazo .....	202
1.2 ACTIVO NO CORRIENTE .....	204
NOTA N° 8 .....	204
Inversiones a largo plazo.....	204
NOTA N° 9 .....	206
Cuentas por cobrar a largo plazo .....	206
NOTA N° 10 .....	206
Bienes no concesionados .....	206
NOTA N° 11 .....	228
Bienes concesionados .....	228
NOTA N° 12 .....	229
Inversiones patrimoniales - Método de participación .....	229
NOTA N° 13 .....	230
Otros activos a largo plazo.....	230
2. PASIVO .....	230
2.1 PASIVO CORRIENTE.....	230
NOTA N° 14 .....	230
Deudas a corto plazo .....	230
NOTA N° 15 .....	232
Endeudamiento público a corto plazo .....	232
NOTA N° 16 .....	232
Fondos de terceros y en garantía .....	232
NOTA N° 17 .....	233
Provisiones y reservas técnicas a corto plazo .....	233
NOTA N° 18 .....	235
Otros pasivos a corto plazo.....	235
2.2 PASIVO NO CORRIENTE.....	235

NOTA N° 19 .....	235
Deudas a largo plazo .....	235
NOTA N° 20 .....	236
Endeudamiento público a largo plazo .....	236
NOTA N° 21 .....	236
Fondos de terceros y en garantía .....	236
NOTA N° 22 .....	236
Provisiones y reservas técnicas a largo plazo .....	236
NOTA N° 23 .....	237
Otros pasivos a largo plazo .....	237
<b>3. PATRIMONIO .....</b>	<b>237</b>
<b>3.1 PATRIMONIO PUBLICO .....</b>	<b>237</b>
NOTA N° 24 .....	237
Capital .....	237
NOTA N° 25 .....	239
Transferencias de capital .....	239
NOTA N° 26 .....	239
Reservas .....	239
NOTA N° 27 .....	241
Variaciones no asignables a reservas.....	241
NOTA N° 28 .....	241
Resultados acumulados .....	241
NOTA N° 29 .....	243
Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas .....	243
NOTA N° 30 .....	243
Intereses minoritarios – Evolución .....	243
<b>NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO.....</b>	<b>244</b>
<b>4. INGRESOS.....</b>	<b>244</b>
<b>4.1 IMPUESTOS .....</b>	<b>244</b>
NOTA N° 31 .....	244
Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital .....	244
NOTA N° 32 .....	244
Impuestos sobre la propiedad .....	244
NOTA N° 33 .....	244
Impuestos sobre bienes y servicios .....	244

NOTA N° 34 .....	244
Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales .....	244
NOTA N° 35 .....	245
Otros impuestos.....	245
4.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES.....	245
NOTA N°36.....	245
Contribuciones a la seguridad social.....	245
NOTA N° 37 .....	245
Contribuciones sociales diversas .....	245
4.3 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO .....	246
NOTA N° 38 .....	246
Multas y sanciones administrativas Multas y sanciones administrativas .....	246
NOTA N° 39 .....	247
Remates y confiscaciones de origen no tributario.....	247
NOTA N° 40 .....	247
Remates y confiscaciones de origen no tributario.....	247
4.4 INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS POR VENTAS .....	248
NOTA N° 41 .....	248
Ventas de bienes y servicios .....	248
NOTA N° 42 .....	249
Derechos administrativos .....	249
NOTA N° 43 .....	249
Comisiones por préstamos .....	249
NOTA N° 44 .....	249
Resultados positivos por ventas de inversiones .....	249
NOTA N° 45 .....	249
Resultados positivos por ventas e intercambios de bienes .....	249
NOTA N° 46 .....	250
Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores .....	250
4.5 INGRESOS DE LA PROPIEDAD.....	250
NOTA N° 47 .....	250
Rentas de inversiones y de colocación de efectivo.....	250
NOTA N° 48 .....	251
Alquileres y derechos sobre bienes .....	251
NOTA N° 49 .....	252

Otros ingresos de la propiedad.....	252
4.6 TRANSFERENCIAS.....	252
NOTA N° 50 .....	252
Transferencias corrientes .....	252
NOTA N° 51 .....	252
Transferencias de capital .....	252
4.9 OTROS INGRESOS.....	253
NOTA N° 52 .....	253
Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación .....	253
NOTA N° 53 .....	254
Reversión de consumo de bienes .....	254
NOTA N° 54 .....	254
Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes .....	254
NOTA N° 55 .....	255
Recuperación de provisiones .....	255
NOTA N° 56 .....	256
Recuperación de provisiones y reservas técnicas.....	256
NOTA N° 57 .....	256
Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios .....	256
NOTA N° 58 .....	257
Otros ingresos y resultados positivos .....	257
5. GASTOS .....	257
5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO .....	257
NOTA N° 59 .....	257
Gastos en personal .....	257
NOTA N° 60 .....	259
Servicios .....	259
Materiales y suministros consumidos.....	262
NOTA N° 62 .....	264
Consumo de bienes distintos de inventarios .....	264
NOTA N° 63 .....	266
Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes .....	266
NOTA N° 64 .....	268
Deterioro y pérdidas de inventarios .....	268
NOTA N° 65 .....	268



Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar .....	268
NOTA N° 66 .....	270
Cargos por provisiones y reservas técnicas .....	270
5.2 GASTOS FINANCIEROS .....	270
NOTA N° 67 .....	270
Intereses sobre endeudamiento público .....	270
NOTA N° 68 .....	271
Otros gastos financieros .....	271
5.3 GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS POR VENTAS.....	271
NOTA N° 69 .....	271
Costo de ventas de bienes y servicios.....	271
NOTA N° 70.....	271
Resultados negativos por ventas de inversiones .....	271
NOTA N° 71 .....	271
Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes .....	271
5.4 TRANSFERENCIAS.....	272
NOTA N° 72 .....	272
Transferencias corrientes .....	272
NOTA N° 73 .....	273
Transferencias de capital .....	273
5.9 OTROS GASTOS .....	274
NOTA N° 74 .....	274
Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación.....	274
NOTA N° 75 .....	274
Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios.....	274
NOTA N° 76 .....	275
Otros gastos y resultados negativos .....	275
<b>NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO .....</b>	<b>275</b>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN .....	275
<b>NOTA N°77.....</b>	<b>275</b>
<b>Cobros.....</b>	<b>275</b>
<b>NOTA N°78.....</b>	<b>276</b>
<b>Pagos.....</b>	<b>276</b>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN .....	277
NOTA N°79.....	277

Cobros.....	277
NOTA N°80.....	277
Pagos.....	277
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN.....	277
NOTA N°81.....	277
Cobros.....	277
NOTA N°82.....	278
Pagos.....	278
NOTA N°83.....	278
Efectivo y equivalentes.....	278
<b>NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.....</b>	<b>279</b>
NOTA N°84.....	279
Saldos del periodo.....	279
<b>NOTAS AL INFORME COMPARATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CON DEVENGADO DE CONTABILIDAD.....</b>	<b>279</b>
NOTA N°85.....	280
<b>Diferencias presupuesto vs. contabilidad (Devengo).....</b>	<b>280</b>
<b>NOTAS AL INFORME DEUDA PÚBLICA.....</b>	<b>282</b>
NOTA N°86.....	282
Saldo Deuda Pública.....	282
<b>NOTAS INFORME ESTADO DE SITUACION Y EVOLUCION DE BIENES NO CONCECIONADOS Y CONCESIONADOS.....</b>	<b>282</b>
NOTA N°87.....	282
<b>Evolución de Bienes.....</b>	<b>282</b>
<b>NOTAS CONTABLES PARTICULARES.....</b>	<b>288</b>
NOTA N°88.....	288
<b>Inventario de pozos explotados.....</b>	<b>288</b>
NOTA N°89.....	289
<b>Razones financieras.....</b>	<b>289</b>
NOTA N°90.....	290
<b>Aporte de empresas formación dual.....</b>	<b>290</b>

NOTA N°91 .....	295
Sistema Banca para el Desarrollo .....	295
<b>Entrega de Información .....</b>	<b>300</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>301</b>
<b>NICSP .....</b>	<b>301</b>
NICSP 13 ARRENDAMIENTOS.....	301
NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO .....	302
NICSP 19- ACTIVOS CONTINGENTES .....	302
NICSP 19- PASIVOS CONTINGENTES .....	302
NICSP 27- AGRICULTURA .....	302
NICSP 28- 29- 30 .....	303
NICSP 31.....	303

## Periodo Contable 2024

	<b>INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE</b>	<b>CODIGO INSTITUCIONAL: 14228</b>
---	--	------------------------------------

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PERIODO CONTABLE SETIEMBRE 2024

Christian Rucavado Leandro	Norbert García Céspedes	Marco Mora Escobar
Representante Legal	Director Administrativo Financiero	Contador
40000045127		N° 006-P, ALCANCE NO 91 A LA GACETA NO 85
Cédula Jurídica		Acuerdo de Junta Directiva

### Descripción de la Entidad

#### Entidad:

- Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)

#### Ley de Creación:

- Ley y fecha de creación: Ley 3506 del 21 de mayo de 1965 y reformada por su ley Orgánica No. 6868 del 6 de mayo de 1983.

#### Fines de creación de la Entidad:

El INA tiene como finalidad principal promover y desarrollar la capacitación y formación profesional de los trabajadores, en todos los sectores de la economía, para impulsar el desarrollo económico y contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo del pueblo costarricense, por tanto, como entidad rectora de la formación y capacitación de los recursos humanos que demanda el país, fundamenta su trabajo en los siguientes postulados, aprobados en el Acuerdo de Junta Directiva N° 046-2011JD.

#### Objetivos de la Entidad:

- **Misión:** “El INA forma, capacita y certifica a personas físicas y jurídicas, para contribuir al crecimiento personal, movilidad social, productividad y competitividad; que permita al país adaptarse a los cambios que el entorno exige”.
- **Visión:** “Ser una institución educativa que responda oportunamente, de forma inclusiva, con servicios innovadores, flexibles y pertinentes, que contribuyan con el desarrollo del talento humano, la movilidad social y el crecimiento económico de la nación”.

## Domicilio y forma legal de la entidad, y jurisdicción en que opera:

**Domicilio:** Costa Rica, San José, Cantón Central de San José, La Uruca, frente al Parque Nacional de Diversiones.

**Forma Legal:** Institución descentralizada

**Jurisdicción:** Costa Rica, servicios de capacitación y formación profesional en el todo territorio nacional en todo el territorio nacional.

## Descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad, y principales actividades:

El INA es una institución descentralizada donde su principal actividad es brindar servicios propios de la formación, capacitación y certificación profesional a personas físicas y jurídicas, para contribuir a la empleabilidad, movilidad social, dignificación del talento humano técnico, productividad, competitividad, emprendimiento y desarrollo empresarial, con el fin de ser la institución líder en la formación profesional para el desarrollo de competencias y generación de herramientas para el aprendizaje permanente, capaz de anticiparse a las necesidades y dinámica de la sociedad y sector empresarial con servicios oportunos, innovadores, flexibles, pertinentes, diferenciados, ágiles y especializados.

Las actividades según las competencias y funciones de cada una de las unidades institucionales que contribuyen con el logro de los objetivos estratégicos son:

1. Diseño y ejecución de programas educativos y certificación por competencias de las personas, con contenidos de alto valor para los sectores claves de la economía de cada región y del país, en las diferentes modalidades.
2. Diseño y ejecución de programas de habilitación para facilitar la incorporación laboral de las personas, mediante las diferentes modalidades, en carreras de alto valor para los sectores clave de la economía de cada región.
3. Competencias multilingüísticas a nivel nacional de forma que se contribuya con la movilidad social, la productividad y la competitividad.
4. Programas de acompañamiento empresarial para impulsar el desarrollo de empresas con alto potencial de crecimiento, así como de los territorios con bajo progreso social, en alianza con diferentes organizaciones y despliegue innovador, según el Sistema de Banca para el Desarrollo.
5. Servicios de capacitación (asistencias técnicas y cursos) y certificación por competencias, a personas trabajadoras que requieran actualización o complementación de las competencias laborales, en temas de alta demanda y valor productivo para los sectores clave de la economía, mediante las diferentes modalidades, (PASER empresarial).
6. Servicios de Capacitación y Formación Profesional para el talento humano con las competencias que requieren los inversionistas nacionales y extranjeros (personas – empresas) y zonas francas del país, desarrollados en colaboración con organizaciones de promoción de inversiones (como por ejemplo CINDE y PROCOMER).

7. Permanencia de estudiantes en situación de desventaja social en los servicios de capacitación, formación profesional y certificación, en igualdad de condiciones, mediante apoyos complementarios (ayudas económicas como: transporte, hospedaje, cuidado u otro).
8. Promoción de la inserción laboral de las personas egresadas y el desarrollo de las organizaciones en términos del talento humano y competitividad, mediante un sistema único de empleo a nivel nacional.

**Fuente:** Plan Estratégico Institucional 2019-2025.

## NOTAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PUBLICO COSTARRICENSE

### DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El Ente Contable aplica lo dispuesto en la Resolución DCN-0003-2022 con respecto a la Afirmación Explícita e Incondicional sobre el cumplimiento de las NICSP, y de las Políticas Contables Generales. Indicar SI o NO de acuerdo a las condiciones de la entidad:

APLICACIÓN	NO
------------	----

En caso de que el Ente cumpla con lo establecido en la Resolución DCN-0003-2022 conforme a los plazos y ya este al 100% de la aplicación de las NICSP y las Políticas Contables Generales, debe llenar y presentar los datos de la siguiente afirmación:

**La entidad (Nombre de la entidad), cédula jurídica (Indicar el número), y cuyo Representante Legal es (Indicar el nombre completo), portadora de la cedula de identidad (Indicar el número), Afirmó explícita e incondicionalmente el cumplimiento de las NICSP y de las Políticas Contables Generales, en el tratamiento contable que utiliza esta entidad.**

### CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL

El Ente Contable aplica lo dispuesto en la Resolución DCN-0003-2023 con respecto a la Afirmación Explícita e Incondicional sobre el cumplimiento de las NICSP, y de las Políticas Contables Generales. Indicar SI o NO de acuerdo a las condiciones de la entidad:

#### **Certificación o Constancia:**

El Instituto Nacional de Aprendizaje, cedula jurídica 40000045127, y cuyo Representante Legal es Christian Rucavado Leandro, portador de la cédula de identidad 12580089, CERTIFICA QUE: la entidad cuenta con una Comisión de NICSP, y que de acuerdo con el oficio PE-1466-2021 de fecha 21 de marzo del 2021 se oficializó.

Los Integrantes son:

Norbert García Céspedes, Director Administrativo Financiero. Coordinador de la Comisión.

Sealtiel Álvarez Sánchez, Subgerente Administrativo.

Además, mediante oficio PE-1141-2024, la Presidencia Ejecutiva procedió a nombrar temporalmente como miembro de la Comisión al Señor Reynaldo Méndez Sánchez de la Unidad de Recursos Financieros.

**Observaciones:** (Principales acuerdos y logros en el periodo).

El 2 de julio 2024 la Comisión de Implementación NICSP realizó una sesión en donde se tomaron los siguientes acuerdos:

- Dar la bienvenida al Sr. Méndez Sánchez como miembro temporal de la Comisión NICSP, con base en el oficio PE-1141-2024.
- Dar seguimiento a las brechas de cumplimiento y planes de acción por parte del Proceso de Contabilidad e informar cualquier desviación para la toma de decisiones.

- Dar por recibida la presentación de estándares de sostenibilidad y solicitar al Proceso de Contabilidad un seguimiento estricto al tema y seguimiento a la Contabilidad Nacional con el propósito de elaborar un plan implementación de las NIF S1 y NIF S2 de cara al plan de trabajo del 2025 y 2026.
- Que el Proceso de Contabilidad, con base al oficio MH-DGCN-DIR-OF-0834-2024 cumpla con las fechas establecidas e informar la atención y cumplimiento en la próxima reunión agendada de esta comisión.
- Incluir en las notas a los Estados Financieros del periodo junio 2024 las oportunidades de mejora solicitadas en el oficio MH-DGCN-UCC-OF-0696-2024, presentadas por el Encargado del Proceso de Contabilidad y que consulte a la Gerencia General si algún progreso respecto a la consulta realizada por Presidencia Ejecutiva, mediante oficio PE-443-2024 e informar a esta Comisión.
- Realizar las sesiones de la comisión NICSP al menos de forma trimestral, una vez recibido el oficio de requerimientos de la presentación de los Estados Financieros por parte de la Contabilidad Nacional.

El 17 de setiembre 2024 la Comisión de Implementación NICSP realizó una sesión en donde se tomaron los siguientes acuerdos:

- El Proceso de Contabilidad debe remitir mediante oficio a la Presidencia Ejecutiva, Gerencia General y Unidad de Compras Institucionales el Procedimiento para la venta de activos ociosos o subutilizados del Sector Público, para el cumplimiento de la Ley N°10092 para que sea de conocimiento con respecto a los bienes ociosos en el INA.
- El Proceso de Contabilidad, con base al oficio MH-DGCN-DIR-OF-0977-2024 cumplir con las fechas establecidas e informar la atención y cumplimiento en la próxima reunión agendada de esta comisión.
- El Proceso de Contabilidad dé seguimiento al plan de acción para la implementación NICSP 12 e informar cualquier desviación para la toma de decisiones
- Dar por conocido y aprobado la información solicitada en el MH-DGCN-DIR-OF-0967-2024 para remisión a la Contabilidad Nacional.

El 23 de octubre 2024 la Comisión de Implementación NICSP realizó una sesión en donde se tomaron principalmente los siguientes acuerdos:

- Dar por conocido y aprobado el avance del plan general contable del INA.
- Dar por conocido la propuesta del Procedimiento de la Comisión NICSP y realizar las consultas necesarias para determinar si debe instaurarse un Reglamento.
- Que el Proceso de Contabilidad presente ante los miembros de la Comisión un avance de la implementación NICSP12.

**Nota:** La firma del Director Administrativo -Financiero o su equivalente está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto.

#### **Certificación o Constancia:**

Sobre Estándares de Sostenibilidad que el ente contable está atendiendo este tema:  
En la Comisión de Implementación NICSP realizó una sesión en donde se solicitó al Proceso de Contabilidad un seguimiento estricto al tema y seguimiento a la Contabilidad Nacional con el propósito de elaborar un plan implementación de las NIF S1 y NIF S2 de cara al plan de trabajo del 2025 y 2026. Para el cierre de diciembre 2024 se presentará un avance de la implementación.



**I- Cuadro Resumen- Normativa Contable**  
Normas Internacionales de Contabilidad Sector Público)

**II- Transitorios**

Para todos los efectos las Normas que tienen transitorio, y para las cuales se acoja la entidad, debe también tener un plan de acción.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	4.	Estados financieros de transición conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo, 13, 77,36 G18	
9	4	1 Información comparativa	NICSP N° 33, Párrafo 77 y G18	

Para la elaboración del ESFA de las Instituciones del Sector Público Costarricense usarán las políticas contables establecidas en el PGCN y podrán aplicar las disposiciones transitorias establecidas en las NICSP, para lo cual deberán informar en Nota al ESFA que han adoptado una disposición transitoria

NORMA		NORMA TRANSITORIO	FECHA	APLICACIÓN	GRADO APLICACION	APLICACIÓN TRANSITORIO
<b>NICSP 1</b>	Presentación Estados Financieros	SI	31/12/2024	Si	99.52%	Si
<b>NICSP 2</b>	Estado Flujo de Efectivo	NO	31-12-2022	Si	100.00%	0
<b>NICSP 3</b>	Políticas Contables, Cambios en las estimaciones contables y Errores	NO	31-12-2022	Si	100.00%	0
<b>NICSP 4</b>	Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda	NO	31-12-2022	Si	100.00%	0
<b>NICSP 5</b>	Costo por Préstamos	SI	31/12/2024	No		
<b>NICSP 6</b>	Estados Financieros Consolidados y separados.	<b>Derogada en la versión 2018</b>				
<b>NICSP 7</b>	Inversiones en Asociadas	<b>Derogada en la versión 2018</b>				
<b>NICSP 8</b>	Participaciones en Negocios Conjuntos	<b>Derogada en la versión 2018</b>				
<b>NICSP 9</b>	Ingresos de transacciones con contraprestación	NO	31-12-2022	Si	100.00%	0
<b>NICSP 10</b>	Información Financiera en Economía Hiperinflacionarias	NO	31-12-2022	No		
<b>NICSP 11</b>	Contrato de Construcción	NO	31-12-2022	No		
<b>NICSP 12</b>	Inventarios	SI	31/12/2024	Si	94.55%	Si
<b>NICSP 13</b>	Arrendamientos	SI	31/12/2024	Si	100.00%	0
<b>NICSP 14</b>	Hechos ocurridos después de la fecha de presentación.	NO	31-12-2022	Si	100.00%	0
<b>NICSP 16</b>	Propiedades de Inversión	SI	31/12/2024	No		
<b>NICSP 17</b>	Propiedad, Planta y Equipo	SI	31/12/2024	Si	100.00%	0
<b>NICSP 18</b>	Información Financiera por Segmentos	SI	31/12/2024	No		
<b>NICSP 19</b>	Provisiones, Pasivos contingentes y Activos Contingentes	SI	31/12/2024	Si	100.00%	0

<b>NICSP 20</b>	Información a Revelar sobre partes relacionadas	SI	31/12/2024	Si	100.00%	0
<b>NICSP 21</b>	Deterioro de Valor de Activos no generadores de Efectivo	SI	31/12/2024	Si	100.00%	0
<b>NICSP 22</b>	Revelación de Información Financiera sobre Sector Gobierno General	NO	31-12-2022	No		
<b>NICSP 23</b>	Ingresos ordinarios provenientes de transacciones que no son de intercambio (Impuestos y transferencias)	SI	31/12/2024	Si	100.00%	0
<b>NICSP 24</b>	Presentación de Información del presupuesto en los Estados Financieros	NO	31-12-2022	Si	100.00%	0
<b>NICSP 25</b>	Beneficios a los Empleados	<b>Derogada en la versión 2018</b>				
<b>NICSP 26</b>	Deterioro del Valor de Activos generadores de efectivo	SI	31/12/2024	No		
<b>NICSP 27</b>	Agricultura	SI	31/12/2024	Si	100.00%	0
<b>NICSP 28</b>	Instrumentos Financieros- Presentación	NO	31-12-2022	Si	100.00%	0
<b>NICSP 29</b>	Instrumentos Financieros- Reconocimiento y Medición	SI	31/12/2024	Si	100.00%	0
<b>NICSP 30</b>	Instrumentos Financieros- Información a revelar	NO	31-12-2022	Si	100.00%	0
<b>NICSP 31</b>	Activos Intangibles	SI	31/12/2024	Si	100.00%	0
<b>NICSP 32</b>	Acuerdos de servicio de concesión: Otorgante	SI	31/12/2024	No		
<b>NICSP 33</b>	Adopción por primera vez de las NICSP de base de acumulación (o Devengo)	NO	31-12-2022	Si	100.00%	0
<b>NICSP 34</b>	Estados financieros separados	SI	31/12/2024	No		
<b>NICSP 35</b>	Estados financieros consolidados	SI	31/12/2024	No		
<b>NICSP 36</b>	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	SI	31/12/2024	No		
<b>NICSP 37</b>	Acuerdos conjuntos	NO	31-12-2022	No		
<b>NICSP 38</b>	Revelación de intereses en otras entidades	NO	31-12-2022	No		
<b>NICSP 39</b>	Beneficios para empleados	SI	31/12/2024	Si	100.00%	0
<b>NICSP 40</b>	Combinaciones en el sector público	SI	31/12/2024	No		
	Fideicomisos	No		NO		

## Base de Medición

Los Estados Financieros han sido preparados según las bases de medición contenidas en las NICSP (2018) para cada saldo de cuenta. Las principales bases están determinadas en las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad Nacional versión (2021) y la emisión de la Metodología de Implementación de NICSP la versión del 2021 y en cuanto al Plan General de Cuentas y el Manual Funcional de Cuentas Contable para el Sector Público.

Considerar lo indicado en la NICSP 1 párrafo 133.

*“Es importante para los usuarios estar informados acerca de la base de medición utilizada en los estados financieros (por ejemplo: costo histórico, costo corriente, valor realizable neto, valor razonable, importe recuperable o importe de servicio recuperable), puesto que esas bases, sobre las cuales se elaboran los estados financieros, afectan significativamente a su análisis.*

*Cuando se haya usado más de una base de medición al elaborar los estados financieros, por ejemplo, si se han revaluado sólo ciertas clases de activos, será suficiente con suministrar una indicación respecto a las categorías de activos y pasivos a los cuales se ha aplicado cada base de medición y se debe revelar la información.”*

Por lo anterior, el ente contable a continuación debe revelar con lo estipulado NICSP 1 párrafo 133 y a continuación indicar la base de medición utilizada en los estados financieros:

Los Estados Financieros han sido preparados según las bases de medición contenidas en las NICSP (2018) para cada saldo de cuenta. Las principales bases están determinadas en las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad Nacional versión (2021) y la emisión de la Metodología de Implementación de NICSP la versión del 2021 y en cuanto al Plan General de Cuentas y el Manual Funcional de Cuentas Contable para el Sector Público vigente.

### Moneda Funcional y de Presentación

Los Estados Financieros se presentan en colones costarricenses (¢), la cual ha sido determinada por esta entidad como su moneda funcional. Toda información financiera contenida en los Estados Financieros y sus notas se presentan en miles de colones.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	31.	Moneda funcional	MCC item 11.	

La moneda funcional será la de curso legal del país. La misma refleja las transacciones, sucesos y condiciones que subyacen y son relevantes para la misma.

### Políticas Contables:

El ente contable debe llenar la siguiente declaración:

#### CERTIFICACIÓN POLITICAS CONTABLES

(Certificación (Constancia – Sector Municipal) de Políticas Contables): El ente debe cumplir con las Políticas Contables Generales que emita la Contabilidad Nacional, es por ello que los responsables contables deben estudiarlas y analizarlas e incluirlas dentro del tratamiento contable, de igual manera de estar al tanto de las actualizaciones.

#### Certificación o Constancia:

El Instituto Nacional de Aprendizaje, cedula jurídica 40000045127, y cuyo Representante Legal Christian Rucavado Leandro, portador de la cedula de identidad 112580089 CERTIFICA QUE:

Los registros contables y los estados financieros se ajustan a la Políticas Contables Generales emitidas por la DGCN en su versión 2021, salvo lo establecido en la NICSP 12 Inventarios, para la cual se presentará en el apartado correspondiente el plan de acción para la atención de la norma.

**Nota:** La firma del Máximo Jerarca está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto.  
**De acuerdo con las particularidades del ente contable, estas son las políticas contables de mayor relevancia para el tratamiento contable.**

Una entidad revelara las políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los Estados Financieros en el siguiente cuadro:

Políticas Particulares				
N° Política particular	Concepto	Rubro que afecta	NICSP Relacionada	Detalle
Décima versión aprobadas mediante acuerdo de Junta Directiva No. AC-20-2023-JD del 31 de enero del 2023.	Instrumentos Financieros	Efectivo y equivalentes de efectivo, Inversiones a corto y largo plazo, Cuentas a cobrar a corto plazo, Pasivos, Deudas a corto plazo, Fondos de terceros y en garantía	NICSP 1, 2, 3, 4, 28,29 y 30, 33.	Los activos financieros consisten de efectivo, cuentas bancarias, inversiones transitorias y sus intereses, cuentas y documentos por cobrar, mientras que los pasivos financieros consisten de cuentas por pagar y depósitos en garantía por devolver.
	Cuentas por cobrar	Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a corto plazo	NICSP 1, 2 y 3.	Se determinan conforme lo establece la normativa contable vigente. Lo anterior, tomando en cuenta los criterios y experiencias de la Administración en cuanto al manejo de las cuentas, así como la morosidad de los deudores.
	Cuentas por cobrar	Declaratoria de incobrables	NICSP 1, 2 y 3.	En el reglamento de gestión de cobro administrativo y judicial a patronos morosos del tributo de la ley No. 6868/83, en el artículo 53 se presentan los motivos para considerar como operaciones incobrables, los montos adeudados por los patronos,
	Cuentas por cobrar	Gastos a devengar a corto plazo	NICSP 1, 2 y 3.	Comprende las diferentes pólizas de seguros (estudiantil, riesgos de trabajo, bienes muebles e inmuebles, etc.) adquiridas al Instituto Nacional de Seguros, las cuales se registran al costo de adquisición y son amortizadas según el tipo de póliza de seguro contratado.
	Inventarios	Inventarios	NICSP 12 y 27.	El tratamiento contable de los mismos es bajo el sistema de inventario permanente y se valúan bajo el método de costo promedio ponderado. El costo de los inventarios excluye los gastos de financiamiento y las diferencias de cambio, además conforme se consumen se afecta a resultados.
	Bienes no concesionados	Propiedades, planta y equipos explotados, Bienes históricos y culturales, Activos Biológicos no concesionados (Semovientes) Bienes Intangibles no concesionados, Recursos no renovables,	NICSP 17 y 21.	Representa el valor de los bienes tangibles e intangibles propiedad de la Institución cuya vida útil es superior a un año y no se agotan en el primer uso, los cuales son adquiridos, construidos o recibidos en donación con el propósito de ser utilizados en la prestación de servicios y el desarrollo de la función administrativa, por lo que no están destinados a la enajenación durante el curso normal de las actividades de la Institución.
	Bienes no concesionados	Depreciación	NICSP 17 y 21.	El método de depreciación utilizado es el de línea recta e inicia cuando ha sido ingresado al sistema de bienes, después de cumplir con el recibido a satisfacción (ficha técnica). La vida útil a utilizar es la establecida en el anexo 1 y 2 del Reglamento a la Ley del impuesto sobre la renta.
	Bienes no concesionados	Amortización	NICSP 17 y 21.	Son sujetos a amortización los activos intangibles y activos biológicos, la cual se aplicará bajo el método lineal en dicho período, presentándose netos de amortización y de pérdidas por deterioro.
	Bienes no concesionados	Valor residual para cada activo	NICSP 17 y 21.	Se establece como parámetro de valor residual para cada activo un valor de quinientos colones, a menos que exista un valor de rescate asegurado y que pueda ser medido con fiabilidad.
	Bienes no concesionados	Deterioro	NICSP 17 y 21.	El deterioro es una pérdida en los beneficios económicos o potencial de servicio futuros de un activo, además del reconocimiento sistemático de la pérdida de beneficios económicos o potencial de servicio futuros que se lleva a cabo a través de la depreciación.
	Bienes no concesionados en proceso de construcción	Obras en proceso de construcción	NICSP 17.	Se incluyen toda clase de obras que permanecen con carácter de adherencia al suelo formando parte de un modo indivisible, así como también las ampliaciones y mejoras de construcciones ya existentes tales como, edificaciones y locales para oficinas públicas, edificaciones educativas y culturales, edificaciones de bodegas, entre otros.
	Beneficios a los empleados	Décimo tercer mes, Salario escolar, Vacaciones, Servicio de atención médica, Asociación Solidarista, Prestaciones legales	NICSP 39	Se registra como beneficios a los empleados, el importe calculado sobre el salario de los funcionarios por concepto de decimotercer mes, vacaciones y salario escolar. Los rubros que componen los beneficios a los empleados, serán revisadas periódicamente y se ajustarán para reflejar una mejor estimación a la fecha de cierre de cada estado financiero.
	Ingresos	Contribuciones sociales, Multas y sanciones administrativas, Venta de bienes y servicios, Rentas de inversiones	NICSP 9 y 23.	Los ingresos se consideran la entrada bruta de beneficios económicos o potencial de servicio durante el período de presentación de reportes cuando esas entradas producen un aumento en los activos netos / patrimonio neto.

	y de colocación de efectivo y Otros ingresos.		
Gastos	Gastos de funcionamiento, Transferencias corrientes y Otros gastos.	NICSP 1, 2, 3 y 4.	Los gastos se consideran disminuciones en los beneficios económicos o el potencial de servicio durante el período de presentación de reportes en forma de salidas o consumo de activos o incurrimientos de pasivos que resultan en disminuciones en los activos netos / patrimonio.
Litigios y demandas	Provisiones para litigios y demandas	NICSP 19.	Estimaciones cuantificables de pasivos de carácter corriente, respecto de los cuales existe incertidumbre acerca de su cuantía y/o de su vencimiento, originados en litigios y demandas entabladas contra la Institución, sean de carácter comercial, laboral, por daños a terceros o por otras causales
Litigios y demandas	Pasivos contingentes	NICSP 19.	Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros y se exponen en notas a los estados financieros, a menos que su ocurrencia sea remota. El Proceso de Contabilidad coordinará con la Asesoría Legal la solicitud de un informe semestral de las condiciones de los litigios.
Arrendamientos	Arrendamientos	NICSP 13.	Se define un arrendamiento como un acuerdo por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero. Los arrendamientos del INA se clasifican como operativos, dado que no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

**Fuente:** Políticas contables aplicables para la presentación y elaboración de los estados financieros de la Institución. Décima versión con modificaciones aprobadas mediante acuerdo de Junta Directiva No. AC-20-2022-JD del 31 de enero del 2022.

Estás políticas están en proceso de revisión y actualización para que las mismas estén aprobadas por los Miembros de la Comisión NICSP y el Máximo Jerarca.

#### CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE RIESGO (SEVRI)

(Certificación (Constancia – Sector Municipal) de Comisión de Riesgo). La comisión de riesgo es la misma que del SEVRI de acuerdo con la Ley General de Control Interno, por lo que se debe incluir el cumplimiento de las NICSP como parte de la valoración de riesgos institucional.

#### Certificación o Constancia:

El Instituto Nacional de Aprendizaje, cédula jurídica 40000045127, cuyo Representante Legal es Christian Rucavado Leandro, portador de la cedula de identidad 112580089, CERTIFICA QUE: la entidad cuenta con una Comisión de Riesgo, la cual incluyó el cumplimiento de las NICSP.

#### Los Integrantes son:

Gerencia General que preside y coordina la Comisión, la Jefatura de la Asesoría de Control Interno como Secretaría Técnica de la Comisión y las cinco gestiones o a quien esta designe.

**Observaciones:** (Inclusiones del cumplimiento de las NICSP como parte de la valoración de riesgos institucional).

En el periodo 2024 la Comisión Institucional de Control Interno del INA no ha sesionado, por lo que actualmente no se cuenta con acciones o acuerdos de dicha Comisión que afecten la URF y/o NICSP.

A nivel operativo, la Unidad de Recursos Financieros ha incluido en sus análisis, riesgos relacionados a “Información financiera” cuyo propósito ha sido el cumplimiento de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público y la implementación de las NICSP en el Sistema de Información Financiera (SIF).

**Nota:** La firma del Máximo Jerarca está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto.

**Fuente:** ACI-88-2024

Es importante indicar que a nivel estratégico se realizó un análisis de riesgos en el año 2019, el cual se encuentra vigente (2019-2025) y durante las sesiones de la Comisión Institucional de Control Interno se cuenta con un espacio para brindar seguimiento al estado de los planes de acción y los riesgos identificados; dentro del análisis integral realizado se contempló el riesgo “Tecnológico e infraestructura” y se analizaron causas que pudieran afectar la ejecución de las operaciones y proyectos en la Institución, tales como el requerimiento de normas, regulaciones y permisos ambientales para poder operar o desarrollar un nuevo proyecto.

El seguimiento a este plan de acción se realizó mediante las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión, donde actualmente todas las acciones se encuentran cumplidas y los riesgos identificados han sido recalificados a leve. Producto de lo anterior y considerando los recursos actuales de la institución, se elaboró el plan de crisis, plan de contingencia, el plan de recuperación ante desastres y el protocolo de actuación para aquellos procesos identificados como críticos. Dentro de los protocolos vigentes se encuentran los siguientes:

- Protocolo en caso de “Falla en la Infraestructura Tecnológica”.
- Protocolo de “Atención ante Caso de Hackeo”.
- Protocolo en caso de “Falla del Sistema de Información Financiera (SIF).

La Comisión Institucional de Control Interno, como el equipo de continuidad del negocio se mantienen activos, y se encuentran en constante revisión y monitoreo de las acciones que les fueron asignadas a fin de cumplir con las mismas.

## INFORME DETALLADO AVANCE NICSP REVELACIÓN 2024

A continuación, se detalla cada una de las normas, donde se debe indicar la aplicación en la institución con base al avance en cada una de las NICSP, y a su vez debe contener la respectiva revelación solicitada en cada norma según la versión de las NICSP 2018, las Políticas Contables Generales versión 2021 emitidas por la Dirección General de Contabilidad.

### NICSP 1- PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 1- Presentación de Estados Financieros, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	SI
Porcentaje Avance	99.52%

-Aplicación Obligatoria-

### COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL

#### Certificación:

El Instituto Nacional de Aprendizaje, cedula jurídica 40000045127, y cuyo Director Administrativo Financiero Norbert García Céspedes, portador de la cedula de identidad 701110908, Coordinador de la Comisión NICSP Institucional CERTIFICA QUE:

La entidad se encuentra en el proceso de implementación de NICSP en la versión 2018 y que está al tanto de los requerimientos solicitados por la DGCN en la presentación de los EEFF.

**Nota:** La firma del Director Administrativo -Financiero o su equivalente está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto.

De acuerdo con el párrafo 27 de la NICSP 1 Presentación razonable y conformidad con las NICSP, *“Los estados financieros deberán presentar razonablemente la situación financiera y el rendimiento financiero, así como los flujos de efectivo de una entidad. Esta presentación razonable requiere proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como de otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en las NICSP. Se presume que la aplicación de las NICSP, acompañada de informaciones adicionales cuando sea preciso, dará lugar a estados financieros que proporcionen una presentación razonable”*

#### **Reconocimiento:**

El INA reconoce la información en los Estados Financieros según la naturaleza de las partidas contables: activos como "recursos controlados por una entidad como resultado de eventos pasados y de los cuales se espera que los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio fluyan a la entidad", pasivos como "obligaciones presentes de la entidad que surgen de eventos pasados, cuya liquidación se espera que resulte en una salida de la entidad", ingresos "la entrada bruta de beneficios económicos o potencial de servicio durante el período de presentación de reportes cuando esas entradas producen un aumento en los activos netos / patrimonio neto, además de los incrementos

relacionados con las contribuciones de los propietarios" y gastos como "disminuciones en los beneficios económicos o el potencial de servicio durante el período de presentación de reportes en forma de salidas o consumo de activos o incurrimientos de pasivos que resultan en disminuciones en los activos netos / patrimonio, distintos de los relacionados a distribuciones a propietarios". Cuando tenga posibles beneficios económicos o servicios; y que tenga un costo a valor razonable que se pueda medir fiablemente.

El Patrimonio, también denominado "Activos netos", es el valor residual resultante en el ESF, es decir, la diferencia entre el total del activo menos el total del pasivo. A los efectos de presentación de información financiera se utilizará exclusivamente el término "Patrimonio".

### **Medición:**

En INA mide la información en los Estados Financieros cuando puede determinar el valor de reconocimiento contable de un activo, pasivo, patrimonio, ingresos o gastos.

- Se clasifican los activos tangibles o intangibles, de operación o financieros, ligados a la entidad a largo plazo como activos no corrientes.
- Los activos propiedad, planta y equipo se clasifican por clases de conformidad con lo establecido para el tratamiento contable de propiedades, planta y equipo.
- Las cuentas por cobrar se clasifican en cuentas por cobrar en concepto de ingresos ordinarios/recursos a cobrar por servicios suministrados y otros ingresos ordinarios/recursos con contraprestación, impuestos y otros ingresos ordinarios/recursos sin contraprestación, otras entidades pertenecientes a la entidad económica, de partes relacionadas, de anticipos y de otras partidas (o rubros).
- Los inventarios se subdividen, de conformidad con normas adecuadas que aborden el tratamiento contable de las existencias, en categorías tales como mercaderías, materias primas, materiales, productos en proceso y productos terminados.
- Las cuentas por pagar se clasifican en devoluciones de tributos, las transferencias por pagar y cuantías por pagar a otras entidades pertenecientes a la entidad económica.
- Las provisiones se desglosan mostrando separadamente las que corresponden a provisiones por beneficios a empleados y cualesquiera otros tipos que sean adecuados según las actividades de la entidad.
- Los componentes de los activos netos/patrimonio neto se clasifican mostrando por separado el capital aportado, los resultados netos (ahorro o desahorro) acumulados y las reservas.
- Si la entidad ha reclasificado los instrumentos de patrimonio entre los pasivos financieros y los activos netos / patrimonio, revela la cantidad reclasificada dentro y fuera de cada categoría, y el momento y la razón de esa reclasificación.
- Un instrumento de patrimonio es un acuerdo contractual donde se pone de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación. (Ver GA NICSP 1)**

Los Estados Financieros del INA (EEFF) están compuestos por un estado de situación financiera; un estado de rendimientos financieros; un estado de cambios en los activos netos/patrimonio; un estado de flujos de efectivo; un estado de evolución de bienes y notas con un resumen de las políticas



contables significativas y otras notas explicativas. Asimismo, estos EEFF presentan la información comparativa con respecto al período inmediato anterior basados en valores devengados.

Los EEFF del INA muestran el nombre y la identificación de la entidad, la fecha de presentación, la moneda de presentación tal como se define en la NICSP4 y el grado de redondeo practicado la presentar las cifras de los Estados Financieros (dos decimales), el domicilio y forma legal de la entidad, la jurisdicción en que opera; además, una descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad, sus principales actividades y referencia a la legislación pertinente que rige las operaciones de la entidad.

Al 30 de setiembre del 2024 la implementación de la NICSP 1 se encuentra en un 99.52%, con un porcentaje de avance del plan de acción de un 0%, lo anterior, porque no se cumple con el párrafo 28, pregunta 28 de la matriz de autoevaluación, sobre la revelación de una declaración explícita y sin reservas de cumplimiento con las NICSP, porque a la fecha se valúa su inventario al costo promedio ponderado, cuando lo solicitado por la DGCN es PEPS, por lo tanto, las acciones para cerrar la brecha se muestran en la pestaña de la NICSP 12.

Es importante acotar, que en periodos anteriores se indicaba que una brecha era la implementación de un sistema, no obstante, en reunión el 4 de setiembre del 2024 con la persona Contadora Nacional, en consulta realizada indicó que la Institución puede presentar la certificación del cumplimiento de las NICSP sin entrar en producción el Sistema de Información Financiera siempre y cuando, el módulo gestor permita la carga de la información y que no existan comunicados de la Contabilidad Nacional o la persona analista indicando que la información recibida no puede ser considerada en el consolidado nacional.

#### NICSP 2 -ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 2- Estado de Flujo de Efectivo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta, la entidad utiliza el Método Directo establecido por la DGCN.

Aplica	SI
Porcentaje Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

#### **Reconocimiento:**

El INA reconoce la información en los flujo de efectivo según la naturaleza de las partidas contables en efectivo: operación, inversión y financiamiento.

- Los flujos de efectivo procedentes de transacciones en moneda extranjera, se convierten a la moneda funcional de la entidad aplicando al importe en moneda extranjera la tasa de cambio entre ambas monedas en la fecha en que se produjo cada flujo de efectivo.
- Se realiza el flujo de efectivo por el método directo según lo aconseja la NICSP 2.
- Se presenta en el Estado de Flujos de Efectivo o en las notas una conciliación entre el resultado (ahorro/desahorro) de las actividades ordinarias y el flujo de efectivo neto de las actividades de operación.

### **Medición:**

En INA mide la información en los flujo de efectivo cuando puede determinar el valor de reconocimiento contable.

- Las variaciones por el tipo de cambio se presentan en el Estado de Flujos de efectivo separado de los flujos procedentes de las actividades de operación, de inversión y de financiación para permitir la conciliación del efectivo al principio y al final del periodo.

### **Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación.**

El estado flujo de efectivo es indicador que muestra las fuentes de entrada de efectivo, las partidas (o rubros) en que se ha gastado el efectivo durante el periodo sobre el que se informa y el saldo de efectivo a la fecha de presentación de la información. Para su presentación, se utiliza el método directo. Este tipo de información permite a los usuarios determinar la forma en que la entidad ha obtenido el efectivo que necesitaba para financiar sus actividades y la forma en que ha usado dicho efectivo. El INA utiliza el devengo y tiene como alcance realizar dicho Estado Financiero.

Es preciso acotar, que la Institución no presenta aspectos importantes a revelar y no posee restricciones en la liquidez de efectivo importantes.

Las principales actividades son:

- **Actividades de operación**

Las actividades de operación consisten en la capacidad de generar y gastar flujos de efectivo relacionados directamente por las actividades normales de la Institución en un periodo dado, de los cuales se desprende las entradas de efectivo y las salidas de efectivo.

- **Actividades de inversión**

Los flujos de efectivo procedentes de las actividades de inversión son importantes, porque tales recursos representan la medida en la que se han hecho desembolsos para constituir los recursos con que se pretende contribuir a la prestación de servicios de la entidad en el futuro.

### **NICSP 3- POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):**

De acuerdo con la NICSP 3- Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	59.	Políticas contables	NICSP N° 3, Párrafo 3.	
6	59	1 Selección y aplicación de las políticas contables	NICSP N° 3, Párrafos 9 y 11.	DGCN
6	59	2 Directrices de la DGCN	NICSP N° 3, Párrafo 12.	
6	59	3 Juicio profesional	NICSP N° 3, Párrafos 14 y 15.	

En el presente PGCN se establece, conjuntamente con las NICSP, la normativa que se deberá aplicar ante las siguientes situaciones:

- la selección y aplicación de políticas contables;
- la contabilización de los cambios en las mismas, en las estimaciones contables; y
- la corrección de errores de períodos anteriores.

Cambio Estimación	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro
Sin cambios en estimaciones por revelar			

Cambio Política Contable	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro
Sin cambios en política contable por revelar			

Error	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro
Sin errores de importancia relativa por revelar			

Para el periodo de enero a setiembre 2024 no se presentaron cambios en estimaciones, políticas contables o errores que requirieran de ajustes contables de importancia relativa.

#### **Reconocimiento:**

El INA reconoce la información en los Estados Financieros de cambios en políticas contables, en las estimaciones contables y errores según la naturaleza de las partidas contables: activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos. Los cambios en estimaciones se contabilizan en el periodo corriente, o en los períodos corriente y futuro. En el caso de que no sea clara la distinción entre un cambio en política de contabilidad y un cambio en estimado de contabilidad, el cambio es tratado como un cambio en un estimado de contabilidad.

-Cuando una NICSP sea específicamente aplicable a una transacción, otro evento o condición, la política o políticas contables aplicadas a esa partida se determinan aplicando la Norma.

- La entidad selecciona y aplica sus políticas contables de manera uniforme para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares, a menos que una NICSP requiera o permita establecer categorías de partidas para las cuales podría ser apropiado aplicar diferentes políticas.
- Un cambio en la política contable que resulta de la aplicación inicial de una NICSP se contabiliza de acuerdo con las disposiciones transitorias específicas, si las hay, en esa Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público.
- Las políticas contables de la entidad prevén alguna limitación en la aplicación retrospectiva de los cambios en las políticas contables.
- Revela la entidad la naturaleza e importe de cualquier cambio en una estimación contable que haya producido efectos en el periodo corriente, o que se espere vaya a producirlos en periodos futuros.
- El efecto de un cambio en una estimación contable, se reconoce de forma prospectiva, incluyéndolo en el resultado positivo (ahorro) o negativo (desahorro) del periodo en que tiene lugar el cambio, si éste afecta a un solo periodo; o el periodo del cambio y periodos futuros, si el cambio afectase a todos ellos.

#### **Medición:**

En INA mide la información en los Estados Financieros de cambios en políticas contables, en las estimaciones contables y errores según la naturaleza de las partidas contables: activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos.

- En la medida en que un cambio en una estimación contable de lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida de los activos netos/patrimonio, se reconoce ajustando el valor en libros de la correspondiente partida de activo, pasivo o activos netos/patrimonio en el periodo en que tiene lugar el cambio.
- Cuando sea impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada periodo específico, de un error sobre la información comparativa de uno o más periodos anteriores para los que se presente información, la entidad reexpresa los saldos iniciales de los activos, pasivos y activos netos/patrimonio para los periodos más antiguos en los cuales tal reexpresión retroactiva sea practicable (que podría también ser el propio periodo corriente).
- Cuando sea impracticable determinar el efecto acumulado, al principio del periodo corriente, de un error sobre todos los periodos anteriores, la entidad reexpresa la información comparativa corrigiendo el error de forma prospectiva, desde la fecha más remota en que sea posible hacerlo.

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 3).**

Para el periodo de enero a setiembre 2024 no se presentaron cambios en estimaciones contables o errores de importancia relativa. Los Estados Financieros han sido preparados según las bases de medición contenidas en las NICSP 2018 para cada saldo de cuenta. Las principales bases están determinadas en las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad Nacional (2021) y el Marco Conceptual para la Información Financiera con propósito general de las entidades del sector público (2018), emitido por el IPSASB (Consejo de Normas Internacionales del Sector Público). En ausencia de una NICSP que sea aplicable específicamente a una transacción o a otros hechos o condiciones, la Gerencia usa su juicio en el desarrollo y aplicación de una política contable, a fin de suministrar información, sin embargo, los estados que se informan no han requerido utilizar una NIIF.

En caso de que sea necesario la entidad cambia sus políticas contables solo cuando es requerido por una NICSP o cuando eso lleva a que los estados financieros suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones.

Los cambios en estimaciones se contabilizan en el periodo corriente, o en los periodos corriente y futuro. En el caso de que no sea clara la distinción entre un cambio en política de contabilidad y un cambio en estimado de contabilidad, el cambio es tratado como un cambio en un estimado de contabilidad.

#### NICSP 4- EFECTOS DE VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE MONEDA EXTRANJERA:

De acuerdo con la NICSP 4- Efectos de variaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

#### Moneda Extranjera

Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio de la fecha de cierre de los EEFF.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
2	33.	SalDOS en moneda extranjera <sup>54</sup>	NICSP N° 4, Párrafo 26.27	Diretriz 06-2013

#### Reconocimiento:

Una transacción en moneda extranjera se registrará, en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional.

- La entidad convierte las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informa de los efectos de esta conversión.
- La entidad tiene actualmente una política contable para el reconocimiento y la medición de los efectos de los cambios en las divisas en los estados financieros.
- Se presentan el efecto de las variaciones de las tasas de cambio sobre el efectivo y los equivalentes al efectivo, mantenidos o adeudados en moneda extranjera en el estado de flujos de efectivo para permitir la conciliación entre el efectivo y equivalentes al efectivo al principio y al final del periodo.
- Se reconocen en el resultado (ahorro o desahorro) del periodo en el que aparezcan las diferencias de cambio que surjan (a) al liquidar las partidas monetarias o (b) al convertir las partidas monetarias a tipos diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, ya se hayan producido durante el periodo o en estados financieros previos.

### **Medición:**

Una transacción en moneda extranjera se medirá con base en el tipo de cambio en la fecha que ocurre la transacción utilizando la moneda funcional. El tipo de cambio a utilizar para la conversión a la moneda funcional será el siguiente: para las cuentas de activo, el tipo de cambio de compra y para las cuentas de pasivo, el tipo de cambio de venta, que emite el Banco Central de Costa Rica para las operaciones con el Sector Público no bancario. El ajuste por el diferencial cambiario se deberá realizar el último día de cada mes.

- La entidad convierte las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informa de los efectos de esta conversión.
- Se presentan el efecto de las variaciones de las tasas de cambio sobre el efectivo y los equivalentes al efectivo, mantenidos o adeudados en moneda extranjera en el estado de flujos de efectivo para permitir la conciliación entre el efectivo y equivalentes al efectivo al principio y al final del periodo.
- Se reconocen en el resultado (ahorro o desahorro) del periodo en el que aparezcan las diferencias de cambio que surjan (a) al liquidar las partidas monetarias o (b) al convertir las partidas monetarias a tipos diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, ya se hayan producido durante el periodo o en estados financieros previos.

### **Revelación Suficiente:**

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Indicar tipos de cambios utilizados en las distintas operaciones). Ver GA NICSP 4:**

Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán utilizando la tasa de cambio al cierre de los EEFF. El tipo de cambio a utilizar para la conversión a la moneda funcional será el siguiente: para las cuentas de activo, el tipo de cambio de compra y para las cuentas de pasivo, el tipo de cambio de venta, que emite el Banco Central de Costa Rica para las operaciones con el Sector Público no bancario. El ajuste por el diferencial cambiario se deberá realizar el último día de cada mes.

El tipo de cambio utilizado por el INA para la conversión de transacciones en dólares es el establecido por el BCCR al 30 de setiembre del 2024, es el siguiente:

Moneda	Compra	Venta
Dólar	516.86	522.87
Euro	N/A	N/A

Fuente: BCCR

Nota: Para efectos del INA no se realizan transacciones en euros

El INA convierte las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, además, reconoce directamente en los activos netos / patrimonio una pérdida o ganancia derivada de una partida no monetaria, cualquier diferencia de cambio componente de esa pérdida o ganancia, son reconocidas en el Estado de Rendimiento. El INA no cuenta en sus transacciones comerciales y operativas en euros.

El INA registra toda transacción en moneda extranjera en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, al importe en moneda extranjera, de la tasa de cambio de contado a la fecha de la transacción entre la moneda funcional y la moneda extranjera.

Para el año 2024, la tendencia a la baja en el tipo de cambio ha disminuido el flujo del uso de moneda externa (dólares) por parte de la Institución para pagos a proveedores comerciales, pago de viáticos y recibo de garantías (transacciones realizadas en dólares expresadas en colones).

Mensualmente, se realizan ajustes contables por diferencias en el tipo de cambio de las cuentas corrientes en dólares con el Banco Nacional de Costa Rica. Estas cuentas corrientes se utilizan para la operativa normal del INA y para la custodia de los recursos recibidos en efectivo por concepto de garantías de cumplimiento por arte de los proveedores. Las cuentas en mención son las siguientes:

Banco	Empresa	Función de cuenta	Número de la cuenta	Saldo en dólares	Saldo en colones
BCR	19312-7	Operativa	19312-7	77 709,40	40 164 880,48
BCCR	Sede Central	Inversiones	10001020000024702	1,00	516,86
BNCR	Sede Central	SICOP dólares	100-2-202-740-1	39 924,55	20 635 402,91
BNCR	Sede Central	Garantías	616475-0	30 390,19	15 707 473,60
BNCR	Huetar Norte	Garantías	100-02-202-000517-4	1 157,00	598 007,02
BNCR	Huetar Caribe	Garantías	100-02-202-000518-2	0,00	0,00
BNCR	Oriental	Garantías	100-02-202-000519-0	1 740,90	899 801,57
BNCR	Brunca	Garantías	100-02-202-000520-4	117,99	60 984,31
BNCR	Occidental	Garantías	100-02-202-000521-2	2 050,80	1 059 976,49
BNCR	Heredia	Garantías	100-02-202-000522-0	476,32	246 190,76
BNCR	Cartago	Garantías	100-02-202-000523-9	0,00	0,00
BNCR	Pacífico Central	Garantías	100-02-202-000524-7	10,50	5 427,03
BNCR	Chorotega	Garantías	100-02-202-000525-5	710,57	367 265,21
<b>Totales</b>				<b>154 289,22</b>	<b>79 745 926,25</b>

Fuente: Balance de Comprobación al 30/09/2024 y estados de cuentas bancarios.

Tipo de cambio compra: 516.86

A continuación, se presenta un detalle mensual con el impacto en las diferencias del tipo de cambio para el periodo de enero a setiembre 2024:

<b>Impacto del tipo de cambio</b>			
<b>De enero a setiembre 2024</b>			
<b>Periodo 2024</b>	<b>Diferencias de cambio positivas por activos</b>	<b>Diferencias de cambio negativas por activos</b>	<b>Diferencia Neta</b>
	<b>4.9.1.01</b>	<b>5.9.1.01</b>	
Enero	485,819.43	775,554.14	-289,734.71
Febrero	425,049.06	277,872.29	147,176.77
Marzo	869,952.46	1,792,233.25	-922,280.79
Abril	302,458.90	6,462.71	295,996.19

Mayo	3,658,181.73	121,335.90	3,536,845.83
Junio	165,234.59	10,609.92	154,624.67
Julio	512,390.50	735,169.01	-222,778.51
Agosto	437,190.68	757,733.51	-320,542.83
Setiembre	109,121.48	6,902.16	102,219.32
<b>Total</b>	<b>6,965,398.83</b>	<b>4,483,872.89</b>	<b>2,481,525.94</b>

Monto en colones costarricenses al 30/09/2024

Fuente: Sistema de Información Financiera (SIF)

Como se observa en el detalle anterior, el impacto a nivel de resultados en el INA fue positivo por un monto de 2,481,525.94, monto que se considera de baja importancia relativa en los EEFF del INA.

#### NICSP 5 COSTO POR INTERESES:

De acuerdo con la NICSP 5-: Costo por Intereses, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	NO
Porcentaje Avance	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	172.	Información a revelar	NICSP N° 5, Párrafo 40.	

Se realizará la revelación considerando la política 1.172 del Plan General de Contabilidad.

- las políticas contables adoptadas con relación a los costos por préstamos;
- el importe de los costos por préstamos capitalizados durante el período; y
- la tasa de capitalización utilizada para determinar el importe de los costos por préstamos susceptibles de capitalización (si ha sido necesario aplicar una tasa de capitalización a los fondos obtenidos mediante un endeudamiento centralizado).

Para el periodo de enero a setiembre 2024 esta NICSP no es de aplicación para el INA dado que no cuenta con operaciones de endeudamiento con otras entidades en el cual tenga erogaciones por concepto de intereses, primas o descuentos.

#### Reconocimiento:

#### Medición:

**Revelación suficiente:** El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver revelación y guía de aplicación de la NICSP 5)



## NICSP 9- INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 9- Ingresos de transacciones con contraprestación, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

Describir los tiempos del devengo en los principales ingresos de transacciones con contraprestación

TIPO DE INGRESO	TIEMPOS DEL DEVENGO:
Ventas de bienes y servicios	Mensual
Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	Mensual

Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 39 de la NICSP 9.

“39. Una entidad revelará:

(a) las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos, incluyendo los métodos utilizados para determinar el porcentaje de terminación de las transacciones involucradas con la prestación de servicios;

(b) la cuantía de cada categoría significativa de ingresos, reconocida durante el periodo, con indicación expresa de los ingresos procedentes de:

(i) la prestación de servicios;

(ii) la venta de bienes;

(iii) intereses;

(iv) regalías; y

(v) dividendos o distribuciones similares; y el importe de los ingresos producidos por intercambios de bienes o servicios incluidos en cada una de las categorías anteriores.”

### **Reconocimiento:**

Los ingresos procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos y registrados en los EEFF cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- la entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad;
- es posible que la entidad reciba los beneficios económicos o potencial de servicio asociados con la transacción; y

Los ingresos de la propiedad derivados del uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que producen intereses, regalías, dividendos o distribuciones similares, se reconocerán como tales en tanto y en cuanto:

- La entidad reciba los beneficios económicos o potencial de servicio asociados con la transacción; y
- El importe de los ingresos pueda ser medido de forma fiable.

- Los ingresos procedentes de la venta de bienes son reconocidos y registrados en los estados financieros cuando la entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos.
- Los intereses deben reconocerse contablemente sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, teniendo en cuenta el rendimiento efectivo del activo. Los ingresos por intereses incluyen la imputación en el tiempo de cualquier tasa de descuento, primas u otras diferencias entre el valor inicial del título de deuda en libros y el importe que se obtendrá a su vencimiento.
- El reconocimiento de ingresos por intereses es el ingreso que surge del uso por parte de terceros de activos de la entidad que generan intereses reconocidos utilizando los tratamientos contables establecidos en el párrafo 34.
- En el reconocimiento de los ingresos, los intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, teniendo en cuenta el rendimiento efectivo del activo.

#### **Medición:**

La medición de los ingresos debe hacerse utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos.

- La medición de los ingresos se hace utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar.
- Los ingresos por intereses incluyen la imputación en el tiempo de cualquier tasa de descuento, primas u otras diferencias entre el valor inicial del título de deuda en libros y el importe que se obtendrá a su vencimiento.

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver las GA de la NICSP 9).**

Son transacciones en las cuales una entidad recibe activos o servicios, cancela pasivos y entrega a cambio un valor aproximadamente igual (principalmente en forma de efectivo, bienes, servicios o uso de los activos) directamente a un tercero. Para efectos del INA, los ingresos relacionados con esta NICSP son los siguientes:

**Ventas de bienes:** Cuenta que comprende los ingresos brutos devengados producto de la venta de bienes producidos y/o adquiridos para la venta. En la Institución estas ventas son producto de los servicios de capacitación de los cursos impartidos, como por ejemplo venta de quesos, leche, hortalizas, entre otros sin fines de lucro.

La medición de los ingresos se hace utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida y los ingresos se reconocen sólo cuando sea probable que la entidad obtenga los beneficios. Los ingresos procedentes de la venta de bienes son reconocidos y registrados en los estados financieros cuando sea posible que la entidad reciba los beneficios económicos. Esta cuenta representa aproximadamente el 0,00% del total de los ingresos.

Al 30 de setiembre 2024, los ingresos por ventas de productos como resultado de las capacitaciones es el siguiente:

4.4.1.	Ventas de bienes y servicios	Saldo
4.4.1.01.	Ventas de bienes	409,200.00
4.4.1.02.	Ventas de servicios	4,998,911.20
<b>Total</b>		<b>5,408,111.20</b>

Monto en colones costarricenses al 30/09/2024

Fuente: Balance de comprobación

Es importante indicar que mediante oficio SGT-24-2023 del 13/01/2023 la Subgerencia Técnica solicitó a la Asesoría Legal el criterio legal que permita la donación de bienes perecederos, particularmente vegetales, hortalizas, frutas, verduras y queso; aun cuando no exista una Emergencia Nacional decretada que permita a la Institución otorgar estos materiales a entidades de Interés Público, de Interés Social o sin fines de lucro.

**Rentas de inversiones y de colocación de efectivo:** comprenden los ingresos por intereses y conceptos asimilables devengados a favor del ente público, derivados del rendimiento alcanzado en operaciones de colocación de equivalentes de efectivo y de inversiones financieras. Estos ingresos, representan un 7,85% del total del INA.

El reconocimiento de los ingresos por intereses surge del uso por parte de terceros de activos de la entidad que generan intereses, reconocidos utilizando los tratamientos contables establecidos en donde es probable que los beneficios económicos. Además, el monto de los ingresos se puede medir de forma fiable. Los ingresos por intereses incluyen la imputación en el tiempo de cualquier tasa de descuento, primas u otras diferencias entre el valor inicial del título de deuda en libros y el importe que se obtendrá a su vencimiento.

Al 30 de setiembre 2024, los ingresos por rentas es el siguiente:

4.5.1.	Renta de inversiones y de colocación de efectivo	Saldo
4.5.1.01.	Intereses por equivalentes de efectivo	833,946.65
4.5.1.02.	Intereses por títulos y valores a costo amortizado	9,603,900.01
<b>Total</b>		<b>10,437,846.65</b>

Monto en colones costarricenses al 30/09/2024

Fuente: Balance de comprobación

#### NICSP 10- INFORMACIÓN FINANCIERA EN ECONOMÍAS HIPERINFLACIONARIAS:

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	NO
Porcentaje Avance	

**Reconocimiento:**

**Medición:**

**Revelación Suficiente:** El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver guías de aplicación de la NICSP 10):

Para el periodo de enero a setiembre 2024 esta NICSP no es de aplicación para el INA. Esta NICSP no aplica porque la moneda de Costa Rica no es una economía considerada hiperinflacionaria.

**NICSP 11- CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN:**

De acuerdo con la NICSP 11- Contratos de construcción: **(El contratista)**. Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	NO
Porcentaje Avance	

**Reconocimiento:**

**Medición:**

**Revelación Suficiente:** El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 11):

Para el periodo de enero a setiembre 2024 esta NICSP no es de aplicación para el INA. En la Institución no se ejecutan obras que se cataloguen como trabajos de construcción (puentes, carreteras, etc.).

**NICSP 12-INVENTARIOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):**

De acuerdo con la NICSP 12- Inventarios, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	SI
Porcentaje Avance	20%

-Aplicación Obligatoria-

TIEMPOS DEL DEVENGO:	
Describir los tiempos del devengo en los insumos que por materialidad aplica:	
Cuando se registra el ingreso del inventario al almacén, se crea un pasivo comercial.	
Cuando se realiza el pago al proveedor, se cancela el pasivo comercial.	

Inventarios Método Valuación PEPS.		Observaciones
Nombre de responsables institucional	N/A	Al cierre contable, el INA valúa su inventario con el método de costo promedio ponderado.
Fecha de ultimo inventario físico	N/A	
Fecha de ultimo asiento por depuración	N/A	

Sistema de Inventario	SI	NO
Perpetuo o constante		
periódico	1	

Cantidad	No_inscripción	Ubicación	Categoría_Inventario	Medición	Valor_al_Inicio	Altas	Bajas	Monto_reconocido_como_gasto (En_el_Período)	Valor_al_Cierre
Ver nota 1	Ver nota 1	Sede Central y Regionales	Inventario_en_genera	Costo	3,636,224,727.68	2,081,802,576.23	2,249,963,838.68	2,423,744,561.12	3,468,063,465.23
0	<b>Totales</b>				<b>3,636,224,727.68</b>	<b>2,081,802,576.23</b>	<b>2,249,963,838.68</b>	<b>2,423,744,561.12</b>	<b>3,468,063,465.23</b>

**Fuente:** Balanza de comprobación al 30/09/2024

Monto en colones costarricenses

**Nota 1:** El INA cuenta con un Sistema de Recursos Materiales (SIREMA) en cual se encuentra parametrizado para realizar los movimientos contables según la carga correspondiente (entradas, salidas, fecha, etc.), el cual mediante interfaz alimenta el Sistema de Información Financiera (SIF) que permite la generación y presentación de la información financiera. Dada la complejidad y transacciones de los inventarios en la Institución, a la fecha no es posible indicar por cantidad y N° de inscripción. Es importante indicar, que el Proceso de Contabilidad realiza mensualmente la conciliación de los saldos en libros y el saldo del SIREMA de todos los tipos de inventarios que maneja el INA.

Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 47 de la NICSP12.

*“47. En los estados financieros se revelará la siguiente información:*

- (a) las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula de medición de los costos utilizada;*
- (b) el importe total en libros de los inventarios y los importes según la clasificación que resulte apropiada para la entidad; etc.”*

### **Reconocimiento:**

Los inventarios son activos que se reconocen en materiales o suministros, para ser consumidos o distribuidos en la prestación de servicios. Cuando los inventarios se intercambian o se distribuyen, el importe en libros de los mismos se reconocerá como un gasto en el periodo en el que se registran los correspondientes ingresos. Si no es un ingreso de inventario, los gastos se reconocen cuando se distribuyen los bienes o se presta el servicio. El importe de cualquier rebaja en los inventarios, y todas las pérdidas en los mismos, se reconocerán como un gasto en el periodo en que tenga lugar dicha rebaja. El importe de cualquier reversión de las rebajas de inventarios se registrará como una reducción en el importe de los inventarios reconocidos como un gasto, en el periodo en que la reversión tenga lugar.

- Cuando los inventarios se mantengan para recibir sin contraprestación o con contraprestación insignificante, u usados para producir bienes que serán distribuidos sin contraprestación son medidos al menor valor entre el costo y el costo corriente de reposición.
- Se reconocen como gastos del periodo las cantidades anormales de desperdicio de materiales. N caso de aplicar, los costos de almacenamiento, a menos que sean necesarios en el proceso productivo, previos a un proceso de elaboración ulterior, los costos indirectos de administración que no hayan contribuido a dar a los inventarios su condición y ubicación actuales y los costos de venta.
- Cuando los inventarios se venden, se intercambian o se distribuyen, el importe en libros de los mismos se reconoce como un gasto en el periodo en el que se registran los correspondientes ingresos.
- Se deben reconocer las pérdidas o pérdidas en el período en el que se producen.

### **Medición:**

Los inventarios en el INA se miden actualmente al costo o al valor realizable neto, el que sea menor y se valúan bajo el método costo promedio ponderado. En caso de recibir inventarios a través de una transacción sin contraprestación, su costo es medido a su valor razonable en la fecha de la adquisición.

- La entidad lleva un desglose y control de inventarios de acuerdo con su actividad económica y el registro contable con el devengo.
- Al medir los inventarios, se consideran todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver las GA de la NICSP 12):**

**\*En caso de que la entidad este aplicando aun el método de Promedio Ponderado y esté en proceso de trasladarse a PEPS, deben revelar el impacto financiero al ajustar el cambio de política.**

Los inventarios representan el valor monetario de los materiales necesarios, tanto en la Sede Central como en las 9 Unidades Regionales para ser consumidos o distribuidos en la prestación de servicios de las acciones formativas y para la ejecución de las labores administrativas de la Institución, el cual es mantenido en los centros de acopio hasta el momento en que se realicen las solicitudes de despacho correspondientes.

Los inventarios en el INA se miden actualmente al costo. En caso de recibir inventarios a través de una transacción sin contraprestación, su costo es medido a su valor razonable en la fecha de la adquisición.

El tratamiento contable de los mismos es bajo el sistema de inventario permanente y se valúan bajo el método de costo promedio ponderado. El costo de los inventarios excluye los gastos de financiamiento y las diferencias de cambio, además conforme se consumen se afecta a resultados.

De manera obligatoria, se deben conciliar los saldos en libros con los respectivos inventarios físicos, al menos una vez al año.

Del inventario que regresa a los Almacenes denominado "material devolutivo", los encargados de Almacenes junto con el Soporte Técnico de la Institución llevaran un control de cantidad del mismo, donde para efectos de atención de cursos, tendrá prioridad de salida sobre las nuevas existencias.

### ***Antecedentes***

En el entendido que el INA tiene **una brecha de cumplimiento** que atender, se han realiza las gestiones para la implementación del método PEPS como se solicita en la normativa contable.

Para esto, la Unidad de Compras Institucionales (UCI) en el oficio UCI-4-2022 del 12 de enero del 2022, se extrae lo siguiente:

“(…) le comento que esta Unidad como ente técnico en Control de Bienes e Inventarios, en los últimos meses ha trabajado en el Proyecto de Automatización de Inventarios por medio de Códigos de Barras y RFID. Para lo cual, se promovió la compra 2021LA-000033-0002100001, misma fue adjudicada en firme y se dio orden de inicio para finales del mes de noviembre del año anterior. Esta compra involucra un consolidado de herramientas tecnológicas para lograr la automatización, entre éstas, se adquirió un software especializado en logística de almacenes, el cual contempla las valuaciones de inventarios por medio del método PEPS. Actualmente, el equipo técnico del proyecto trabaja en el levantamiento de requerimientos de cada uno de los procesos internos de los Almacenes, esto para dar inicio con el plazo de la implementación, que de acuerdo con lo estipulado será de 7 meses. Durante este plazo, los equipos tanto del INA como de la empresa contratada, trabajarán en las diferentes interfaces para poder tropicalizar el software adquirido con los requerimientos establecidos (…).”

Es importante indicar que el software adquirido, no es un software contable, sino una herramienta tecnológica que moderniza el control de bienes institucional. Por lo que, el costo del inventario debe contemplarse desde el Sistema de Recursos Materiales, para esto es necesario cambiar metodología para el cálculo de estos. Por lo que, esta Unidad como administradora del SIREMA, se trabajaba con el Proceso de Administración de Sistemas Institucionales (PADSI) en el cambio del costo ponderado, a un costo de acuerdo con las entradas y salidas de dicho material.

Al 30 de setiembre, el grado de aplicación de la NICSP es de 20%. Dado lo anterior, se definió un nuevo cronograma para la implementación de la NICSP 12:

Fase	Descripción	Porcentaje de avance	Fecha inicio	Fecha final	Responsables
1	Creación de casos en el “Service Desk” institucional.	100%	25/09/24	27/09/24	Jefe de la UCI y analista de GTIC.
2	Atención de los casos.	0%	01/11/24	13/12/24	Jefe de la UCI y analista de GTIC.
3	Realizar pruebas de confiabilidad y exactitud en los reportes.	0%	16/12/24	10/01/25	Jefe de la UCI, analista de GTIC y Proceso de Contabilidad.
4	Registro contable de los ajustes requeridos.	0%	13/01/25	17/01/25	Encargado de Contabilidad.
5	Presentación y revelación en EEFF diciembre 2024.	0%	20/01/25	15/02/25	Encargado de Contabilidad.
<b>Promedio</b>		<b>20%</b>			

Fuente: Matriz de autoevaluación de la DGCN.

Con el cronograma de periodos anteriores, la métrica del porcentaje alcanzado era aproximadamente del 95%. Sin embargo, ante nuevas circunstancias de dicha implementación, se procedió a crear un nuevo ajuste al plan de acción para el cumplimiento de la NICSP 12.

A continuación, se presenta la distribución y descripción de los inventarios en el INA al 30/09/2024:

Cuenta contable	Código identificación	Descripción	Monto al 30/09/2024
1.1.4. Inventarios	20101	Combustibles y lubricantes	9,921,748.99
	20102	Productos farmacéuticos y medicinales	22,928,038.06
	20103	Productos veterinarios	1,378,717.99
	20104	Tintas, pinturas y diluyentes	56,369,223.57
	20199	Otros productos químicos y conexos	39,279,479.63
	20201	Productos pecuarios y otras especies	0.00
	20202	Productos agroforestales	364,895.62
	20203	Alimentos y bebidas	0.04
	20204	Alimentos para animales	0.00
	20301	Materiales y productos metálicos	123,995,292.13
	20302	Materiales y productos minerales y asfálticos	1,515,921.77
	20303	Madera y sus derivados	11,960,631.27
	20304	Materiales y productos eléctrico, teléfono y cómputo	599,604,060.76
	20305	Materiales y productos de vidrio	2,151,410.74
	20306	Materiales y productos de plástico	14,033,519.40
	20399	Otros materiales para construcción	24,939,983.44
	20401	Herramientas e Instrumentos	560,098,793.35
	20402	Repuestos y accesorios	374,794,688.19
	20501	Materia prima	8,080.00
	29901	Útiles y materiales de oficina y cómputo	97,249,377.68
	29902	Útiles y materiales médicos, hospitalario y de investigación	35,868,084.08
	29903	Productos de papel, cartón e impresos	424,659,748.30
	29904	Textiles y vestuario	365,111,886.08
	29905	Útiles y materiales de limpieza	43,897,993.56
	29906	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	347,294,015.54
	29907	Útiles y materiales de cocina y comedor	116,203,651.90
29999	Otros útiles, materiales y suministros diversos	192,590,056.58	
		<b>Total</b>	<b>3,466,219,298.67</b>

**Fuente:** Reportes del Sistema de Recursos Materiales (SIREMA) al 30/09/2024.  
Monto en colones costarricenses.

**Nota:** Se presenta una diferencia de 1,844,166.56 a consecuencia de registros pendientes por ajustar, en el Sistema de Recursos Materiales (SIREMA) en el mes setiembre 2024, correspondiente a los códigos de identificación 20301 “Materiales y productos metálicos”, 20304 “Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo”, y 29906 “Útiles y materiales de resguardo y seguridad”, se está a la espera de dicho ajuste.

Los costos de inventarios de los bienes recibidos por un valor ínfimo o nulo (sin contraprestación) serán atribuidos por su valor razonable a la fecha de ingreso al activo, razón por la que en el INA los almacenes de las Sedes Regionales ubicadas en cada provincia y de la Sede Central ingresan los activos antes mencionados por medio de las órdenes de compra mediante un sistema ya establecido.



Se reconocerán como gastos del período en el cual se incurren, considerando dentro de éstos, los siguientes:

1. Los costos de almacenamiento, a menos que sean necesarios en el proceso productivo, previos a un proceso de elaboración posterior; lo anterior, dado a que se requiere un lugar físico para el almacenamiento de los mismo y su debido resguardo para mantener el buen estado de estos una vez que se requieran en la ejecución de las acciones formativas y de capacitación.
2. Cuando tengan la misma naturaleza y uso para la entidad, dentro del INA se realiza intercambios de suministros para el cumplimiento de objetivos dentro del quehacer administrativo y ejecución de los servicios de capacitación.

El INA realiza el reconocimiento de gastos, en los siguientes casos que a continuación se exponen:

Hecho generador		Reconocimiento del gasto
a)	El importe de cualquier rebaja en los inventarios, y todas las pérdidas en los mismos.	Se reconocerán como un gasto en el período en que tenga lugar dicha rebaja.
b)	El importe de cualquier reversión de las rebajas de inventarios se registrará como una reducción en el importe de los inventarios reconocidos como un gasto.	La reversión de las rebajas de inventarios se reconocerá como un menor gasto por rebajas y pérdidas de inventarios en el período en que la reversión tenga lugar.

Los parámetros utilizados para estimar provisiones por desvalorización y pérdidas de inventario se realizan por un criterio técnico, que es informado en tiempo y forma al departamento contable por las personas funcionarias especialistas.

Los bienes y servicios comprendidos en el INA dentro de inventarios son todos los suministros y artículos necesarios para los servicios de capacitación y para la Administración. Los bienes producidos terminados de estos (verduras, vegetales, quesos, etc.) no se consideran como inventarios, dado que en su mayoría son productos experimentales con un fin en particular. Es importante mencionar, que se está gestionado ante la Asesoría Legal de la Institución la viabilidad de donar estos productos terminados.

La distribución del gasto de los inventarios en el periodo 2024, se presenta a continuación:

		Año 2024									
Cuenta	Descripción de cuenta	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	
5.1.3.01.01.	Combustibles y lubricantes	5,099,723.19	22,064,263.15	42,277,440.96	59,969,520.12	79,975,525.03	97,278,530.30	114,542,991.91	133,552,063.60	152,975,461.12	
5.1.3.01.02.	Productos farmacéuticos y medicinales	998,201.99	2,955,882.13	5,028,276.35	8,777,227.31	13,243,685.53	15,058,848.28	18,163,611.61	23,342,596.21	27,181,133.98	
5.1.3.01.03.	Productos veterinarios	145,649.92	296,131.16	456,409.90	1,492,342.72	1,756,375.32	2,336,640.38	11,877,640.70	11,941,954.81	12,141,357.00	
5.1.3.01.04.	Tintas, pinturas y diluyentes	12,129,473.59	25,684,424.96	48,683,164.95	81,956,511.74	107,952,749.48	123,630,064.97	135,576,690.96	141,808,647.50	156,997,141.78	
5.1.3.01.99.	Otros productos químicos y conexos	1,702,016.58	6,741,456.00	17,908,079.80	31,870,964.41	40,508,775.09	47,334,900.17	53,951,610.42	61,921,506.15	69,666,874.99	
5.1.3.02.01.	Productos pecuarios y otras especies	0.00	0.00	40,005.00	166,788.00	401,893.79	602,592.37	642,372.37	682,374.37	1,013,720.37	
5.1.3.02.02.	Productos forestales	99,000.00	2,838,047.76	5,176,573.72	12,063,345.70	17,442,382.52	21,707,489.13	24,161,557.10	28,575,476.36	30,484,824.43	
5.1.3.02.03.	Alimentos y bebidas	2,807,706.91	32,362,900.49	74,012,721.97	107,941,197.68	174,792,925.46	222,870,499.31	268,321,066.04	332,023,403.88	397,972,138.54	
5.1.3.02.04.	Alimentos para animales	51,144.00	9,907,275.06	11,530,429.15	17,053,921.92	23,034,519.56	28,129,074.07	30,377,402.53	33,604,025.93	39,419,999.58	
5.1.3.02.99.	Materia prima (Otros alimentos y productos agropecuarios)	0.00	0.00	0.00	542,793.30	1,515,956.60	2,623,276.55	3,498,646.50	4,490,966.01	5,228,020.96	
5.1.3.03.01.	Materiales y productos metálicos	4,275,501.58	11,606,319.48	17,373,526.85	24,685,479.54	29,040,015.84	32,901,214.21	38,435,382.81	43,120,405.03	52,865,867.49	
5.1.3.03.02.	Materiales y productos minerales y asfálticos	30,001.20	529,552.09	576,490.89	2,762,513.68	4,199,327.10	5,630,169.84	7,469,283.14	8,921,295.80	11,358,814.25	
5.1.3.03.03.	Madera y sus derivados	752,023.14	1,665,233.61	3,397,685.65	7,176,330.96	8,535,785.41	10,442,054.14	14,047,359.13	16,106,332.62	18,242,824.40	
5.1.3.03.04.	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	20,818,537.32	38,874,743.75	59,318,077.53	78,100,098.66	73,049,150.63	55,784,859.30	72,509,949.91	87,902,351.48	99,325,314.75	
5.1.3.03.05.	Materiales y productos de vidrio	28,000.81	0.00	115,090.50	550,291.49	550,291.49	723,674.84	927,899.97	931,993.97	1,071,993.97	
5.1.3.03.06.	Materiales y productos de plástico	264,232.54	2,497,088.90	3,558,066.21	6,498,824.77	8,202,831.19	11,635,176.88	14,346,574.84	16,365,628.97	17,618,235.85	
5.1.3.03.99.	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	220,476.33	1,186,937.08	1,542,197.21	3,134,363.58	4,046,856.62	4,850,662.81	6,606,010.87	7,286,251.91	9,356,876.43	
5.1.3.04.01.	Herramientas e instrumentos	8,774,533.02	19,385,285.84	38,596,106.66	62,742,914.34	67,994,724.96	71,910,090.54	85,548,238.56	94,060,144.41	98,499,556.15	
5.1.3.04.02.	Repuestos y accesorios	3,191,969.06	13,477,204.48	25,106,611.65	40,740,845.46	56,310,245.20	61,629,073.37	75,261,898.50	93,148,573.04	109,962,517.78	
5.1.3.99.01.	Útiles y materiales de oficina y cómputo	3,875,093.50	9,954,038.81	19,182,804.35	23,182,616.57	25,528,378.66	28,528,168.99	31,850,405.46	45,548,753.02	48,484,429.02	
5.1.3.99.02.	Útiles y materiales médicos, hospitalarios y de investigación	5,140,734.47	10,840,089.54	14,274,772.67	19,013,848.06	23,481,198.07	26,218,796.03	28,828,391.21	30,846,972.34	33,389,690.68	
5.1.3.99.03.	Productos de papel, cartón e impresos	19,788,900.08	48,206,605.07	65,923,975.60	117,690,439.65	134,020,930.06	160,339,131.24	196,833,394.29	212,625,435.09	230,188,622.01	
5.1.3.99.04.	Textiles y vestuario	23,283,265.81	62,226,342.62	92,407,235.33	149,909,841.01	197,039,135.28	233,696,383.29	270,347,050.79	297,658,861.96	327,192,920.29	
5.1.3.99.05.	Útiles y materiales de limpieza	2,035,373.40	15,630,957.26	31,154,558.31	40,347,524.57	54,428,855.93	80,290,925.22	84,637,497.74	92,145,789.57	97,853,518.74	
5.1.3.99.06.	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	15,351,551.82	34,428,413.13	51,728,072.36	82,013,470.24	109,390,935.44	135,309,101.64	168,567,928.53	190,684,828.46	226,528,134.45	
5.1.3.99.07.	Útiles y materiales de cocina y comedor	3,954,828.23	15,746,869.91	21,856,042.23	30,041,191.38	35,004,617.43	50,631,268.65	65,715,266.25	75,360,302.78	78,054,518.11	
5.1.3.99.99.	Otros útiles, materiales y suministros diversos	2,206,670.19	8,465,178.79	15,939,504.45	34,999,522.03	43,415,664.47	49,827,929.01	56,243,600.03	62,881,354.97	70,670,054.00	
5.9.99.04.	Reintegro y devoluciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	104,720.00	104,720.00	104,720.00	104,720.00	
<b>Total</b>		<b>137,024,608.68</b>	<b>397,571,241.07</b>	<b>667,163,920.25</b>	<b>1,045,424,728.89</b>	<b>1,334,863,731.16</b>	<b>1,582,025,315.53</b>	<b>1,879,394,442.17</b>	<b>2,147,643,010.24</b>	<b>2,423,849,281.12</b>	

**Fuente:** Sistema de Información Financiera (SIF)

Monto en colones costarricenses.

**Nota:** los saldos representados en el cuadro anterior corresponden, a saldos finales del mes de enero a setiembre 2024.

### NICSP 13 ARRENDAMIENTOS:

De acuerdo con la NICSP 13- Arrendamientos, Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	SI
Porcentaje Avance	100.00%

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los contratos debe ser adjuntados como anexos.

### NICSP 13 - Arrendamientos

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
Arrendamiento Operativo	14	₡97,644,670.69
Arrendamiento Financiero	0	0.00

Lo arrendamientos operativos se componen de la siguiente forma:

Arrendamiento Operativo										
Ítem	No. Contrato	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante (Proveedor)	Moneda del Contrato	Monto ₡	Monto \$	Monto Total Colones	Observación
1	S/N	Edificio para el Almacén y el Proceso de Inspección y Cobros	17/5/1997	indefinida	Factorex, S.A.	colones	5,306,469.54		5,203,011.33	Sin observaciones
2	2008LA-000001-04	Edificio para el Centro de Formación La Cruz	1/1/2008	28/2/2026	HB Compañía Italo Costarricense de Inversiones y Constr.	dólares		6,006.23	3,185,764.45	
3	127-2012	Edificio para el Centro de Formación Nicoya	28/12/2012	27/12/2024	Estructuras Arias y Ajoy, S.A.	colones	4,766,544.52		4,766,544.52	
4	2019CD-000043-03	Edificio para instalación provisional del Centro de Formación de Puriscal	23/9/2022	23/9/2025	Comercial Calguz, S.A.	colones	5,029,185.25		5,029,185.25	
5	2007CD-000128-05	Instalaciones para impartir SCFP en el área de informática y belleza	19/12/2021	18/7/2025	Inversiones Familia Molina, S.A.	colones	1,089,328.94		1,089,328.94	
6	2011LA-000014-03	Edificio para la instalación del Centro de Formación Profesional de Valverde Vega	2/3/2012	1/3/2025	María Lucila Barrantes Barrantes 204060619	colones	3,731,996.25		3,731,996.25	
7	118-2012	Inmueble de la escuela Primo Vargas Valverde en Orotina, Sede del Centro de Formación Profesional de Orotina	20/12/2012	19/12/2024	Junta Educ. Escuela Primo Vargas Valverde	colones	2,059,090.00		2,059,090.00	
8	2022LA-000025-0002100001	Arrendamiento de espacio físico para infraestructura del centro de datos INA	17/7/2023	16/7/2027	MILLICON CABLE COSTA RICA-TIGO	colones	5,152,771.75		5,047,469.87	
9	13-2013	Local para el Almacén de la Unidad Regional Pacífico Central	25/2/2013	24/2/2025	Distribuidora MJN Esparza, S.A.	colones	4,078,204.00		4,078,204.00	
10	74-2017	Edificio para la instalación provisional del Centro de Formación Profesional de San Vito, Puntarenas, Cantón Coto Brus, Distrito San Vito	19/10/2017	19/10/2026	Asociación Cultural Bienestar Social Mil Novecientos Noventa	colones	2,407,431.10		2,407,431.10	
11	2009CD-000078-05	Instalaciones para impartir servicios de capacitación en el área de maderas en el Taller de Ebanistería	7/12/2018	6/12/2024	F y J de Cariari, S.A.	colones	1,484,428.36		1,484,428.36	
12	2011CD-000019-07	Muelle para el atraque y desatraque del buque Escuela Solidaridad propiedad del INA	15/11/2011	15/11/2026	Universidad de Costa Rica	colones	1,792,670.00		1,792,670.00	
13	2020 LN-000004-002100001	Arrendamiento de solución de seguridad del tipo gestión unificada de amenazas UTM para el INA	1/10/2020	30/9/2024	Sefisa Sistemas Eficientes Sociedad Anónima 3-101-341623	dólares		68,009.05	35,559,891.97	
14	2020LA-000009-0002100001	Servicios de alquiler de licencias de programas Microsoft bajo el esquema de Microsoft Enrollment for Education Solutions (EES).	1/11/2021	31/10/2024	SOFTLINE INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA	dólares	22,209,654.65		22,209,654.65	Gasto cancelado por adelantado. Se amortiza mensualmente
<b>GRAN TOTAL</b>							<b>59,107,774.36</b>	<b>74,015.28</b>	<b>97,644,670.69</b>	

Fuente: Módulo de Tesorería del Sistema de Información Financiera  
Tipo de cambio de venta: 522.87

#### Nota:

- Los montos antes detallados corresponden a los últimos registrados en el Sistema de Información Financiera, salvo lo relacionado con el contrato 2020LA-000009-0002100001 que corresponde a una amortización fija de Primas y Gastos de seguros a devengar c/p por 22,209,654.65 mensualmente. Además, el pago por concepto de alquileres depende del proveedor si presentó la factura en el periodo correspondiente, si se presentaron multas o la variación el tipo de cambio para las obligaciones en dólares; si toda la trazabilidad y documentación están conforme la normativa atinente en el pago de un bien o servicio en el INA. En el transcurso de esta NICSP, se revelará los pagos registrados contablemente en el periodo de presentación.

El responsable contable debe analizar las características de la esencia económica del tipo de arrendamiento, para determinar si es un arrendamiento operativo o arrendamiento financiero. Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 40 y 44 de la NICSP 13.

*“40. Los arrendatarios revelarán la siguiente información sobre arrendamientos financieros:*

- (a) para cada clase de activos, el importe en libros neto en la fecha de presentación;*
- (b) una conciliación entre el total de pagos mínimos futuros por arrendamiento en la fecha de presentación, y su valor presente;*
- (c) además, la entidad revelará el total de pagos mínimos futuros por arrendamiento en la fecha de presentación, y su valor presente, para cada uno de los siguientes periodos:*
  - (i) hasta un año;*
  - (ii) entre uno y cinco años; y*
  - (iii) más de cinco años.*
- (d) cuotas contingentes reconocidas como gasto en el periodo;*
- (e) el total de los pagos futuros mínimos por subarrendamiento que se esperan recibir, en la fecha de presentación, por los subarrendamientos no cancelables; y*
- (f) una descripción general de los acuerdos de arrendamiento significativos del arrendatario, donde se incluirán, pero sin limitarse a ellos, los siguientes datos:*
  - (i) las bases para la determinación de cualquier cuota de carácter contingente que se haya pactado;*
  - (ii) la existencia y, en su caso, los plazos de renovación o las opciones de compra y las cláusulas de actualización o escalonamiento; y*
  - (iii) las restricciones impuestas por contratos de arrendamiento, tales como las que se refieran a la devolución del resultado positivo (ahorro), devolución de las aportaciones de capital, la distribución de dividendos o distribuciones similares, endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento.”*

*“44. Los arrendatarios revelarán la siguiente información sobre arrendamientos operativos:*

- (a) el total de pagos mínimos futuros del arrendamiento, derivados de contratos de arrendamiento operativo no cancelables, que se van a satisfacer en los siguientes plazos:*
  - (i) hasta un año;*
  - (ii) entre uno y cinco años; y*
  - (iii) más de cinco años.*
- (b) el total de los pagos futuros mínimos por subarrendamiento que se esperan recibir, en la fecha de presentación, por los subarrendamientos operativos no cancelables;*
- (c) cuotas de arrendamientos y subarriendos reconocidas como gastos del periodo, revelando por separado los importes de los pagos mínimos por arrendamiento, las cuotas contingentes y las cuotas de subarriendo; y*
- (d) una descripción general de los acuerdos significativos del arrendamiento llevados a cabo por el arrendatario, donde se incluirán, sin limitarse a ellos, los siguientes datos:*
  - (i) las bases para la determinación de cualquier eventual cuota de carácter contingente que se haya pactado;*
  - (ii) la existencia y, en su caso, los plazos de renovación o las opciones de compra y las cláusulas de escalonamiento; y (iii) las restricciones impuestas por contratos de arrendamiento financiero, tales como las que se refieran a la devolución del resultado positivo (ahorro), devolución de las aportaciones de capital, la distribución de dividendos o distribuciones similares, endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento.*

### **Reconocimiento:**

El INA define un arrendamiento como un acuerdo por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

Un arrendamiento operativo se reconocerá cuando no se transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Además, se reconocerá cuando se da el inicio del arrendamiento según previo un contrato o acuerdo.

La entidad define un arrendamiento como un acuerdo por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado. Los arrendamientos son clasificados de acuerdo a sus características siempre al principio del mismo.

### **Medición:**

La medición de un arrendamiento operativo corresponde a la obligación de registro de las cuotas de arrendamiento a pagar según previo un contrato o acuerdo. A medida que se reconozcan como gastos de cada período las cuotas derivadas de un arrendamiento operativo, el arrendatario reconocerá un pasivo por la misma cuantía hasta el momento que se haga efectivo el pago a favor del proveedor.

- Si los pagos por el arrendamiento no pueden repartirse fiablemente entre estos los componentes de terrenos y construcciones, todo el arrendamiento se clasifica como arrendamiento financiero, a menos que esté claro que ambos componentes son arrendamientos operativos, en cuyo caso todo el arrendamiento se clasificará como operativo.

### **Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 13):**

El INA al 30 de setiembre del 2024 cuenta con 14 arrendamientos de bienes inmuebles e intangibles, en posición de arrendatario, todos se consideran operativos, lo anterior, porque no se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, no se tiene la opción de comprar el activo, las pérdidas o ganancias derivadas de las fluctuaciones en el valor razonable del importe residual no recaen sobre el INA.

La Institución arrienda locales, edificios e intangibles para el cumplimiento de sus actividades de capacitación y reconoce los pagos de arrendamiento como un gasto en el Estado de Rendimiento Financiero. Por ende, la Institución no cuenta con arrendamientos que incluyan contratos para el alquiler de activos que contienen una cláusula en la que se da al que arrienda la opción de adquirir la propiedad del activo dentro del cumplimiento de las condiciones acordadas. Dado que estos alquileres son para el cumplimiento de sus objetivos, como un elemento vital para el desarrollo y ejecución de sus servicios de capacitación y formación profesional, además del cumplimiento operativo que desarrolla la institución y que, asimismo, aporta al crecimiento económico del país.

Cuando sea necesario clasificar y contabilizar un arrendamiento de terrenos y edificios, en forma separada, los pagos mínimos por el arrendamiento se distribuirán entre los componentes de terrenos y edificio, teniendo en cuenta la proporción de los valores razonables relativos que representan los derechos de arrendamiento en los citados componentes de terrenos y edificios en el inicio del arrendamiento, reconociéndose un pasivo sólo por la porción que represente arrendamiento financiero.

A medida que se reconozcan como gastos de cada período las cuotas derivadas de un arrendamiento operativo, el arrendatario se reconocerá un pasivo por la misma cuantía hasta el momento que se haga efectivo el pago a favor del proveedor. El total de pagos mínimos futuros, derivados de contratos de arrendamiento operativo no cancelables, que se van a satisfacer en el INA, se muestra a continuación:

### INA Proyección de pagos a futuro sobre los arrendamientos operativos

Ítem	No. Contrato	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante (Proveedor)	Moneda del Contrato	Monto ₡	Monto \$	Hasta un año	De 1 a 5 años
1	S/N	Edificio para el Almacén y el Proceso de Inspección y Cobros	17-05-1997	Indefinida	Factorex, S.A.	colones	5,306,469.54		70,841,368.36	282,896,149.37
2	2008LA-00001-04	Edificio para el Centro de Formación La Cruz	01-10-2017	28-02-26	HB Compañía Italo Costarricense de Inversiones y Construcción	dólares		6,006.23	41,694,338.59	166,501,129.37
6	127-2012	Edificio para el Centro de Formación Nicoya	28-12-2012	27-12-2024	Estructuras Arias y Ajoy, S.A.	colones	4,766,544.52		63,633,369.34	254,111,906.30
4	2019CD-000043-03	Edificio para instalación provisional del Centro de Formación de Puriscal	23-09-2022	23-09-2025	Comercial Calguz, S.A.	colones	5,029,185.25		67,139,623.09	268,113,692.35
5	2007CD-000128-05	Instalaciones para impartir SCFP en el área de informática y belleza	19-12-2021	18-07-25	Inversiones Familia Molina, S.A.	colones	1,089,328.94		14,542,541.35	58,073,821.06
6	06-2012	Edificio para la instalación del Centro de Formación Profesional de Valverde Vega	02-03-2012	01-03-25	María Lucía Barrantes Barrantes 204060619	colones	3,731,996.25		49,822,149.94	198,958,528.01
7	118-2012	Inmueble de la escuela Primo Vargas Valverde en Orotina, Sede del Centro de Formación Profesional de Orotina	20-12-2012	19-12-2024	Junta Educ. Escuela Primo Vargas Valverde	colones	2,059,090.00		27,488,851.50	109,773,292.36
8	13-2013	Local para el Almacén de la Unidad Regional Pacífico Central	25-02-2013	24-02-2025	Distribuidora MJN Esparza, S.A.	colones	4,078,204.00		54,444,023.40	217,415,401.94
9	74-2017	Edificio para la instalación provisional del Centro de Formación Profesional de San Vito, Puntarenas, Cantón Coto Brus, Distrito San	19-10-2017	19-10-26	Asociación Cultural Bienestar Social Mil Novecientos Noventa	colones	2,407,431.10		32,139,205.19	128,343,898.51
10	2009CD-000078-05	Instalaciones para impartir servicios de capacitación en el área de maderas en el Taller de Ebanistería y sala para ejecución de servicios de capacitación del área de informática (laboratorio de cómputo) y	07-12-2018	06-12-2024	F y J de Cariari, S.A.	colones	1,484,428.36		19,817,118.61	79,137,186.01
11	2011CD-000019-07	Muelle para el atraque y desatraque del buque Escuela Solidaridad propiedad del INA	15-11-2011	15-11-26	Universidad de Costa Rica	colones	1,792,670.00		23,932,144.50	95,570,027.54
12	2020 LN-000004-002100001	Arrendamiento de solución de seguridad del tipo gestión unificada de amenazas UTM para el	01-10-2020	30-09-2024	Sefisa Sistemas Eficientes Sociedad Anónima 3-101-341623	dólares		38,838.10	472,541,008.30	1,887,033,449.03
13	2022LA-000025-0002100001	Arrendamiento de espacio físico para infraestructura del centro de datos INA	17-07-23	16-07-27	MILLICON CABLE COSTA RICA-TIGO	colones	5,152,771.75	0.00	68,789,502.86	274,702,280.99
14	2020LA-000009-0002100001	Servicios de alquiler de licencias de programas Microsoft bajo el esquema de Microsoft Enrollment for Education Solutions (EES).	01-11-21	31-10-24	SOFTLINE INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA	dólares		41,501.19	296,498,889.58	1,184,031,253.17
<b>GRAN TOTAL</b>							<b>36,898,119.71</b>	<b>86,345.52</b>	<b>1,303,324,134.60</b>	<b>5,204,662,016.01</b>

**Fuente:** Información facilitada por el Proceso de Tesorería y los Proceso Financieros Contables de las Unidades Regionales. Montos en colones costarricenses.

Es importante indicar que el reajuste en los precios se estimó en un 15% con base, que es el promedio general de los contratos de arrendamientos operativos en colones facilitados al Proceso de Contabilidad. Los contratos de arrendamientos en dólares no se aplicó aumento. Asimismo, la base del monto actual en colones y dólares se tomó el último pago registrado en el SIF. En relación con las cuotas de arrendamientos registrados como gastos del periodo 2024, se presentan en el siguiente cuadro:

**Instituto Nacional de Aprendizaje**  
**Gastos registrados por arrendamientos periodo enero a setiembre 2024**

Mes	Cuenta	Descripción	Monto
ene-24	5.1.2.01.01.00.0.99999	Alquiler de terrenos, edificios y locales	40,171,198.22
feb-24			47,890,704.02
mar-24			44,011,685.16
abr-24			29,558,670.31
may-24			41,399,230.40
jun-24			32,958,163.56
jul-24			44,673,428.03
ago-24			40,695,942.43
set-24			38,062,294.94
<b>Total</b>			<b>359,421,317.07</b>
ene-24	5.1.2.01.03.00.0.99999	Alquiler de equipamiento informático	57,604,964.72
feb-24			57,465,546.16
mar-24			56,945,276.94
abr-24			56,514,779.65
may-24			57,073,814.04
jun-24			22,209,654.65
jul-24			94,238,719.59
ago-24			22,209,654.65
set-24			93,002,315.07
<b>Total</b>			<b>517,264,725.47</b>
ene-24	5.1.2.01.99.00.0.99999	Otros alquileres	1,792,670.00
feb-24			1,792,670.00
mar-24			1,792,670.00
abr-24			1,792,670.00
may-24			1,792,670.00
jun-24			1,792,670.00
jul-24			1,792,670.00
ago-24			1,792,670.00
set-24			1,792,670.00
<b>Total</b>			<b>16,134,030.00</b>
<b>Total, cuenta 5.1.2.01. Alquileres y derechos sobre bienes al 30/09/2024</b>			<b>892,820,072.54</b>

Fuente: Sistema de Información Financiera y balanza de comprobación al 30/09/2024.  
Monto en colones costarricenses

Distribuido entre los siguientes arrendadores:

#	Beneficiario	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	Total
1	Asociación Cultural Bienestar Social Mil Novecientos Noventa	2,407,431.10	2,407,431.10	2,407,431.10	2,407,431.10	2,407,431.10	2,407,431.10	2,407,431.10	4,814,862.20	4,814,862.20	26,481,742.10
2	Inversiones Familia Molina Mora, S.A.	2,178,657.88	0.00	2,178,657.88	0.00	1,089,328.94	1,089,328.94	2,178,657.88	1,089,328.94	0.00	9,803,960.46
3	F y J de Cariari, S.A.	1,484,428.36	1,484,428.36	1,484,428.36	1,484,428.36	1,484,428.36	1,484,428.36	1,484,428.36	1,484,428.36	0.00	11,875,426.88
4	HB CIA Italo Cost. De Inv. y Cost. S.A.	3,091,739.69	3,100,847.75	3,058,403.00	3,004,766.66	3,049,592.59	3,108,943.81	3,149,781.25	3,166,747.24	3,123,171.43	27,853,993.42
5	Estructura Arias y Ajoy, S.A.	4,766,544.52	4,766,544.52	4,766,544.52	4,766,544.52	0.00	4,766,544.52	4,766,544.52	4,766,544.52	4,766,544.52	38,132,356.16
6	Maria Lucila Barrantes Barrantes	3,731,996.25	3,731,996.25	3,731,996.25	3,731,996.25	3,731,996.25	3,731,996.25	3,731,996.25	3,731,996.25	3,731,996.25	33,587,966.25
7	Comercial Carguz, S.A.	5,029,185.25	5,029,185.25	5,029,185.25	5,029,185.25	5,029,185.25	5,029,185.25	5,029,185.25	5,029,185.25	5,029,185.25	45,262,667.25
8	Jta. Educ. Esc. Primo y Vargas Valverde	2,059,090.00	2,059,090.00	2,059,090.00	2,059,090.00	2,059,090.00	2,059,090.00	2,059,090.00	2,059,090.00	2,059,090.00	18,531,810.00
9	Esther Amelia Zavaleta Valdéz	1,176,217.00	778,317.62	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,954,534.62
10	Distribuidora MJN Esparza, S.A.	4,078,204.00	4,078,204.00	4,078,204.00	4,078,204.00	4,078,204.00	4,078,204.00	4,078,204.00	4,078,204.00	4,078,204.00	36,703,836.00
11	Factorex Internacional, S.A.	8,375,034.17	8,375,034.17	8,375,034.17	8,375,034.17	8,375,034.17	5,203,011.33	5,306,469.54	5,306,469.54	5,306,469.54	62,997,590.80
12	MILLICON CABLE COSTA RICA-TIGO	0.00	10,286,955.00	5,050,040.63	0.00	10,094,939.74	0.00	10,481,639.88	5,169,086.13	5,152,771.75	46,235,433.13
13	Sistemas Eficientes S.A.	35,395,310.07	35,255,891.51	34,735,622.29	34,305,125.00	34,864,159.39	0.00	72,029,064.94	0.00	70,792,660.42	317,377,833.62
14	Softline Internacional S.A.	22,209,654.65	22,209,654.65	22,209,654.65	22,209,654.65	22,209,654.65	22,209,654.65	22,209,654.65	22,209,654.65	22,209,654.65	199,886,891.85
15	UCR cuando se reclasifique en oct 2023	1,792,670.00	1,792,670.00	1,792,670.00	1,792,670.00	1,792,670.00	1,792,670.00	1,792,670.00	1,792,670.00	1,792,670.00	16,134,030.00
<b>Total</b>		<b>97,776,162.94</b>	<b>105,356,250.18</b>	<b>100,956,962.10</b>	<b>93,244,129.96</b>	<b>100,265,714.44</b>	<b>56,960,488.21</b>	<b>140,704,817.62</b>	<b>64,698,267.08</b>	<b>132,857,280.01</b>	<b>892,820,072.54</b>

Fuente: Sistema de Información Financiera y balanza de comprobación al 30/09/2024.  
Monto en colones costarricenses.

.Para el proveedor Junta de Educación Escuela Primo Vargas para el Centro de Formación Profesional de Orotina por 2,059,090.00 no se realizó el pago del alquiler en el mes de setiembre como corresponde, por lo que, con base en el devengo se registró el gasto contra un pasivo, mediante el Comprobante de Auxiliar Diario (CAD) 20243930.

- En los meses de enero a setiembre de 2024, hubo Cesión de facturas de Credicarro MS Internacional S.A, a Distribuidora MJN Esparza S.A., por 4,078,024.00.

#### NICSP 14-HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE FECHA DE PRESENTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 14- Hechos ocurridos después de fecha de presentación, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje Avance	100.00%

**-Aplicación Obligatoria-**



Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	14.	Fecha en la que se autoriza su emisión	NICSP N° 14, Párrafo 6.	LAFRPP Art. 52

La fecha de emisión de los EEFF es aquella en que los mismos son remitidos por el Ministerio de Hacienda a la Contraloría General de la República (conforme al plazo establecido en la normativa legal). La opinión de la Contraloría se efectúa sobre la base de dichos EEFF terminados.

Indique los eventos posteriores después del cierre	
Fecha de cierre	Para el periodo de enero a setiembre 2024 no se dieron hechos ocurridos después de fecha de presentación.
Fecha del Evento	
Descripción	
Cuenta Contable	
Materialidad	
Oficio de ente fiscalizador que lo detecto	
Oficio de la administración que lo detecto	
Fecha de Re expresión	
Observaciones	

El responsable contable no solamente debe analizar hechos ocurridos después de la fecha de presentación que impliquen ajustes, sino también los hechos ocurridos después de la fecha de presentación que no implican ajustes y realizar la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 30 de la NICSP 14.

**Revelación de hechos ocurridos después de la fecha de presentación que no implican ajustes**  
*“30. Si los hechos posteriores a la fecha de presentación que no implican ajustes tienen importancia relativa o son significativos, su no revelación puede influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas a partir de los estados financieros. En consecuencia, una entidad deberá revelar la siguiente información para cada una de las categorías significativas de hechos ocurridos después de la fecha de presentación que no implican ajustes: (a) la naturaleza del hecho; y (b) una estimación de su efecto financiero, o un pronunciamiento sobre la imposibilidad de realizar tal estimación.”*

#### **Reconocimiento:**

Se reconocerán los hechos ocurridos después de la fecha sobre la que se informa cuando pueden identificarse sucesos que suministran evidencia de condiciones que ya existían en la fecha sobre la que se informa y aquellos que son indicativos de condiciones que han aparecido después de la fecha sobre la que se informa.

- Para eventos después de la fecha de cierre existe una política contable para su contabilización.

- La entidad considera los dos tipos de eventos:
  - (a) aquellos que suministran evidencia de condiciones que ya existían en la fecha de presentación (hechos posteriores a la fecha de presentación que implican ajustes); y
  - (b) aquellos que son indicativos de condiciones que han aparecido después de la fecha de presentación (hechos posteriores a la fecha de presentación que no implican ajustes).
- La entidad reporta hechos ocurridos después de la fecha de presentación que impliquen ajustes

**Medición:**

Se medirá los hechos ocurridos después de la fecha sobre la que se informa cuando se tenga certeza del importe de un evento que afecte significativamente los EEFF dentro del período de hechos ocurridos después de la fecha sobre la que se informa.

**Revelación Suficiente:** El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 14) Considerar también aquellos hechos que no tienen impacto contable:

Para el periodo de enero a setiembre 2024 no se han presentado hechos después del cierre, de importancia relativa que se considere oportuno revelar.

**NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN:**

De acuerdo con la NICSP 16- Propiedades de Inversión, Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	NO
Porcentaje Avance	

El responsable contable debe analizar las características del activo para determinar su tratamiento A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 16- Propiedades de Inversión:](#)

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
Propiedades de Inversión		Ø0.00

El responsable contable deberá revelar considerando lo dispuesto en el párrafo 86 de la NICSP 16, si aplica el modelo del valor razonable o el modelo del costo y todo lo que solicita la norma al respecto.

**Reconocimiento:**

**Medición:**

**Revelación Suficiente:** El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 16):

Para el periodo de enero a setiembre 2024 esta NICSP no es de aplicación para el INA. Esta norma no aplica porque el fin de los terrenos o edificios no es para obtener rentas, plusvalías o ambas.

NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

Resumen	PPE
CANTIDAD	145,240
Valor Inicio	209,309,210,396.18
Altas	17,969,472,887.86
Bajas	-10,227,284,305.98
Depreciación	84,883,933,496.37
Deterioro	0.00
Ajustes por reversión de Deterioro	0.00
Ajustes por diferencias derivadas T.C.	0.00
Valor al Cierre	132,167,465,481.69

Cantidad	No. inscripción	Ubicación	Categoría Activo	Registro_EFF // Revelación	Medición	Vida útil en años	Costo al Inicio	Altas	Bajas	Depreciación	Deterioro	Ajustes por reversión de Deterioro	Ajustes por diferencias derivadas T.C.	Valor al Cierre
145240	Ver nota 1	Sede Central y Regionales	Tierras y terrenos; Edificios; Maquinaria y equipos para la producción; Equipo de transportes; Tracción y elevación; Comunicación; Oficina; Sanitarios; Laboratorios; Investigación; Educativos	Revelación	Valor Razorable	Vida útil según Directriz 001 del 23/11/2009 de la Contabilidad Nacional	209,309,210,396.18	17,969,472,887.86	10,227,284,305.98	-84,883,933,496.37	0.00	0.00	0.00	132,167,465,481.69
145240	Totales						209,309,210,396.18	17,969,472,887.86	10,227,284,305.98	-84,883,933,496.37	0.00	0.00	0.00	132,167,465,481.69

Fuente: Estado evolución de bienes y balance de comprobación al 30/09/2024

Saldo en miles de colones

**Nota 1:** El INA cuenta con un Sistema de Bienes e Inventarios (SIBI) en cual se encuentra parametrizado para realizar los movimientos contables según la carga correspondiente (Vida útil, depreciación, valor de ingresos, etc.), el cual mediante interfaz alimenta el Sistema de Información Financiera (SIF) que permite la generación y presentación de la información financiera. Dada la complejidad y transacciones de los bienes en la Institución, a la fecha no es posible indicar por cantidad y N° de inscripción todos los bienes. Es importante indicar, que el Proceso de Contabilidad realiza mensualmente la conciliación de los saldos en libros y el saldo del SIBI de todas las categorías de propiedad, planta y equipo con el fin de verificar los saldos conciliados.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	109.	Información a revelar	NICSP N° 17, Párrafos 88 a 92 y 94.	DGCN - NICSP N° 32

El responsable contable debe analizar y revelar lo dispuesto en los párrafos 12 de la NICSP 17.

*“La información a revelar exigida en los párrafos 88 a 94 requiere que las entidades revelen información sobre los activos reconocidos. Por lo tanto, a las entidades que reconocen bienes del patrimonio histórico artístico y/o cultural se les requiere que revelen, en relación con dichos bienes, puntos tales como, por ejemplo, los siguientes:*

*la base de medición utilizada;  
el método de depreciación utilizado, si los hubiere;  
el valor bruto en libros;  
la depreciación acumulada al final del periodo, si la hubiere; y  
una conciliación entre el valor en libros al comienzo y al final del periodo mostrando determinados componentes de la misma.”*

#### **Reconocimiento:**

Un elemento del activo se reconocerá como activo si, y sólo si cumple con las siguientes características es probable que la entidad reciba beneficios económicos o potencial de servicio futuros asociados al activo y el valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable.

#### **Medición:**

En su medición inicial todo elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, **se medirá por su costo**. Cuando se adquiere un activo a través de una transacción sin contraprestación, o a un costo insignificante o nulo, su costo se medirá inicialmente a su valor razonable a la fecha de adquisición.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial como activo, las propiedades, planta y equipo se registran por su costo menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro del valor.

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda ser medido con fiabilidad, podrá contabilizarse por su **valor revaluado** que será igual a **su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada posterior y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido con posterioridad**.

Si se revalúa un elemento de propiedades, planta y equipo, todos los elementos que pertenezcan a la misma clase de activos. Para efectos de la Institución se aplica la revaluación sobre los bienes inmuebles en el cual se tiene establecido por Normativa Interna un periodo de avalúos cada 5 años por activo fijo.

#### **Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 17):**

En el INA se reconoce todos los costos de propiedades, planta y equipo en el momento en que se incurre en ellos, incluyendo aquellos en los que se incurre para adquirirlos. Además, se contabilizan las infraestructuras dentro de la categoría de propiedades, planta y equipo. Asimismo, se eximen los costos derivados del mantenimiento diario del elemento del criterio de reconocimiento de la propiedad, planta y equipo.

En la Institución, los elementos de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se miden por su costo. En caso se adquiriera un activo a través de una transacción sin contraprestación, su costo se mide con su valor razonable en la fecha de adquisición.

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, las propiedades, planta y equipo se registran por su costo menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro del valor. También, su reconocimiento como activo, la propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con

fiabilidad, se contabilizan por su valor revaluado, que es su valor razonable. Si se revalúa un elemento de propiedades, planta y equipo, todos los elementos que pertenezcan a la misma clase de activos. Para efectos de la Institución se aplica sobre los bienes inmuebles en el cual se tiene establecido por Normativa Interna un periodo de avalúos cada 5 años por activo fijo.

Cuando se incrementa el importe de un activo en libros como consecuencia de una revaluación, aumento acredita directamente a una cuenta de reservas por revaluación. En caso de reducirse el importe en libros de una clase de activos como consecuencia de una revaluación, se registra en el resultado (ahorro o desahorro) del periodo.

La PPE del INA no están afectos como garantía al cumplimiento de obligaciones con otras entidades.

### **Vida útil y porcentajes de depreciación utilizados.**

Una parte significativa de un elemento de los bienes puede tener una vida útil y un método de depreciación que coincidan con la vida y el método utilizados para otra parte significativa del mismo elemento. En tal caso, ambas partes podrían agruparse para determinar el cargo por depreciación. La DGCN, través de PPC solicitada por alguna entidad o la normativa contable emitida para tales efectos, establecerá los lineamientos porcentuales para determinar el grado de materialidad de los costos dentro del costo total del bien a efectos de la separación para el cálculo de la depreciación.

La depreciación de un activo:

- Comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista por la administración; y
- Cesará cuando el activo sea dado de baja.

El INA para cada clase de activo la vida útil o los porcentajes de depreciación utiliza lo establecido en la circular CN-001-2009 “Valoración, revaluación, revaluación, depreciación de propiedad planta y quipo” emitida por el Ministerio de Hacienda; asimismo el INA cuenta con bienes históricos y culturas, estos activos están simbolizados por piezas y obras históricas y de colección y otros bienes históricos y culturales, se registran como activos, pero no están sujetas a depreciación y vida útil, de la misma forma los activos de bienes intangibles se registran con la información que emite el documento de garantía, de acuerdo a la utilidad del equipo. El cargo por depreciación de cada periodo se reconoce en el resultado (ahorro o desahorro). El importe depreciable de un activo se distribuye de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante línea recta.

Para efectos de consulta, se adjunta el link de la circular CN-001-2009 “Valoración, revaluación, revaluación, depreciación de propiedad planta y quipo” emitida por el Ministerio de Hacienda.

[https://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=67206&nValor3=79528&strTipM=TC](https://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=67206&nValor3=79528&strTipM=TC).

La institución actualmente cuenta con un total de 146084 activos, representados de la siguiente forma:

Activos del INA al 30/09/2024		
Descripción del activo	Cantidad	Valor en Libros
Terrenos	57	39,897,845.00
Edificios	730	73,554,291.89
Equipo	144336	18,527,846.59
Obras de arte	71	165,241.15
Semovientes	46	22,240.85
Intangibles	844	1,508,014.87
<b>Total activos INA</b>	<b>146084</b>	<b>133,675,480.35</b>

Fuente: Sistema de Bienes e Inventarios, al 30/09/2024

Monto en colones costarricenses

Nota: No se incluye el saldo de la cuenta *Bienes no concesionados en proceso de producción*

Al 30 de setiembre 2024 el INA, cuenta con 9 Unidades Regionales y la Sede Central, los cuales están ubicados en las 7 provincias, asimismo estos Centros Especializados y Centros de Formación y Capacitación cuentan con el siguiente detalle de activos:

Unidad Regional Sede Central Uruca		
Categoría	Cantidad	Valor en Libros
Estatuas y Obras de Arte	51	7,439.30
Semovientes	0	0.00
Intangibles	506	1,453,069.91
Equipo	31791	2,203,224.71
<b>Total</b>	<b>32348</b>	<b>3,665,983.56</b>

Fuente: Sistema de Bienes e Inventarios, al 30/09/2024

Monto en colones costarricenses

Unidad Regional Central Oriental		
Categoría	Cantidad	Valor en Libros
Estatuas y Obras de Arte	6	4,274.44
Semovientes	7	40.00
Intangibles	95	38,158.47
Equipo	29868	4,505,600.46
<b>Total</b>	<b>29976</b>	<b>4,548,073.37</b>

Fuente: Sistema de Bienes e Inventarios, al 30/09/2024

Monto en colones costarricenses

Unidad Regional Central Occidental		
Categoría	Cantidad	Valor en Libros
Estatuas y Obras de Arte	8	88,221.66
Semovientes	39	22,200.85
Intangibles	41	1,925.44
Equipo	14908	2,717,501.40
<b>Total</b>	<b>14996</b>	<b>2,829,849.35</b>

Fuente: Sistema de Bienes e Inventarios, al 30/09/2024

Monto en colones costarricenses

Unidad Regional Chorotega		
Categoría	Cantidad	Valor en Libros
Estatuas y Obras de Arte	1	800.00
Semovientes	0	0.00
Intangibles	15	0.00
Equipo	8791	1,088,109.15
<b>Total</b>	<b>8807</b>	<b>1,088,909.15</b>

Fuente: Sistema de Bienes e Inventarios, al 30/09/2024  
Monto en colones costarricenses

Unidad Regional Huetar Caribe		
Categoría	Cantidad	Valor en Libros
Estatuas y Obras de Arte	0	15,152.06
Semovientes	0	0.00
Intangibles	49	3,896.81
Equipo	9933	1,494,896.69
<b>Total</b>	<b>9982</b>	<b>1,513,945.56</b>

Fuente: Sistema de Bienes e Inventarios, al 30/09/2024  
Monto en colones costarricenses

Unidad Regional Huetar Norte		
Categoría	Cantidad	Valor en Libros
Estatuas y Obras de Arte	0	0.00
Semovientes	0	0.00
Intangibles	45	1,824.65
Equipo	12969	1,355,312.19
<b>Total</b>	<b>13014</b>	<b>1,357,136.84</b>

Fuente: Sistema de Bienes e Inventarios, al 30/09/2024  
Monto en colones costarricenses

Unidad Regional Pacífico Central		
Categoría	Cantidad	Valor en Libros
Estatuas y Obras de Arte	0	0.00
Semovientes	0	0.00
Intangibles	2	0.00
Equipo	8512	799,905.05
<b>Total</b>	<b>8514</b>	<b>799,905.05</b>

Fuente: Sistema de Bienes e Inventarios, al 30/09/2024  
Monto en colones costarricenses

Unidad Regional Brunca		
Categoría	Cantidad	Valor en Libros
Estatuas y Obras de Arte	0	0.00
Semovientes	0	0.00
Intangibles	19	769.79
Equipo	10115	1,423,425.98
<b>Total</b>	<b>10134</b>	<b>1,424,195.77</b>

Fuente: Sistema de Bienes e Inventarios, al 30/09/2024  
Monto en colones costarricenses

Unidad Regional Heredia		
Categoría	Cantidad	Valor en Libros
Estatuas y Obras de Arte	4	49,353.69
Semovientes	0	0.00
Intangibles	52	6,561.60
Equipo	6826	1,458,627.41
<b>Total</b>	<b>6882</b>	<b>1,514,542.71</b>

Fuente: Sistema de Bienes e Inventarios, al 30/09/2024  
Monto en colones costarricenses

Unidad Regional Cartago		
Categoría	Cantidad	Valor en Libros
Estatuas y Obras de Arte	0	0.00
Semovientes	0	0.00
Intangibles	20	1,808.19
Equipo	10625	1,594,010.29
<b>Total</b>	<b>10644</b>	<b>1,595,818.48</b>

Fuente: Sistema de Bienes e Inventarios, al 30/09/2024  
Monto en colones costarricenses

La propiedad, planta y equipos explotados lo conforman todos los terrenos, edificios, maquinaria y equipo que posee la Institución a la fecha, incluyendo los valores generados por la revaluación y depreciación acumulada del activo fijo, practicada en el periodo de 1992 hasta 2010, año en el que dicha práctica se suspendió por recomendación de la Contraloría General de la República. Posteriores auditorías externas realizadas y directrices de la Contabilidad Nacional, generó cambios en la Política Contable de Activo Fijo y planes de acción para su implementación, aprobados por la Junta Directiva según acuerdo N° 293-2013-JD del 09 de marzo del 2013.

Los terrenos y los edificios son activos que se contabilizan por separado, incluso si han sido adquiridos de forma conjunta. Mientras que los edificios tienen una vida útil limitada, por lo tanto, se deprecian por el método de línea recta; los terrenos tienen una vida ilimitada. Es importante indicar, que en este proceso es un trabajo de equipo en el que participan activamente la Unidad de Recursos Materiales (en lo que se refiere a realizar los avalúos de bienes inmuebles), Unidad de Compras Institucionales (bienes históricos y culturales), Unidad de Recursos Financieros (ajuste del efecto de la revaluación sobre los activos fijos muebles) y la Unidad de Informática y Telemática (apoyo técnico).

La propiedades, planta y equipo son activos tangibles que posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, se espera que serán utilizados durante más de un periodo contable. El INA, dentro de sus Bienes no concesionados contempla los siguientes activos: propiedad, planta y equipo se describen a continuación:

- a) tierras y terrenos; el INA cuenta actualmente con 57 terrenos, distribuidos a nivel regional por cada provincia.
- b) edificios operativos; correspondiente a los 9 núcleos especializados que maneja la institución y cada uno maneja una capacidad instalada de acuerdo con la especialidad de los servicios de capacitación y formación que brinda la institución, operando un total de 730 activos entre edificaciones y obras complementarias.



- c) maquinaria y equipo: el INA como parte importante y con el fin de cumplir con la ejecución de los servicios de capacitación, asimismo para el desarrollo de las acciones tanto formativas y administrativas debe contar con el funcionamiento y herramientas necesarias, es por esto por lo que cuenta con una variedad de equipos y maquinaria que cumplen diferentes funciones.

En el siguiente cuadro se detalla los 57 terrenos, así como la cantidad de edificaciones y obras complementarias que lo integran al 30 de setiembre 2024:

ID	No. Placa	Descripción	Cta. Contable	Ubicación	Valor en libros	Cantidad de Edificaciones
1	TER.PASCOLON-01	TERRENO EN SAN JOSÉ PASEO COLÓN Y CALLE N°: 30 . MIDE 732,03 M2 PLANO CATASTRADO SJ-8297-1974. TERRENO EN SAN JOSE PASEO COLON , FINCA N°: 220775 MIDE 732 M2 PLANO SJ-8297-1974L OFICIO URMA-PAM-738,2016.	103301020030	San José	497,132.94	1
2	TEDBOSCO122851	TERRENO PLAZA TURCIOS ASOC. ORATORIOS SALECIANOS DON BOSCO 7.019.97 M2 FINCA 122851, PLANO CATASTRADO SJ-722818-2001	103301040001	San José	2,176,797.15	4
3	TEDBOSCO548132	TERRENO COLEGIO ASOC. ORATORIOS SALECIANOS DON BOSCO 4.561,86 M2 FINCA 548132 TERRENO URMA PAM-1-2017, Plano SJ-865566-2003.	103301040005	San José	1,411,783.68	5
4	TETURISMO172370	TERRENO CENTRO NAC. ESPECIALIZADO EN TURISMO N° A CON 1.478.35 M2 FINCA 172370. SEGUN URMA PAM-1-2017, SJ-1754-1974.	103301060001	San José	450,370.88	4
5	TETURISMO114340	TERRENO CENTRO NAC. ESPECIALIZADO EN TURISMO N° B 473,00 M2 FINCA 114340 VER URMA PAM-1-2017 UBICADO EN SAN JOSE EN AVENIDA 10 CALLES 15 Y 17, plano SJ-1645383-2013.	103301060003	San José	203,474.22	3
6	TERTURISMO87605	TERRENO CENTRO NAC.ESPECIALIZADO EN TURISMO N° C 810. 00 M2 FINCA 87605 PLANO SJ-1657447-2013 VER URMA PAM -1-2017, UBICADO EN SAN JOSE CATEDRAL AVENIDA 10 CALLES 15 Y 17.	103301060005	San José	286,235.96	3
7	TER.URUCASC-01	TERRENO LA URUCA FINCA N°: 179883 . MIDE 269,872 MTRS. PLANO N°: SJ-5227-1967 FRENTE AL PARQUE DE DIVERSIONES. PLACA ANTERIOR."TLU05".VER EL AVALUO ORIGINAL DE ARQUITECTUTA EN EL OFICIO URMA-PAM-273,2016.	103301100001	San José	5,872,690.00	12
8	TER.URUCSC04-01	TERRENO LA URUCA FINCA N°: 1-265069 MIDE 10,782,03 M2 PLANO N° SJ-0339721-1979;PLACA ANTERIOR N°:"TLU04". VER EL AVALUO ORIGINAL DE ARQUITECTURA EN EL OFICIO URMA-PAM-142,2016.	103301100015	San José	407,572.50	2
9	TEURUSERGEN-22	TERRENO URUCA,SEDE CENTRAL (SERVICIOS GENERALES) UBICADO EN DISTRITO 4 LA URUCA, CANTÓN SAN JOSÉ, PROVINCIA SAN JOSÉ, FINCA NUEVA NO.1-700651-000, PLANO SJ-2080451-2018 MEDIDA DE 15.746 M2, HACE REFERENCIA A FINCA NO 1-00265073-000 CON PLANO CATRASTRO NO. SJ-0339722-1979 (EXCLUIDO E INCLUIDO EN 2016) Y FINCA NO. 00266722-000 (EXCLUIDO EN 2016) MIDE 43.354. M2.	103309970000	San José	650,585.26	16
10	TER15SETIEMBRE	TERRENO REGIONAL CTRAL ORIENTAL 15 DE SETIEMBRE-HATILLO 1443.72M2 FINCA 294291 PLANO SJ-373314-1992. VER URMA PAM-14-2014 PLACA ANTERIOR TTP01	103301120001	San José	60,243.26	4
11	TERPAVAS322678	TERRENO PAVAS FINC 322678, 969,35 M2, PLANO CATASTRADO SJ-1870346-2015, TERPAVAS322678, VILLA ESPERANZA DE PAVAS.	103301150005	San José	39,623.76	6
12	TERCOLON	TERRENOSJ. CIUDAD COLON LA MORA FINCA N°: 1-441724 MIDE: 702.697 MTRS2 PLANO N°: SJ-0328809-1986	103301160001	San José	138,935.84	0
13	TER.IPIS349505	TERRENO EN IPIS- GOICOECHEA FINCA N° 349505 ,IDE 6.570.28MTRS. PLANO CORRECTO N° SJ-0563653-1984, SOBRE ESTE TERRENO ESTA CONSTRUIDO EL CENTRO DE FORMACION TALLER PUBLICO DE ZETILLAL.VER URMA-PAM-388-2017	103301180001	San José	243,159.77	6
14	TER.IPIS349506	TERRENO IPIS- GOICOECHEA FINCA N°: 349506. MIDE 1,577.08 MTRS. PLANO N°: SJ-058971-1985, SOBRE ESTE TERRENO ESTA CONSTRUIDO EL TALLER PUBLICO DE ZETILLAL. VER URMA PAM -388-2017	103301180005	San José	78,832.65	1
15	TE.ALAJUELITA	TERRENO ALAJUELITA FINCA N°: 432751 MIDE 4,894,78 MTRS PLANO N° SJ-0229401-1995. SOBRE ESTE TERRENO ESTA CONSTRUIDO EL CENTRO NACIONAL ESPECIALIZADO EN PROCESOS ARTESANALES ALAJUELITA. VER URMA PAM-388-2017	103301200001	San José	895,313.54	7

16	PZCRB20	CENTRO REGIONAL BRUNCA SJ-2023313-2017 FINCA 234564-000 139171,00 M2,PLACA ANTERIOR TCRP01	103301550001	San José	406,137.35	47
17	TER.SANRAMON-02	UNIDAD REGIONAL CENTARL OCCIDENTAL SAN RAMON DE ALAJUELA; FINCA N°: 444213 MIDE 54,133 M2, UNIDAD REGIONAL CENTRAL OCCIDENTAL SAN RAMON DE ALAJUELA MIDE 15,000 M2; PLACA ANTERIOR TCFSR; VER EL AVALUO ORIGINAL DE ARQUITECTURA EN EL OFICIO N°: URMA-PAM-480-2015.LINDEROS:NORTE Y OESTE : CASINO INTERNACIONAL; SUR Y ESTE TERRENO MUNICIPALIDAD	103302200001	Alajuela	811,696.00	12
18	TER.DESMONTE-02	DESMONTE DE SAN MATEO-ALAJUELA .FINCA 343877. 1.2KM NOROESTE ESCUELA BARTOLOME.PLACA ANTERIOR TDM01.VER EL AVALUO ORIGINAL DE ARQUITECTURA EN EL OFICIO N°: URMA-PAM-225-2015.LINDEROS:NORTE, SUR Y OESTE : CALLE PÚBLICA; SUR, OESTE,ESTE:	103302250001	Alajuela	14,375.03	1
19	TERPNAR	TERRENO ALAJUELA- NARANJO CIRRI SUR FINCA 2-147096 MIDE: 108.454,95 MTRS2 PLANO: A-296317-1978	103302300001	Alajuela	379,659.93	23
20	TER.OROTINA-02	CENTRO FORMAC PROFES DE OROTINA- ALAJUELA ; FINCA N° 446170 PARQUE JOSE MARTI. MIDE 14,900,57 M2 /CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL DE OROTINA- ALAJUELA COSTADO SUR PARQUE JOSE MARTI. MIDE 14,900,57 M2; PLACA ANTERIOR: TCFQ;VER EL AVALUO ORIGINAL DE ARQUITECTURA EN EL OFICIO N°: URMA-PAM-225-2015.LINDEROS:NORTE: CALLE PÚBLICA CON 157,72M; SUR Y OESTE: COLEGIO TECNICO PROF. RICARDO CASTRO BEER; OESTE,ESTE: CALLE PÚBLICA CON 102,10M.	103302350001	Alajuela	245,206.13	0
21	TER.SC-CATED-02	ANEXO CENTRO FORMACION CIUDAD QUESADA , FINCA N° : 96273 250 MTRS SUR DE LA CATEDRAL. MIDE 326,70 M2 / ANEXO CENTRO DE FORMACION DE CIUDAD QUESADA , 250 MTRS SUR DE LA CATEDRAL. MIDE 326,70 M2. PLACA ANTERIOR TER25;VER EL AVALUO ORIGINAL DE ARQUITECTURA EN EL OFICIO N°: URMA-PAM789-2015.LINDEROS:NORTE: CALLE PÚBLICA CON 17,14M; SUR PROPIETARIO PARTICULAR ERICK MONLACH; OESTE : LITA VERA Y ESTE: PROPIETARIO PARTICULAR GABINO PEREZ ALFARO.	103302400001	Alajuela	67,170.97	2
22	TER.SCARLOS-02	CENTRO DE FORMACION CIUDAD QUESADA .FINCA N° 163283 250 MTRS SUR DE LA CATEDRAL. MIDE 1,855,57 M2, CENTRO DE FORMACION DE CIUDAD QUESADA , 250 MTRS SUR DE LA CATEDRAL. MIDE 1,855,57 M2; PLACA ANTERIOR TDCQ1. VER EL AVALUO ORIGINAL DE ARQUITECTURA EN EL OFICIO N°: URMA-PAM-719-2014,LINDEROS:NORTE: FINCA PARTICULAR DE MARIA VARELA CORDERO; SUR: FINCA PARTICULAR DE JUAN JOSE BLANCO ALVARADO; ESTE: CALLE PÚBLICA; OESTE: FINCA PARTICULAR MANUEL Y CARLOS CHAVES.	103302400005	Alajuela	300,541.29	5
23	TE.SC-MARINA-02	CENTRO REGIONAL POLIVALENTE ALAJUELA -SAN CARLOS- LA MARINA FINCA N° 361528 MIDE 40,000 M2 /CENTRO REGIONAL POLIVALENTE ALAJUELA -SAN CARLOS- LA MARINA CONTIGUO A RITEVE MIDE 40,000 M2 ; PLACA ANTERIOIR: TSCDP VER EL AVALUO ORIGINAL DE ARQUITECTURA EN EL OFICIO N°: URMA-PAM-789-2015. LINDEROS:NORTE Y OESTE : LA MARINA LTDA; SUR: SAN RAFAEL DE LA MARINA S.A.;ESTE: CALLE PÚBLICA CON 158,98M	103302550001	Alajuela	551,421.51	28
24	TER.UPALA-02	CENTRO DE FORMACION UPALA-FINCA 434389, MIDE 15,003 M2 Y 80DM2; PLACA ANTERIOR TCFU; VER EL AVALUO ORIGINAL DE ARQUITECTURA EN EL OFICIO N°: URMA-PAM-177-2015.NORTE Y ESTE: COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL DE UPALA; SUR: DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA; OESTE: CALLE PÚBLICA DE 189,13MTRS	103302650001	Alajuela	146,147.33	2
25	TCNET19	TCNET19 TERRENO DEL CENTRO NACIONAL ESPECIALIZADO TEXTIL / CENTRO NACIONAL ESPECIALIZADO TEXTIL BARRIO CORAZON DE JESUS, SAN JOSE FINCA FINCA 246952 PLANO N°: SJ-1-22645-1976 MIDE 1.500 M2; PLACA ANTERIOR: TBCJ1. VER EL AVALUO ORIGINAL DE ARQUITECTURA EN EL OFICIO N°: URMA-PAM-790-2018.	103303100001	San José	345,482.08	5
26	TCFPLXIII19	CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL LEON XIII, TIBAS, SAN JOSE,MIDE 2417 M2; PLACA ANTERIOR TPL03. VER EL AVALUO ORIGINAL DE ARQUITECTURA EN EL OFICIO N°: URMA-PAM-790-2018, FINCA 354190	103303200001	San José	655,587.30	12
27	TERCHINC	TERR CARTAGO- OREAM S RAFAEL POTRERO CERRADO FINCA 5-8340 MIDE: 164.205.64MTRS2 PLANO C-501939-1983	103303650001	cartago	415,350.30	12
28	TERSANTO	TERRENO SJ. SAN PABLO DE LEON CORTES FINCA 1-658188 MIDE 179.567 MTRS2 PLANO: SJ-1769509-2014	103303750001	San José	484,185.80	0
29	CFPRC	RIO CLARO, SAN PABLO LEON CORTES,ENTRADA DE ACTIVO NUMERO: 297630 AUTORIZADO POR DOCUMENTO: EN-297630 EFECTUADO EL 01/06/2011, P-0614237-1985 finca 51110.	103304200000	San José	630,150.89	20

30	TLGD1	TERRENO DE LOS GUIDO DE DESAMPARADOS TOMO:2797 FOLIO:287 ASIENTO:2 MEDIDA, FINCA 474034, PLANO SJ-0432723-1997. finca 474034	103304300000	San José	27,896.05	0
31	TER.PTOVIEJO-04	CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL PUERTO VIEJO, SARAPIQUI HEREDIA , MIDE: 20,000 M2; PLACA ANTERIOR TSH; VER EL AVALUO ORIGINAL DE ARQUITECTURA EN EL OFICIO N°: URMA-PAM-719-2014.LINDEROS:NORTE: CALLE PÚBLICA; SUR, OESTE,ESTE PROPIEDADES DEL ESTADO. CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL PUERTO VIEJO, SARAPIQUI HEREDIA ,FINCA N°: 174833 MIDE: 20,000 M2	103304350001	Heredia	141,498.31	4
32	TTPA19	TTPA19 TERRENO DEL CENTRO DE FORMACIÓN TALLER PUBLICO DE ALAJUELA, CENTRO DE FORMACION TALLER PUBLICO DE ALAJUELA, ALAJUELA- FINCA 2-74905-, MIDE 1.180 ; PLACA ANTERIOR TTPA2; VER EL AVALUO ORIGINAL DE ARQUITECTURA EN EL OFICIO N°: URMA-PAM-790-2018.	103304650001	Alajuela	203,397.92	14
33	TEC47308695	TERRENO DE CIUDAD TECNOLÓGICA MARIO ECHANDI TEC47308695, FINCA 308695 PLANO CATASTRO A-0349404-1996. CIUDAD TECNOLÓGICA MARIO ECHANDI JIMENEZ ALAJUELA-FINCA 308695, MIDE 47804.27 M2 PLACA ANTERIOR TEC47 ; VER EL AVALUO ORIGINAL DE ARQUITECTURA ENVIADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DADO QUE NO SE ENVIO POR EL SCC, BARRIO LA PLYWOOD, SAN JOSÉ DE ALAJUELA, FRENTE AL COMPLEJO DEPORTIVO WILMER LÓPEZ. PLACA ANTERIOR TEC47.	103309960004	Alajuela	2,873,602.83	42
34	TRA25293309	TERRENO CIUDAD TECNOLÓGICA TRA25293309 FINCA 293309 PLANO CATASTRO A-0231991-1995.CIUDAD TECNOLÓGICA MARIO ECHANDI JIMENEZ ALAJUELA-FINCA 293309, MIDE 754.59 M2 PLACA ANTERIOR TRA25 ; VER EL AVALUO ORIGINAL DE ARQUITECTURA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DADO QUE NO LO ENVIARON POR EL SCC. BARRIO LA PLYWOOD, SAN JOSÉ DE ALAJUELA, FRENTE AL COMPLEJO DEPORTIVO WILMER LÓPEZ. PLACA ANTERIOR TRA25.	103309960003	Alajuela	153,482.04	0
35	TCTME121617	TERRENO CIUDAD TECNOLÓGICA TCTME121617 PLANO A-0655223-2000 FINCA 121617, CIUDAD TECNOLÓGICA MARIO ECHANDI JIMENEZ ALAJUELA-FINCA 121617, MIDE 43.354. M2 PLACA ANTERIOR TCTME A SOLICITUD DE URMAMPAM POR MEDIO DE CORREO ELECTRÓNICO DADO QUE NO LO ENVIARON POR SCC, UBICACIÓN BARRIO LA PLYWOOD, SAN JOSÉ DE ALAJUELA, FRENTE AL COMPLEJO DEPORTIVO WILMER LÓPEZ	103309960001	Alajuela	2,443,510.35	0
36	TERCHORO35006	TERREN LIBERIA FINC 35006, 170000 M2, PLANO CATASTRADO G-2918427-77, TERCHORO35006, GUANACASTE, LIBERIA 200 MTRS AL ESTE DE LA CAMARA DE GANADEROS, CARRETERA A SANTA CRUZ.	103305250010	Guanacaste	2,358,913.65	17
37	TERLIBER183072	TERRE LIBERIA FINC 183072, PLANO CATASTRADO G-1436674-2010, PLACA TERLIBER183072, GUANACASTE LIBERIA, DEL AEROPUERTO INTERNAC. 2KM OESTE Y 1,7 KM AL NORTE	103305250012	Guanacaste	209,611.25	0
38	TERSCRUZ11284	TERR STA CRUZ FINC 11284, 79740 M2.PLANO G-0422249-1997.PLACA TERSCRUZ11284, GUANACASTE, SANTA CRUZ, FRENTE AL CEMENTERIO JARDÍN DE PAZ.	103305250015	Guanacaste	340,098.68	10
39	TER.PUNTAR-06	CENTRO NAUTICO PESQUERO COCAL-PUNTARENAS FINCA N°: 142389 MIDE 7,740,16 M2, CENTRO NAUTICO PESQUERO COCAL-PUNTARENAS FINCA N°: 142389 MIDE 7,740,16 M2; PLACA ANTERIOR: TD. RECOPE-PUNT.VER EL AVALUO ORIGINAL DE ARQUITECTURA EN EL OFICIO N°: URMA-PAM-225-2015.NORTE: ESTERO; SUR CON RECOPE; ESTE Y OESTE CON CALLE PÚBLICA	103306050001	Puntarenas	1,020,761.23	20
40	TERPUNTAR78674	TERR BARRANCA FINC 78674, 4108,14 M2, PLANO P-0910716-1990, PLACA TERPUNTAR78674, PU,NTA, FINCA 7867 BARRANCA;100 NORTE DE LA FABRICA INOLASA	103306050005	Puntarenas	102,033.15	11
41	LIM.URHC.20	LIM.URHC.20 UNIDAD REGIONAL HUETAR CARIBE TERRENO L-1896373-2016 FINCA 7-16066-00 181 714 M2, UNIDAD REGIONAL HUERTA CARIBE TERRENO L-1896373-2016 FINCA 7-16066-00 181 714 M2 SE REGISTRA ESTE TERRENO COMO PARTE DE LA ACTUALIZACION DEL VALOR DE LOS BIENES INMUEBLES SEGUN LAS NICSP.	103306100001	Limón	1,319,266.56	27
42	TERRE.CFTPL-23	TERRENO DE 3,137,00 M2, PLANO CATASTRO NO. 7-64293-2022, FINCA NO.7-022-188-000, TERRENO DE 3,137,00 M2, PLANO CATASTRO NO. 7-64293-2022, FINCA NO.NO.7-022-188-000, UBICADO EN EL DISTRITO 1º LIMÓN, CANTÓN 1º LIMÓN PROVINCIA 7ª LIMÓN,NORTE CALLE PÚBLICA, SUR IP 7010105459800, ESTE IP 7010105459800, OESTE IP 7010105459800, 70101001718300,	103306560001	Limón	198,638.30	0
43	TERPARA162885	TERRE PARAISO FINC 162885, 3800 M2, PLANO C-0413854-1997, ACTIVO TERPARA162885, 100 SUR DEL PALÍ DE LLANOS DE SANTA LUCÍA EN PARAÍSO DE CARTAGO	103307050005	Cartago	133,961.60	4

44	TERGUAC784812	TERRENO PRINCIPAL, CTRO REGIONAL DE GUACIMO LIMON, 2.000,25 M2, VER URMA PAM 413-2015 FINCA 7-84812.	103307150001	Limón	93,745.62	1
45	TERGU7138324	TERRENO ANEXO CTRO REGIONAL DE GUACIMO LIMON, 1.452,39 M2, TERRENO ANEXO CTRO REGIONAL DE GUACIMO LIMON, 1.452,39 M2 VER URMA PMA-413-2015. FINCA 7-138324. PLANO L-0824670-2002	103307150005	Limón	58,400.77	0
46	TERHERE207141	TERR S FRANCO FINC 207141, 47023,94 M2, PLANO H-0501940-1983, PLACA TERHERE207141, COSTADO OESTE DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL, 500 METROS DIAGONAL A AM PM; SAN FRANCISCO DE HEREDIA	103308250005	Heredia	1,168,401.35	0
47	TERHERE135206	TERRE HEREDIA FINC 135206, 2702,95, PLANO H-0028901-1992, PLACA TERHERE135206, BARRIO CORAZÓN DE JESÚS	103308250010	Heredia	851,948.33	8
48	TURRI.TERR.20	TURRI.TERR.20 TURRIALBA TERRENO C-668254-2000, FINCA 3-190591-000 2417 M2, TURRIALBA TERRENO C-668254-2000, FINCA 3-190591-000 2417 M2 LINDEROS NORTE CONSEJO NACIONAL DE LA PRODUCCION SUR ESTE CATIE OESTE CALLE PUBLICA TOMO 8601 FOLIO 90 SEGUN OFICIO URMA-PAM-240-2020 SE RECIBEN LOS AVALUOS COMO ESTA DISPUESTO PARA LA ACTUALIZACION DE LOS BIENES INMUEBLES.	103308950001	Cartago	148,788.97	15
49	TSA01311917	TERRENO CIUDAD TECNOLÓGICA MARIO ECHANDI TSA01311917 FINCA 311917N PLANO CATASTRO A-0315088-1996., CIUDAD TECNOLÓGICA MARIO ECHANDI JIMENEZ ALAJUELA-FINCA 311917, MIDE 25507 M2 PLACA ANTERIOR TSA01 ; VER EL AVALUO ORIGINAL DE ARQUITECTURA ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO DADO QUE NO SE RECIBIO POR EL SCC BARRIO LA PLYWOOD, SAN JOSÉ DE ALAJUELA, FRENTE AL COMPLEJO DEPORTIVO WILMER LÓPEZ.	103309960005	Alajuela	1,682,588.51	0
50	TD4SAA157308	TERRENO CIUDAD TECNOLÓGICA TD4SAA157308 PLANO A-0595669-1999 FINCA 157308, CIUDAD TECNOLÓGICA MARIO ECHANDI JIMENEZ ALAJUELA-FINCA 157308, MIDE 10.935.62 M2 PLACA ANTERIOR TD4SAA ; VER EL AVALUO ORIGINAL DE ARQUITECTURA RECIBIDO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DADO QUE NO LO ENVIARON POR EL SCC BARRIO LA PLYWOOD, SAN JOSÉ DE ALAJUELA, FRENTE AL COMPLEJO DEPORTIVO WILMER LÓPEZ. PLACA ANTERIOR TD4SAA.	103309960002	Alajuela	957,225.04	0
51	TRCARTAGO	TERRENO PARA CONSTRUIR U.R.CARTAGO CHEQUE 330884-330884 FINCAS 4752000, plano C-0979871-2005.	103309800000	Cartago	1,120,524.02	12
52	TPC	TERRENO PARAISO DE CARTAGO, MIDE 3.336 METROS CON TREINTA Y SEIS DECIMETROS FINCA 109610, PLANO C-0611410-1985.	103309860000	Cartago	5,283.29	0
53	SOGA-2-22	TERRENO " LA SOGA" BAGACES 350.948 M2 FINCA 101389 PLANO CATASTRADO G-257644-1995, " LA SOGA" BAGACES 350.948 M2 FINCA 101389 PLANO CATASTRADO G-257644-1995 UBICADO EN GUANACASTE ASENTAMIENTO LA SOGA COLINDA AL NORTE CON EL IDA, SUR Y OESTE CON CALLE PUBLICA Y AL ESTE CON IDA Y RIO SAN JERONIMO. URMA PAM 663 2022	103309990002	Guanacaste	203,046.13	28
54	SOGA-1-22	TERRENO LA SOGA" BAGACES 135.095.66 M2 PLANO G-131710-1993 FINCA 101388, TERR." LA SOGA" BAGACES 135.095.66 M2 FINCA 101388 PLANO G-131710-1993 GUANACASTE ASENTAMIENTO LA SOGA BAGACES CONLINDA AL NORTE CON EL IDA Y RIO SAN JERONIMO AL SUR CON CALLE PUBLICA AL OESTE Y AL ESTE CALLE PUBLICA.URMA PAM 663 2022AL SUR CON CALLE PUBLICA AL OESTE Y AL ESTE CALLE PUBLICA.URMA PAM 663 2022	103309990001	Guanacaste	77,004.36	0
55	TER.SEGRYPLAST	TERR.PLANO SJ-1619633-2012, FINCA 265071, MIDE 43706 M².SEGRYPLAST Y URCO, AVALÚO DE INDUSTRIA GRÁFICA Y EL PLÁSTICO CEGRYPLAST, Y DEL ALMACÉN DE LA UNIDAD REGIONAL CENTRAL ORIENTAL URCO, URMA-PAM-183-2022. PLANO SJ-1619633-2012, FINCA 265071, MIDE 43706 M².	103309980000	San José	2,056,598.47	118
56	GRE-01	TERRENO GRECIA PLANO CATASTRADO A- 0702363-2001 Y LA FINCA NO. 2-589669-000, TERRENO POR DONACION UBICADO EN DISTRITO 01 GRECIA, CANTÓN 03 GRECIA, PROVINCIA 02 ALAJUELA, SEGÚN EL PLANO CATASTRADO A- 0702363-2001 Y LA FINCA NO. 2-589669-000, URMA-PAM-746-2022.	103309840000	Alajuela	237,783.01	5
57	TERRCAR-23	TERRENO CARTAGO FINCA 3-50187-000, PLANO C-0977378-2005, INCLUIDO POR URMA-PAM-918-2023	103309810000	Cartago	843,971.88	0
<b>TOTAL</b>					<b>39,897,845.00</b>	

Fuente: Sistema de Bienes e Inventarios, al 30/09/2024

La cuenta de equipos tiene activos según su necesidad, asimismo son de vital importancia para la ejecución y mejora de las acciones formativas y administrativas con la que el INA compite dentro de un mercado globalizado y que además le permite adecuarse al entorno y la revolución industrial que enfrentan las diferentes empresas día a día para el crecimiento y fortalecimiento de la enseñanza técnica y que aporta al crecimiento económico y aumenta la tasa de empleabilidad del país.

De esta forma se detalla la composición de la cuenta de Maquinaria y Equipo, para cada Unidad Regional:

<b>Unidad Regional Sede Central Uruca INA al 30/09/2024</b>			
<b>Categoría</b>	<b>Sub Categoría</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor en Libros</b>
Maquinaria y Equipo de Producción	101	745	69,169.97
Equipo de Transporte, tracción y Elevación	102	142	455,737.32
Equipo de Comunicación	103	1774	88,482.78
Equipo y Mobiliario de Oficina	104	4676	168,080.80
Equipo y Programas de Computo	105	4965	673,183.35
Equipo Sanitario de Laboratorio e Investigación	106	675	84,439.03
Equipo y Mobiliario, Educativo, Deportivo y Recreativo	107	16431	511,634.20
Maquinaria, Equipos y Mobiliario Diverso	109	2382	152,497.25
Otras maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	999	1	2.00
<b>Total</b>		<b>31791</b>	<b>2,203,226.71</b>

Fuente: Sistema de Bienes e Inventarios, al 30/09/2024  
Monto en colones costarricenses

<b>Unidad Regional Central Oriental INA al 30/09/2024</b>			
<b>Categoría</b>	<b>Sub Categoría</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor en Libros</b>
Maquinaria y Equipo de Producción	101	5373	2,129,447.66
Equipo de Transporte, tracción y Elevación	102	209	76,993.77
Equipo de Comunicación	103	1394	83,039.71
Equipo y Mobiliario de Oficina	104	4192	193,026.48
Equipo y Programas de Computo	105	3623	418,659.67
Equipo Sanitario de Laboratorio e Investigación	106	3523	435,231.54
Equipo y mobiliario, Educativo, Deportivo y Recreativo	107	7249	886,335.19
Maquinaria, Equipos y Mobiliario Diverso	109	4303	282,866.44
Otras maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	999	2	2.00
<b>Total</b>		<b>29868</b>	<b>4,505,602.46</b>

Fuente: Sistema de Bienes e Inventarios, al 30/09/2024  
Monto en colones costarricenses

Unidad Regional Central Occidental INA al 30/09/2024			
Categoría	Sub Categoría	Cantidad	Valor en Libros
Maquinaria y Equipo de Producción	101	2349	735,387.45
Equipo de Transporte, tracción y Elevación	102	104	35,603.93
Equipo de Comunicación	103	738	86,778.00
Equipo y Mobiliario de Oficina	104	2456	120,294.29
Equipo y Programas de Computo	105	1368	91,334.63
Equipo Sanitario de Laboratorio e Investigación	106	1715	358,034.41
Equipo y Mobiliario, Educativo, Deportivo y Recreativo	107	4215	1,097,038.32
Maquinaria, Equipos y Mobiliario Diverso	109	1963	193,030.38
Otras maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	999	0	0.00
<b>Total</b>		<b>14908</b>	<b>2,717,501.40</b>

Fuente: Sistema de Bienes e Inventarios, al 30/09/2024

Monto en colones costarricenses

Unidad Regional Chorotega INA al 30/09/2024			
Categoría	Sub Categoría	Cantidad	Valor en Libros
Maquinaria y Equipo de Producción	101	1764	305,762.71
Equipo de Transporte, tracción y Elevación	102	104	110,859.17
Equipo de Comunicación	103	399	18,055.99
Equipo y Mobiliario de Oficina	104	1092	134,649.90
Equipo y Programas de Computo	105	1103	177,296.57
Equipo Sanitario de Laboratorio e Investigación	106	940	80,599.32
Equipo y Mobiliario, Educativo, Deportivo y Recreativo	107	1999	192,636.12
Maquinaria, Equipos y Mobiliario Diverso	109	1390	68,249.39
Otras maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	999	0	0.00
<b>Total</b>		<b>8791</b>	<b>1,088,109.15</b>

Fuente: Sistema de Bienes e Inventarios, al 30/09/2024

Monto en colones costarricenses

Unidad Regional Huetar Caribe INA al 30/09/2024			
Categoría	Sub Categoría	Cantidad	Valor en Libros
Maquinaria y Equipo de Producción	101	1414	264,592.13
Equipo de Transporte, tracción y Elevación	102	78	102,116.43
Equipo de Comunicación	103	784	60,202.42
Equipo y Mobiliario de Oficina	104	2065	524,927.33
Equipo y Programas de Computo	105	1388	152,656.14
Equipo Sanitario de Laboratorio e Investigación	106	532	28,850.89
Equipo y mobiliario, Educativo, Deportivo y Recreativo	107	2282	222,645.21
Maquinaria, Equipos y Mobiliario Diverso	109	1390	138,906.13
Otras maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	999	0	0.00
<b>Total</b>		<b>9933</b>	<b>1,494,896.69</b>

Fuente: Sistema de Bienes e Inventarios, al 30/09/2024

Monto en colones costarricenses

Unidad Regional Huetar Norte INA al 30/09/2024			
Categoría	Sub Categoría	Cantidad	Valor en Libros
Maquinaria y Equipo de Producción	101	1748	251,154.83
Equipo de Transporte, tracción y Elevación	102	82	88,203.17
Equipo de Comunicación	103	415	68,244.99
Equipo y Mobiliario de Oficina	104	2034	95,967.63
Equipo y Programas de Computo	105	1139	108,220.94
Equipo Sanitario de Laboratorio e Investigación	106	1524	116,552.82
Equipo y mobiliario, Educativo, Deportivo y Recreativo	107	3643	530,365.91
Maquinaria, Equipos y Mobiliario Diverso	109	2383	96,601.90
Otras maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	999	0	0.00
<b>Total</b>		<b>12968</b>	<b>1,355,312.19</b>

Fuente: Sistema de Bienes e Inventarios, al 30/09/2024  
Monto en colones costarricenses

Unidad Regional Pacífico Central INA al 30/09/2024			
Categoría	Sub Categoría	Cantidad	Valor en Libros
Maquinaria y Equipo de Producción	101	1265	132,000.26
Equipo de Transporte, tracción y Elevación	102	93	54,612.56
Equipo de Comunicación	103	369	16,902.91
Equipo y Mobiliario de Oficina	104	1261	129,324.25
Equipo y Programas de Computo	105	750	132,134.04
Equipo Sanitario de Laboratorio e Investigación	106	815	45,038.72
Equipo y Mobiliario, Educativo, Deportivo y Recreativo	107	1933	172,023.57
Maquinaria, Equipos y Mobiliario Diverso	109	2026	117,868.74
Otras maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	999	0	0.00
<b>Total</b>		<b>8512</b>	<b>799,905.05</b>

Fuente: Sistema de Bienes e Inventarios, al 30/09/2024  
Monto en colones costarricenses

Unidad Regional Brunca INA al 30/09/2024			
Categoría	Sub Categoría	Cantidad	Valor en Libros
Maquinaria y Equipo de Producción	101	1476	200,299.69
Equipo de Transporte, tracción y Elevación	102	100	56,064.52
Equipo de Comunicación	103	363	22,269.31
Equipo y Mobiliario de Oficina	104	1780	189,305.46
Equipo y Programas de Computo	105	877	231,994.62
Equipo Sanitario de Laboratorio e Investigación	106	1266	72,424.97
Equipo y Mobiliario, Educativo, Deportivo y Recreativo	107	2094	477,870.39
Maquinaria, Equipos y Mobiliario Diverso	109	2159	173,197.01
Otras maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	999	0	0.00
<b>Total</b>		<b>10115</b>	<b>1,423,425.98</b>

Fuente: Sistema de Bienes e Inventarios, al 30/09/2024  
Monto en colones costarricenses

Unidad Regional Heredia INA al 30/09/2024			
Categoría	Sub Categoría	Cantidad	Valor en Libros
Maquinaria y Equipo de Producción	101	482	51,542.13
Equipo de Transporte, tracción y Elevación	102	28	39,250.07
Equipo de Comunicación	103	542	76,309.76
Equipo y Mobiliario de Oficina	104	1718	219,779.70
Equipo y Programas de Computo	105	1031	207,189.88
Equipo Sanitario de Laboratorio e Investigación	106	899	92,917.55
Equipo y Mobiliario, Educativo, Deportivo y Recreativo	107	1141	685,267.12
Maquinaria, Equipos y Mobiliario Diverso	109	985	86,371.21
Otras maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	999	0	0.00
<b>Total</b>		<b>6826</b>	<b>1,458,627.41</b>

Fuente: Sistema de Bienes e Inventarios, al 30/09/2024  
Monto en colones costarricenses

Unidad Regional Cartago INA al 30/09/2024			
Categoría	Sub Categoría	Cantidad	Valor en Libros
Maquinaria y Equipo de Producción	101	1203	254,956.03
Equipo de Transporte, tracción y Elevación	102	66	44,232.44
Equipo de Comunicación	103	606	40,349.71
Equipo y Mobiliario de Oficina	104	2523	156,869.66
Equipo y Programas de Computo	105	1064	184,774.46
Equipo Sanitario de Laboratorio e Investigación	106	885	75,712.43
Equipo y Mobiliario, Educativo, Deportivo y Recreativo	107	2434	690,485.15
Maquinaria, Equipos y Mobiliario Diverso	109	1843	146,630.41
Otras maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	999	0	0.00
<b>Total</b>		<b>10624</b>	<b>1,594,010.29</b>

Fuente: Sistema de Bienes e Inventarios, al 30/09/2024  
Monto en colones costarricenses

Asimismo, en el cuadro adjunto se detalla la composición de la cuenta de Equipo por categoría para el mes de setiembre 2024:

Maquinaria y Equipo INA al 30/09/2024			
Categoría	Sub Categoría	Cantidad	Valor en Libros
Maquinaria y Equipo de Producción	101	17819	4,394,312.84
Equipo de Transporte, tracción y Elevación	102	1006	1,077,776.47
Equipo de Comunicación	103	7384	560,635.57
Equipo y Mobiliario de Oficina	104	23797	1,932,225.51
Equipo y Programas de Computo	105	17308	2,377,445.79
Equipo Sanitario de Laboratorio e Investigación	106	12774	1,389,682.34
Equipo y Mobiliario, Educativo, Deportivo y Recreativo	107	43421	5,339,549.21
Maquinaria, Equipos y Mobiliario Diverso	109	20824	1,456,218.85
Otras maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	999	3	0.00
<b>Total</b>		<b>144336</b>	<b>18,527,846.59</b>

Fuente: Sistema de Bienes e Inventarios, al 30/09/2024  
Monto en colones costarricenses



Dicho lo anterior se presenta por cada cuenta de maquinaria y equipo algunos de los activos que lo conforma:

- ✓ Maquinaria y equipo para la producción (101): prensa de banco giratoria, subsolador, soplete de gas butano, pistola para pintar HVLP, selladora eléctrica de metal, soldadora eléctrica, entre otros.
- ✓ Equipos de transporte, tracción y elevación (102): carrito de metal e hidráulica, embarcaciones tipo panga de aluminio, bicicleta, motocicleta, carro en acero inoxidable, montacargas, microbuses, vehículos, pick up, entre otros.
- ✓ Equipo comunicación (103): televisores, antenas, teléfonos, radiobaliza, equipo de sonido digital, minicomponente, proyector de cine, proyector para diapositivas, retroproyector, puntero laser, entre otros.
- ✓ Equipo de oficina (104): mueble de madera, archivos, evaporadoras, aire acondicionado, escritorios, gabinete, silla giratoria, archivadores, estantes, estantería metálica, armarios, mesa para sala de reuniones, entre otros.
- ✓ Equipo y programas de cómputo (105): fuente de poder, disco duro, monitor scanner, sistema de respaldo eléctrico, microcomputadoras, impresora, teclado, una de potencia, micrófonos, robot hidráulico, entre otros.
- ✓ Equipo sanitario y de laboratorios e investigación (106): escáner automotriz multifuncional, vaporizadores, vibrador para masajes capilares, sauna facial, cronometro digita, amperímetro, equipo para medir motores Diesel, base magnética, calibrador, entre otros.
- ✓ Equipo y mobiliario educacional, deportivos y recreativo (107): ultracongelación de alimentos, bancos de madera de trabajo, pupitre unipersonal, mesa rectangular plegable, archivador de metal, laboratorios para sistemas de computarizados, motores trifásicos, carrito de pesca deportiva, banqueta de madera, entre otros.
- ✓ Maquinaria y equipo y diverso (109): chafar dish, extintores, soporte metálico para azafates de bar y restaurante, tanque hidroneumático tipo precargado, calentador especial para cera depilatoria, máquina de hacer hielo, entre otros.
- ✓ Otras maquinarias, equipos y mobiliarios diversos (999): Lámpara para mesa de dibujo, camión GMC, servotransmisión, prueba inteligencia para adultos.
- ✓ Activos no biológicos no concesionados: para un total de 46 semovientes entre ellos están bovinos, cabras, entre otros.

Activos no biológicos no concesionados INA al 30/09/2024		
No. Placa	Descripción	Valor en Libros
519J	SEMOVIENTE BOVINO HEMBRA RAZA JERSEY	721.82
560J	SEMOVIENTE BOVINO HEMBRA RAZA JERSEY	628.81
CB-032	CABRA RAZA SAANEN	6.00
CB-033	CABRA RAZA SAANEN	6.00
CB-034	CABRA RAZA SAANEN	6.00
CB-040	CABRA RAZA SAANEN	6.00
CB-041	CABRA RAZA SAANEN	6.00
514J	SEMOVIENTE BOVINO HEMBRA RAZA JERSEY	480.00
522J	SEMOVIENTE BOVINO HEMBRA RAZA JERSEY	721.82
534J	SEMOVIENTE BOVINO HEMBRA RAZA JERSEY	721.82
535J	SEMOVIENTE BOVINO HEMBRA RAZA JERSEY	721.82
537J	SEMOVIENTE BOVINO HEMBRA RAZA JERSEY	721.82
CB-042	CABRA RAZA SAANEN	5.00
M-001	CABRA RAZA SAANEN	5.00
565J	SEMOVIENTE BOVINO HEMBRA RAZA JERSEY	628.81
571J	SEMOVIENTE BOVINO HEMBRA RAZA JERSEY	628.81
573J	SEMOVIENTE BOVINO HEMBRA RAZA JERSEY	628.81
580J	SEMOVIENTE BOVINO HEMBRA RAZA JERSEY	628.81
581J	SEMOVIENTE BOVINO HEMBRA RAZA JERSEY	628.81
586J	SEMOVIENTE BOVINO HEMBRA RAZA JERSEY	628.81
587J	SEMOVIENTE BOVINO HEMBRA RAZA JERSEY	628.81
589J	SEMOVIENTE BOVINO HEMBRA RAZA JERSEY	628.81
593J	SEMOVIENTE BOVINO HEMBRA RAZA JERSEY	640.69
594J	SEMOVIENTE BOVINO HEMBRA RAZA JERSEY	640.69
598J	SEMOVIENTE BOVINO HEMBRA RAZA JERSEY	640.69
599J	SEMOVIENTE BOVINO HEMBRA RAZA JERSEY	640.69
605J	SEMOVIENTE BOVINO HEMBRA RAZA JERSEY	640.69
628J	SEMOVIENTE BOVINO HEMBRA RAZA JERSEY	486.79
629J	SEMOVIENTE BOVINO HEMBRA RAZA JERSEY	486.79
630J	SEMOVIENTE BOVINO HEMBRA RAZA JERSEY	486.79
632J	SEMOVIENTE BOVINO HEMBRA RAZA JERSEY	486.79
634J	SEMOVIENTE BOVINO HEMBRA RAZA JERSEY	486.79
636J	SEMOVIENTE BOVINO HEMBRA RAZA JERSEY	486.79
639J	SEMOVIENTE BOVINO HEMBRA RAZA JERSEY	486.79
642J	SEMOVIENTE BOVINO HEMBRA RAZA JERSEY	486.79
612J	SEMOVIENTE BOVINO HEMBRA RAZA JERSEY	486.79
616J	SEMOVIENTE BOVINO HEMBRA RAZA JERSEY	486.79
617J	SEMOVIENTE BOVINO HEMBRA RAZA JERSEY	486.79
618J	SEMOVIENTE BOVINO HEMBRA RAZA JERSEY	486.79
620J	SEMOVIENTE BOVINO HEMBRA RAZA JERSEY	486.79
622J	SEMOVIENTE BOVINO HEMBRA RAZA JERSEY	486.79
623J	SEMOVIENTE BOVINO HEMBRA RAZA JERSEY	486.79
624J	SEMOVIENTE BOVINO HEMBRA RAZA JERSEY	486.79
625J	SEMOVIENTE BOVINO HEMBRA RAZA JERSEY	486.79
626J	SEMOVIENTE BOVINO HEMBRA RAZA JERSEY	486.79
627J	SEMOVIENTE BOVINO HEMBRA RAZA JERSEY	486.79
<b>Total</b>		<b>22,240.85</b>

Fuente: Sistema de Bienes e Inventarios, al 30/09/2024  
Monto en colones costarricenses

Los bienes del patrimonio histórico-artístico y/o cultural son aquellos bienes que, por su importancia cultural, medioambiental o histórica, se clasifican como tales, como, por ejemplo: inmuebles históricos, museos, monumentos y obras de arte, construidos por el ente público en predios de su propiedad o adquiridos a cualquier título, cuyo dominio y administración la ejerce el mismo ente público para el uso y goce de la comunidad en general. Son a menudo irremplazables y su valor puede incrementarse con el tiempo incluso si sus condiciones físicas se deterioran; puede ser difícil estimar su vida útil, la cual en algunos casos puede ser de cientos de años.

Estos bienes forman parte de los activos de la institución, sin embargo, de acuerdo con la directriz CN-001-2009 “Valoración, revaluación, revaluación, depreciación de propiedad planta y quipo” emitida por el Ministerio de Hacienda, en caso de obras de Arte se registran como activos, pero no están sujetas a depreciación y vida útil.

El INA cuenta con Bienes históricos y culturas, estos activos están simbolizados por piezas y obras históricas y de colección, en el siguiente cuadro se muestra a detalle los activo al 30/09/2024:

Bienes Históricos y Culturales INA al 30/09/2024		
No. Placa	Descripción	Valor en libros
2-7509	BUSTO DE FRANCISCO J ORLICH	4,000.00
30515	CUADRO AL OLEO DE GERARDO GONZALEZ	80.00
31996	PINTURA AL OLEO	8.00
31997	PINTURA AL OLEO	8.00
31998	PINTURA AL OLEO	8.00
32007	ACUARELA CON MOTIVOS DE UNA CASITA TIPICA	8.00
32713	PINTURA AL OLEO	8.00
32714	PINTURA AL OLEO	8.00
33916	PINTURA AL OLEO CON MOTIVO DE UN PAISAJE	8.00
33917	PINTURA AL OLEO CON MOTIVO DE UN PAISAJE	8.00
33918	PINTURA AL OLEO CON MOTIVO DE UN PAISAJE	8.00
33919	PINTURA AL OLEO	8.00
36968	PINTURA AL OLEO	20.00
36969	PINTURA AL OLEO	15.00
36970	PINTURA AL OLEO	20.00
36971	PINTURA AL OLEO DE UNA CASITA TIPICA	30.00
37516	PINTURA AL OLEO DE UNA CASITA TIPICA	20.00
37517	PINTURA AL OLEO	20.00
37518	PINTURA AL OLEO	20.00
37519	PINTURA AL OLEO	20.00
37520	PINTURA AL OLEO	20.00
37521	PINTURA AL OLEO DE UNA CASITA TIPICA	25.00
37523	PINTURA AL OLEO DE UNA IGLESIA	15.00
37524	PINTURA AL OLEO DE UNA IGLESIA	15.00
45136	PINTURA AL OLEO RETRATO DE DON PILAR JIMENEZ	3,000.00
61902	PINTURA EN ACUARELA	3.00
61903	PINTURA EN ACUARELA	3.00
61904	PINTURA EN ACUARELA	5.00
61905	PINTURA EN ACUARELA	5.00
67781	IMAGEN DE SAN JOSE	16.67
67782	IMAGEN DE LA VIRGEN	16.67

67783	IMAGEN DEL REY MAGO	16.67
67784	IMAGEN DEL REY MAGO	16.67
67785	IMAGEN DEL REY MAGO	16.67
67786	FIGURA DE UN BUEY	16.67
67787	FIGURA DE UNA MULA	16.67
67788	IMAGEN DEL NIÑO	16.67
67789	IMAGEN DE UN PASTOR	16.67
67790	IMAGEN DEL ANGEL DE GLORIA	16.67
67791	FIGURA DE UNA OVEJA	16.67
67792	PIEZA CON LA FIGURA DE UNA OVEJA	16.67
90044	CUADRO DECORATIVO PARA PARED	10.55
90045	CUADRO DECORATIVO PARA PARED	10.55
2-5670	CUADRO GRANDE TALLADO EN MADERA CON EL BILLETE DE CINCO COLONES	200.00
2-7507	IMAGEN DEL CORAZON DE JESUS	25.00
2-7508	IMAGEN DEL CORAZON DE JESUS	25.00
2-7518	CUADRO CON TEMA MARINO	8.00
3-23594	OLEO CON DISEÑOS CAMPESINOS COSTARRICENSES	31.00
3-23590	OLEO CON DISEÑOS CAMPESINOS COSTARRICENSES	31.00
3-23591	OLEO CON DISEÑOS CAMPESINOS COSTARRICENSES	31.00
3-23592	OLEO CON DISEÑOS CAMPESINOS COSTARRICENSES	31.00
3-28479	OBRA DE ARTE	4,600.00
3-25710	OLEO TITULADO COMIDA EN LA MESA TECNICA OLEO SOBRE TELA MIDE 76 X 61 Y 97.5 X 82.6 CM	3,402.00
3-28481	OBRA DE GRANDES DIMENSIONES BASADA EN INFLUORESCENCIA	3,250.00
C-7038	OBRA DE ARTE "MUJERES" LITOGRAFÍA DE 61 X 47 CMS. AUTOR: RAFA FERNANDEZ	685.56
VASIJA	COMPRA DE VASIJA CK 41726 A NOMBRE DE VICTOR MANUEL VEGA MARIN	3.30
PIEZA ARQ.	PIEZA ARQUEOLOGICA EN FORMA DE NUTRIA O SERPIENTE	5.00
9-00311	OBRA DE ARTE GERMINACIÓN Y CULTIVO DEL MAÍZ CRP LIBERIA	800.00
RO-06767	PINTURA "VIEJA CASONA DE OTTO HUBBE EN EL INA" PINTADA AL ÓLEO CUADRO CON DIMENSIONES DE 40X50 CMS, OBRA HISTÓRICO PARA EL INA, LA MISMA RECREA LA HACIENDA LA CAJA, CASA ESTILO VICTORIANO RESTAURADA EN EL 2002 Y DECLARADA MONUMENTO DE INTERES ARQUITECTÓNICO EN 1989.	213.34
2-10739	PINTURA AL OLEO DE UNA CASITA TIPICA	40.00
05645-03	OBRA DE ARTE MÁS ALLÁ, AUTOR: ALEXANDER RAMÍREZ CECILIANO	14,500.00
03285-09	PINTURA MURAL. PINTURA ACRÍLICA LÁTEX BASE AGUA Y MOSAICOS. DIMENSIONES: 7 X 3 M	2,336.93
03286-09	PINTURA MURAL. PINTURA ACRÍLICA LÁTEX BASE AGUA Y MOSAICOS. DIMENSIONES: 9 X 3.5 M.	3,508.38
3-23593	OLEO CON DISEÑOS CAMPESINOS COSTARRICENSES	31.00
03287-09	PINTURA MURAL. PINTURA ACRÍLICA LÁTEX BASE AGUA Y MOSAICOS. DIMENSIONES: 9 X 3.5 M.	3,508.38
05646-03	OBRA DE ARTE AQUÍ Y AHORA, AUTOR: ALEXANDER RAMÍREZ CECILIANO	14,500.00

05647-03	OBRA DE ARTE ÁRBOL DE LA VIDA, AUTORA: INGRID RUDELMAN	40,000.00
05648-03	OBRA DE ARTE ANTHOPHILA, AUTOR: ELIZABETH ARGÜELLO	8,295.59
05649-03	OBRA DE ARTE ANTHOPHILA, AUTOR: ELIZABETH ARGÜELLO. MEDIDAS: 2,41 X 1,94 CM	2,390.51
03211-09	ESCULTURA EN HIERRO FORJADO NEGRO, PEÑASCO EN METAL	40,000.00
04478-05	OBRA DE ARTE MONTAÑA DE LA TRISTEZA PROFUNDA, AUTOR JOSE AQUILES JIMENEZ ARIAS,	15,152.06
<b>TOTAL</b>		<b>165,241.15</b>

Asimismo, cuando se adquiere un activo a través de una transacción sin contraprestación, o a un costo insignificante o nulo, su costo se medirá inicialmente a su valor razonable a la fecha de adquisición. El INA actualmente a recibido como donación algunos terrenos, estos bienes inmuebles son remitidos mediante un avalúo que conlleva un criterio técnico del departamento de Arquitectura y Mantenimiento, por lo que mediante este proceso se incluye su valor en libros.

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda ser medido con fiabilidad, podrá contabilizarse por su valor revaluado que será igual a su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada posterior y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido con posterioridad

Si se revalúa un elemento de propiedades, planta y equipo, se reevaluarán también todos los elementos que pertenezcan a la misma clase de activos, lo anterior, para efecto de los activos del INA cuenta con un sistema automatizado en para el cálculo correspondiente de los rubros presentados en los estados financieros, es importante indicar que está labor se realiza en paralelo con otros departamentos dado que son parte fundamental del ingreso y registro de cada activo.

Además, cabe señalar que el INA actualmente cuenta con bienes inmuebles en calidad de préstamo a otras entidades públicas, mediante elaboración de contratos, según oficio ALEA-667-2024.

Los bienes inmuebles antes mencionados son los siguientes:

Activo	No.Placa	Convenio	Plazo	Nom bre Beneficiario
Bien Inmue ble	LIM.URHC.20	Préstamo	4 años	Ministerio de Economía Industria y Comercio. (MEIC)
Bien Inmue ble	TER15SETIEM BRE	Préstamo	50 años	Ministerio de Educación Pública. (MEP)
Bien Inmue ble	TER.URUCAS C-01	Préstamo	8 años	Instituto Costarricense de Electricidad ICE

Fuente: oficio: ALEA-667-2024

Además, se mantienen vigentes los siguientes puntos:

1. Con respecto al convenio con el ICE, le informo que se firmó la adenda no.1, la cual respalda el plazo de la prórroga del convenio, al 25 de octubre del 2027.

- Con respecto al SINART, es importante indicar que mediante la ley 8346, denominada "Ley Orgánica del Sistema Nacional de Radio y Televisión Cultural (SINART)" del 12 de febrero del 2003, en su artículo 25 se autorizó la segregación y traspaso del inmueble que actualmente está ocupado por el SINART, sin embargo, por diferentes situaciones de derecho, no se ha logrado oficializar este acto, por lo cual, aún aparece a nombre del INA, pero el uso de la propiedad actualmente lo tiene el SINART.
- En junio 2024 venció el convenio 17-2020 con el MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO (MEIC).

Al 30 de setiembre 2024, en el estado de los bienes no concesionados de la institución, se presenta el valor de origen y valor residual, ingresos y salidas, las pérdidas por deterioro que están representadas como las "bajas" así como también los incrementos y disminuciones mismas que se ven afectadas por las revaluaciones que se emiten bajo el criterio técnico de un experto y la depreciación acumulada para cada uno de los activos, se presenta el detalle en el siguiente cuadro:

Cuenta	Descripción(*)	Saldos al Inicio		Movimientos en el ejercicio			Saldos al cierre	Depreciaciones / Agotamiento / Amortizaciones					Valores residuales al cierre	
		Valores de Origen	Totales al inicio	Altas	Bajas	Totales Movimientos del Ejercicio		Acumuladas al inicio	Incrementos	Bajas	Del ejercicio	Acumuladas al cierre		
<b>1.2.5.</b>	<b>BIENES NO CONCESIONADOS</b>													
<b>1.2.5.01</b>	<b>Propiedades, planta y equipos explotados</b>	<b>199,377,200.51</b>	<b>209,131,634.20</b>	<b>17,954,320.83</b>	<b>10,222,038.05</b>	<b>7,732,282.78</b>	<b>216,863,916.98</b>	<b>-81,150,963.69</b>	<b>4,641,980.69</b>	<b>909,010.88</b>	<b>3,732,969.81</b>	<b>-84,883,933.50</b>	<b>131,979,983.49</b>	
1.2.5.01.01.	Tierras y terrenos	41,459,044.32	41,794,086.43	3,859,584.13	5,755,825.56	-1,896,241.43	39,897,845.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	39,897,845.00	
1.2.5.01.02.	Edificios	75,377,021.01	76,137,057.16	12,006,241.02	3,075,629.54	8,930,611.48	85,067,668.64	-10,284,791.45	1,228,585.30	0.00	1,228,585.30	-11,513,376.75	73,554,291.89	
1.2.5.01.03.	Maquinaria y equipos para la producción	18,408,173.59	20,575,575.72	18,191.49	54,908.15	-36,716.65	20,538,859.06	-15,407,105.23	790,848.24	53,407.25	737,440.99	-16,144,546.22	4,394,312.84	
1.2.5.01.04.	Equipos de transporte, tracción y elevación	6,721,085.27	7,460,090.59	153.55	171,424.02	-171,270.47	7,288,820.12	-6,101,288.06	225,638.59	115,883.00	109,755.59	-6,211,043.65	1,077,776.47	
1.2.5.01.05.	Equipos de comunicación	3,899,280.55	4,687,780.27	4,108.01	77,432.58	-73,324.57	4,614,455.70	-3,987,376.89	141,209.02	74,765.78	66,443.24	-4,053,820.13	560,635.57	
1.2.5.01.06.	Equipos y mobiliario de oficina	6,485,572.72	7,189,758.50	283,960.34	199,469.34	84,491.00	7,274,249.49	-5,153,474.02	268,228.86	79,678.90	188,549.96	-5,342,023.98	1,932,225.51	
1.2.5.01.07.	Equipos para computación	19,260,855.60	20,692,118.43	1,163,638.12	340,433.91	823,204.20	21,515,322.63	-18,779,192.79	695,940.40	337,256.35	358,684.05	-19,137,876.84	2,377,445.79	
1.2.5.01.08.	Equipos sanitario, de laboratorio e investigación	6,441,708.69	7,284,905.46	850.00	61,425.20	-60,575.20	7,224,330.27	-5,634,233.14	256,410.09	55,995.31	200,414.78	-5,834,647.92	1,389,682.34	
1.2.5.01.09.	Equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	16,242,319.66	17,704,249.17	550,845.27	390,993.45	159,851.82	17,864,100.98	-11,811,723.45	822,423.80	109,595.48	712,828.32	-12,524,551.77	5,339,549.21	
1.2.5.01.99.	Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	5,082,139.08	5,606,012.48	66,748.90	94,496.30	-27,747.40	5,578,265.08	-3,991,778.65	212,696.40	82,428.82	130,267.58	-4,122,046.23	1,456,218.85	
<b>1.2.5.03</b>	<b>Activos Biológicos no concesionados</b>	<b>27,487.11</b>	<b>27,487.11</b>	<b>0.00</b>	<b>5,246.26</b>	<b>-5,246.26</b>	<b>22,240.85</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>22,240.85</b>	
1.2.5.03.02.	Semovientes	27,487.11	27,487.11	0.00	5,246.26	-5,246.26	22,240.85	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22,240.85	
<b>1.2.5.04</b>	<b>Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	
1.2.5.04.01.	Vías de comunicación terrestre	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1.2.5.04.02.	Obras marítimas y fluviales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1.2.5.04.03.	Centrales y redes de comunicación y energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1.2.5.04.99.	Otros bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
<b>1.2.5.05</b>	<b>Bienes históricos y culturales</b>	<b>150,089.09</b>	<b>150,089.09</b>	<b>15,152.06</b>	<b>0.00</b>	<b>15,152.06</b>	<b>165,241.15</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>165,241.15</b>	
1.2.5.05.02.	Piezas y obras históricas y de colección	150,089.09	150,089.09	15,152.06	0.00	15,152.06	165,232.85	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	165,232.85	
1.2.5.05.99.	Otros bienes históricos y culturales	8.30	8.30	0.00	0.00	0.00	8.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.30	
<b>1.2.5.08</b>	<b>Bienes intangibles</b>	<b>1,454,642.37</b>	<b>1,454,642.37</b>	<b>2,004,949.41</b>	<b>590,389.78</b>	<b>1,414,559.63</b>	<b>2,869,202.00</b>	<b>-1,262,896.20</b>	<b>151,826.32</b>	<b>53,535.39</b>	<b>98,290.93</b>	<b>-1,361,187.13</b>	<b>1,508,014.87</b>	
1.2.5.08.03.	Software y programas	996,892.45	996,892.45	1,768,802.47	435,682.33	1,333,120.14	2,330,012.59	-867,918.68	99,005.14	15,305.55	83,699.59	-951,618.27	1,378,394.32	
1.2.5.08.99.	Otros bienes intangibles	457,749.91	457,749.91	236,146.94	154,707.45	81,439.50	539,189.41	-394,977.52	52,821.17	38,229.84	14,591.34	-409,568.86	129,620.55	
<b>1.2.5.99</b>	<b>Bienes no concesionados en proceso de producción</b>	<b>3,815,646.46</b>	<b>3,815,646.46</b>	<b>8,846,909.92</b>	<b>4,726,236.89</b>	<b>4,120,673.03</b>	<b>7,936,319.48</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>7,936,319.48</b>	
1.2.5.99.01	Propiedades, planta y equipo	2,329,361.08	2,329,361.08	8,450,684.88	4,726,236.89	3,724,447.99	6,053,809.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,053,809.07	
1.2.5.99.08	Bienes intangibles	1,486,285.38	1,486,285.38	396,225.04	0.00	396,225.04	1,882,510.42	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,882,510.42	
<b>SUBTOTALS BIENES NO</b>		<b>204,825,065.53</b>	<b>214,579,499.22</b>	<b>28,821,332.22</b>	<b>15,543,910.98</b>	<b>13,277,421.24</b>	<b>227,856,920.46</b>	<b>-82,413,859.89</b>	<b>4,793,807.00</b>	<b>962,546.26</b>	<b>3,831,260.74</b>	<b>-86,245,120.62</b>	<b>141,611,799.84</b>	
<b>TOTALES</b>		<b>204,825,065.53</b>	<b>214,579,499.22</b>	<b>28,821,332.22</b>	<b>15,543,910.98</b>	<b>13,277,421.24</b>	<b>227,856,920.46</b>	<b>-82,413,859.89</b>	<b>4,793,807.00</b>	<b>962,546.26</b>	<b>3,831,260.74</b>	<b>-86,245,120.62</b>	<b>141,611,799.84</b>	

Fuente: Balance de comprobación al 30/09/2024  
Monto miles de colones.

La cuenta bienes no concesionados también está conformada por propiedad, planta y equipo en proceso de producción como también los bienes intangibles como de software en desarrollo.

Descripción	Periodo económico SETIEMBRE 2024-2023		Variación	
	2024	2023	Absoluta	Porcentual
Bienes no concesionados en proceso de producción	7,936,319.48	987,796.69	6,948,522.79	703.44%
Propiedades, planta y equipo en proceso de producción	6,053,809.07	751,562.49	5,302,246.58	705.50%
Bienes intangibles en proceso de producción	1,882,510.42	236,234.20	1,646,276.21	696.88%

Fuente: Balance de comprobación al 30/09/2024

Cuenta	Descripción(*)	Saldos al Inicio		Movimientos en el ejercicio			Saldos al cierre	Valores residuales al cierre
		Valores de Origen	Totales al inicio	Altas	Bajas	Totales Movimientos del Ejercicio		
1.2.5.	<b>BIENES NO CONCESIONADOS</b>							
1.2.5.99	<b>Bienes no concesionados en proceso de producción</b>	<b>3,815,646.46</b>	<b>3,815,646.46</b>	<b>8,846,909.92</b>	<b>4,726,236.89</b>	<b>4,120,673.03</b>	<b>7,936,319.48</b>	<b>7,936,319.48</b>
1.2.5.99.01	Propiedades, planta y equipo	2,329,361.08	2,329,361.08	8,450,684.88	4,726,236.89	3,724,447.99	6,053,809.07	6,053,809.07
1.2.5.99.08	Bienes intangibles	1,486,285.38	1,486,285.38	396,225.04	0.00	396,225.04	1,882,510.42	1,882,510.42

Fuente: Balance de comprobación al 30/09/2024

Al 30 de setiembre los saldos distribuidos en proceso de producción de las obras y software se muestran, a continuación:

Identificación de la obra	Saldo acumulado	Periodo (09/2024)		Estado actual del Proyecto En proceso/Finalizado/Otros	Obra Capitalizable Si / No
		Inicio	Final		
240249-AMPLIAC. INSTALAC. CENTRO DE FORMAC DE SARAPIQUÍ	239,228.07	28/06/2023	12/06/2024	En proceso de elaboración de adjudicación de construcción.	SI
240265-MEJORAS CENTRO NACIONAL ESPECIALIZADO INDUST TEXTIL	108,026.68	06/03/2024	09/12/2024	En ejecución de diseño	SI
240269-REMODELACIÓN ALMACÉN REGIONAL CENTRAL ORIENTAL	212,447.66	26/07/2023	03/06/2024	En proceso de licitación de construcción	SI
250287- CONST Y REMODE SEDE REGIONAL HUETAR CARIBE	47,128.40	01/09/2023	N/A		SI
250289-CONSTR. PUENTES ACERAS CNEAO CHINCHILLA Y CARTAGO	112,842.25	02/01/2024	07/02/2025	En ejecución de diseño	SI
250290-REMODELACIÓN CFP LIMÓN CERRO MONCHO	363,927.61	28/12/2023	17/03/2025	En ejecución de diseño	SI
250291-CONSTRUCCIÓN REMODELACIÓN CFP SAN ISIDRO	68,215.96	10/03/2025	30/09/2026	En ejecución de diseño	SI
250292-REMODELACION INTEGRAL CENETUR REGIONAL ORIENTAL	14,894.18	23/08/2024	17/03/2025	En ejecución de diseño	SI
250293-REMODELAC INTEGRAL CENTRO DE FORMACIÓN DE PAVAS	1,229.67	31/10/2024	21/04/2025	En ejecución de diseño	SI
250294-REMODEL REG POLIVAL LIBERIA UNIDAD REG CHOROTEGA	113,641.83	31/03/2025	05/05/2026	Ejecución de anteproyecto	SI
250295-REMODO Y AMPLIAC. CFP MANUEL MORA RIO CLARO, PUNTARENAS	113,642.41	01/09/2023	N/A	En ejecución de diseño	SI
250297-REMODO. ALMACÉN REGIONAL URCO	2,340,842.68	N/A	N/A	En ejecución de diseño	SI
250296-REMODO. CTRO FORMACION PROFESIONAL DE SARAPIQUI HN	2,317,741.67	N/A	N/A	En ejecución de diseño	SI
282011-SISTEMA (SIF)	1,792,890.13	N/A	N/A	En desarrollo	SI
282016-PLATAFORMA WEB INOCUIDAD	15,403.38	N/A	N/A	En desarrollo	SI
282017-SISTEMA REGISTRO DE INDICADORES	852.21	N/A	N/A	En desarrollo	SI
282018-SISTEMA REGISTRO ENTES ACREDITADORES	7,895.95	N/A	N/A	En desarrollo	SI
282019-SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO	38,476.64	N/A	N/A	En desarrollo	SI
282020-SISTEMA GESTION DE PROYECTOS	4,992.66	N/A	N/A	En desarrollo	SI
282021-SISTEMA GESTION JUNTA DIRECTIVA	5,734.57	N/A	N/A	En desarrollo	SI
282022-SISTEMA INSCRIPCION EN	4,613.02	N/A	N/A	En desarrollo	SI
282023-SISTEMA (SISAE)	2,985.06	N/A	N/A	En desarrollo	SI
282024-SISTEMA (SIMAS)	1,451.18	N/A	N/A	En desarrollo	SI
282025-SISTEMA GESTION INTERNA	3,017.64	N/A	N/A	En desarrollo	SI
28026-SISTEMA PROG. FINAN. ACOMPAÑAMIENTO	976.9	N/A	N/A	En desarrollo	SI
28027-SISTEMA (SIGR)	3,221.08	N/A	N/A	En desarrollo	SI
<b>Total</b>	<b>7,936,319.48</b>				

Fuente: Balance de comprobación Monto en miles de colones

### NICSP 18- INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS:

De acuerdo con la NICSP 18- Información Financiera por Segmentos, Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	NO
Porcentaje Avance	



Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	87.	Definición de segmento	NICSP N° 18, Párrafo 9 y 12.	
6	87	1 Segmentos para la administración financiera de Costa Rica		Clasificador Funcional del Gasto para el SPC DGCN

Se define al segmento como una actividad o grupo de actividades de la entidad, que son identificables y para las cuales es apropiado presentar información financiera separada con el fin de:

a) evaluar el rendimiento pasado de la entidad en la consecución de sus objetivos; y tomar decisiones respecto de la futura asignación de recursos.

Ente contable	Código de Segmento asignado

**Reconocimiento:**

**Medición:**

**Revelación Suficiente:** El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 18):

Para el periodo de enero a setiembre 2024 esta NICSP no es de aplicación para el INA dado que no debe presentar información financiera separada.

**NICSP 19- PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):**

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 19- Activos y Pasivos Contingentes, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje Avance	100.00%

**-Aplicación Obligatoria-**

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable:

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 19- Activos Contingentes](#) / [NICSP 19- Pasivos Contingentes](#):

Resumen Montos	Activos Contingentes
Pretensión Inicial	129,710,281.11
Resolución provisional 1	0.00
Resolución provisional 2	0.00
Resolución en firme	0.00
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>129,710,281.11</b>

Resumen Montos	Pasivos Contingentes
Pretensión Inicial	1,049,248,116.83
Resolución provisional 1	0.00
Resolución provisional 2	0.00
Resolución en firme	0.00
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>1,049,248,116.83</b>

Fuente: oficio ALEA-853-2024.

### **Reconocimiento:**

Los activos contingentes sólo son objeto de revelación en las Notas y no deben reconocerse en los EEFF, ya que de lo contrario se daría lugar al reconocimiento de ingresos que podrían no realizarse nunca. No obstante, cuando la realización del ingreso sea prácticamente cierta, el activo correspondiente no es de carácter contingente y, por lo tanto, es apropiado reconocerlo.

El INA reconoce una provisión cuando una entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y que es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación. Se reconoce una provisión cuando puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Un pasivo contingente es un pasivo que no se reconoce contablemente debido a que su existencia será confirmada sólo porque suceda o, en su caso, porque no suceda uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad, o debido a que el pasivo no satisface los criterios de reconocimiento.

Si es menos probable que la obligación presente exista en la fecha de presentación, la entidad informa en las notas de la existencia y reconocimiento de un pasivo contingente.

### **Medición:**

Un activo contingente debe evaluarse de manera continuada para asegurar que su evolución está reflejada adecuadamente en los EEFF, pudiendo en algún momento pasar a tener carácter de activo cierto y, como consecuencia ser objeto de reconocimiento o, en el otro extremo, dejar de ser relevante y obligatorio revelar información en Notas a los EEFF. Informa la entidad de activos contingentes en las notas de los Estados Financieros.

El monto reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso requerido para cancelar la obligación presente a la fecha del balance. Para llegar a la mejor estimación de una provisión se tienen en cuenta los riesgos e incertidumbres que inevitablemente rodean a muchos sucesos y circunstancias.

- Los sucesos futuros, que puedan afectar a la cuantía necesaria para liquidar una obligación se reflejan en el importe de la provisión, siempre que haya una evidencia objetiva suficiente de que tales hechos van a ocurrir.
- En el estado de rendimiento financiero, el gasto relacionado con la provisión se presenta por el neto después de descontar el importe reconocido para el reembolso.
- Las provisiones se revisan en cada fecha de presentación trimestral, y deben ajustarse, en su caso, para reflejar la mejor estimación existente en ese momento.
- Si ya no es probable que, para liquidar la obligación, se vaya a requerir de un flujo de salida de recursos que incorporen beneficios económicos o un potencial de servicio, se reversa la provisión.

- Las provisiones son utilizadas solo en el INA para afrontar los desembolsos para los cuales fueron originalmente reconocidas.

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GT NICSP 19).**

El INA reconoce una provisión cuando una entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y que es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.

Por la operatividad de la Asesoría Legal, solo remite la pretensión inicial y la resolución en firme, por lo tanto, se reconoce una provisión cuando puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. La Entidad reconoce y revela tanto los activos como pasivos financieros en las Notas a los EEFF.

Al 30/09/2024 y con base en la información suministrada por la Asesoría Legal mediante oficio ALEA-853-2024, se resume la composición tanto de los activos como de pasivos contingentes del INA.

Activos Contingentes al 30/09/2024	
Motivo	Monto
Actuaciones incorrectas de funcionarios	28,972,340.00
Estafas	80,000,000.00
Contratación administrativa	20,737,941.11
<b>Total</b>	<b>129,710,281.11</b>

Fuente: oficio ALEA-853-2024  
Monto en colones costarricenses.

Con corte al 30/09/2024 el total de los activos contingentes es de 129,710,281.11 resumido en el cuadro anterior por categorías generales; a saber: "Actuaciones incorrectas de funcionarios" por 28,972,340.00 que relativamente corresponde a un 22.34%, "Estafas" por 80,000,000.00 para un 61.68%, "Contratación administrativa" por 20,737,941.11 para un 15.99%.

Pasivos Contingentes al 30/09/2024	
Motivo	Monto
Contratación administrativa	678,330,866.37
Error administrativo	193,317,250.46
Ley de tránsito	20,300,000.00
Otros	157,300,000.00
<b>Total</b>	<b>1,049,248,116.83</b>

Fuente: oficio ALEA-853-2024  
Monto en colones costarricenses.

Con corte al 30/09/2024, el total de los pasivos contingentes es de 1,049,248,116.83 resumido en el cuadro adjunto por categorías generales; a saber: "Contratación administrativa" por 678,330,866.37 que corresponde a un 64.65% "Error administrativo" por 193,317,250.46 para un 18.42%, "Ley de tránsito" por 20,300,000.00 para un 1.93%, y "Otros" por 157,300,000.00 para un 14.99%.

Para efectos de “Resolución en firme”, con base en la información recibida el saldo de la cuenta es cero colones.

Las provisiones para litigios y demandas son estimaciones cuantificables de pasivos de carácter corriente, respecto de los cuales existe incertidumbre acerca de su cuantía y/o de su vencimiento, originados en litigios y demandas entabladas contra la Institución, sean de carácter comercial (garantías, incumplimiento de contratos, entre otros), laboral (pérdida o robo de activos, depósitos improcedentes), daños a terceros y otras causales, cuyo vencimiento o exigibilidad se estima que se producirá durante el transcurso del ejercicio financiero vigente o, en caso de información al cierre, aquéllas cuyo vencimiento o exigibilidad se estima que se producirá durante el ejercicio inmediato al que se cierra. Asimismo, se excluyen del presente rubro, aquellas obligaciones eventuales respecto de las cuales no pueda estimarse su fecha de vencimiento o exigibilidad.

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control del INA.

Un pasivo contingente es una obligación presente de la entidad, a raíz de sucesos pasados al vencimiento de la cual, para cancelarla, la entidad deberá esperar desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, el suceso que da origen a la obligación es todo aquel suceso del que nace una obligación de pago de tipo legal, de forma que a la entidad no le queda otra alternativa que satisfacer el importe correspondiente, no se reconoce contablemente debido a que su existencia será confirmada sólo porque suceda o, en su caso, porque no suceda uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad, o debido a que el pasivo no satisface los criterios de reconocimiento.

Para que un pasivo cumpla con los requisitos de reconocimiento como tal, deben cumplirse las siguientes condiciones:

- a) debe existir una obligación presente originada en un suceso ocurrido en el pasado.
- b) para liquidar dicha obligación, debe existir la probabilidad de un flujo de salida de recursos que incorporen beneficios económicos o un potencial de servicio.

En caso de duda al momento de evaluar la futura salida de recursos, se concluirá que ello es así cuando su ocurrencia sea más probable que improbable, de acuerdo con este rubro el área legal del INA emite una resolución o sentencia en firme donde brinda la información oportuna y eficaz, para realizar el egreso correspondiente.

Una provisión es un pasivo respecto del cual existe incertidumbre acerca del momento de su vencimiento y/o de la cuantía de los desembolsos futuros necesarios para proceder a su cancelación. El uso de estimaciones es una parte esencial de la preparación de los EEFF y no afecta su fiabilidad.

Las provisiones, por su naturaleza, son más inciertas que la mayoría de otros pasivos. Deberá determinarse un rango de consecuencias posibles sobre cuya base se pueda realizar una estimación de la obligación que sea suficientemente fiable como para usarla en el reconocimiento de una provisión

El monto reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso requerido para cancelar la obligación presente a la fecha del balance, la Institución cuenta con una provisión para litigios, cuya actualización se realiza de forma trimestral en coordinación con la Asesoría Legal de la Institución.

Para cada clase de provisión, el INA deberá revelarse la siguiente información en los EEFF, preferiblemente en forma comparativa con el ejercicio anterior, o bien indicando las razones por las cuales no es posible exponer información comparativa:

- a) el valor en libros al inicio y al final del período
- b) en el caso de provisiones para litigios y demandas, la identificación y alcance del informe jurídico que ha avalado la provisión;
- c) en caso de que la revelación de información pudiera comprometer la posición de la entidad en un litigio con terceros, la naturaleza del litigio y las razones que justifican la ausencia de revelación.

El INA realiza un registro contable de acuerdo con los oficios emitidos por el departamento legal en los cuales se reflejan en dichos estados financieros, asimismo están respaldados bajo una sentencia y resolución legal.

### Garantías recibidas distintas de efectivo

Las Políticas contables emitidas por la DGCN indica lo siguiente:

*2. Serán asimismo objeto de revelación de información en los EEFF, las garantías recibidas de parte de proveedores, contribuyentes y otros terceros ajenos a la entidad, diferentes de efectivo y de equivalentes al efectivo, referidas al cumplimiento de contratos en los que la entidad sea contratante y a la cancelación de deudas a favor de la entidad, indicando como mínimo:*

- I. la naturaleza del contrato o de la deuda a favor de la entidad que sustenta la garantía;*
- II. en el caso de contratos, su plazo de ejecución, y en el caso de deudas, su vencimiento;*
- III. la forma de instrumentación de la garantía (pagaré, título público o privado, etc.) y su monto; y*
- IV. las eventuales restricciones que puede tener la entidad para ejecutar o efectivizar la garantía.*

A continuación, se revela las garantías que no corresponden a efectivo recibidas y en custodia en el INA al 30/09/2024:

Instituto Nacional de Aprendizaje							
Nombre de la Dependencia que remite la información:							
Periodo de corte: setiembre 2024							
Garantías recibidas en Valores							
Nombre de Proveedor	Fecha Recibido	Fecha Vencimiento	Monto	Tipo de garantía (pagaré, CDP, etc.)	Naturaleza del Contrato	Restricciones de ejecución	Regional
GRUPO CORPORATIVO Y DE SEGURIDAD ALFA S.A.	22/05/2019	3/4/2024	7,900,000.00	Cumplimiento	Servicios	No	Occidental
GRUPO CORPORATIVO Y DE SEGURIDAD ALFA S.A.	10/01/2022	3/4/2024	967,000.00	Cumplimiento	Servicios	No	Occidental

MULTISERVICIOS ROMUSOL S.A.	15/02/2007	30/11/2007	85,580.86	CDP-BN	Servicios	A la espera de aprobación por la UACI para eliminación	Chorotega
CENTRO EDUCATIVO DEL PACIFICO CEP S.A.	29/03/2011	11/5/2011	1,512,358.00	CDP-BCR	Servicios	A la espera de aprobación por la UACI para eliminación	Chorotega
CONSULTORIA Y DISEÑOS S.A.	28/06/2017	18/3/2025	4,000,000.00	Aval colones	Servicios	No	Sede Central
CONSULTORIA Y DISEÑOS S.A.	20/04/2016	6/7/2025	1,036,586.20	Aval colones	Servicios	No	Sede Central
CONSULTORIA Y DISEÑOS S.A.	28/06/2016	18/3/2025	2,000,000.00	Aval colones	Servicios	No	Sede Central
CONSULTORIA Y DISEÑOS S.A.	19/07/2019	17/4/2025	1,652,707.15	Aval colones	Servicios	No	Sede Central
CONSULTORIA Y DISEÑOS S.A.	06/11/2019	1/5/2025	1,091,965.36	Aval colones	Servicios	No	Sede Central
CONSULTORIA Y DISEÑOS S.A.	22/11/2019	20/7/2025	1,000,000.00	Aval colones	Servicios	No	Sede Central
CONSULTORIA Y DISEÑOS S.A.	03/07/2020	17/4/2025	4,751,197.15	Aval colones	Servicios	No	Sede Central
EL PARAIS AZUL S.A.	03/10/2022	30/3/2025	515,000.00	Aval colones	Servicios	No	Sede Central
FINANCIERA DESYFIN S.A.	27/05/2020	30/11/2020	2,714,114.00	Aval colones	Servicios	No	Sede Central
GRUPO CORPORATIVO DE SEGURIDAD ALFA S.A.	01/12/2020	24/11/2021	1,000,000.00	Aval colones	Servicios	No	Sede Central
GRUPO DANDO COSTA RICA S.A.	22/07/2020	31/1/2021	499,000.00	Aval colones	Servicios	No	Sede Central
INDUSTRIAS MH S.A.	02/09/2020	28/9/2022	4,697,563.00	Aval colones	Servicios	No	Sede Central
LEMEN DE COSTA RICA S.A.	27/01/2022	27/7/2024	2,928,000.00	Aval colones	Servicios	No	Sede Central
LEMEN DE COSTA RICA S.A.	04/04/2022	2/10/2024	3,973,926.26	Aval colones	Servicios	No	Sede Central
MUEBLES METALICOS ALVARADO S.A.	04/12/2018	24/9/2020	876,825.00	Aval colones	Servicios	No	Sede Central
MUEBLES METALICOS ALVARADO S.A.	21/09/2018	29/5/2019	172,800.00	Aval colones	Servicios	No	Sede Central
PROYECTO INGENIERIA ARQUITECTURA S.A.	24/06/2021	7/4/2019	2,000,000.00	Aval colones	Servicios	No	Sede Central
PROYECTO INGENIERIA ARQUITECTURA S.A.	22/04/2016	30/10/2020	26,600,000.56	Aval colones	Servicios	No	Sede Central
PROYECTO INGENIERIA ARQUITECTURA S.A.	24/01/2016	6/4/2020	1,752,750.00	Aval colones	Servicios	No	Sede Central
PROYECTO INGENIERIA ARQUITECTURA S.A.	04/10/2019	20/4/2020	2,000,000.00	Aval colones	Servicios	No	Sede Central
PROYECTO INGENIERIA ARQUITECTURA S.A.	07/02/2020	9/4/2024	15,999,900.00	Aval colones	Servicios	No	Sede Central
PROYECTO INGENIERIA ARQUITECTURA S.A.	07/02/2020	7/4/2022	1,752,750.00	Aval colones	Servicios	No	Sede Central
PROYECTO INGENIERIA ARQUITECTURA S.A.	06/10/2021	6/10/2023	15,999,900.00	Aval colones	Servicios	No	Sede Central
SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEVIN LTDA	11/12/2019	31/10/2023	5,702,645.00	Aval colones	Servicios	No	Sede Central
SERIGRAFICOS SURETKA S.A.	10/09/2019	9/1/2024	1,000,000.00	Aval colones	Servicios	No	Sede Central
ELECTROTECNICA S.A.	26/05/2015	30/7/2021	500.80	Aval dólares	Servicios	No	Sede Central
GBM DE COSTA RICA S.A.	02/04/2019	30/9/2020	2,731.91	Aval dólares	Servicios	No	Sede Central
MILLICON CABLE COSTA RICA-TIGO	18/01/2023	18/7/2024	70,230.97	Aval dólares	Servicios	No	Sede Central
PROREPUESTOS PHI S.A.	18/03/2020	30/9/2020	625.00	Aval dólares	Servicios	No	Sede Central
PROYECTOS Y SISTEMAS PROYECTICA	21/02/2012	30/12/2016	11,250.00	Aval dólares	Servicios	No	Sede Central
SEGACORP DE COSTA RICA S.A.	11/02/2019	10/5/2020	170.50	Aval dólares	Servicios	No	Sede Central
SONDA TECNOLOGIAS DE INFORM DE C.R S.A.	21/02/2017	30/4/2022	3,803.00	Aval dólares	Servicios	No	Sede Central
VEHICULOS INTERNACIONALES VEINSA S.A.	15/11/2019	15/1/2016	2,985.00	Aval dólares	Compra bienes	No	Sede Central
VEHICULOS INTERNACIONALES VEINSA S.A.	25/02/2014	20/11/2020	16,100.00	Aval dólares	Compra bienes	No	Sede Central
BONILLA Y LEON CONSULTORES S.A.	25/01/2005	14/1/2006	100,000.00	Certificado colones	Servicios	No	Sede Central
CAVALLINI BARQUERO GIOVANNI	12/05/2011	13/8/2012	400,000.00	Certificado colones	Servicios	No	Sede Central
GRUPO INTER ASES Y DESARROLLO LABORAL S.A.	14/09/1998	14/1/1999	77,380.00	Certificado colones	Servicios	No	Sede Central
MULTISERVICIOS ROMUSOL S.A.	20/06/2006	13/11/2006	78,000.00	Certificado colones	Servicios	No	Sede Central
MULTISERVICIOS ROMUSOL S.A.	20/06/2006	30/11/2007	184,600	Certificado colones	Servicios	No	Sede Central
PROYECTOS Y SISTEMAS PROYECTICA	22/10/2009	23/11/2009	547,000.00	Certificado colones	Servicios	No	Sede Central

DELOITTE & TOUCHE S.A.	01/08/2006	1/6/2007	2,000.00	Certificado dólares	Servicios	No	Sede Central
CONSORCIO DE SEGURIDAD ALFA, S.A.	23/09/2022	23/2/2024	7,520,000	Garantía de Cumplimiento emitida por el banco Cathay	Servicios	No	Cartago
PREMIUM VALUE SERVICES S.A.	31/08/2023	24/11/2023	961,189	Garantía de Cumplimiento emitida por el Banco BCT S.A.	Servicios	No	Cartago
OBANDO GZALEZ JORGE (CAPAC. Y ASESOR. PROF. OBANDO S.A.)	N/A	18/9/2003	50,000	CERT 022177-7 BN	Servicios	No	Brunca
OBANDO GONZALEZ JORGE (CONSULTORIA PROFESIONAL SAFA S.A.)	N/A	12/2/2007	598,800.00	CERT BN 010-023104-7	Servicios	No	Brunca
MULTISERVICIOS ROMUSOL S.A.	N/A	16/2/2007	265,075.00	CERT BN 020-035258-5	Servicios	No	Brunca
GENERADORA. SERV. PROFESIONALES	N/A	16/8/1998	10,000.00	CERT.DEP N.139711270008	Servicios	No	Brunca
CLINICA AUTOMOTRIZ EL GARAJE SRL	N/A	30/9/2025	731,929.00	BCR 65878554-2450299	Servicios	No	Brunca
CONSORCIO DE INFORMACION Y SEGURIDAD S.A.	24/06/2021	30/9/2022	3,950,000.00	Avales ¢	Servicios	Ninguna	Huetar Norte
CONSORCIO DE INFORMACION Y SEGURIDAD S.A.	27/05/2022	30/9/2022	3,900,000.00	Avales ¢	Servicios	Ninguna	Huetar Norte
CONSORCIO DE INFORMACION Y SEGURIDAD S.A.	10/03/2017	27/7/2018	5,950,000	Avales Bancarios	Servicios	Ninguna	Oriental
CONSORCIO DE INFORMACION Y SEGURIDAD S.A.	28/09/2017	27/7/2018	6,190,000.00	Avales Bancarios	Servicios	Ninguna	Oriental
CONSORCIO DE INFORMACION Y SEGURIDAD S.A.	12/07/2018	31/10/2019	6,190,000.00	Avales Bancarios	Servicios	Ninguna	Oriental
CONSORCIO DE INFORMACION Y SEGURIDAD S.A.	15/03/2019	31/10/2019	6,600,000.00	Avales Bancarios	Servicios	Ninguna	Oriental
CONSORCIO DE INFORMACION Y SEGURIDAD S.A.	22/10/2019	31/3/2021	7,000,000.00	Avales Bancarios	Servicios	Ninguna	Oriental
CONSORCIO DE INFORMACION Y SEGURIDAD S.A.	19/03/2021	30/9/2021	7,400,000.00	Avales Bancarios	Servicios	Ninguna	Oriental
CONSORCIO DE INFORMACION Y SEGURIDAD S.A.	22/05/2017	31/10/2018	3,000,000.00	Avales Bancarios	Servicios	Ninguna	Oriental
CONSORCIO DE INFORMACION Y SEGURIDAD S.A.	19/09/2018	27/12/2019	3,200,000.00	Avales Bancarios	Servicios	Ninguna	Oriental
CONSORCIO DE INFORMACION Y SEGURIDAD S.A.	08/08/2019	30/4/2021	3,500,000.00	Avales Bancarios	Servicios	Ninguna	Oriental
CONSORCIO DE INFORMACION Y SEGURIDAD S.A.	22/04/2021	30/12/2021	3,700,000.00	Avales Bancarios	Servicios	Ninguna	Oriental
CONSORCIO DE INFORMACION Y SEGURIDAD S.A.	24/10/2018	28/2/2020	8,000,000.00	Avales Bancarios	Servicios	Ninguna	Oriental
CONSORCIO DE INFORMACION Y SEGURIDAD S.A.	13/08/2019	30/6/2021	8,600,000.00	Avales Bancarios	Servicios	Ninguna	Oriental
CONSORCIO DE INFORMACION Y SEGURIDAD S.A.	06/06/2021	30/6/2022	9,500,000.00	Avales Bancarios	Servicios	Ninguna	Oriental
CONSORCIO DE INFORMACION Y SEGURIDAD S.A.	07/03/2022	30/6/2023	9,500,000.00	Avales Bancarios	Servicios	Ninguna	Oriental
CONSORCIO DE INFORMACION Y SEGURIDAD S.A.	21/06/2021	28/2/2022	2,445,000.00	Avales Bancarios	Servicios	Ninguna	Oriental
CONSORCIO DE INFORMACION Y SEGURIDAD S.A.	03/09/2021	16/5/2022	1,500,000.00	Avales Bancarios	Servicios	Ninguna	Oriental
CONSORCIO DE INFORMACION Y SEGURIDAD S.A.	14/10/2021	30/4/2022	607,000.00	Avales Bancarios	Servicios	Ninguna	Oriental
ELECTROTECNICA S.A.	10/03/2020	31/3/2021	\$390	Avales Bancarios	Servicios	Ninguna	Oriental
ELECTROTECNICA S.A.	23/02/2022	28/3/2023	\$390	Avales Bancarios	Servicios	Ninguna	Oriental
ELEVADORES SCHINDLER S.A.	06/04/2017	31/8/2018	108,150.00	Avales Bancarios	Servicios	Ninguna	Oriental
ELEVADORES SCHINDLER S.A.	16/08/2018	30/8/2019	108,150.00	Avales Bancarios	Servicios	Ninguna	Oriental
ELEVADORES SCHINDLER S.A.	20/08/2019	31/8/2020	108,150.00	Avales Bancarios	Servicios	Ninguna	Oriental
ELEVADORES SCHINDLER S.A.	27/08/2020	31/8/2021	108,150.00	Avales Bancarios	Servicios	Ninguna	Oriental
GRUPO CORPORATIVO DE SEGURIDAD ALFA, S.A.	21/11/2018	17/2/2020	3,165,000.00	Avales Bancarios	Servicios	Ninguna	Oriental
GRUPO CORPORATIVO DE SEGURIDAD ALFA, S.A.	30/04/2019	17/2/2021	3,165,000.00	Avales Bancarios	Servicios	Ninguna	Oriental
GRUPO CORPORATIVO DE SEGURIDAD ALFA, S.A.	04/08/2021	10/2/2023	3,200,000.00	Avales Bancarios	Servicios	Ninguna	Oriental
GRUPO CORPORATIVO DE SEGURIDAD ALFA, S.A.	01/03/2022	10/10/2023	3,200,000.00	Avales Bancarios	Servicios	Ninguna	Oriental
GRUPO CORPORATIVO DE SEGURIDAD ALFA, S.A.	21/03/2022	10/10/2023	3,500,000.00	Avales Bancarios	Servicios	Ninguna	Oriental
GRUPO CORPORATIVO DE SEGURIDAD ALFA, S.A.	09/01/2019	8/3/2020	1,800,000.00	Avales Bancarios	Servicios	Ninguna	Oriental
GRUPO CORPORATIVO DE SEGURIDAD ALFA, S.A.	28/08/2020	20/8/2021	1,700,000.00	Avales Bancarios	Servicios	Ninguna	Oriental

GRUPO CORPORATIVO DE SEGURIDAD ALFA, S.A.	28/08/2020	19/7/2022	1,850,000	Avales Bancarios	Servicios	Ninguna	Oriental
GRUPO CORPORATIVO DE SEGURIDAD ALFA, S.A.	903/20222	13/10/2023	1,850,000	Avales Bancarios	Servicios	Ninguna	Oriental
GRUPO CORPORATIVO DE SEGURIDAD ALFA, S.A.	18/06/2021	28/2/2022	815,000.00	Avales Bancarios	Servicios	Ninguna	Oriental
SEGURIDAD ALFA S.A.	16/03/2017	2/7/2018	5,010,000.00	Avales Bancarios	Servicios	Ninguna	Oriental
SEGURIDAD ALFA S.A.	17/07/2018	2/7/2019	5,010,000.00	Avales Bancarios	Servicios	Ninguna	Oriental
SEGURIDAD ALFA S.A.	19/07/2018	2/7/2019	5,175,000.00	Avales Bancarios	Servicios	Ninguna	Oriental
SERV. DE MONITOREO ELECTRONICO ALFA, S.A.	30/11/2020	30/11/2020	5,400,000.00	Avales Bancarios	Servicios	Ninguna	Oriental
SERV. DE MONITOREO ELECTRONICO ALFA, S.A.	28/04/2020	30/11/2021	5,400,000.00	Avales Bancarios	Servicios	Ninguna	Oriental
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS VARGAS MEJIAS, S.A.	31/07/2017	31/10/2018	3,406,000.00	Avales Bancarios	Servicios	Ninguna	Oriental
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS VARGAS MEJIAS, S.A.	17/10/2018	31/12/2019	3,406,000.00	Avales Bancarios	Servicios	Ninguna	Oriental
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS VARGAS MEJIAS, S.A.	28/03/2019	31/12/2019	3,573,941.05	Avales Bancarios	Servicios	Ninguna	Oriental
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS VARGAS MEJIAS, S.A.	19/05/2020	13/7/2020	4,038,553.38	Avales Bancarios	Servicios	Ninguna	Oriental
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS VARGAS MEJIAS, S.A.	13/07/2021	14/9/2021	4,038,553.38	Avales Bancarios	Servicios	Ninguna	Oriental
SERVICIOS DE CONSULTORIA DE OCCIDENTE S.A.	18/12/2017	30/3/2019	1,700,000.00	Avales Bancarios	Servicios	Ninguna	Oriental
SERVICIOS DE CONSULTORIA DE OCCIDENTE S.A.	24/01/2019	30/3/2020	1,700,000.00	Avales Bancarios	Servicios	Ninguna	Oriental
SERVICIOS DE CONSULTORIA DE OCCIDENTE S.A.	09/03/2020	30/3/2021	1,955,000.00	Avales Bancarios	Servicios	Ninguna	Oriental
SERVICIOS DE CONSULTORIA DE OCCIDENTE S.A.	26/03/2021	30/3/2022	2,300,000.00	Avales Bancarios	Servicios	Ninguna	Oriental
SERVICIOS DE CONSULTORIA DE OCCIDENTE S.A.	18/03/2022	10/9/2022	2,300,000.00	Avales Bancarios	Servicios	Ninguna	Oriental
SERVICIOS DE CONSULTORIA DE OCCIDENTE S.A.	18/12/2018	15/3/2020	2,020,000.00	Avales Bancarios	Servicios	Ninguna	Oriental
SERVICIOS DE CONSULTORIA DE OCCIDENTE S.A.	25/01/2019	31/7/2019	2,020,000.00	Avales Bancarios	Servicios	Ninguna	Oriental
SERVICIOS DE CONSULTORIA DE OCCIDENTE S.A.	28/05/2020	20/12/2021	2,350,000.00	Avales Bancarios	Servicios	Ninguna	Oriental
SERVICIOS DE CONSULTORIA DE OCCIDENTE S.A.	03/06/2021	31/7/2022	2,500,000.00	Avales Bancarios	Servicios	Ninguna	Oriental
SERVICIOS DE CONSULTORIA DE OCCIDENTE S.A.	18/03/2022	31/3/2023	2,500,000.00	Avales Bancarios	Servicios	Ninguna	Oriental
SERVICIOS DE CONSULTORIA DE OCCIDENTE S.A.	20/06/2019	20/12/2020	2,200,000.00	Avales Bancarios	Servicios	Ninguna	Oriental
SERVICIOS DE CONSULTORIA DE OCCIDENTE S.A.	28/05/2020	20/12/2021	2,400,000.00	Avales Bancarios	Servicios	Ninguna	Oriental
SERVICIOS DE CONSULTORIA DE OCCIDENTE S.A.	23/11/2021	20/12/2022	2,400,000.00	Avales Bancarios	Servicios	Ninguna	Oriental
SERVICIOS DE CONSULTORIA DE OCCIDENTE S.A.	26/11/2020	15/8/2021	1,100,000.00	Avales Bancarios	Servicios	Ninguna	Oriental
SERVICIOS DE CONSULTORIA DE OCCIDENTE S.A.	26/02/2021	15/8/2021	1,200,000.00	Avales Bancarios	Servicios	Ninguna	Oriental
SERVICIOS DE CONSULTORIA DE OCCIDENTE S.A.	08/08/2022	20/12/2023	2,400,000.00	Avales Bancarios	Servicios	Ninguna	Oriental
SAGA INGENIERIAS S.A.	05/06/2024	22/11/2024	65,000,000.00	Avales Bancarios	Servicios	Ninguna	Oriental
SOPORTE CRÍTICO S.A.	24/10/2016	30/1/2018	\$390	Avales Bancarios	Servicios	Ninguna	Oriental
SOPORTE CRÍTICO S.A.	19/09/2018	28/2/2018	\$390	Avales Bancarios	Servicios	Ninguna	Oriental
SOPORTE CRÍTICO S.A.	18/05/2020	31/12/2020	\$382	Avales Bancarios	Servicios	Ninguna	Oriental
SOPORTE CRÍTICO S.A.	07/01/2019	9/3/2020	\$390	Avales Bancarios	Servicios	Ninguna	Oriental
SOPORTE CRÍTICO S.A.	13/04/2021	28/3/2022	\$390	Avales Bancarios	Servicios	Ninguna	Oriental
SOPORTE CRÍTICO S.A.	17/05/2019	30/9/2019	\$325	Avales Bancarios	Servicios	Ninguna	Oriental
SOPORTE CRÍTICO S.A.	19/01/2021	13/8/2021	\$325	Avales Bancarios	Servicios	Ninguna	Oriental
SOPORTE CRÍTICO S.A.	17/11/2022	15/8/2023	\$325	Avales Bancarios	Servicios	Ninguna	Oriental
CICAFA S. A.	31/07/2003	5/2/2004	56,300.00	Certificados ¢	Servicios	Ninguna	Caribe
CICAFA S. A.	29/06/2004	28/2/2005	144,000.00	Certificados ¢	Servicios	Ninguna	Caribe
CICAFA S. A.	26/07/2005	15/2/2006	95,500.00	Certificados ¢	Servicios	Ninguna	Caribe
CICAFA S. A.	26/05/2006	28/2/2007	324,500.00	Certificados ¢	Servicios	Ninguna	Caribe
ENDOCULTOR S. A.	13/04/2005	24/10/2005	72,000.00	Certificados ¢	Servicios	Ninguna	Caribe
ENDOCULTOR S. A.	28/02/2007	13/8/2007	56,100	Certificados ¢	Servicios	Ninguna	Caribe
GALATI INTERNACIONAL S. A.	20/10/2004	2/5/2005	255,000	Certificados ¢	Servicios	Ninguna	Caribe



En total hay 129 garantías recibidas en valores, de las cuales la mayoría se concentran en la Unidad Regional Oriental con un total de 68, en Sede Central un total de 41, y 20 distribuidas entre las Unidades Regionales restantes.

#### NICSP 20- INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 20- Información a revelar sobre partes relacionadas, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	SI
Porcentaje Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	31.		Parte relacionada	NICSP N° 20, Párrafo 4.	
7	31	1	Grado de consanguinidad		DGCN
7	31	2	Personal clave de la gerencia	NICSP N° 20, Párrafos 4, 6 y 7.	
7	31	3	Familiares próximos	NICSP N° 20, Párrafos 4 y 5.	

Una parte se considera relacionada con otra si una de ellas tiene la posibilidad de ejercer el control sobre la misma, o de ejercer influencia significativa sobre ella al tomar sus decisiones financieras y operativas, o si la parte relacionada y otra entidad están sujetas a control común. Incluye al personal clave de la gerencia u órgano de dirección de la entidad y familiares próximos a los mismos.

Las Declaraciones Juradas presentadas a la Contraloría General de la República entre el 01/01/2024 al 30/09/2024 son las siguientes:

Nombre funcionario	Fecha de presentación	Partes relacionadas		Observaciones
		SI	NO	
Adriana Eugenia Aguilar Escalante	23/05/2024		x	Sin observaciones
Alejandra María Rodríguez Núñez	22/05/2024		x	
Alejandro Cesar Montenegro Cerdas	23/05/2024		x	
Alexander Del Socorro Guerrero Chavarría	22/05/2024		x	
Alexander Eduardo Céspedes Solís	21/05/2024		x	
Alexander Vindas Morera	14/05/2024		x	

Alfredo Hasbum Camacho	13/05/2024		x
Alicia Ruby Eltrhinjham Fonseca	21/05/2024		x
Allan Altamirano Díaz	20/05/2024		x
Álvaro Jesús Hidalgo Rojas	20/05/2024		x
Ana Gabriela González Solís	21/05/2024		x
Ana Janssen Solano González	21/05/2024		x
Ana Lucia Jiménez Mayorga	15/05/2024		x
Ana Margarita Martínez Meléndez	18/05/2024		x
Ana Yancy Ortiz Arrieta	21/05/2024		x
Andrea López Peña	22/05/2024		x
Andrés Romero Rodríguez	21/05/2024		x
Andy Jane Solano Salazar	10/05/2024		x
Ángel Henry Castro Castro	20/05/2024		x
Armando De Los Ángeles Núñez Chavarría	02/05/2024		x
Aryeri Gabriela Mora Estrada	22/05/2024		x
Benigno Eulogio Matarrita Hernández	17/05/2024		x
Bernardo Daniel Benavides Benavides	24/06/2024		x
Betsy De Los Ángeles Villalobos Jenkins	06/05/2024		x
Carlomagno Guevara González	16/05/2024		x
Carlos Alberto Herrera Vargas	19/05/2024		x
Carlos Eduardo Acuña Garro	19/05/2024		x
Carlos Luis Murillo Barrios	21/05/2024		x
Carlos Reyes Gerardo Villegas Rodríguez	22/05/2024		x
Carmen De Fátima González Chaverri	18/05/2024		x
Caroll Patricia Montero Ávila	21/05/2024		x
Cesar Alejandro Duran Morales	22/05/2024		x
Clara Julia Guido Chavarría	15/05/2024		x
Cristina Alarcón Rivera	11/05/2024		x
Cynthia Patricia Ramírez Solís	21/05/2024		x
David Josué Solano Granados	22/05/2024		x
Deisler Alfaro García	17/05/2024		x
Deyanira Chávez Fonseca	02/05/2024		x
Diana María Murillo Alpizar	22/05/2024		x
Diego Miguel González Murillo	08/05/2024		x
Durman Esquivel Esquivel	20/05/2024		x

Eduardo Araya Bolaños	15/05/2024		x
Eduardo Enrique Sibaja Lascarez	22/05/2024		x
Eduardo Martin Zuñiga Rodríguez	03/05/2024		x
Edwin Alonso López Paniagua	08/05/2024		x
Efrain Gomez Segura	16/08/2024		x
Eibi Ariel Oviedo Alfaro	03/05/2024		x
Elenieth María Alfaro Castro	20/05/2024		x
Eleonora Badilla Saxe	16/05/2024		x
Elineth Del Carmen Ortiz Zuñiga	21/05/2024		x
Erick Fabian Porras Rodríguez	07/05/2024		x
Evelyn Rios Cordoba	22/05/2024		x
Eylin Lilliana Venegas Palacios	21/05/2024		x
Fabian De Jesús Pacheco Rodríguez	08/05/2024		x
Fernando Rodríguez Araya	20/05/2024		x
Flor Elieth Umaña Fernandez	03/05/2024		x
Flor María Espinoza Solís	12/05/2024		x
Francisco Jose De Jesús Badilla Núñez	06/05/2024		x
Gerzen Mauricio Zamora Vargas	03/05/2024		x
Gladis Isabel Rodas Rodas	16/05/2024		x
Gustavo Antonio Ramírez De La Peña	21/05/2024		x
Gustavo Enrique González Mora	22/05/2024		x
Harold Ivan Duarte González	03/05/2024		x
Hayrrol Alberni Moraga Martínez	21/05/2024		x
Heidy Mayela Matamoros González	22/05/2024		x
Henry Segundo Quesada Ramírez	03/05/2024		x
Ileana Leandro Gómez	21/05/2024		x
Indira Guadalupe Chavarría Torres	22/05/2024		x
Ingrid Pamela Zuñiga López	22/05/2024		x
Ivannia María Naranjo Mejia	21/05/2024		x
Jaime Gerardo Campos Campos	20/05/2024		x
Jairol Francisco Corrales Vargas	14/05/2024		x
Johan Felipe Medina Badilla	06/05/2024		x
Johnny Miguel Ramírez Jiménez	01/04/2024		x
Jorge Donald Cardenas Aguero	15/05/2024		x
Jorge Enrique Rivera Arroyo	13/05/2024		x

Jorge Quirós Madrigal	02/05/2024		x
Jose Alejandro Hernandez Vargas	03/05/2024		x
Jose Antonio Li Piñar	15/05/2024		x
Jose Felix Espinal Araica	17/05/2024		x
Jose Luis Rodríguez Junez	22/04/2024		x
Jose Manuel De Jesús Villalobos Leiva	08/05/2024		x
José Manuel Rojas Quirós	08/05/2024		x
Jose Michael Leiva Núñez	09/05/2024		x
Jose Pablo Alfaro Quesada	31/03/2024		x
Juan Gerardo Alfaro López	21/05/2024		x
Juan Pablo Fallas González	08/05/2024		x
Julia Beatriz Rojas Herrera	16/05/2024		x
Julio Antonio De Los Ángeles Rojas Chavarría	01/03/2024		x
Karla Madriz Dávila	06/05/2024		x
Kathia Patricia Chavarría Paniagua	20/05/2024		x
Kattia Rosario Del Carmen Zamora Castillo	19/05/2024		x
Leanette Mayela Vargas Cascante	09/05/2024		x
Leidy María Rojas Bustos	20/05/2024		x
Leonardo Alfaro Rojas	03/05/2024		x
Leonardo Jose Alfaro Vargas	09/04/2024		x
Lester Leopoldo Ramos Berrios	22/05/2024		x
Lucia Carolina Jarquin Quesada	20/05/2024		x
Luis Alejandro Arias Ruiz	20/05/2024		x
Luis Diego Araya Murillo	08/05/2024		x
Luis Gustavo Montero Aguilar	22/05/2024		x
Luz Elena Arenas Holguin	21/05/2024		x
Mabel Valenciano Zuñiga	15/05/2024		x
Mailen Del Carmen Acu'A Manzanares	15/05/2024		x
Marco Antonio Arroyo Yannarella	17/05/2024		x
Marco Vinicio Acosta Nassar	19/05/2024		x
Marco Vinicio Mora Escobar	15/05/2024		x
María Amalia Burdock Murillo	08/05/2024		x
María Auxiliadora Morales Montero	16/05/2024		x
María Del Carmen Araya Mena	08/05/2024		x
María Del Mar Munguía Ramírez	13/05/2024		x

María Del Mar Munguía Ramírez	05/09/2024		x
María Del Mar Munguía Ramírez	16/10/2024		x
María Del Milagro Brenes Granados	14/05/2024		x
María Felicia Telles Rios	22/05/2024		x
María Isabel Redondo Moya	20/05/2024		x
María Rocio Arias Soto	20/05/2024		x
Maricela Eugenia Del Rojas Jiménez	15/05/2024		x
Mario Alberto Azofeifa Yen	21/05/2024		x
Mario Enrique Chacon Chacon	22/05/2024		x
Marisol De Los Ángeles Cordero Padilla	03/05/2024		x
Marta Cecilia Cortez Maltes	08/05/2024		x
Martha Elena Rojas Rojas	15/05/2024		x
Marvin Porras Mora	07/05/2024		x
Mauricio Jesús Siles Víquez	15/05/2024		x
Maybel Yunitza Vargas Sandoval	22/05/2024		x
Milena De Los Ángeles Hernandez Meza	08/05/2024		x
Minor Emilio Arguedas Rodríguez	21/05/2024		x
Monica Lucia Vargas Cordero	19/05/2024		x
Mylena María Matamoros Paniagua	20/05/2024		x
Nancy María Granados Peraza	10/05/2024		x
Naythe María Bertarioni Alfaro	21/05/2024		x
Nayubell Castillo Espinoza	20/05/2024		x
Norbert García Céspedes	20/05/2024		x
Norjelens María Lobo Vargas	21/05/2024		x
Omar Revelino Wright Grant	22/05/2024		x
Oscar Alonso Solís Salas	05/03/2024		x
Oscar Francisco Del Carmen Chaves Perez	03/05/2024		x
Otto Vargas Masis	04/04/2024		x
Rafael Ángel López Vega	12/05/2024		x
Rafael Dario Cruz Solano	21/05/2024		x
Ramiro Umaña Leiva	22/05/2024		x
Randall Manuel Lobo Cordoba	20/05/2024		x
Randall Rojas Castro	19/05/2024		x
Ricardo De La Trinidad Zuñiga Duarte	12/05/2024		x
Ricardo Jesús Rivas Salguero	15/05/2024		x

Rocio López Monge	08/05/2024		x
Rodrigo Arturo Salas Valverde	22/05/2024		x
Rolando Rojas Rodríguez	15/05/2024		x
Ronald Gerardo De Los Ángeles Bolaños Maroto	21/05/2024		x
Ronald Picado Arguello	21/05/2024		x
Roy Francisco Ramírez Quesada	22/05/2024		x
Roy Sebastian Ramírez Rodríguez	16/05/2024		x
Sandra Del Socorro Arce Ramos	21/05/2024		x
Sandra Lorena Mayela Rodríguez Hidalgo	22/05/2024		x
Santiago Córdoba Hernández	22/05/2024		x
Sealtiel Alvarez Sanchez	06/05/2024	x	
Sergio Alberto Bermudez Vives	20/05/2024		x
Shirley María Cespedes Hernandez	20/05/2024		x
Shirley Sibaja Pérez	20/05/2024		x
Silvia Yorlene Hidalgo Jiménez	22/05/2024		x
Sofía Ramírez González	21/05/2024		x
Tyronne Esna Montero	06/05/2024		x
Victor Hugo Angulo Bustos	09/05/2024		x
Victoria Eugenia Artavia Gutierrez	15/05/2024		x
Vladimir Gerardo Navarro Mendez	20/05/2024		x
Wendy Gabriela Fallas Rojas	17/05/2024		x
Wilberth Hernández Vargas	22/05/2024		x
William Alvarado Bogantes	15/05/2024		x
Yamileth Cerda Rodríguez	23/05/2024		x
Yanina Lorena Portuguez Arce	16/05/2024		x
Yesenia De Los Ángeles Bolaños Rodríguez	22/05/2024		x
Yeudi Franklin Peraza Porras	12/02/2024		
Yorlenny Vargas Irias	21/05/2024		
Yorleny María Valverde Cascante	03/05/2024		x

**Fuente:** Información suministrada por la Unidad de Recursos Humanos, mediante oficio URH-DRH-431-2024.

El responsable contable deberá también revelar información sobre transacciones entre partes relacionadas (Cuentas recíprocas) considerando lo dispuesto en el párrafo 27 y 28 de la NICSP 20.

*“Información a revelar sobre transacciones entre partes relacionadas*

*28. Las situaciones siguientes son ejemplos en los que la existencia de partes relacionadas puede dar lugar a la revelación de información por parte de la entidad que informa:*

- (a) prestación o recepción de servicios;
- (b) compras o transferencias/ventas de bienes (terminados o no);
- (c) compras o transferencias/ventas de propiedades y otros activos;
- (d) acuerdos de agencia;
- (e) acuerdos sobre arrendamientos financieros;
- (f) transferencias de investigación y desarrollo;
- (g) acuerdos sobre licencias;
- (h) financiación (incluyendo préstamos, aportaciones de capital, donaciones, ya sean en efectivo o especie, y otro tipo de soporte financiero incluyendo acuerdos para compartir costos); y
- (i) garantías y avales.”

### **Reconocimiento:**

Se reconoce cuando se considera que tiene la posibilidad de ejercer el control sobre la institución o de ejercer influencia significativa sobre ella al tomar sus decisiones financieras y operativas, o si la parte relacionada y otra entidad están sujetas a control tales como personal clave de la gerencia u órgano de dirección de la entidad y familiares próximos a los mismos.

- La entidad está en proceso de establecer una política sobre revelaciones para partes relacionadas, no obstante, por el tipo de partes relacionadas para partes relacionadas no se tiene una afectación contable, salvo, las remuneraciones de la Administración y las dietas de los miembros de la Junta Directiva.
- Se considera relacionada con otra parte si una de ellas tiene la posibilidad (a) de ejercer el control sobre la otra, o (b) de ejercer influencia significativa sobre ella al tomar sus decisiones financieras y operativas o si la parte relacionada y la otra entidad están sujetas a control común.

### **Medición:**

La medición del personal clave corresponde al costo de la remuneración total del personal clave de la gerencia y el número de individuos dentro de esa categoría, incluyendo una descripción de cada clase. El importe total del resto de remuneraciones y compensaciones suministradas al personal clave de la gerencia y sus familiares próximos por la entidad que presenta los EEFF durante el período, mostrando separadamente los importes agregados suministrados.

- En el proceso de la formulación de las políticas contables se definirán las partes relacionadas y las transacciones con partes relacionadas de acuerdo con las NICSP.

### **Revelación Suficiente:**

Esta NICSP busca la revelación de información sobre las partes relacionadas cuando existe control o son controladas. Además, la revelación de información sobre transacciones entre la entidad y sus partes relacionadas bajo ciertas circunstancias. Por la estructura y razón de ser la Institución no tiene control ni es controlada por otra entidad.

Con respecto a las transacciones entre partes relacionadas distintas a una la relación normal entre un proveedor y un cliente bajo plazos; en condiciones ni más ni menos favorables, el INA debe ajustarse y apegarse a los principios de ley 7494 de contratación administrativa, Ley que busca la transparencia y la equidad de las compras a nivel del sector público.

En relación con las partes relacionadas de las gerencias y personal clave, grados de consanguinidad y la remuneración total del personal clave la Institución en su normativa interna tiene establecido una Declaración jurada de parentesco, en donde se debe declarar no estar ligado por parentesco de consanguinidad o de afinidad en línea directa o colateral hasta el tercer grado inclusive, con el Jefe inmediato ni con los superiores inmediatos ni con las personas que participan en el proceso de reclutamiento.

Además, en el Reglamento Autónomo de Servicios del INA, artículo 38, se instituye:

*Requisitos e incompatibilidades: Para ingresar a laborar al INA y ocupar cualquier puesto en la Institución se requiere: a) No tener relaciones de parentesco hasta un tercer grado de consanguinidad y un segundo grado de afinidad, con personas servidoras que participen o influyan en la toma de decisiones durante el proceso de reclutamiento y selección de la plaza de que se trate. b) Cumplir con las especificaciones y requisitos establecidos para la plaza vacante a ocupar. c) No tener impedimento o incompatibilidad para ocupar el cargo.*

### Partes Relacionadas

a) Identificación del personal clave de Presidencia, Gerencia y Subgerencia Técnica.

Cédula	Nombre	Clase
112580089	Christian Rucavado Leandro	Presidente Ejecutivo
602630750	Sealtiel Álvarez Sánchez	Subgerente Administrativo

b) Remuneración total por mes del personal clave de Presidencia, Gerencia General, Subgerencia Técnica y Administrativa, y puestos relacionados número de funcionario(as) y descripción de las clases Institucionales, según manual.

### Total por Clase de Puesto Planilla Trimestral Enero a Setiembre 2024

CLASE DE PUESTO DEL PERSONAL	TOTAL FUNCIONARIOS POR CLAVE	REMUNERACIONES Y CARGAS PATRONALES TRIMESTRAL
ASESOR PROFESIONAL LMEP	5	64,903,013.95
ASIST. ADMVO.Y DE SERV. 2B	1	7,532,218.09
ASISTENTE PROFESIONAL (LMEP)	1	11,103,889.13
FORM P/ TRABAJO 1D-INA (LMEP-RAS)	8	127,313,484.44
GERENTE GENERAL	1	0.00
MISCELANEO DE SERVICIO CIVIL 1 (LMEP)	1	4,222,605.73
PER ASISTENTE ADMTVA 2 (LMEP)	1	7,246,199.95
PER ASESORA PROFESIONAL 1 (LMEP)	2	22,207,778.27
PER DIRECTORA 2 C/PROHIB (LMEP)	1	32,060,524.96
PER FORM PARA EL TRABAJO 4 (LMEP)	1	15,847,804.21
PER TRABAJADORA OPERATIVA	2	10,592,874.25



PERSONA ASESORA PROFESIONAL 2	1	15,773,768.47
PERSONA CONDUCTORA DE CONFIANZA	1	6,730,205.74
PERSONA SECRETARIA DE CONFIANZA	1	6,789,294.39
PRESIDENTE EJECUTIVO (LMEP)	1	35,731,435.41
PROF. SERVIC. CIVIL 2 C/ PROH(LMEP)	1	18,297,958.15
PROF.SERVICIO CIVIL 1A C/PROH (LMEP-RAS)	1	12,556,170.00
PROFES. SERVICIO CIVIL 2 (LMEP)	7	91,020,612.34
PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 1 B	1	15,062,467.14
PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 2	1	18,786,415.99
PROFESIONAL INA 1	1	11,448,991.36
PROFESIONAL INA 1 A (LMEP)	1	10,321,925.11
PROFESIONAL INA 2 (LMEP)	3	45,510,306.17
PROFESIONAL INA 2 C/PROHIB (LMEP)	1	16,890,422.91
PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 3 (LMEP)	4	72,983,308.86
SECRETARIA SERVICIO CIVIL 1 (LMEP)	2	12,511,424.38
SECRETARIO SERVICIO CIVIL 2 (LMEP)	3	24,601,440.86
SUBGERENTE (LMEP-RAS)	1	35,444,984.08
SUBGERENTE TECNICO	1	0.00
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>56</b>	<b>753,491,524.33</b>

Fuente: URH-DRH-431-2024

c) El personal de Gerencia, Subgerencia Técnica y Administrativa, en sus expedientes personales, según la Declaración Jurada de Parentesco, indican que no poseen condición de parentesco ni consanguinidad según lo establece la normativa. Con respecto al presidente ejecutivo, no se tiene información actualizada a la fecha, no ha remitido la información a la Unidad de Recursos Humanos.

### Miembros de Junta Directiva

Al 30 de setiembre 2024, los miembros externos que conforman la Junta Directiva del INA y las dietas son los siguientes:

#### DIETAS SETIEMBRE 2024

No	Nombre	Cédula	Sesiones	Devengado	Renta	Total a pagar
1	Cristina Alarcón Rivera	1-1363-0754	1	52,241.76	7,836.26	44,405.50
2	Ronald Bolaños Maroto	2-0348-0385	2	104,483.52	15,672.53	88,810.99
3	Tyronne Esna Montero	7-0098-0574	2	104,483.52	15,672.53	88,810.99
4	Julio Antonio Rojas Chavarria	6-0123-0754	2	104,483.52	15,672.53	88,810.99
5	María del Mar Munguía Ramírez	1-1115-0174	1	52,241.76	7,836.26	44,405.50
6	Eleonora Badilla Saxe	1-0467-0076	2	104,483.52	15,672.53	88,810.99
	<b>Totales</b>			<b>522,417.60</b>	<b>78,362.64</b>	<b>444,054.96</b>

Fuente: Página Web del INA <https://www.ina.ac.cr/transparencia/SitePages/Jerarcas.aspx>  
Monto en colones costarricenses

## NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO:

De acuerdo con la NICSP 21 - Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje Avance	100.00%

### **Reconocimiento:**

Los activos sujetos a evaluación y reconocimiento de deterioro los activos no generadores de efectivo. Los activos no generadores de efectivo son activos que no están afectados a la obtención de un rendimiento comercial, sino que se los utiliza exclusiva o principalmente para la prestación de servicios sin ánimo de lucro. En ciertos casos, un activo puede generar flujos de efectivo, aunque se mantenga con el objetivo fundamental de prestación de servicios, por lo que no perderá tal carácter. La entidad difiere entre los activos generadores de efectivo y los activos no generadores de efectivo.

La entidad define el deterioro como una pérdida en los beneficios económicos o potencial de servicio futuros de un activo, además del reconocimiento sistemático de la pérdida de beneficios económicos o potencial de servicio futuros que se lleva a cabo a través de la depreciación.

El INA con base en los criterios recibidos por las dependencias, evalúa, en cada fecha de presentación, si existe algún indicio de deterioro del valor de sus activos. Si se detectase algún indicio, la entidad estima el importe de servicio recuperable.

EL INA considera los indicios que indica la norma que pueda haber deteriorado el valor de un activo. Además, reconoce una pérdida por deterioro del valor cuando el monto de servicio recuperable de un activo es menor que su valor en libros.

Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en superávit o déficit y cuando la cantidad estimada para una pérdida por deterioro del valor es mayor que el valor en libros del activo con el que se relaciona, la entidad reconoce un pasivo.

### **Medición:**

La medición se determina el valor de un activo se deteriora cuando el importe del mismo en libros excede a su monto recuperable.

- Para la medición del valor en uso, las políticas contables de la entidad permiten

- (a) enfoque de costo de reposición depreciado;
- (b) enfoque de costo de restauración; o
- (c) enfoque de unidades de servicio

Después del reconocimiento de una pérdida por deterioro, el cargo por depreciación (amortización) del activo se ajusta en periodos futuros para asignar el valor en libros revisado del activo, menos su valor residual (si lo hubiera), de manera sistemática durante su vida útil restante.

El nuevo importe de un activo en libros, atribuible a la reversión de una pérdida por deterioro, no excede al importe en libros que podría haberse obtenido (neto de amortización o depreciación) de no haberse reconocido la pérdida por deterioro para el mismo en periodos anteriores.

Una reversión de una pérdida por deterioro de un activo se reconoce inmediatamente en resultados (ahorro o desahorro). Después de haber reconocido una reversión de la pérdida por deterioro, los

cargos por depreciación (amortización) del activo son objeto del ajuste correspondiente, con el fin de distribuir el importe revisado del activo en libros, menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo del periodo que constituya su vida útil restante.

**Revelación Suficiente: Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (ver GA NICSP 21).**

El INA define el deterioro como una pérdida en los beneficios económicos o potencial de servicio futuros de un activo, además del reconocimiento sistemático de la pérdida de beneficios económicos o potencial de servicio futuros que se lleva a cabo a través de la depreciación. Además, evalúa, en cada fecha de presentación, si existe algún indicio de deterioro del valor significativo de sus activos fijos. En el caso de los demás activos, por su importancia relativa, se medirán con base por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor, salvo que se determine una variación significativa en el costo en libros, Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en superávit o déficit, según corresponda.

Deterioro y desvalorización de bienes no concesionados en el caso de activo fijo comprende los resultados negativos devengados producto del reconocimiento de deterioro u obsolescencia de bienes no concesionados, que representen disminuciones imprevistas de su valor y de su potencial de servicio o que han dejado de ser productivos o utilizables para la Institución, por lo que deben ser separados de los bienes en uso. Para su exclusión de los sistemas de control correspondientes se requiere del respectivo criterio técnico.

Según la Política Contable, por la naturaleza de la Institución, todos sus activos se clasifican como no generadores de efectivo, por lo cual se aplicarán los parámetros de cálculo de deterioro establecidos para dicha clasificación.

Para tal efecto, al evaluar si existe algún indicio de que pueda haberse deteriorado el valor de un activo, la Unidad de Recursos Financieros recibirá según corresponda (Unidad de Compras Institucionales para los bienes muebles y Unidad de Recursos Materiales para los bienes inmuebles) un informe técnico (emitido por un profesional en la materia) que establezca el valor monetario actual de la Propiedad, Planta y Equipo de la Institución durante el periodo contable. Esta información se procederá a incorporar en los sistemas de información correspondientes.

*(...) Por la naturaleza de la Institución, todos sus activos se clasifican como no generadores de efectivo, por lo cual se aplicarán los parámetros de cálculo de deterioro establecidos para dicha clasificación. Para tal efecto, al evaluar si existe algún indicio de que pueda haberse deteriorado el valor de un activo, la Unidad de Recursos Financieros recibirá según corresponda (Unidad de Compras Institucionales para los bienes muebles y Unidad de Recursos Materiales para los bienes inmuebles) un informe técnico (emitido por un profesional en la materia) que establezca el valor monetario actual de la Propiedad, Planta y Equipo de la Institución durante el periodo contable. Esta información se procederá a incorporar en los sistemas de información correspondientes (...).*

*Si se determina deterioro se revelará lo siguiente:*

- *El importe de las pérdidas por deterioro reconocidas en resultados (ahorro o desahorro) durante el periodo, así como la partida o partidas del estado de rendimiento financiero en las que esas pérdidas por deterioro de valor están incluidas.*

- Las principales clases de activos afectados por las pérdidas por deterioro del valor, los sucesos y circunstancias más importantes que han llevado al reconocimiento o a la reversión de las pérdidas por deterioro. (...)

También es necesario considerar la posibilidad de que las causas que originaron la pérdida por deterioro del activo fijo se hayan revertido, por lo cual es necesario proporcionar al Proceso de Contabilidad un nuevo informe (emitido por un profesional en la materia) que estime el valor del bien en esta nueva situación.

De enero a setiembre 2024 la Unidad de Recursos Financieros no recibió informes técnicos con indicios de deterioro en el valor de los activos.

#### NICSP 22 -REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE EL SECTOR GOBIERNO CENTRAL:

De acuerdo con la NICSP 22 - Revelación de información financiera sobre el sector Gobierno Central, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje Avance	

#### **Reconocimiento:**

#### **Medición:**

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (ver GA NICSP 22).**

Para el periodo de enero a setiembre 2024 esta NICSP no es de aplicación para el INA porque no prepara y presenta estados financieros consolidados sobre el sector gobierno general.

#### NICSP 23- INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN (IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 23- Ingresos de Transacciones Sin Contraprestación, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje Avance	100.00%

#### **-Aplicación Obligatoria-**

El responsable contable debe analizar el tratamiento necesario:

Describir los tiempos del devengo en los principales ingresos de transacciones sin contraprestación

TIPO DE INGRESO	TIEMPOS DEL DEVENGO:
Ingresos de la propiedad a cobrar a corto plazo	Mensual
Otras contribuciones sociales	Mensual
Multas por atraso en el pago de bienes y servicios	Mensual

Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 107 de la NICSP 23.

*“107. Una entidad revelará en las notas de los estados financieros con propósito general:*

*(a) las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de ingresos de transacciones sin contraprestación;*

*(b) para las principales clases de ingresos de transacciones sin contraprestación, el criterio según el cual se ha medido el valor razonable de los recursos entrantes;*

*(c) para las principales clases de ingresos por impuestos que la entidad no puede medir con fiabilidad durante el periodo en el cual el hecho imponible tiene lugar, información sobre la naturaleza del impuesto; y*

*(d) la naturaleza y tipo de las principales clases de legados, regalos y donaciones, mostrando por separado las principales clases de bienes en especie recibidos.*

*De acuerdo con la NICSP 23- Ingresos de transacciones sin contraprestación (Impuestos y Transferencias). Considerar lo dispuesto en el Artículo 25°. -Destinos específicos En cumplimiento de los artículos 15 y 25 del Título IV de la Ley aquí reglamentada, para los destinos específicos que no estén expresamente dispuestos en la Constitución Política o cuyo financiamiento no provenga de una renta especial, el Ministerio de Hacienda tendrá discrecionalidad en la asignación de los recursos de acuerdo con la situación fiscal del país y con los criterios establecidos en el artículo 23 del mencionado Título.*

### **Reconocimiento:**

A efectos del reconocimiento de una entrada de recursos de una transacción sin contraprestación, distinta de servicios en especie, deberán cumplirse las siguientes condiciones:

a) que la entrada de recursos cumpla la definición de activo (o en su caso de disminución de un pasivo) y que: sea probable que fluyan a la entidad beneficios económicos o potencial de servicio futuros asociados con el activo; y el valor razonable del activo pueda ser medido con fiabilidad;

b) que la entidad tenga la capacidad de ejercer el control sobre los recursos, excluyendo o limitando el acceso a otros a los beneficios económicos o potencial de servicio futuros asociados.

c) el control de un activo debe tener origen en un suceso pasado, que para transacciones sin contraprestación puede ser un hecho impositivo o una transferencia.

d) una entrada de recursos es “probable” cuando es más posible que ocurra a que no ocurra, y esta determinación se basará en la experiencia de la entidad en el pasado con tipos similares de flujos de recursos similares y en sus expectativas con respecto al contribuyente o a la entidad (o persona física) que transfiere activos.

e) las partidas que poseen las características esenciales de un activo, pero no cumplen los criterios para su reconocimiento, pueden ser reveladas justificadamente en las notas a los EEFF como activos contingentes.

La base de reconocimiento inicial de “Otras contribuciones sociales” se registra a su valor razonable, lo anterior, porque se realiza una estimación del promedio de los últimos tres meses de la recaudación de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), mediante el informe “cifras de control”.

Se reconocerán ingresos por multas en el momento en que las mismas queden firmes, sea en sede administrativa o judicial.

El INA reconoce un activo surgido de una transacción sin contraprestación cuando obtenga el control de recursos que cumplan la definición de activo y satisfagan los criterios de reconocimiento.

Cuando el INA satisface una obligación presente reconocida como pasivo con respecto a una entrada de recursos por una transacción sin contraprestación reconocida como activo, reduce el importe en libros del pasivo reconocido y reconoce una cantidad de ingresos igual a dicha reducción. Los bienes en especie se reconocen como activos cuando se reciban los bienes, o cuando exista un acuerdo vinculante para recibir los bienes.

Los regalos y donaciones (distintos a los servicios en especie) se reconocen como activos e ingresos cuando es probable que de los mismos se obtengan beneficios económicos futuros o potencial de servicio y el valor razonable de los activos pueda ser medido de forma fiable.

### **Medición:**

Los ingresos de transacciones sin contraprestación se medirán al importe del incremento en los activos netos reconocidos por la entidad.

La medición de las contribuciones sociales que se registre como cuentas por cobrar deberá estar relacionado con el ingreso efectivamente comprometido de manera real (a través de documento) e impago a la fecha en que se informa. La medición de las contribuciones sociales será tratada como un ingreso sin contraprestación asimilable a transferencias y serán reconocidas como ingresos y como activos en el momento y sobre la base de las declaraciones presentadas por los obligados a su pago, así como complementariamente sobre la base de las determinaciones que la o la entidad/es responsables de su administración realicen.

Las multas se miden por la mejor estimación de la entrada de recursos a la entidad y se reconocen como ingresos cuando la cuenta por cobrar cumple la definición de activo y satisface los criterios para su reconocimiento como tal.

Se analizarán las transacciones sin contraprestación para determinar qué elementos de los estados financieros con propósito general se reconocerán como resultado de las transacciones.

Un activo adquirido mediante una transacción sin contraprestación se medirá inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición.

Si el INA recauda multas en calidad de agente, la multa no será ingreso de la entidad recaudadora. Los activos que surgen de multas se miden por la mejor estimación de la entrada de recursos a la entidad.

En el momento del reconocimiento inicial, los regalos y donaciones, incluyendo los bienes en especie, se miden por su valor razonable en la fecha de adquisición, que puede ser determinado por referencia a un mercado activo, o mediante tasación.

Se revelará información sobre los compromisos de donaciones como activos contingentes.

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver las GA de la NICSP 23).**

La base de medición y reconocimiento inicial de “Otras contribuciones sociales” se registra a su valor razonable, lo anterior, porque se realiza una estimación del promedio de los últimos tres meses de la recaudación de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), mediante el informe “cifras de control”. Este promedio está también compuesto por sectores económicos, (sector Autónomo, sector industria comercio y servicio, sector agropecuario y multas). Se determina un porcentaje de lo que representa cada uno de esos sectores económicos en función del promedio de la recaudación de la CCSS de esos los últimos tres meses. De acuerdo a esos porcentajes por sector, se procede registrar la estimación de la cuenta por cobrar de la CCSS y por ende el registro del ingreso.

El ajuste a la estimación se hace contra el monto de la recaudación de la CCSS (cifra de control) del mes que se estimó. Los ajustes a la cuenta por cobrar a la CCSS y del ingreso pueden ser debitando o acreditando estas cuentas según sea el caso. Para lograr determinar los ajustes por sector económico, se hace por medio del proceso de carga del SICERE a nuestro sistema institucional (SICO).

Por la recaudación, la CCSS cobra una comisión del 0.98% sobre el monto total reportado en la cifra de control, ésta es deducida de forma anticipada por la CCSS. Se realiza un registro contable debitando el gasto por comisión y acreditando la cuenta por cobrar. Asimismo, se hace el registro presupuestario aumentando las cuentas de ingresos según el sector económico y debitando el egreso. La cuenta por cobrar de la CCSS se liquida cuando se recibe el dinero a la cuenta bancaria de nuestra institución, debitando el efectivo y acreditando dicha cuenta por cobrar. Y a nivel presupuestario, se da la afectación de las cuentas de ingreso según el sector económico.

El INA tiene como finalidad principal promover y desarrollar la capacitación y formación profesional de los trabajadores, en todos los sectores vulnerables de la economía, para esto, la Ley 6868 y su reforma establecen los medios por los cuales se financia. Las cuentas relacionadas con esta NICSP son las siguientes:

**Otras contribuciones sociales (cuenta de ingreso):** Cuenta que comprende los ingresos devengados provenientes de las contribuciones con destino a otros regímenes y sistemas no incluidos en las subcuentas anteriores, como son los aportes patronales sobre los salarios que corresponden al Instituto Nacional de Aprendizaje, los cuales se destinan a programas de asistencia y desarrollo social. En esta cuenta se registra la principal fuente de ingresos en la Institución, representando el 91.87% de los ingresos totales al 30 de setiembre del 2024.

**Multas por atraso en el pago de bienes y servicios:** Cuenta que comprende los ingresos devengados provenientes de la aplicación de multas por atraso en el pago de bienes y servicios. Representa el 0.04% del total de ingresos.

Para el periodo de enero setiembre 2024 las cuentas por cobrar relacionadas los ingresos sin contraprestación son los siguientes:

Cuenta	Descripción	30/9/2024
1.1.3	<b>CUENTAS A COBRAR A CORTO PLAZO</b>	
1.1.3.02	Contribuciones sociales a cobrar a corto plazo	30,646,208,045.82
1.1.3.02.99.	Contribuciones sociales diversas a cobrar c/p	30,646,208,045.82
1.1.3.02.99.99.0.14120	Caja Costarricense de Seguro Social	25,958,794,114.00
1.1.3.02.99.99.0.99999	Otras contribuciones sociales a cobrar c/p	4,687,413,931.82

Fuente: Balance de comprobación al 30/09/2024

Monto en colones costarricenses

Para el periodo de enero a setiembre 2024 los ingresos sin contraprestación son los siguientes:

Cuenta	Descripción	30/9/2024
4	<b>INGRESOS</b>	
4.2	Contribuciones sociales	122,081,853,490.67
4.2.9.	Contribuciones sociales diversas	122,081,853,490.67
4.3	Multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario	47,736,322.48
4.3.1	Multas y sanciones Administrativas	47,736,322.48

Fuente: Balance de comprobación al 30/09/2024

Monto en colones costarricenses

#### NICSP 24- PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 24 - Presentación de información del presupuesto en los estados financieros, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje Avance	100.00%

**-Aplicación Obligatoria-**

El responsable contable debe revelar un resumen de la última liquidación presupuestaria presentada a la Contraloría General de la República.

<b>LIQUIDACION PRESUPUESTARIA</b>	
<b>PERIODO</b>	<b>2023</b>
<b>OFICIO ENVIO A CGR</b>	<b>N/A</b>
Ingresos presupuestados	129,875,575,801.00
Ingresos reales	164,335,688,625.14
Egresos presupuestados	129,875,575,801.00
Egresos reales	114,930,304,747.94
<b>SUPERAVIT/DEFICIT</b>	<b>49,405,383,877.20</b>

Fuente: Proceso de Presupuesto, con base en el Sistema de Información Financiera.

Monto en colones costarricenses



### **Reconocimiento:**

En el INA, el presupuesto se reconoce sobre la base en efectivo; la contabilidad se utiliza la base de devengo. El INA pone a disposición pública su presupuesto aprobado.

El presupuesto final incluye todos los cambios aprobados por acciones legislativas u otras autoridades designadas para revisar el presupuesto inicial. La conciliación requerida se revela en el estado de comparación del presupuesto y los montos reales o en las notas a los estados financieros.

### **Medición:**

En relación con la medición, la contabilidad por devengo considera las transacciones se registran tan pronto se da el evento, ya sea por activo, pasivo, patrimonio, ingresos y gastos.

En la medición del presupuesto, las transacciones no se registran hasta que se envía o se recibe el dinero, considerando principalmente las cuentas de ingresos y gastos.

### **Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 24).**

En el INA el presupuesto se basa en efectivo, la cual consiste en registrar las transacciones hasta que se efectúa el cobro o su pago en efectivo según corresponda. Contabilidad se utiliza la base de devengo, la cual consiste en registrar todas las transacciones cuando ocurren. Al respecto se indica que la Institución elabora de forma separada un informe de Ejecución Presupuestaria, donde se detalla todo lo requerido en la presente norma, referente al presupuesto Institucional. Dicho informe es preparado por el Proceso de Presupuesto de la Unidad de Recursos Financieros, que es puesto a conocimiento y aprobación por la Junta Directiva de la Institución.

El presupuesto inicial fue enviado a la Contraloría General de la República mediante oficio N°PE-2322-2023 del 26 de septiembre de 2023, en atención a lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley N°7428 antes citada por medio del Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos (SIPP), de conformidad con lo preceptuado en la norma 4.2.12 de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público (NTPP). La aprobación interna efectuada por el Superior Jerarca como requisito de validez del documento aportado, consta en el acta de la sesión ordinaria N°37-2023 celebrada el 18 de septiembre de 2023. Esto de conformidad con lo regulado en la norma 4.2.3 de las NTPP.

En cumplimiento con lo señalado en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público, en la cual se establece el suministro de la información de la ejecución presupuestaria al Órgano Contralor, se elaboró el informe de liquidación de la ejecución presupuestaria del período 2023 del Instituto Nacional de Aprendizaje. El cual incluye el detalle la ejecución del presupuesto al 31 de diciembre del año 2023.

En este informe se detalla la información presupuestaria que ha sido ejecutada por los dos programas que tiene la institución, los cuales corresponden al Programa 1 "Servicios de Capacitación y Formación Profesional" y Programa 2 "Apoyo Administrativo".

**Cuadro 2****Costa Rica, INA: Resumen de Liquidación Presupuesto  
Incluye Superavit de Vigencias Anteriores, Periodo 2023**

<u>INGRESOS</u>	TOTAL
<u>INGRESOS PRESUPUESTADOS</u>	<b>129 875 575 801,00</b>
INGRESOS REALES PERIODO 2023	156 972 523 957,14
SUPERAVIT DE INGRESOS	7 363 164 668,00
<u>DEFICIT O SUPERAVIT DE INGRESOS</u>	34 460 112 824,14
<u>EGRESOS</u>	
<u>EGRESOS PRESUPUESTADOS</u>	<b>129 875 575 801,00</b>
EGRESOS REALES	114 930 304 747,94
<u>SUPERAVIT DE EGRESOS</u>	14 945 271 053,06
TOTAL SUPERAVIT ACUMULADO	49 405 383 877,20
MENOS: AJUSTE DE CONCILIACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIO PERIODO 2023	<b>25 636 892,85</b>
<b>TOTAL SUPERAVIT AJUSTADO PERIODO 2023</b>	<b>49 379 746 984,35</b>

Nota: Monto en colones costarricenses.

Fuente: INA, Proceso de Presupuesto, bases de datos Sistema de Información Financiera (SIF). Liquidación 2023

Además, el superávit al 31/12/2023 es el siguiente:

### Cuadro 3

#### Costa Rica, INA: Estado de Superávit Libre Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2023

SUPERAVIT ACUMULADO VIGENCIAS ANTERIORES	128 638 966 580,80
MENOS: SUPERÁVIT APLICADO PRESUPUESTO ORDINARIO 2023	7 363 164 668,00
MÁS: SUPERAVIT PERIODO 2023	49 405 383 877,20
MENOS: AJUSTE AL SUPERÁVIT	25 636 892,85
<b>SUPERAVIT LIBRE ACUMULADO AL 31-12-2023</b>	<b>170 655 548 897,15</b>

Nota: Monto en colones costarricenses.

Fuente: INA, Proceso de Presupuesto, bases de datos Sistema de Información Financiera (SIF). Diciembre 2023.

En relación con las modificaciones presupuestarias del periodo se presentaron las siguientes:

Cuadro 7  
Costa Rica, INA: Informe de Modificaciones Presupuestarias  
Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2023  
(Valores absolutos y porcentuales)

Partida Presupuestaria	Modificación N° 1	Modificación N° 2	Modificación N° 3	Modificación N° 4	Modificación N° 5	Modificación N° 6	Modificación N° 7	Modificación N° 8	Modificación N° 9	Modificación N° 10	Modificación N° 11	Modificación N° 12	Modificación N° 13	TOTAL
<b>TOTAL</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10 Remuneraciones	123 178 198,00	-	84 588 271,00	-	150 000 000,00	-	-	32 778 650,00	-	-	-	-	24 000 000,00	114 546 019,00
11 Servicios	867 082 045,00	-	220 884 988,00	-	33 877 800,00	-	39 000 000,00	-	596 030 239,00	55 402 854,00	-	595 223 011,00	-	2 680 975 281,00
12 Materiales y Suministros	138 382 652,00	-	71 363 608,00	-	11 504 000,00	-	5 187 400,00	-	167 366 678,00	62 883 508,00	-	20 243 436,00	-	547 899 601,00
15 Bienes Duraderos	728 689 393,00	-	152 457 081,00	-	300 000,00	-	187 400,00	-	29 863 590,00	1 070 000,00	-	-	-	911 527 414,00
16 Transferencias Corrientes	123 178 198,00	-	735 781,00	-	84 588 271,00	-	127 528 200,00	-	34 000 000,00	400 000 000,00	-	119 458 183,00	-	1 009 402 047,00
17 Transferencias de Capital	-	-	2 400 000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2 400 000,00
19. Cuentas Especiales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nota: Monto en colones costarricenses.  
Fuente: INA, Proceso de Presupuesto, bases de datos Sistema de Información Financiera (SIF). Diciembre 2023.

## ASPECTOS RELEVANTES DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA EJERCICIO 2023

### Ingresos

La recaudación acumulada de ingresos efectivos del Instituto Nacional de Aprendizaje alcanzó un monto de  $\text{¢}156,972,523,957.14$  representando 120.86 % de los recursos estimados y aprobados por las autoridades superiores de la Institución y la Contraloría General de la República, los cuales son derivados del Presupuesto Ordinario 2023.

### Análisis de los Ingresos por Grupo

Los ingresos totales de la institución, al cierre del periodo son superiores a los ingresos proyectados, mostrando una variación relativa del 12.23 % de los ingresos recaudados en comparación con lo recaudado en el mismo periodo del año 2022.

### Ingresos Tributarios

El nivel de recaudación por concepto contribuciones sociales superaron las proyecciones realizadas, lo recaudado al cierre del periodo fue de ¢148,468,984,195.52 y la proyección era de ¢118,936,489,835.00, la recaudación acumulada mantiene un porcentaje de recaudación de 124.83 %.

La mayor fuente de recursos corresponde a la recaudación correspondiente a la contribución del sector privado, el cual alcanza un nivel de recaudación de 124.56 %.

### Ingresos no Tributarios

El nivel de recaudación por concepto ingresos no tributarios alcanzó un porcentaje de 237.80 % superando los montos proyectados, principalmente en los ingresos relacionados a la renta de activos financieros.

Por concepto de superávit acumulado, al 31 de diciembre 2023, se determina la suma de ¢170,655,548,897.15 millones correspondientes a los resultados de las actividades de la institución, esto con base en el informe de liquidación presupuestaria 2023.

La inversión en títulos de propiedad (cero cupones) al 31 de diciembre 2023 se establece en un monto de monto de ¢162,074,747,797.00.

### Egresos

El gasto real acumulado al cierre del periodo 2023 corresponde a un monto de ¢ 114,930,304,747.94 lo que es equivalente a un 88.00 % de lo presupuestado.

### Detalle del Porcentaje de Ejecución del Gasto Acumulado por Partidas

#### CUADRO 13

Costa Rica, INA: Ejecución acumulada por partida presupuestaria

Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2023.

Partida	Total Presupuesto	Monto Ejecutado	% de ejecución
Remuneraciones	63 088 003 728,00	60 072 456 069,71	95%
Servicios	28 536 005 665,00	26 044 957 115,65	91%
Materiales y suministros	4 397 076 211,00	3 397 488 961,89	77%
Bienes duraderos	10 876 541 748,00	5 274 296 452,50	48%
Transferencias corrientes	15 616 229 999,00	12 790 361 480,19	82%
Transferencias de capital	7 360 764 668,00	7 350 744 668,00	100%
Sumas libres	953 782,00	-	0%
<b>Total</b>	<b>129 875 575 801,00</b>	<b>114 930 304 747,94</b>	<b>88%</b>

**Nota:** Monto en colones costarricenses.

**Fuente:** INA, Proceso de Presupuesto, bases de datos Sistema de Información Financiera (SIF). Diciembre 2023.

### Ejecución por Programa

Programa 1. Servicios Capacitación y Formación Profesional.

Este programa es el responsable de la labor sustantiva del Instituto Nacional de Aprendizaje, el cual cuenta con un presupuesto ordinario por ¢89,946,330,898.00 y un presupuesto total por ¢94,455,617,692.00, lo que equivale a un 73 % del presupuesto total. La ejecución al 31 de diciembre del año 2023 fue por ¢ 82,758,766,579.48, equivalente a un 88 % del presupuesto total de dicho programa.

Programa 2. Apoyo Administrativo.

Este programa es muy importante para el desarrollo de las actividades del Instituto Nacional de Aprendizaje, comprende la toma de decisiones y la Administración General de la institución a través de la planificación, dirección seguimiento y evaluación de labores institucionales, además este programa procura el manejo eficiente de los recursos en apego estricto a las directrices propuestas por las autoridades superiores, y diferentes leyes que regulan la administración de recursos públicos.

Este programa cuenta con un presupuesto ordinario por ¢39,929,244,903.00 y un presupuesto total por ¢ 35,419,958,109.00, lo que equivale al 27 % del presupuesto total. La ejecución al 31 de diciembre del año 2023 fue por ¢ 32,171,538,168.46 equivalente a un 91 % del presupuesto total de dicho programa.

**NICSP 26 DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO:**

De acuerdo con la NICSP 26 - Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	NO
Porcentaje Avance	

**Lo relacionado con Pandemia se establece en la nota de Impacto de Pandemia, si poseen Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo, que no tiene relación con la Pandemia, si se debe hacer la revelación a continuación:**

---

**Reconocimiento:**

**Medición:**

**Revelación Suficiente:** El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (ver GA NICSP 21).

Para el periodo de enero a setiembre 2024 esta NICSP no es de aplicación para el INA dado que son para servicios de capacitación y no para generar algún beneficio comercial.

---

**NICSP 27- Agricultura:**

De acuerdo con la NICSP 27- Agricultura, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	SI
Porcentaje Avance	100.00%

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 27- Agricultura](#):

#	Activos biológicos	Cuenta Contable	Monto
1	Semovientes (CABRA RAZA SAANEN y BOVINO HEMBRA RAZA JERSEY)	1.2.5.03.	₡22,240,847.00
<b>GRAN TOTAL</b>			<b>₡22,240,847.00</b>

Fuente: Balanza de comprobación al 30-09-2024.

### **Reconocimiento:**

El INA reconoce un activo biológico cuando controle el activo como resultado de sucesos pasados; cuando sea probable que fluyan beneficios económicos o potencial de servicio futuros asociados con el activo y el valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable.

### **Medición:**

Un activo biológico debe ser medido, tanto en el momento de su reconocimiento inicial como en cada fecha de presentación, a su valor razonable menos los costos de venta, incluso para el caso de activos biológicos recibidos a través de transacciones sin contraprestación. Se excluyen los activos biológicos utilizados en actividades no agrícolas los que, según el caso, serán medidos conforme los criterios generales aplicables a inventarios y a propiedades, planta y equipo.

Las ganancias o pérdidas que surjan entre el reconocimiento inicial de un activo biológico al valor razonable menos los costos de venta, y un cambio en el valor razonable menos los costos de venta de un activo biológico, son incluidas en los resultados (ahorro o desahorro) del periodo en que aparezcan.

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 27):**

Cuenta que comprende el valor de los bienes consistentes en ganado de diferentes especies y todo tipo de animales, así mismo se consideran las plantas de diferentes especies, de propiedad del ente público, adquiridos a cualquier título o producidos, destinados al desarrollo de la función administrativa o cometido estatal, que además, se encuentran en uso o en condiciones de explotación en el desarrollo de las actividades del ente. Consecuentemente, tales bienes no están destinados a la enajenación durante el curso normal de las actividades del ente. Los activos biológicos en el INA son semovientes (vacas, cabras, etc.), animales de granja, domesticables. Su uso no está destinado para el consumo o para producir servicios; se utilizan para los servicios de capacitación. Los productos

agrícolas (leche, queso, vegetales, etc.) son resultado de este tipo de actividad y no representan algún tipo de beneficio económico o de servicio de importancia relativa.

El INA reconoce un activo biológico cuando controla el activo como resultado de sucesos pasados, además, recibe potenciales servicios futuros asociados con los cursos didácticos impartidos. También, el valor razonable o el costo del activo puedan estar medidos de forma fiable.

#### NICSP 28-29-30 INSTRUMENTOS FINANCIEROS (PRESENTACIÓN, RECONOCIMIENTO MEDICIÓN Y REVELACIÓN) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

Se realizará la presentación de Estados Financieros considerando lo dispuesto en el párrafo 128 y 129 de la NICSP 1.

“128. Las notas se presentarán, en la medida en que sea practicable, de una forma sistemática. Cada partida del estado de situación financiera, del estado de rendimiento financiero, estado de cambios en los activos netos/patrimonio y del estado de flujos de efectivo, se relacionará con la información correspondiente en las notas”.

“129. Normalmente, las notas se presentarán en el siguiente orden, con el fin de ayudar a los usuarios a comprender los estados financieros y compararlos con los presentados por otras entidades:

- (a) una declaración de conformidad con las NICSP (véase el párrafo 28);
- (b) un resumen de las políticas contables significativas aplicadas (véase el párrafo 132);
- (c) información de apoyo para las partidas presentadas en el estado de situación financiera, en el estado de rendimiento financiero, en el estado de cambios en los activos/patrimonio o en el estado de flujos de efectivo, en el mismo orden en que figuren cada uno de los estados y cada línea de partida;
- y
- (d) otra información a revelar, que incluya:
  - (i) pasivos contingentes (véase la NICSP 19) y compromisos contractuales no reconocidos; y
  - (ii) información a revelar no financiera, por ejemplo los objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero (véase la NICSP 30).

De acuerdo con la NICSP 28-29-30 Instrumentos Financieros (Presentación, Reconocimiento Medición y Revelación), indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

##### NICSP 28

Aplica	Si
Porcentaje Avance	100.00%

**-Aplicación Obligatoria-**

##### NICSP 29

Aplica	Si
Porcentaje Avance	100.00%

**-Aplicación Obligatoria-**

##### NICSP 30

Aplica	Si
Porcentaje Avance	100.00%

**-Aplicación Obligatoria-**

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 28- 29- 30](#)

Resumen	Activos Financiero	Pasivo Financiero
<b>CANTIDAD</b>	20	0
Valor Libros	185,834,029,262.66	0.00
Valor Razonable	163,978,193,851.89	0.00

El INA mantiene vencimientos vigentes con el Ministerio de Hacienda por medio de la plataforma Tesoro Directo (TD), en tasa fija colones los cuales se muestran en el siguiente cuadro:

#	Categoría Activo Financiero	Tasa rendimiento	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
1	Tasa Fija-Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	10.82%	₡8,000,000,000.00	₡9,209,916,444.45	Riesgo de Liquidez	JD-AC-21-2023
2	Tasa Fija-Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	9.94%	₡15,982,000,000.00	₡18,157,514,234.45	Riesgo de Liquidez	JD-AC-75-2023
3	Tasa Fija-Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	7.92%	₡14,118,800,000.00	₡15,776,855,396.00	Riesgo de Liquidez	JD-AC-75-2023
4	Tasa Fija-Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	7.54%	₡14,000,000,000.00	₡15,570,205,000.00	Riesgo de Liquidez	JD-AC-176-2023
5	Tasa Fija-Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	7.38%	₡12,434,500,000.00	₡13,803,861,747.00	Riesgo de Liquidez	JD-AC-176-2023
6	Tasa Fija-Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	7.14%	₡11,567,300,000.00	₡12,795,834,015.00	Riesgo de Liquidez	JD-AC-176-2023
7	Tasa Fija-Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	6.14%	₡9,000,000,000.00	₡9,602,794,500.00	Riesgo de Liquidez	JD-AC-56-2024
8	Tasa Fija-Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	6.14%	₡13,480,000,000.00	₡14,437,570,522.22	Riesgo de Liquidez	JD-AC-56-2024
9	Tasa Fija-Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	6.14%	₡12,000,000,000.00	₡12,904,626,666.66	Riesgo de Liquidez	JD-AC-56-2024
10	Tasa Fija-Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	6.54%	₡12,000,000,000.00	₡13,009,885,000.00	Riesgo de Liquidez	JD-AC-56-2024
11	Tasa Fija-Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	6.26%	₡4,045,647,797.00	₡4,369,149,145.14	Riesgo de Liquidez	JD-AC-104-2024
12	Tasa Fija-Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	6.26%	₡6,027,301,150.00	₡6,536,877,986.33	Riesgo de Liquidez	JD-AC-104-2024
13	Tasa Fija-Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	6.16%	₡7,500,000,000.00	₡8,190,497,500.00	Riesgo de Liquidez	JD-AC-104-2024
14	Tasa Fija-Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	6.16%	₡7,500,000,000.00	₡8,194,860,833.34	Riesgo de Liquidez	JD-AC-104-2024
15	Tasa Fija-Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	5.52%	₡1,310,482,724.00	₡1,417,744,861.30	Riesgo de Liquidez	JD-AC-211-2024
16	Prestamos y Cuentas por Cobrar	N/A	₡25,958,794,114.00	N/A	Riesgo de Crédito	1.1.3.02.99.99.0.14120 Caja Costarricense de Seguro Social
17	Prestamos y Cuentas por Cobrar	N/A	₡4,687,413,931.82	N/A	Riesgo de Crédito	1.1.3.02.99.99.0.99999 Otras contribuciones sociales a cobrar c/p
18	Prestamos y Cuentas por Cobrar	N/A	₡21,616,764.91	N/A	Riesgo de Crédito	1.1.3.08. Documentos a cobrar a corto plazo
19	Prestamos y Cuentas por Cobrar	N/A	₡5,837,270,249.02	N/A	Riesgo de Crédito	1.1.3.97. Cuentas a cobrar en gestión judicial
20	Prestamos y Cuentas por Cobrar	N/A	₡362,902,531.91	N/A	Riesgo de Crédito	1.1.3.98. Otras cuentas a cobrar a corto plazo
<b>GRAN TOTAL</b>			<b>₡185,834,029,262.66</b>	<b>₡163,978,193,851.89</b>		


Fuente: oficio URF-PT-517-2024 y balance de comprobación al 30-09-2024  
En colones costarricenses.



La Institución al 30 de setiembre de 2024, tiene 15 títulos valores con unas tasas de interés que varían entre un 6.14 % y un 10.82%, lo que en promedio da un 7,18% para un total de inversión en valor razonable de ₡163,978,193,851.89.

Los vencimientos de principal e intereses serán acreditados en el Sistema de Cuenta de la Tesorería Nacional, denominados anterior a la Ley 10495, como Caja Única y que su representada, actualmente mantiene registrada las siguientes cuentas:

Cuentas Registradas en colones del INA ante la TN:

ID	Estado	Cuenta	Descripción	Activo	Propietario	Mon	Saldo Actual
7945		CR49073911222800077704	Instituto Nacional de Aprendizaje INA	No	Instituto Nacional de Aprendizaje INA	₡	0.00

### **Revelar los cambios en las condiciones de mercado que ocasionan Riesgo de Mercado (Tasas de Interés):**

El nivel de riesgo del mercado de las tasas de interés se considera leve, ya que la mayoría de los recursos son colocados en Títulos del Ministerio de Hacienda, y el resto en el Banco Popular y de Desarrollo Comunal con tasas de interés competitivas y solvencia de liquidez en caso de ser necesario.

Otro posible riesgo para considerar es el de liquidez, desde el punto de vista que el INA solicite al Ministerio de Hacienda la liquidación anticipada de un título valor y el Ministerio no cuente con los recursos necesarios para dicha liquidación, lo que podría ocasionar que el INA no cumpla con las obligaciones. Este riesgo se considera leve dado que el Ministerio de Hacienda en reiteradas ocasiones ha indicado que cuenta con la solvencia para la liquidación de las inversiones, así como respaldo del Estado.

### **Revelar reclasificaciones de Activo Financiero:**

Para el periodo de enero a setiembre 2024 no se han presentado reclasificaciones en activos financieros.

### **Revelar aspectos de Garantía Colateral:**

Las inversiones no se encuentran pignoras ni respaldan garantías judiciales u otra caución ordenada por el Poder Judicial.

### **Revelar Instrumentos Financieros compuestos con múltiples derivados implícitos:**

El INA invierte todos sus títulos valores en el Ministerio de Hacienda mantenidos hasta el vencimiento.

### **Revelar Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros:**

El INA cuenta con inversiones mantenidas hasta el vencimiento, registrados en su valor razonable, las cuales, son activos financieros no derivados, que cumplen con condiciones como fechas de vencimientos fijas; cobros fijos o determinables; y la entidad tiene la intención y capacidad para conservarlos hasta el vencimiento. Actualmente la Entidad no tiene pasivos financieros.

### **Revelar naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de los Instrumentos Financieros:**

El nivel de riesgo del mercado de las tasas de interés se considera leve, ya que los recursos son colocados únicamente en Títulos del Ministerio de Hacienda, con tasas de interés competitivas y solvencia de liquidez en caso de ser necesario.

Otro posible riesgo para considerar es el de liquidez, desde el punto de vista que el INA solicite al Ministerio de Hacienda la liquidación anticipada de un título valor y el Ministerio no cuente con los recursos necesarios para dicha liquidación, lo que podría ocasionar que el INA no cumpla con las obligaciones. Este riesgo se considera leve dado que el Ministerio de Hacienda en reiteradas ocasiones ha indicado que cuenta con la solvencia para la liquidación de las inversiones.

### **Revelar análisis de sensibilidad:**

Colocar las inversiones únicamente con el Ministerio de Hacienda, conlleva a una potencial pérdida o Colocar las inversiones únicamente con el Ministerio de Hacienda, conlleva a una potencial pérdida o ganancia por la fluctuación de su precio de mercado, en este sentido, se analizó el riesgo de liquidez, bajo el supuesto que la Institución requiera liquidar con anticipación las inversiones en donde el Ministerio de Hacienda no apruebe o no cuente con los dineros necesarios en la caja en ese momento específico.

El responsable contable deberá también revelar información considerando lo dispuesto en el párrafo 75 de la NICSP 1 referente a la NICSP 30 Instrumentos Financieros.

*“75. La información sobre las fechas esperadas de realización de los activos y pasivos es útil para evaluar la liquidez y la solvencia de una entidad. La NICSP 30, Instrumentos Financieros: Información a Revelar, requiere la revelación de información acerca de las fechas de vencimiento de los activos financieros y pasivos financieros. Los activos financieros incluyen las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y los pasivos financieros las cuentas de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar. También será de utilidad la información sobre las fechas esperadas de recuperación y liquidación de los activos y pasivos no monetarios, tales como inventarios y provisiones, con independencia de que los activos y pasivos se clasifiquen como partidas corrientes o no corrientes.”*

### **Liquidez y vencimientos de las inversiones**

El estimado en monto de los vencimientos de los títulos valores y el porcentaje de un día a más de 365 días se muestran a continuación:

<b>ACTIVO FINANCIERO</b>							
<b>Cuenta</b>	<b>Detalle</b>	<b>Saldo 1 a 30 días</b>	<b>Saldo 31 a 90 días</b>	<b>Saldo 91 a 180 días</b>	<b>Saldo 181 a 365 días</b>	<b>Más de 365 días</b>	<b>Total</b>
1.1.2.01	Títulos valores a valor razonable a corto plazo	8,000,000,000.00	15,982,000,000.00	28,118,800,000.00	70,481,800,000.00	26,383,431,671.00	<b>148,966,031,671.00</b>

Monto en colones costarricenses

**Saldo de 1 a 30 días:** 5.37 % de los vencimientos.

**Saldo de 31 a 90 días:** para este corte de día representa el 10.73% de los vencimientos.

**Saldo de 91 a 180 días:** 18.88% de los vencimientos

**Saldo de 181 a 365 días:** en este tracto, los vencimientos representan el 47.31%.

**Más de 365 días:** más de un año representa el 17.71% de los títulos valores.

Esta distribución permite a la Institución tener una adecuada liquidez y solvencia, aunado, que por la naturaleza del negocio con vencimientos menos de 365 días representa un **82.29%**, y más de 365 días un **17.71%** y la forma en que obtiene los recursos el INA mensualmente por medio de la recaudación de la Caja Costarricense de Seguro Social; aunado, a que no cuenta con deudas a corto y largo plazo que comprometan la continuidad de la Institución.

### **Reconocimiento:**

Según las cláusulas contractuales del instrumento en cuestión. Para compras y ventas convencionales de activos financieros, puede optarse por reconocerlos o, en su caso, darlos de baja en cuentas, en el momento de la contratación (también denominado negociación) o en el de la liquidación.

En el INA se reconocerá una cuenta por cobrar cuando existen obligaciones contraídas por terceros en concepto de aportes y contribuciones de los sectores privado y público a los distintos regímenes de prestación de la seguridad social, desarrollo y asistencia social y por la renta de inversiones.

El INA diferencia las siguientes categorías de activos financieros:

- a) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
- b) Préstamos y cuentas a cobrar.
- c) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Se reconoce un activo financiero o un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierta en parte obligada, según las cláusulas contractuales del instrumento en cuestión.

El INA da de baja en cuentas un activo financiero cuando, y solo cuando:

- (a) expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o se renuncie a ellos; o
- (b) se transfiera el activo financiero y la transferencia cumpla con los requisitos para la baja en cuentas.

Al dar de baja en cuentas un activo financiero en su integridad, la diferencia entre:

- (a) El importe en libros; y
- (b) la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido) y  
(ii) cualquier resultado acumulado que haya sido reconocido directamente en los activos netos/patrimonio se reconoce en el resultado (ahorro o desahorro) del periodo.

### **Medición:**

Al reconocer inicialmente un activo financiero, se lo medirá por su valor razonable más los costos que sean directamente atribuibles a la transacción, excepto en el caso de un activo financiero que se contabilice al valor razonable con cambios en resultados.

Después del reconocimiento inicial, la entidad medirá los activos financieros, incluyendo aquellos derivados que sean activos, por sus valores razonables, sin deducir los costos de transacción en que pueda incurrir en la disposición del activo, con la excepción de los siguientes activos financieros de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, que se valorarán al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Con respecto a la medición inicial de las Cuentas por Cobrar, en la generalidad de los casos, la medición contable inicial de una cuenta por cobrar será por su valor razonable en la fecha de contratación. En todos los casos debe considerarse la realidad económica subyacente en las operaciones, por lo cual los componentes financieros implícitos incluidos en las sumas a cobrar deben tener el mismo tratamiento que el principal, más allá de que el interés se liquide en forma anticipada o vencida.

La medición posterior de las cuentas por cobrar financieros deberá realizarse por el costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA NICSP 28/29/30/38 o la NICSP aplicable):**

El INA adopta las NICSP 28 y la NICSP 30 para los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2013. La Institución, no cuenta con instrumentos financieros compuestos, ni posee instrumentos financieros pasivos. Las inversiones del INA no responden como garantías financieras.

Una ganancia o pérdida surgida de la variación del valor razonable de un activo financiero o pasivo financiero que no forme parte de una operación de cobertura se reconoce de la siguiente forma:

- (a) Una ganancia o pérdida ocasionada por un activo financiero o pasivo financiero al valor razonable con cambios en resultados (ahorro o desahorro), se reconocerá en el resultado (ahorro o desahorro) del periodo.

Por las características de las inversiones del INA, mantenidas hasta su vencimiento, en títulos del Ministerio de Hacienda, la probabilidad de deterioro es leve. En caso de presentarse, el mismo se registraría en resultados.

El INA suministra información que permite a los usuarios de sus estados financieros evaluar la relevancia de los instrumentos financieros en su situación financiera y en su rendimiento dado que tanto a nivel de balance de situación, (cuenta 1.1.2.01.) Títulos y valores a valor razonable a corto plazo); las ganancias reveladas en el estado de rendimientos (4.5.1.02.) Intereses por títulos y valores a costo amortizado) y en las notas a los EEFF (Nota 4). En la línea con lo anterior, los activos financieros se presentan al valor razonable con cambios en el resultado (ahorro o desahorro) del ejercicio, mostrando por separado su reconocimiento inicial, y clasificados como inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

El nivel de riesgo del mercado de las tasas de interés se considera leve, ya que los recursos son colocados únicamente en Títulos del Ministerio de Hacienda, con tasas de interés competitivas y solvencia de liquidez en caso de ser necesario. Otro posible riesgo para considerar es el de liquidez, desde el punto de vista que el INA solicite al Ministerio de Hacienda la liquidación anticipada de un título valor y el Ministerio no cuente con los recursos necesarios para dicha liquidación, lo que podría ocasionar que el INA no cumpla con las obligaciones. Este riesgo se considera leve dado que el Ministerio de Hacienda en reiteradas ocasiones ha indicado que cuenta con la solvencia para la liquidación de las inversiones.

En el mes de agosto 2023 la entidad reclasificó inversiones de corto a largo plazo, lo anterior, por una oportunidad de mejora de la Auditoría Interna, presentándose de la siguiente forma las inversiones a setiembre 2024:

Cuenta	Nombre	Saldo al 30/09/2024
1.1.2.01.	Títulos y valores a valor razonable a corto plazo	122,582,600,000.00
1.2.2.01.	Títulos y valores a valor razonable a largo plazo	26,383,431,671.00
	<b>Total</b>	<b>148,966,031,671.00</b>

Asimismo; no ha transferido activos financieros de forma tal que una parte o todos los activos financieros no cumplan las condiciones para darlos de baja en cuentas. Los activos financieros no están pignorados como garantía colateral de pasivos o pasivos contingentes. Además, ningún activo financiero es compuesto.

## CUENTAS POR COBRAR

### **Revelar los cambios en las condiciones de mercado que ocasionan Riesgo de Mercado (Tasas de Interés):**

Con base en la Ley 6868 Ley Orgánica del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), Artículo 15, se establece que el Instituto Nacional de Aprendizaje se financiará con el uno coma cinco por ciento (1,5%) sobre el monto total de las planillas de salarios pagadas mensualmente por los patronos de acuerdo los sectores económicos cuando ocupen en forma permanente por lo menos a cinco trabajadores; los patronos del sector agropecuario pagarán un cero coma cincuenta por ciento (0,50%) de ese monto total de sus planillas, siempre y cuando ocupen un número superior a diez trabajadores en forma permanente; los patronos de las empresas de zonas francas nuevas ubicadas fuera de la Gran Área Metropolitana pagarán un uno por ciento (1%) del monto total de sus planillas de salarios mensuales durante los primeros diez (10) años de operación. Para estos efectos, el año uno será establecido en el respectivo acuerdo de otorgamiento del régimen. A partir del año once (11) de operación quedarán sujetos al porcentaje general aplicable a los patronos del sector privado, salvo las excepciones establecidas por esta ley. Además, el uno coma cinco por ciento (1,5%) sobre el monto total de sus planillas de salarios que deberán pagar mensualmente las instituciones autónomas, semiautónomas y empresas del Estado.

En el Artículo 16 se indica que la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) recaudará los ingresos a que se refiere el inciso a) del artículo 15, mediante su propio sistema de recepción de cuotas y los entregará mensualmente al Instituto Nacional de Aprendizaje, el cual le reconocerá los costos que genere ese servicio.

Las instituciones autónomas y semiautónomas pagarán sus contribuciones directamente a la institución. La mora u omisión en el pago de las contribuciones se sancionarán con una multa de dos por ciento mensual (2%), la cual no excederá del veinticuatro por ciento (24%) del total adeudado. Las contribuciones que no sean pagadas en el plazo y condiciones que fije el reglamento interno que se emitirá, las cobrará el INA por la vía ejecutiva. Para ese efecto tendrá carácter de título ejecutivo la certificación que el mismo INA expida sobre el monto de la obligación adeudada.

Dado que la contribución social por cobrar por los patronos morosos y la respectiva multa están definidos porcentualmente en la Ley del INA, se considera que el riesgo de mercado es leve.

**Revelar reclasificaciones de Activo Financiero:**

En relación con las cuentas por cobrar no se han presentado reclasificaciones.

**Revelar aspectos de Garantía Colateral:**

Las cuentas por cobrar del INA no están asociadas a una garantía colateral.

**Revelar Instrumentos Financieros compuestos con múltiples derivados implícitos:**

En el INA no se cuenta con instrumentos financieros compuestos con múltiples derivados implícitos.

**Revelar Valor Razonable de Activos Financieros:**

Las partidas por cobrar son activos financieros no derivados, que no se negocian en un mercado activo. Estas cuentas, se registrarán y medirán al valor razonable de las cuotas pendientes de recaudar, en el momento que el Instituto Nacional de Aprendizaje las reciba por parte de la Caja Costarricense de Seguro Social y por medio del Proceso de Inspección y Cobros. La CCSS recauda los montos facturados en las planillas ordinarias y adicionales cancelados mensualmente por los patronos, esta recaudación es depositada en las cuentas bancarias que la Institución dispone.

**Revelar naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de las cuentas por cobrar:**

Para determinar la naturaleza y alcance de los riesgos, el Proceso de Inspección y Cobros actualiza los montos de estimación de incobrables, mediante la elaboración de la herramienta de antigüedad de saldos de las cuentas por cobrar, las cuales surgen como producto de la morosidad patronal en el pago del tributo que estipula la Ley 6868 del año 1983. Dentro de los que se encuentran las partidas:

- Certificaciones para cobro judicial
- Certificaciones en estudio de incobrable
- Cuentas por cobrar cuotas patronales morosas
- Pagarés en cobro judicial.
- Pagarés por cobrar

Además, las cuotas patronales morosas que se registran contablemente como cuentas por cobrar, corresponden a planillas ordinarias y adicionales. Al ser el INA, un Administrador Tributario, el tributo a su favor prescribe según el numeral 51 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, el artículo 52 de este mismo Código que regula el cómputo del término de prescripción, el cual va desde el primero de enero del año calendario siguiente a aquel en que el tributo debe pagarse y el artículo 122 distingue en ese análisis, los dos tipos de determinaciones tributarias que generan dos plazos distintos en este cuerpo normativo. Aunado a los artículos antes citados, para el análisis de antigüedad de saldos también se consideran las facturaciones pendientes de pago, a las que los inspectores de cobro administrativo, después de gestionarles el cobro, determinan que no son cobrables por reunir uno o más requisitos de los que se establecen en el artículo 53 del Reglamento de gestión de cobro

administrativo y judicial a patronos morosos de la Ley 6868 del año 1983 y las políticas de incobrabilidad aprobadas por la Junta Directiva del INA mediante acuerdo No. 003-2012-JD con fecha 24 de enero de 2012 relacionadas con la declaratoria de incobrables incisos g) y h).

### **Valoración de riesgo**

A nivel de valoración de riesgo, el Proceso de Inspección y Cobros definió el proceso de trabajo, “*Recaudación y control de la morosidad patronal de los diferentes sectores económicos del país que contribuyen al INA*”, el cual considera el objetivo operativo institucional “*Gestionar el cobro administrativo a patronos morosos activos y localizados, para recuperar la contribución parafiscal establecida en la Ley del INA, estableciendo y ejecutando técnicas de cobranza legales y vigentes en el mercado*”, en el cual definió las posibles y principales causas que afecten la gestión de riesgos tributarios, las cuales son:

1. Recuperación en cartera de cobro por persona inspectora. (Informe mensual)
2. Seguimiento a la bitácora del sistema que detalla las gestiones de cobro. (Informe SICO)
3. Seguimiento al cronograma de actividades. (correos de seguimiento)
4. Utilización del formulario FR URF PIC 13 *Efectividad en gestión de cobro judicial* para informar sobre el estado de los patronos.
5. Estudio de los casos de cobro judicial previo a la asignación (informe de sociedades disueltas o no, activos o inactivos).
6. Utilización del formulario FR URF PIC 17 *Incobrables* de casos sin asignar a personas abogadas.
7. Conciliación de los reportes de estados de cuenta bancarios vrs depósitos registrados por medio de CIC's.
8. Conciliación de monto que indica la CCSS que va a depositar, con depósitos realizados y comisiones rebajadas por la CCSS.
9. Comparativo trimestral de la recaudación SICERE y efectivo.
10. Conciliación de los ingresos tributarios contables y presupuestarios.
11. Comparativo de ingresos de los últimos tres años- CCSS y PIC.
12. Elaboración de informe de recaudación del período actual.

Una vez determinado lo anterior, 21 personas funcionarias participaron en la votación del nivel de riesgo identificado “*R010 Ingresos tributarios recaudación insuficiente de ingresos tributarios*”, en donde se determinó que el nivel de riesgo es “leve”.

### **Revelar análisis de sensibilidad:**

Así, el análisis de sensibilidad tiene por objetivo permitir a una entidad a predecir cuáles serán los resultados que se obtengan con un proyecto determinado, además de que será fundamental para poder comprender las incertidumbres, las limitaciones y el alcance de cualquier decisión que se tome al respecto. Con respecto a este punto, en la revelación se exponen diferentes datos que permiten al lector tener certeza del estado de las cuentas por cobrar en el INA, el porcentaje de incobrables entre otra información de interés.

Para efectos del INA, por la particularidad de las cuentas por cobrar no cuentan con una fecha esperada de recuperación, no obstante, en la revelación se presentará la antigüedad de las cuentas por cobrar de los patronos al INA.

**Revelación Suficiente:** El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA NICSP 28/29/30/38 o la NICSP aplicable):

El PIC tiene en sus procedimientos internos uno relacionado con Gestión de Cobro Administrativo y Judicial, el cual establece los lineamientos básicos sobre la comunicación individual y directa con cada uno de los patronos que se encuentran en condición de morosos. Para esto es importante revelar las siguientes definiciones:

**Cifras de control:** Documento que envía el Sistema Centralizado de Recaudación (SICERE) de la CCSS al Proceso de Inspección y Cobros de la Unidad de Recursos Financieros, que contiene el detalle del monto y cantidad de patronos que presentan planillas en estado FAC (Facturado) y CAN (Cancelado).

**Cartera de Cobro:** Conjunto de números patronales que presentan morosidad en el pago del Tributo al INA, sobre los cuales se verifica la deuda tributaria y se gestiona su recuperación, ya sea mediante cobro administrativo o a través de cobro judicial.

**Cobro Administrativo:** Es aquella gestión cobratoria que se realiza en sede administrativa por medio de las personas inspectoras del Proceso de Inspección y Cobro, con la intención de recuperar al máximo las cuotas de patronos morosos correspondiente a la contribución a favor del INA según la Ley Orgánica # 6868. Para los montos superiores a ¢175.389, las personas inspectoras pueden gestionar su cobro en la “calle”.

**Cobro Judicial:** La acción de cobro realizada por personas profesionales en derecho contratadas por el INA, para la gestión, recaudación y recuperación de las contribuciones o aportes parafiscales pendientes de pago, por parte de los patronos morosos y certificadas o documentadas en títulos ejecutivos por parte del Proceso de Inspección y Cobros.

**Estudio de incobrables:** Es cuando aquellos patronos que no fueron localizados en la dirección notificada a la CCSS mediante el SICERE, el INA procede a realizar un estudio de bienes para determinar la probabilidad de la recuperación de las cuotas pendientes a cancelar por el patrono.

**Estudio de Registro:** Actividad que se lleva a cabo con el objeto de determinar cuál es la situación jurídica de los bienes, tanto inmuebles como muebles, que se inscriben en el Registro Público a nombre de un patrono moroso.

**Estados de Cuenta:** Documentos que muestran la situación a cierta fecha de la deuda de un patrono con relación a la contribución a favor del INA.

**Patrono Inactivo:** Es aquel sujeto que ha cesado las actividades, objeto del impuesto a cancelar para el INA, que puede ser, porque el patrono lo solicita, por proceso diferido que inactiva a todos los patronos que no registran trabajadores en planillas por dos meses seguidos y por indicación del patrono cuando presenta la planilla por el Sistema de Grandes Clientes.



Área de Ingresos: Conjunto de personas funcionarias del Proceso de Inspección y Cobros que realizan conciliaciones de las cuentas auxiliares que se administran en el sistema, registro de depósitos de patronos y del adelanto y liquidación de la Caja Costarricense de Seguro Social, control y cobro de arreglos de pago.

Área de Inspección: Conjunto de personas funcionarias del Proceso de Inspección y Cobros que gestionan y controlan la morosidad patronal en cobro administrativo.

Área de Formalización: Conjunto de personas funcionarias del Proceso de Inspección y Cobros que realizan estudios de: bienes, ajustes de cuentas contables, incobrables y formalización de arreglos de pago identificación de las inconsistencias que se generen en la facturación de la contribución, gestión de cobro y control de planillas adicionales INA (ADIINA).

Área de Cobro Judicial: Conjunto de personas funcionarias del Proceso de Inspección y Cobros que ejercen control y fiscalización de personas abogadas externas contratadas por la institución, seguimiento y control de los juicios, tramitar los pagos por honorarios, atención de consultas y trámites relacionados con la morosidad patronal en cobro judicial, cobro y fiscalización de deudas gestionadas en sede judicial y resuelve los recursos de revocatoria, solicitados por los patronos.

### **Identificación de Cuentas Significativas con Mayores Posibilidades de Recuperación**

Se establece para el cobro administrativo un A, B, C para gestionar la recuperación de las deudas patronales, según los rangos por montos y por gestiones históricas de acuerdo con lo siguiente:

- Categoría A: Los patronos con deudas superiores a ₡1.000.000,00 que no tengan gestiones de cobro judicial ante el INA, serán prioridad para efectos de gestión, se les realizará como mínimo seis gestiones de cobro, sea por teléfono, visita, o por correo electrónico, flexibilizando las opciones de pago según lo estipule el Reglamento de gestión de cobro, con el fin de lograr la recaudación de las contribuciones adeudados.
- Categoría B: Los patronos con rangos de deudas mayores a ₡500.000,00 y menores de ₡1.000.000,00, estos patronos son visitados, se les realiza como mínimo seis gestiones de cobro por teléfono, visita o por correo, y solo si el patrono muestra interés real en cancelar sus obligaciones para con la Institución, se flexibilizan las gestiones de cobro según lo estipule el Reglamento de gestión de cobro.
- Categoría C: Los patronos con deudas inferiores a ₡.500.000,00 y mayores al monto mínimo establecido para enviar a cobro judicial, estos se visitan y se les realiza seis gestiones de cobro por correo o por teléfono.
- Categoría D: Patronos con deudas inferiores al monto mínimo establecido para enviar a cobro judicial y mayores a ₡10.000,00, no se visitan y se le hace al menos una gestión de cobro.

La clasificación anterior se realiza al inicio de la gestión de cobro cuando se asigna la cartera de cobro al personal inspector de cobro administrativo.

## **Registro de Depósitos**

La persona inspectora del Proceso de Inspección y Cobros recibe los depósitos que los patronos envían por correo y los que el Área de Ingresos comunica por correo electrónico a través de los movimientos bancarios, llevando un control de los registrados y de los pendientes, si el depósito no contiene la información necesaria que permita identificarlo por parte del personal inspector del Proceso, el área de ingresos previa revisión por parte de las personas inspectoras, los registra como depósitos no identificados.

## **Seguimiento a la Gestión de Cobro**

La persona inspectora de las áreas de Inspección y Formalización gestiona el cobro mediante visitas, llamadas telefónicas y envíos de correos electrónicos a todos los patronos del rango de la numeración de la cartera de patronos morosos asignada, mantiene una constante comunicación con la empresa morosa, con el fin de recordar en forma constante al patrono su obligación tributaria y motivar su cancelación. Se realiza la gestión de cobro a fin de lograr recuperar los montos adeudados por los patronos mediante un proceso de cobro continuo y en forma individualizada. De los pagos recibidos de parte de los patronos, el monto en cuotas se refleja en la cartera de cobro de la persona inspectora en la columna de CIC. El porcentaje de recaudación es el resultado de dividir el monto recaudado respecto al monto real a cobrar, ambos rubros en cuotas, sin sumar los recargos.

Las gestiones de cobro se evidencian en las bitácoras del sistema y de supervisión, indicando los datos de: nombre de la persona a quien se le envía el estado de cuenta o con quien se conversa, el grado de responsabilidad que tiene la persona contactada en la empresa, acuerdos tomados, nombre de la persona que toma decisiones financieras, para efectos de dirigirse a la hora de realizar la gestión cobratoria.

## **Control de Conciliación de Cartera**

Con este control se pretende medir mensualmente los resultados obtenidos en la gestión de cobro, mediante el seguimiento de los casos asignados en cartera al personal inspector, detallando en cantidades y montos los diferentes estados de las planillas en los que se encuentran los números patronales de patronos asignados en la cartera de cobro.

## **Rotación de Carteras de Cobro. Control Asignar Cartera.**

Con el fin de disminuir el riesgo de ineficiencia en la gestión de cobro, evitando que el personal inspector de cobro se familiarice con los patronos, a través de un proceso automatizado en el sistema SICO, se realiza la asignación de cartera al personal de cobro administrativo, con esto se logra que a la persona inspectora no le sea asignada la misma cartera de cobro que gestionó el año anterior, ya que el sistema, de acuerdo al número de personas inspectoras que se encuentran en la aplicación, distribuye de forma equitativa, la cantidad de números patronales a cada una de ellas.

## **Actualización del Monto Mínimo a Cobrar para Enviar una Operación a Cobro Judicial.**

En el primer trimestre de cada año, la persona inspectora y coordinadora del área de Inspección, donde se gestiona el Cobro Administrativo de la contribución parafiscal establecida en la Ley 6868, proceden a actualizar el monto mínimo rentable para tramitar las deudas a cobro judicial.

Mediante informe, se describe la metodología utilizada para determinar el monto mínimo y haciendo uso de la fórmula de valor presente fijado por el Banco Central, se determina ese monto; el informe es trasladado mediante oficio a la persona encargada del Proceso para su aprobación, posterior a este último acto, se envía a la persona jefe de la Unidad de Recursos Financieros, con el fin de contar con su autorización.

### **Del proceso de cobro administrativo**

En el Reglamento de Gestión de Cobro Administrativo y Judicial A Patronos Morosos Del Tributo De La Ley N° 6868/83, Artículo 7° se establece lo siguiente:

*(...) que la obligación tributaria cuando se trate de planillas ordinarias. En caso de que la CCSS reporte al INA la existencia de morosidad sobre determinadas empresas, el proceso de inspección y cobros se encargará de constatar la morosidad en el pago de los tributos y de gestionar su cobro en la vía administrativa. Para tal fin deberá emitir un estado de cuenta y mediante un medio de notificación legal le indicará al patrono moroso: el monto adeudado, los periodos que comprende, el monto por recargos y cualquier otra información que considere relevante para que se proceda a la cancelación de la deuda.*

*Transcurrido un plazo de hasta ciento ochenta días naturales sin que el deudor haya corregido la mora, el proceso de inspección y cobros emitirá una certificación de lo adeudado a efecto de proceder al cobro judicial. En casos calificados y debidamente documentados, el Proceso de Inspección y Cobros podrá obviar el trámite de cobro administrativo y proceder de una vez a emitir la certificación correspondiente e iniciar el cobro judicial.*

### **Fuentes de financiamiento del INA**

Los ingresos que recibe el Instituto Nacional de Aprendizaje provienen de la contribución parafiscal estipulada en el artículo 15) de la ley orgánica Ley 6868 del año 1983, y el artículo 16) del Reglamento a la Ley, en donde se estipula que el hecho generador de este tributo lo constituyen los salarios que cancelan los patronos de todos los sectores productivos del País a sus trabajadores, quienes contribuyen al Instituto con el 1,5% del total de salarios, cuando corresponde a patronos del sector productivo Industria Comercio y Servicios e Instituciones Autónomas y Semiautónomas del Estado y con el 0,5% del total de los salarios, cuando son del Sector Agropecuario.

Conforme lo estipula el artículo 16), estos ingresos son recaudados por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS); las contribuciones no canceladas oportunamente por los patronos a esa Institución son recaudadas mediante su propio sistema de cobro, por el Proceso de Inspección y Cobros de la Unidad de Recursos Financieros a través de la gestión de cobro administrativo y judicial.

La gestión de cobro administrativo y judicial está regulada por el Reglamento de gestión de cobro administrativo y judicial a patronos morosos de la Ley 6868 del año 1983, Código de Normas y

Procedimientos Tributarios y políticas de cobro aprobadas por la Junta Directiva de la Institución mediante acuerdo No. 003-2012-JD del 24 de enero de 2012.

Los plazos que tiene la CCSS para reintegrarle al INA los montos cancelados por los patronos se rigen por el convenio Interinstitucional CCSS-INA, en el que se estipula que la CCSS hará anticipos al INA sobre las sumas ya recaudadas que aún no hayan sido liquidadas. Este anticipo corresponderá al 90% del promedio de las sumas efectivamente recaudadas menos el gasto por concepto de comisión (0,98%) en los últimos tres meses.

EL PIC debe determinar las obligaciones que deben considerarse como incobrables de acuerdo con los criterios que se definan en los procedimientos respectivos y cuales deben ser trasladados a cobro judicial.

El PIC asignará las obligaciones morosas a los abogados externos, tomando en consideración el saldo por concepto de capital, recargos o intereses y multas que presente al momento de ser remitidas a cobro judicial.

Para tal efecto, las obligaciones morosas se clasificarán en los siguientes grupos:

- Grupo uno: Operaciones con saldo menor o igual a trescientos mil colones.
- Grupo dos: Operaciones con saldo mayor a trescientos mil colones y hasta un millón de colones.
- Grupo tres: Operaciones con saldo mayor a un millón de colones y hasta cinco millones de colones.
- Grupo cuatro: Operaciones con saldo superior a cinco millones de colones.

Dichos grupos se asignarán por su orden, de conformidad con una lista alfabética de los profesionales, a efecto de que cada uno de ellos tenga oportunidad de dirigir procesos judiciales con operaciones de cada uno de dichos grupos.

Se procederá con un arreglo de pago en toda aquella gestión de cobro administrativo o judicial, en la cual el patrono moroso lo solicite al Proceso de Inspección y Cobros y éste apruebe un plan de pagos. De ninguna manera podrán condonarse intereses, parte del capital o recargos, excepto por error de la Administración Tributaria.

Toda obligación producto de un arreglo de pago devengará una tasa de interés corrientes variable, ajustable y revisable semestralmente, equivalente a la tasa básica pasiva del Banco Central de Costa Rica, vigente a la fecha de constitución de la obligación o de revisión de la tasa, más cinco puntos porcentuales (5%) por encima de la tasa básica pasiva vigente. Los intereses moratorios sobre el monto principal vencido no podrán ser superiores a un treinta por ciento (30%) de la tasa pactada vigente para los intereses corrientes.

### **De la declaratoria de incobrables y exoneraciones**

Se consideran como operaciones incobrables aquellas que presenten alguna de las siguientes condiciones:

- a) Que habiéndose agotado todos los medios de localización en sede judicial y que exista imposibilidad comprobada para localizar al patrono moroso del pago del tributo y que realizado el respectivo estudio, exista absoluta certeza de que no existen bienes muebles o inmuebles legalmente embargables sobre los cuales ejercer el cobro judicial.
- b) Que la sucesión del patrono fallecido, en el caso de personas físicas, no posea bienes.
- c) Que la persona jurídica morosa sea liquidada o disuelta judicialmente y no existieren más bienes a los cuales dirigirse.
- d) Que realizado el respectivo estudio, exista absoluta certeza de que no existen bienes muebles o inmuebles legalmente embargables sobre los cuales ejercer el cobro judicial.
- e) Que el Proceso de Inspección y Cobros determine técnicamente que el producto de la gestión de cobro será inferior al gasto administrativo que ésta producirá.
- f) Que exista prescripción de conformidad con lo estipulado en los numerales 51, 52 y 53 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios.

Corresponderá al PIC la responsabilidad de determinar las operaciones incobrables dentro de la gestión de cobro administrativo y judicial, garantizando que las certificaciones de deuda emitidas para la gestión de cobro judicial no cumplen con ninguna de las condiciones mencionadas en el artículo anterior.

En relación con los datos relacionados a las cuentas por cobrar, el PIC cuenta con el Sistema de Inspección y Cobros (SICO), el cual le permite generar información útil para las diferentes necesidades operativas y la toma de decisiones en relación con las cuentas por cobrar. A continuación, se revelará algunos datos de interés.

**- Detalle de cuotas y monto por sector económico**

El siguiente cuadro se presenta la cantidad de cuotas y monto por sector económico pendientes de cancelar y el monto por recargos al 30-09-2024:

Descripción	Cuotas por sector	Monto por cuotas	Monto por recargos	Total
Industria, Comercio y Servicio	16,617	4,595,580,371.60	720,729,562.50	5,316,309,934.10
Autónoma Financiera, no Financiera y de Servicio	38	30,760,943.00	1,046,291.25	31,807,234.25
Agropecuario	581	62,636,122.50	8,204,810.60	70,840,933.10
<b>Total</b>	<b>17,236</b>	<b>4,688,977,437</b>	<b>729,980,664</b>	<b>5,418,958,101</b>

Fuente: Reporte SICO al 30-09-2024.

**- Contribuciones sociales diversas a cobrar en gestión judicial**

Los datos de las contribuciones sociales en gestión judicial son:

Descripción	Total cuotas	Monto por cuotas	Recargos	Total
Contribuciones sociales diversas a cobrar en gestión judicial	3,041	4,677,830,615.47	1,118,710,108.80	5,796,540,724.27

Fuente: Reporte 10177 SICO al 30-09-2024

- **Planillas anuladas**

En el siguiente dato, se presenta las planillas anuladas dado que la CCSS facturó erróneamente:

Descripción	Total cuotas	Monto por cuotas	Recargos	Total
Planillas anuladas en la cual la CCSS facturó erróneamente	6,418	1,018,001,134.41	162,547,758.64	1,180,548,893.05

Fuente: Reporte "AN" del SICO al 30-09-2024

- **Estudio de incobrables**

En el siguiente cuadro se presentan las cuotas que se encuentran al 30 de setiembre de 2024 en estudio de incobrables:

Descripción	Total de cuotas	Monto por cuotas	Recargos	Total
Estudio de incobrables	8	33,906.22	8,137.50	42,043.72

Fuente: Reporte "EI" del SICO al 30-09-2024

- **Empleado menor**

En el siguiente cuadro se muestra los casos en que la CCSS facturó al patrono pero la empresa no cuenta con la cantidad de empleados que generan la obligación del tributo a favor del INA:

Descripción	Total de cuotas	Monto por cuotas	Recargos	Total
Empleado menor	7,212	174,282,021.35	39,978,677.35	214,260,698.70

Fuente: Reporte "EM" del SICO al 30-09-2024

- **Incobrables**

La información relacionada con las cuentas declaradas por incobrables, se presenta a continuación:

Descripción	Cuotas	Monto por cuotas	Recargos	Total
Incobrable	60,659	12,658,304,401.83	3,037,609,146.70	15,695,913,548.53

Fuente: Reporte "IN" del SICO al 30-09-2024

Es importante mencionar, que a nivel contable el Proceso de Contabilidad mensualmente ajusta la estimación de la incobrabilidad en las cuentas por cobrar, con base en un oficio que se recibe semestralmente (con corte a julio y diciembre) por parte del PIC. Al 30 de setiembre 2024, los porcentajes de incobrables son los siguientes:

Nombre de la cuenta	Porcentaje de incobrabilidad
Pagarés en cobro judicial	94.40%
Industria, Comercio y Servicio	27.62%
Autónoma Financiera, no Financiera y de Servicio	17.09%
Agropecuario	18.52%
Certificaciones a cobro judicial	70.03%

Fuente: Oficio URF-PIC-271-2024

Dicho ajuste afecta en la estimación debitando la cuenta 5.1.7.02. Deterioro de cuentas a cobrar contra la cuenta 1.1.3.99. Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a corto plazo. Cuando el saldo de la cuenta 1.1.3.99 Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a corto plazo y subcuentas relacionadas es menor al resultado de aplicar los porcentajes de estimación sobre las cuentas por cobrar, y el ajuste de la estimación sea superior al monto del saldo a la cuenta 5.1.7. y subcuentas relacionadas), se utilizará la cuenta de patrimonio 3.1.5.01.04.00.0.99999 Ajustes al patrimonio por variaciones del ejercicio.

#### - Pagarés

Con respecto a los pagarés, al 30-09-2024 se tienen registrado lo siguiente:

Descripción	Cuotas	Monto por cuotas	Recargos	Total
Pagarés	7	40,286,393.70	6,324,157.55	46,610,551.25

Fuente: Reporte "PA" del SICO al 30-09-2024

#### Antigüedad de Saldos de las Cuentas por Cobrar Cuotas Patronales

En relación con la Antigüedad de Saldos de las Cuentas por Cobrar Cuotas Patronales al 30-09-2024, se muestra lo siguiente:

Nombre de la Cuenta	Total de Estimación de los 3 sectores por monto				Porcentaje sectores
	Monto de cuotas prescritas	Monto de Cuotas en EI (*)	Monto Patrono Inactivo	Total	%
Industria Comercio y Servicio	445.853.367,62	33.906,22	699.310.587,15	1.145.197.860,99	24.92%
Autónoma Financiera y no Financiera	123.671,00	0.00	2.198.513,00	2.322.184,00	7.55%
Agropecuario	5.820.359,95	2.00	5.850.072,00	11.670.431,95	18.63.0%

Nombre de la Cuenta	Total de Estimación Certificaciones				Porcentaje CE (*)
	Monto de cuotas prescritas	Monto de Cuotas en EI (*)	Monto Patrono Inactivo	Total	%
Certificaciones en cobro judicial	3.574.173.118,12	455.544,95	329.873.520,75	3.904.502.183,82	67.35%

Total de Estimación Pagarés en cobro judicial	Porcentaje CE (*)
---	-------------------

Nombre de la Cuenta	Pagarés sin Notificar en CJ (*)	Pendiente de declarar incobrables JD (*)	Total	%
Pagarés en cobro judicial	36.136.276,65	0.00	36.136.276,65	92.45%

**Fuente:** Cédulas de Antigüedad de Saldos de las Cuentas por Cobrar Cuotas Patronales facilitada por el PIC.

**Nota (\*):**

EI: Estudio de incobrables

CE: Certificación en cobro judicial

CJ: Cobro judicial

JD: Junta Directiva

#### - Cédulas de Antigüedad de Saldos de las Cuentas por Cobrar Cuotas Patronales

Como se ha indicado anteriormente, unas de las fuentes de financiamiento del INA es los tributos por contribuciones sociales establecido en el artículo 15 de la Ley 6868. Cuando un patrono no cancela la cuota correspondiente se registra una cuenta por cobrar. El PIC mensualmente, con los insumos recibidos por la CCSS y el SICO determina la antigüedad de las cuentas pendientes de cobrar por sector. En los siguientes cuadros se revelará las cuotas pendientes por sector económico, certificaciones en cobro judicial, pagarés en cobro judicial y el periodo de antigüedad.

### Industria, comercio y servicio Al 30-09-2024

Período	Patronos Activos	% Proyección Patronos Activos	Patronos Inactivos	% Proyección Patronos Inactivos	Total Patronos Activos Inactivos	Estudio de Incobrables	Total	%	Monto Incobrable por prescripción
Antes de 11/2019	270.050.504,44		175,802,863.18		445,853,367.62	33,906.22	445,887,273.84	9.70%	445,853,367.62
12/2019 a 11/2020	144.512.215,55	4.19%	97,199,235.45	13.90%	241,711,451.00	0.00	241,711,451.00	5.26%	
12/2020 a 11/2021	170.781.092,85	4.95%	124,206,365.15	17.76%	294,987,458.00	0.00	294,987,458.00	6.42%	
12/2021 a 11/2022	283.461.451,80	8.22%	163,387,993.05	23.36%	446,849,444.85	0.00	446,849,444.85	9.72%	
12/2022 a 11/2023	932.235.878,26	27.02	239,719,465.95	34.28%	1,171,955,344.21	0.00	1,171,955,344.21	25.50%	
12/2023 a 03/2024	1.919.391.872,15	55.63%	74,797,527.55	10.70%	1,994,189,399.70	0.00	1,994,189,399.70	43.39%	
<b>Sumatoria Total</b>	<b>3.720.433.015,05</b>		<b>875,113,450.33</b>		<b>4,595,546,465.38</b>	<b>33,906.22</b>	<b>4,595,580,371.60</b>	<b>100.00%</b>	<b>445,853,367.62</b>

	Monto	Porcentaje
Incobrabilidad por prescripción	445,853,367.62	9.70%
Pendiente de Declarar Incobrables por JD INA respecto al total	33,906.22	0.00%
Proyección por Incobrabilidad por Patronos Inactivos	699,310,587.15	15.22%
<b>Total estimado por incobrabilidad</b>	<b>1,145,197,860.99</b>	<b>24.92%</b>

**Fuente:** Proceso de Inspección y Cobros  
Monto en colones costarricenses.

**Autónoma financiera, no financiera y de servicio**



### AI 30-09-2024

Período	Patronos Activos	% Proyección Patronos Activos	Patronos Inactivos	% Proyección Patronos Inactivos	Total Patronos Activos e Inactivos	Estudio de Incobrables	Total	%	Monto Incobrable por prescripción
Antes de 11/2019	114.034,00		9,637.00		123,671.00	0.00	123,671.00	0.40%	123,671.00
12/2019 a 11/2020	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	
12/2020 a 11/2021	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	
12/2021 a 11/2022	182,280.00	0.64%	0.00	0.00%	182,280.00	0.00	182,280.00	0.59%	
12/2022 a 11/2023	1,878,371.00	6.60%	5,008.00	0.23%	1,883,379.00	0.00	1,883,379.00	6.13%	
12/2023 a 03/2024	26,378,108.00	92.75%	2,193,505.00	99.77%	28,571,613.00	0.00	28,571,613.00	92.88%	
<b>Sumatoria Total</b>	<b>28.552.793,00</b>		<b>2.198.513,00</b>		<b>30.760.943,00</b>		<b>30.760.943,00</b>	<b>100.00%</b>	123,671.00

	Monto	Porcentaje
Incobrabilidad por prescripción según CNPT	123,671.00	0.40%
Pendiente de Declarar Incobrables por JD INA respecto al total(EI)	0.00	0.00%
Proyección por Incobrabilidad por Patronos Inactivos	2,198,513.00	7.15%
<b>Total estimado por incobrabilidad</b>	<b>2,322,184.00</b>	<b>7.55%</b>

Fuente: Proceso de Inspección y Cobros  
Monto en colones costarricenses.

### Agropecuaria AI 30-09-2024

Período	Patronos Activos	% Proyección Patronos Activos	Patronos Inactivos	% Proyección Patronos Inactivos	Total Patronos Activos e Inactivos	Estudio de Incobrables	Total	%	Monto Incobrable por prescripción
Antes de 11/2019	3,738,335.80		2,082,024.15		5,820,359.95	0.00	5,820,359.95	9.29%	5,820,359.95
12/2019 a 11/2020	1,201,741.00	2.36%	423,711.00	7.24%	1,625,452.00	0.00	1,625,452.00	2.60%	
12/2020 a 11/2021	1,428,558.85	2.80%	855,226.00	14.62%	2,283,784.85	0.00	2,283,784.85	3.65%	
12/2021 a 11/2022	3,061,266.45	6.01%	865,677.00	14.80%	3,926,943.45	0.00	3,926,943.45	6.27%	
12/2022 a 11/2023	10,446,334.60	20.50%	2,424,903.00	41.45%	12,871,237.60	0.00	12,871,237.60	20.55%	
12/2023 a 03/2024	34,827,789.65	68.34%	1,280,555.00	21.89%	36,108,344.65	0.00	36,108,344.65	57.65%	
<b>Sumatoria Total</b>	<b>54,704,026.35</b>		<b>7,932,096.15</b>		<b>62,636,122.50</b>	<b>0.00</b>	<b>62,636,122.50</b>		<b>5,820,359.95</b>

	Monto	Porcentaje
Incobrabilidad por prescripción según CNPT	5,820,359.95	9.29%
Pendiente de Declarar Incobrables por JD INA respecto al total(EI)	0.00	0.00%
Proyección por Incobrabilidad por Patronos Inactivos	5,850,072.00	9.34%
<b>Total estimado por incobrabilidad</b>	<b>11,670,431.95</b>	<b>18.63%</b>

Fuente: Proceso de Inspección y Cobros  
Monto en colones costarricenses.

**Certificaciones en cobro judicial  
AI 30-09-2024**

Período	Patronos Activos	% Proyección Patronos Activos	Patronos Inactivos	% Proyección Patronos Inactivos	Total Patronos Activos e Inactivos	Estudio de Incobrables	Total	%	Monto Incobrable por prescripción
Antes de 11/2019	1,227,691,601.83		2,346,481,516.29		3,574,173,118.12	455,544.95	3,574,628,663.07	61.66%	3,574,173,118.12
12/2019 a 11/2020	349,761,754.90	18.48%	90,174,693.90	27.34%	439,936,448.80	0.00	439,936,448.80	7.59%	
12/2020 a 11/2021	518,223,943.55	27.38%	113,335,372.05	34.36%	631,559,315.60	0.00	631,559,315.60	10.89%	
12/2021 a 11/2022	640,551,067.85	33.85%	104,934,690.95	31.81%	745,485,758.80	0.00	745,485,758.80	12.86%	
12/2022 a 11/2023	350,762,486.65	18.53%	21,249,729.35	6.44%	372,012,216.00	0.00	372,012,216.00	6.42%	
12/2023 a 03/2024	33,194,832.45	1.75%	179,034.50	0.05%	33,373,866.95	0.00	33,373,866.95	0.58%	
<b>Sumatoria Total</b>	<b>3,120,185,687.23</b>		<b>2,676,355,037.04</b>		<b>5,796,540,724.27</b>	<b>455,544.95</b>	<b>5,796,996,269.22</b>		<b>3,574,173,118.12</b>

	Monto	Porcentaje
Incobrabilidad por prescripción según CNPT	3,574,173,118.12	61.66%
Pendiente de Declarar Incobrables por JD INA respecto al total(EI)	455,544.95	0.01%
Proyección por Incobrabilidad por Patronos Inactivos	329,873,520.75	5.69%
<b>Total estimado por incobrabilidad</b>	<b>3,904,502,183.82</b>	<b>67.35%</b>

Fuente: Proceso de Inspección y Cobros  
Monto en colones costarricenses.

**Pagarés en cobro judicial  
AI 30-09-2024**

Pagarés Notificar	sin	Pend. Incobrable Directiva	Declarar Junta	Sentencia	Saldo Según Auxiliares	Total pagaré en CJ	Total sin notificar, pendiente de declarar incobrable por JD O en estudio de incobrable
36,136,276.65		0.00	2,950,165.40	39,086,442.05	39,086,442.05	36,136,276.65	
92.45%		0.00%	7.55%	100%	100%	92.45%	

	Monto	Porcentaje
Pagarés sin notificar en Cobro Judicial	36,136,276.65	92.45%
Pendiente de Declarar Incobrable por Junta Directiva	0.00	0.00%
<b>Total estimado por incobrabilidad</b>	<b>36,136,276.65</b>	<b>92.45%</b>

Fuente: Proceso de Inspección y Cobros  
Monto en colones costarricenses.

En el siguiente cuadro se presenta el importe neto por mes de los ingresos por concepto de multas producto de las cuentas por cobrar canceladas por los patronos registrados en el periodo de enero a setiembre 2024:

Cuenta	Descripción	Mes	Saldo neto
4.2.9.99.99.02.	Multas por otras contribuciones sociales diversas	Enero	76,594,086.06
		Febrero	73,599,946.09
		Marzo	39,016,055.76
		Abril	45,633,435.37
		Mayo	57,064,165.49
		Junio	46,901,781.45
		Julio	47,001,865.67
		Agosto	55,852,000.47
		Setiembre	56,560,747.81
<b>Total</b>			<b>498,224,084.17</b>

Fuente: Balance de comprobación al 30-09-2024.  
Monto en colones costarricenses.

En este periodo la Institución no ha renegociado las condiciones de los activos financieros que están en mora o deteriorados.

#### FIDEICOMISOS

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución.

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Fideicomisos](#)

Resumen	Fideicomisos
CANTIDAD	0

#### Revelación Suficiente:

Para el periodo de enero a setiembre 2024 esta NICSP no es de aplicación para el INA.

#### NICSP 31- ACTIVOS INTANGIBLES:

De acuerdo con la NICSP 31- Activos Intangibles, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje Avance	100.00%

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable a utilizar:

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 31](#)

Resumen	Intangibles
CANTIDAD	844
Valor Inicio	1,454,642,367.52
Altas	2,004,949,414.44
Bajas	-590,389,781.07
Amortización	-1,361,187,126.61
Deterioro	0.00
Ajustes por reversión de Deterioro	0.00
Ajustes por diferencias derivadas T.C.	0.00
Valor al Cierre	1,508,014,874.28

Cantidad	No. inscripción	Ubicación	Categoría Activo	Registro_EEFF // Revelación	Medición	Vida Útil	Vida útil // Tasa de Amortización definida	Costo al Inicio	Altas	Bajas	Amortización	Deterioro	Ajustes por reversión de Deterioro	Ajustes por diferencias derivadas T.C.	Valor al Cierre
844	Ver nota 1	Sede Central y Unidades Regionales	Programas Informáticos	Revelación	Costo	Final	Vida útil definida por criterio técnico o la definida por el proveedor del servicio	1,454,642,367.52	2,004,949,414.44	590,389,781.07	1,361,187,126.61	0.00	0.00	0.00	1,508,014,874.28
844	Totales							1,454,642,367.52	2,004,949,414.44	590,389,781.07	1,361,187,126.61	0.00	0.00	0.00	1,508,014,874.28

Fuente: Estado evolución de bienes y balance de comprobación al 30-09-2024

**Nota:** El INA cuenta con un Sistema de Bienes e Inventarios (SIBI) en cual se encuentra parametrizado para realizar los movimientos contables según la carga correspondiente (Vida útil, depreciación, valor de ingresos, etc.), el cual mediante interfaz alimenta el Sistema de Información Financiera (SIF) que permite la generación y presentación de la información financiera. Dada la complejidad y transacciones de los bienes en la Institución, a la fecha no es posible indicar por cantidad y Ni de inscripción todos los bienes. Es importante indicar, que el Proceso de Contabilidad realiza mensualmente la conciliación de los saldos en libros y el saldo del SIBI de todas las categorías de bienes intangibles con el fin de verificar los saldos conciliados.

El responsable contable debe analizar y revelar lo dispuesto en el párrafo 117 de la NICSP 31.

*“117. La entidad revelará la siguiente información para cada una de las clases de activos intangibles, distinguiendo entre los que se hayan generado internamente y el resto de los activos intangibles:*

*(a) si las vidas útiles son indefinidas o finitas y, en este caso, las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas;*

*(b) los métodos de amortización utilizados para los activos intangibles con vidas útiles finitas;*

*(c) el importe en libros bruto y la amortización acumulada (junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor), tanto al principio como al final de cada periodo;*

*(d) la partida o partidas del estado de rendimiento financiero en las que esté incluida la amortización de los activos intangibles;*

*(e) una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo, mostrando:*

*(i) los incrementos, con indicación separada de los que procedan de desarrollos internos, aquellos adquiridos por separado y los adquiridos a través de adquisiciones;*

*(ii) las disposiciones;*

*(iii) los incrementos o disminuciones, durante el periodo, procedentes de revaluaciones efectuadas según se indica en los párrafos 74, 84 y 85 (si las hubiere);*

*(iv) las pérdidas por deterioro del valor reconocidas durante el periodo en el resultado (ahorro o desahorro), de acuerdo con lo establecido en la NICSP 21 o en la NICSP 26 (si las hubiere);*

*(v) las reversiones de pérdidas por deterioro del valor reconocidas durante el periodo en el resultado (ahorro o desahorro), de acuerdo con la NICSP 21 o la NICSP 26 (si las hubiere);*

*(vi) el importe de la amortización reconocida durante el periodo;*

*(vii) las diferencias de cambio netas derivadas de la conversión de los estados financieros a la moneda de presentación, y de la conversión de un negocio en el extranjero a la moneda de presentación de la entidad; y*

*(viii) otros cambios en el importe en libros durante el periodo.”*

### **Reconocimiento:**

El INA reconocerá un activo intangible cuando cumpla las condiciones de ser identificable, tiene el control del mismo y el activo debe ser capaz de generar beneficios económicos o potencial de servicio futuros y que el valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable.

En el INA se evalúa la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros esperados o potencial de servicio utilizando suposiciones razonables y fundadas, que representen las mejores estimaciones respecto al conjunto de condiciones económicas que existirán durante la vida útil del activo.

La Institución tiene en cuenta los gastos de investigación o desarrollo que:

(a) estén asociados con un proyecto de investigación o desarrollo en proceso, adquirido de forma independiente o en una adquisición y reconocido como un activo intangible; y

(b) se hayan incurrido después de la adquisición del citado proyecto;

Y se contabilizarán de acuerdo con lo establecido en los párrafos 52 a 60.

La plusvalía generada internamente no se reconoce como un activo.

Para evaluar si un activo intangible generado internamente cumple los criterios para su reconocimiento, la entidad clasifica la generación del activo en:

(a) fase de investigación, y

(b) fase de desarrollo

No se reconocen activos intangibles surgidos de la investigación (o de la fase de investigación en proyectos internos).

Los desembolsos por investigación (o en la fase de investigación, en el caso de proyectos internos), se reconocen como gastos del periodo en el que se incurran.

Un activo intangible surgido del desarrollo (o de la fase de desarrollo en un proyecto interno), se reconoce sí, y solo si,

(a) la viabilidad técnica de completar el activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta;

(b) su intención de completar el activo intangible y usarlo;

(c) su capacidad para utilizar el activo intangible;

(d) la forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos o potencial de servicio futuros

(e) la disponibilidad de los recursos técnicos, financieros o de otro tipo adecuados, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible, y

(f) su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

### **Medición:**

En su medición inicial un activo intangible se medirá inicialmente por su costo. Cuando la adquisición de un activo intangible fuera a través de una transacción sin contraprestación, su costo inicial en la fecha de adquisición se medirá a su valor razonable en esa fecha.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible se contabilizará por su costo menos la amortización y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro del valor.

Si un activo intangible se contabilizara según el modelo de revaluación, todos los demás activos pertenecientes a la misma clase también se contabilizarán utilizando el mismo modelo, a menos que no exista un mercado activo para esa clase de activos.

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 31):**

Se registran como activos intangibles aquellos sin apariencia física, que se espera utilizar por más de un periodo contable en operación normal de la Institución. Dichos activos se amortizarán de acuerdo con la vigencia de estos, cuya vida útil es finita y debe ser suministrada por el proveedor al que se le compren las licencias o se contraten sistemas a la medida o la Unidad de Informática si es un producto desarrollado internamente.

Los mismos se reconocen porque el INA obtiene un potencial de servicio futuros y el valor razonable o el costo del activo puede ser medidos de forma fiable. Estos bienes, se miden inicialmente por su costo, y si se adquiere través de una transacción sin contraprestación, su costo inicial en la fecha de adquisición se medirá a su valor razonable en esa fecha.

Los Bienes Intangibles no concesionados incluyen:

- Derechos de autor sobre todo tipo de obras literarias, artísticas y científicas, de los cuáles sea titular el INA.
- Software y programas adquiridos, desarrollados o producidos por el INA, comprendiendo los programas, rutinas y sistemas de información para ser utilizados sobre plataformas varias y aquellos incurridos en la adquisición de licencias por el uso de aplicaciones informáticas. Los sistemas incorporados al adquirir los equipos de cómputo no se reconocerán como activos intangibles, y las licencias cuya duración sea menos a un año, se tratarán como gastos pagados por adelantado.
- Otros bienes intangibles no concesionados, entre los que se incluyen la información nueva o los conocimientos especializados no clasificados en otra parte, cuyo uso está restringido a las unidades que han obtenido derechos de propiedad sobre la información u otras unidades autorizadas por los propietarios.

Los bienes intangibles adquiridos de terceros se registran al costo de adquisición, más cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto. Los desembolsos posteriores a la adquisición de los intangibles, solo se registran como tal si cumplen con los requisitos de reconocimiento.

El costo de un bien intangible desarrollado internamente comprende, todos los costos directamente atribuibles necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

Para el caso de los bienes intangibles desarrollados internamente, el INA los clasifica en fase de investigación y fase de desarrollo. Sin embargo, no se reconocen bienes intangibles surgidos de la

fase de investigación. Los desembolsos por investigación se reconocen como gastos del periodo en el que se incurran.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible se registrará por su costo menos la amortización acumulada y el importe de las pérdidas por deterioro del valor acumuladas en el modelo del costo.

El importe en libros bruto y la amortización acumulada para el periodo de enero a setiembre 2024 se muestra en el siguiente cuadro:

Mes	No. Cuenta	Descripción	Saldo en libros	Amortización
Enero	1.2.5.08.03.	Software y programas	122,116.11	-874,776.35
Enero	1.2.5.08.99.	Otros bienes intangibles	59,647.77	-400,842.29
Febrero	1.2.5.08.03.	Software y programas	123,252.74	-881,981.59
Febrero	1.2.5.08.99.	Otros bienes intangibles	53,783.00	-406,707.06
Marzo	1.2.5.08.03.	Software y programas	116,047.49	-889,186.84
Marzo	1.2.5.08.99.	Otros bienes intangibles	53,625.18	-412,734.88
Abril	1.2.5.08.03.	Software y programas	109,018.63	-896,215.70
Abril	1.2.5.08.99.	Otros bienes intangibles	158,409.67	-418,762.70
Mayo	1.2.5.08.03.	Software y programas	102,002.37	-887,926.41
Mayo	1.2.5.08.99.	Otros bienes intangibles	152,704.05	-424,510.49
Junio	1.2.5.08.03.	Software y programas	162,009.85	-894,979.92
Junio	1.2.5.08.99.	Otros bienes intangibles	146,773.55	-430,440.98
Julio	1.2.5.08.03.	Software y programas	1,415,177.88	-908,423.70
Julio	1.2.5.08.99.	Otros bienes intangibles	140,864.01	-436,350.53
Agosto	1.2.5.08.03.	Software y programas	1,393,611.68	-929,989.89
Agosto	1.2.5.08.99.	Otros bienes intangibles	135,261.15	-426,038.85
Septiembre	1.2.5.08.03.	Software y programas	1,378,394.32	-951,618.27
Septiembre	1.2.5.08.99.	Otros bienes intangibles	129,620.55	-409,568.86

**Fuente:** Balanza de comprobación al 30/09/2024

En relación con el gasto registrado en el estado de rendimiento financiero de la amortización de los activos intangibles para el periodo de enero a setiembre 2024 es la siguiente:

Mes	Cuenta	Descripción	Saldo en libros al final del periodo
Enero	5.1.4.01.08.03.	Amortizaciones de software y programas	6,857.67
Febrero			14,062.91
Marzo			21,268.16
Abril			28,297.02
Mayo			35,313.28
Junio			42,366.80
Julio			55,810.57
Agosto			77,376.77
Septiembre			99,005.14

Fuente: Balanza de comprobación al 30/09/2024

### NICSP 32 - ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS: LA CONCEDENTE:

De acuerdo con la NICSP 32 - Acuerdos de concesión de Servicios: La Concedente, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	NO
Porcentaje Avance	

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable a seguir:

Categoría	Arrendatario	Tipo	Propietario % Participación	Observaciones
Tipos de acuerdos				
Propiedad del activo				
Inversión de capital				
Riesgo de demanda				
Duración habitual				
Interés residual				
NICSP correspondiente				

### **Reconocimiento:**

### **Medición:**

**Revelación Suficiente:** El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 32):

Para el periodo de enero a setiembre 2024 esta NICSP no se aplica en el INA, porque no se cuenta con activos en concesión para proporcionar un servicio público.



**NICSP 33 - ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NICSP DE BASE DE ACUMULACIÓN (O DEVENGO) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):**

acumulación (o devengo), indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje Avance	100.00%

**-Aplicación Obligatoria-**

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	3.	Primeros estados financieros conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo 11,29 FC14	NICSP 1 Párrafo 29 Marco Conceptual Capítulo 2

Los primeros estados financieros de una entidad conforme a las NICSP son los primeros estados financieros anuales en los cuales la entidad que adopta por primera vez las NICSP puede hacer una declaración, explícita y sin reservas, contenida en tales estados financieros, de conformidad con las NICSP de base de acumulación (o devengo).

## RESUMEN MATRIZ DE AUTOEVALUACIÓN DEL AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN NICSP VERSIÓN 2018

VERSIÓN DICIEMBRE 2022

NICSP	La norma se encuentra Vigente	La norma ha sido adoptada en el país	Aplica/No Aplica	Grado de aplicación NICSP	Plan de acción	Brechas/ Acciones	% avance Plan de Acción	Transitorio
NICSP 1 Presentación de Estados Financieros	Si	Si	Si	99.52%	Si	0	0%	Si
NICSP 2 Estados de Flujo de Efectivo	Si	Si	Si	100.00%	0	0		0
NICSP 3 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores	Si	Si	Si	100.00%	0	0		0
NICSP 4 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera	Si	Si	Si	100.00%	0	0		0
NICSP 5 Costos por Préstamos	Si	Si	No			0		
NICSP 9 Ingresos Ordinarios Provenientes de Transacciones de Intercambio	Si	Si	Si	100.00%	0	0		0
NICSP 10 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias	Si	Si	No			0		
NICSP 11 Contratos de Construcción	Si	Si	No			0		
NICSP 12 Inventarios	Si	Si	Si	94.55%	Si	5	20%	Si
NICSP 13 Arrendamientos	Si	Si	Si	100.00%	0	0		0
NICSP 14 Hechos Ocurridos Después de la Fecha de Presentación	Si	Si	Si	100.00%	0	0		0
NICSP 16 Propiedades de Inversión	Si	Si	No			0		
NICSP 17 Propiedades, Planta y Equipo	Si	Si	Si	100.00%	0	0		0
NICSP 18 Información Financiera por Segmentos	Si	Si	No			0		
NICSP 19 Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes	Si	Si	Si	100.00%	0	0		0
NICSP 20 Información a Revelar Sobre Partes Relacionadas	Si	Si	Si	100.00%	0	0		0
NICSP 21 Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo	Si	Si	Si	100.00%	0	0		0
NICSP 22 Revelación de Información Financiera sobre el Sector Gobierno General	Si	Si	No			0		
NICSP 23 Ingresos de Transacciones sin Contraprestación (Impuestos y Transferencias)	Si	Si	Si	100.00%	0	0		0
NICSP 24 Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros	Si	Si	Si	100.00%	0	0		0
NICSP 26 Deterioro del Valor de los Activos Generadores de Efectivo	Si	Si	No			0		
NICSP 27 Agricultura	Si	Si	Si	100.00%	0	0		0
NICSP 28 Instrumentos Financieros: Presentación	Si	Si	Si	100.00%	0	0		0
NICSP 29 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición	Si	Si	Si	100.00%	0	0		0
NICSP 30 Instrumentos Financieros: Información a Revelar	Si	Si	Si	100.00%	0	0		0
NICSP 31 Activos intangibles	Si	Si	Si	100.00%	0	0		0
NICSP 32 Acuerdos de Concesión de Servicios: La concedente	Si	Si	No			0		
NICSP 33 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público de Base de Acumulación (o devengo) (NICSP)	Si	Si	Si	100.00%	0	0		0
NICSP 34 Estados Financieros Separados	Si	Si	No			0		
NICSP 35 Estados Financieros Consolidados	Si	Si	No			0		
NICSP 36 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Si	Si	No			0		
NICSP 37 Acuerdos Conjuntos	Si	Si	No			0		
NICSP 38 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades	Si	Si	No			0		
NICSP 39 Beneficios a los empleados	Si	Si	Si	100.00%	0	0		0
NICSP 40 Combinaciones del Sector Público	Si	Si	No			0		

<b>Promedio General Grado de Aplicación NICSP</b>				<b>99.72%</b>				
<b>Promedio General de Avance en planes de acción (Cantidad de brechas)</b>						<b>6</b>	<b>10%</b>	
Cantidad de normas aplicables / Cantidad de normas que poseen plan	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>21</b>		<b>2</b>			

Cantidad de normas no aplicables / Cantidad de normas que no poseen plan			14		0			0
--	--	--	----	--	---	--	--	---

La entidad se acoge a los siguientes transitorios:

NICSP 1		1	
NICSP 12		1	
<b>TOTAL NORMAS</b>		<b>2</b>	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	4.	Estados financieros de transición conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo, 13, 77,36 G18	
9	4	1 Información comparativa	NICSP N° 33, Párrafo 77 y G18	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	7.	Información a revelar	NICSP N° 33, Párrafo, 135,137	

1. En la medida en que una entidad que adopta por primera vez las NICSP haya aprovechado las exenciones y disposiciones transitorias de esta NICSP que afectan la presentación razonable y conformidad con las NICSP de base de acumulación (o devengo) en relación con activos, pasivos, ingresos o gastos, revelará:

- (a) el progreso realizado hacia el reconocimiento, medición, presentación o revelación de activos, pasivos, ingresos o gastos de acuerdo con los requerimientos de las NICSP aplicables;
- (b) los activos, pasivos, ingresos o gastos que hayan sido reconocidos y medidos según una política contable que no es congruente con los requerimientos de las NICSP aplicables;
- (c) los activos, pasivos, ingresos o gastos que no hayan sido medidos, presentados o revelados en el periodo sobre el que se informa anterior, pero que ahora se reconocen o miden, o presentan o revelan;
- (d) la naturaleza e importe de cualquier ajuste reconocido durante el periodo sobre el que se informa; y
- (e) una indicación de cómo y cuándo tiene intención de cumplir en su totalidad con los requerimientos de las NICSP aplicables.

**Reconocimiento:**

El reconocimiento o medición de activos en periodo de transitorio que no haya reconocido sus activos según la base contable anterior, no se requiere que reconozca o mida sus activos siguientes para los periodos sobre los que se informa que comiencen en una fecha dentro del periodo transitorio para la adopción de las NICSP.

Al final de un periodo transitorio, si el INA adopta por primera vez las NICSP debe cumplir con los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación y revelación del resto de NICSP de base

de acumulación (o devengo) para afirmar que cumple con las NICSP de base de acumulación (o devengo), tal como requiere la NICSP 1 Presentación de Estados Financieros.

El progreso realizado hacia el reconocimiento, medición, presentación o revelación de activos, pasivos, ingresos o gastos de acuerdo con los requerimientos de las NICSP aplicables sobre la naturaleza e importe de cualquier ajuste reconocido durante el periodo sobre el que se informa.

El INA realizará una indicación de cómo y cuándo tiene intención de cumplir en su totalidad con los requerimientos de las NICSP aplicables.

#### **Medición:**

Si se adoptase una norma por primera vez se puede optar por medir sus activos siguientes a su valor razonable cuando no esté disponible información fiable del costo de los activos y usar ese valor razonable como el costo atribuido.

En el INA se considera lo siguiente:

La medida en que la entidad ha aprovechado las exenciones transitorias que afectan la presentación razonable de los estados financieros y su capacidad para afirmar la conformidad con las NICSP de base de acumulación (o devengo);

La medida en que ha aprovechado las exenciones transitorias que no afectan la presentación razonable de los estados financieros y su capacidad para afirmar la conformidad con las NICSP de base de acumulación (o devengo).

El progreso realizado hacia el reconocimiento, medición, presentación o revelación de activos, pasivos, ingresos o gastos de acuerdo con los requerimientos de las NICSP aplicables;

Si se adopta por primera vez las NICSP aproveche las exenciones de los párrafos 36 a 43, que conceden un periodo de dispensa transitorio de tres años para no reconocer o medir partidas; la entidad presenta como parte de las notas, una conciliación de partidas que han sido reconocidas o medidas durante el periodo sobre el que se informa cuando estas partidas no estuvieran incluidas en los estados financieros presentados anteriormente, la conciliación se presentará en cada periodo en el que se reconozcan o midan nuevas partidas de acuerdo con esta NICSP.

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 33): La entidad debe revelar el impacto que tienen las brechas pendientes en los EEFF según su materialidad y el efecto que tienen las nuevas normas la implementación**

Esta Norma se aplicará desde la fecha en la que una entidad adopta por primera vez las NICSP y utilice la base de acumulación (o devengo) y durante el periodo de transición. Además, la Norma permite que una entidad que adopta por primera vez las NICSP aplique las exenciones y disposiciones transitorias que puedan afectar la presentación razonable. Cuando se apliquen estas disposiciones y exenciones transitorias, se requiere revelar información sobre las disposiciones y exenciones transitorias adoptadas, y el progreso hacia la presentación razonable y conformidad con las NICSP de base de acumulación (o devengo).

Los estados financieros de transición conforme a las NICSP son los estados financieros anuales en los que una entidad pasa a las NICSP de base de acumulación (o devengo) y adopta ciertas

exenciones de la misma, que afectan la presentación razonable de los estados financieros y su capacidad para las NICSP con base de acumulación (o devengo).

Al 30 de setiembre 2024, la Institución presenta *estados financieros de transición conforme a las NICSP*, lo anterior, por presentar brechas en 2 NICSP, las cuáles se detallan a continuación:

NICSP	Grado de aplicación NICSP	Plan de acción	Brechas / Acciones	% avance Plan de Acción
NICSP 1 Presentación de Estados Financieros	99.52%	Si	0	0.00%
NICSP 12 Inventarios	94.55%	Si	5	20.00%
<b>Promedio</b>	<b>99.72%</b>		<b>21</b>	<b>10.00%</b>

Fuente: Matriz de autoevaluación de la Contabilidad Nacional al 30/09/2024

Con base en el resumen matriz de autoevaluación, el grado de la implementación NICSP versión 2018, a la fecha es de un 99.72%.

#### NICSP 34 - ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS:

De acuerdo con la NICSP 34 Estados financieros separados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	NO
Porcentaje Avance	

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	19.		Preparación de Estados Financieros	NICSP N° 34, Párrafo 11, 12 y 13.	
7	19	1	Ajustes		DGCN

Preparación de estados financieros separados

Los estados financieros separados se elaborarán de acuerdo con todas las NICSP aplicables, excepto por lo previsto en el párrafo 12, en el cual se indica lo siguiente:

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones similares en entidades controladas, negocios conjuntos y asociadas:

- (a) al costo;
- (b) de acuerdo con la NICSP 29; o
- (c) utilizando el método de la participación como se describe en la NICSP 36.

#### **Reconocimiento:**

#### **Medición:**

**Revelación Suficiente:** El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 34):

Para el periodo de enero a setiembre 2024 esta NICSP no aplica en el INA porque se carece de inversiones en entidades controladas, negocios conjuntos y asociadas cuando se opte o sea requerido por las regulaciones.

#### NICSP 35 - ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS:

De acuerdo con la NICSP 35 - Estados financieros consolidados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	NO
Porcentaje Avance	

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	9.		Condiciones previas para la consolidación	NICSP N° 35, Párrafos 38 y 46.	DGCN MCC
7	9	1	Fecha de presentación	NICSP N° 35, Párrafo 46.	

La DGCN y los otros CCs, al elaborar los EEEFC, combinarán los EFPIG de la entidad controladora y sus controladas<sup>77</sup>, línea a línea, agregando las partidas que representen activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de contenido similar.

Los ingresos y gastos de una entidad controlada se incluirán en los EEEFC desde la fecha de adquisición, hasta la fecha en la que la entidad controladora cesa de controlar a la entidad controlada.

Los estados financieros consolidados:

(a) Combinan partidas similares de activos, pasivos, activos netos/patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo de la entidad controladora con los de sus entidades controladas.

(b) Compensan (eliminan) el importe en libros de la inversión de la entidad controladora en cada entidad controlada, así como la parte de los activos netos/patrimonio de cada una de dichas entidades controladas que pertenece a la controladora, (la NICSP 40 explica cómo contabilizar la plusvalía resultante).

Eliminan en su totalidad los activos, pasivos, activos netos/patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo internos de la entidad económica relacionados con transacciones entre las entidades de la entidad económica [los resultados (ahorro o desahorro) del periodo procedentes de transacciones internas de la entidad económica que están reconocidos en activos, tales como inventarios y activos fijos, se eliminan totalmente].

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	11.	Eliminaciones, Cuentas Recíprocas y Confirmación de Saldos Contables	NICSP N° 35 Párrafo 40	
7	11	1 Cuentas Recíprocas y Confirmación de Saldos		Nota Técnica
7	11	2 Eliminación de transacciones y saldos entre controladas en el EIFS	NICSP N° 35, Párrafo 40	Normas de Procedimientos de Consolidación Institucional Financiera del Sector Público Costarricense  NICSP N° 18, Párrafo 41.

Las pérdidas internas de la entidad económica podrían indicar un deterioro de valor de los activos que requiere reconocimiento en los estados financieros consolidados.

Previo a la fecha de presentación, las instituciones deberán realizar el proceso de confirmación de saldos contables entre los entes relacionados con el fin de proveer información para las eliminaciones de acuerdo a la técnica de consolidación.

Lista de Entidades Controladas Significativamente

Código Institución	Nombre institución	Consolida	
		SI	NO
Total			

**Reconocimiento:**

**Medición:**

**Revelación Suficiente:** El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 35):

Para el periodo de enero a setiembre 2024 esta NICSP no es de aplicación porque el INA no controla una o más entidades distintas.

**NICSP 36 - INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS:**

De acuerdo con la NICSP 36 - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	NO
Porcentaje Avance	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	33.	Inversión en una entidad asociada e inversiones en negocios conjuntos	NICSP N° 36, Párrafo 3 y 4.	DGCN

Son inversiones en una asociada y negocios conjuntos, las realizadas por una entidad del sector público en su carácter de inversionista que le confieren los riesgos y ventajas inherentes a la participación. Esta política contable aplica cuando el inversionista tiene una influencia significativa o control conjunto sobre una participada y se trata de participaciones cuantificables en la propiedad. Esto incluye participaciones que surgen de inversiones en la estructura de patrimonio formal de otra entidad, equivalente de capital, tal como unidades en un fideicomiso de propiedades.

Una inversión en una asociada o negocio conjunto en donde el inversor tiene control conjunto o influencia significativa sobre la participada se contabilizará utilizando el método de la participación y se clasificará como un activo no corriente. Al aplicar el método de participación, se utilizarán los estados financieros más recientes disponibles de la asociada o negocio conjunto.

A continuación, se indica las entidades asociadas:

Código Institución	Nombre institución	% Participación
Total, instituciones		

#### **Reconocimiento:**

#### **Medición:**

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 36):**

Para el periodo de enero a setiembre 2024 esta NICSP en el INA esta norma no es de aplicación dado que no posee inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

#### **NICSP 37 - ACUERDOS CONJUNTOS:**

De acuerdo con la NICSP 37 - Acuerdos conjuntos, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	NO
--------	----



Porcentaje Avance

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	39.	Formas de Acuerdos Conjuntos	NICSP N° 37, Párrafos 3, 9, 10 y 11.	

Un acuerdo conjunto es una operación conjunta o un negocio conjunto, mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto, tiene las siguientes características:

- Las partes están obligadas por un acuerdo vinculante; y
- El acuerdo vinculante otorga a dos o más de esas partes control conjunto sobre el acuerdo.

Una entidad que prepara y presenta estados financieros según la base contable de acumulación (o devengo) aplicará esta política contable para determinar el tipo de acuerdo conjunto en el cual está involucrada y para contabilizar los derechos y obligaciones del acuerdo conjunto.

#### **Reconocimiento:**

#### **Medición:**

**Revelación Suficiente:** El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 37):

Para el periodo de enero a setiembre 2024 esta NICSP no aplica dado que el INA no tiene una participación en acuerdos que son controlados conjuntamente (es decir, acuerdos conjuntos).

#### **NICSP 38 - INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTICIPACIONES EN OTRAS ENTIDADES:**

De acuerdo con la NICSP 38 - Información a revelar sobre participaciones en otras entidades, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	NO
Porcentaje Avance	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	47.	Información a revelar sobre Acuerdos conjuntos	NICSP N° 38, Párrafos 12, 35 a 39.	DGCN

- La metodología usada para determinar:
  - que tiene el control de otra entidad como se describe en la norma;
  - que tiene el control conjunto de un acuerdo sobre otra entidad; y

3. el tipo de acuerdo conjunto, es decir, operación o negocio conjuntos cuando el acuerdo ha sido estructurado a través de un vehículo separado;

**Reconocimiento:**

**Medición:**

**Revelación Suficiente:** El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 38):

Para el periodo de enero a setiembre 2024 esta NICSP no es de aplicación porque se carece de participaciones en entidades controladas, entidades controladas no consolidadas, acuerdos conjuntos, asociadas y entidades estructuradas.

**NICSP 39 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):**

De acuerdo con la NICSP 39 Beneficios a los empleados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje Avance	100.00%

-Si la respuesta es NO la entidad debe presentar una justificación-

	Montos Pago	Días sin disfrute	Cantidad
Vacaciones	130,698,848.00	2922	
Convención colectiva	0		179,304.75
Cesantía	37,088,754.00		
Preaviso	527,317.00		

Fuente: URH-PSA-2452-2024

La entidad brinda Servicios médicos

	SI	NO
Servicios Médicos	x	

El responsable contable debe analizar y revelar lo dispuesto en el párrafo 5 de la NICSP 39.

Los beneficios a los empleados comprenden:

- (a) los beneficios a los empleados a corto plazo, tales como los siguientes, si se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses posteriores al final del periodo sobre el que se informa en el que los empleados presten los servicios relacionados:
  - (i) sueldos, salarios y contribuciones a la seguridad social;
  - (ii) ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad;

- (iii) participación en ganancias e incentivos; y
- (iv) beneficios no monetarios a los empleados actuales (tales como atenciones médicas, alojamiento, automóviles y entrega de bienes y servicios gratuitos o parcialmente subvencionados);
- (b) beneficios post-empleo tales como los siguientes:
  - (i) beneficios por retiro (por ejemplo, pensiones y pagos únicos por retiro); y
  - (ii) otros beneficios post-empleo, tales como los seguros de vida y los beneficios de atención médica posteriores al empleo;
- (c) otros beneficios a los empleados a largo plazo, tales como los siguientes:
- (d) las ausencias retribuidas a largo plazo, tales como vacaciones tras largos periodos de servicio o años sabáticos;
- (e) los beneficios por antigüedad o por largo tiempo de servicio; y
- (f) los beneficios por incapacidad a largo plazo; y
- (g) indemnizaciones por cese.

La NICSP 39 párrafo 59 describe los pasos necesarios para la contabilidad de los planes de beneficios definidos."

### **Reconocimiento:**

En el INA cuando un empleado ha prestado servicios durante un período contable, deberá reconocerse en forma inmediata el monto devengado de los beneficios al empleado a corto plazo que se espera pagar a cambio de dicho servicio, como un pasivo (gastos devengados), luego de deducir cualquier monto ya pagado. Si el monto ya pagado excediera el monto no descontado de los beneficios, deberá reconocerse ese exceso como un activo (pago anticipado de un gasto) en la medida que el pago por adelantado vaya a dar lugar, por ejemplo, a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

Los beneficios a empleados deberán reconocerse como un pasivo cuando el funcionario ha prestado servicios a cambio de beneficios a los empleados que deban pagarse en el futuro y un gasto cuando la entidad consume los beneficios económicos o el servicio potencial procedente del servicio prestado por un empleado a cambio de los beneficios a los empleados.

Las Cuentas por Pagar Corto Plazo por concepto de salario escolar comprende el reconocimiento quincenal, mensual y/o conforme lo tenga establecido la institución para el pago de salarios.

La Cuenta por Pagar por concepto de vacaciones se reconocerán de acuerdo al carácter acumulativo o no que tengan las mismas. Se deberá reconocer como un pasivo (gasto acumulado o devengado), después de deducir cualquier importe ya satisfecho.

El costo esperado de los planes de pagos por incentivos y participación en ganancias deberá reconocerse cuando, y sólo cuando la entidad tenga una obligación presente, legal o implícita, de hacer tales pagos como consecuencia de sucesos ocurridos en el pasado; y pueda realizarse una estimación fiable de la obligación.

La entidad está en proceso de depurar en las políticas contables para los beneficios a los empleados a corto plazo son beneficios a los empleados (diferentes de las indemnizaciones por cese) que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados.

### **Medición:**

La entidad mide el costo esperado de los beneficios a empleados como los importes adicionales que espera pagar como consecuencia de los derechos no utilizados que tiene acumulados al final del periodo sobre el que se informa.

Se medirán las Cuentas por Pagar Corto Plazo por concepto de salario escolar con base en el cálculo del 8.19% del salario total bruto de acuerdo con la siguiente legislación: Decreto Ejecutivo 23907-H.

Una entidad medirá el costo esperado de las ausencias retribuidas acumulativas como los importes adicionales que espera pagar como consecuencia de los derechos no utilizados que tiene acumulados al final del periodo sobre el que se informa.

El INA mide el costo esperado de las ausencias retribuidas acumulativas como los importes adicionales que espera pagar como consecuencia de los derechos no utilizados que tiene acumulados al final del periodo sobre el que se informa.

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 39).**

**Beneficios a los empleados a corto plazo:** Son beneficios a los empleados (diferentes de las indemnizaciones por cese) que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados.

**Indemnizaciones por cese:** son los beneficios a los empleados proporcionados por el cese del empleo de un funcionario como consecuencia de:

- (a) la decisión de la entidad de finalizar el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro;
- o
- (b) la decisión del empleado de aceptar una oferta de indemnización a cambio de la finalización del vínculo laboral.

Cuando un funcionario ha prestado servicios durante un período contable, el INA reconoce el monto no descontado de los beneficios a corto plazo que se espera que se paguen a cambio de ese servicio. El beneficio se reconoce como un gasto o como un gasto (pasivo) acumulado, este último si el beneficio se traslada al siguiente período.

El INA reconoce el costo esperado de los beneficios a corto plazo en el caso de vacaciones acumuladas, a medida que los empleados prestan los servicios continuos que incrementan su derecho a vacaciones. Además, mide el costo esperado de las vacaciones como los importes adicionales que espera pagar como consecuencia de los derechos no utilizados que tiene acumulados al final del periodo.

Mediante al voto de la Inconstitucionalidad del artículo 24 de la Ley 6868, reformado por el artículo, deja sin efecto todo lo relacionado con traslados RAS, como anteriormente se indicó. Y a partir de la implementación de la Ley Marco de Empleo Público todo nombramiento que se realiza en la institución se incluye en el sistema con la clase de puesto con siglas LMEP “Ley marco de empleo Público”, en verificación, seguimiento y control de aplicabilidad de la ley que cubre a la institución.

Así las cosas, en este momento la institución cuenta con un total de 1800 personas funcionarias que cuentan con Salario Global. Es importante indicar que este dato es clave con personal no incluye clave vacante en proceso de nombramiento que se realizaría con Salario Global

### **Impacto económico (monto en colones) por el cambio del régimen al salario global.**

Se comparte análisis de aumento de planilla Mensual de cierre 2023 a última planilla del 2024 y se incluye total trimestral, el cual incluye el impacto de un proyectado trimestral del total de la Partida presupuestaria cero "Remuneraciones":

<b>Descripción</b>	<b>Total Mensual</b>	<b>Total Trimestral</b>
Monto de Planilla mensual Año 2023	₡5 304 229 687,95	₡15 912 689 063,84
Monto de Planilla mensual Año 2024	₡5 571 061 356,78	₡16 713 184 070,35
<b>Diferencia de aumento Mensual</b>	<b>₡266 831 668,84</b>	<b>₡800 495 006,51</b>

Monto en colones costarricenses

Fuente: URH-DRH-122-2024

En relación con los beneficios a funcionarios, la Institución cuenta con el presente Reglamento Autónomo de Servicio del Instituto Nacional de Aprendizaje (RAS), que, en conjunto con la Convención Colectiva, regula las relaciones de empleo entre el INA y sus personas servidoras, así como el reclutamiento, selección y la carrera docente, administrativa y gerencial de estas. Es importante indicar, que la relación de empleo con sus personas servidoras será de naturaleza pública, aún respecto del personal no cubierto por el Régimen de Servicio Civil.

El RAS entró en vigencia a partir del 24 enero 2022, Gaceta 14, enero 2022 y está a disposición para el personal en la Intranet institucional. Dentro de los principales beneficios, están los siguientes:

#### 1. Vacaciones:

Derecho de vacaciones anuales: Los servidores tendrán el siguiente derecho de vacaciones:

- a. De 15 días hábiles, si han prestado servicios durante 50 semanas.
- b. De 20 días hábiles, si han prestado servicios durante no menos de 6 años.
- c. 26 días hábiles si han prestado servicios durante no menos de 11 años y siempre que no les aplique el artículo 38 de la Ley Marco de Empleo Público.
- d. 30 días hábiles si han prestado servicios durante no menos de 16 años y siempre que no les aplique el artículo 38 de la Ley Marco de Empleo Público

Derecho de vacaciones colectivas: El personal que realiza labores docentes, después del primer año de labores y siempre que no les aplique el artículo 38 de la Ley Marco de Empleo Público, disfrutará adicionalmente de 13 días de vacaciones distribuidos obligatoriamente así:

- a. 3 días en Semana Santa.
- b. 5 días en julio, en la segunda semana de las vacaciones escolares de medio periodo del Ministerio de Educación Pública.
- c. 5 días en diciembre, a partir del cierre institucional de fin de año o una semana antes de éste.

El personal administrativo del INA, después del primer año de labores y siempre que no les aplique el artículo 38 de la Ley Marco de Empleo Público, gozará adicionalmente de 3 días de vacaciones en Semana Santa.

Los días de vacaciones que menciona el presente artículo no serán en ningún caso compensables ni acumulables. No obstante, como excepción a lo anterior, en situaciones debidamente justificadas y que consten por escrito, se podrá solicitar a la persona laborar y sus vacaciones se podrán reprogramar en fechas de común acuerdo.

Para efectos de este artículo, se entenderá por persona que realiza funciones docentes aquella persona funcionaria que posee las competencias técnicas, curriculares y metodológicas que le facultan para ejercer labores vinculadas con los procesos definidos en el Modelo Curricular para la Formación Profesional y oficializadas en los perfiles docentes vigentes. Estos procesos, contemplan acciones de investigación, diseño de productos curriculares, ejecución de Servicios de Capacitación y Formación Profesional en sus diferentes modalidades; y la evaluación curricular y de resultados.

Vacaciones proporcionales. Para tener derecho a vacaciones, es necesario que la persona servidora haya prestado sus servicios durante 50 semanas continuas; si por cualquier causa no completare este término, tendrá derecho a vacaciones en forma proporcional al tiempo trabajado.

Fraccionamiento. Salvo casos excepcionales, las vacaciones no podrán fraccionarse en más de tres periodos.

Compensación. Toda persona trabajadora disfrutará anualmente de su respectivo período de vacaciones, no obstante, mediante solicitud por escrito, podrá acogerse a una compensación monetaria en parte de sus vacaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 156 del Código de Trabajo, Ley No. 2 y sus reformas, según la siguiente tabla; siempre y cuando exista previsión presupuestaria y sea de mutuo interés:

- a) Quienes disfrutan de 15 días de vacaciones, se podrán compensar hasta 5 días.
- b) Quienes disfrutan de 20 días de vacaciones, se podrán compensar hasta 7 días.
- c) Quienes disfrutan de 26 o más días, se podrán compensar hasta 10 días.

Esta compensación no cubre al personal docente en los días en que se conceden colectivamente como vacaciones, según lo establecido por el Instituto. Quien se acogiere a esta compensación, lo hará al cumplirse su derecho a vacaciones y por el total de días indicados de una sola vez; debiendo disfrutar el saldo dentro de los seis meses posteriores a la fecha de cumplimiento.

Salario a cubrir durante las vacaciones: el salario que la persona servidora deberá percibir durante sus vacaciones se calculará con base en el sueldo que ordinariamente esté devengando en el momento de disfrute. La regla anterior no tendrá aplicación cuando las vacaciones sean compensadas en dinero, caso en el cual el salario se calculará con base en el tiempo efectivo de trabajo y el promedio de sueldos ordinarios y extraordinarios devengados durante las respectivas cincuenta semanas, incluyendo los subsidios recibidos por eventuales incapacidades.

Fijación de la fecha del disfrute: en coordinación con la dependencia que tiene a su cargo la Gestión del Talento Humano, la respectiva jefatura inmediata señalará la época en que las personas servidoras disfrutarán de sus vacaciones. Si pasadas quince semanas desde que se cumplieron las respectivas cincuenta semanas de trabajo no se hubiere hecho tal señalamiento, la persona servidora deberá reclamar por escrito sus vacaciones.

Acumulación: las vacaciones podrán acumularse por una sola vez, mediante acuerdo razonado de la Gerencia, dentro de los términos del artículo 159 del Código de Trabajo. Será nula la acumulación de vacaciones prescritas.

#### ASCENSO PERMUTAS Y RECARGOS ARTÍCULO

Ascensos. Los ascensos de una clase a la inmediata superior en la misma u otra serie, los podrá hacer la Presidencia Ejecutiva a solicitud de las jefaturas respectivas, según las vías de carrera administrativa que al efecto dicte la Dirección General del Servicio Civil, tomando en cuenta, en primer término, la eficiencia evidenciada por las calificaciones periódicas de sus servicios, y en segundo, la antigüedad y cualesquiera otros factores, siempre que, a juicio de la dependencia que tiene a su cargo la Gestión del Talento Humano o la Dirección General del Servicio Civil según corresponda, las personas candidatas a la promoción cumplan los requisitos de la clase a que van a ocupar, así como las demás condiciones previstas en el Estatuto del Servicio Civil y su reglamento. Los ascensos a clases diferentes de la inmediata superior de la misma u otra serie o los que la Presidencia Ejecutiva considere no pueden ser completados por ascensos directos, deberán tramitarse mediante concurso interno de acuerdo con las regulaciones que al efecto dicte la Dirección General del Servicio Civil o la Junta Directiva.

Permutas. Podrá acordarse la permuta de puestos, siempre que se cuente con la solicitud de los interesados y con el visto bueno, en su caso, de la Dirección General de Servicio Civil.

Recargos. Se podrán acordar recargos de puestos de mayor categoría, si la persona servidora a quien se le hiciere el recargo reúne los requisitos del cargo superior. En el caso de personas servidoras sujetas al Régimen de Servicio Civil, será necesario contar, además, con la autorización previa de la Dirección General de Servicio Civil, cuando el recargo exceda de un mes. Los recargos serán remunerados conforme al artículo 13 de la Ley de Salarios de la Administración Pública. En ningún caso se hará remuneración adicional por recargos que no excedan de 15 días naturales continuos

#### 2. Servicio de atención médica:

A los empleados de la Institución, mediante la modalidad médico de empresa que lo brinda el INA.

#### 3. Licencias al personal

##### Licencias con goce de salario:

1. Becas. Las becas se regirán por el Reglamento para la administración de la capacitación, formación profesional y especialización de las personas funcionarias del Instituto nacional de aprendizaje.
2. Permisos de media jornada. Las jefaturas inmediatas, de nivel de Encargado de Proceso hacia arriba, podrán otorgar discrecionalmente, permisos a sus subalternos para ausentarse no más de media jornada diaria, en casos justificados, sin rebaja de salario y hasta un máximo de cuatro medias jornadas por mes.
3. Permisos con goce de salario. El INA, a través de la Gerencia General o de la Subgerencia que designe, podrá otorgar las siguientes licencias con goce de salario, las cuales deberán ser solicitadas por escrito con la debida documentación según sea el caso, por la persona funcionaria solicitante:

- a. Por un periodo de hasta cinco días hábiles, por el fallecimiento de i) padre o padrastro; madre o madrastra; ii) hijo o hijastro, hija o hijastra, iii) hermano o hermanastro, hermana o hermanastra, iv) cónyuge o conviviente, v) nieta o nieto vi) abuela o abuelo. En caso de que el deceso y/o actos fúnebres sean fuera del país se concederán 10 días hábiles.
- b. Cuando ocurriera el deceso de cualquiera de las personas referidas en el párrafo anterior y la persona trabajadora se encuentre fuera del país en funciones autorizadas por el INA o convenidas con el INA, este se obliga, en la medida de sus posibilidades financieras y administrativas, a realizar todas las gestiones y costear los costos del regreso anticipado al país de la persona trabajadora. En ningún caso esta situación debe cancelar el beneficio o condición que disfrutaba la persona involucrada.
- c. Cinco días hábiles por matrimonio de la persona trabajadora.
- d. . Cinco días hábiles en caso de fenómenos de la naturaleza o incendio de consecuencias graves que afecte la vivienda de la persona trabajadora, debidamente comprobados
- e. Hasta quince días hábiles cuando la persona funcionaria, un hijo o hija, padre o madre, cónyuge o conviviente, requiera, por causa justificada y debidamente comprobada, de un tratamiento médico en el exterior.
- f. El tiempo necesario para asistencia a atención médica o rehabilitativa en servicios de la Caja Costarricense de Seguro Social, Instituto Nacional de Seguros o consulta médica privada, para lo cual se deberá aportar el comprobante de la cita y de la atención respectiva.
- g. La Gerencia General podrá otorgar permiso con goce de salario, hasta por un máximo de tres meses y por una única vez al año, a personas servidoras en su condición de representantes activas de las diversas asociaciones gremiales y sociales de la Institución, para participar en seminarios o cursos de entrenamiento, dentro o fuera del país relacionados con el campo específico de la asociación que representan.
- h. El otorgamiento de esa licencia será discrecional y quedará sujeto a que no se perjudique el normal desarrollo de las actividades de la oficina donde presta sus servicios el solicitante, para lo cual se considerará el criterio de la jefatura respectiva.
- i. Por recomendación de una persona profesional en medicina de la Caja Costarricense de Seguro Social, la Gerencia General podrá otorgar permiso con goce de salario a la persona trabajadora que deba realizar labores de cuidado de su padre, madre, cónyuge, pareja, hijo o hija menor de edad o inhábil, durante el plazo indicado por la persona profesional en medicina y que demande su tratamiento o convalecencia, siempre que no se trate de enfermedades crónicas ni en etapa terminal y la recomendación médica determine que la persona funcionaria es la idónea para dicha labor de cuidado. En este último caso, el permiso podrá prorrogarse por una única vez.

Para el disfrute de las licencias o permisos mencionados se requerirá la presentación previa y/o posterior, según el caso específico, de la documentación que justifique el hecho generador del permiso. Asimismo, los permisos en cuestión no podrán acumularse y deberán disfrutarse de manera inmediata al hecho generador que motiva el permiso.

Permisos sin goce de salario. El INA, a través de la Gerencia General o la instancia que ella designe, podrá otorgar las siguientes licencias sin goce de salario, las cuales deberán ser solicitadas por escrito con la debida documentación según sea el caso, por la persona funcionaria solicitante.

- a. Por un periodo de hasta un año para atender asuntos personales.



- b. Por el periodo de duración del plan de estudios para atender temas académicos que requieran dedicación a tiempo completo.
- c. Por un periodo de hasta dos años cuando la persona trabajadora deba acompañar al exterior del país a su cónyuge o conviviente, por razones de estudio o laborales.
- d. Por un periodo de hasta dos años, el INA concederá permiso a la persona trabajadora que sea nombrada en cargos directivos de organismos sindicales formalmente constituidos, que requieran dedicación completa durante el tiempo de la jornada laboral. En este caso la persona deberá dar el aviso respectivo con al menos un mes previo a asumir el cargo.
- e. Por un periodo de hasta cuatro años, el INA concederá permiso a la persona trabajadora que resulte electa en un cargo de elección popular y así haya sido debidamente acreditado por el Tribunal Supremo de Elecciones, siempre y cuando exista superposición horaria en la jornada laboral. Este permiso comenzará a regir a partir de la fecha de inicio del ejercicio del cargo.
- f. . Por un periodo de hasta cuatro años o por el plazo de nombramiento, el INA concederá permiso a la persona trabajadora que sea nombrada en otro cargo público diferente a los señalados en el punto anterior o en un organismo internacional. En este caso la persona deberá dar el aviso respectivo con al menos un mes previo a asumir el cargo, a excepción de que por temas de interés público esto no resulte posible.
- g. . Por un periodo de hasta cuatro años o por el plazo de nombramiento, cuando sea cónyuge o conviviente de una persona nombrada en el servicio exterior u organismo internacional.

Las licencias previstas en los incisos a), b) c) y d) podrán prorrogarse sucesivamente en casos calificados a criterio de la Gerencia, por períodos iguales y hasta por un plazo máximo de cuatro años. Las licencias o permisos de los incisos a) y b) de la persona funcionaria que no excedan de un mes podrán ser autorizadas por la persona superior jerárquica de la jefatura inmediata. Cuando la persona funcionaria haya disfrutado de cualquiera de las licencias señaladas anteriormente, incluidas las prórrogas, no podrá ser beneficiaria de un nuevo permiso, aunque se invoquen motivos diferentes, hasta tanto no se haya reincorporado a su trabajo, por un plazo mínimo de seis meses, excepto casos muy calificados

Licencia por nacimiento y adopción: Para garantizar la inclusión, corresponsabilidad del cuidado, el interés superior de la persona menor y la necesidad de fortalecer los vínculos familiares, el INA, a través de la Gerencia General o la instancia que se designe, otorgará las siguientes licencias por nacimiento y/o adopción.

- a) Licencias por nacimiento. Cuando se dé el nacimiento de un hijo o hija, las mujeres en estado de gravidez tendrán derecho a disfrutar de una licencia por maternidad de un mes calendario antes del parto y tres meses posteriores a este. En caso de que el embarazo sea múltiple, la trabajadora disfrutará de treinta días naturales adicionales de licencia remunerada por cada hijo nacido o hija nacida. Asimismo, a la persona funcionaria que sea padre o pareja de la madre biológica, se le brindará un mes de permiso con goce salario.
- b) Licencias por adopción. Para la adopción de menores, la madre adoptiva tiene derecho a tres meses de licencia. Para esta licencia, cuando se dé una adopción por parte de un matrimonio o convivencia demostrada de dos mujeres, solo se le brindará a una de ellas. En el caso de padres adoptivos, o madre adoptiva cuando esta no cuente con los tres meses referidos en el párrafo anterior, se brindarán un mes de permiso con goce salario.

c) Licencias para lactancia. Se brindarán las licencias para los tiempos extracción y lactancia que se establecen de conformidad con el artículo 97 del Código de Trabajo, los cuales serán considerados dentro de la jornada de trabajo. Para estos efectos, se deberá presentar el debido dictamen médico de lactancia. Vencidas las licencias de los incisos a) y b), la persona trabajadora podrá acogerse a una licencia de hasta un año sin goce salarial, manteniendo su puesto al regresar. Por la naturaleza de sus cargos, este permiso aplicará únicamente para personas en puestos en propiedad y deberá contar con la aprobación previa de la Gerencia General o la Subgerencia que designe.

#### GASTOS DE VIAJE Y ZONAJE

Gastos de viaje y de transporte. Las personas funcionarias que se encuentren en gira tendrán derecho al pago de los gastos de viaje y de transporte conforme con el reglamento correspondiente decretado por la Contraloría General de la República.

Zonaje. Las personas funcionarias que sean trasladadas por decisión de la administración a un lugar distinto al de su domicilio o del lugar para el que fue contratada, con una permanencia de más de 180 días en forma continua, tendrá derecho a un sobresueldo denominado "zonaje", que será cancelado de conformidad con el respectivo reglamento.

#### Estímulos a la productividad:

Los estímulos a la productividad que las personas funcionarias del Instituto Nacional de Aprendizaje tendrán disponibles para seleccionar serán: 1) Flexibilidad de horario, 2) Tarde libre en la semana del cumplimiento de anualidad, 3) Planes de formación a la medida, o 4) Reconocimiento público por la labor realizada.

#### 4. Vestimenta a los trabajadores:

Anualmente la Institución proporcionara uniforme o gabachas a todos los funcionarios que lo requieran según la naturaleza de sus funciones.

#### 5. Cesantía: Se cancela conforme al artículo 29 de Código de Trabajo.

#### 6. Antigüedad acumulada en el sector público:

Se cancela conforme a lo establecido en la Ley de Salarios de la Administración Pública las Escalas Salariales emitidas por la Dirección General de Servicio Civil.

#### 7. Dedicación exclusiva:

Es el compromiso mediante contrato que adquiere un funcionario profesional con el INA, de no ejercer ninguna profesión o función remunerada o no, fuera de su jornada de trabajo. Se cancelan de acuerdo con la normativa vigente y las escalas van del 10%, 20%, 25% y 55% respecto al salario base.

#### 8. Remuneración por carrera profesional: Se cancela conforme a lo estipulado a la ley 9635.

#### 9. Prohibición para ejercer profesiones liberales:

Se cancela al Auditor Interno, Auditoría Interna, jefe de Adquisiciones, Asesoría Legal Abogados, Gestión de Tecnologías de la Información. Los porcentajes van del 65%, 30% y 25%.

#### 10. Asociación Solidarista:

Los funcionarios del INA cuentan con el beneficio de la Asociación de Solidarista. El aporte patronal es de un 5.33% y el obrero es de un 4% por ley.

#### 11. Pago de subsidios por incapacidad:

Las incapacidades es una orden de reposo dada por un médico u odontólogo de la CCSS. Los porcentajes de subsidio son del 60% (Según los días de incapacidad).

#### 12. Aguinaldo:

Es calculado conforme a los salarios ordinarios y extraordinarios devengados durante el período que indica la Ley de Aguinaldos del Sector Público.

#### 13. Salario escolar:

Se reconoce un 8.33% del salario bruto mensual percibido por el funcionario (a).

Se registra como beneficios a los empleados, el importe calculado sobre el salario de los funcionarios por concepto de decimotercer mes, vacaciones y salario escolar.

##### a. Decimotercer mes

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al funcionario independientemente si es despedido o no. La Institución registra mensualmente una provisión para cubrir desembolsos futuros por este concepto.

##### b. Salario escolar

La Institución tiene como política efectuar una provisión para el pago del salario escolar el cual corresponde a un porcentaje calculado sobre el salario mensual de cada funcionario, el mismo se registra de forma acumulada de enero a setiembre y se procede a su desembolso en enero del año siguiente.

Esta provisión corresponde a un porcentaje sobre el salario bruto; y se paga a cada uno de los funcionarios, aunque no tenga hijos o no los tenga en edad escolar.

El salario escolar consiste en un ajuste adicional al aumento de salarios por costo de la vida, para hacer frente a las erogaciones del ciclo lectivo.

##### c. Vacaciones

Los funcionarios tendrán derecho a vacaciones anuales (cuya duración depende del grado de antigüedad) según lo estipulado en el RAS.

La Institución tiene como política efectuar una provisión de vacaciones cuyo registro y ajuste es mensual, para lo cual se requiere como insumo el archivo electrónico emitido por el Sistema de Recursos Humanos (SIRH), que contiene lo correspondiente a las vacaciones acumuladas de los funcionarios de la Institución a la fecha de corte.

Los rubros que componen los beneficios a los empleados serán revisadas periódicamente y se ajustarán para reflejar una mejor estimación a la fecha de cierre de cada estado financiero.

#### d. Prestaciones legales

La legislación costarricense establece el pago de cesantía a los empleados despedidos sin justa causa, a los que se pensionan y a los familiares del empleado que fallece, después de al menos tres meses de servicio, cuyo monto aumenta de acuerdo con el tiempo servido y puede llegar a representar hasta veintidós días por cada año laborado, con un máximo calculado sobre la base de ocho años, todo de acuerdo con la tabla de cálculo indicada en el Código de Trabajo.

La Institución no tiene como política registrar una provisión para el pago de prestaciones, sino que traslada el porcentaje de cesantía (5,33%) a la Asociación Solidarista de Empleados del INA (Asemina) para ser custodiados y administrados como reserva para prestaciones. Lo anterior basados en la Ley de Asociaciones Solidaristas No. 6970 en su Título I, capítulo II, artículo 18, punto b.

Actualmente, el INA recibió apercibimiento Jurídico Externo sobre la inconstitucionalidad del artículo 24 de la Ley 6868, reformado en su artículo 1, inciso j) de la Ley de Fortalecimiento de la Formación Profesional para la Empleabilidad, la Inclusión Social y la Productividad de Cara a la Revolución Industrial 4.0 y el Empleo del Futuro, y el Transitorio III de Ley 9931 del 18 de enero de 2021, por lo que La Entidad conformó una comisión para estudio sobre dicho aspecto legal en curso.

## REVELACIONES PARTICULARES

Para cada una de las interrogantes planteadas, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución.

### **Eventos conocidos por la opinión pública:**

1. ¿La entidad aplica la Ley de reducción de la deuda pública por medio de la venta de activos ociosos o subutilizados del sector público (10092), en su artículo 3: "...Declaratoria de ociosidad? Cada órgano y entidad de la Administración Pública tendrá la obligación de realizar un inventario anual de todos sus bienes muebles e inmuebles y remitir un informe al Ministerio de Hacienda, a más tardar el 31 de marzo de cada año, en el cual identificará, además, los bienes que catalogarían como ociosos. En caso de no existir bienes de este tipo, el jerarca deberá hacerlo constar en el respectivo informe. Corresponderá al máximo jerarca del órgano o ente emitir la resolución razonada por la cual declara el bien como ocioso, así como acreditar que desprenderse de este no generará afectación al servicio público ni a derechos de terceras personas sobre estos. "tiene eventos financieros y contables que salieron a la luz pública en este periodo contable?

APLICACIÓN	<b>SI</b>
------------	-----------

**\*Realizar Revelación en el apartado Nota complementaria "Cumplimiento de la Ley 10092" e incluir el plan de acción para cumplir con el inventario y el procedimiento para emitir la certificación correspondiente.**

Mediante oficio de la Presidencia Ejecutiva PE-893-2024 del 8 de mayo del 2024, se comunicó a la Dirección General de Contabilidad Nacional que en el INA se cuenta con 146.678 activos bienes vigentes, de los cuales 2 aparecen en estado "ocioso" según el reporte 2023, ambos con un valor en libros de 500 colones cada una (activos con placa patrimonial 15266-01 y 15268-01). En la Nota complementaria 2 se amplía sobre el tema.

2. ¿ La Entidad está registrando sus asientos contables a partir del 01 de enero de 2017, basado en el Plan de Cuentas NICSP, en la última versión?

APLICACIÓN	<b>NO</b>
------------	-----------

#### **Revelación:**

El INA está en proceso de implementar un sistema contable que le permita realizar los registros contables bajo los parámetros establecidos en el Plan de Cuentas NICSP. Existe un proyecto de mejoramiento del Sistema de Información Financiera (SIF), que tiene establecido para finales del 2024 la parte técnica, reportes, interfaces, etc. Las pruebas para la entrada en operación se considera que se requiere al menos de todo el año 2025 para que el SIF suministre la información en la versión NICSP.

3. ¿Su institución realizó reclasificaciones de cuentas, en el periodo actual?

APLICACIÓN	<b>NO</b>
------------	-----------

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las reclasificaciones.

#### **Revelación:**

La Institución en el periodo de enero a setiembre no reclasificó cuentas que se consideren de importancia relativa, salvo las inversiones de largo a corto plazo; no obstante, se consideran como registros normales en la dinámica de la cuenta.

4. ¿Su institución realiza depuración de cuentas, en el periodo actual?

APLICACIÓN	No
------------	----

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las depuraciones.

**\*Realizar Revelación en el apartado Nota complementaria “Depuración de Cuentas Contables” e incluir el plan de acción que esta lleva a cabo la entidad para obtener estados financieros con cuentas contables depuradas y a un valor razonable**

5. ¿Su institución realizó conciliaciones de cuentas reciprocas y confirmación de saldos con otras con otras Instituciones?

APLICACIÓN	Si
------------	----

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las conciliaciones.

**\*Realizar Revelación en el apartado Nota complementaria \*Revelación nota complementaria “Confirmación de Saldos de Cuentas Reciprocas”:** Cuentas Reciprocas revelará en la Nota complementaria el procedimiento interno para cumplir con el proceso de confirmación de saldos de cuentas reciprocas y del cronograma establecido, además justificar las diferencias que no se pudieron conciliar con otros entes contables.

La Contabilidad Nacional, a partir de este periodo 2022, solicita realizar conforme al cronograma establecido la confirmación de cuentas reciprocas de cuentas por cobrar o por pagar, con el fin de validar que estén en un valor razonable considerando los saldos de otros entes contables. En el INA, según la HERRAMIENTA\_REVISION\_BALANZA\_Y\_RECIPROCAS\_ENTIDAD, se tiene relación reciproca con la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) y el Ministerio de Hacienda.

De acuerdo a los indicado en el Webinar impartido por la Dirección General de Contabilidad del Ministerio de Hacienda “Aspectos Técnicos Balanza de Apertura, Proceso de Confirmación de Saldos de Cuentas Reciprocas, Políticas Particulares y Revelación en Notas Contables”, de fecha 23 de agosto de 2023, no se confirman saldos con la CCSS ya cada institución tiene los recibos de pago correspondientes, así mismo la CCSS ha hecho referencia en los oficios remitos a la Institución cuando se le ha solicitado confirmación de saldos, no obstante, el INA por oficio solicita confirmación de saldos.

En la Nota complementaria 4 se amplía sobre el tema.

6. ¿La institución realizó conciliaciones Bancaria “Caja Única”?

APLICACIÓN	No
------------	----

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las conciliaciones.

**\*Realizar Revelación en el apartado Nota complementaria \*Revelación nota complementaria “Conciliaciones Bancarias “Caja Única”:** revelará en la Nota complementaria el proceso que realiza con respecto a Conciliaciones Bancarias y el detalle de las diferencias encontradas.

Si bien es cierto existen diferentes gestiones en el cual a la fecha por el cual el INA no está en caja única, a continuación, se exponen extractos del oficio de PE-443-2024, de fecha 29 de febrero de 2024 con respecto de porqué el INA a la fecha no está en obligación explícita para el INA de trasladar los fondos a la Caja Única del Estado.

*(...)Por lo anterior, y dado que la Ley Orgánica le permite al INA realizar inversiones, se solicita se deje sin efecto cualquier instrucción que contenga una obligación explícita para el INA de redimir títulos de forma anticipada y o trasladar los fondos a la Caja Única del Estado, por no existir norma constitucional, ni legal que ampare dicha disposición de trasladar los recursos generados por las instituciones descentralizada derivados de su actividad sustantiva a la Caja Única del Estado. Es por lo anterior, que se notifica que la institución en resguardo de los fondos públicos e intereses de la institución se encuentra en la obligación de realizar las inversiones pendientes y futuras.*

### **PETITORIA**

1. *Se acoja el presente Recurso de Revisión, considerado el criterio emitido por la Procuraduría General de la República en el Dictamen PGR-C-254-2023, que contiene una valoración jurídica esencial desconocida a la hora de las emisiones de las resoluciones aquí recurridas.*
2. *Se deje sin efecto cualquier instrucción que contenga una obligación explícita para el INA de trasladar los fondos a la Caja Única del Estado, por no existir norma constitucional, ni legal que ampare dicha disposición de trasladar los recursos generados por las instituciones descentralizada derivados de su actividad sustantiva a la Caja Única del Estado (...).*

En la Nota complementaria 5 se amplía sobre el tema.

7. ¿La institución cuenta con sistema de información integrado para elaborar los Estados Financieros y la reportería?

<b>APLICACIÓN</b>	<b>NO</b>
-------------------	-----------

#### **Revelación:**

Como se indicó en el punto 2, el INA está en proceso de implementar un sistema contable que le permita realizar los registros contables bajo los parámetros establecidos en el Plan de Cuentas NICSP.

8. ¿La Institución elabora los Estados Financieros de manera manual, es decir, el sistema utilizado no facilita balanzas de comprobación sino solo saldos de cuentas?

<b>APLICACIÓN</b>	<b>SI</b>
-------------------	-----------

#### **Revelación:**

Actualmente la información de los Estados Financieros versión NICSP 2018 se integran en archivos de Excel, los cuales se utilizan desde la presentación de la información contable.

9. ¿La entidad realiza la conversión de cifras de moneda extranjera a moneda nacional?

<b>APLICACIÓN</b>	<b>SI</b>
-------------------	-----------

#### **Revelación:**

Para las cuentas de Activo se utiliza el tipo de cambio de compra y para las cuentas de Pasivo el tipo de cambio de venta, que emite el BCCR para las operaciones con el Sector Público no bancario.

10. ¿El método de evaluación para inventarios utilizado por la institución es PEPS?

<b>APLICACIÓN</b>	<b>NO</b>
-------------------	-----------

**Revelación:**

El método de valuación inventarios que se utiliza es el Costo Promedio Ponderado. La Institución tiene definido la implementación de las PEPS como una brecha para el cumplimiento de la NICSP.

11. ¿El método de utilizado por la Institución es Estimación por Incobrables (ANTIGÜEDAD DE SALDOS)?

<b>APLICACIÓN</b>	<b>SI</b>
-------------------	-----------

**Revelación:**

La base de medición que se utiliza para el registro inicial de las transacciones es el costo histórico, según decreto No. 34460-H del 14 de febrero de 2008.

12. ¿El método utilizado en la Institución para la Depreciación o agotamiento es Línea Recta?

<b>APLICACIÓN</b>	<b>SI</b>
-------------------	-----------

**Revelación:**

El método de depreciación utilizado es el de línea recta e inicia cuando ha sido ingresado al sistema de bienes, después de cumplir con el recibido a satisfacción (ficha técnica). La vida útil a utilizar es la establecida en el anexo 1 y 2 del Reglamento a la Ley del impuesto sobre la renta.

13. ¿La entidad lleva los libros contables en formato digital?

<b>APLICACIÓN</b>	<b>NO</b>
-------------------	-----------

**Revelación:**

En el proceso de implementación de un sistema financiero, está considerado digitalizar los libros contables.

14. ¿Los libros contables se encuentran actualizados?

<b>APLICACIÓN</b>	<b>SI</b>
-------------------	-----------

**Revelación:**

Los libros contables se encuentran actualizados al 30 de setiembre del 2024.

15. ¿La Entidad audita de manera externa los Estados Financieros?

<b>APLICACIÓN</b>	<b>SI</b>
-------------------	-----------

**Revelación:**

<b>Principales Hallazgos</b>	<b>Periodo Contable</b>	<b>Se hicieron ajustes a los EEFF (sí o no)</b>
AÑO 1: Diferencias entre el auxiliar de activo y lo registrado en libros y debilidades encontradas en el inventarios de activos y suministros.	2023	No
AÑO 2: Debilidades en la implementación de las NICSP; Cuentas sin movimiento durante el periodo; Activos intangibles no se capitalizan y los inventarios registrados contablemente están utilizando el método de valuación de promedio ponderado.	2022	No



AÑO 3: El porcentaje de ejecución presupuestaria de egresos al cierre de periodo 2021 es muy baja en cuentas de servicios, bienes duraderos y transferencias corrientes. Según informe AI-PIN-10-2020 de Auditoría Interna existen procesos con niveles de riesgos considerables, en vista de los últimos ataques recibidos en los sistemas nacionales es necesario prestarles atención a los diferentes riesgos.	2021	No
AÑO 4: No existe acta de recepción en los expedientes electrónicos en SICOP, baja ejecución de presupuesto al cierre de periodo, diferencias entre la contabilidad y los registros auxiliares de activo fijo y debilidades reglamentarias en las cajas chicas.	2020	No
AÑO 5: Cheques pendientes de cambio con una antigüedad superior a un año en las conciliaciones bancarias, la estimación por incobrables del instituto es insuficiente para cubrir las cuentas por cobrar que presenta deterioro, diferencia entre el saldo del registro auxiliar y el saldo contable del activo fijo y cuentas por pagar comerciales con una antigüedad superior a los 181 días y la existencia de saldos negativos.	2019	No

16. ¿Incluye Informes de Auditorias y CGR?

APLICACIÓN	X
------------	---

**\*Realizar Revelación en el apartado Nota complementaria “Revelación nota complementaria Informes de Auditorias Interno, Externo y/o CGR:**

Incluir el resumen de los Informes de Auditorías Externas, su cumplimiento de disposiciones, a su vez un informe de los estudios especiales realizados por su auditoría interna, el cumplimiento de disposiciones y también un informe de los estudios especiales o auditorias financieras realizadas por la Contraloría General de la República, y el cumplimiento de sus disposiciones.

En la nota complementaria denominada “Informes de Auditoría Interna, Externa, o especial de la CGR en EEFF, obtener los resultados y disposiciones” se adjunta el detalle solicitado.

17. ¿Incluye resultados de Oficios o correo de Observaciones CN?

APLICACIÓN	SI
------------	----

**\*Realizar Revelación en el apartado Nota complementaria Resultados de Oficios de Observaciones Contabilidad Nacional:**

Incluir un informe y planes de acción remedial para cumplir con las observaciones emitidas por el analista asignado.

En el siguiente detalle se presentará los oficios, planes de acción y demás gestiones realizadas por la institución para atender las observaciones y oportunidades de mejora emitidas por la Dirección General de Contabilidad Nacional en el periodo de setiembre 2023 a setiembre 2024:

- **MH-DGCN-UCC-OF-0076-2023 del 01/06/2023**

La Contabilidad Nacional indica que no se presentaron oportunidades de mejora en relación con la Presentación de Estados Financieros marzo 2023.

- **MH-DGCN-UCC-OF-0308-2023**

La Contabilidad Nacional indica en el oficio de observaciones como una oportunidad de mejora lo siguiente:

Generalidades de presentación	Presento	Observación
Pandemia 2020 NICSP 23 Ingresos Contribuciones Sociales	✓ SI	se solicita ampliar la revelación de este ítem porque no fue de comprensión lo que fue colocado en las notas pandemia

Asimismo, se reitera el compromiso de la Institución de estar en apego con el cumplimiento de la normativa contable emitida y a poner en práctica todas las oportunidades de mejora emitidas.

- **MH-DGCN-DIR-OF-0699-2024**

Con fecha 03 de junio de 2024 se recibe oficio de observaciones sobre los Estados Financieros al Cierre I Trimestre del 2024 en donde se solicitan oportunidades de mejora. Para atenderlas, mediante oficio PE-1328-2024 se remitió el siguiente plan de acción:

Oportunidad de mejora	Plan de acción	Responsable	Fecha de atención
En el apartado de reconocimiento y medición, esté ligado siempre a la información que la norma NICSP indique, para garantizar que la información que se anote sea relevante y suficiente.	Con base en la matriz de autoevaluación facilitado por la Dirección General de Contabilidad Nacional: 1. Se determinará las NICSP aplicables al INA. 2. Se analizará y ajustará la revelación del reconocimiento y medición de las NICSP. 3. Las mejoras se incluirán en la información del segundo trimestre del periodo 2024.	Proceso de Contabilidad	31/7/2024
<b>Mejoras en la Presentación notas complementarias</b>			
Estados de Notas Contables denominada "Confirmación de Saldos"	1. Se revisará el proceso de confirmación de saldos. 2. Se analizará con base en los Webinar y directrices de la Contabilidad Nacional. 3. Se revelará en las notas a los Estados Financieros del periodo junio 2024 las mejoras. 4. Se incorporará en el Manual de Procedimientos Contables las actividades relacionadas con la confirmación de saldos.	Proceso de Contabilidad	31/7/2024
Conciliaciones Bancarias Caja Única	1. Se solicitará las documentación relacionada en el INA con la caja única. 2. Se determinará las razones por el cual a la fecha el INA no se encuentra en caja única. 3. Se revelará en las notas a los Estados Financieros del periodo junio 2024 las mejoras.	Proceso de Contabilidad	31/7/2024
Avance en los manuales de procedimientos contables y aprobación del máximo jerarca.	En este punto, como se indicó en el oficio URF-PC-295-2023 se estableció un cronograma de atención para el cumplimiento de la política contable particular y manual de procedimientos contables:	Proceso de Contabilidad	30/6/2024
	Determinación de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Públicos (NICSP) sujetas a incorporar en el manual.		31/1/2024
	Revisión y análisis Plan General de Contabilidad Nacional versión 2021 para inclusión de políticas en el Manual.		31/3/2024

	Presentación de borrador del Manual de Políticas y procedimientos Contables basados en las NICSP a la Comisión NICSP.		31/8/2024
	Ajustes a mejoras solicitadas en la Comisión NICSP		30/9/2024
	Presentación de borrador del Manual de Políticas y procedimientos Contables basados en las NICSP al Máximo Jerarca.		31/10/2024
	Aprobado por el Máximo Jerarca, solicitar la carga del Manual en la página Web.		30/11/2024

En la nota particular atinente se revela los resultados de oficios o correos con observaciones.

**18. ¿Incluye nota particular denominada “Plan General de Contabilidad”?**

APLICACIÓN	<b>Si</b>
------------	-----------

**\*Realizar Revelación en el apartado Nota complementaria \*Revelación nota complementaria Estados Financieros y Plan General de Contabilidad:**

Incluir una Nota particular del Plan General de Contabilidad la misma esta derivada del proceso de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Publico (NICSP). Además, una Certificación o Constancia del avance que se tiene en el Plan General Contable con copia a Auditoría Interna.

**(Informe debe enviarse aparte y en carpeta con todos los anexos).**

En el oficio de presentación firmado por el Máximo Jerarca se menciona la nota complementaria.

La construcción de esta nota particular será progresiva desde este cierre contable hasta el cierre diciembre 2024 y la emisión de la Afirmación Explicita e Incondicional sobre el cumplimiento de las NICSP conforme a la Resolución DCN-0003-2022.

## CERTIFICACIÓN AVANCE INFORMACIÓN PLAN GENERAL CONTABLE:

### Certificación o Constancia:

El Instituto Nacional de Aprendizaje, cedula jurídica 40000045127, y cuyo Representante Legal Christian Rucavado Leandro, portador de la cedula de identidad 112580089, CERTIFICA QUE: la entidad cuenta con un avance de un 84% con relación a la información al Plan General Contable:

Descripción	Porcentaje de avance	Fecha estimada para conclusión
Indicación de la versión de NICSP que utiliza en el tratamiento contable y la versión de las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad que aplica.	100%	No aplica
Detalle de las NICSP que le aplican, considerando los métodos de reconocimiento y medición utilizados por cada norma.	100%	No aplica
NICSP que no le aplican, con criterios técnicos en reconocimiento y medición.	100%	No aplica
Seguimiento de Planes de Acción de Brechas en las NICSP	100%	No aplica
Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad Nacional, que le aplican, por NICSP.	100%	No aplica
Políticas Contables Particulares del INA	75%	30/11/2024
Revelar el Manual de Procedimientos Contables.	15%	15/1/2025
<b>Promedio simple de avance</b>	<b>84%</b>	

### Observaciones:

Se adjunta en el Módulo Gestor una carpeta con la documentación respaldo.

**Nota:** La firma del Máximo Jerarca está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto.

En la nota complementaria 8 se amplía lo indicado anteriormente.

## NOTAS COMPLEMENTARIAS

### 1. Nota complementaria denominada “Informes de Auditoría Interna, Externa, o especial de la CGR en EEFF, obtener los resultados y disposiciones”

Al 30 de setiembre del periodo 2024 el estado actual de las oportunidades de mejora pendientes de atender que están relacionadas con la implementación de las NICSP o ámbito financiero en el INA son las siguientes:

Número de Informe de auditoría	Fecha	Tipo de Auditoría	Periodo auditado	Auditoría Interna o externa	Hallazgo	Plan de acción	Seguimiento
EEFF CG-01-2023	Abril del 2024	Financiera	2023	Externa	DIFERENCIAS ENTRE EL AUXILIAR DE ACTIVO Y LO REGISTRADO EN LIBROS: existen diferencia entre del módulo de activos fijos y lo registrado contablemente al 31 de diciembre de 2023.	Se registra Caso No. CHG-99971-1-1-35029, dado una diferencia en el valor histórico que se genera en el reporte SIBI,	En proceso
EEFF CG-01-2022	Abril del 2023	Financiera	2022	Externa	DEBILIDADES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NICSP: La Administración debe tomar las medidas necesarias para agilizar el proceso de implementación y así poder cumplir con los plazos establecidos por las resoluciones Contabilidad Nacional, la Ley 9635 de Fortalecimiento de Finanzas Públicas y acuerdos de Junta Directiva.	URF-PC-41-2023: Registro de activos intangibles.	En proceso de implementación.
					Asuntos a informar:  1. CUENTAS SIN MOVIMIENTO DURANTE EL PERIODO: Es conveniente depurar todo registro que no cuente con soporte documental y que impide que refleje razonablemente la información contable.	URF-PC-286-2023, URF-PC-293-2023, URF-PC-294-2023, URF-PC-296-2023.	En proceso de implementación.
					3. LOS INVENTARIOS REGISTRADOS CONTABLEMENTE ESTAN UTILIZANDO EL METODO DE VALUACION DE PROMEDIO PONDERADO: Es necesario que la administración implemente la NICSP 12, esto para estandarizar los procedimientos de valuación.		En proceso de implementación.

DFOE-CAP-2298 (15587)-2023	2023	Financiera	2022	Externa	Definir, oficializar e implementar un procedimiento para el registro en la contabilidad del INA en forma separada de los recursos asignados al SBD, que permita identificar dentro de los estados financieros del Instituto, los registros y las respectivas revelaciones conforme a la Ley 9274.	Se definieron las cuentas contables afectar.  Se está en proceso de crear los casos para implementarlos en el SIRH.	En proceso. Avance Avance URF-PC-151-2024
AI-ICI-03-2024	2023	Financiera	2022	Interna	Consultar a la Dirección General de Contabilidad Nacional sobre la forma en que a la fecha se está registrando el gasto de vacaciones relacionado con la provisión mensual, dado que no se refleja la razonabilidad del saldo para el cierre de los periodos diciembre 2022 y julio 2023. Asimismo, seguir la instrucción del adecuado registro contable brindado por la Contabilidad Nacional.	Consulta DGCN	En proceso. Avance Respuesta URF-PC-49-2024
AI-ICI-09-2024	2024	Financiera	2023-2024	Interna	Realizar un plan de acción que suministre supervisión y aprobación de los avances y finalización de los siguientes requerimientos según lo dispuesto por la Dirección General de Contabilidad Nacional y considerando el marco normativo que aplica en cada caso: Plan General de Contabilidad del Ente. Manual de Procedimientos Contables. Políticas Contables Particulares. Se dará por cumplida esta recomendación con una certificación que acredite el cumplimiento de estos requerimientos y su correspondiente aprobación por el máximo jerarca.	En proceso	En proceso
AI-ICI-09-2024	2024	Financiera	2023-2024	Interna	Instruir al encargado del Proceso de Contabilidad para que realice la reconstrucción de cada uno de los 12 pasos que conforman la Balanza de Apertura, con especial atención de cada una de las "observaciones de cumplimiento" expuestas, de conformidad con la Nota Técnica de Balanza de Apertura de la Dirección General de Contabilidad Nacional. Se dará por cumplida esta recomendación con una certificación con un plan de acción que acredite el seguimiento, supervisión y cumplimiento de los 12 pasos de la Balanza de Apertura.	En proceso	En proceso

AI-ICI-09-2024	2024	Financiera	2023-2024	Interna	Realizar el análisis y los trámites administrativos correspondientes para dar cumplimiento a lo estipulado en los párrafos 49, 51 y 53 de la NICSP 17, relacionado con las revaluaciones de propiedad, planta y equipo (paso 4). Se dará por cumplida esta recomendación con una certificación que acredite el trámite a realizar para el efectivo cumplimiento de la norma.	En proceso	En proceso
AI-ICI-09-2024	2024	Financiera	2023-2024	Interna	Instruir al encargado del Proceso de Contabilidad para que se mantenga un control que determine la trazabilidad de los avalúos realizados de cada uno de los bienes (propiedad, planta y equipo), con datos que determinen las fechas de estos, los aumentos o disminuciones de valor surgidos de la revaluación, la conciliación de estos a nivel registral y cualquier otro factor que garantice el efectivo control interno de los mismos. Se dará por cumplida esta recomendación con una certificación que acredite la existencia del control requerido.	En proceso	En proceso
AI-ICI-09-2024	2024	Financiera	2023-2024	Interna	Instaurar un manual con la estrategia de depuración de cuentas contables, en el que se garantice la aprobación por parte de la comisión de NICSP Institucional y el máximo jerarca. Se dará por cumplida esta recomendación con una certificación que acredite la existencia de este manual.	En proceso	En proceso
AI-ICI-09-2024	2024	Financiera	2023-2024	Interna	Gestionar acciones para que en las notas a los estados financieros de final de periodo (anual), se presente la información de liquidación presupuestaria del periodo a informar, con el fin de que se realice el análisis de las situaciones relevantes de la ejecución presupuestaria correspondiente al periodo en ejercicio. Se dará por cumplida esta recomendación con una certificación que acredite las acciones a realizar al final de cada cierre de periodo.	En proceso	En proceso
AI-ICI-09-2024	2024	Financiera	2023-2024	Interna	Emitir una política particular para la confirmación de saldos de cuentas recíprocas entre instituciones, con el correspondiente alcance que permita establecer el control tanto de activos y pasivos financieros entre las instituciones relacionadas. Se dará por cumplida esta recomendación con una certificación que acredite la valoración de la emisión de la política.	En proceso	En proceso

AI-ICI-09-2024	2024	Financiera	2023-2024	Interna	<p>Incorporar en el manual de procedimientos contables a realizar, la forma en que el Proceso de Contabilidad y la Asesoría Legal efectúen la revelación oportuna y propicia de los activos y pasivos contingentes que mantiene la institución de conformidad con la NICSP 19.</p> <p>Se dará por cumplida esta recomendación con una certificación que acredite los cambios propuestos.</p>	En proceso	En proceso
AI-ICI-09-2024	2024	Financiera	2023-2024	Interna	<p>Realizar un análisis de los registros que se han realizado en las cuentas 5.1.5 "Pérdida por deterioro y desvalorización de bienes" y 4.9.3 "Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes" al menos de los últimos tres periodos (2021, 2022 y 2023), y valorar su incorporación en la matriz de autoevaluación de la NICSP 21, con variaciones en los porcentajes de cumplimiento y la estructura de un plan de acción que garantice el cumplimiento de las brechas detectadas, a fin de realizar los ajustes correspondientes en los casos que corresponda.</p> <p>Se dará por cumplida esta recomendación con una certificación que acredite el diagnóstico realizado y el cumplimiento de los planes de acción que garanticen la razonabilidad de los saldos de estas cuentas.</p>	En proceso	En proceso
AI-ICI-09-2024	2024	Financiera	2023-2024	Interna	<p>Gestionar la incorporación en la matriz de autoevaluación de la NICSP 1 con sus correspondientes planes de acción, según lo indicado en la norma respecto a la separación de activos y pasivos corrientes y no corrientes, considerando al menos:</p> <p>a_Análisis de antigüedad de saldos de las cuentas por cobrar: 1-01-14-001-0000 "CCSS", 1-01-30-000-0000 "Cuentas por Cobrar Cuotas", 1-01-45-000-0000 "Honorarios y Gastos por Cobrar a Patronos" y 1-01-77-000-0000 "Certificaciones al Cobro Judicial".</p> <p>b_Análisis de antigüedad de saldos de las cuentas por pagar: 2-01-15-000-0000 "Otros pasivos a corto plazo" y 2-03-01-000-0000 "Garantías recibidas en efectivo".</p> <p>Se dará por cumplida esta recomendación con una certificación que acredite la formulación del plan de acción a realizar y el cumplimiento de acciones que lo integran.</p>	En proceso	En proceso



AI-ICI-09-2024	2024	Financiera	2023-2024	Interna	<p>Instruir al encargado del Proceso de Contabilidad para que se realice consulta a Contabilidad Nacional sobre el correcto proceder del registro contable que deba realizarse para el reconocimiento de la cuenta 1-01-45-000-0000 "Honorarios y gastos por cobrar a patronos", e instruir a la persona encargada del Proceso de Inspección y Cobros para que se realice un estudio de la cuenta 1-01-45-000-0000 "Honorarios y Gastos por Cobrar a Patronos", con el fin de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinar antigüedad de saldos.</li> <li>• Prescripción de las posibles cuentas por cobrar.</li> <li>• Reconstrucción de auxiliar acumulado para su correspondiente traslado al Proceso de Contabilidad en cada cierre de periodo.</li> <li>• Realizar los asientos de ajustes correspondientes en conjunto con el Proceso de Contabilidad, producto de las posibles reclasificaciones o depuraciones de la cuenta.</li> <li>• Valorar la estimación de la cuenta contable. Se dará por cumplida esta recomendación con una certificación que acredite la formulación del plan de acción a realizar y el cumplimiento de acciones que lo integran.</li> </ul>	En proceso	En proceso
AI-ICI-09-2024	2024	Financiera	2023-2024	Interna	<p>Instruir al encargado del Proceso de Contabilidad que efectúe una revisión de la cuenta 1-02-80-000-0000 "Derechos sobre bienes intangibles a cobrar" para que se realicen las acciones correspondientes de recuperación, depuración o reclasificación de estos derechos, a fin de que el auxiliar presente la razonabilidad de sus saldos. Se dará por cumplida esta recomendación con una certificación que acredite las acciones realizadas en función de la revisión efectuada.</p>	En proceso	En proceso
AI-ICI-09-2024	2024	Financiera	2023-2024	Interna	<p>Realizar un análisis de las nuevas inconsistencias que limitan el cumplimiento de la NICSP 31 de acuerdo con lo expuesto en el resultado 2.4 d, con el fin de emitir un plan de acción que garantice las oportunidades de mejora en el reconocimiento, medición y revelación de los activos intangibles de acuerdo con lo establecido en esta norma. Se dará por cumplida esta recomendación con una certificación que acredite la formulación del plan y su correspondiente cumplimiento.</p>	En proceso	En proceso

## **2. Nota complementaria denominada “Cumplimiento de la Ley 10092”**

La Administración, en la línea de las NICSP y su implementación el tema de la NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo, ha realizado diferentes gestiones para el cumplimiento de la Ley de reducción de la deuda pública por medio de la venta de activos ociosos o subutilizados del sector público (N° 10092), para esto, se estableció un Plan de Acción con el fin de cumplir con el inventario de los bienes ociosos. A continuación, el detalle:

Para lo anterior, se actualizó el procedimiento P UCI PPCO 03 Control de Bienes Institucionales, agregando los incisos 6.16 y 6.17, en donde se indica lo siguiente:

### **6.16 Reporte de bienes catalogados como ociosos para remitir a la UCI por parte de la Persona encargada del Proceso de Programación y Control de Operaciones:**

*6.16.1 Consolida la información del 100% de los inventarios de las Unidades Administrativas, así como los reportes de los activos considerados como ociosos, más tardar para el último día hábil del mes de enero de cada año.*

*6.16.2 Remite a la UCI, a más tardar para el último día hábil del mes de enero de cada año, el informe con la información consolidada del 100% de los inventarios de las Unidades Administrativas, así como el informe por separado con el detalle de los bienes catalogados como ociosos con su respectiva justificación, para que dicha información se remita a la Presidencia Ejecutiva.*

### **6.17 Reporte de bienes catalogados como ociosos para remitir a la Presidencia Ejecutiva por parte de la Persona Encargada de la UCI:**

*6.17.1 Revisa el reporte enviado por de la Persona Encargada del Proceso de Programación y Control de Operaciones relacionada con la información consolidada del 100% de los inventarios de las Unidades Administrativas, además del detalle de los bienes catalogados como ociosos.*

*6.17.2 Remite a la Presidencia Ejecutiva, a más tardar para el último día hábil del mes de febrero de cada año, la información indicada en el punto anterior, para que la misma sea remitida al Ministerio de Hacienda.*

Mediante oficio de la Presidencia Ejecutiva PE-893-2024 del 8 de mayo del 2024, se comunicó a la Dirección General de Contabilidad Nacional que en el INA se cuenta con 146.678 activos bienes vigentes, de los cuales 2 aparecen en estado “ocioso” según el reporte 2023, ambos con un valor en libros de 500 colones cada una (activos con placa patrimonial 15266-01 y 15268-01).

## **3. Nota complementaria denominada “Depuración de Cuentas Contables”**

La implementación de las NICSP en el INA se viene ejecutando desde que la DGCN consideró las NICSP 2014 como normas internacionales de contabilidad para unificar los tratamientos contables de las entidades públicas y brindar mayor transparencia en la presentación de los Estados Financieros, lo anterior, ha permitido la realización de diversas gestiones y actividades para lograr un alto nivel de implementación de las normas. Al 30 de setiembre del 2024, la Institución considera que los saldos contables se presentan en un valor razonable, no se ha presentado depuración de cuentas de importancia relativa y están ajustadas al plan general de cuentas de Contabilidad Nacional. Es importante mencionar, el método de valuación de los inventarios (NICSP 12) a la fecha es Costo

Promedio Ponderado. Implementado y ejecutado el método PEPS, se podría eventualmente reflejar un cambio en el saldo contable de la cuenta, el cual, se revelará en las notas a los EEFF de forma oportuna.

#### **4. Nota complementaria denominada “Confirmación de Saldos”**

Para la confirmación de saldos de Cuentas Reciprocas, una vez realizado el cierre mensual de movimiento del INA, se carga el documento 14228T042024\_ESTADO\_BALANCE\_COMPROBACION, y teniendo a mano el Balance de comprobación del periodo actual y del periodo anterior ambos archivos se cargan en la “HERRAMIENTA\_REVISION\_BALANZA\_EEFF\_MENSUAL” para verificar que o existan diferencias en los niveles así como verificar que no existan saldos negativos. Posteriormente del archivo 14228T042024\_HERRAMIENTA\_REVISION\_BALANZA\_Y\_RECIPROCAS\_ENTIDAD se extra la información de las cuentas reciprocas con las diferentes entidades, con esta información se procede a solicitar a los diferentes entes mediante oficio la confirmación de los saldos; en este oficio se les indica el monto a corroborar y la fecha máxima para dar respuesta.

Una vez que se tengan las respuestas por parte de cada entidad, se llena el cuadro que es firmado por el Contador, Director Administrativo Financiero y Máximo Jerarca, este cuadro (resumen) contiene las columnas: partida, entidad, nombre de la entidad, monto, identificador, monto confirmado por entidad, diferencia, confirmación de saldos por entidad de cuenta reciproca, oficios de confirmación subidos al gestor, numero de oficio enviado, numero de oficio recibido y un último espacio de justificación / observaciones.

Una vez que se recibe la información por parte de las entidades se llenan los datos: monto confirmado por entidad, numero de oficio recibido, para proceder a enviar este documento a firmar, se incluye la información en \_FORMATO\_NOTAS\_CONTABLES del periodo correspondiente, y los oficios recibidos se guardan en la carpeta que corresponde para ser cargados en el módulo gestor.

La Contabilidad Nacional, a partir de este periodo 2022, solicita realizar conforme al cronograma establecido la confirmación de cuentas reciprocas de cuentas por cobrar o por pagar, con el fin de validar que estén en un valor razonable considerando los saldos de otros entes contables. En el INA, según la HERRAMIENTA\_REVISION\_BALANZA\_Y\_RECIPROCAS\_ENTIDAD, se tiene relación recíproca con la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) y el Ministerio de Hacienda. En el siguiente cuadro, se muestra la revelación correspondiente:

Partida	Entidad	Entidad_Nombre	Monto	Monto confirmado por la Entidad	Diferencia	Justificación y/o Observaciones
1.1.3.02.99.99.0.14120	14120	Caja Costarricense de Seguro Social	25,958,794,114.00	0.00	25,958,794,114.00	Se solicitó información de confirmación de saldos mediante oficio URF-PC-211-2024. Se realiza confirmación de saldos con las entidades por procedimiento interno INA, ya sea que los mismos constituyan una obligación o factura mensual o bien que sea parte de transferencia producto de tributos por ley.
2.1.1.02.01.06.0.14120	14120	CCSS	184,719,969.62	0.00	184,719,969.62	
2.1.1.02.01.04.0.14120	14120	Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)	347,920,436.00	0.00	347,920,436.00	
2.1.1.02.01.05.0.14120	14120	Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)	195,362,449.15	0.00	195,362,449.15	
2.1.1.02.02.02.0.11206	11206	Ministerio de Hacienda (MHD)	48,303,606.00	0.00	48,303,606.00	Se solicitó información de confirmación de saldos mediante oficio URF-PC-212-2024. Se realiza confirmación de saldos con las entidades por procedimiento interno INA, ya sea que los mismos constituyan una obligación o factura mensual o bien que sea parte de transferencia producto de tributos por ley.
5.4.1.02.01.06.0.11206	11206	Ministerio de Hacienda (MHD)	7,857,036,354.00	0.00	7,857,036,354.00	

Fuente: 14228T22024\_HERRAMIENTA\_REVISION\_BALANZA\_Y\_RECIPROCAS\_ENTIDAD

De acuerdo a lo indicado en el Webinar impartido por la Dirección General de Contabilidad del Ministerio de Hacienda "Aspectos Técnicos Balanza de Apertura, Proceso de Confirmación de Saldos de Cuentas Reciprocas, Políticas Particulares y Revelación en Notas Contables", de fecha 23 de agosto de 2024, no se confirman saldos con la CCSS ya cada institución tiene los recibos de pago correspondientes, así mismo la CCSS ha hecho referencia en los oficios remitos a la Institución cuando se le ha solicitado confirmación de saldos, no obstante, el INA por oficio solicita confirmación de saldos.

## 5. Nota complementaria denominada "Conciliaciones Bancaria "Caja Única"

Si bien es cierto existen diferentes gestiones en el cual a la fecha por el cual el INA no está en caja única, a continuación, se exponen extractos del oficio de PE-443-2024, de fecha 29 de febrero de 2024 con respecto de porqué el INA a la fecha no está en obligación explícita para el INA de trasladar los fondos a la Caja Única del Estado.

### **Antecedentes**

(...) como respuesta recibida por parte del Ministerio de Hacienda donde pone en consideración de su autoridad, elementos de orden legal que fueron conocidos en el seno de la Junta Directiva del INA durante la Sesión Ordinaria 03-2024 de fecha 29 de enero del presente. Todo como parte del proceso iniciado semanas atrás en atención a la resolución No. MH-DM-RES-1343-2023 del Ministerio de Hacienda del 14 de noviembre del 2023 y que genera la emisión del oficio No. MH-TN-OF-1672-2023 del 5 de diciembre del 2023.

Con fundamento en lo dispuesto en la Ley General de Administración Pública, el Ministerio de Hacienda propone formal Recurso de Revisión sobre las resoluciones MH-DM-RES-1343-2023, RES- 0802-2021 y el oficio MH-TN-OF-1672-2023, con base en las siguientes consideraciones:

Que el Decreto Ejecutivo N° 42265-H del 11 de marzo del 2020 y sus reformas, estableció las directrices generales de política presupuestaria, salarial, empleo, inversión y endeudamiento para entidades públicas, ministerios y órganos desconcentrados.

Que mediante el oficio DM-1345-2020 del 05 de noviembre del 2020, el Ministerio de Hacienda solicita al Instituto Nacional de Aprendizaje proceder de inmediato con lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo 42267-H, referente a las redenciones anticipadas de inversiones vigentes y el traslado de fondos

bancarios a caja única, oficio contra el cual el Instituto Nacional de Aprendizaje presentó Recurso de Apelación.

El Ministerio de Hacienda, mediante Resolución RES-0802-2021 de fecha 15 de julio de 2021 admite el argumento del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), de no aplicar la disposición del artículo 74 de la Ley 8131, en cuanto a la redención de sus inversiones y se le instruye que los saldos e inversiones que tienen en cuentas bancarias con otras entidades financieras sean trasladadas con celeridad a la Caja Única del Estado y las inversiones en valores del Ministerio de Hacienda se mantengan a su vencimiento y realicen el traslado inmediato de los fondos a la Caja Única del Estado.

Que mediante oficio PE-1779-2021 del 02 de noviembre del 2021, el Instituto Nacional de Aprendizaje manifiesta al Ministerio de Hacienda que procederá en defensa de los intereses de la institución, respecto a lo indicado en la Resolución RES-0802-2021.

El Ministerio de Hacienda, por Resolución MH-DM-RES-1343-2023, del 14 de noviembre del 2023, resuelve declarar inadmisibile y rechazar por improcedente el recurso de revisión presentado por el Instituto Nacional de Aprendizaje, contra la resolución N° RES-802-2021 del 15 de Julio del 2021; debiendo cumplir el INA con lo ordenado en el Decreto N°42267-H, caso contrario se procederá la comunicación respectiva ante el Contralor de la República para lo de su competencia.

### **CONSIDERACIONES DE HECHO.**

1. El 05 de diciembre de 2023, la Tesorería Nacional remitió al INA el oficio MH-TN-OF- 1672-2023 del 5 de diciembre del 2023; en el cual se planteó el cronograma para aplicar lo dispuesto en la Resolución RES-0802-2021 de las ocho horas ocho minutos del quince de julio del dos mil veintiuno, con el objetivo de iniciar el ingreso del INA a la Caja Única del Estado y ejecutar redenciones anticipadas.
2. El 11 de diciembre de 2023 la Gerencia General, mediante Oficio GG-2411-2023, solicitó a la Tesorería Nacional elaborar conjuntamente el cronograma propuesto en el oficio MH-TN-OF-1672-2023, considerando las necesidades técnicas de la institución.
3. En fecha 11 de enero 2024, el Instituto Nacional de Aprendizaje celebra reunión con Tesorería Nacional para analizar el ingreso al sistema de Caja Única producto de la reunión sostenida, el Instituto Nacional de Aprendizaje, remite el oficio GG-0045-2024 de fecha 17 de enero del 2024, indicando entre otras cosas que:

“(…) En tanto, el Decreto N° 42267-H tiene un alcance general para entidades de Gobierno, el oficio MH-TN-OF-1672 -2023 del 5 diciembre del 2023 no ha considerado aún las particularidades del Instituto Nacional de Aprendizaje, conforme a su Ley Orgánica, posee recursos propios para su financiamiento, y una obligación directa de hacer las inversiones del superávit real que considere necesarias al inicio de cada periodo fiscal con el fin de cumplir con los distintos fines que le encomienda la Ley”.

5 . Asimismo, la Asesoría Legal de la Institución en fecha de 16 de enero del 2024 emite el oficio ALEA-21-2024 a través del cual realiza una serie de manifestaciones de orden legal respecto al

traslado de fondos de la institución a la Caja Única del Estado, dentro de las que se destacan, el reciente criterio PGR-C-254-2023 del 4 de diciembre del 2023.

En este sentido, queda claramente establecido que la denominada caja única del Estado aplica precisamente para los órganos y entes que conforman la Administración Central, así como los demás Poderes de la República, el Tribunal Supremo de Elecciones y sus dependencias, quedando excluidas de dicha «caja única» las entidades descentralizadas, las instituciones autónomas y las municipalidades.

### **EXISTENCIA DE NUEVOS ELEMENTOS PARA LA VALORACIÓN DEL FONDO DEL ASUNTO**

Consideramos que, dicha particularidad y excepción legal que autoriza al Instituto Nacional de Aprendizaje, tampoco ha sido valorada por el Ministerio de Hacienda que no ha considerado aún las particularidades de la institución, que, conforme a su Ley Orgánica, posee recursos propios para su financiamiento, y una obligación directa de hacer las inversiones del superávit real que considere necesarias al inicio de cada periodo fiscal con el fin de cumplir con los distintos fines que le encomienda la Ley.

Por lo anterior, y dado que la Ley Orgánica le permite al INA realizar inversiones, se solicita se deje sin efecto cualquier instrucción que contenga una obligación explícita para el INA de redimir títulos de forma anticipada y o trasladar los fondos a la Caja Única del Estado, por no existir norma constitucional, ni legal que ampare dicha disposición de trasladar los recursos generados por las instituciones descentralizada derivados de su actividad sustantiva a la Caja Única del Estado. Es por lo anterior, que se notifica que la institución en resguardo de los fondos públicos e intereses de la institución se encuentra en la obligación de realizar las inversiones pendientes y futuras.

### **PETITORIA**

3. Se acoja el presente Recurso de Revisión, considerado el criterio emitido por la Procuraduría General de la República en el Dictamen PGR-C-254-2023, que contiene una valoración jurídica esencial desconocida a la hora de las emisiones de las resoluciones aquí recurridas.
4. Se deje sin efecto cualquier instrucción que contenga una obligación explícita para el INA de trasladar los fondos a la Caja Única del Estado, por no existir norma constitucional, ni legal que ampare dicha disposición de trasladar los recursos generados por las instituciones descentralizada derivados de su actividad sustantiva a la Caja Única del Estado.

### **6. Nota complementaria denominada “Resultados de Oficios de Observaciones de la Contabilidad Nacional”**

En el siguiente detalle se presentará los oficios, planes de acción y demás gestiones realizadas por la institución para atender las observaciones y oportunidades de mejora emitidas por la Dirección General de Contabilidad Nacional en el periodo de setiembre 2023 a setiembre 2024:

- **MH-DGCN-UCC-OF-0308-2023**

La Contabilidad Nacional indica en el oficio de observaciones como una oportunidad de mejora lo siguiente:

Generalidades de presentación	Presento	Observación
Pandemia 2020 NICSP 23 Ingresos Contribuciones Sociales	✓ SI	se solicita ampliar la revelación de este ítem porque no fue de comprensión lo que fue colocado en las notas pandemia

Asimismo, se reitera el compromiso de la Institución de estar en apego con el cumplimiento de la normativa contable emitida y a poner en práctica todas las oportunidades de mejora emitidas.

- **MH-DGCN-DIR-OF-0699-2024**

Con fecha 03 de junio de 2024 se recibe oficio de observaciones sobre los Estados Financieros al Cierre I Trimestre del 2024 en donde se solicitan oportunidades de mejora. Para atenderlas, mediante oficio PE-1328-2024 se remitió el siguiente plan de acción:

Oportunidad de mejora	Plan de acción	Responsable	Fecha de atención
En el apartado de reconocimiento y medición, esté ligado siempre a la información que la norma NICSP indique, para garantizar que la información que se anote sea relevante y suficiente.	Con base en la matriz de autoevaluación facilitado por la Dirección General de Contabilidad Nacional: 1. Se determinará las NICSP aplicables al INA. 2. Se analizará y ajustará la revelación del reconocimiento y medición de las NICSP. 3. Las mejoras se incluirán en la información del segundo trimestre del periodo 2024.	Proceso de Contabilidad	31/7/2024
<b>Mejoras en la Presentación notas complementarias</b>			
Estados de Notas Contables denominada "Confirmación de Saldos"	1. Se revisará el proceso de confirmación de saldos. 2. Se analizará con base en los Webinar y directrices de la Contabilidad Nacional. 3. Se revelará en las notas a los Estados Financieros del periodo junio 2024 las mejoras. 4. Se incorporará en el Manual de Procedimientos Contables las actividades relacionadas con la confirmación de saldos.	Proceso de Contabilidad	31/7/2024
Conciliaciones Bancarias Caja Única	1. Se solicitará las documentación relacionada en el INA con la caja única. 2. Se determinará las razones por el cual a la fecha el INA no se encuentra en caja única. 3. Se revelará en las notas a los Estados Financieros del periodo junio 2024 las mejoras.	Proceso de Contabilidad	31/7/2024
Avance en los manuales de procedimientos contables y aprobación del máximo jerarca.	En este punto, como se indicó en el oficio URF-PC-295-2023 se estableció un cronograma de atención para el cumplimiento de la política contable particular y manual de procedimientos contables:	Proceso de Contabilidad	30/6/2024
	Determinación de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Públicos (NICSP) sujetas a incorporar en el manual.		31/1/2024
	Revisión y análisis Plan General de Contabilidad Nacional versión 2021 para inclusión de políticas en el Manual.		31/3/2024
	Presentación de borrador del Manual de Políticas y procedimientos Contables basados en las NICSP a la Comisión NICSP.		31/8/2024
	Ajustes a mejoras solicitadas en la Comisión NICSP		30/9/2024
	Presentación de borrador del Manual de Políticas y procedimientos Contables basados en las NICSP al Máximo Jerarca.		31/10/2024
	Aprobado por el Máximo Jerarca, solicitar la carga del Manual en la página Web.		30/11/2024

- **MH-DGCN-UCC-OF-1200-2024**

Con fecha 03 de octubre de 2024 se recibe oficio de observaciones sobre los Estados Financieros al Cierre II Trimestre del 2024 en donde se solicitan oportunidades de mejora. Para atenderlas, mediante oficio URF-PC-225-2024 se remitió el siguiente plan de acción:

Oportunidad de mejora	Plan de acción	Responsable	Fecha de atención
7.1. Política de Partes Relacionadas (NICSP 20).	Incluido en el apartado 7 Otras políticas contables: 7.1 a la 7.4	Proceso de Contabilidad	No aplica
7.3. Política de aplicación del Devengo (NICSP 1)	Incluido en el apartado 7 Otras políticas contables: 7.5 y 7.6	Proceso de Contabilidad	No aplica
7.4. Política de gestión y registro de activos (NICSP 17-Propiedad, Planta y Equipo).	Incluido en el apartado 1 Activos, bienes no concesionados Políticas contables: 1.25 a la 1.37; de la 1.46 a la 1.52	Proceso de Contabilidad	No aplica
7.5. Política de Método Directo EFE (NICSP 2)	Incluido en el apartado 7 Otras políticas contables: 7.8 a la 7.16	Proceso de Contabilidad	No aplica
7.6. Política Gestión de Cesantía- Asociación Solidarista (NICSP 39)	Incluido en el apartado 2. Pasivos. Política contable 2.6 a 2.7; y apartado 5. Gasto, políticas 5.25 y 5.26.	Proceso de Contabilidad	No aplica
7.7. Política Acumulación de vacaciones y su pasivo (NICSP 39).	Incluido en el apartado 2. Pasivos. Política contable 2.4 a 2.5; 2.9	Proceso de Contabilidad	No aplica
7.8. Política Ingresos Propios (NICSP 9)	Incluido en el apartado 4. Ingresos. Política contable 2.4 a 2.5; 2.9	Proceso de Contabilidad	No aplica
7.10. Política de determinación de vida útil de activos con condiciones climáticas adversas.	Incluido en el apartado 1 Activos, bienes no concesionados Política contable 1.35	Proceso de Contabilidad	No aplica
7.11. Política de Crédito y Cobro (NICSP 28-29-30)	Incluido en el apartado 1 Activos, cuentas por cobrar, Políticas contables 1.8 a 1.18	Proceso de Contabilidad	No aplica
7.12. Política de Registro de Concesiones (NICSP 32)	No es de aplicación en el INA	Proceso de Contabilidad	No aplica
7.13. Política de Registros de Fideicomisos y Consolidación (NICSP 28-29-30)	No es de aplicación en el INA	Proceso de Contabilidad	No aplica
7.14. Política de Registro de Arrendamientos Financieros (NICSP 13).	No es de aplicación en el INA	Proceso de Contabilidad	No aplica
7.15. Política de Registro de Propiedades de Inversión (NICSP 16).	No es de aplicación en el INA	Proceso de Contabilidad	No aplica
7.16. Política de Registro de Activos Intangibles (NICSP 31).	Incluido en el apartado 1 Activos, bienes no concesionados Políticas contables: 1.38 a la 1.45	Proceso de Contabilidad	No aplica
7.20. Política Contable sobre la publicación de los estados financieros de información general ,y la consideración que cualquier otro informe contable debe estar derivado a él. Un ente no puede elaborar y publicar distintos estados financieros con diferente información.	Incluido en el apartado 6 Normas Generales de Contabilidad y Políticas Contables para la elaboración de EEFF: políticas del 6.1 al 6.36	Proceso de Contabilidad	No aplica
Revelar y aportar los Manual de Procedimientos Contables.	El manual de procedimiento contables del INA está en fase de desarrollo. En la carpeta correspondiente se adjuntará avance del mismo.	Proceso de Contabilidad	15/1/2025
Revelar Documentos (oficios con normativa, oficios de incumplimiento, oficios de observaciones, minutas de reuniones y consultas técnicas) y Directrices oficiales.	Ver nota complementaria en las notas a los Estados Financieros.	Proceso de Contabilidad	No aplica
Revelar la Afirmación explícita e incondicional sobre el cumplimiento de las NICSP1.	En el INA, para revelar la afirmación explícita e incondicional sobre el cumplimiento de las NICSP está pendiente valor los inventarios al método PEPS. Para el cumplimiento de lo anterior, se estableció el siguiente plan: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de casos en el "Service Desk" institucional.</li> <li>• Atención de los casos.</li> <li>• Realizar pruebas de confiabilidad y exactitud en los reportes.</li> <li>• Registro contable de los ajustes requeridos.</li> <li>• Presentación y revelación en EEFF diciembre 2024</li> </ul>	Proceso de Contabilidad	15/2/2025



## **7. Nota complementaria denominada “Matriz de Autoevaluación NICSP setiembre 2024 y seguimiento de Planes de Acción de brechas detectadas”**

Al 30 de setiembre del 2024 se considera que el INA presenta brechas de cumplimiento en la NICSP 1 Presentación de Estados Financieros, la NICSP 12 Inventarios y la NICSP 31 Activos Intangibles. A continuación, se muestra el estado y avance de estas NICSP.

### **- NICSP 1 Presentación de Estados Financieros**

El INA al 30 de setiembre 2024 valúa su inventario al costo promedio ponderado, cuando lo solicitado por la DGCN es PEPS, por lo tanto, las acciones para cerrar la brecha se muestran en la pestaña de la NICSP 12 por lo que no cumple con lo estipulado en el párrafo 28 de la NICSP 1, pregunta 28, que indica lo siguiente:

*¿La entidad revela una declaración explícita y sin reservas de cumplimiento con las NICSP?  
"Una entidad cuyos estados financieros cumplen con las NICSP hará una afirmación explícita e incondicional sobre este cumplimiento en las Notas. No debe describirse que los estados financieros cumplen con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, a menos que aquéllos cumplan con todos los requerimientos de las NICSP.*

Es importante acotar, que en reunión realizada con el Sr Contador Nacional el 4 de setiembre 2024, se acordó que siempre y cuando se presente la información con base en las NICSP; que el módulo gestor reciba la información y que la persona analista de la Contabilidad Nacional comunique alguna situación que impida la carga de la información financiera institucional en la consolidación nacional, el INA puede revelar una declaración explícita y sin reservas de cumplimiento con las NICSP, por tal razón, no se considera en las brechas de cumplimiento la implementación del SIF como en periodos anteriores.

### **- NICSP 12 Inventarios**

Con base en la matriz de autoevaluación, el INA no se ajusta el párrafo 35, pregunta 14 relacionada con la implementación el costo de los inventarios primero en entrar, primero en salir (PEPS). La Unidad de Compras Institucionales (UCI) como ente técnico en Control de Bienes e Inventarios, había promovido la compra 2021LA-000033- 0002100001, la cual consiste en la adquisición de un software que permite el control de los inventarios mediante el uso de código de barras.

Es importante mencionar, que el software adquirido, no es contable, sino una herramienta tecnológica que moderniza el control de los bienes institucionales. Por lo que el costo del inventario se debió contemplar desde el Sistema de Recursos Materiales, para esto es necesario cambiar metodología para el cálculo de estos. Por lo que, esta Unidad como administradora del SIREMA, se trabajaba con el Proceso de Administración de Sistemas Institucionales (PADSI) en el cambio del costo ponderado, a un costo de acuerdo con las entradas y salidas de dicho material.

Al 30 de setiembre, el grado de aplicación de la NICSP es de 20%. Dado lo anterior, se definió un nuevo cronograma para la implementación de la NICSP 12:

Fase	Descripción	Porcentaje de avance	Fecha inicio	Fecha final	Responsables
1	Creación de casos en el "Service Desk" institucional.	100%	25/09/24	27/09/24	Jefe de la UCI y analista de GTIC.
2	Atención de los casos.	0%	01/11/24	13/12/24	Jefe de la UCI y analista de GTIC.
3	Realizar pruebas de confiabilidad y exactitud en los reportes.	0%	16/12/24	10/01/25	Jefe de la UCI, analista de GTIC y Proceso de Contabilidad.
4	Registro contable de los ajustes requeridos.	0%	13/01/25	17/01/25	Encargado de Contabilidad.
5	Presentación y revelación en EEFF diciembre 2024.	0%	20/01/25	15/02/25	Encargado de Contabilidad.
<b>Promedio</b>		<b>20%</b>			

Fuente: Matriz de autoevaluación de la DGCN.

Con el cronograma de periodos anteriores, la métrica del porcentaje alcanzado era aproximadamente del 95%. Sin embargo, ante nuevas circunstancias de dicha implementación, se procedió a crear un nuevo ajuste al plan de acción para el cumplimiento de la NICSP 12.

### Plan Operativo Anual

En relación con la inclusión en el Plan Operativo Anual de la Institución, como se indicó anteriormente, se tiene previsto que la implementación del método PEPS sea este año; sin embargo, la Unidad de Compras Institucionales tiene asignado en Plan Operativo Institucional Anual POIA 2024 el siguiente objetivo:

Objetivo	Código e Indicador	Fórmula	Meta
Modernizar el sistema de la administración de los bienes de los almacenes, mediante la automatización de procesos, para un abastecimiento eficiente.	Porcentaje de avance en el nivel de abastecimiento institucional.	Cantidad de solicitudes de abastecimiento realizadas / Total de solicitudes de abastecimiento generadas * 100.	90%
	Cantidad de almacenes automatizados	Número de almacenes automatizados.	10
	Cantidad de pruebas selectivas aplicadas a inventarios	Número de pruebas selectivas aplicadas a inventarios.	89

Fuente: Tabla 39. Programación de la Unidad de Compras Institucionales, Meta Presupuestaria 2246. Periodo 2024, del Plan Operativo Institucional Anual POIA 2024

### Grado de avance de cada NICSP.

La implementación de las NICSP en el INA se viene ejecutando desde que la DGCN consideró las NICSP 2014 como normas internacionales de contabilidad para unificar los tratamientos contables de las entidades públicas y brindar mayor transparencia en la presentación de los Estados Financieros, lo anterior, ha permitido la realización de diversas gestiones y actividades para lograr un alto nivel de implementación de las normas. Si bien es cierto, se han presentado limitaciones, la integración de las diferentes dependencias y el apoyo de la Administración ha permitido desarrollar equipos de trabajo que valoren y establezcan acciones. Aunado, a la atención de observaciones y recomendaciones brindadas por entes fiscalizadores como la Contraloría General de la República, la Auditoría Externa e Interna.

Con las sugerencias y oportunidades de mejora de la DGCN, al INA le aplican 21 normas. A la fecha de presentación de este oficio, la Institución tiene 2 brechas para su cumplimiento:

NICSP	Aplica / No Aplica	Grado de aplicación NICSP	Brechas / Acciones	% avance Plan de Acción
NICSP 1 Presentación de Estados Financieros	Si	99.52%	0	0%
NICSP 12 Inventarios	Si	94.55%	5	20%
<b>Promedio General Grado de Aplicación NICSP</b>		<b>99.72%</b>	<b>Promedio General de Avance en planes de acción (Cantidad de brechas)</b>	<b>10%</b>

Fuente: MATRIZ NICSP 2018 FORMATO Final dic22

## 8. Nota complementaria Estados Financieros y Plan General de Contabilidad

Aunado a la certificación del avance del plan general de contabilidad, en los siguientes incisos se revelará lo correspondiente:

### a. **Indicación de la versión de NICSP que utiliza en el tratamiento contable y la versión de las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad que aplica.**

Los Estados Financieros han sido preparados según las bases de reconocimiento y medición contenidas en las NICSP (2018) para cada saldo de cuenta. Las principales bases están determinadas en las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad Nacional versión (2021) y la emisión de la Metodología de Implementación de NICSP la versión del 2021 y en cuanto al Plan General de Cuentas y el Manual Funcional de Cuentas Contable para el Sector Público vigente.

### b. **Detalle de las NICSP que le aplican, considerando los métodos de reconocimiento y medición utilizados por cada norma.**

Las NICSP que aplican en el INA con el método de reconocimiento y medición son las siguientes:

NICSP	Reconocimiento	Medición
<b>NICSP 1 Presentación de Estados Financieros</b>	En INA mide la información en los Estados Financieros cuando puede determinar el valor de reconocimiento contable de un activo, pasivo, ingreso o gasto.	En INA mide la información en los Estados Financieros cuando puede determinar el valor de reconocimiento contable de un activo, pasivo, ingreso o gasto.
<b>NICSP 2 Estados de Flujo de Efectivo</b>	El INA reconoce la información en los flujo de efectivo según la naturaleza de las partidas contables en efectivo: operación, inversión y financiamiento.	En INA mide la información en los flujo de efectivo cuando puede determinar el valor de reconocimiento contable.
<b>NICSP 3 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores</b>	El INA reconoce la información en los Estados Financieros de cambios en políticas contables, en las estimaciones contables y errores según la naturaleza de las partidas contables: activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos. Los cambios en estimaciones se contabilizan en el periodo corriente, o en los periodos corriente y futuro. En el caso de que no sea clara la distinción entre un cambio en política de contabilidad y un cambio en estimado de contabilidad, el cambio es tratado como un cambio en un estimado de contabilidad.	En INA mide la información en los Estados Financieros de cambios en políticas contables, en las estimaciones contables y errores según la naturaleza de las partidas contables: activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos.
<b>NICSP 4 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera</b>	Una transacción en moneda extranjera se registrará, en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional.	El tipo de cambio a utilizar para la conversión a la moneda funcional será el siguiente: para las cuentas de activo, el tipo de cambio de compra y para las cuentas de pasivo, el tipo de cambio de venta, que emite el Banco Central de Costa Rica para las operaciones con el Sector Público no bancario.
<b>NICSP 9 Ingresos Ordinarios Provenientes de Transacciones de Intercambio</b>	Los ingresos procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos y registrados en los EEFF cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones: b) la entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los	La medición de los ingresos debe hacerse utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos.

	<p>bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;</p> <p>c) el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad;</p> <p>d) es posible que la entidad reciba los beneficios económicos o potencial de servicio asociados con la transacción; y</p> <p>Los ingresos de la propiedad derivados del uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que producen intereses, regalías, dividendos o distribuciones similares, se reconocerán como tales en tanto y en cuanto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- la entidad reciba los beneficios económicos o potencial de servicio asociados con la transacción; y</li> <li>- el importe de los ingresos pueda ser medido de forma fiable.</li> </ul> <p>Los intereses deben reconocerse contablemente sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, teniendo en cuenta el rendimiento efectivo del activo. Los ingresos por intereses incluyen la imputación en el tiempo de cualquier tasa de descuento, primas u otras diferencias entre el valor inicial del título de deuda en libros y el importe que se obtendrá a su vencimiento.</p>	
<p><b>NICSP 12 Inventarios</b></p>	<p>Los inventarios son activos que se reconocen en materiales o suministros, para ser consumidos o distribuidos en la prestación de servicios. Cuando los inventarios se intercambian o se distribuyen, el importe en libros de los mismos se reconocerá como un gasto en el periodo en el que se registran los correspondientes ingresos. Si no es un ingreso de inventario, los gastos se reconocen cuando se distribuyen los bienes o se presta el servicio. El importe de cualquier rebaja en los inventarios, y todas las pérdidas en los mismos, se reconocerán como un gasto en el periodo en que tenga lugar dicha rebaja. El importe de cualquier reversión de las rebajas de inventarios se registrará como una reducción en el importe de los inventarios reconocidos como un gasto, en el periodo en que la reversión tenga lugar.</p>	<p>Los inventarios en el INA se miden actualmente al costo. En caso de recibir inventarios a través de una transacción sin contraprestación, su costo es medido a su valor razonable en la fecha de la adquisición.</p>
<p><b>NICSP 13 Arrendamientos</b></p>	<p>Un arrendamiento operativo se reconocerá cuando no se transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Además, se reconocerá cuando se da el inicio del arrendamiento según previo un contrato o acuerdo.</p>	<p>La medición de un arrendamiento operativo corresponde a la obligación de registro de las cuotas de arrendamiento a pagar según previo un contrato o acuerdo. A medida que se reconozcan como gastos de cada período las cuotas derivadas de un arrendamiento operativo, el arrendatario reconocerá un pasivo por la misma cuantía hasta el momento que se haga efectivo el pago a favor del proveedor.</p>
<p><b>NICSP 14 Hechos Occurridos Después de la Fecha de Presentación</b></p>	<p>Se reconocerán los hechos ocurridos después de la fecha sobre la que se informa cuando pueden identificarse sucesos que suministran evidencia de condiciones que ya existían en la fecha sobre la que se informa y aquellos que son indicativos de condiciones que han aparecido después de la fecha sobre la que se informa</p>	<p>Se medirá los hechos ocurridos después de la fecha sobre la que se informa cuando se tenga certeza del importe de un evento que afecte significativamente los EEEF dentro del período de hechos ocurridos después de la fecha sobre la que se informa.</p>
<p><b>NICSP 17 Propiedades, Planta y Equipo</b></p>	<p>Un elemento del activo se reconocerá como activo si, y sólo si cumple con las siguientes características es probable que la entidad reciba beneficios económicos o potencial de servicio futuros asociados al activo y el valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable.</p>	<p>En su medición inicial todo elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo. Cuando se adquiere un activo a través de una transacción sin contraprestación, o a un costo insignificante o nulo, su costo se medirá inicialmente a su valor razonable a la fecha de adquisición.</p> <p>Con posterioridad a su reconocimiento inicial como activo, las propiedades, planta y equipo se registran por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.</p> <p>Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda ser medido con fiabilidad, podrá contabilizarse por su valor revaluado que será igual a su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada posterior y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido con posterioridad.</p>

		Si se revalúa un elemento de propiedades, planta y equipo, todos los elementos que pertenezcan a la misma clase de activos. Para efectos de la Institución se aplica la revaluación sobre los bienes inmuebles en el cual se tiene establecido por Normativa Interna un periodo de avalúos cada 5 años por activo fijo.
<b>NICSP 19 Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes</b>	<p>El INA reconoce una provisión cuando una entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y que es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación</p> <p>Un pasivo contingente es un pasivo que no se reconoce contablemente debido a que su existencia será confirmada sólo porque suceda o, en su caso, porque no suceda uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad, o debido a que el pasivo no satisface los criterios de reconocimiento.</p> <p>Los activos contingentes sólo son objeto de revelación en las Notas y no deben reconocerse en los EEFF, ya que de lo contrario se daría lugar al reconocimiento de ingresos que podrían no realizarse nunca. No obstante, cuando la realización del ingreso sea prácticamente cierta, el activo correspondiente no es de carácter contingente y, por lo tanto, es apropiado reconocerlo.</p>	<p>Un activo contingente debe evaluarse de manera continuada para asegurar que su evolución está reflejada adecuadamente en los EEFF, pudiendo en algún momento pasar a tener carácter de activo cierto y, como consecuencia ser objeto de reconocimiento o, en el otro extremo, dejar de ser relevante y obligatorio revelar información en Notas a los EEFF.</p> <p>El monto reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso requerido para cancelar la obligación presente a la fecha del balance.</p>
<b>NICSP 20 Información a Revelar Sobre Partes Relacionadas</b>	Se reconoce cuando se considera que tiene la posibilidad de ejercer el control sobre la institución o de ejercer influencia significativa sobre ella al tomar sus decisiones financieras y operativas, o si la parte relacionada y otra entidad están sujetas a control tales como personal clave de la gerencia u órgano de dirección de la entidad y familiares próximos a los mismos.	<p>La medición del personal clave corresponde al costo de la remuneración total del personal clave de la gerencia y el número de individuos dentro de esa categoría, incluyendo una descripción de cada clase.</p> <p>El importe total del resto de remuneraciones y compensaciones suministradas al personal clave de la gerencia y sus familiares próximos por la entidad que presenta los EEFF durante el período, mostrando separadamente los importes agregados suministrados.</p>
<b>NICSP 21 Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo</b>	Los activos sujetos a evaluación y reconocimiento de deterioro los activos no generadores de efectivo.	La medición se determina cuando el importe del mismo en libros excede a su monto recuperable.
<b>NICSP 23 Ingresos de Transacciones sin Contraprestación (Impuestos y Transferencias)</b>	La base de reconocimiento inicial de "Otras contribuciones sociales" se registra a su valor razonable, lo anterior, porque se realiza una estimación del promedio de los últimos tres meses de la recaudación de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), mediante el informe "cifras de control".	<p>La medición de las contribuciones sociales que se registre como cuentas por cobrar deberá estar relacionado con el ingreso efectivamente comprometido de manera real (a través de documento) e impago a la fecha en que se informa.</p> <p>La medición de las contribuciones sociales será tratada como un ingreso sin contraprestación asimilable a transferencias y serán reconocidas como ingresos y como activos en el momento y sobre la base de las declaraciones presentadas por los obligados a su pago, así como complementariamente sobre la base de las determinaciones que la o las entidad/es responsables de su administración realicen.</p>
<b>NICSP 24 Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros</b>	En el INA, el presupuesto se reconoce sobre la base en efectivo; la contabilidad se utiliza la base de devengo.	<p>En relación con la medición, la contabilidad por devengo, considera las transacciones se registran tan pronto se da el evento, ya sea por activo, pasivo, patrimonio, ingresos y gastos.</p> <p>En la medición del presupuesto, las transacciones no se registran hasta que se envía o se recibe el dinero, considerando principalmente las cuentas de ingresos y gastos.</p>

<p><b>NICSP 27 Agricultura</b></p>	<p>El INA reconoce un activo biológico cuando controle el activo como resultado de sucesos pasados; cuando sea probable que fluyan beneficios económicos o potencial de servicio futuros asociados con el activo y el valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable.</p>	<p>Un activo biológico debe ser medido, tanto en el momento de su reconocimiento inicial como en cada fecha de presentación, a su valor razonable menos los costos de venta, incluso para el caso de activos biológicos recibidos a través de transacciones sin contraprestación. Se excluyen los activos biológicos utilizados en actividades no agrícolas los que, según el caso, serán medidos conforme los criterios generales aplicables a inventarios y a propiedades, planta y equipo.</p>
<p><b>NICSP 28-29-30 Instrumentos Financieros</b></p>	<p>Un activo financiero se reconocerá en el ESF sólo cuando la entidad se convierta en parte obligada, según las cláusulas contractuales del instrumento en cuestión. Para compras y ventas convencionales de activos financieros, puede optarse por reconocerlos o, en su caso, darlos de baja en cuentas, en el momento de la contratación (también denominado negociación) o en el de la liquidación. En el INA se reconocerá una cuenta por cobrar cuando existen obligaciones contraídas por terceros en concepto de aportes y contribuciones de los sectores privado y público a los distintos regímenes de prestación de la seguridad social, desarrollo y asistencia social y por la renta de inversiones.</p>	<p>Al reconocer inicialmente un activo financiero, se lo medirá por su valor razonable más los costos que sean directamente atribuibles a la transacción, excepto en el caso de un activo financiero que se contabilice al valor razonable con cambios en resultados.</p> <p>Después del reconocimiento inicial, la entidad medirá los activos financieros, incluyendo aquellos derivados que sean activos, por sus valores razonables, sin deducir los costos de transacción en que pueda incurrir en la disposición del activo, con la excepción de los siguientes activos financieros de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, que se valorarán al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.</p> <p>Con respecto a la medición inicial de las Cuentas por Cobrar, en la generalidad de los casos, la medición contable inicial de una cuenta por cobrar será por su valor razonable en la fecha de contratación. En todos los casos debe considerarse la realidad económica subyacente en las operaciones, por lo cual los componentes financieros implícitos incluidos en las sumas a cobrar deben tener el mismo tratamiento que el principal, más allá de que el interés se liquide en forma anticipada o vencida.</p> <p>La medición posterior de las cuentas por cobrar financieros deberá realizarse por el costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.</p>
<p><b>NICSP 31 Activos intangibles</b></p>	<p>El INA reconocerá un activo intangible cuando cumpla las condiciones de ser identificable, tiene el control del mismo y el activo debe ser capaz de generar beneficios económicos o potencial de servicio futuros y que el valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable.</p>	<p>En su medición inicial un activo intangible se medirá inicialmente por su costo. Cuando la adquisición de un activo intangible fuera a través de una transacción sin contraprestación, su costo inicial en la fecha de adquisición se medirá a su valor razonable en esa fecha.</p> <p>Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible se contabilizará por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.</p>
<p><b>NICSP 33 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público de Base de Acumulación (o devengo) (NICSP)</b></p>	<p>EL reconocimiento o medición de activos en periodo de transitorio que no haya reconocido sus activos según la base contable anterior, no se requiere que reconozca o mida sus activos siguientes para los periodos sobre los que se informa que comiencen en una fecha dentro del periodo transitorio para la adopción de las NICSP.</p> <p>Al final de un periodo transitorio, si el INA adopta por primera vez las NICSP debe cumplir con los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación y revelación del resto de NICSP de base de acumulación (o devengo) para afirmar que cumple con las NICSP de base de acumulación (o devengo), tal como requiere la NICSP 1 Presentación de Estados Financieros.</p>	<p>Si se adoptase una norma por primera vez se puede optar por medir sus activos siguientes a su valor razonable cuando no esté disponible información fiable del costo de los activos y usar ese valor razonable como el costo atribuido</p>

<p><b>NICSP 39 Beneficios a los empleados</b></p>	<p>En el INA cuando un empleado ha prestado servicios durante un período contable, deberá reconocerse en forma inmediata el monto devengado de los beneficios al empleado a corto plazo que se espera pagar a cambio de dicho servicio, como un pasivo (gastos devengados), luego de deducir cualquier monto ya pagado. Si el monto ya pagado excediera el monto no descontado de los beneficios, deberá reconocerse ese exceso como un activo (pago anticipado de un gasto) en la medida que el pago por adelantado vaya a dar lugar, por ejemplo, a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo. Los beneficios a empleados deberán reconocerse como un pasivo cuando el funcionario ha prestado servicios a cambio de beneficios a los empleados que deban pagarse en el futuro y un gasto cuando la entidad consuma los beneficios económicos o el servicio potencial procedente del servicio prestado por un empleado a cambio de los beneficios a los empleados. Las Cuentas por Pagar Corto Plazo por concepto de salario escolar comprende el reconocimiento quincenal, mensual y/o conforme lo tenga establecido la institución para el pago de salarios. La Cuenta por Pagar por concepto de vacaciones se reconocerán de acuerdo al carácter acumulativo o no que tengan las mismas. Se deberá reconocer como un pasivo (gasto acumulado o devengado), después de deducir cualquier importe ya satisfecho. El costo esperado de los planes de pagos por incentivos y participación en ganancias deberá reconocerse cuando, y sólo cuando la entidad tenga una obligación presente, legal o implícita, de hacer tales pagos como consecuencia de sucesos ocurridos en el pasado; y pueda realizarse una estimación fiable de la obligación.</p>	<p>La entidad mide el costo esperado de los beneficios a empleados como los importes adicionales que espera pagar como consecuencia de los derechos no utilizados que tiene acumulados al final del periodo sobre el que se informa. Se medirán las Cuentas por Pagar Corto Plazo por concepto de salario escolar con base en el cálculo del 8.19% del salario total bruto de acuerdo a la siguiente legislación: Decreto Ejecutivo 23907-H. Una entidad medirá el costo esperado de las ausencias retribuidas acumulativas como los importes adicionales que espera pagar como consecuencia de los derechos no utilizados que tiene acumulados al final del periodo sobre el que se informa.</p>
---	---	---

### c. NICSP que no le aplican, con criterios técnicos en reconocimiento y medición.

#### **NICSP 5 Costos por Préstamos**

El INA no reconoce ni mide Costos por Préstamos como lo indica la NICSP 5 ya que el INA no cuenta con operaciones de endeudamiento con otras entidades en el cual tenga erogaciones por concepto de intereses, primas o descuentos. Y que las mismas sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, los mismos podrán tener los siguientes tratamientos alternativo. El INA no reconoce como gastos del período en que se incurre en ellos no capitaliza, por lo que no pasan a formar parte del costo de tales activos. De tal manera que los tratamientos alternativos permitidos, en ningún caso no se procede a capitalizar costos por préstamos que afectarán íntegramente a los resultados del ejercicio en que se incurran.

#### **NICSP 10 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias**

El INA no reconoce y mide la Información Financiera en Economías esto está estipulado la NICSP 10, sólo se aplicará cuando la economía de Costa Rica se encuentre dentro de los parámetros establecidos para considerarla como una economía hiperinflacionaria. Para los efectos de determinar si se encuentra en una economía de hiperinflación, la DGCN sustentará, su juicio profesional, en la opinión emitida por el Banco Central de la República de Costa Rica.

#### **NICSP 11 Contratos de Construcción**

El INA no reconoce ni mide los contratos de construcción como lo indica la NICSP 11 En la Institución no se ejecutan obras que se cataloguen como trabajos de instrucción (puentes, carreteras, etc.). De igual manera no está previsto obtener ingresos que permitan recuperar los costos, ni que sea probable que los costos totales del contrato vayan a exceder de los ingresos totales derivados del mismo, las pérdidas esperadas deben no se reconocen inmediatamente.

#### **NICSP 16 Propiedades de Inversión**

El INA no reconoce ni mide los bienes imputados a propiedades de inversión como indica la NICSP 16, esto porque el fin de los terrenos o edificios no es para obtener rentas, plusvalías o ambas. Tales como:

- a) los tierras y terrenos que se tienen para obtener plusvalías a largo plazo y no para venderse en el corto plazo;
- b) los tierras y terrenos que se tienen para uso futuro indeterminado, es decir, cuando no se ha determinado si el terreno se usará como propiedades, planta y equipo o para venderse a corto plazo dentro del curso ordinario de las operaciones; se considera que dichos terrenos se mantienen para obtener plusvalías;
- c) las propiedades de inversión existentes que están siendo mejoradas para uso futuro como propiedades de inversión;
- d) los edificios que sean alquilados a terceros a través de arrendamientos operativos;
- e) los edificios desocupados que serán arrendados a terceros a través arrendamientos operativos.

#### **NICSP 18 Información Financiera por Segmentos**

El INA no reconoce ni mide la información Financiera por segmentos la cual es una actividad o grupo de actividades de la entidad, que son identificables y para la Institución no presenta información financiera separada, no evalúa el rendimiento pasado de la entidad en la consecución de sus objetivos; y no toma decisiones respecto de la futura asignación de recursos.

#### **NICSP 22 Revelación de Información Financiera sobre el Sector Gobierno General**

El INA no reconoce ni mide la revelación de información financiera sobre el sector gobierno general como lo indica la NICSP 22, ya que la institución no pertenece a las siguientes instituciones:

1. Gobierno de la República (SGR): Supremo de Elecciones. Incluye además a la Contraloría General de la República y la Defensoría de los Habitantes de la República.
2. Instituciones Descentralizadas no Empresariales (IDNOE)
- 3 . Gobiernos Locales (SGL): Federaciones Municipales, Ligas Municipales, Juntas Municipales y Uniones relacionadas con los Gobiernos locales.

#### **NICSP 26 Deterioro del Valor de los Activos Generadores de Efectivo**

El INA no reconoce ni mide Deterioro del Valor de los Activos Generadores de Efectivo como lo indica la NICSP 26 ya que los activos no generan efectivo y no son activos mantenidos con el objetivo principal de generar un rendimiento comercial. Los activos no generan un rendimiento comercial cuando se utiliza de una forma coherente con la adoptada por las entidades orientadas a la obtención de beneficios.

#### **NICSP 32 Acuerdos de Concesión de Servicios: La concedente**

El INA no reconoce ni mide los acuerdos de concesión de servicios como indica la NICSP 32 ya que no reconoce un activo en concesión, de la siguiente manera

- (a) En el INA no hay un concedente que controle o regula qué servicios debe proporcionar el operador con el activo, a quién debe proporcionarlos y a qué precio.
- (b) En el INA no hay un concedente que controla a través de la propiedad, del derecho de uso o de otra manera similar.

#### **NICSP 34 Estados Financieros Separados**

El INA no reconoce ni mide Estados financieros separados como lo indica la NICSP 34 ya que carece de inversiones en entidades controladas, negocios conjuntos y asociadas cuando se opte o sea requerido por las regulaciones.

#### **NICSP 35 Estados Financieros Consolidados**

El INA no reconoce ni mide Estados Financieros consolidados como lo indica la NICSP 35. Ya que el INA no controla una o más entidades distintas, para efectos no existen condiciones como las que se indica a continuación:

- No existe poder sobre la otra entidad;
- No existe exposición, o derechos, a beneficios variables de su participación con la otra entidad
- No existe la capacidad de usar su poder sobre la otra entidad para afectar la naturaleza o el monto de los beneficios de su participación con la otra entidad.



### NICSP 36 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

El INA no reconoce ni mide en inversiones en asociadas y negocios conjuntos como lo indica la NICSP 36 ya que no posee inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

La misma no aplica porque no hay inversores con una influencia significativa o control conjunto sobre una participación de inversión que conduzca al mantenimiento de una participación cuantificable en la propiedad.

### NICSP 37 Acuerdos Conjuntos

El INA no reconoce ni mide acuerdos conjuntos como lo indica la NICSP 37 dado que la institución no tiene una participación en acuerdos que sean controlados conjuntamente (es decir, acuerdos conjuntos). Por lo cual este acuerdo conjunto no con cumplen en el sentido que dos o más partes mantienen control conjunto.

### NICSP 38 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades

El INA no reconoce ni mide Información a revelar sobre participaciones en otras entidades como lo indica la NICSP 38 ya que no carece de participaciones en entidades controladas, entidades controladas no consolidadas, acuerdos conjuntos y asociadas y entidades estructuradas.

### NICSP 40 Combinaciones del Sector Público

El INA no reconoce ni mide combinaciones del sector público como lo indica la NICSP 40, dado que la institución no se presenta la unión de operaciones separadas en una única entidad del sector público. De igual manera esta Norma no es aplicable a: (a) La contabilización de la formación de un acuerdo conjunto en los estados financieros del acuerdo conjunto mismo. (b) La adquisición o cobro de un activo o un grupo de activos (y los pasivos relacionados) que no constituyen una operación.

- d. Seguimiento de Planes de Acción de Brechas en las NICSP (Nota complementaria el ente contable debe presentar un informe actualizado de la matriz de autoevaluación a setiembre 2024, con una nota aclaratoria del seguimiento de los planes de acción para eliminar brechas.**

En la nota particular correspondiente se detalla sobre las brechas de cumplimiento y los planes de acción definidos para que los EEFF se presenten razonablemente sobre las NICSP 2018. A continuación, se presenta un resumen de las brechas en el INA desde el periodo setiembre 2021 a la fecha:

Periodo	Cantidad de NICSP con brechas de cumplimiento	NICSP con brechas	Resumen de planes de acción	Porcentaje de aplicación	Porcentaje de cumplimiento del plan de acción
Cuarto trimestre 2021	2	NICSP 12	La Unidad de Compras Institucionales como ente técnico en Control de Bienes e Inventarios, promovió la compra 2021LA-000033-0002100001, misma fue adjudicada en firme y se dio orden de inicio para finales del mes de noviembre del año anterior. Lo anterior, para dar inicio con el plazo de la implementación, que de acuerdo con lo estipulado será de 7 meses.	93%	35%
		NICSP 17	Dado lo complejo del tema, será considerado en la Comisión de las NICSP para definir el plan de acción. No obstante, si se presentó un cronograma de avalúos de los bienes inmuebles.	97%	25%
Primer trimestre 2022	2	NICSP 12	La Unidad de Compras Institucionales como ente técnico en Control de Bienes e Inventarios, promovió la compra 2021LA-000033-0002100001, la cual consiste en la adquisición de un software que permite el control de los inventarios mediante el uso de código de barras. Esta compra, fue adjudicada en firme y se dio orden de inicio para finales del mes de noviembre del año anterior. Esta gestión permite dar inicio con el plazo de la implementación, que de acuerdo con lo estipulado en la contratación será de 4 meses. Se estima que para el inicio del periodo 2024 el costeo de inventarios será bajo el método PEPS.	93%	50%
		NICSP 17	Al 31 de marzo del 2022, se tienen 3 bienes inmuebles por revaluar. Con base en el oficio del Proceso de Arquitectura y Mantenimiento URMA-PAM-157-2022 del 18/04/2022, se estima que	99%	33%

			para mayo 2022 se remitirán al Proceso de Contabilidad los respectivos avalúos, lo que se espera como plan de acción que para el III trimestre del 2022, se cumpla con el transitorio de la NICSP 17.		
Segundo trimestre 2022	3	NICSP 1	La brecha en este NICSP se da porque la información contable no se genera en un sistema que cumpla con el manual funcional de cuentas contables. Existe un proyecto de mejoramiento del SIF, que tiene establecido para finales del 2022 la parte técnica, reportes, interfaces, etc. La entrada en producción se considera que se requiere al menos de todo el año 2024 para que el SIF suministre la información en la versión NICSP. Asimismo, se está gestionado una mejora para crear, a corto plazo, incluir los niveles correspondientes en el catálogo contable. Para lo anterior, el 20/07/2022 se realizó una reunión con el nuevo Gestor de la Gestión de Tecnologías de Información y Comunicación.	99%	50%
		NICSP 12	La Comisión de las NICSP acordó que el Director Financiero gire instrucciones para que la Unidad de Compras Institucionales establezca un cronograma de cumplimiento para la implementación del sistema de inventarios PEPS en el INA, considerando, que la brecha de implementación se debe cumplir antes del 01 de enero del 2024.	93%	33%
		NICSP 17	La Comisión de las NICSP acordó que el Encargado del Proceso de Contabilidad gestione una reunión con la persona funcionaria Administradora del Sistema de Bienes e Inventarios para determinar cuáles mejoras se pueden crear en el SIBI para realizar los registros contables de las revaluaciones de los bienes inmuebles. Una vez realizado el caso, dar seguimiento a la ejecución del caso y que los ajustes cumplan con las necesidades de registro contable con base en las políticas contables.	99%	5%
En atención al Oficio SUB-DCN-UCC-0794-2022	3	NICSP 1	La brecha en este NICSP se da porque la información contable no se genera en un sistema que cumpla con el manual funcional de cuentas contables. Existe un proyecto de mejoramiento del SIF, que tiene establecido para finales del 2022 la parte técnica, reportes, interfaces, etc. La entrada en producción se considera que se requiere al menos de todo el año 2024 para que el SIF suministre la información en la versión NICSP. Asimismo, se está gestionado una mejora para crear, a corto plazo, incluir los niveles correspondientes en el catálogo contable. Para lo anterior, el 20/07/2022 se realizó una reunión con el nuevo Gestor de la Gestión de Tecnologías de Información y Comunicación.	99%	50%
		NICSP 12	La Comisión de las NICSP acordó que el Director Financiero gire instrucciones para que la Unidad de Compras Institucionales establezca un cronograma de cumplimiento para la implementación del sistema de inventarios PEPS en el INA, considerando, que la brecha de implementación se debe cumplir antes del 01 de enero del 2024.	93%	72%
		NICSP 20	Se revelará para la información contable al 31 de marzo del 2022 las principales clases de personal clave de la gerencia. Se gestionará mediante oficio a la Unidad de Recursos Humanos la información para ser revelada en las notas a los Estados Financieros del III trimestre	50%	75%
Tercer trimestre 2022	2	NICSP 1	La brecha en este NICSP se da porque la información contable no se genera en un sistema que cumpla con el manual funcional de cuentas contables. Existe un proyecto de mejoramiento del Sistema de Información Financiera (SIF), OAP-URF-01-2017, versión 11, en cual la parte técnica se tiene establecida la implementación al 8 de marzo del 2024. Este proyecto se encuentra a un 96% de implementación. La entrada en producción se requiere al menos de todo el año 2024 para que el SIF suministre la información en la versión NICSP. Las acciones para esta brecha, está relacionado con el seguimiento al cronograma mencionado.	99%	50%
		NICSP 12	Dar seguimiento al Cronograma de implementación del método PEPS. En el oficio UCI-333-2022 el Jefe de la Unidad de Compras Institucionales la plataforma está en un proceso de tropicalización para lograr la integración con los sistemas institucionales. Donde el estado actual ronda el 75%, de acuerdo con el último Informe de Seguimiento realizado por la Oficina de Administración de Proyectos de la Institución.	93%	75%
Cuatro trimestre 2022	2	NICSP 1	La brecha en este NICSP se da porque la información contable no se genera en un sistema que cumpla con el manual funcional de cuentas contables. Existe un proyecto de mejoramiento del Sistema de Información Financiera (SIF), OAP-URF-01-2017, versión 11, en cual la parte técnica se tiene establecida la implementación al 8 de marzo del 2024. Este proyecto se encuentra a un 96% de implementación. La entrada en producción se requiere al menos de todo el año 2024 para que el SIF suministre la información en la versión NICSP. Las acciones para esta brecha, está relacionado con el seguimiento al cronograma mencionado.	99%	98%
		NICSP 12	Dar seguimiento al Cronograma de implementación del método PEPS. En el oficio UCI-333-2022 el Jefe de la Unidad de Compras Institucionales la plataforma está en un proceso de tropicalización para lograr la integración con los sistemas institucionales. Donde el estado actual ronda el 75%, de acuerdo con el último Informe de Seguimiento realizado por la Oficina de Administración de Proyectos de la Institución.	93%	97%
Primer trimestre 2023	2	NICSP 1	La brecha en este NICSP se da porque la información contable no se genera en un sistema que cumpla con el manual funcional de cuentas contables. Existe un proyecto de mejoramiento del Sistema de Información Financiera (SIF), OAP-URF-01-2017, versión 11, en cual la parte técnica se tiene establecida la implementación al 8 de marzo del 2024. Este proyecto se encuentra a un 96% de implementación. La entrada en producción se requiere al menos de todo el año 2024 para que el SIF suministre la información en la versión NICSP. Las acciones para esta brecha, está relacionado con el seguimiento al cronograma mencionado.	99%	98%

		NICSP 12	Dar seguimiento al Cronograma de implementación del método PEPS. En el oficio UCI-333-2022 el Jefe de la Unidad de Compras Institucionales la plataforma está en un proceso de tropicalización para lograr la integración con los sistemas institucionales. Donde el estado actual ronda el 75%, de acuerdo con el último Informe de Seguimiento realizado por la Oficina de Administración de Proyectos de la Institución.	93%	97%
Segundo trimestre 2023	2	NICSP 1	Como primera acción para atender la brecha de la NICSP 1, se creó el proyecto OAP-URF-01-2017 Mantenimiento del Sistema de Información Financiera, en cual la parte técnica solicitó el cierre técnico con el fin de valorarlo y maximizar los recursos de implementación. Partiendo que al 30/06/2024 se encuentra desarrollado el 98% del mantenimiento SIF, el siguiente proyecto se ajusta con los requerimientos y planes de acción al cierre contable del 30 de junio 2024, lo anterior, porque la implementación de las NICSP 1, en relación con un sistema de información financiera que permita el registro contable mediante cuentas NICSP y genere los EEFF ha presentado un atraso. La Comisión NICSP y el Encargado del Proceso de Contabilidad dará seguimiento a la formalización del nuevo cronograma. Una vez establecido el cronograma, se definirán en el próximo cierre trimestral los planes de acción ajustados a las fechas y demás actores involucrados.	99%	50%
		NICSP 12	Dar seguimiento al Cronograma de implementación del método PEPS. En el oficio UCI-333-2022 el Jefe de la Unidad de Compras Institucionales la plataforma está en un proceso de tropicalización para lograr la integración con los sistemas institucionales. Donde el estado actual ronda el 75%, de acuerdo con el último Informe de Seguimiento realizado por la Oficina de Administración de Proyectos de la Institución.	93%	97%
Tercer trimestre 2023	2	NICSP 1	Se presentan las acciones para cerrar la brecha: Desarrollo de módulos en el SIF, Preparación del Ambiente de Pruebas QA, Seguridad y jerarquía de aprobaciones, Guías digitales, Pruebas integrales, Capacitación SIF 2.0, Pase a Producción al nuevo SIF, Manuales de usuarios, Revisión de vulnerabilidades por Seguridad de TI, Cierre del Proyecto.	98.99%	5%
		NICSP 12	Atención por parte del Proceso de Administración y Desarrollo de los Sistemas Institucionales (PADSI) del caso N° 25809 que atiende la NICSP12 "Inventario Institucional". Análisis de reportes, planteamiento del registro contable y aplicación de los ajustes requeridos por el cambio del método Costo Promedio Ponderado a PEPS.	92.50%	46%
Cuarto trimestre 2023	2	NICSP 1	Se presentan las acciones para cerrar la brecha: Desarrollo de módulos en el SIF, Preparación del Ambiente de Pruebas QA, Seguridad y jerarquía de aprobaciones, Guías digitales, Pruebas integrales, Capacitación SIF 2.0, Pase a Producción al nuevo SIF, Manuales de usuarios, Revisión de vulnerabilidades por Seguridad de TI, Cierre del Proyecto.	98.99%	16%
		NICSP 12	Atención por parte del Proceso de Administración y Desarrollo de los Sistemas Institucionales (PADSI) del caso N° 25809 que atiende la NICSP12 "Inventario Institucional". Análisis de reportes, planteamiento del registro contable y aplicación de los ajustes requeridos por el cambio del método Costo Promedio Ponderado a PEPS. La disminución en el porcentaje de los planes de acción se dio por la inconsistencia en la NICSP12 sobre el saldo inicial, en el cual se establecieron planes de acción para la atención de la brecha.	92.50%	38%
Primer trimestre 2024	3	NICSP 1	Se presentan las acciones para cerrar la brecha: Desarrollo de módulos en el SIF, Preparación del Ambiente de Pruebas QA, Seguridad y jerarquía de aprobaciones, Guías digitales, Pruebas integrales, Capacitación SIF 2.0, Pase a Producción al nuevo SIF, Manuales de usuarios, Revisión de vulnerabilidades por Seguridad de TI, Cierre del Proyecto.	98.99%	27%
		NICSP 12	Atención por parte del Proceso de Administración y Desarrollo de los Sistemas Institucionales (PADSI) del caso N° 25809 que atiende la NICSP12 "Inventario Institucional". Análisis de reportes, planteamiento del registro contable y aplicación de los ajustes requeridos por el cambio del método Costo Promedio Ponderado a PEPS. La disminución en el porcentaje de los planes de acción se dio por la inconsistencia en la NICSP12 sobre el saldo inicial, en el cual se establecieron planes de acción para la atención de la brecha.	92.50%	29%
		NICSP 31	Se presentaron Inconsistencias en el reconocimiento contable de activos intangibles (sistemas institucionales).	92.50%	27%
Segundo trimestre 2024	3	NICSP 1	Se presentan las acciones para cerrar la brecha: Desarrollo de módulos en el SIF, Preparación del Ambiente de Pruebas QA, Seguridad y jerarquía de aprobaciones, Guías digitales, Pruebas integrales, Capacitación SIF 2.0, Pase a Producción al nuevo SIF, Manuales de usuarios, Revisión de vulnerabilidades por Seguridad de TI, Cierre del Proyecto.	98.81%	33%
		NICSP 12	Atención por parte del Proceso de Administración y Desarrollo de los Sistemas Institucionales (PADSI) del caso N° 25809 que atiende la NICSP12 "Inventario Institucional". Análisis de reportes, planteamiento del registro contable y aplicación de los ajustes requeridos por el cambio del método Costo Promedio Ponderado a PEPS. La disminución en el porcentaje de los planes de acción se dio por la inconsistencia en la NICSP12 sobre el saldo inicial, en el cual se establecieron planes de acción para la atención de la brecha.	94.55%	43%
		NICSP 31	Se presentaron Inconsistencias en el reconocimiento contable de activos intangibles (sistemas institucionales).	92.94%	63%
Tercer trimestre 2024	2	NICSP 1	Es importante acotar, que en reunión realizada con el Sr Contador Nacional el 4 de setiembre 2024, se acordó que siempre y cuando se presente la información con base en las NICSP; que el módulo gestor reciba la información y que la persona analista de la Contabilidad Nacional comunique alguna situación que impida la carga de la información financiera institucional en la consolidación nacional, el INA puede revelar una declaración explícita y sin reservas de cumplimiento con las NICSP, por tal razón, no se considera en las brechas de cumplimiento la implementación del SIF como en periodos anteriores. A la fecha, la brecha en la NICSP 12 está	99.52	No aplica

			asociada al cumplimiento de la NICSP para revelar la declaración explícita y sin reservas de cumplimiento con las NICSP.		
		NICSP 12	<p>En el INA, para revelar la afirmación explícita e incondicional sobre el cumplimiento de las NICSP está pendiente valorar los inventarios al método PEPS. Para el cumplimiento de lo anterior, se estableció el siguiente plan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de casos en el "Service Desk" institucional.</li> <li>• Atención de los casos.</li> <li>• Realizar pruebas de confiabilidad y exactitud en los reportes.</li> <li>• Registro contable de los ajustes requeridos.</li> <li>• Presentación y revelación en EEFF diciembre 2024</li> </ul>	94.50	20%

Fuentes: Matriz de autoevaluación a través de las presentaciones de los Estados Financieros

**e. Revelar las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad Nacional, que le aplican, por NICSP.**

En el siguiente detalle, se revela las políticas contables que le aplican al INA, emitidas por la Dirección General de la Contabilidad:

NICSP	Política	Descripción de política
NICSP 1	3.1.	Patrimonio gubernamental
NICSP 1	3.5.	Capital inicial
NICSP 1	3.6.	Información a revelar para el capital
NICSP 1	3.9.3	Información a revelar
NICSP 1	3.14.	Resultados acumulados
NICSP 1	3.15.	Ajustes de resultados acumulados de ejercicios anteriores
NICSP 1	5.17.	Servicios recibidos
NICSP 1	6.1.	Información Financiera de Propósito General (IFPG)
NICSP 1	6.1.1	EEFF
NICSP 1	6.2.	Finalidad de los EEFF
NICSP 1	6.3.	EEFF
NICSP 1	6.4.	Estados Complementarios
NICSP 1	6.5.	Libros contables
NICSP 1	6.6.1	Responsabilidad de emisión de los EEFF
NICSP 1	6.7.	Identificación de los EEFF
NICSP 1	6.8.	Otras informaciones a revelar
NICSP 1	6.9.	Presentación razonable y cumplimiento de las NICSP
NICSP 1	6.10.	Información comparativa
NICSP 1	6.10.1	Modificaciones en las formas de presentación
NICSP 1	6.11.	Información comparativa
NICSP 1	6.11.1	Modificaciones en las formas de presentación
NICSP 1	6.12.	Anualidad
NICSP 1	6.19.	La distinción entre corriente y no corriente
NICSP 1	6.20.	Información a revelar en el ESF
NICSP 1	6.21.	Conceptos "Otros"
NICSP 1	6.21.1	Límites
NICSP 1	6.22.	Instrumentos Financieros
NICSP 1	6.23.	Información a presentar en las Notas al ESF
NICSP 1	6.25.	Resultado (ahorro / desahorro) del período
NICSP 1	6.26.	Información a presentar en el ERF
NICSP 1	6.27.	Resultado (ahorro / desahorro)
NICSP 1	6.31.	Información a revelar en Notas
NICSP 1	6.33.	Información a incluir en el ECP
NICSP 1	6.36.	Información a incluir en las Notas
NICSP 1	6.54.	Notas
NICSP 1	6.55.	Orden de presentación de las Notas
NICSP 1	6.56.	Materialidad
NICSP 1	6.57.	Estimaciones
NICSP 1	6.58.	Modificaciones
NICSP 2	1.29.	Efectivo

NICSP 2	1.30.	Equivalentes al Efectivo
NICSP 2	1.30.1	Reconocimiento como equivalente al efectivo
NICSP 2	6.38.	Información sobre flujos de efectivo
NICSP 2	6.38.1	Beneficios
NICSP 2	6.39.	Información a presentar en el EFE
NICSP 2	6.39.1	Significatividad o materialidad
NICSP 2	6.40.	Actividades de Operación
NICSP 2	6.41.	Actividades de Inversión
NICSP 2	6.42.	Actividades de Financiación
NICSP 2	6.43.	Método para la elaboración del EFE
NICSP 2	6.43.1	Procedimientos del Método Directo
NICSP 2	6.45.	Flujos de efectivo en moneda extranjera
NICSP 2	6.45.1	Pérdidas y ganancias no realizadas
NICSP 2	6.47.	Intereses
NICSP 2	6.48.	Transacciones no monetarias
NICSP 2	6.50.	Otra información a revelar
NICSP 3	6.59.	Políticas contables
NICSP 3	6.59.1	Selección y aplicación de las políticas Contables
NICSP 3	6.59.2	Directrices de la DGCN
NICSP 3	6.59.3	Juicios profesiones
NICSP 3	6.60.	Uniformidad de las Políticas
NICSP 3	6.61.	Cambios en las políticas contables
NICSP 3	6.61.1	Constituyen cambios
NICSP 3	6.61.2	No constituyen cambios
NICSP 3	6.62.	Aplicación de cambios en las Políticas contables
NICSP 3	6.62.1	Aplicación retroactiva
NICSP 3	6.62.2	Limitaciones a la aplicación retroactiva
NICSP 3	6.62.3	Limitaciones de la aplicación impracticables
NICSP 3	6.62.4	Ajuste a los saldos iniciales
NICSP 3	6.62.5	Aplicación prospectiva
NICSP 3	6.62.6	No realización de ajustes
NICSP 3	6.63.	Información a revelar
NICSP 3	6.64.	Estimación contable
NICSP 3	6.64.1	Cambios en la estimación
NICSP 3	6.64.2	Dificultad de distinción
NICSP 3	6.65.	Políticas Contables: Efectos de cambios en las estimaciones contables
NICSP 3	6.66.	Información a revelar
NICSP 3	6.67.	Errores, errores del período corriente
NICSP 3	6.68.	Errores de período anteriores
NICSP 3	6.68.1	Limitaciones de una reexpresión retroactiva
NICSP 3	6.68.2	Impracticabilidad de determinar los efectos que se derivan
NICSP 3	6.68.3	Impracticabilidad de determinar los efectos acumulados
NICSP 3	6.68.4	Área
NICSP 3	6.68.5	No realización de ajuste
NICSP 3	6.68.6	Diferencias con estimaciones contables
NICSP 3	6.69.	Políticas Contables: Información a revelar sobre errores de período anteriores
NICSP 3	6.70.	Impracticabilidad de la aplicación y de la reexpresión retroactivas
NICSP 4	1.31.	Moneda funcional
NICSP 4	1.32.	Saldos en moneda extranjera
NICSP 4	2.33.	Saldos en moneda extranjera
NICSP 4	5.53.	Transacciones en moneda extranjera
NICSP 4	5.54.	Reconocimiento inicial
NICSP 4	5.54.1	Fecha de transacción
NICSP 4	5.55.	Reconocimiento en los EEFF de la variación de las diferencias de cambio
NICSP 4	5.56.	Cambio de moneda funcional
NICSP 4	5.56.1	Autorización de cambio
NICSP 4	5.56.2	Efectos del cambio
NICSP 4	5.58.	Información a revelar

NICSP 4	5.62.	Reconocimiento de las diferencias de cambio
NICSP 4	5.62.1	Diferencia de cambio
NICSP 9	4.1.	Transacciones sin impacto en ingresos
NICSP 9	4.2.	Componentes del ingreso
NICSP 9	4.3.	Transacciones y eventos con contraprestación que generan ingresos
NICSP 9	4.4.	Transacciones y eventos sin contraprestación
NICSP 9	4.30.	Medición de ingresos por transacciones con contraprestación
NICSP 9	4.32.	Venta de bienes
NICSP 9	4.48.	Ingresos de la propiedad
NICSP 9	4.48.1	Intereses
NICSP 9	4.64.	Información a revelar de transacciones con contraprestación
NICSP 9	5.31.	Ausencia de medición fiable del resultado de prestaciones de servicios
NICSP 12	1.72.	Catálogo
NICSP 12	1.72.1	Integración
NICSP 12	1.72.2	PPC
NICSP 12	1.73.	Bienes no incluidos
NICSP 12	1.74.	Actividades no contempladas
NICSP 12	1.75.	Bienes y servicios comprendidos
NICSP 12	1.76.	Medición general de los inventarios
NICSP 12	1.76.1	Excepciones a la medición general
NICSP 12	1.77.	Medición de bienes recibidos sin contraprestación o con contraprestación simbólica
NICSP 12	1.78.	Costo de los inventarios
NICSP 12	1.79.	Costo de adquisición
NICSP 12	1.85.	Técnicas alternativas de Medición de Costos
NICSP 12	1.86.	Costo de los bienes recibidos por un valor ínfimo o nulo
NICSP 12	1.87.	Costos Excluidos del valor de inventarios
NICSP 12	1.88.	Aplicación de identificación específica
NICSP 12	1.88.2	Igualdad de Formula de Costo
NICSP 12	1.89.	Formulas del Costo para inventarios
NICSP 12	1.89.1	Método PEPS
NICSP 12	1.89.2	Método general a Utilizar
NICSP 12	1.90.	Reconocimiento como un Gasto
NICSP 12	1.91.	Información a Revelar
NICSP 12	4.66.	Recuperación de la pérdida del valor de los inventarios
NICSP 12	5.18.	Reconocimiento de gastos por inventarios
NICSP 12	5.18.1	Reconocimiento de gastos por bienes de consumo
NICSP 12	5.44.	Pérdida del valor de los inventarios
NICSP 12	5.44.1	Previsiones por desvalorización y pérdidas de inventarios
NICSP 12	5.45.	Reconocimiento como un gasto y reversión de rebajas
NICSP 13	1.51.1	Clasificación de los arrendamientos operativos
NICSP 13	1.55.	Inicio del arrendamiento
NICSP 13	1.133.	Arrendamientos conjuntos (terreno y edificio )
NICSP 13	1.134.	Inicio del arrendamiento
NICSP 13	1.135.	Registro inicial
NICSP 13	1.135.1	Costos directos iniciales
NICSP 13	2.26.	Pasivo por arrendamiento operativo
NICSP 13	2.27.	Reconocimiento de pasivos por arrendamientos conjuntos (terreno y edificio)
NICSP 13	5.22.	Arrendamiento de terrenos
NICSP 13	5.24.	Cuotas del arrendamiento operativo para la entidad arrendataria
NICSP 13	5.25.	Costos de los arrendamientos operativos para la entidad arrendadora
NICSP 13	5.27.	Información a revelar
NICSP 13	4.49.	Ingresos por arrendamientos operativos
NICSP 13	4.50.	Información a revelar sobre arrendamientos operativos
NICSP 14	6.13.	Hechos ocurridos después de la fecha sobre la que se informa
NICSP 14	6.14.	Fecha en la que se autoriza su emisión
NICSP 14	6.15.	Tratamiento de los hechos ocurridos después de la fecha sobre la que se informa

NICSP 14	6.16.	Ente en marcha
NICSP 14	6.17.	Reestructuración
NICSP 14	6.18.	Información a revelar
NICSP 17	1.92.	Clase de bienes
NICSP 17	1.93.	Características
NICSP 17	1.94.	Incorporación al patrimonio
NICSP 17	1.95.	Reconocimiento del activo
NICSP 17	1.96.	Bienes contemplados
NICSP 17	1.97.	Activos no contemplados
NICSP 17	1.98.	Medición y reconocimiento inicial
NICSP 17	1.99.	Activos adquiridos sin contraprestación
NICSP 17	1.99.1	Activos transferidos
NICSP 17	1.101.	Medición y reconocimiento posterior
NICSP 17	1.102.	Modelo de Costo
NICSP 17	1.103.	Acumulación de costos
NICSP 17	1.103.1	Costo de la sustitución de un elemento
NICSP 17	1.104.	Componentes del costo
NICSP 17	1.104.1	Medición de Costos de propiedades, planta y equipo
NICSP 17	1.104.4	Valor razonable cuando no existen transacciones comparables
NICSP 17	1.104.5	Valor razonable fiable
NICSP 17	1.105.	Modelo de revaluación
NICSP 17	1.105.1	Frecuencia de las revaluaciones
NICSP 17	1.105.2	Valor razonable a efectos de la revaluación
NICSP 17	1.105.3	Activos con características similares
NICSP 17	1.105.4	Costo de reposición depreciado
NICSP 17	1.105.5	Información a revelar
NICSP 17	1.105.6	Tasador
NICSP 17	1.105.7	Depreciaciones acumuladas de activos revaluados
NICSP 17	1.106.	Contabilización de la revaluación
NICSP 17	1.107.	Afectación de la reserva por revaluación a resultados acumulados
NICSP 17	1.108.	Baja de los bienes
NICSP 17	1.108.1	Tipo de bajas
NICSP 17	1.109.	Información a revelar
NICSP 17	1.147.	Características de los bienes
NICSP 17	1.148.	Igual criterio del aplicado a propiedades, planta y equipo
NICSP 17	1.150.	Bienes incluidos y características
NICSP 17	1.150.1	Declaración
NICSP 17	1.152.	Medición y reconocimiento
NICSP 17	1.152.1	Valores fiables
NICSP 17	1.152.2	Tasación
NICSP 17	1.152.3	Exposición sin valor
NICSP 17	1.154.	Información a revelar
NICSP 17	1.189.	Aspectos generales
NICSP 17	1.219.	Depreciaciones de bienes
NICSP 17	1.219.1	Distribución inicial
NICSP 17	1.219.2	Grado de materialidad
NICSP 17	1.220.	Cargo por depreciación
NICSP 17	1.221.	Distribución del importe sujeto a depreciación
NICSP 17	1.222.	Revisión anual del valor residual y los años de vida útil
NICSP 17	1.222.1	Determinación de Valores Residuales
NICSP 17	1.223.	Valor razonable del activo que excede a su importe en libros
NICSP 17	1.224.	Valor residual y depreciación
NICSP 17	1.225.	Inicio y fin de la depreciación
NICSP 17	1.226.	Vida útil
NICSP 17	3.9.1	Reservas por revaluación del Activo Fijo
NICSP 17	5.19.	Reconocimiento de gastos por bienes del Activo Fijo
NICSP 17	5.35.	Terrenos y Edificios
NICSP 17	5.36.	Método de depreciación
NICSP 17	5.36.1	Método de aplicación general
NICSP 17	5.40.	Deterioro del valor

NICSP 19	1.270.	Identificación de activos contingentes
NICSP 19	1.271.	Reconocimiento de un activo contingente
NICSP 19	1.271.1	Compromisos de donaciones
NICSP 19	1.272.	Información a revelar general
NICSP 19	1.272.1	Demandas judiciales
NICSP 19	1.272.2	Garantías recibidas distintas de efectivo
NICSP 19	2.1.	Reconocimiento de un pasivo
NICSP 19	2.1.	Obligación presente
NICSP 19	2.23.	Deudas / Cuentas por pagar
NICSP 19	2.23.1	Reconocimiento y cancelación
NICSP 19	2.23.2	Origen
NICSP 19	2.23.3	Formas
NICSP 19	2.92.	Fondos de terceros
NICSP 19	2.92.1	Características
NICSP 19	2.92.2	Exposición y Valuación
NICSP 19	2.92.3	Garantías recibidas en instrumentos distintos de efectivo
NICSP 19	2.93.	Provisiones
NICSP 19	2.94.	Tratamientos particulares
NICSP 19	2.95.	Reconocimiento de una provisión
NICSP 19	2.95.1	Hechos ocurridos después de la fecha sobre la que se informa
NICSP 19	2.95.2	Suceso pasado
NICSP 19	2.96.	Reconocimiento de un pasivo contingente
NICSP 19	2.97.	Estimación fiable de la obligación
NICSP 19	2.98.	Obligaciones conjuntas, avales y garantías
NICSP 19	2.99.	Medición de la provisión
NICSP 19	2.99.1	Riesgos e incertidumbres
NICSP 19	2.99.2	Valor presente
NICSP 19	2.99.3	Tasa de descuento
NICSP 19	2.100.	Sucesos futuros
NICSP 19	2.101.	Reembolsos
NICSP 19	2.101.1	Valores netos
NICSP 19	2.101.2	Reembolsos por avales otorgados
NICSP 19	2.102.	Cambios en el valor de las provisiones
NICSP 19	2.103.	Evaluación continua de pasivos contingentes
NICSP 19	2.104.	Aplicación de las provisiones
NICSP 19	2.105.	Reglas particulares de reconocimiento y medición
NICSP 19	2.107.	Provisiones para litigios y demandas
NICSP 19	2.107.1	Etapas judiciales
NICSP 19	2.107.2	Informe jurídico interno
NICSP 19	2.108.	Información a revelar
NICSP 19	2.109.	Pasivo contingente
NICSP 19	2.110.	Reconocimiento
NICSP 19	2.110.1	Evaluación continua
NICSP 19	2.111.	Obligaciones conjuntas, avales y garantías
NICSP 19	2.112.	Información a revelar sobre pasivos contingentes
NICSP 19	4.7.	Reconocimiento de activos por transacciones sin contraprestación
NICSP 21	1.189.1	Activos no generadores de efectivo
NICSP 21	1.190.	Activos sujetos a evaluación de deterioro
NICSP 21	1.193.	Deterioro del valor
NICSP 21	1.194.	Evaluación anual de deterioro
NICSP 21	1.194.1	Comprobación anual de deterioro de activos intangibles
NICSP 21	1.194.2	Vida útil como indicio de deterioro de activos intangibles
NICSP 21	1.195.	Circunstancias que pueden determinar el indicio de deterioro
NICSP 21	1.195.1	Materialidad y largo plazo
NICSP 21	1.195.2	Aval técnico
NICSP 21	1.197.	Medición del importe recuperable de un activo intangible con una vida útil indefinida
NICSP 21	1.198.	Valor razonable
NICSP 21	1.198.1	Estimaciones alternativas del valor razonable
NICSP 21	1.207.	Valor en uso de activos no generadores de efectivo



NICSP 21	1.208.	Alternativas para determinar el valor presente del activo manteniendo su potencial de servicio
NICSP 21	1.208.1	Elección del enfoque más adecuado
NICSP 21	1.209.	Reconocimiento de pérdidas por deterioro
NICSP 21	1.209.1	Pérdida por deterioro mayor al importe en libros de un activo
NICSP 21	1.211.	Ajuste de los cargos por depreciación (o amortización) del activo
NICSP 21	1.212.	Evaluación de reversión de una pérdida por deterioro
NICSP 21	1.212.1	Efectos adicionales de la evaluación de reversión
NICSP 21	1.213.	Reconocimiento de reversiones de pérdidas por deterioro
NICSP 21	1.213.1	Monto recuperable mayor al importe en libros del activo
NICSP 21	1.215.	Ajuste de los cargos por depreciación (o amortización) del activo
NICSP 21	1.216.	Información a revelar
NICSP 21	4.67.	Reversión de las pérdidas de valor por deterioro
NICSP 21	4.68.	Tratamiento de la reversión de las pérdidas de valor por deterioro
NICSP 21	4.68.1	La reversión de la pérdida del valor de un activo individual
NICSP 21	5.41.	Información a revelar sobre pérdidas por deterioro
NICSP 21	6.23.	Información a presentar en las Notas al ESF
NICSP 23	2.29.	Anticipos de impuestos
NICSP 23	4.4.	Transacciones y eventos sin contraprestación
NICSP 23	4.6.	Estipulaciones
NICSP 23	4.6.1	La esencia sobre la forma
NICSP 23	4.6.2	Reconocimiento de condiciones
NICSP 23	4.7.	Reconocimiento de activos por transacciones sin contraprestación
NICSP 23	4.8.	Reconocimiento inicial de un activo adquirido mediante transacciones sin contraprestaciones
NICSP 23	4.9.	Reconocimiento de ingresos por transacciones sin contraprestación
NICSP 23	4.10.	Reconocimiento de ingresos por transacciones sin contraprestación
NICSP 23	4.10.1	Obligaciones presentes
NICSP 23	4.10.3	Ingresos anticipados y reconocimiento posterior
NICSP 23	4.19.	Multas
NICSP 23	4.20.	Reconocimiento y medición
NICSP 23	4.20.1	Criterios particulares
NICSP 23	4.23.	Donaciones , regalos y bienes en especie
NICSP 23	4.23.1	Control de los recursos
NICSP 23	4.23.2	Reconocimiento de activos e ingresos
NICSP 23	4.23.3	Reconocimiento de pasivo
NICSP 23	4.23.4	Reconocimiento en ejercicios posteriores
NICSP 23	4.24.	Medición de las donaciones y regalos
NICSP 23	4.24.1	Tasación
NICSP 23	4.24.2	Significatividad
NICSP 23	4.26.	Compromiso de donaciones
NICSP 23	4.26.1	Revelación
NICSP 23	4.29.	Medición de las Contribuciones Sociales
NICSP 23	4.65.	Información a revelar de transacciones sin contraprestación
NICSP 23	6.23.	Información a presentar en las Notas al ESF
NICSP 24	6.4.	Estados Complementarios
NICSP 24	6.71.	Información a revelar
NICSP 24	6.72.	Notas al EEP
NICSP 24	6.77.	Conciliación
NICSP 24	6.78.	Clasificación de las diferencias
NICSP 24	6.79.	Notas
NICSP 27	1.140.1	Resultados producto de la transformación biológica
NICSP 27	1.141.	Reconocimiento y medición
NICSP 27	1.142.	Valor razonable de activos biológicos
NICSP 27	1.142.1	Experto
NICSP 27	1.142.2	Consideraciones a tener en cuenta en el cálculo de los flujos de efectivo neto
NICSP 27	1.142.3	Conceptos que se excluyen del cálculo de flujos de efectivo
NICSP 27	1.143.	Imposibilidad de medir en forma fiable el valor razonable
NICSP 27	1.143.1	Activos biológicos recibidos por transacciones sin contraprestación

NICSP 27	1.143.2	Valor razonable para activos combinados
NICSP 27	1.144.	Ganancias y pérdidas
NICSP 27	1.145.	Información a revelar
NICSP 27	1.146.	Información a revelar ante imposibilidad de medición fiable del valor razonable
NICSP 27	4.62.	Reconocimiento en el resultado del periodo del alta de activos biológicos
NICSP 27	4.62.1	Exposición de los cambios físicos y de precio
NICSP 27	4.62.2	Información a revelar
NICSP 28	1.1.	Instrumento Financiero Definición
NICSP 28	1.2.	Tipos Habituales de instrumentos Financieros
NICSP 28	1.5.	Instrumentos financieros con tratamiento particular
NICSP 28	1.7.1	Limitación para Activos Financieros a valor razonable
NICSP 28	6.28.	Instrumentos Financieros
NICSP 29	1.2.	Tipos habituales de instrumentos financieros
NICSP 29	1.7.	Categorías de activos financieros
NICSP 29	1.7.1.	Limitación para Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados
NICSP 29	1.9.	Reconocimiento de activos Financieros
NICSP 29	1.9.1	Momento del reconocimiento inicial
NICSP 29	1.9.2	Medición Inicial
NICSP 29	1.10.	Medición posterior de activos Financieros
NICSP 29	1.10.1	Niveles de Valor razonable
NICSP 29	1.10.2	Mercado activo
NICSP 29	1.10.3	Mejor evidencia del valor razonable
NICSP 29	1.10.4	Técnicas de Valoración
NICSP 29	1.10.5	Periodicidad
NICSP 29	1.12.	Baja en cuentas de un activo financiero
NICSP 29	1.12.1	Momento del reconocimiento de la baja
NICSP 29	1.12.2	Momento de contratación
NICSP 29	1.17.	Deterioro del Valor e incobrabilidad de activos Financieros
NICSP 29	1.17.1	Evidencia de deterioros
NICSP 29	1.17.2	Eventos que no califican para deterioro
NICSP 29	1.17.3	Estimaciones razonables del deterioro
NICSP 29	1.17.4	Evaluación del deterioro
NICSP 29	1.48.	Cuentas a Cobrar
NICSP 29	1.48.1	Reconocimiento
NICSP 29	1.48.2	Clasificación
NICSP 29	1.49.	Medición inicial de las Cuentas por Cobrar
NICSP 29	1.62.	Contribuciones sociales a cobrar
NICSP 29	1.63.	Medición de las contribuciones sociales a cobrar
NICSP 29	5.46.	Deterioro e incobrabilidad de los activos financieros
NICSP 29	5.48.	Deterioro de activos financieros contabilizados al costo
NICSP 30	1.10.1	Niveles del Valor Razonable
NICSP 30	1.18.	Revelación General
NICSP 30	1.19.	Reclasificaciones
NICSP 30	1.22.	Cuenta correctora para perdidas crediticias
NICSP 30	1.23.	Valor Razonable
NICSP 30	1.25.	Definiciones
NICSP 30	1.26.	Naturaleza y alcance de los riesgos
NICSP 30	1.27.	Riesgo de Crédito
NICSP 30	1.28.	Riesgo de mercado
NICSP 30	4.55.	Información a revelar de Instrumentos Financieros
NICSP 30	6.28.	Instrumentos Financieros
NICSP 31	1.227.	Alcance
NICSP 31	1.228.	Activos no comprendidos
NICSP 31	1.230.	Formación del personal
NICSP 31	1.232.	Condiciones previas al reconocimiento
NICSP 31	1.233.	Activo Identificable

NICSP 31	1.234.	Control de un activo
NICSP 31	1.234.1	Control y titularidad legal
NICSP 31	1.234.2	Beneficios económicos o potencial de servicio futuros relacionados con el activo intangible
NICSP 31	1.235.	Condiciones para el reconocimiento
NICSP 31	1.235.1	Estimaciones razonables y fundadas
NICSP 31	1.235.2	Certidumbre asociada al flujo de beneficios económicos o potencial de servicio futuros
NICSP 31	1.236.	Medición inicial
NICSP 31	1.237.	Costo de un activo intangible adquirido de forma separada
NICSP 31	1.237.1	Desembolsos que no forman parte del costo
NICSP 31	1.237.2	Transacciones accesorias a la adquisición del activo
NICSP 31	1.239.	Costo de un activo intangible generado internamente
NICSP 31	1.239.1	Conceptos que no forman parte del costo
NICSP 31	1.240.	Activos intangibles adquiridos a través de una transacción sin contraprestación
NICSP 31	1.242.	Plusvalías generadas internamente
NICSP 31	1.243.	Otros activos intangibles generados internamente
NICSP 31	1.244.	Fase de investigación
NICSP 31	1.245.	Fase de desarrollo
NICSP 31	1.246.	Desembolsos posteriores en un proyecto adquirido de investigación y desarrollo en proceso
NICSP 31	1.247.	Reconocimiento de gastos no atribuibles al costo
NICSP 31	1.247.1	Gastos pasados que no deben reconocerse como un activo
NICSP 31	1.248.	Anticipos vinculados a activos intangibles
NICSP 31	1.249.	Medición posterior al inicio
NICSP 31	1.249.1	Criterio general
NICSP 31	1.250.	Modelo de costo como modelo general
NICSP 31	1.256.	Vida útil y amortización
NICSP 31	1.256.1	Factores a tener en cuenta para determinar la vida útil
NICSP 31	1.256.2	Determinación de la vida útil finita
NICSP 31	1.256.3	Determinación de la vida útil finita
NICSP 31	1.256.4	Revisión de la vida útil
NICSP 31	1.256.5	Revisión de la vida útil indefinida
NICSP 31	1.256.6	Amortización y uso del activo
NICSP 31	1.257.	Acuerdos vinculantes
NICSP 31	1.257.1	Factores a tener en cuenta para renovar los activos vinculantes
NICSP 31	1.257.2	Costo de renovación del acuerdo
NICSP 31	1.258.	Amortización
NICSP 31	1.258.1	Método de amortización
NICSP 31	1.258.2	Uniformidad en la aplicación del método
NICSP 31	1.258.1	Incorporación al costo de producción
NICSP 31	1.258.4	Revisión del método de amortización
NICSP 31	1.259.	Valor residual e importe amortizable
NICSP 31	1.259.1	Estimación del valor residual
NICSP 31	1.259.2	Revisión del valor residual
NICSP 31	1.259.3	Limitación a la amortización
NICSP 31	1.260.	Deterioro
NICSP 31	1.261.	Baja en cuentas
NICSP 31	1.262.	Información a revelar general
NICSP 31	5.34.	Resultado por la baja de un activo intangible
NICSP 31	5.39.	Reconocimiento de depreciaciones y amortizaciones
NICSP 33	1.100.	Reconocimiento o medición de activos en periodo de transitorio
NICSP 33	1.100.1	Sin costo inicial
NICSP 33	1.100.2	Información a revelar
NICSP 33	3.15.1	Reconocimiento inicial de propiedades, planta y equipo
NICSP 33	9.1.	Adopción por primera vez
NICSP 33	9.1.1	Medición
NICSP 33	9.2.	Fecha de adopción de las NICSP
NICSP 33	9.2.1	Reconocimiento

NICSP 33	9.3.	Primeros estados financieros conforme a las NICSP
NICSP 33	9.4.	Estados financieros de transición conforme a las NICSP
NICSP 33	9.4.1	Información comparativa
NICSP 33	9.5.	Estado de situación financiera de apertura en el momento de adopción de las NICSP
NICSP 33	9.6.	Disposiciones transitorias
NICSP 33	10.3.	Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes
NICSP 33	10.12.	Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo
NICSP 33	10.13.	Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo
NICSP 39	2.34.	Beneficios a los empleados
NICSP 39	2.35.	Alcance
NICSP 39	2.36.	Criterio general de reconocimiento
NICSP 39	2.37.	Categorías de beneficios a los empleados
NICSP 39	2.38.	Cuentas por Pagar por concepto de aguinaldo
NICSP 39	2.38.1	Reconocimiento
NICSP 39	2.39.	Cuenta por Pagar por concepto de salario escolar
NICSP 39	2.39.1	Reconocimiento
NICSP 39	2.40.	Cuenta por Pagar por concepto de vacaciones
NICSP 39	2.40.1	Reconocimiento
NICSP 39	2.42.	Cuenta por Pagar por concepto de preaviso
NICSP 39	2.42.1	Reconocimiento
NICSP 39	2.43.	Alcance
NICSP 39	2.44.	Reconocimiento
NICSP 39	2.45.	Ausencias retribuidas
NICSP 39	2.45.1	Reconocimiento del pasivo
NICSP 39	2.46.	Revisión continua de pasivos por ausencias remuneradas acumulativas
NICSP 39	2.71.	Sobre beneficios a corto plazo
NICSP 39	2.75.	Sobre indemnizaciones por cese
NICSP 39	5.1.	Gastos por beneficios a los empleados
NICSP 39	5.1.1	Beneficios comprendidos
NICSP 39	5.2.	Gastos por concepto de salario escolar
NICSP 39	5.2.1	Reconocimiento
NICSP 39	5.3.	Gastos por concepto de vacaciones
NICSP 39	5.3.1	Reconocimiento
NICSP 39	5.4.	Medición y Reconocimiento
NICSP 39	5.5.	Medición y reconocimiento de ausencias retribuidas
NICSP 39	5.5.1	Reconocimiento
NICSP 39	5.7.	Gastos por concepto de aguinaldo
NICSP 39	5.7.1	Reconocimiento
NICSP 39	5.16.	Información a revelar sobre beneficios a los empleados
NICSP 39	6.30.	Información a revelar sobre beneficios a los empleados
Otros pasivos	2.115.	Ingresos a devengar

Fuente: Plan General de Contabilidad Nacional versión 2021, sustentadas en NICSP versión 2018.

#### **f. Revelar Políticas Contables Particulares que emite y autoriza el ente contable.**

La Ley General de Control Interno No. 8292, en su artículo No. 15 "Actividades de control" indica lo siguiente:

*Actividades de control: / Respecto de las actividades de control, serán deberes del jerarca y de los titulares subordinados, entre otros, los siguientes: / (...) b) Documentar, mantener actualizados y divulgar internamente tanto las políticas como los procedimientos que definan claramente, entre otros asuntos, los siguientes: / i. La autoridad y responsabilidad de los funcionarios encargados de autorizar y aprobar las operaciones de la Institución. / ii. La protección y conservación de todos los activos institucionales. / iii. El diseño y uso de documentos y registros que coadyuven en la anotación adecuada de las transacciones y los hechos significativos que se realicen en la Institución. Los documentos y registros deberán ser administrados y mantenidos apropiadamente. / iv. La conciliación periódica de registros, para verificar su exactitud y determinar y enmendar errores u omisiones que puedan haberse cometido. / v. Los controles generales comunes a todos los sistemas de información computarizados y los controles de aplicación específicos para el procesamiento de datos con software de aplicación.*

Por lo anterior, se desarrolló el presente documento "Políticas contables aplicables para la presentación y elaboración de los estados financieros de la Institución":

Políticas Particulares				
N° Política particular	Concepto	Rubro que afecta	NICSP Relacionada	Detalle
	Instrumentos Financieros	Efectivo y equivalentes de efectivo, Inversiones a corto y largo plazo, Cuentas a cobrar a corto plazo, Pasivos, Deudas a corto plazo, Fondos de terceros y en garantía	NICSP 1, 2, 3, 4, 28,29 y 30, 33.	Los activos financieros consisten de efectivo, cuentas bancarias, inversiones transitorias y sus intereses, cuentas y documentos por cobrar, mientras que los pasivos financieros consisten de cuentas por pagar y depósitos en garantía por devolver.
	Cuentas cobrar	por Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a corto plazo	NICSP 1, 2 y 3.	Se determinan conforme lo establece la normativa contable vigente. Lo anterior, tomando en cuenta los criterios y experiencias de la Administración en cuanto al manejo de las cuentas, así como la morosidad de los deudores.
	Cuentas cobrar	por Declaratoria de incobrables	NICSP 1, 2 y 3.	En el reglamento de gestión de cobro administrativo y judicial a patronos morosos del tributo de la ley No. 6868/83, en el artículo 53 se presentan los motivos para considerar como operaciones incobrables, los montos adeudados por los patronos,
	Cuentas cobrar	por Gastos a devengar a corto plazo	NICSP 1, 2 y 3.	Comprende las diferentes pólizas de seguros (estudiantil, riesgos de trabajo, bienes muebles e inmuebles, etc.) adquiridas al Instituto Nacional de Seguros, las cuales se registran al costo de adquisición y son amortizadas según el tipo de póliza de seguro contratado.
	Inventarios	Inventarios	NICSP 12 y 27.	El tratamiento contable de los mismos es bajo el sistema de inventario permanente y se valúan bajo el método de costo promedio ponderado. El costo de los inventarios excluye los gastos de financiamiento y las diferencias de cambio, además conforme se consumen se afecta a resultados.
	Bienes no concesionados	Propiedades, planta y equipos explotados, Bienes históricos y culturales, Activos Biológicos no concesionados (Semovientes) Bienes Intangibles no concesionados, Recursos no renovables,	NICSP 17 y 21.	Representa el valor de los bienes tangibles e intangibles propiedad de la Institución cuya vida útil es superior a un año y no se agotan en el primer uso, los cuales son adquiridos, construidos o recibidos en donación con el propósito de ser utilizados en la prestación de servicios y el desarrollo de la función administrativa, por lo que no están destinados a la enajenación durante el curso normal de las actividades de la Institución.
	Bienes no concesionados	Depreciación	NICSP 17 y 21.	El método de depreciación utilizado es el de línea recta e inicia cuando ha sido ingresado al sistema de bienes, después de cumplir con el recibido a satisfacción (ficha técnica). La vida útil a utilizar es la establecida en el anexo 1 y 2 del Reglamento a la Ley del impuesto sobre la renta.
	Bienes no concesionados	Amortización	NICSP 17 y 21.	Son sujetos a amortización los activos intangibles y activos biológicos, la cual se aplicará bajo el método lineal en dicho período, presentándose netos de amortización y de pérdidas por deterioro.
	Bienes no concesionados	Valor residual para cada activo	NICSP 17 y 21.	Se establece como parámetro de valor residual para cada activo un valor de quinientos colones, a menos que exista un valor de rescate asegurado y que pueda ser medido con fiabilidad.
	Bienes no concesionados	Deterioro	NICSP 17 y 21.	El deterioro es una pérdida en los beneficios económicos o potencial de servicio futuros de un activo, además del reconocimiento sistemático de la pérdida de beneficios económicos o potencial de servicio futuros que se lleva a cabo a través de la depreciación.
	Bienes no concesionados en proceso de construcción	Obras en proceso de construcción	NICSP 17.	Se incluyen toda clase de obras que permanecen con carácter de adherencia al suelo formando parte de un modo indivisible, así como también las ampliaciones y mejoras de construcciones ya existentes tales como, edificaciones y locales para oficinas públicas, edificaciones educativas y culturales, edificaciones de bodegas, entre otros.
	Beneficios a los empleados	Décimo tercer mes, Salario escolar, Vacaciones, Servicio de atención médica, Asociación Solidarista, Prestaciones legales	NICSP 39	Se registra como beneficios a los empleados, el importe calculado sobre el salario de los funcionarios por concepto de decimotercer mes, vacaciones y salario escolar. Los rubros que componen los beneficios a los empleados, serán revisadas periódicamente y se ajustarán para reflejar una mejor estimación a la fecha de cierre de cada estado financiero.
	Ingresos	Contribuciones sociales, Multas y sanciones administrativas, Venta de bienes y servicios, Rentas de inversiones y de colocación de efectivo y Otros ingresos.	NICSP 9 y 23.	Los ingresos se consideran la entrada bruta de beneficios económicos o potencial de servicio durante el período de presentación de reportes cuando esas entradas producen un aumento en los activos netos / patrimonio neto.
	Gastos	Gastos de funcionamiento, Transferencias corrientes y Otros gastos.	NICSP 1, 2, 3 y 4.	Los gastos se consideran disminuciones en los beneficios económicos o el potencial de servicio durante el período de presentación de reportes en forma de salidas o consumo de activos o incurrimientos de pasivos que resultan en disminuciones en los activos netos / patrimonio.
	Litigios demandas	y Provisiones para litigios y demandas	NICSP 19.	Estimaciones cuantificables de pasivos de carácter corriente, respecto de los cuales existe incertidumbre acerca de su cuantía y/o de su vencimiento, originados en litigios y demandas entabladas contra la Institución, sean de carácter comercial, laboral, por daños a terceros o por otras causales
	Litigios demandas	y Pasivos contingentes	NICSP 19.	Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros y se exponen en notas a los estados financieros, a menos que su ocurrencia sea remota. El Proceso de Contabilidad coordinará con la Asesoría Legal la solicitud de un informe semestral de las condiciones de los litigios.

Décima versión aprobadas mediante acuerdo de Junta Directiva No. AC-20-2023-JD del 31 de enero del 2023.

Arrendamientos	Arrendamientos	NICSP 13.	Se define un arrendamiento como un acuerdo por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero. Los arrendamientos del INA se clasifican como operativos, dado que no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.
----------------	----------------	-----------	---

Al 30 de setiembre de 2024 el Proceso de Contabilidad está elaborando la nueva versión de las políticas contables particulares del INA. Se adjunta el avance en la carpeta denominada “14228T32024\_Plan\_General\_Contabilidad”, el mismo se encuentra con un avance del 75%.

Es importante acotar, que el 23 de octubre 2024 se presentó a la Comisión de NICSP la propuesta de políticas contables del INA, acordando dar por recibida las Políticas particulares.

**g. Revelar el Manual de Procedimientos Contables.**

Al 30 de setiembre el INA no cuenta con el Manual de Procedimientos Contables aprobado por el Máximo Jerarca, no obstante, se está en proceso de elaboración y ajustarse con lo dispuesto por la Dirección General de Contabilidad Nacional con el plazo de entrega en este periodo 2024. Se adjunta el avance en la carpeta denominada “14228T32024\_Plan\_General\_Contabilidad”.

**h. Revelar Documentos (oficios con normativa, oficios de incumplimiento, oficios de observaciones, minutas de reuniones y consultas técnicas) y Directrices oficiales.**

En la carpeta denominada “14228T32024\_Plan\_General\_Contabilidad”, se adjunta la siguiente información:

- Informe N° DFOE-CAP-IAD-00007-2023 “Informe de auditoría sobre la capacidad de gestión financiera del Instituto Nacional de Aprendizaje”.
- URF-PC-295-2023.
- Informe de Auditoría Interna AI-ICI-09-2024 Implementación de las NICSP

**i. Revelar la Afirmación explícita e incondicional sobre el cumplimiento de las NICSP**

Como se indicó en la nota particular correspondiente, el INA presenta brechas de cumplimiento en las NICSP 1 y 12, porque a la presentación del 30 de setiembre del 2024, no se afirma explícita e incondicional el cumplimiento de las NICSP.

## NOTAS CONTABLES A ESTADOS FINANCIEROS

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	54.	Notas	NICSP N° 1, Párrafo 127.	

Deben contener información adicional en los estados principales y complementarios. Éstas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas reveladas en dichos estados y contienen información sobre las que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en los estados. La estructura de las notas deberá:

- a) presentar información acerca de las bases para la preparación de los EEFF y sobre las políticas contables específicas utilizadas
- b) revelar la información requerida por las NICSP que no se presenta en los estados principales y complementarios de los EEFF; y
- c) suministrar la información adicional que, no presentándose en los estados principales y complementarios de los EEFF, sea relevante para la comprensión de alguno de ellos.

*Indicación 1:* Para determinar la variación relativa (en porcentaje) de un periodo respecto a otro, se debe aplicar la siguiente fórmula:  $(\text{Periodo actual} - \text{Periodo anterior} = \text{Diferencia})$ ,  $(\text{Diferencia} / \text{Periodo Anterior} = \text{Variación Decimal} * 100) = \text{Variación Porcentual}$ .

*Indicación 2:* La Entidad debe revelar toda aquella información que considere pertinente y justifique los registros en los Estados Financieros. Considerando la variación porcentual la entidad debe ser concisa al justificar dicha diferencia.

### NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

#### 1.1. ACTIVO

#### 1.1 ACTIVO CORRIENTE

#### NOTA N° 3

#### Efectivo y Equivalente De Efectivo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.1.	Efectivo y equivalentes de efectivo	03	₡69,009,919.94	₡12,135,439.68	468.66%

Detalle cuentas corrientes en el sector privado interno

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.01.2.	Cuentas corrientes en el sector privado interno

#### Detalle cuentas corrientes en el sector público interno

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.02.2.	Cuentas corrientes en el sector público interno

Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Banco Nacional de Costa Rica	55,282,741.55	11,990,450.20	361.06%
Banco de Costa Rica	43,697.94	51,144.70	-14.56%
Banco Central de Costa Rica	13,592,354.18	0.53	2,543,146,222.99%
Banco Popular y Desarrollo Comunal	126.27	2,288.63	-94.48%

#### Detalle de Caja Única

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.02.3.	Caja Única

Entidad

#### Revelación:

Este rubro nos muestra los activos más líquidos de la Institución. Está compuesto por los fondos en efectivo de las cajas chicas y los saldos monetarios en las diferentes cuentas corrientes tanto de la Sede Central como de las Unidades Regionales, en dólares y en colones (Fondos Rotatorios).

La cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo, representa el 17.26% del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 56,874,480.26 que corresponde a un Aumento del 468.66% de recursos disponibles, producto de un aumento en la recaudación del ingreso por Contribuciones Sociales de Patronos, y de intereses por títulos y valores. También hubo menos salida de efectivo por Transferencias corrientes al sector privado interno (Becas), Transferencias corrientes al sector público interno (Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias - CNE) y Transferencias corrientes a organismos internacionales. En este mes se dio la liquidación del título valor N°144312 por ₡13,000.000,000.00 más ₡592,353,666.66 por intereses, cuyos montos quedan en las cuentas de efectivo de la Institución, debido a la renuncia de la Gerencia General, no se trasladaron los fondos del BCCR hacia la cuenta principal BNCR del INA.

De acuerdo con la publicación en la Gaceta 110 (alcance 114) el día 18 de junio de 2024, donde prohíbe hacer inversiones, según Ley N°10.495 denominada "Manejo Eficiente de la Liquidez y lo establecido en el artículo 32 "Prohibición para realizar inversiones", el INA deberá atender lo que indica esta normativa, en el documento MH-TN-OF-0834-2024 del 16 de setiembre de 2024. Ésta es la principal razón del aumento en el Efectivo y el equivalente de efectivo.



## Caja Chica

El Reglamento de Fondo Rotativo de Caja Chica del INA, en su capítulo I, Disposiciones generales, artículo 2, inciso c, define Fondo Rotativo de Caja Chica como los recursos financieros en efectivo que se asignan a las unidades organizacionales del INA, tomados del respectivo Fondo de Trabajo, con el fin de cubrir gastos de operación cuyo valor no exceda el límite establecido en el artículo 7 de este Reglamento. Sus desembolsos se realizan por medio de adelantos de dinero en efectivo y pagos electrónicos. Además, indica que el fondo de caja chica estará constituido por dinero en efectivo, comprobantes de compras realizadas o gastos incurridos, vales por adelanto de dinero no liquidados y fórmulas de Solicitud de Reintegros pendientes. Esta materia está excluida del ámbito de aplicación de la Ley de Contratación Administrativa, de conformidad con el artículo 2, inciso e) de ese mismo cuerpo legal.

Para efectos de administración y control de dichos recursos, el encargado del fondo rotativo de Trabajo es el funcionario del Proceso de Tesorería que tiene la responsabilidad de administrar y custodiar su respectivo Fondo de Trabajo y que además controla el Fondo de Caja Chica, cuya operación recaerá en un funcionario distinto, que se denominará cajero. El Reglamento de Fondos Rotativos de Trabajo, Caja chica y viáticos de la Institución en el artículo No.7 inciso b, establece lo siguiente: “El monto de cada Caja Chica lo establece la Unidad de Recursos Financieros de acuerdo con el comportamiento del gasto real efectivo de cada unidad organizacional”.

## Fondos Rotatorios

Son los recursos económicos con la finalidad de cubrir sus gastos de operación, tales como: la compra de materiales, equipo y servicios adquiridos de acuerdo con el reglamento de Compras Públicas del INA. También para cubrir desembolsos para el pago de ayudas económicas al alumnado; becas a personas funcionarias en el interior y exterior del país y otros gastos. Los fondos de trabajo se operan en cuentas corrientes. La persona responsable del manejo del fondo rotativo de trabajo garantiza el cumplimiento de los requisitos de validez, de acuerdo con el Reglamento de Fondos Rotativos de Trabajo de Caja Chica y Viáticos del Instituto Nacional de Aprendizaje y el Reglamento de Gastos de Viaje para funcionarios Públicos de la CGR.

Es importante indicar que dentro de este rubro de cuentas corrientes se encuentran los dineros recibidos por concepto de garantías, cuya disponibilidad se encuentra restringida, por lo que no representan un activo líquido disponible para las operaciones de la Institución.

Cuenta	Descripción	Periodo económico SETIEMBRE 2024-2023		Variación	
		2024	2023	Absoluta	Porcentual
1.1.1.	Efectivo y equivalentes de efectivo	69,009,919.94	12,135,439.68	56,874,480.26	468.66%
1.1.1.01.03.01.2.99999	Cajas chicas en el país	91,000.00	91,555.60	-555.60	-0.61%
1.1.1.01.03.02.2.21103	Banco Nacional de Costa Rica	55,282,741.55	11,990,450.20	43,292,291.35	361.06%
1.1.1.01.03.02.2.21101	Banco de Costa Rica	43,697.94	51,144.70	-7,446.76	-14.56%
1.1.1.01.03.02.2.23100	Banco Central de Costa Rica	13,592,354.18	0.53	13,592,353.65	2543146222.99%
1.1.1.01.03.02.2.31104	Banco Popular y Desarrollo Comunal	126.27	2,288.63	-2,162.37	-94.48%

## NOTA N° 4

### Inversiones a Corto Plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.2.	Inversiones a corto plazo	04	₡127,071,843.93	₡84,456,393.02	50.46%

#### Revelación:

La Institución realiza sus inversiones en su gran mayoría en títulos del Ministerio y eventualmente en el Banco Nacional de Costa Rica y Banco Popular y de Desarrollo Comunal; cuenta con inversiones mantenidas hasta el vencimiento que son activos financieros no derivados, que cumplen con las siguientes condiciones:

- fechas de vencimientos fijas;
- cobros fijos o determinables; y
- la entidad tiene la intención y capacidad para conservarlos hasta el vencimiento.

El reconocimiento inicial y medición de las inversiones a corto plazo es sobre el valor transado. Cuando exista evidencia de que se ha incurrido en un deterioro en el valor de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, se reconocerá una pérdida por deterioro.

La cuenta Inversiones a corto plazo, representa el 31.79% del total del activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 42,615,450.92 que corresponde a un aumento del 50,46% de recursos disponibles.

Dicho aumento se deriva de una reclasificación de las inversiones de corto a largo plazo realizada por la Auditoría Interna mediante el AI-ADV-17-2023.

Cuenta	Descripción	Periodo económico Setiembre 2024-2023		Variación	
		2024	2023	Absoluta	Porcentual
1.1.2.	Inversiones a corto plazo	127 071 843,93	84 456 393,02	42 615 450,92	50,46%
1.1.2.01.	Títulos y valores a valor razonable a corto plazo	122 582 600,00	79 045 647,80	43 536 952,20	55,08%
1.1.2.01.02.	Títulos y valores a valor razonable del sector público interno c/p	122 582 600,00	79 045 647,80	43 536 952,20	55,08%
1.1.2.01.02.01.	Títulos y valores a valor razonable del Gobierno Central c/p	122 582 600,00	79 045 647,80	43 536 952,20	55,08%
1.1.2.01.02.01.0.	Títulos y valores a valor razonable del Gobierno Central c/p	122 582 600,00	79 045 647,80	43 536 952,20	55,08%
1.1.2.01.02.01.0.11206	Ministerio de Hacienda	122 582 600,00	64 045 647,80	58 536 952,20	91,40%
1.1.2.01.02.01.0.31104	Banco Popular y de Desarrollo Comunal (BPDC)	0,00	15 000 000,00	-15 000 000,00	-100,00%
1.1.2.98.	Otras inversiones a corto plazo	4 489 243,93	5 410 745,22	-921 501,29	-17,03%
1.1.2.98.01.	Rentas a cobrar por títulos y valores c/p	4 489 243,93	5 410 745,22	-921 501,29	-17,03%
1.1.2.98.01.02.	Rentas a cobrar por títulos y valores del sector público interno c/p	4 489 243,93	5 410 745,22	-921 501,29	-17,03%

1.1.2.98.01.02.0.	Rentas a cobrar por títulos y valores del sector público interno c/p	4 489 243,93	5 410 745,22	-921 501,29	-17,03%
1.1.2.98.01.02.0.11206	Ministerio de Hacienda	4 489 243,93	5 346 161,89	-856 917,95	-16,03%
1.1.2.98.01.02.0.31104	Banco Popular y de Desarrollo Comunal (BPDC)	0,00	64 583,33	-64 583,33	-100,00%

Así mismo la partida de Otras Inversiones representa un 1,12% del total de activo, registra una variación absoluta negativa de 921,501.29, comparado con el periodo anterior genera una disminución del 17.03%, debido a una disminución de los rendimientos de las tasas de intereses, de las reinversiones de los títulos ya que los mismos llegan al vencimiento de los plazos pactados.

Los intereses generados que a su vez fueron reinvertidos, donde las tasas de interés varían entre un 5,52 % y un 10,82 %, lo que en promedio da un 7,47% y a la recomendación de la Auditoría Interna en valorar disponer en efectivo únicamente los recursos necesarios para la operación de la Institución (URF-PT-517-2024). Donde cada año esta cuenta es más representativa y estratégica en la toma de decisiones.

Es importante mencionar que mediante ley #8299 se decretó la "Ley de Reestructuración de la Deuda Pública", publicada en la Gaceta #167, Alcance #62 del pasado 2 de marzo 2002, la cual obliga al INA a negociar las inversiones de títulos valores suscritos por la Tesorería Nacional en otros instrumentos financieros con condiciones de plazo e intereses más favorables para la Hacienda Pública que los títulos existentes, refuerzan dicha obligación la Directriz Presidencial #7 y la Circular de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria #1.664.02.

Por tanto, el 27 de noviembre del 2002 mediante acta de la sesión ordinaria 42 de la Comisión de Negociación de la Deuda Interna del Ministerio de Hacienda, envía la propuesta final y nuestra Junta Directiva en sesión #4023 celebrada el 02 de marzo del 2002 acepta la negociación, según acuerdo JD-281-2002.

Al 30 de setiembre 2024, la composición de las inversiones a corto plazo en el INA es la siguiente:

Número	Título	Tipo	Tasa de Interés colones	Acuerdo	Monto
1	142454	Tasa Fija-Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	10,82%	JD-AC-21-2023	8 000 000 000,00
2	146122	Tasa Fija-Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	9,94%	JD-AC-75-2023	15 982 000 000,00
3	149359	Tasa Fija-Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	7,92%	JD-AC-75-2023	14 118 800 000,00
4	151695	Tasa Fija-Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	7,54%	JD-AC-176-2023	14 000 000 000,00
5	153776	Tasa Fija-Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	7,38%	JD-AC-176-2023	12 434 500 000,00
6	155871	Tasa Fija-Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	7,14%	JD-AC-176-2023	11 567 300 000,00
7	165933	Tasa Fija-Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	6,14%	JD-AC-56-2024	9 000 000 000,00
8	169594	Tasa Fija-Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	6,14%	JD-AC-56-2024	13 480 000 000,00
9	169601	Tasa Fija-Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	6,14%	JD-AC-56-2024	12 000 000 000,00
10	169602	Tasa Fija-Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	5,52%	JD-AC-56-2024	12 000 000 000,00
	Promedio		7,47%		122 582 600 000,00

Monto en colones costarricenses


Fuente: URF-PT-517-2024

En el oficio MH-TN-OF-0834-2024 con fecha del 16 de setiembre del 2024, le indica a la Institución la aplicación de la Ley de Manejo Eficiente de la Liquidez N°10495 con respecto a la aplicación de Instituciones AP que tienen Inversiones en Tesoro Directo con el Ministerio de Hacienda.

Dichos vencimientos de principal e intereses serán acreditados en el Sistema de Cuenta de la Tesorería Nacional, denominados anterior a la Ley 10495, como Caja Única y que su representada, actualmente mantiene registrada las siguientes cuentas:

Autorizar mediante un oficio la cuentas en colones que mantiene registrada el INA ante la TN, para qué, cuando se deba aplicar el vencimiento: ▪ En título Cero Cupón, la TN pueda realizar automáticamente la cancelación de la inversión en las cuentas antes autorizadas en la moneda respectiva.

En título Tasa Fija cuponado, su principal y último cupón será pagado o acreditado a su cuenta en el sistema de cuentas de la TN. Los cupones diferentes al último que venzan serán pagados automáticamente por BCCR según los procesos de SINPE. La entidad deberá trasladar los recursos originados por el vencimiento de estos cupones, de forma inmediata a cuentas de la entidad, en el sistema de cuentas de la Tesorería Nacional.

ID	Estado	Cuenta	Descripción	Activo	Propietario	Mon	Saldo Actual
7945		CR49073911222800077704	Instituto Nacional de Aprendizaje INA	No	Instituto Nacional de Aprendizaje INA	¢	0.00

## NOTA N° 5

### Cuentas a Cobrar Corto Plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.3.	Cuentas a cobrar a corto plazo	05	₡31,822,135.53	₡30,049,943.86	5.90%

Detalle cuentas Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

Cuenta	Descripción
1.1.3.06.02.	Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
14120	Caja Costarricense de Seguro Social	25,958,794.11

La base de medición que se utiliza para el registro inicial de las transacciones es el costo histórico, según decreto No. 34460-H del 14 de febrero de 2008.

En cumplimiento a la Ley Orgánica de la Institución, todos los patronos costarricenses aportarán un porcentaje de los salarios pagados. Estos aportes se realizarán en primera instancia por medio del sistema de cobro de la Caja Costarricense del Seguro Social, este sistema de cobro provoca que la

Caja Costarricense de Seguro Social (C.C.S.S.) tenga deudas con la Institución, las cuales figuran en este apartado. También conforman este rubro todos los cobros que se realizan a los patronos que caen en una condición de mora; así como los documentos en garantía, cobros judiciales y demás apartados concernientes a las recuperaciones monetarias de deudas que realiza directamente la Institución mediante gestión administrativa. Este rubro contable contempla la previsión por deterioro de cuentas por cobrar, la cual se basa en la normativa contable vigente y las estadísticas del comportamiento de la recuperación de las cuentas a cobrar.

#### Método de estimación por incobrable:

Para lo anterior, el INA cuenta en el Reglamento de Gestión de Cobro Administrativo y Judicial a Patronos Morosos del Tributo de la Ley 6868/83, artículos 53 y 54, relacionado con la declaratoria de Incobrables y conforme con los estudios realizados por el Proceso de Inspección y Cobros de los montos de las operaciones pendientes de pago que se encuentran en Estudio de Incobrable. En cobro administrativo, el monto acumulado a la fecha como incobrable es por la suma de 4,687,413.93, con el siguiente detalle:

Deudas de patronos en cobro administrativo con recomendación de incobrables		
Cuenta	Descripción	Monto
1.1.3.02.99.99.0.99999.01.01	Industria, Comercio y Servicio	4,598,619.01
1.1.3.02.99.99.0.99999.01.02	Agropecuario	60,214.55
1.1.3.02.99.99.0.99999.01.03	Autónoma Financiera, no Financiera y de Servicio	28,580.37
		<b>4,687,413.93</b>

Monto en miles de colones

Fuente: Balance de Comprobación al 30/09/2024

En cobro judicial el monto acumulado a la fecha como incobrables es por la suma de 5,837,270.25, con el siguiente detalle:

Deudas de patronos en cobro judicial con recomendación de incobrables		
Cuenta	Descripción	Monto
1.1.3.97.02.02.0.99999	Contribuciones sociales diversas a cobrar en gestión judicial	5,799,267.63
1.1.3.97.99.99.0.99999	Otras cuentas varias a cobrar en gestión judicial	0.00
1.1.3.97.08.02.0.99999	Documentos a cobrar por fraccionamiento y arreglos de pago en gestión judicial	38,002.62
		<b>5,837,270.25</b>

Monto en miles de colones

Fuente: Balance de Comprobación al 30/09/2024

**Revelación:**

La cuenta "cuentas a cobrar a corto plazo", representa el 7.96% del total de activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1,772,191.67 que corresponde a un aumento del 5.90% de recursos, producto de las siguientes variaciones representativas; una mayor recaudación por medio de la C.C.S.S. del tributo al INA según ley 6868 por 1,600,042.17, una disminución en la previsión para el deterioro de cuentas por cobrar a corto plazo por 4,651,596.43, se generan también disminuciones en Cuentas a cobrar en gestión judicial por 2,078,335.21, en la morosidad del sector Industria, Comercio y Servicio por 2,185.842.48.

El detalle de las cuentas por cobrar es el siguiente:

		Periodo económico Setiembre 2024-2023		Variación	
Cuenta	Descripción	2024	2023	Absoluta	Porcentual
<b>1.1.3.</b>	<b>Cuentas a cobrar a corto plazo</b>	<b>31,822,135.53</b>	<b>30,049,943.86</b>	<b>1,772,191.67</b>	<b>5.90%</b>
1.1.3.02.	Contribuciones sociales a cobrar a corto plazo	30,646,208.05	31,275,893.83	-629,685.78	-2.01%
1.1.3.02.99.	Contribuciones sociales diversas a cobrar c/p	30,646,208.05	31,275,893.83	-629,685.78	-2.01%
1.1.3.05.	Ingresos de la propiedad a cobrar a corto plazo	106,589.01	106,589.01	0.00	0.00%
1.1.3.05.01.	Alquileres y derechos sobre bienes a cobrar c/p	106,589.01	106,589.01	0.00	0.00%
1.1.3.08.	Documentos a cobrar a corto plazo	21,616.76	14,982.04	6,634.73	44.28%
1.1.3.08.02.	Documentos a cobrar por fraccionamiento y arreglos de pago c/p	8,086.90	8,024.96	61.94	0.77%
1.1.3.08.99.	Otros documentos internos a cobrar c/p	13,529.87	6,957.08	6,572.79	94.48%
1.1.3.09.	Anticipos a corto plazo	230,825.21	240,300.90	-9,475.69	-3.94%
1.1.3.09.01.	Anticipos al sector privado interno c/p	230,825.21	240,300.90	-9,475.69	-3.94%
1.1.3.97.	Cuentas a cobrar en gestión judicial	5,837,270.25	7,915,605.46	-2,078,335.21	-26.26%
1.1.3.97.02.	Contribuciones sociales a cobrar en gestión judicial	5,799,267.63	7,854,699.99	-2,055,432.36	-26.17%
1.1.3.97.08.	Documentos a cobrar en gestión judicial	38,002.62	46,949.79	-8,947.17	-19.06%
1.1.3.97.99.	Otras cuentas a cobrar en gestión judicial	0.00	13,955.68	-13,955.68	-100.00%
1.1.3.98.	Otras cuentas a cobrar a corto plazo	362,902.53	531,445.34	-168,542.80	-31.71%
1.1.3.98.02.	Cuentas a cobrar a valor razonable c/p	362,902.53	531,445.34	-168,542.80	-31.71%
1.1.3.99.	Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a corto plazo *	-5,383,276.28	-10,034,872.72	4,651,596.43	-46.35%
1.1.3.99.02.	Previsiones para contribuciones sociales a cobrar c/p *	-1,286,174.69	-3,513,909.23	2,227,734.54	-63.40%
1.1.3.99.97.	Previsiones para cuentas a cobrar en gestión judicial *	-4,097,101.59	-6,520,963.49	2,423,861.89	-37.17%

**NOTA N° 6****Inventarios**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
<b>1.1.4.</b>	<b>Inventarios</b>	<b>06</b>	<b>¢3,468,063.47</b>	<b>¢3,442,096.52</b>	<b>0.75%</b>

## Método de Valuación de Inventario

Para la presentación de los estados financieros del periodo setiembre 2024, el INA valúa sus inventarios bajo el método Costo Promedio Ponderado. En el UCI-388-2023 del 7 julio 2023 la Jefatura de la Unidad de Compras Institucionales, comunica, al encargado del Proceso de Contabilidad, el siguiente asunto: "Respuesta al URF-PC-136-2023, Estado de caso 25809":

*Con relación al caso número 25809, éste se encuentra en proceso de atención por parte del Proceso de Administración y Desarrollo de los Sistemas Institucionales (PADSI). Además, menciona que el caso 25809 se desarrolla de forma paralela, sin afectar la atención de otros casos, por lo que el avance depende de las prioridades establecidas y/o de urgencia que establezca la administración del sistema. Y que se debe considerar que, solo existe una persona analista asignada por el (PADSI) para la atención de requerimientos en el SIREMA. Por lo que, el avance de éste y otros casos no es el deseado. Como se indicó, la Institución ha realizado las gestiones para que el sistema de valuación PEPS se establezca en tiempo y forma, considerando la prórroga otorga para la NICSP 12, según la Resolución DCN-0003-2023.*

El Proceso de Contabilidad remitió el oficio URF-PC-2-2024, en respuesta al oficio URF-780-2023, en donde se adjunta el oficio SGA-659-2023, suscrito por la Sub-Gerencia Administrativa, referente a la implementación del método de valuación primeras en entrar primeras en salir (PEPS) y que se solicita las evidencias con respecto al cumplimiento de la implementación o el avance en referencia al método, se indica que los reportes de los Almacenes Regionales y Sede Central, recibidos con un corte del 1 al 31 de diciembre 2023, presentaron las entradas y salidas valuados en PEPS; no obstante, el saldo inicial de la cuenta de inventario se mantiene bajo el sistema de Costo Promedio Ponderado.

Presentándose, las siguientes consecuencias:

- El saldo final de cada cuenta de inventario no muestra de forma razonable lo real o lo que el método de valuación PEPS debe presentar a nivel de estados financieros, así como, no permite valorar realmente con exactitud inventarios en sus términos monetarios de las existencias finales.
- El cumplimiento de la brecha de la NICSP 12 Inventarios sería parcial, el cual, se había establecido para el cierre contable de diciembre.

### Revelación:

La cuenta inventarios representa el 0.87% del total de activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 25,966.95 que corresponde, a un aumento del 0.75%. Dicho aumento corresponde, a variaciones en las actividades normales de las acciones formativas y de las oficinas administrativas por un aumento en los cursos presenciales. Los materiales con mayor variación en este periodo fueron:

Descripción de cuenta	Monto de variación
Productos químicos y convexos	-17,679.01
Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	19,789.02
Herramientas, repuestos y accesorios	-55,102.13
Útiles. Materiales y suministros diversos	78,955.86

Fuente: Sistema de Información Financiera (SIF)

Con base al cuadro anterior, las principales variaciones de las cuentas descritas se presentan en:

- Combustibles y Lubricantes
- Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo
- Herramientas e instrumentos
- Repuestos y accesorios
- Productos de papel, cartón e impresos
- Útiles y materiales de resguardo y seguridad

Es preciso considerar que, para el periodo 2023-2024 se continuó con el plan anual de aprovisionamiento entre almacenes lo que ha permitido la rotación de los inventarios, fomentando la eficiencia en la utilización de los recursos existentes, también se han realizado inventarios físicos los cuales han generado ajustes al mismo.

Así mismo, la distribución por código de inventario en el SIREMA es la siguiente:

Cuenta contable	Código identificación	Descripción	Monto al 30/09/2024
1.1.4. Inventarios	20101	Combustibles y lubricantes	9,921,748.99
	20102	Productos farmacéuticos y medicinales	22,928,038.06
	20103	Productos veterinarios	1,378,717.99
	20104	Tintas, pinturas y diluyentes	56,369,223.57
	20199	Otros productos químicos y conexos	39,279,479.63
	20201	Productos pecuarios y otras especies	0.00
	20202	Productos agroforestales	364,895.62
	20203	Alimentos y bebidas	0.04
	20204	Alimentos para animales	0.00
	20301	Materiales y productos metálicos	123,995,292.13
	20302	Materiales y productos minerales y asfálticos	1,515,921.77
	20303	Madera y sus derivados	11,960,631.27
	20304	Materiales y productos eléctrico, teléfono y cómputo	599,604,060.76
	20305	Materiales y productos de vidrio	2,151,410.74
	20306	Materiales y productos de plástico	14,033,519.40
	20399	Otros materiales para construcción	24,939,983.44
	20401	Herramientas e Instrumentos	560,098,793.35
	20402	Repuestos y accesorios	374,794,688.19
	20501	Materia prima	8,080.00
	29901	Útiles y materiales de oficina y cómputo	97,249,377.68
	29902	Útiles y materiales médicos, hospitalario y de investigación	35,868,084.08
	29903	Productos de papel, cartón e impresos	424,659,748.30
29904	Textiles y vestuario	365,111,886.08	
29905	Útiles y materiales de limpieza	43,897,993.56	
29906	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	347,294,015.54	
29907	Útiles y materiales de cocina y comedor	116,203,651.90	
29999	Otros útiles, materiales y suministros diversos	192,590,056.58	
	<b>Total</b>		<b>3,466,219,298.67</b>

**Fuente:** Reportes del Sistema de Recursos Materiales (SIREMA) al 30/09/2024.  
Monto en colones costarricenses.



**Nota:** Se presenta una diferencia de 1,844,166.56 a consecuencia de registros pendientes por ajustar, en el Sistema de Recursos Materiales (SIREMA) en el mes setiembre 2024, correspondiente a los códigos de identificación 20301 “Materiales y productos metálicos”, 20304 “Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo, y 29906 “Útiles y materiales de resguardo y seguridad”, se está a la espera de dicho ajuste.

Cuenta	Descripción	Periodo económico Setiembre 2024-2023		Variación	
		2024	2023	Absoluta	Porcentual
1.1.4.	Inventarios	3,468,063.47	3,442,096.52	25,966.95	0.75%
1.1.4.01.	Materiales y suministros para consumo y prestación de servicios	3,468,055.39	3,442,096.52	25,958.87	0.75%
1.1.4.01.01.	Productos químicos y conexos	129,877.21	147,556.22	-17,679.01	-11.98%
1.1.4.01.01.01.	Combustibles y lubricantes	9,921.75	24,468.70	-14,546.95	-59.45%
1.1.4.01.01.01.0.	Combustibles y lubricantes	9,921.75	24,468.70	-14,546.95	-59.45%
1.1.4.01.01.02.	Productos farmacéuticos y medicinales	22,928.04	14,663.28	8,264.75	56.36%
1.1.4.01.01.02.0.	Productos farmacéuticos y medicinales	22,928.04	14,663.28	8,264.75	56.36%
1.1.4.01.01.03.	Productos veterinarios	1,378.72	3,842.81	-2,464.09	-64.12%
1.1.4.01.01.03.0.	Productos veterinarios	1,378.72	3,842.81	-2,464.09	-64.12%
1.1.4.01.01.04.	Tintas, pinturas y diluyentes	56,369.22	63,176.63	-6,807.41	-10.78%
1.1.4.01.01.04.0.	Tintas, pinturas y diluyentes	56,369.22	63,176.63	-6,807.41	-10.78%
1.1.4.01.01.99.	Otros productos químicos y conexos	39,279.48	41,404.80	-2,125.33	-5.13%
1.1.4.01.01.99.0.	Otros productos químicos y conexos	39,279.48	41,404.80	-2,125.33	-5.13%
1.1.4.01.02.	Productos agropecuarios y alimentos	364.90	369.78	-4.88	-1.32%
1.1.4.01.02.02.	Productos agroforestales	364.90	364.90	0.00	0.00%
1.1.4.01.02.02.0.	Productos agroforestales	364.90	364.90	0.00	0.00%
1.1.4.01.02.03.	Alimentos y bebidas	0.00	4.88	-4.88	-100.00%
1.1.4.01.02.03.0.	Alimentos y bebidas	0.00	4.88	-4.88	-100.00%
1.1.4.01.03.	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	779,788.59	759,999.56	19,789.02	2.60%
1.1.4.01.03.01.	Materiales y productos metálicos	124,063.90	119,133.62	4,930.28	4.14%
1.1.4.01.03.01.0.	Materiales y productos metálicos	124,063.90	119,133.62	4,930.28	4.14%
1.1.4.01.03.02.	Materiales y productos minerales y asfálticos	1,515.92	1,007.44	508.48	50.47%
1.1.4.01.03.02.0.	Materiales y productos minerales y asfálticos	1,515.92	1,007.44	508.48	50.47%
1.1.4.01.03.03.	Madera y sus derivados	11,960.63	10,804.17	1,156.46	10.70%
1.1.4.01.03.03.0.	Madera y sus derivados	11,960.63	10,804.17	1,156.46	10.70%
1.1.4.01.03.04.	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	601,123.22	584,101.79	17,021.43	2.91%
1.1.4.01.03.04.0.	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	601,123.22	584,101.79	17,021.43	2.91%
1.1.4.01.03.05.	Materiales y productos de vidrio	2,151.41	2,307.97	-156.56	-6.78%
1.1.4.01.03.05.0.	Materiales y productos de vidrio	2,151.41	2,307.97	-156.56	-6.78%
1.1.4.01.03.06.	Materiales y productos de plástico	14,033.52	15,514.99	-1,481.47	-9.55%

1.1.4.01.03.06.0.	Materiales y productos de plástico	14,033.52	15,514.99	-1,481.47	-9.55%
1.1.4.01.03.99.	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	24,939.98	27,129.58	-2,189.60	-8.07%
1.1.4.01.03.99.0.	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	24,939.98	27,129.58	-2,189.60	-8.07%
1.1.4.01.04.	Herramientas, repuestos y accesorios	934,893.48	989,995.61	-55,102.13	-5.57%
1.1.4.01.04.01.	Herramientas e instrumentos	560,098.79	596,927.76	-36,828.96	-6.17%
1.1.4.01.04.01.0.	Herramientas e instrumentos	560,098.79	596,927.76	-36,828.96	-6.17%
1.1.4.01.04.02.	Repuestos y accesorios	374,794.69	393,067.85	-18,273.16	-4.65%
1.1.4.01.04.02.0.	Repuestos y accesorios	374,794.69	393,067.85	-18,273.16	-4.65%
1.1.4.01.99.	Útiles, materiales y suministros diversos	1,623,131.21	1,544,175.35	78,955.86	5.11%
1.1.4.01.99.01.	Útiles y materiales de oficina y cómputo	97,249.38	107,702.65	-10,453.27	-9.71%
1.1.4.01.99.01.0.	Útiles y materiales de oficina y cómputo	97,249.38	107,702.65	-10,453.27	-9.71%
1.1.4.01.99.02.	Útiles y materiales médicos, hospitalario y de investigación	35,868.08	42,476.03	-6,607.94	-15.56%
1.1.4.01.99.02.0.	Útiles y materiales médicos, hospitalario y de investigación	35,868.08	42,476.03	-6,607.94	-15.56%
1.1.4.01.99.03.	Productos de papel, cartón e impresos	424,659.75	384,298.15	40,361.60	10.50%
1.1.4.01.99.03.0.	Productos de papel, cartón e impresos	424,659.75	384,298.15	40,361.60	10.50%
1.1.4.01.99.04.	Textiles y vestuario	365,111.89	346,154.35	18,957.53	5.48%
1.1.4.01.99.04.0.	Textiles y vestuario	365,111.89	346,154.35	18,957.53	5.48%
1.1.4.01.99.05.	Útiles y materiales de limpieza	43,897.99	32,435.15	11,462.84	35.34%
1.1.4.01.99.05.0.	Útiles y materiales de limpieza	43,897.99	32,435.15	11,462.84	35.34%
1.1.4.01.99.06.	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	347,550.42	318,043.53	29,506.88	9.28%
1.1.4.01.99.06.0.	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	347,550.42	318,043.53	29,506.88	9.28%
1.1.4.01.99.07.	Útiles y materiales de cocina y comedor	116,203.65	122,193.26	-5,989.61	-4.90%
1.1.4.01.99.07.0.	Útiles y materiales de cocina y comedor	116,203.65	122,193.26	-5,989.61	-4.90%
1.1.4.01.99.99.	Otros útiles, materiales y suministros diversos	192,590.06	190,872.22	1,717.83	0.90%
1.1.4.01.99.99.0.	Otros útiles, materiales y suministros diversos	192,590.06	190,872.22	1,717.83	0.90%
1.1.4.03.	Materias primas y bienes en producción	8.08	0.00	8.08	100.00%
1.1.4.03.01.	Materias primas	8.08	0.00	8.08	100.00%
1.1.4.03.01.99.	Otras materias primas	8.08	0.00	8.08	100.00%
1.1.4.03.01.99.0.	Otras materias primas	8.08	0.00	8.08	100.00%

## NOTA N° 7

### Otros activos a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.9.	Otros activos a corto plazo	07	€369,367.46	€202,882.87	82.06%

Cuenta	Descripción
1.1.9.01.	Gastos a devengar a corto plazo

Cuenta	Detalle	Monto
1.1.9.01.01.01.0. Primas y gastos de seguros a devengar c/p	Corresponde a pólizas canceladas al INS y Licencias de Software	369,367.46

#### Revelación:

Esta partida contiene todos aquellos gastos anticipados, como las diferentes pólizas de seguro que garantizan la recuperación de los bienes físicos, tales como valores monetarios, vehículos, edificios entre otros. Entre las pólizas más importantes tenemos: Automóviles, Incendio, Estudiantil, Responsabilidad Civil General, Riesgos de Trabajo a funcionarios, Seguro Viajero, así como Pólizas de bienes inmuebles, además se incluye los saldos por amortizar de las Licencias de Software y Débitos por aplicarse en Sede Central, esos débitos por aplicar el siguiente mes deben ser reversados de esa cuenta.

La cuenta otros activos a corto plazo, representa el 0.09% del total de activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 166,484.59 que corresponde a un aumento del 82.06% de recursos disponibles, producto principalmente a aumentos en las siguientes pólizas: de Riesgo Nombrado 01-01-RGN-1169-09 por 57,195.05, de equipo electrónico 01-01-EQE-22195-04 por 50,898.46 y Embarcaciones 01-10-EMG-7-01 por 10,574.53; también por la inclusión del monto a amortizar de las Licencias de Software Microsoft y mantenimiento preventivo por 37,351.23.

Cuenta	Descripción	Periodo económico Setiembre 2024-2023		Variación	
		2024	2023	Absoluta	Porcentual
1.1.9.01.	<b>Gastos a devengar a corto plazo</b>	<b>369,367.46</b>	<b>202,882.87</b>	<b>166,484.59</b>	<b>82.06%</b>
	Automóviles 01-17 AUM-117-30	41,738.70	35,167.69	6,571.01	18.68%
	Caldera 01-01-CAL-385-03	0.00	0.00	0.00	0.00%
	Equipo Contratista 01-01-EQC-22-10	13,700.56	13,700.90	-0.34	0.00%
	Equipo Electrónico 01-01-EQE-22195-04	78,534.87	27,636.41	50,898.46	184.17%
	Ganado 01-01-GND-959-00	0.00	0.00	0.00	0.00%
	Riesgo Nombrado 2020 01-01-RGN-1169-09	63,446.01	6,250.96	57,195.05	914.98%
	Embarcaciones 01-10-EMG-7-01	27,783.46	17,208.93	10,574.53	0.00%
	Responsabilidad Civil General 01-01-RCG-10052-06	202.71	202.71	0.00	0.00%
	Seguro Viajero 02-01-VAG-149	1,689.03	751.13	937.89	0.00%
	Incendio 01-01-INC-724809	31,020.58	31,371.92	-351.35	0.00%
	Carga de Transporte Interior 01-01-CAM-0001181-02	1,110.79	1,110.79	0.00	0.00%
	RT Estudiantes 01-01-RT-225080	27,220.83	25,097.46	2,123.36	8.46%
	RT Funcionarios 42954	44,704.31	43,370.77	1,333.54	3.07%
	Obras de Arte 01-01-ART-220	0.00	148.79	-148.79	-100.00%
	Responsabilidad Civil Umbrella 01-01-RCU-161-01	864.40	864.41	-0.00	0.00%
	Licencias de Software Microsoft	22,209.65	0.00	22,209.65	100.00%
	Licencias Fincosta	15,141.57	0.00	15,141.57	100.00%

## 1.2 ACTIVO NO CORRIENTE

### NOTA N° 8

#### Inversiones a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.2.	Inversiones a largo plazo	08	₡26,383,431.67	₡76,102,600.00	-65.33%

#### Revelación:

La cuenta Inversiones a largo plazo, representa el 6.60% del total del activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta negativa -49,719,168.33 que corresponde a una disminución del -65.33% de recursos disponibles. La disminución corresponde a la reclasificación de inversiones de largo a corto plazo; además, el INA no debe invertir más en títulos valores, según oficio MH-TN-OF-0834-2024 con fecha del 16 de setiembre del 2024, Ley de Manejo Eficiente de la Liquidez N°10495 establece con respecto a la aplicación de Instituciones AP que tienen Inversiones en Tesoro Directo con el Ministerio de Hacienda.

Dichos vencimientos de principal e intereses serán acreditados en el Sistema de Cuenta de la Tesorería Nacional, denominados anterior a la Ley 10495, como Caja Única.

Cuenta	Descripción	Periodo económico Setiembre 2024-2023		Variación	
		2024	2023	Absoluta	Porcentual
1.2.2.	Inversiones a largo plazo	26 383 431,67	76 102 600,00	-49 719 168,33	-65,33%
1.2.2.01.	Títulos y valores a valor razonable a largo plazo	26 383 431,67	76 102 600,00	-49 719 168,33	-65,33%
1.2.2.01.02.	Títulos y valores a valor razonable del sector público interno l/p	26 383 431,67	76 102 600,00	-49 719 168,33	-65,33%
1.2.2.01.02.99.	Títulos y valores a valor razonable de otras Instituciones de Gobiernos Locales l/p	26 383 431,67	76 102 600,00	-49 719 168,33	-65,33%
1.2.2.01.02.99.0.	Títulos y valores a valor razonable de otras Instituciones de Gobiernos Locales l/p	26 383 431,67	76 102 600,00	-49 719 168,33	-65,33%
1.2.2.01.02.99.0.11206	Ministerio de Hacienda	26 383 431,67	76 102 600,00	-49 719 168,33	-65,33%

Al 30 de setiembre 2024, la composición de las inversiones a largo plazo en el INA es la siguiente:

Tipo	Tasa de Interés Colones	Acuerdo	Monto
Tasa Fija-Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	6.26%	JD-AC-104-2024	4,045,647,797.00
Tasa Fija-Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	6.26%	JD-AC-104-2024	6,027,301,150.00
Tasa Fija-Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	6.16%	JD-AC-104-2024	7,500,000,000.00
Tasa Fija-Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	6.16%	JD-AC-104-2024	7,500,000,000.00
Tasa Fija-Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	5.52%	JD-AC-211-2024	1,310,482,724.00
			<b>26,383,431,671.00</b>

**Monto en colones costarricenses**

Fuente: URF-PT-517-2024

Los intereses generados que a su vez fueron reinvertidos, donde las tasas de interés varían entre un 5.52 % y un 6.26 %, lo que en promedio da un 6.07% y a la recomendación de la Auditoría Interna en valorar disponer en efectivo únicamente los recursos necesarios para la operación de la Institución (URF-PT-517-2024). Donde cada año esta cuenta es más representativa y estratégica en la toma de decisiones.

Es importante mencionar que mediante ley #8299 se decretó la "Ley de Reestructuración de la Deuda Pública", publicada en la Gaceta #167, Alcance #62 del pasado 2 de setiembre 2002, la cual obliga al INA a negociar las inversiones de títulos valores suscritos por la Tesorería Nacional en otros instrumentos financieros con condiciones de plazo e intereses más favorables para la Hacienda Pública que los títulos existentes, refuerzan dicha obligación la Directriz Presidencial #7 y la Circular de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria #1.664.02.


Por tanto, el 27 de noviembre del 2002 mediante acta de la sesión ordinaria 42 de la Comisión de Negociación de la Deuda Interna del Ministerio de Hacienda, envía la propuesta final y nuestra Junta Directiva en sesión #4023 celebrada el 02 de marzo del 2002 acepta la negociación, según acuerdo JD-281-2002.

De igual forma el oficio MH-TN-OF-0834-2024 con fecha del 16 de setiembre del 2024, le indica la Institución la aplicación de la Ley de Manejo Eficiente de la Liquidez N°10495 con respecto a la aplicación de Instituciones AP que tienen Inversiones en Tesoro Directo con el Ministerio de Hacienda.

Dichos vencimientos de principal e intereses serán acreditados en el Sistema de Cuenta de la Tesorería Nacional, denominados anterior a la Ley 10495, como Caja Única y que su representada, actualmente mantiene registrada las siguientes cuentas:

Autorizar mediante un oficio la cuentas en colones que mantiene registrada el INA ante la TN, para qué, cuando se deba aplicar el vencimiento: ▪ En título Cero Cupón, la TN pueda realizar automáticamente la cancelación de la inversión en las cuentas antes autorizadas en la moneda respectiva.

En título Tasa Fija cupón, su principal y último cupón será pagado o acreditado a su cuenta en el sistema de cuentas de la TN. Los cupones diferentes al último que venzan serán pagados automáticamente por BCCR según los procesos de SINPE. La entidad deberá trasladar los recursos originados por el vencimiento de estos cupones, de forma inmediata a cuentas de la entidad, en el sistema de cuentas de la Tesorería Nacional.

ID	Estado	Cuenta	Descripción	Activo	Propietario	Mon	Saldo Actual
7945		CR49073911222800077704	Instituto Nacional de Aprendizaje INA	No	Instituto Nacional de Aprendizaje INA	¢	0.00

## NOTA N° 9

### Cuentas por cobrar a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.3.	Cuentas a cobrar a largo plazo	09	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Cuentas a cobrar a largo plazo, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 10

### Bienes no concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.	Bienes no concesionados	10	₪141,611,799.84	₪130,241,015.68	8.73%

#### Revelación:

Esta cuenta comprende el valor de las propiedades, planta y equipos explotados (terrenos, edificios y la maquinaria y equipo) preexistentes de la Institución los cuales son adquiridos, construidos o recibidos en donación, con el propósito de ser utilizados en la prestación de servicios y en el desarrollo de la función administrativa de la Institución.

Igualmente, dentro de los bienes no concesionados, se incluyen los activos biológicos, bienes históricos, culturales y bienes intangibles (licencias, software, sistemas informáticos adquiridos o desarrollados internamente) tanto nuevo, como existente. Además, permiten la ejecución de las actividades propias de la institución. Dichos bienes no concesionados, se clasifican en cinco categorías y se espera que los mismos puedan ser utilizados por más de un periodo contable en la operación normal de la Institución.

La cuenta de bienes no concesionados representa el 35.43% del total del activo, que, comparado al periodo anterior, genera una variación absoluta de 11,370,784.16 que corresponde, a un aumento del 8.73% de recursos disponible, lo anterior dado a que los bienes no concesionados en proceso de producción incrementaron en un 703.44%, el cual el 705.50% corresponde a Propiedad, planta y equipo en proceso de producción; de igual forma, los bienes intangibles en proceso de producción aumentaron en un 696.88%, esto, principalmente se da, por la inclusión del nuevo sistema integrado financiero SIF (bien intangible), y por su extensión por la reclasificación de pagos, además dicho aumento corresponde a la inserción de sistemas informáticos (Software), registrados en el Sistema de Bienes e Inventarios SIBI, lo anterior dado en atención a los criterios técnicos remitidos mediante oficios USEVI-PTOSV-26-2024, USIT-60-2024 y USIT-173-2024, es importante mencionar que estos activos son recursos muy valiosos para la institución ya que se utilizan para el cumplimiento de los objetivos de la institución y ejecución de las acciones formativas.

Conjuntamente dicha variación es producto de las exclusiones de bienes y al neteo de la cuenta 1.2.5 entre su valor de origen y las depreciaciones de cada activo. Dado que, comprende el valor acumulado de la pérdida en concepto de cargos periódicos que sufren los bienes producto del desgaste o pérdida de valor y potencial de servicio o de generación de beneficios económicos futuros, de carácter normal y progresivo de los mismos.

Las principales variaciones se muestran, en la cuenta de Maquinaria y Equipo para la Producción que representa una disminución por un monto de -1,010,761.66 que representa un -18.70% Equipos de transporte, tracción y elevación que representa una disminución por un monto de -356,796.62 que corresponde a un -24.87%, Equipos de Comunicación un monto de -190,020.21 que representa un -25.31%, y la cuenta de Equipo sanitarios, de laboratorio e investigación con un monto de -321,149.21 que representa un -18.77%.

A continuación se detalla el siguiente cuadro correspondiente a la cuenta de Equipo y Maquinaria:

Descripción	2024	2023	Variación	Porcentual
Maquinaria y equipos para la producción	4,394,312.84	5,405,074.50	-1,010,761.66	-18.70%
Equipos de transporte, tracción y elevación	1,077,776.47	1,434,573.09	-356,796.62	-24.87%
Equipos de comunicación	560,635.57	750,655.79	-190,020.21	-25.31%
Equipos y mobiliario de oficina	1,932,225.51	2,071,691.28	-139,465.77	100.00%
Equipos para computación	2,377,445.79	2,169,283.88	208,161.91	9.60%
Equipos sanitarios, de laboratorio e investigación	1,389,682.34	1,710,831.56	-321,149.21	-18.77%
Equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	5,339,549.21	6,081,702.13	-742,152.92	100.00%
Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	1,456,218.85	1,686,450.07	-230,231.22	-13.65%
Bienes intangibles no concesionados	1,508,014.87	233,592.55	1,274,422.32	545.57%
Otros bienes intangibles	129,620.55	81,926.35	47,694.21	58.22%

Fuente: Balance de comprobación al 30/09/2024

Además, la cuenta se vio afectada por la Actualización de Valores Monetarios de los Bienes Inmuebles Institucionales de terreno por una disminución de -1,976,250.65 que representa un -4.72%, edificaciones y obras complementarias por un aumento de 7,892,714.65 que representa el 12.02%, dicho trámite fue presentado ante la Comisión de Bienes Institucionales (CBI) correspondiente, asimismo se realizan capitalizaciones de construcciones en proceso de centros de enseñanza, formación y educación, los cuales son tramitados con base al criterio técnico que emite el Proceso de Arquitectura y Mantenimiento de la Unidad Recursos Materiales URMA-PAM.

La presentación se realiza en forma neta e incluye las revaluaciones, mejoras y la respectiva depreciación acumulada. Se presenta el detalle en el siguiente cuadro:

Descripción	Periodo económico SETIEMBRE 2024-2023		Variación	
	2024	2023	Absoluta	Porcentual
Tierras y terrenos	39,897,845.00	41,874,095.66	-1,976,250.65	-4.72%
Valores de origen	39,562,802.90	41,539,053.55	-1,976,250.65	-4.76%
Revaluaciones	335,042.10	335,042.10	0.00	0.00%
Edificios	73,554,291.89	65,661,577.25	7,892,714.65	12.02%

Fuente: Balance de comprobación al 30/09/2024

## Actualización de Valores Monetarios de los Bienes Inmuebles Institucionales al 30/09/2024:

Actualización de Valores Monetarios de los Bienes Inmuebles Institucionales Instituto Nacional de Aprendizaje INA Setiembre-2024			
Descripción de actualizado del inmueble y Capitalización de construcciones en proceso de centros de enseñanza.	Proceso de Arquitectura y Mantenimiento	Proceso Contabilidad PC	Observaciones
Avalúo actualizado del inmueble Centro de Formación de Grecia, ubicado en la provincia de Alajuela,	URMA-PAM-746-2022	N/A	Inclusión
Capitalización de construcciones en proceso de centros de enseñanza, formación y educación No. 240261 diseño construcción y remodelación de la Unidad Regional Huetar Caribe, ubicada en la provincia de Limón	URMA-PAM-205-2022	N/A	Inclusión
Capitalización de construcciones en proceso de centros de enseñanza, formación y educación No. 240280. Proceso de Servicios Generales Sede Central, ubicado en la provincia de San José.	URMA-PAM-641-2023	N/A	Inclusión
Avalúo actualizado del inmueble del Centro de Formación Profesional Taller Público de Limón, Unidad Regional Huetar Atlantica, ubicado en la provincia de Limón.	URMA-PAM-523-2023	URF-PC-174-2023	Inclusión-exclusión
Avalúo actualizado del inmueble edificio Don Bosco (Cenecos) de la Unidad Regional Central Oriental, ubicado en la provincia de San José.	URMA-PAM-201-2022	N/A	Inclusión
Avalúo actualizado del inmueble Plaza Turcios de la Unidad Regional Central Oriental, ubicado en la provincia de San José.	URMA-PAM-266-2022	N/A	Inclusión
Avalúo actualizado del inmueble, Centro Nacional Especializado en Electrónica, ubicado en la provincia de Heredia.	URMA-PAM-29-2023	N/A	Inclusión
Avalúo actualizado del inmueble, Unidad Regional Cartago. Centro de Formación Taller Público Paraíso, ubicado en la provincia de Cartago.	URMA-PAM-30-2023	N/A	Inclusión
Avalúo actualizado del inmueble, Centro Nacional Especializado en Procesos Artesanales Alajuelita, ubicado en la provincia de San José.	URMA-PAM-37-2024	N/A	Inclusión
Avalúo actualizado del inmueble, Edificio del INA Paseo Colón, ubicado en la provincia de San José.	URMA-PAM-709-2021	N/A	Inclusión
Avalúo actualizado del inmueble, Centro Especializado Agricultura Orgánica, ubicado en la provincia de Cartago.	URMA-PAM-56-2023	N/A	Inclusión
Avalúo actualizado del inmueble, CATEA, ubicado en la provincia de Guanacaste.	URMA-PAM-246-2023	N/A	Inclusión
Avalúo actualizado del inmueble, Centro de Formación Turrialba, ubicado en la provincia de Cartago.	URMA-PAM-558-2023	N/A	Inclusión
Avalúo actualizado del inmueble, Unidad Regional Brunca Centro Polivalente Manuel Mora Valverde, ubicado en Río Claro en la provincia de Puntarenas.	URMA-PAM-866-2023	N/A	Inclusión
Avalúo actualizado del inmueble, Centro Formación Profesional de la Leon XIII, ubicado en la Provincia de San José.	URMA-PAM-888-2023	N/A	Inclusión
Avalúo actualizado del inmueble, Centro Nacional Especializado en Industria Textil, ubicado en la provincia de San José.	URMA-PAM-767-2023	N/A	Inclusión
Avalúo actualizado del inmueble, Centro de Formación Profesional y Unidad Regional, ubicadas en la provincia de Cartago.	URMA-PAM-918-2023	N/A	Inclusión
Avalúo actualizado del inmueble, Sede Central, Centro Polivalente Francisco J. Orlich y la Granja Modelo del INA, ubicadas en la provincia de San José.	URMA-PAM-283-2022	N/A	Inclusión
Avalúo actualizado del inmueble, Unidad Regional Chorotega y Centro Regional Polivalente de Liberia, ubicado en la provincia de Guanacaste.	URMA-PAM-1039-2023	N/A	Inclusión
Avalúo actualizado del inmueble, edificio del Centro de Formación Profesional Taller Público de Alajuela, ubicado en la provincia de Alajuela.	URMA-PAM-1068-2023	N/A	Inclusión
Avalúo actualizado del inmueble, Centro Plurisectorial de Economía Social Solidaria Los Santos, ubicado en la provincia de San José.	URMA-PAM-296-2022	N/A	Inclusión
Avalúo actualizado del inmueble, Unidad Regional Central Oriental Centro Nacional Especializado en Turismo, CENETUR, ubicado en la provincia de San José.	URMA-PAM-375-2022	N/A	Inclusión
Avalúo actualizado del inmueble, Centro de Formación Profesional INA Sarapiquí, Puerto Viejo, ubicado en la provincia de Heredia.	URMA-PAM-579-2022	N/A	Inclusión
Avalúo actualizado del inmueble, Unidad Regional Heredia Centro Plurisectorial Heredia, ubicado en la provincia de Heredia.	URMA-PAM-668-2022	N/A	Inclusión
Avalúo actualizado del inmueble, Edificio de Docencia (AUDITORIO WILCHES), ubicado en la provincia de San José.	URMA-PAM-724-2022	N/A	Inclusión
Avalúo actualizado del inmueble, Centro de Formación Profesional de Zetillal, ubicado en la provincia de San José.	URMA-PAM-728-2022	N/A	Inclusión
Avalúo actualizado del inmueble, Edificio INA Centro de Formación Profesional Mora, ubicado en la provincia de San José.	URMA-PAM-738-2022	N/A	Inclusión
Avalúo actualizado del inmueble, Edificio INA Centro de Formación Profesional Naranjo, ubicado en la provincia de Alajuela.	URMA-PAM-785-2022	N/A	Inclusión

Fuente: Sistema de Bienes e Inventarios SIBI al 30/09/2024



Bienes no concesionados al 30/09/2024:

Descripción	Periodo económico SETIEMBRE 2024-2023		Variación	
	2024	2023	Absoluta	Porcentual
Bienes no concesionados	141,611,799.84	130,241,015.68	11,370,784.16	8.73%
Propiedades, planta y equipos explotados	131,979,983.49	128,845,935.19	3,134,048.29	2.43%
Tierras y terrenos	39,897,845.00	41,874,095.66	-1,976,250.65	-4.72%
Edificios	73,554,291.89	65,661,577.25	7,892,714.65	12.02%
Maquinaria y equipos para la producción	4,394,312.84	5,405,074.50	-1,010,761.66	-18.70%
Equipos de transporte, tracción y elevación	1,077,776.47	1,434,573.09	-356,796.62	-24.87%
Equipos de comunicación	560,635.57	750,655.79	-190,020.21	-25.31%
Equipos y mobiliario de oficina	1,932,225.51	2,071,691.28	-139,465.77	100.00%
Equipos para computación	2,377,445.79	2,169,283.88	208,161.91	9.60%
Equipos sanitarios, de laboratorio e investigación	1,389,682.34	1,710,831.56	-321,149.21	-18.77%
Equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	5,339,549.21	6,081,702.13	-742,152.92	100.00%
Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	1,456,218.85	1,686,450.07	-230,231.22	-13.65%
Activos biológicos no concesionados	22,240.85	23,602.15	-1,361.30	-5.77%
Semovientes	22,240.85	23,602.15	-1,361.30	-5.77%
Bienes históricos y culturales	165,241.15	150,089.09	15,152.06	10.10%
Piezas y obras históricas y de colección	165,232.85	150,080.79	15,152.06	10.10%
Otros bienes históricos y culturales	8.30	8.30	0.00	0.00%
Bienes intangibles no concesionados	1,508,014.87	233,592.55	1,274,422.32	545.57%
Software y programas	1,378,394.32	151,666.21	1,226,728.11	808.83%
Otros bienes intangibles	129,620.55	81,926.35	47,694.21	58.22%
Bienes no concesionados en proceso de producción	7,936,319.48	987,796.69	6,948,522.79	703.44%
Propiedades, planta y equipo en proceso de producción	6,053,809.07	751,562.49	5,302,246.58	705.50%
Bienes intangibles en proceso de producción	1,882,510.42	236,234.20	1,646,276.21	696.88%

Fuente: Balance de comprobación al 30/09/2024

**Detalle:**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.01.	Propiedades, planta y equipos explotados	10	₡131,979,983.49	₡128,845,935.19	2.43%

**Revelación:**

La cuenta propiedades, planta y equipos explotados representa el 32.02% del total del activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 3,134,048.29 que corresponde, a un aumento del 2.43% de recursos disponibles. Las variaciones, son producto de:

**En la cuenta de terrenos**

Actualmente la institución cuenta con 57 terrenos, los cuales está ubicados a lo largo y ancho del país, estos son utilizados para la ejecución y construcción de Centros especializados y Centros de Formación, para brindar el máximo potencial en la ejecución de servicios de capacitación y formación de la oferta curricular INA y labores administrativas, al 30 de setiembre de los corrientes el INA cuenta con los siguientes Terrenos:

ID	No. Placa	Descripción	Cta. Contable	Ubicación	Valor en libros
1	TER.PASCOLON-01	TERRENO EN SAN JOSÉ PASEO COLÓN Y CALLE N°: 30 . MIDE 732.03 M2 PLANO CATASTRADO SJ-8297-1974. TERRENO EN SAN JOSE PASEO COLON , FINCA N°: 220775 MIDE 732 M2 PLANO SJ-8297-1974L OFICIO URMA-PAM-738,2016.	103301020030	San José	497,132.94
2	TEDBOSCO122851	TERRENO PLAZA TURCIOS ASOC. ORATORIOS SALECIANOS DON BOSCO 7.019.97 M2 FINCA 122851, PLANO CATASTRADO SJ-722818-2001	103301040001	San José	2,176,797.15
3	TEDBOSCO548132	TERRENO COLEGIO ASOC. ORATORIOS SALECIANOS DON BOSCO 4.561,86 M2 FINCA 548132 TERRENO URMA PAM-1-2017, Plano SJ-865566-2003.	103301040005	San José	1,411,783.68
4	TETURISMO172370	TERRENO CENTRO NAC. ESPECIALIZADO EN TURISMO N° A CON 1.478.35 M2 FINCA 172370. SEGUN URMA PAM-1-2017, SJ-1754-1974.	103301060001	San José	450,370.88
5	TETURISMO114340	TERRENO CENTRO NAC. ESPECIALIZADO EN TURISMO N° B 473,00 M2 FINCA 114340 VER URMA PAM-1-2017 UBICADO EN SAN JOSE EN AVENIDA 10 CALLES 15 Y 17, plano SJ-1645383-2013.	103301060003	San José	203,474.22
6	TERTURISMO087605	TERRENO CENTRO NAC.ESPECIALIZADO EN TURISMO N° C 810. 00 M2 FINCA 87605 PLANO SJ-1657447-2013 VER URMA PAM -1-2017, UBICADO EN SAN JOSE CATEDRAL AVENIDA 10 CALLES 15 Y 17.	103301060005	San José	286,235.96
7	TER.URUCASC-01	TERRENO LA URUCA FINCA N°: 179883 . MIDE 269,872 MTRS. PLANO N°: SJ-5227-1967 FRENTE AL PARQUE DE DIVERSIONES. PLACA ANTERIOR:"TLU05".VER EL AVALUO ORIGINAL DE ARQUITECTUTA EN EL OFICIO URMA-PAM-273,2016.	103301100001	San José	5,872,690.00
8	TER.URUCSC04-01	TERRENO LA URUCA FINCA N°: 1-265069 MIDE 10,782,03 M2 PLANO N° SJ-0339721-1979;PLACA ANTERIOR N°:"TLU04". VER EL AVALUO ORIGINAL DE ARQUITECTURA EN EL OFICIO URMA-PAM-142,2016.	103301100015	San José	407,572.50
9	TEURUSERGEN-22	TERRENO URUCA,SEDE CENTRAL (SERVICIOS GENERALES) UBICADO EN DISTRITO 4 LA URUCA, CANTÓN SAN JOSÉ, PROVINCIA SAN JOSÉ, FINCA NUEVA NO.1-700651-000, PLANO SJ-2080451-2018 MEDIDA DE 15.746 M2. HACE REFERENCIA A FINCA NO 1-00265073-000 CON PLANO CATRASTRO NO. SJ-0339722-1979 (EXCLUIDO E INCLUIDO EN 2016) Y FINCA NO. 00266722-000 (EXCLUIDO EN 2016) MIDE 43.354. M2.	103309970000	San José	650,585.26
10	TER15SETIEMBRE	TERRENO REGIONAL CTRLAL ORIENTAL 15 DE SETIEMBRE-HATILLO 1443.72M2 FINCA 294291 PLANO SJ-373314-1992. VER URMA PAM-14-2014 PLACA ANTERIOR TTP01	103301120001	San José	60,243.26
11	TERPAVAS322678	TERRENO PAVAS FINC 322678, 969,35 M2, PLANO CATASTRADO SJ-1870346-2015, TERPAVAS322678, VILLA ESPERANZA DE PAVAS.	103301150005	San José	39,623.76
12	TERCOLON	TERRENOSJ. CIUDAD COLON LA MORA FINCA N°: 1-441724 MIDE: 702.697 MTRS2 PLANO N°: SJ-0328809-1986	103301160001	San José	138,935.84
13	TER.IPIS349505	TERRENO EN IPIS- GOICOECHEA FINCA N° 349505 ,IDE 6.570.28MTRS. PLANO CORRECTO N° SJ-0563653-1984, SOBRE ESTE TERRENO ESTA CONSTRUIDO EL CENTRO DE FORMACION TALLER PUBLICO DE ZETILLAL.VER URMA-PAM-388-2017	103301180001	San José	243,159.77
14	TER.IPIS349506	TERRENO IPIS- GOICOECHEA FINCA N°: 349506. MIDE 1,577,08 MTRS. PLANO N°: SJ-058971-1985, SOBRE ESTE TERRENO ESTA CONSTRUIDO EL TALLER PUBLICO DE ZETILLAL. VER URMA PAM -388-2017	103301180005	San José	78,832.65

15	TE.ALAJUELITA	TERRENO ALAJUELITA FINCA N°: 432751 MIDE 4.894,78 MTRS PLANO N° SJ-0229401-1995. SOBRE ESTE TERRENO ESTA CONSTRUIDO EL CENTRO NACIONAL ESPECIALIZADO EN PROCESOS ARTESANALES ALAJUELITA. VER URMA PAM-388-2017	103301200001	San José	895,313.54
16	PZCRB20	CENTRO REGIONAL BRUNCA SJ-2023313-2017 FINCA 234564-000 139171,00 M2,PLACA ANTERIOR TCRP01	103301550001	San José	406,137.35
17	TER.SANRAMON-02	UNIDAD REGIONAL CENTARL OCCIDENTAL SAN RAMON DE ALAJUELA; FINCA N°: 444213 MIDE 54,133 M2, UNIDAD REGIONAL CENTRAL OCCIDENTAL SAN RAMON DE ALAJUELA MIDE 15,000 M2; PLACA ANTERIOR TCFSR; VER EL AVALUO ORIGINAL DE ARQUITECTURA EN EL OFICIO N°: URMA-PAM-480-2015.LINDEROS:NORTE Y OESTE : CASINO INTERNACIONAL; SUR Y ESTE TERRENO MUNICIPALIDAD	103302200001	Alajuela	811,696.00
18	TER.DESMONTE-02	DESMONTE DE SAN MATEO-ALAJUELA .FINCA 343877. 1.2KM NOROESTE ESCUELA BARTOLOME.PLACA ANTERIOR TDM01.VER EL AVALUO ORIGINAL DE ARQUITECTURA EN EL OFICIO N°: URMA-PAM-225-2015.LINDEROS:NORTE, SUR Y OESTE : CALLE PÚBLICA; SUR, OESTE,ESTE:	103302250001	Alajuela	14,375.03
19	TERPNAR	TERRENO ALAJUELA- NARANJO CIRRI SUR FINCA 2-147096 MIDE: 108.454,95 MTRS2 PLANO: A-296317-1978	103302300001	Alajuela	379,659.93
20	TER.OROTINA-02	CENTRO FORMAC PROFES DE OROTINA-ALAJUELA ; FINCA N° 446170 PARQUE JOSE MARTI. MIDE 14,900,57 M2 /CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL DE OROTINA-ALAJUELA COSTADO SUR PARQUE JOSE MARTI. MIDE 14,900,57 M2; PLACA ANTERIOR: TCFO:VER EL AVALUO ORIGINAL DE ARQUITECTURA EN EL OFICIO N°: URMA-PAM-225-2015.LINDEROS:NORTE: CALLE PÚBLICA CON 157.72M; SUR Y OESTE: COLEGIO TECNICO PROF. RICARDO CASTRO BEER; OESTE,ESTE : CALLE PÚBLICA CON 102.10M.	103302350001	Alajuela	245,206.13
21	TER.SC-CATED-02	ANEXO CENTRO FORMACION CIUDAD QUESADA , FINCA N° : 96273 250 MTRS SUR DE LA CATEDRAL. MIDE 326,70 M2 / ANEXO CENTRO DE FORMACION DE CIUDAD QUESADA , 250 MTRS SUR DE LA CATEDRAL. MIDE 326,70 M2. PLACA ANTERIOR TER25:VER EL AVALUO ORIGINAL DE ARQUITECTURA EN EL OFICIO N°: URMA-PAM789-2015.LINDEROS:NORTE: CALLE PÚBLICA CON 17,14M; SUR PROPIETARIO PARTICULAR ERICK MONLACH; OESTE : LITA VERA Y ESTE: PROPIETARIO PARTICULAR GABINO PEREZ ALFARO.	103302400001	Alajuela	67,170.97
22	TER.SCARLOS-02	CENTRO DE FORMACION CIUDAD QUESADA ,FINCA N° 163283 250 MTRS SUR DE LA CATEDRAL. MIDE 1,855,57 M2, CENTRO DE FORMACION DE CIUDAD QUESADA , 250 MTRS SUR DE LA CATEDRAL. MIDE 1,855,57 M2; PLACA ANTERIOR TDCQ1. VER EL AVALUO ORIGINAL DE ARQUITECTURA EN EL OFICIO N°: URMA-PAM-719-2014.LINDEROS:NORTE: FINCA PARTICULAR DE MARIA VARELA CORDERO; SUR: FINCA PARTICULAR DE JUAN JOSE BLANCO ALVARADO; ESTE: CALLE PÚBLICA; OESTE: FINCA PARTICULAR MANUEL Y CARLOS CHAVES.	103302400005	Alajuela	300,541.29
23	TE.SC-MARINA-02	CENTRO REGIONAL POLIVALENTE ALAJUELA -SAN CARLOS- LA MARINA FINCA N° 361528 MIDE 40,000 M2 /CENTRO REGIONAL POLIVALENTE ALAJUELA -SAN CARLOS- LA MARINA CONTIGUO A RITEVE MIDE 40,000 M2 ; PLACA ANTERIOR: TSCDP VER EL AVALUO ORIGINAL DE ARQUITECTURA EN EL OFICIO N°: URMA-PAM-789-2015. LINDEROS:NORTE Y OESTE :	103302550001	Alajuela	551,421.51

		LA MARINA LTDA; SUR: SAN RAFAEL DE LA MARINA S.A.;ESTE: CALLE PÚBLICA CON 158,98M			
24	TER.UPALA-02	CENTRO DE FORMACION UPALA-FINCA 434389, MIDE 15,003 M2 Y 80DM2; PLACA ANTERIOR TCFU; VER EL AVALUO ORIGINAL DE ARQUITECTURA EN EL OFICIO N°: URMA-PAM-177-2015.NORTE Y ESTE: COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL DE UPALA; SUR: DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA; OESTE: CALLE PÚBLICA DE 189,13MTRS	103302650001	Alajuela	146,147.33
25	TCNET19	TCNET19 TERRENO DEL CENTRO NACIONAL ESPECIALIZADO TEXTIL / CENTRO NACIONAL ESPECIALIZADO TEXTIL BARRIO CORAZON DE JESUS, SAN JOSE FINCA 246952 PLANO N°: SJ-1-22645-1976 MIDE 1.500 M2; PLACA ANTERIOR: TBCJ1. VER EL AVALUO ORIGINAL DE ARQUITECTURA EN EL OFICIO N°: URMA-PAM-790-2018.	103303100001	San José	345,482.08
26	TCFPLXIII19	CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL LEON XIII, TIBAS, SAN JOSE,MIDE 2417 M2; PLACA ANTERIOR TPL03. VER EL AVALUO ORIGINAL DE ARQUITECTURA EN EL OFICIO N°: URMA-PAM-790-2018, FINCA 354190	103303200001	San José	655,587.30
27	TERCHINC	TERR CARTAGO- OREAM S RAFAEL POTRERO CERRADO FINCA 5-8340 MIDE: 164.205.64MTRS2 PLANO C-501939-1983	103303650001	Cartago	415,350.30
28	TERSANTO	TERRENO SJ. SAN PABLO DE LEON CORTES FINCA 1-658188 MIDE 179.567 MTRS2 PLANO: SJ-1769509-2014	103303750001	San José	484,185.80
29	CFPRC	RIO CLARO, SAN PABLO LEON CORTES,ENTRADA DE ACTIVO NUMERO: 297630 AUTORIZADO POR DOCUMENTO: EN-297630 EFECTUADO EL 01/06/2011, P-0614237-1985 finca 51110.	103304200000	San José	630,150.89
30	TLGD1	TERRENO DE LOS GUIDO DE DESAMPARADOS TOMO:2797 FOLIO:287 ASIENTO:2 MEDIDA, FINCA 474034, PLANO SJ-0432723-1997. finca 474034	103304300000	San José	27,896.05
31	TER.PTOVIEJO-04	CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL PUERTO VIEJO, SARAPIQUI HEREDIA , MIDE: 20,000 M2; PLACA ANTERIOR TSH; VER EL AVALUO ORIGINAL DE ARQUITECTURA EN EL OFICIO N°: URMA-PAM-719-2014.LINDEROS:NORTE: CALLE PÚBLICA; SUR, OESTE,ESTE PROPIEDADES DEL ESTADO. CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL PUERTO VIEJO, SARAPIQUI HEREDIA ,FINCA N°: 174833 MIDE: 20,000 M2	103304350001	Heredia	141,498.31
32	TTPA19	TTPA19 TERRENO DEL CENTRO DE FORMACIÓN TALLER PUBLICO DE ALAJUELA, CENTRO DE FORMACION TALLER PUBLICO DE ALAJUELA, ALAJUELA- FINCA 2-74905-, MIDE 1.180 ; PLACA ANTERIOR TTPA2; VER EL AVALUO ORIGINAL DE ARQUITECTURA EN EL OFICIO N°: URMA-PAM-790-2018.	103304650001	Alajuela	203,397.92
33	TEC47308695	TERRENO DE CIUDAD TÉCNOLOGICA MARIO ECHANDI TEC47308695, FINCA 308695 PLANO CATASTRO A-0349404-1996. CIUDAD TECNOLÓGICA MARIO ECHANDI JIMENEZ ALAJUELA-FINCA 308695, MIDE 47804.27 M2 PLACA ANTERIOR TEC47 ; VER EL AVALUO ORIGINAL DE ARQUITECTURA ENVIADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DADO QUE NO SE ENVIO POR EL SCC, BARRIO LA PLYWOOD, SAN JOSÉ DE ALAJUELA, FRENTE AL COMPLEJO DEPORTIVO WÍLMER LÓPEZ. PLACA ANTERIOR TEC47.	103309960004	Alajuela	2,873,602.83
34	TRA25293309	TERRENO CIUDAD TÉCNOLOGICA TRA25293309 FINCA 293309 PLANO CATASTRO A-0231991-1995.CIUDAD TECNOLÓGICA MARIO ECHANDI JIMENEZ ALAJUELA-FINCA 293309, MIDE 754.59 M2 PLACA ANTERIOR TRA25 ; VER EL AVALUO ORIGINAL DE ARQUITECTURA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DADO QUE NO LO	103309960003	Alajuela	153,482.04

		ENVIARON POR EL SCC. BARRIO LA PLYWOOD, SAN JOSÉ DE ALAJUELA, FRENTE AL COMPLEJO DEPORTIVO WÍLMER LÓPEZ. PLACA ANTERIOR TRA25.			
35	TCTME121617	TERRENO CIUDAD TECNOLÓGICA TCTME121617 PLANO A-0655223-2000 FINCA 121617, CIUDAD TECNOLÓGICA MARIO ECHANDI JIMENEZ ALAJUELA-FINCA 121617, MIDE 43.354. M2 PLACA ANTERIOR TCTME A SOLICITUD DE URMAPAM POR MEDIO DE CORREO ELECTRÓNICO DADO QUE NO LO ENVIARON POR SCC, UBICACIÓN BARRIO LA PLYWOOD, SAN JOSÉ DE ALAJUELA, FRENTE AL COMPLEJO DEPORTIVO WÍLMER LÓPEZ	103309960001	Alajuela	2,443,510.35
36	TERCHORO35006	TERREN LIBERIA FINC 35006, 170000 M2, PLANO CATASTRADO G-2918427-77, TERCHORO35006, GUANACASTE, LIBERIA 200 MTRS AL ESTE DE LA CAMARA DE GANADEROS, CARRETERA A SANTA CRUZ.	103305250010	Guanacaste	2,358,913.65
37	TERLIBER183072	TERRE LIBERIA FINC 183072, PLANO CATASTRADO G-1436674-2010, PLACA TERLIBER183072, GUANACASTE LIBERIA, DEL AEROPUERTO INTERNAC. 2KM OESTE Y 1,7 KM AL NORTE	103305250012	Guanacaste	209,611.25
38	TERSCRUZ11284	TERR STA CRUZ FINC 11284, 79740 M2, PLANO G-0422249-1997, PLACA TERSCRUZ11284, GUANACASTE, SANTA CRUZ, FRENTE AL CEMENTERIO JARDÍN DE PAZ.	103305250015	Guanacaste	340,098.68
39	TER.PUNTAR-06	CENTRO NAUTICO PESQUERO COCAL-PUNTARENAS FINCA N°: 142389 MIDE 7,740.16 M2, CENTRO NAUTICO PESQUERO COCAL-PUNTARENAS FINCA N°: 142389 MIDE 7,740.16 M2; PLACA ANTERIOR: TD. RECOPE-PUNT. VER EL AVALUO ORIGINAL DE ARQUITECTURA EN EL OFICIO N°: URMA-PAM-225-2015. NORTE: ESTERO; SUR CON RECOPE; ESTE Y OESTE CON CALLE PÚBLICA	103306050001	Puntarenas	1,020,761.23
40	TERPUNTAR78674	TERR BARRANCA FINC 78674, 4108.14 M2, PLANO P-0910716-1990, PLACA TERPUNTAR78674, PUNTA, FINCA 7867 BARRANCA; 100 NORTE DE LA FABRICA INOLASA	103306050005	Puntarenas	102,033.15
41	LIM.URHC.20	LIM.URHC.20 UNIDAD REGIONAL HUETAR CARIBE TERRENO L-1896373-2016 FINCA 7-16066-00 181 714 M2, UNIDAD REGIONAL HUERTA CARIBE TERRENO L-1896373-2016 FINCA 7-16066-00 181 714 M2 SE REGISTRA ESTE TERRENO COMO PARTE DE LA ACTUALIZACION DEL VALOR DE LOS BIENES INMUEBLES SEGUN LAS NICSP.	103306100001	Limón	1,319,266.56
42	TERRE.CFTPL-23	TERRENO DE 3,137,00 M2, PLANO CATASTRO NO. 7-64293-2022, FINCA NO.7-022-188-000, TERRENO DE 3,137.00 M2, PLANO CATASTRO NO. 7-64293-2022, FINCA NO.7-022-188-000, UBICADO EN EL DISTRITO 1° LIMÓN, CANTÓN 1° LIMÓN PROVINCIA 7° LIMÓN, NORTE CALLE PÚBLICA, SUR IP 7010105459800, ESTE IP 7010105459800, OESTE IP 7010105459800, 70101001718300.	103306560001	Limón	198,638.30
43	TERPARA162885	TERRE PARAISO FINC 162885, 3800 M2, PLANO C-0413854-1997, ACTIVO TERPARA162885, 100 SUR DEL PALÍ DE LLANOS DE SANTA LUCÍA EN PARAISO DE CARTAGO	103307050005	Cartago	133,961.60
44	TERGUAC784812	TERRENO PRINCIPAL, CTRO REGIONAL DE GUACIMO LIMON, 2.000,25 M2, VER URMA PAM 413-2015 FINCA 7-84812.	103307150001	Limón	93,745.62
45	TERGU7138324	TERRENO ANEXO CTRO REGIONAL DE GUACIMO LIMON, 1.452,39 M2, TERRENO ANEXO CTRO REGIONAL DE GUACIMO LIMON, 1.452,39 M2 VER URMA PMA-413-2015. FINCA 7-138324. PLANO L-0824670-2002	103307150005	Limón	58,400.77

46	TERHERE207141	TERR S FRANCO FINC 207141, 47023,94 M2, PLANO H-0501940-1983, PLACA TERHERE207141, COSTADO OESTE DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL, 500 METROS DIAGONAL A AM PM; SAN FRANCISCO DE HEREDIA	103308250005	Heredia	1,168,401.35
47	TERHERE135206	TERRE HEREDIA FINC 135206, 2702,95, PLANO H-0028901-1992, PLACA TERHERE135206, BARRIO CORAZÓN DE JESÚS	103308250010	Heredia	851,948.33
48	TURRI.TERR.20	TURRI.TERR.20 TURRIALBA TERRENO C-668254-2000, FINCA 3-190591-000 2417 M2, TURRIALBA TERRENO C-668254-2000, FINCA 3-190591-000 2417 M2 LINDEROS NORTE CONSEJO NACIONAL DE LA PRODUCCION SUR ESTE CATIE OESTE CALLE PUBLICA TOMO 8601 FOLIO 90 SEGUN OFICIO URMA-PAM-240-2020 SE RECIBEN LOS AVALUOS COMO ESTA DISPUESTO PARA LA ACTUALIZACION DE LOS BIENES INMUEBLES.	103308950001	Cartago	148,788.97
49	TSA01311917	TERRENO CIUDAD TECNOLÓGICA MARIO ECHANDI TSA01311917 FINCA 311917N PLANO CATASTRO A-0315088-1996., CIUDAD TECNOLÓGICA MARIO ECHANDI JIMENEZ ALAJUELA-FINCA 311917, MIDE 25507 M2 PLACA ANTERIOR TSA01 ; VER EL AVALUO ORIGINAL DE ARQUITECTURA ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO DADO QUE NO SE RECIBIO POR EL SCC BARRIO LA PLYWOOD, SAN JOSÉ DE ALAJUELA, FRENTE AL COMPLEJO DEPORTIVO WÍLMER LÓPEZ.	103309960005	Alajuela	1,682,588.51
50	TD4SAA157308	TERRENO CIUDAD TECNOLÓGICA TD4SAA157308 PLANO A-0595669-1999 FINCA 157308, CIUDAD TECNOLÓGICA MARIO ECHANDI JIMENEZ ALAJUELA-FINCA 157308, MIDE 10,935.62 M2 PLACA ANTERIOR TD4SAA ; VER EL AVALUO ORIGINAL DE ARQUITECTURA RECIBIDO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DADO QUE NO LO ENVIARON POR EL SCC BARRIO LA PLYWOOD, SAN JOSÉ DE ALAJUELA, FRENTE AL COMPLEJO DEPORTIVO WÍLMER LÓPEZ. PLACA ANTERIOR TD4SAA.	103309960002	Alajuela	957,225.04
51	TRCARTAGO	TERRENO PARA CONSTRUIR U.R.CARTAGO CHEQUE 330884-330884 FINCAS 4752000, plano C-0979871-2005.	103309800000	Cartago	1,120,524.02
52	TPC	TERRENO PARAISO DE CARTAGO, MIDE 3.336 METROS CON TREINTA Y SEIS DECIMETROS FINCA 109610, PLANO C-0611410-1985.	103309860000	Cartago	5,283.29
53	SOGA-2-22	TERRENO " LA SOGA" BAGACES 350.948 M2 FINCA 101389 PLANO CATASTRADO G-257644-1995, " LA SOGA" BAGACES 350.948 M2 FINCA 101389 PLANO CATASTRADO G-257644-1995 UBICADO EN GUANACASTE ASENTAMIENTO LA SOGA COLINDA AL NORTE CON EL IDA, SUR Y OESTE CON CALLE PUBLICA Y AL ESTE CON IDA Y RIO SAN JERONIMO. URMA PAM 663 2022	103309990002	Guanacaste	203,046.13
54	SOGA-1-22	TERRENO LA SOGA" BAGACES 135.095.66 M2 PLANO G-131710-1993 FINCA 101388, TERR." LA SOGA" BAGACES 135.095.66 M2 FINCA 101388 PLANO G-131710-1993 GUANACASTE ASENTAMIENTO LA SOGA BAGACES CONLINDA AL NORTE CON EL IDA Y RIO SAN JERONIMO AL SUR CON CALLE PUBLICA AL OESTE Y AL ESTE CALLE PUBLICA.URMA PAM 663 2022AL SUR CON CALLE PUBLICA AL OESTE Y AL ESTE CALLE PUBLICA.URMA PAM 663 2022	103309990001	Guanacaste	77,004.36
55	TER.SEGRYPLAST	TERR.PLANO SJ-1619633-2012, FINCA 265071, MIDE 43706 M².SEGRYPLAST Y URCO, AVALUO DE INDUSTRIA GRÁFICA Y EL PLÁSTICO CEGRYPLAST, Y DEL ALMACÉN DE LA UNIDAD REGIONAL CENTRAL ORIENTAL URCO, URMA-PAM-183-2022. PLANO SJ-1619633-2012, FINCA 265071, MIDE 43706 M².	103309980000	San José	2,056,598.47

56	GRE-01	TERRENO GRECIA PLANO CATASTRADO A-0702363-2001 Y LA FINCA NO. 2-589669-000, TERRENO POR DONACION UBICADO EN DISTRITO 01 GRECIA, CANTÓN 03 GRECIA, PROVINCIA 02 ALAJUELA, SEGÚN EL PLANO CATASTRADO A- 0702363-2001 Y LA FINCA NO. 2-589669-000, URMA-PAM-746-2022.	103309840000	Alajuela	237,783.01
57	TERRCAR-23	TERRENO CARTAGO FINCA 3-50187-000, PLANO C-0977378-2005, INCLUIDO POR URMA-PAM-918-2023	103309810000	Cartago	843,971.88
<b>TOTAL</b>					<b>39,897,845.00</b>

Fuente: Sistema de Bienes e Inventarios SIBI al 30/09/2024

Además, esta cuenta presentó una disminución de -1,976,250.65 que corresponde, a un -9.98% del total de activos, por la actualización de valores monetarios, lo anterior dado a que algunos terrenos tuvieron una baja en su valor actual, esto con base al criterio técnico (avalúo), emitido por el Proceso de Arquitectura y Mantenimiento de la Unidad de Recursos Financieros URMA-PAM.

Se presenta al 30 de Setiembre de los corrientes, los avalúos realizados respectivamente:

Cantidad	Avalúo actualizado del inmueble al setiembre-2024
1	Centro de Formación de Grecia, ubicado en la provincia de Alajuela, oficio URMA-PAM-746-2022.
2	Centro de Formación Profesional Taller Público de Limón, Unidad Regional Huetas Atlántica, ubicado en la provincia de Limón, oficios (URMA-PAM-523-2023- URF-PC-174-2023).
3	Avalúo actualizado del inmueble edificio Don Bosco (Cenecos) de la Unidad Regional Central Oriental, ubicado en la provincia de San José (URMA-PAM-201-2022).
4	Avalúo actualizado del inmueble Plaza Turcios de la Unidad Regional Central Oriental, ubicado en la provincia de San José. (URMA-PAM-266-2022).
5	Avalúo actualizado del inmueble, Centro Nacional Especializado en Electrónica, ubicado en la provincia de Heredia.(URMA-PAM-29-2023).
6	Avalúo actualizado del inmueble, Unidad Regional Cartago. Centro de Formación Taller Público Paraíso, ubicado en la provincia de Cartago. (URMA-PAM-30-2023).
7	Avalúo actualizado del inmueble, Centro Nacional Especializado en Procesos Artesanales Alajuelita, ubicado en la provincia de San José. (URMA-PAM-37-2024).
8	Avalúo actualizado del inmueble,Edificio del INA Paseo Colón, ubicado en la provincia de San José. (URMA-PAM-709-2023).
9	Avalúo actualizado del inmueble, Centro Especializado Agricultura Orgánica, ubicado en la provincia de Cartago. (URMA-PAM-56-2023).
10	Avalúo actualizado del inmueble, CATEA, ubicado en la provincia de Guanacaste. (URMA-PAM-246-2023).
11	Avalúo actualizado del inmueble, Centro de Formación Turrialba, ubicado en la provincia de Cartago. (URMA-PAM-558-2023).
12	Avalúo actualizado del inmueble, Unidad Regiona Brunca Centro Polivalente Manuel Mora Valverde, ubicado en Rio Claro en la provincia de Puntarenas. (URMA-PAM-866-2023).
14	Avalúo actualizado del inmueble, Centro Formación Profesional de la Leon XIII, ubicado en la Provincia de San José.. (URMA-PAM-888-2023).
15	Avalúo actualizado del inmueble, Centro de Formación Profesional y Unidad Regional, ubicadas en la provincia de Cartago. (URMA-PAM-918-2023).
16	Avalúo actualizado del inmueble, Centro Nacional Especializado en Industria Textil, ubicado en la provincia de San José. (URMA-PAM-767-2023).
16	Avalúo actualizado del inmueble, Centro Nacional Especializado en Industria Textil, ubicado en la provincia de San José. (URMA-PAM-767-2023).
16	Avalúo actualizado del inmueble, Centro Nacional Especializado en Industria Textil, ubicado en la provincia de San José. (URMA-PAM-767-2023).
16	Avalúo actualizado del inmueble, Centro Nacional Especializado en Industria Textil, ubicado en la provincia de San José. (URMA-PAM-767-2023).
17	Avalúo actualizado del inmueble, Sede Central, Centro Polivalente Francisco J. Orlich y la Granja Modelo del INA, ubicadas en la provincia de San José. (URMA-PAM-283-2022).
18	Avalúo actualizado del inmueble, Unidad Regional Chorotega y Centro Regional Polivalente de Liberia, ubicado en la provincia de Guanacaste. (URMA-PAM-1039-2023).
19	Avalúo actualizado del inmueble, edificio del Centro de Formación Profesional Taller Público de Alajuela, ubicado en la provincia de Alajuela.(URMA-PAM-1068-2023).
20	Avalúo actualizado del inmueble, Centro Plurisectorial de Economía Social Solidaria Los Santos, ubicado en la provincia de San José.(URMA-PAM-296-2022).
21	Avalúo actualizado del inmueble, Unidad Regional Central Oriental Centro Nacional Especializado en Turismo, CENETUR, ubicado en la provincia de San José.(URMA-PAM-375-2022).
22	Avalúo actualizado del inmueble, Centro de Formación Profesional INA Sarapiquí, Puerto Viejo, ubicado en la provincia de Heredia.(URMA-PAM-579-2022).
23	Avalúo actualizado del inmueble, Unidad Regional Heredia Centro Plurisectorial Heredia, ubicado en la provincia de Heredia.(URMA-PAM-668-2022).
24	Avalúo actualizado del inmueble,Edificio de Docencia (AUDITORIO WILCHES), ubicado en la provincia de San José.(URMA-PAM-724-2022).
25	Avalúo actualizado del inmueble,Centro de Formación Profesional de Zetillal, ubicado en la provincia de San José.(URMA-PAM-728-2022).
26	Avalúo actualizado del inmueble,Edificio INA Centro de Formación Profesional Mora, ubicada en la provincia de San José.(URMA-PAM-738-2022).
27	Avalúo actualizado del inmueble,Edificio INA Centro de Formación Profesional Naranjo, ubicado en la provincia de Alajuela.(URMA-PAM-785-2022).

Fuente: Sistema de Bienes e Inventarios SIBI al 30/09/2024



Cuenta	Descripción(*)	Saldos al Inicio			Movimientos en el ejercicio			Saldos al cierre	Valores residuales al cierre	
		Valores de Origen	Revaluaciones	Deterioros	Totales al inicio	Altas	Bajas			Totales Movimientos del Ejercicio
1.2.5.	<b>BIENES NO CONCESIONADOS</b>									
1.2.5.01.01.	Tierras y terrenos	41,459,044.32	335,042.10		41,794,086.43	3,859,584.13	5,755,825.56	-1,896,241.43	39,897,845.00	39,897,845.00

Fuente: Sistema de Bienes e Inventarios SIBI al 30/09/2024

Descripción	Periodo económico SETIEMBRE 2024-2023		Variación	
	2024	2023	Absoluta	Porcentual
Tierras y terrenos	39,897,845.00	41,874,095.66	-1,976,250.65	-4.72%

Fuente: Balance de comprobación al 30/09/2024

Cuenta	Descripción(*)	Saldos al Inicio			Movimientos en el ejercicio			Saldos al cierre	Valores residuales al cierre	Base de Medición	Metodo de Depreciación
		Valores de Origen	Revaluaciones	Totales al inicio	Altas	Bajas	Totales Movimientos del				
1.2.5.	<b>BIENES NO CONCESIONADOS</b>										
1.2.5.01.01.	Tierras y terrenos	41,459,044.32	335,042.10	41,794,086.43	3,859,584.13	5,755,825.56	-1,896,241.43	39,897,845.00	39,897,845.00	Todo bien inmueble, que cumple las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo. Cuando se adquiere un activo a través de una transacción sin contraprestación, su costo se medirá inicialmente a su valor razonable. El INA actualmente a recibido como donación algunos terrenos, estos bienes inmuebles son valorados por el Proceso de Arquitectura y Mantenimiento PAM.	N/A

Fuente: Sistema de Bienes e Inventarios SIBI al 30/09/2024

## En la cuenta de edificios

La cuenta de edificios presenta un aumento de 7,892,714.65 que corresponde, a un 18.40% del total de activos, producto de la actualización de valores monetarios de los bienes inmuebles institucionales que se realiza en cumplimiento a la normativa contable, por lo que mediante un criterio técnico del Proceso de Arquitectura y Mantenimiento, los profesionales en dicho campo, realizan un avalúo e indican el nuevo valor de cada una de las edificaciones y obras complementarias con los que cuenta la institución.

Descripción	Periodo económico SETIEMBRE 2024-2023		Variación	
	2024	2023	Absoluta	Porcentual
Edificios	73,554,291.89	65,661,577.25	7,892,714.65	12.02%

Fuente: Balance de comprobación al 30/09/2024

Cuenta	Descripción(*)	Saldos al Inicio			Movimientos en el ejercicio			Saldos al cierre	Depreciaciones / Agotamiento / Amortizaciones				Valores residuales al cierre	
		Valores de Origen	Revaluaciones	Totales al inicio	Altas	Bajas	Totales Movimientos del Ejercicio		Acumuladas al inicio	Incrementos	Bajas	Del ejercicio		Acumuladas al cierre
1.2.5.	<b>BIENES NO CONCESIONADOS</b>													
1.2.5.01.02.	Edificios	75,377,021.01	760,036.16	76,137,057.16	12,006,241.02	3,075,629.54	8,930,611.48	85,067,668.64	-10,284,791.45	1,228,585.30	0.00	1,228,585.30	-11,513,376.75	73,554,291.89

Fuente: Sistema de Bienes e Inventarios SIBI al 30/09/2024

Cuenta	Descripción(*)	Saldos al Inicio			Movimientos en el ejercicio			Saldo al cierre	Depreciaciones / Agotamiento / Amortizaciones					Valores residuales al cierre	Base de Medición	Método de Depreciación
		Valores de Origen	Revaluaciones	Totales al inicio	Altas	Bajas	Totales Movimientos del		Acumuladas al inicio	Incrementos	Bajas	Del ejercicio	Acumuladas al cierre			
1.2.5.	BIENES NO CONCESIONADOS															
1.2.5.01.02.	Edificios	75,377,021.01	760,036.16	76,137,057.16	12,006,241.02	3,075,629.54	8,930,611.48	86,067,668.64	-10,284,791.45	1,228,585.30	0.00	1,228,585.30	-11,513,376.75	73,554,291.89	Todo bien inmueble, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo. Cuando se adquiere un activo a través de una transacción sin contraprestación, su costo se medirá inicialmente a su valor razonable. El INA actualmente a recibido como donación algunos terrenos, estos bienes inmuebles son valorados por el Proceso de Arquitectura y Mantenimiento PAM.	Línea recta

Fuente: Sistema de Bienes e Inventarios SIBI al 30/09/2024

La propiedad, planta y equipos explotados lo conforman todos los terrenos, edificios, maquinaria y equipo que posee la Institución a la fecha, incluyendo los valores generados por la revaluación y depreciación acumulada del activo fijo practicada en el periodo de 1992 hasta 2010, año en el que dicha práctica se suspendió por recomendación de la Contraloría General de la República, posteriores auditorías externas realizadas y directrices de la Contabilidad Nacional, lo cual generó cambios en la Política Contable de Activo Fijo y planes de acción para su implementación, aprobados por la Junta Directiva según acuerdo N° 293-2013-JD del 09 de marzo del 2013. Importante indicar, que en este proceso es un trabajo de equipo en el que participan activamente la Unidad de Recursos Materiales (en lo que se refiere a realizar los avalúos de bienes inmuebles), Unidad de Compras Institucionales (bienes históricos y culturales), Unidad de Recursos Financieros (ajuste del efecto de la revaluación sobre los activos fijos muebles) y la Unidad de Informática y Telemática (apoyo técnico).

#### En la cuenta de Equipos:

La cuenta de equipos presentó una disminución de -2,782,415.70 que corresponde, a un -108.29% del total de activos, lo anterior corresponde al neteo de cada una de las cuentas de equipo, producto de la depreciación y amortización, asimismo y dado por un criterio técnico estos activos son excluidos por lo deben darse de "baja", ya que los mismo cumplieron con el periodo de vida útil y para lo cual fueron adquiridos. Las mismas se detallan en el siguiente cuadro:

Descripción	Periodo económico Setiembre 2024-2023		Variación	
	2024	2023	Absoluta	Porcentual
Maquinaria y equipos para la producción	4,394,312.84	5,405,074.50	-1,010,761.66	-18.70%
Equipos de transporte, tracción y elevación	1,077,776.47	1,434,573.09	-356,796.62	-24.87%
Equipos de comunicación	560,635.57	750,655.79	-190,020.21	-25.31%
Equipos y mobiliario de oficina	1,932,225.51	2,071,691.28	-139,465.77	100.00%
Equipos para computación	2,377,445.79	2,169,283.88	208,161.91	9.60%
Equipos sanitarios, de laboratorio e investigación	1,389,682.34	1,710,831.56	-321,149.21	-18.77%
Equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	5,339,549.21	6,081,702.13	-742,152.92	100.00%
Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	1,456,218.85	1,686,450.07	-230,231.22	-13.65%
<b>Total</b>	<b>18,529,870.59</b>	<b>21,312,285.29</b>	<b>-2,782,415.70</b>	<b>108.29%</b>

Fuente: Balance de comprobación al 30/09/2024

Cuenta	Descripción(*)	Saldos al Inicio			Movimientos en el ejercicio			Saldo al cierre	Depreciaciones / Agotamiento / Amortizaciones				Valores residuales al cierre	
		Valores de Origen	Revaluaciones	Totales al inicio	Altas	Bajas	Totales Movimientos del Ejercicio		Acumuladas al inicio	Incrementos	Bajas	Del ejercicio		Acumuladas al cierre
1.2.5.	<b>BIENES NO CONCESIONADOS</b>													
1.2.5.01.03.	Maquinaria y equipos para la producción	18,408,173.59	2,167,402.12	20,575,575.72	18,191.49	54,908.15	-36,716.65	20,538,859.06	-15,407,105.23	790,848.24	53,407.25	737,440.99	-16,144,546.22	4,394,312.84
1.2.5.01.04.	Equipos de transporte, tracción y elevación	6,721,085.27	739,005.32	7,460,090.59	153.55	171,424.02	-171,270.47	7,288,820.12	-6,101,288.06	225,638.59	115,883.00	109,755.59	-6,211,043.65	1,077,776.47
1.2.5.01.05.	Equipos de comunicación	3,899,280.55	788,499.72	4,687,780.27	4,108.01	77,432.58	-73,324.57	4,614,455.70	-3,987,376.89	141,209.02	74,765.78	66,443.24	-4,053,820.13	560,635.57
1.2.5.01.06.	Equipos y mobiliario de oficina	6,485,572.72	704,185.77	7,189,758.50	283,960.34	199,469.34	84,491.00	7,274,249.49	-5,153,474.02	268,228.86	79,678.90	188,549.96	-5,342,023.98	1,932,225.51
1.2.5.01.07.	Equipos para computación	19,260,855.60	1,431,262.82	20,692,118.43	1,163,638.12	340,433.91	823,204.20	21,515,322.63	-18,779,192.79	695,940.40	337,256.35	358,684.05	-19,137,876.84	2,377,445.79
1.2.5.01.08.	Equipos sanitario, de laboratorio e investigación	6,441,708.69	843,196.77	7,284,905.46	850.00	61,425.20	-60,575.20	7,224,330.27	-5,634,233.14	256,410.09	55,995.31	200,414.78	-5,834,647.92	1,389,682.34
1.2.5.01.09.	Equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	16,242,319.66	1,461,929.50	17,704,249.17	550,845.27	390,993.45	159,851.82	17,864,100.98	-11,811,723.45	822,423.80	109,595.48	712,828.32	-12,524,551.77	5,339,549.21
1.2.5.01.99.	Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	5,082,139.08	523,873.40	5,606,012.48	66,748.90	94,496.30	-27,747.40	5,578,265.08	-3,991,778.65	212,696.40	82,428.82	130,267.58	-4,122,046.23	1,456,218.85

Fuente: Balance de comprobación al 30/09/2024

Cuenta	Descripción(*)	Saldos al Inicio			Movimientos en el ejercicio			Saldo al cierre	Depreciaciones / Agotamiento / Amortizaciones				Valores residuales al cierre	Base de Medición	Metodo de Depreciación
		Valores de Origen	Revaluaciones	Totales al inicio	Altas	Bajas	Totales Movimientos del		Acumuladas al inicio	Incrementos	Bajas	Del ejercicio			
1.2.5.	<b>BIENES NO CONCESIONADOS</b>														
1.2.5.01.03.	Maquinaria y equipos para la producción	18,408,173.59	2,167,402.12	20,575,575.72	18,191.49	54,908.15	-36,716.65	20,538,859.06	-15,407,105.23	790,848.24	53,407.25	737,440.99	-16,144,546.22	4,394,312.84	Línea recta
1.2.5.01.04.	Equipos de transporte, tracción y elevación	6,721,085.27	739,005.32	7,460,090.59	153.55	171,424.02	-171,270.47	7,288,820.12	-6,101,288.06	225,638.59	115,883.00	109,755.59	-6,211,043.65	1,077,776.47	Línea recta
1.2.5.01.05.	Equipos de comunicación	3,899,280.55	788,499.72	4,687,780.27	4,108.01	77,432.58	-73,324.57	4,614,455.70	-3,987,376.89	141,209.02	74,765.78	66,443.24	-4,053,820.13	560,635.57	Línea recta
1.2.5.01.06.	Equipos y mobiliario de oficina	6,485,572.72	704,185.77	7,189,758.50	283,960.34	199,469.34	84,491.00	7,274,249.49	-5,153,474.02	268,228.86	79,678.90	188,549.96	-5,342,023.98	1,932,225.51	Línea recta
1.2.5.01.07.	Equipos para computación	19,260,855.60	1,431,262.82	20,692,118.43	1,163,638.12	340,433.91	823,204.20	21,515,322.63	-18,779,192.79	695,940.40	337,256.35	358,684.05	-19,137,876.84	2,377,445.79	Línea recta
1.2.5.01.08.	Equipos sanitario, de laboratorio e investigación	6,441,708.69	843,196.77	7,284,905.46	850.00	61,425.20	-60,575.20	7,224,330.27	-5,634,233.14	256,410.09	55,995.31	200,414.78	-5,834,647.92	1,389,682.34	Línea recta
1.2.5.01.09.	Equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	16,242,319.66	1,461,929.50	17,704,249.17	550,845.27	390,993.45	159,851.82	17,864,100.98	-11,811,723.45	822,423.80	109,595.48	712,828.32	-12,524,551.77	5,339,549.21	Línea recta
1.2.5.01.99.	Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	5,082,139.08	523,873.40	5,606,012.48	66,748.90	94,496.30	-27,747.40	5,578,265.08	-3,991,778.65	212,696.40	82,428.82	130,267.58	-4,122,046.23	1,456,218.85	Línea recta

Fuente: Sistema de Bienes e Inventarios SIBI al 30/09/2024

## 1. ACTIVOS EN POSESION DE TERCEROS Y NO CONCESIONADOS

Activo	No.Placa	Convenio	Plazo	Nombre Beneficiario
Bien Inmueble	LIM.URHC.20	Préstamo	4 años	Ministerio de Economía Industria y Comercio. (MEIC)
Bien Inmueble	TER15SETIEM BRE	Préstamo	50 años	Ministerio de Educación Pública. (MEP)
Bien Inmueble	TER.URUCAS C-01	Préstamo	8 años	Instituto Costarricense de Electricidad ICE

Fuente: ALEA-667-2024

**Nota:** el INA actualmente cuenta con bienes inmuebles en calidad de préstamo a otras entidades públicas, mediante elaboración de contratos, según oficio ALEA-667-2024. Por tanto, se realizará el análisis correspondiente, dado que estos activos se deben mantener para un mejor control de bienes y revelación de estados financieros.

### Método de Costo:

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedad, planta y equipos explotados cuyo valor razonable pueda ser medido con fiabilidad, se contabilizará por su valor revaluado que será igual a su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido.

El valor razonable de los elementos de propiedad, planta y equipos explotados será habitualmente su valor de mercado, determinado mediante una tasación que realiza generalmente un tasador, que tiene una calificación profesional reconocida y significativa. Dicha tasación deberá ser presentada por escrito y firmada por el tasador.

Con el fin de actualizar el valor de todos los bienes de la Institución, según memorando No.253-92 de la Subgerencia Administrativa, en el año 1992 se procedió a realizar por parte de la firma de Auditores Externos Arias y Asociados la primera revaluación de activos de la institución, tomando en cuenta que, si se revalúa un elemento de propiedad, planta y equipo, se revaluarán también todos los elementos que pertenezcan a la misma clase de activos. La última revaluación se realizó en el año 2010, ya que a partir del 2011 el método de revaluado se aplicará a los activos clasificados como terrenos y edificios propiedad de la Institución, donde para el resto de los activos se aplicará el método de costo.

La revaluación de activos fijos se realizará por medio de avalúos por parte del Proceso de Arquitectura y Mantenimiento de la Unidad de Recursos Materiales, quienes informarán de los resultados a la Unidad de Recursos Financieros para el trámite correspondiente. Las mismas se harán cada cinco años, sin embargo, cuando el valor razonable del activo revaluado difiera significativamente de su importe en libros, será necesaria una nueva revaluación.

El INA utiliza para determinar los años de vida útil y porcentaje de depreciación correspondiente a los activos de Propiedad Planta y Equipo, la circular CN-001-2009 "Valoración, revaluación, depreciación de propiedad planta y equipo" emitida por el Ministerio de Hacienda; asimismo el INA cuenta con bienes históricos y culturales, estos activos están simbolizados por piezas y obras históricas y de colección y otros bienes históricos y culturales, se registran como activos, pero no están sujetas a depreciación y vida útil, de la misma forma los activos de bienes intangibles se registran con la información que emite el documento de garantía, de acuerdo a la utilidad del equipo.

En cuanto a las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto; los métodos de depreciación utilizados; las vidas útiles o los porcentajes de depreciación utilizados y demás información de las Propiedades, planta y equipos explotados, se muestra la siguiente información al 30/09/2024;

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.03.	Activos biológicos concesionados	no 10	22,240.85	23,602.15	-5.77%

#### Revelación:

La cuenta activos biológicos no concesionados, representa el 0.01% del total del activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -1,361.30 que corresponde, al -5.77% de recursos disponibles. Lo anterior, por la baja de semovientes en el periodo de presentación.

Esta cuenta corresponde a un total de 46 semovientes, que están conformados por, bovinos raza jersey y cabras raza saanen, distribuidos en la Granja Modelo de la Unidad Regional Central Oriental y la Unidad Regional Central Occidental, destinados al desarrollo de la función administrativa y los servicios de capacitación. Como resultado, de la posesión de dichos activos biológicos (semovientes), se obtienen productos tales como leche y queso, que son resultado de este tipo de actividad y no simbolizan algún tipo de beneficio económico. A continuación, el comportamiento y demás información de la cuenta:

Descripción	Periodo económico SETIEMBRE 2024-2023		Variación	
	2024	2023	Absoluta	Porcentual
Activos biológicos no concesionados	22,240.85	23,602.15	-1,361.30	-5.77%

Fuente: Balance de comprobación al 30/09/2024

Al 30 de setiembre de los corrientes, la institución cuenta con los siguientes Activos Biológicos no concesionados por Unidad Regional:

Activos Biológicos INA al 30/09/2024		
Unidad Regional	Cantidad	Valor en Libros
Unidad Regional Central Oriental	7	40.00
Unidad Regional Central Occidental	39	22,200.85
<b>Total</b>	<b>46</b>	<b>22,240.85</b>

Fuente: Sistema de Bienes e Inventarios SIBI al 30/09/2024

Cuenta	Descripción(*)	SalDOS al Inicio		Movimientos en el ejercicio			SalDOS al cierre	Valores residuales al cierre
		Valores de Origen	Totales al inicio	Altas	Bajas	Totales Movimientos del Ejercicio		
1.2.5.	<b>BIENES NO CONCESIONADOS</b>							
1.2.5.03.02.	Semovientes	27,487.11	27,487.11	0.00	5,246.26	-5,246.26	22,240.85	22,240.85

Fuente: Balance de comprobación al 30/09/2024

Cuenta	Descripción(*)	SalDOS al Inicio		Movimientos en el ejercicio		SalDOS al cierre	Valores residuales al cierre	Base de Medición	Metodo de Depreciación
		Valores de Origen	Totales al inicio	Bajas	Totales Movimientos del				
1.2.5.	<b>BIENES NO CONCESIONADOS</b>								
1.2.5.03.02.	Semovientes	27,487.11	27,487.11	5,246.26	-5,246.26	22,240.85	22,240.85	Todo semoviente, se medirá por su costo. Cuando se adquiere un activo a través de una transacción sin contraprestación, su costo se medirá inicialmente a su valor razonable.	N/A

Fuente: Sistema de Bienes e Inventarios al 30/09/2024

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.05.	<b>Bienes históricos y culturales</b>	<b>y 10</b>	<b>165,241.15</b>	<b>150,089.09</b>	<b>10.10%</b>

### Revelación:

La cuenta bienes históricos y culturales, representa el 0.04% del total del activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 15,152.06 que corresponde, a un 10.10% de recursos disponibles. Lo anterior, porque no se registró el ingreso de obras de arte, estatuas y colección arqueológica para un total de 71 activos.

Descripción	Periodo económico SETIEMBRE 2024-2023		Variación	
	2024	2023	Absoluta	Porcentual
Bienes históricos y culturales	165,241.15	150,089.09	15,152.06	10.10%
Piezas y obras históricas y de colección	165,232.85	150,080.79	15,152.06	10.10%
Obras de arte	161,232.85	146,080.79	15,152.06	10.37%
Esculturas	4,000.00	4,000.00	0.00	0.00%
Otros bienes históricos y culturales	8.30	8.30	0.00	0.00%

Fuente: Sistema de Bienes e Inventarios al 30/09/2024

Al 30 de setiembre de los corrientes, la institución cuenta con los siguientes Bienes Históricos y Culturales por Unidad Regional:

Bienes Históricos y Culturales INA al 30/09/2024		
Unidad Regional	Cantidad	Valor en Libros
Unidad Regional Sede Central Uruca	51	7,439.30
Unidad Regional Central Oriental	6	4,274.44
Unidad Regional Central Occidental	8	88,221.66
Unidad Regional Chorotega	1	800.00
Unidad Regional Heredia	4	49,353.69
Unidad Regional Huetar Caribe	1	15,152.06
<b>Total</b>	<b>70</b>	<b>165,241.15</b>

Fuente: Sistema de Bienes e Inventarios al 30/09/2024

Cuenta	Descripción(*)	Saldos al Inicio		Movimientos en el ejercicio			Saldos al cierre	Valores residuales al cierre
		Valores de Origen	Totales al inicio	Altas	Bajas	Totales Movimientos del Ejercicio		
1.2.5.05	Bienes históricos y v.	150,089.09	150,089.09	15,152.06	0.00	15,152.06	165,241.15	165,241.15
1.2.5.05.02.	Piezas y obras históricas y de colección	150,080.79	150,080.79	15,152.06	0.00	15,152.06	165,232.85	165,232.85
1.2.5.05.99.	Otros bienes históricos y culturales	8.30	8.30	0.00	0.00	0.00	8.30	8.30

Fuente: Sistema de Bienes e Inventarios al 30/09/2024

Cuenta	Descripción(*)	Saldos al Inicio		Movimientos en el ejercicio		Saldos al cierre	Valores residuales al cierre	Base de Medición	Metodo de Depreciación
		Valores de Origen	Totales al inicio	Bajas	Totales Movimientos del				
1.2.5.05	Bienes históricos y v.	150,089.09	150,089.09	0.00	15,152.06	165,241.15	165,241.15		
1.2.5.05.02.	Piezas y obras históricas y de colección	150,080.79	150,080.79	0.00	15,152.06	165,232.85	165,232.85	Bienes históricos y culturas, estos activos están simbolizados por piezas y obras históricas y de colección y otros bienes históricos y culturales; se registran como activos, pero no están sujetos a depreciación y vida útil, según circular CN-001-2009 "Valoración, revaluación, revaluación, depreciación de propiedad planta y equipo" emitida por el Ministerio de Hacienda.	N/A
1.2.5.05.99.	Otros bienes históricos y culturales	8.30	8.30	0.00	0.00	8.30	8.30		N/A

Fuente: Sistema de Bienes e Inventarios al 30/09/2024

Asimismo, y considerando que el edificio denominado "La Casona" es un bien histórico y cultural, se procedió a realizar la respectiva exclusión de los estados financieros en el periodo 2014, para ser revelado como nota a los mismos. Además, en el año 2016, se excluyó el edificio denominado "ACPNC" el cual es un complemento del edificio denominado "La Casona". Esta exclusión, se realizó en el mes de noviembre del 2016 para que se reflejara en dicho cierre contable.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.08.	Bienes intangibles concesionados	no 10	₡1,508,014.87	₡233,592.55	545.57%

#### Revelación:

La cuenta bienes intangibles no concesionados, representa el 0.38% del total del activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1,274,422.32 que corresponde, a un aumento del 545.57 % de recursos disponibles.

La variación de la cuenta se debe a la inclusión de sistemas informáticos (Software), en el Sistema de Bienes e Inventarios SIBI, lo anterior dado en atención a los criterios técnicos remitidos mediante oficios USEVI-PTOSV-26-2024, USIT-60-2024 y USIT-173-2024, estos activos son recursos muy valiosos para la institución ya que se utilizan para el cumplimiento de los objetivos de la institución y ejecución de las acciones formativas.

En los siguientes cuadros se detalla los bienes intangibles, correspondiente a los sistemas informáticos incluidos en SIBI para el mes de setiembre 2024:

No. placa	Descripción del activo
SIF-24	Sistema de Formulación Presupuestaria (SIF) Oracle
MISCF	Información de Servicios (MISCF) Oracle
SISER	Servicios Formación Capacitación (SISER) Oracle
SITH	Talento Humano (SITH) Oracle
SIGR	Gestión Rectora SINAFOR (SIGR) Oracle
SEMS	Monitoreo de Servicios (SEMS) Oracle
SIFOPRE	F. Presupuestaria (SIFOPRE) Oracle
SISO	Sistema de Salud Ocupacional (SISO) Oracle
SIC	Sistema de Costos (SIC) Oracle
SIREHSE	Sistema de Registro Hostigamiento (SIREHSE) Oracle
SATD	Apoyo a la Toma de Decisiones (SATD).
SIFA	Seguimiento a los S.C.F.P Acreditados (SIFA)
SIL	Inscripción en línea (SIL)
SISAE	Solicitud de Ayudas Económicas (SISAE)
SIMAS	Manipulación de Alimentos por Suficiencia (SIMAS)
SIRIA	Registro de Indicadores Ambientales (SIRIA)
SII	Investigación Estratégica (SII)
SGJD	Gestión de Junta Directiva (SGJD)
SNE	Sistema Nacional de Empleo (SNE)
SBBB	Becas de Banca para el Desarrollo (SBBB)
SIPG	Programa acompañamiento técnico a la Ganadería (SIPG)
SINAFOR	Gestión Rectora (SINAFOR)
INOCUIDAD	Inocuidad Alimentaria (INOCUIDAD)
SIGIL	Gestión de Asesoría Legal (SIGIL)
SGP	Administración de Proyectos (SGP)
SADU	Administración de Usuarios (SADU)
PAG.WEB	Página web/ Intranet

**Fuente:** Sistema de Bienes e Inventarios SIBI al 30/09/2024

**Nota:**

Tipo de amortización:

- a) finita, en cuyo caso el activo se amortizará, debiéndose evaluar previamente la duración u otras similares que constituyan su vida útil; o
- b) indefinida, en cuyo caso el activo no se amortizará.



Descripción	Periodo económico SETIEMBRE 2024-2023		Variación	
	2024	2023	Absoluta	Porcentual
Bienes intangibles no concesionados	1,508,014.87	233,592.55	1,274,422.32	545.57%
Software y programas	1,378,394.32	151,666.21	1,226,728.11	808.83%
Otros bienes intangibles	129,620.55	81,926.35	47,694.21	58.22%

Fuente: Balance de comprobación al 30/09/2024

El INA al 30 de setiembre de los corrientes, cuenta con el siguiente detalle de Bienes Intangibles no concesionados por Unidad Regional:

Bienes Intangibles INA al 30/09/2024		
Unidad Regional	Cantidad	Valor en Libros
Unidad Regional Sede Central Uruca	506	1,453,069.91
Unidad Regional Central Oriental	95	38,158.47
Unidad Regional Central Occidental	41	1,925.44
Unidad Regional Chorotega	15	0.00
Unidad Regional Huetar Caribe	49	3,896.81
Unidad Regional Huetar Norte	45	1,824.65
Unidad Regional Pacífico Central	2	0.00
Unidad Regional Brunca	19	769.79
Unidad Regional Heredia	52	6,561.60
Unidad Regional Cartago	20	1,808.19
<b>Total</b>	<b>844</b>	<b>1,508,014.87</b>

Fuente: Sistema de Bienes e Inventarios al 30/09/2024

Cuenta	Descripción(*)	Saldos al Inicio		Movimientos en el ejercicio			Saldos al cierre	Depreciaciones / Agotamiento / Amortizaciones					Valores residuales al cierre
		Valores de Origen	Totales al inicio	Altas	Bajas	Totales Movimientos del Ejercicio		Acumuladas al inicio	Incrementos	Bajas	Del ejercicio	Acumuladas al cierre	
1.2.5.08	Bienes intangibles	1,454,642.37	1,454,642.37	2,004,949.41	590,389.78	1,414,559.63	2,869,202.00	-1,262,896.20	151,826.32	53,535.39	98,290.93	-1,361,187.13	1,508,014.87
1.2.5.08.03	Software y programas	996,892.45	996,892.45	1,768,802.47	435,682.33	1,333,120.14	2,330,012.59	-867,918.68	99,005.14	15,305.55	83,699.59	-951,618.27	1,378,394.32
1.2.5.08.99	Otros bienes intangibles	457,749.91	457,749.91	236,146.94	154,707.45	81,439.50	539,189.41	-394,977.52	52,821.17	38,229.84	14,591.34	-409,568.86	129,620.55

Fuente: Sistema de Bienes e Inventarios al 30/09/2024

Cuenta	Descripción(*)	Saldos al Inicio		Movimientos en el ejercicio		Saldos al cierre	Valores residuales al cierre	Base de Medición	Metodo de Depreciación
		Valores de Origen	Totales al inicio	Bajas	Totales Movimientos del				
1.2.5.08	Bienes intangibles	1,454,642.37	1,454,642.37	590,389.78	1,414,559.63	2,869,202.00	1,508,014.87		
1.2.5.08.03	Software y programas	996,892.45	996,892.45	435,682.33	1,333,120.14	2,330,012.59	1,378,394.32	Un activo intangible se medirá inicialmente por su costo. Cuando la adquisición de un activo intangible fuera a través de una transacción sin contraprestación, su costo inicial en la fecha de adquisición se medirá a su valor razonable en esa fecha.	N/A
1.2.5.08.99	Otros bienes intangibles	457,749.91	457,749.91	154,707.45	81,439.50	539,189.41	129,620.55		N/A

Fuente: Sistema de Bienes e Inventarios al 30/09/2024

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.99.	Bienes no concesionados en proceso de producción	10	₡7,936,319.48	₡987,796.69	703.44%

**Revelación:**

La cuenta bienes no concesionados en proceso de producción, representa el 1.99% del total del activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 6,948,522.79 que corresponde, a un aumento del 703,44% de recursos disponibles.

Descripción	Periodo económico SETIEMBRE 2024-2023		Variación	
	2024	2023	Absoluta	Porcentual
Bienes no concesionados en proceso de producción	7,936,319.48	987,796.69	6,948,522.79	703.44%
Propiedades, planta y equipo en proceso de producción	6,053,809.07	751,562.49	5,302,246.58	705.50%
Bienes intangibles en proceso de producción	1,882,510.42	236,234.20	1,646,276.21	696.88%

**Fuente:** Balance de comprobación al 30/09/2024

Se presenta a detalle el siguiente cuadro:

Identificación de la obra	Saldo acumulado	Periodo (09/2024)		Estado actual del Proyecto En proceso/Finalizado/Otros	Obra Capitalizable Si / No
		Inicio	Final		
240249-AMPLIAC. INSTALAC. CENTRO DE FORMAC DE SARAPIQUÍ	239,228.07	31/07/2023	15/07/2024	En ejecución de construcción	SI
240265-MEJORAS CENTRO NACIONAL ESPECIALIZADO INDUST TEXTIL	108,026.68	08/07/2025	15/05/2026	En ejecución de diseño	SI
240269-REMODELACIÓN ALMACÉN REGIONAL CENTRAL ORIENTAL	212,447.66	20/09/2023	23/07/2024	En ejecución de construcción	SI
250287- CONST Y REMODE SEDE REGIONAL HUETAR CARIBE	47,128.40	24/09/2025	31/07/2026	En proceso de licitación de construcción	SI
250289-CONSTR. PUENTES ACERAS CNEAO CHINCHILLA Y CARTAGO	112,842.25	30/01/2026	27/07/2027	En ejecución de diseño	SI
250290-REMODELACIÓN CFP LIMÓN CERRO MONCHO	363,927.61	27/08/2027	08/10/2027	En ejecución de diseño	SI
250291-CONSTRUCCIÓN REMODELACIÓN CFP SAN ISIDRO	68,215.96	11/12/2025	10/03/2027	En ejecución de diseño	SI
250292-REMODELACION INTEGRAL CENETUR REGIONAL ORIENTAL	14,894.18	13/07/2026	02/02/2027	Ejecución de anteproyecto	SI
250293-REMODELAC INTEGRAL CENTRO DE FORMACIÓN DE PAVAS	1,229.67	17/02/2026	24/08/2026	Ejecución de anteproyecto	SI
250294-REMODEL REG POLIVAL LIBERIA UNIDAD REG CHOROTEGA	113,641.83	13/02/2026	16/04/2027	En ejecución de diseño	SI
250295-REMODO Y AMPLIAC. CFP MANUEL MORA RIO CLARO, PUNTARENAS	113,642.41	31/03/2026	15/06/2027	En ejecución de diseño	SI
250297-REMODO. ALMACÉN REGIONAL URCO	2,340,842.68	20/09/2023	23/07/2024	En ejecución de construcción	SI
250296-REMODO. CTRO FORMACION PROFESIONAL DE SARAPIQUI HN	2,317,741.67	31/07/2023	15/07/2024	En ejecución de construcción	SI
282011-SISTEMA (SIF)	1,792,890.13	N/A	N/A	En desarrollo	SI
282016-PLATAFORMA WEB INOCUIDAD	15,403.38	N/A	N/A	En desarrollo	SI
282017-SISTEMA REGISTRO DE INDICADORES	852.21	N/A	N/A	En desarrollo	SI
282018-SISTEMA REGISTRO ENTES ACREDITADORES	7,895.95	N/A	N/A	En desarrollo	SI
282019-SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO	38,476.64	N/A	N/A	En desarrollo	SI
282020-SISTEMA GESTION DE PROYECTOS	4,992.66	N/A	N/A	En desarrollo	SI
282021-SISTEMA GESTION JUNTA DIRECTIVA	5,734.57	N/A	N/A	En desarrollo	SI
282022-SISTEMA INSCRIPCION EN	4,613.02	N/A	N/A	En desarrollo	SI
282023-SISTEMA (SISAE)	2,985.06	N/A	N/A	En desarrollo	SI
282024-SISTEMA (SIMAS)	1,451.18	N/A	N/A	En desarrollo	SI
282025-SISTEMA GESTION INTERNA	3,017.64	N/A	N/A	En desarrollo	SI
28026-SISTEMA PROG. FINAN. ACOMPAÑAMIENTO	976.9	N/A	N/A	En desarrollo	SI
28027-SISTEMA (SIGR)	3,221.08	N/A	N/A	En desarrollo	SI
<b>Total</b>	<b>7,936,319.48</b>				

Fuente: Sistema de Información Financiera (SIF)

La variación de la cuenta al 30 de setiembre 2024 es producto de los bienes no concesionados en proceso de producción ya que estos incrementaron en un 703.44 % esto por la inclusión del nuevo sistema integrado financiero SIF, asimismo esta extensión se da por la reclasificación de pagos de nuevos sistemas.

Cuenta	Descripción(*)	Saldos al Inicio		Movimientos en el ejercicio			Saldos al cierre	Valores residuales al cierre
		Valores de Origen	Totales al inicio	Altas	Bajas	Totales Movimientos del Ejercicio		
1.2.5.99	Bienes no concesionados en proceso de producción	3.815.646.46	3.815.646.46	8.846.909.92	4.726.236.89	4.120.673.03	7.936.319.48	7.936.319.48
1.2.5.99.01	Propiedades, planta y equipo	2,329,361.08	2,329,361.08	8,450,684.88	4,726,236.89	3,724,447.99	6,053,809.07	6,053,809.07
1.2.5.99.08	Bienes intangibles	1,486,285.38	1,486,285.38	396,225.04	0.00	396,225.04	1,882,510.42	1,882,510.42

Fuente: Sistema de Bienes e Inventarios al 30/09/2024

## NOTA N° 11

### Bienes concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.	Bienes concesionados	11	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Bienes concesionados, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.01.	Propiedades, planta y equipos concesionados	11	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Propiedades, planta y equipos concesionados, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.03.	Activos biológicos concesionados	11	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Activos biológicos concesionados, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%

1.2.6.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados	11	-	-	0,00%
-----------	--	----	---	---	-------

**Revelación:**

La cuenta Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.06.	Recursos naturales concesionados	11	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Recursos naturales concesionados, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.08.	Bienes intangibles concesionados	11	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Bienes intangibles concesionados, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.99.	Bienes concesionados	11	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Bienes concesionados en proceso de producción, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

**NOTA N° 12**

**Inversiones patrimoniales - Método de participación**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.7.	Inversiones patrimoniales - Método de participación	12	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Inversiones patrimoniales - Método de participación, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 13

### Otros activos a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.9.	Otros activos a largo plazo	13	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Otros activos a largo plazo, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

#### Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.9.01.	Gastos a devengar a largo plazo	13	-	-	0,00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

---



---



---

#### Revelación:

La cuenta Gastos a devengar a largo plazo, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## 2. PASIVO

### 2.1 PASIVO CORRIENTE

#### NOTA N° 14

#### Deudas a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.1.	Deudas a corto plazo	14	₡10,056,449.02	₡10,218,324.87	-1.58%

Detalle:

Cuenta	Descripción
2.1.1.03.02.	Transferencias al sector público interno a pagar c/p

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
14120	Caja Costarricense de Seguro Social	728,002.85
11206	Ministerio de Hacienda	829,314.93
13301	Poder Judicial	1,014.18
31254	Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional	-761.05

### Revelación:

Está compuesto por aquellas obligaciones por pagar que la Institución debe realizar a corto plazo, principalmente por concepto de deudas a proveedores, deudas sociales y fiscales. La cuenta Deudas a corto plazo, representa el 95.43% del total del pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -161,875.85 que corresponde a una disminución del 1.58%, producto principalmente a las variaciones más representativas:

- una disminución en las Deudas por adquisición de bienes distintos de inventarios c/p por 51,145.87 debido a un menor número de compras,
- una disminución en Retenciones al personal a pagar c/p por 277,056.02 debido a mayor eficiencia en el pago mensual de esas retenciones y,
- una disminución en Otras Deudas a corto plazo por 25.844.64,
- un aumento en Remuneraciones Eventuales a pagar c/p (vacaciones por pagar) por 86,194.31 y,
- un aumento en las Deudas Fiscales c/p correspondiente al registro de la estimación de renta por inversiones por 83,228.20; se generó por registros en atención a Auditoría Interna en el AI-ADV-17-2023.

Cuenta	Descripción	Periodo económico Setiembre 2024-2023		Variación	
		2024	2023	Absoluta	Porcentual
<b>2.1.1.</b>	<b>Deudas a corto plazo</b>	<b>10,056,449.02</b>	<b>10,218,324.87</b>	<b>-161,875.85</b>	<b>-1.58%</b>
2.1.1.01.	Deudas comerciales a corto plazo	170,780.85	215,921.43	-45,140.58	-20.91%
2.1.1.01.01.	Deudas por adquisición de inventarios c/p	114,449.02	115,753.38	-1,304.36	-1.13%
2.1.1.01.01.01.	Deudas comerciales por adquisición de materiales y suministros para consumo y prestación de servicios c/p	114,449.02	115,753.38	-1,304.36	-1.13%
2.1.1.01.02.	Deudas por adquisición de bienes distintos de inventarios c/p	38,723.09	89,868.96	-51,145.87	-56.91%
2.1.1.01.02.01.	Deudas comerciales por adquisición de propiedades, planta y equipos c/p	38,723.09	89,868.96	-51,145.87	-56.91%
2.1.1.01.04.	Deudas por adquisición de servicios c/p	17,608.74	10,299.09	7,309.65	70.97%
2.1.1.01.04.03.	Deudas comerciales por servicios comerciales y financieros c/p	7,659.14	0.00	7,659.14	100.00%

2.1.1.01.04.05.	Deudas comerciales por gastos de viaje y transporte c/p	9,949.60	10,299.09	-349.49	-3.39%
2.1.1.02.	Deudas sociales y fiscales a corto plazo	9,870,259.09	9,961,149.72	-90,890.64	-0.91%
2.1.1.02.01.	Deudas por beneficios a los empleados c/p	9,148,568.90	9,322,687.73	-174,118.83	-1.87%
2.1.1.02.01.01.	Remuneraciones básicas a pagar c/p	2,546,723.85	2,537,197.85	9,526.01	0.38%
2.1.1.02.01.02.	Remuneraciones Eventuales a pagar c/p	2,707,795.29	2,621,600.98	86,194.31	3.29%
2.1.1.02.01.03.	Incentivos salariales a pagar c/p	3,058,171.59	3,039,264.22	18,907.37	0.62%
2.1.1.02.01.04.	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social a pagar c/p	347,920.44	356,251.67	-8,331.23	-2.34%
2.1.1.02.01.05.	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y a otros fondos de capitalización a pagar c/p	195,362.45	198,721.73	-3,359.28	-1.69%
2.1.1.02.01.06.	Retenciones al personal a pagar c/p	292,595.27	569,651.29	-277,056.02	-48.64%
2.1.1.02.02.	Deudas fiscales c/p	721,690.19	638,461.99	83,228.20	13.04%
2.1.1.02.02.01.	Impuestos, multas y recargos moratorios a pagar c/p	673,386.58	596,642.93	76,743.65	12.86%
2.1.1.02.02.02.	Retenciones de impuestos nacionales a pagar c/p	48,303.61	41,819.06	6,484.55	15.51%
2.1.1.99.	Otras deudas a corto plazo	15,409.08	41,253.72	-25,844.64	-62.65%
2.1.1.99.99.	Deudas varias c/p	15,409.08	41,253.72	-25,844.64	-62.65%
2.1.1.99.99.02.	Deudas varias con el sector público interno c/p	8,722.04	41,253.72	-32,531.68	-78.86%
2.1.1.99.99.03.	Deudas varias con el sector externo c/p	6,687.04	0.00	6,687.04	100.00%

#### NOTA N° 15

##### Endeudamiento público a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.2.	Endeudamiento público a corto plazo	15	-	-	0,00%

##### Revelación:

La cuenta Endeudamiento público a corto plazo, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

#### NOTA N° 16

##### Fondos de terceros y en garantía

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.3.	Fondos de terceros y en garantía	16	₡478,512.51	₡445,652.26	7.37%

##### Detalle

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.3.03.	Depósitos en garantía	16	₡353,162.92	₡365,561.71	-3.39%



**Revelación:**

participación y de cumplimiento que realizan los diferentes oferentes tanto en Sede Central como en Regionales, los cuales permanecen en cuentas independientes de las cuentas corrientes de la Institución. La cuenta Fondos de terceros y en garantía, representa el 4.54% del total del pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 32,860.25 que corresponde a un aumento del 7.37% de recursos disponibles, entre las variaciones más significativas tenemos:

- una disminución neta de Depósitos en garantía de empresas privadas por 12,398.79 y,
- un aumento en la cuenta Otros fondos de otras entidades del sector externo por 46,389.36, principalmente en la subcuenta Fondos Formación Dual por 44,854.20.

		Periodo económico Setiembre 2024-2023		Variación	
Cuenta	Descripción	2024	2023	Absoluta	Porcentual
<b>2.1.3.</b>	<b>Fondos de terceros y en garantía</b>	<b>478,512.51</b>	<b>445,652.26</b>	<b>32,860.25</b>	<b>7.37%</b>
2.1.3.03.	Depósitos en garantía	353,162.92	365,561.71	-12,398.79	-3.39%
2.1.3.03.01.	Depósitos en garantía del sector privado interno	267,148.46	279,547.25	-12,398.79	-4.44%
2.1.3.03.01.02.	Depósitos en garantía de empresas privadas	267,148.46	279,547.25	-12,398.79	-4.44%
2.1.3.03.03.	Depósitos en garantía del sector externo	86,014.46	86,014.46	0.00	0.00%
2.1.3.03.03.99.	Depósitos en garantía de otras entidades del sector externo	86,014.46	86,014.46	0.00	0.00%
2.1.3.99.	Otros fondos de terceros	125,349.59	80,090.55	45,259.04	56.51%
2.1.3.99.01.	Otros fondos del sector privado interno	20,974.98	22,105.29	-1,130.31	-5.11%
2.1.3.99.01.02.	Otros fondos de empresas privadas	20,974.98	22,105.29	-1,130.31	-5.11%
2.1.3.99.03.	Otros fondos del sector externo	104,374.61	57,985.26	46,389.36	80.00%
2.1.3.99.03.99.	Otros fondos de otras entidades del sector externo	104,374.61	57,985.26	46,389.36	80.00%

**NOTA N° 17****Provisiones y reservas técnicas a corto plazo**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
<b>2.1.4.</b>	<b>Provisiones y reservas técnicas a corto plazo</b>	<b>17</b>	<b>¢0.00</b>	<b>¢0.00</b>	<b>0%</b>

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
<b>2.1.4.01.</b>	<b>Provisiones a corto plazo</b>	<b>17</b>	<b>¢0.00</b>	<b>¢0.00</b>	<b>0%</b>

Al 30 de setiembre 2024, el INA no cuenta con provisiones a corto plazo, lo anterior, con base en el ALEA-853-2024. Si se revelará la distribución de los pasivos financieros por grupos más representativos:

Pasivos Contingentes al 30/09/2024	
Motivo	Monto
Contratación administrativa	678,330,866.37
Error administrativo	193,317,250.46
Ley de tránsito	20,300,000.00
Otros	157,300,000.00
<b>Total</b>	<b>1,049,248,116.83</b>

Fuente: oficio ALEA-853-2024  
Monto en colones costarricenses.

Con corte al 30/09/2024, el total de los pasivos contingentes es de 1,049,248,116.83 resumido en el cuadro adjunto por categorías generales; a saber: “Contratación administrativa” por 678,330,866.37 que corresponde a un 64.65% “Error administrativo” por 193,317,250.46 para un 18.42%, “Ley de tránsito” por 20,300,000.00 para un 1.93%, y “Otros” por 157,300,000.00 para un 14.99%.

Para efectos de “Resolución en firme”, con base en la información recibida el saldo de la cuenta es cero colones. Los montos antes indicados están relacionados con las pretensiones iniciales de cada juicio y que a la fecha están en proceso judicial, por lo que, a la fecha, no se tiene certeza de un posible gasto al INA.

#### Revelación:

Consiste en el reconocimiento de posibles pérdidas cuantificables, que exista obligatoriedad de pago con un grado de certeza y que la Institución tenga el conocimiento de esta. Lo anterior, basado en consulta que se realiza a la Asesoría Legal sobre litigios u otros trámites legales que a futuro puedan producir una salida de recursos de la Institución. La cuenta provisiones y reservas técnicas a corto plazo representa el 0.00% del total del pasivo y el saldo actual es de 0.00.

Para efectos de “Resolución en firme”, con base en la información recibida (ALEA-15-2023) el saldo de la cuenta es de cero colones.

		Periodo económico Setiembre 2024-2023		Variación	
Cuenta	Descripción	2024	2023	Absoluta	Porcentual
<b>2.1.4.</b>	<b>Provisiones y reservas técnicas a corto plazo</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
2.1.4.01.	Provisiones a corto plazo	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.1.4.01.01.	Provisiones para litigios y demandas c/p	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.1.4.01.01.01.	Provisiones para litigios y demandas comerciales c/p	0.00	0.00	0.00	0.00%

## NOTA N° 18

### Otros pasivos a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.9.	Otros pasivos a corto plazo	18	₪2,599.08	₪650.62	299.48%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.9.01.	Ingresos a devengar a corto plazo	18	-	-	0.00%

#### Revelación:

Constituyen aquellas erogaciones o salidas de efectivo realizadas por medio de la caja chica y por otros movimientos bancarios, que por fechas de cierre contable quedan registradas en el periodo contable correspondiente, pero que son reintegrados o depurados en el siguiente periodo contable.

La cuenta "otros pasivos a corto plazo", representa el 0.02% del total del pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1,948.46 que corresponde a un aumento del 299.48% de recursos disponibles, producto de pasivos a corto plazo denominados Créditos por Aplicar, sujetos a depuración contable en el siguiente cierre.

		Periodo económico Setiembre 2024-2023		Variación	
Cuenta	Descripción	2024	2023	Absoluta	Porcentual
2.1.9.	Otros pasivos a corto plazo	2,599.08	650.62	1,948.46	299.48%
2.1.9.99.	Pasivos a corto plazo sujetos a depuración contable	2,599.08	650.62	1,948.46	299.48%
2.1.9.99.03.	Fondos de terceros y en garantía sujetos a depuración	2,599.08	650.62	1,948.46	299.48%
2.1.9.99.03.99.	Otros fondos de terceros sujetos a depuración	2,599.08	650.62	1,948.46	299.48%

## 2.2 PASIVO NO CORRIENTE

### NOTA N° 19

#### Deudas a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.1.	Deudas a largo plazo	19	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Deudas a largo plazo, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 20

### Endeudamiento público a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.2.	Endeudamiento público a largo plazo	20	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Endeudamiento público a largo plazo, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 21

### Fondos de terceros y en garantía

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.3.	Fondos de terceros y en garantía	21	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Fondos de terceros y en garantía, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 22

### Provisiones y reservas técnicas a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.4.	Provisiones y reservas técnicas a largo plazo	22	-	-	0,00%

#### Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.4.01.	Provisiones a largo plazo	22	-	-	0,00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

---

---

---

#### Revelación:

La cuenta Provisiones y reservas técnicas a largo plazo, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

**NOTA N° 23****Otros pasivos a largo plazo**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.9.	Otros pasivos a largo plazo	23	-	-	0,00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.9.01.	Ingresos a devengar a largo plazo	23	-	-	0,00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

---



---



---

**Revelación:**

La cuenta Otros pasivos a largo plazo, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

**3. PATRIMONIO****3.1 PATRIMONIO PUBLICO****NOTA N° 24****Capital**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.	Capital	24	₡256.14	₡256.14	0.00%

Detalle de Cuenta

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.01.	Capital inicial	24	₡256.14	₡256.14	0.00%

Cuadro de análisis de composición Capital Inicial

Fecha	Entidad que aporta	Sector	Monto	Documento	Tipo de aporte
21-05-1965	Ministerio de Trabajo	Educación	256.14	Ley 3506	Aporte Inicial
TOTAL			256.14		

Indique claramente la metodología utilizada para cada importe registrado en la cuenta de Capital, indicando el Capital Inicial, las Transferencias de Capital, con aumentos y disminuciones. La justificación para cada uno de los aportes debe revelar su fundamento jurídico.

Fecha	Tipo de aporte	Fundamento Jurídico
21-05-1965	Inicial	Creación de ley 3605

**Nota:** La Ley 3605 quedó derogada con Ley Orgánica del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) N° 6868.

Es importante indicar que con base en el oficio MH-DGCN-DIR-OF-0894-2024 del 12 de julio del 2024, firmado por el Director de Contabilidad Nacional y el Jefe Unidad de Consolidación de Cifras, la cuenta 3.1.1.01.01.00.0.99999 *Capital inicial a valores históricos* se presentará en la balanza de comprobación como 3.1.1.01.01.00.0.11206. Lo anterior, por es que necesario para el proceso de conciliación de cuentas recíprocas que dicho capital inicial; no obstante, es necesario recalcar que el capital inicial del INA fue aportado por el Ministerio de Trabajo.

#### Revelación:

La cuenta Capital inicial, representa el 0% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 que corresponde a un Aumento del 0% de recursos disponibles. Esta cifra representa el aporte inicial otorgado por el Ministerio de Trabajo con el cual fue constituida y dio inicio las operaciones de la Institución esto conforme a la Ley y fecha de creación Ley 3506 del 21 de mayo de 1965 y reformada por su ley Orgánica No. 6868 del 6 de mayo de 1983.

		Periodo económico Setiembre 2024-2023		Variación	
Cuenta	Descripción	2024	2023	Absoluta	Porcentual
3.1.1.	Capital	256,14	256,14	0,00	0,00%
3.1.1.01.	Capital inicial	256,14	256,14	0,00	0,00%
3.1.1.01.01.	Capital inicial a valores históricos	256,14	256,14	0,00	0,00%
3.1.1.01.01.00.	Capital inicial a valores históricos	256,14	256,14	0,00	0,00%
3.1.1.01.01.00.0.	Capital inicial a valores históricos	256,14	256,14	0,00	0,00%
3.1.1.01.01.00.0.99999	Capital inicial a valores históricos	256,14	256,14	0,00	0,00%

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.02.	Incorporaciones al capital	24	-	-	0.00%

#### Revelación:

La cuenta Incorporaciones al capital, representa el 000% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

**NOTA N° 25****Transferencias de capital**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.2.	Transferencias de capital	25	₡3,217,892.79	₡1,467,525.20	119.27%

**Revelación:**

La cuenta Transferencias de capital, representa el 0.93% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1,750,367.69 que corresponde a un 119.27% de recursos disponibles.

Está conformada por las donaciones de capital que le que corresponden a la reclasificación de la entrada #126681 por ingreso de equipo donado al INA, según documento CL-30-2018, ubicado en Centro Cívico de Jacó, donación realizada por la Unidad Ejecutora del Programa para la prevención de la Violencia y promoción de la Igualdad Social del Ministerio de Justicia y Paz. Además, la entrada No. 20407 por ingreso de donación de aceites para el uso en el Centro Especializado de Metalmecánica, ubicado en la provincia de Alajuela según documento PC-343-2021. Para el año 2024 se realiza la reclasificación de registro a la entrada #17193 por donación de microscopios a la Unidad Regional de Cartago.

Cuenta	Descripción	Periodo económico Setiembre 2024-2023		Variación	
		2024	2023	Absoluta	Porcentual
3.1.2.	Transferencias de capital	3 217 892,79	1 467 525,20	1 750 367,59	119,27%
3.1.2.01.	Donaciones de capital	3 217 892,79	1 467 525,20	1 750 367,59	119,27%
3.1.2.01.01.	Donaciones de capital a valores históricos	3 217 892,79	1 467 525,20	1 750 367,59	119,27%
3.1.2.01.01.00.	Donaciones de capital a valores históricos	3 217 892,79	1 467 525,20	1 750 367,59	119,27%
3.1.2.01.01.00.0.	Donaciones de capital a valores históricos	3 217 892,79	1 467 525,20	1 750 367,59	119,27%
3.1.2.01.01.00.0.99999	Donaciones de capital a valores históricos	3 217 892,79	1 467 525,20	1 750 367,59	119,27%
3.1.2.01.01.00.0.99999.01	Materiales	129 821,85	129 821,85	0,00	0,00%
3.1.2.01.01.00.0.99999.02	Herramientas	3 056,91	3 056,91	0,00	0,00%
3.1.2.01.01.00.0.99999.03	Tierras y terrenos	273 772,66	273 772,66	0,00	0,00%
3.1.2.01.01.00.0.99999.04	Edificios	60 831,00	60 831,00	0,00	0,00%
3.1.2.01.01.00.0.99999.05	Maquinaria y equipos para la producción	173 686,02	173 686,02	0,00	0,00%
3.1.2.01.01.00.0.99999.06	Equipos de transporte, tracción y elevación	1 967,00	1 967,00	0,00	0,00%
3.1.2.01.01.00.0.99999.07	Equipos de comunicación	30 054,80	30 054,80	0,00	0,00%
3.1.2.01.01.00.0.99999.08	Equipos y mobiliario de oficina	13 448,37	13 448,37	0,00	0,00%
3.1.2.01.01.00.0.99999.09	Equipos para computación	109 611,50	109 611,50	0,00	0,00%
3.1.2.01.01.00.0.99999.10	Equipos sanitarios, de laboratorio e investigación	33 667,06	33 667,06	0,00	0,00%
3.1.2.01.01.00.0.99999.11	Equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	104 078,06	104 078,06	0,00	0,00%
3.1.2.01.01.00.0.99999.13	Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	533 529,97	533 529,97	0,00	0,00%
3.1.2.01.01.00.0.99999.16	Bienes intangibles	1 750 367,59	0,00	1 750 367,59	100,00%

**NOTA N° 26****Reservas**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.3.	Reservas	26	₡95,507,909.49	₡87,740,433.40	8.85%

**Revelación:**

Cuenta que comprende el incremento del valor de los bienes no concesionados propiedad del INA, como consecuencia de la realización de revaluaciones, efectuadas mediante la aplicación de técnicas reconocidas y aprobadas por las normas contables vigentes, neto de las depreciaciones, agotamiento o amortizaciones y de las pérdidas por deterioro que sean atribuibles a dicho incremento de valor. Se incluye, en caso de corresponder, el ajuste por represión a valores constantes de los saldos acumulados.

La cuenta Reservas, representa el 27.60% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 7,767,476.09 que corresponde a un aumento del 8.85% de recursos disponibles.

Lo anterior, por los movimientos registro de ajustes por inclusión de Terreno, Edificio y obras complementaria, resultante de inclusión de avalúo del Centro Formación Grecia, Alajuela oficio URMA-PAM-746-2022 por concepto de actualización de valores monetarios. Además:

1- Ajuste a las cuentas de terrenos, los cuales en SIBI están al valor en libros, o sea incluyen la revaluación. CAD-2024-1158.

2- Se realiza ajustes a la cuenta de edificios por concepto de inclusión y se ajusta la parte del superávit por revaluación de los edificios según CAD 20241158

3- Registro de avalúo incluye las edificaciones, obras externas y el terreno Edificio Don Bosco, INA, San José plano catastrado, SJ-865566-2003, oficio URMA-PAM-201-2022.CAD-2024-4851.

4- Registro de actualización de valores monetarios de activos y el criterio técnico enviado mediante el oficio URMA-PAM-266-2022, del Proceso de Arquitectura y Mantenimiento. Actualización del avalúo para Norma Contable Plaza Turcios. CAD-2024-5309.

5- Actualización de valores monetarios de activos, se realiza registro de la inclusión ajustes positivos y negativos de edificaciones y obras complementarias, registrados en CAD 2024736 -2024744-2024738 enviados mediante criterio técnico Terrenos en la Chinchilla de Cartago, CATIE en Turrialba, Centro de Formación de Turrialba y Terreno en Rio Claro Puntarenas Registrado en CAD-2024-843

6- Actualización de valores monetarios de activos, se realiza registro de la inclusión ajustes positivos y negativos de edificaciones y obras complementarias, registrados en CAD 20241133- 20241129 enviados mediante criterio técnico URMA-PAM-1039-2023 Liberia. CAD-2024-1187.

Cuenta	Descripción	Periodo económico Setiembre 2024-2023		Variación	
		2024	2023	Absoluta	Porcentual
3.1.3.	Reservas	95 507 909,49	87 740 433,40	7 767 476,09	8,85%
3.1.3.01.	Revaluación de bienes	95 507 909,49	87 740 433,40	7 767 476,09	8,85%
3.1.3.01.01.	Revaluación de propiedades, planta y equipos	95 497 589,32	87 730 113,23	7 767 476,09	8,85%
3.1.3.01.01.00.	Revaluación de propiedades, planta y equipos	95 497 589,32	87 730 113,23	7 767 476,09	8,85%



3.1.3.01.01.00.0.	Revaluación de propiedades, planta y equipos	95 497 589,32	87 730 113,23	7 767 476,09	8,85%
3.1.3.01.01.00.0.99999	Revaluación de propiedades, planta y equipos	95 497 589,32	87 730 113,23	7 767 476,09	8,85%
3.1.3.01.01.00.0.99999.01	Terrenos	29 369 284,25	31 345 534,91	-1 976 250,65	-6,30%
3.1.3.01.01.00.0.99999.02	Edificios	48 354 053,81	38 610 327,06	9 743 726,74	25,24%
3.1.3.01.01.00.0.99999.03	Otros activos	17 774 251,26	17 774 251,26	0,00	0,00%
3.1.3.01.05.	Revaluación de bienes históricos y culturales	10 320,17	10 320,17	0,00	0,00%
3.1.3.01.05.00.	Revaluación de bienes históricos y culturales	10 320,17	10 320,17	0,00	0,00%
3.1.3.01.05.00.0.	Revaluación de bienes históricos y culturales	10 320,17	10 320,17	0,00	0,00%
3.1.3.01.05.00.0.99999	Revaluación de bienes históricos y culturales	10 320,17	10 320,17	0,00	0,00%
3.1.3.01.05.00.0.99999.01	Revaluación de bienes históricos y culturales	2 941,54	2 941,54	0,00	0,00%
3.1.3.01.05.00.0.99999.02	Revaluación de bienes históricos y culturales	7 378,63	7 378,63	0,00	0,00%

## NOTA N° 27

### Variaciones no asignables a reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.4.	Variaciones no asignables a reservas	27	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Variaciones no asignables a reservas, representa el 0 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 28

### Resultados acumulados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.	Resultados acumulados	28	¢ 290,472,942.81	¢ 236,728,671.37	22.70%

#### Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	28	¢ 247,310,898.99	¢ 201,991,387.75	22.44%

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio	28	¢ 43,162,043.82	¢ 34,737,283.62	24.25%

**Revelación:**

La cuenta resultados acumulados, representa el 74.63% del total del capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 53,744,271.44 que corresponde, a un aumento del 22.70% de recursos disponibles. Las anteriores variaciones, son resultado de lo siguiente:

**Resultado acumulado de ejercicios anteriores:** que corresponden a un 63.54% del patrimonio, el cual presentó una variación absoluta del ejercicio por 45,319,511.24 que corresponde, a un aumento de un 22.44% esto por superávit de periodo anteriores.

**Resultado del ejercicio:** los resultados del ejercicio representan el 11.09% del patrimonio. La variación de un periodo a otro fue de 8,424,760.20 que corresponde, a un 24.25% producto principalmente de un aumento en por ingresos de contribuciones sociales y en los intereses sobre las inversiones del INA.

**Cuenta contable 3.1.5.01.02.06.1. Ajuste por corrección de errores realizados retroactivamente**

Para el periodo diciembre 2023, en atención a una recomendación del informe de Auditoría Interna AI-ICI-21-2023, que indica lo siguiente:

*Incorporar en los Estados Financieros, la cuenta NICSP 3.1.5.01.02. Ajuste de resultados de ejercicios anteriores y reclasificar los movimientos correspondientes a ajustes por correcciones de errores realizados de períodos anteriores.*

Lo anterior, por lo indicado en el Manual Funcional de Cuentas Contables Para el Sector Público Costarricense No Empresarial y No Financiero, emitido por la Dirección General de Contabilidad Nacional noviembre 2023, el establece en la cuenta 3.1.5.01.02 lo siguiente:

***3.1.5.01.02. Ajuste de resultados de ejercicios anteriores***

*Ajustes a los resultados de las operaciones efectuadas en los ejercicios anteriores provenientes de los cambios en las políticas contables y en la corrección de errores realizados retroactivamente. (...) 3.1.5.01.02.06. Ajuste de resultados.*

Es importante mencionar, que al 30 de setiembre del 2024 la cuenta solo representa un monto de 44,561.46 que representa un 0.0012% del total de la cuenta de Resultados Acumulados.

**Cuenta contable 3.1.5.01.04:**

Esta cuenta se utiliza en el INA, principalmente para el registro ajustes que afectaron cuentas de ingresos y estimaciones de cuentas por cobrar de periodos pasados, por ejemplo:

- Anulación en el periodo vigente de cuotas pendientes por cobrar a patronos, que en periodos anteriores se registraron como ingresos pero que por alguna exoneración, prescripción o improcedencia o incobrabilidad se ajustó contablemente.

- Registro de ajustes a las estimaciones cuando de la cuenta 1.1.3.99 Provisiones para deterioro de cuentas a cobrar a corto plazo es menor al resultado de aplicar los porcentajes de estimación sobre las cuentas por cobrar, y el ajuste de la estimación sea superior al monto del saldo a la cuenta 5.1.7.

El uso de esta cuenta, basado en igual en el Manual Funcional de Cuentas Contables Para el Sector Público Costarricense No Empresarial y No Financiero, el cual indica en el inciso 3.1.5.01.04:

*3.1.5.01.04. Ajustes al patrimonio por variaciones del ejercicio*

*Ajustes a los resultados por variaciones de las operaciones efectuadas en el ejercicio actual que no correspondan a cambios en la política contable, ni a corrección de errores.*

Cuenta	Descripción	Periodo económico Setiembre 2024-2023		Variación	
		2024	2023	Absoluta	Porcentual
3.1.5.	Resultados acumulados	247,310,898.99	201,991,387.75	45,319,511.24	22.44%
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	247,310,898.99	201,991,387.75	45,319,511.24	22.44%
3.1.5.01.01.	Resultados de ejercicios anteriores	248,052,361.82	202,509,290.18	45,543,071.64	22.49%
3.1.5.01.01.00.	Resultados de ejercicios anteriores	248,052,361.82	202,509,290.18	45,543,071.64	22.49%
3.1.5.01.02.	Ajuste de resultados de ejercicios anteriores	44,561.46	0.00	44,561.46	100.00%
3.1.5.01.02.06.	Ajuste de resultados acumulados	44,561.46	0.00	44,561.46	100.00%
3.1.5.01.04.	Ajustes al patrimonio por variaciones del ejercicio	-786,024.28	-517,902.43	-268,121.85	51.77%
3.1.5.01.04.00.	Ajustes al patrimonio por variaciones del ejercicio	-786,024.28	-517,902.43	-268,121.85	51.77%

**NOTA N° 29**

**Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.1.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas	29	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas, representa el 0 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

**NOTA N° 30**

**Intereses minoritarios – Evolución**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.2.	Intereses minoritarios - Evolución	30	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Intereses minoritarios - Evolución, representa el 0 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO

### 4. INGRESOS

#### 4.1 IMPUESTOS

##### NOTA N° 31

##### Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.1.	Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital	31	-	-	0,00%

##### Revelación:

La cuenta Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

##### NOTA N° 32

##### Impuestos sobre la propiedad

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.2.	Impuestos sobre la propiedad	32	-	-	0,00%

##### Revelación:

La cuenta Impuestos sobre la propiedad, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

##### NOTA N° 33

##### Impuestos sobre bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.3.	Impuestos sobre bienes y servicios	33	-	-	0,00%

##### Revelación:

La cuenta Impuestos sobre bienes y servicios, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

##### NOTA N° 34

##### Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%

4.1.4.	Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales	34	-	-	0,00%
--------	--	----	---	---	-------

**Revelación:**

La cuenta Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

**NOTA N° 35**

**Otros impuestos**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.9.	Otros impuestos	35	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Otros impuestos, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

**4.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES**

**NOTA N°36**

**Contribuciones a la seguridad social**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.2.1.	Contribuciones a la seguridad social	36	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Contribuciones a la seguridad social, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

**NOTA N° 37**

**Contribuciones sociales diversas**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.2.9.	Contribuciones sociales diversas	37	¢ 122,081,853.49	¢ 115,670,285.04	5.54%

**Revelación:**

La cuenta contribuciones sociales diversas, representa el 91.87% del total de ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 6,411,568.45 que corresponde, a un aumento del 5.54% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son, producto de los ingresos que han sido devengados del Aporte de Ley 6868, los cuales se encuentran subdivididos en los sectores de Instituciones Autónomas y Semiautónomas, Sector Industria, Comercio y Servicio, y Sector Agropecuario. Además, de los importes por concepto de multas e intereses como resultado del cobro administrativo a patronos que realiza la institución ante las empresas que se encuentran debiendo diversos montos por concepto de morosidad. Asimismo, por el registro de cuotas pendientes, movimientos de cuentas de números patronales y estimación de la recaudación de la CCSS, registrados mediante Comprobante de Auxiliar Diario (CAD) 20243448-20243587.

La distribución de ingresos según el sector y multa en el periodo comparativo setiembre 2024 y 2023 es la siguiente:

Sector	Saldo setiembre 2024	Saldo setiembre 2023
Instituciones autónomas y semiautónomas	23,757,836.74	23,728,480.05
Sector comercio, industria y servicio	96,271,432.15	90,004,044.56
Sector agropecuario	1,554,279.80	1,498,623.00
Multas por otras contribuciones sociales diversas	498,224.08	439,127.55
Recargos moratorios por otras contribuciones sociales diversas	80.71	9.88
<b>Total</b>	<b>122,081,853.49</b>	<b>115,670,285.04</b>

Fuente: Sistema de Información Financiera (SIF)

Cuenta	Descripción	Periodo económico Setiembre 2024-2023		Variación	
		2024	2023	Absoluta	Porcentual
4.2.9.	Contribuciones sociales diversas	122,081,853.49	115,670,285.04	6,411,568.45	5.54%
4.2.9.99.	Otras contribuciones sociales	122,081,853.49	115,670,285.04	6,411,568.45	5.54%
4.2.9.99.99.	Otras contribuciones sociales diversas	122,081,853.49	115,670,285.04	6,411,568.45	5.54%
4.2.9.99.99.01.	Otras contribuciones sociales diversas	121,583,548.69	115,231,147.61	6,352,401.08	5.51%
4.2.9.99.99.02.	Multas por otras contribuciones sociales diversas	498,224.08	439,127.55	59,096.53	13.46%
4.2.9.99.99.03.	Recargos moratorios por otras contribuciones sociales diversas	80.71	9.88	70.84	717.26%

### 4.3 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO

#### NOTA N° 38

#### Multas y sanciones administrativas Multas y sanciones administrativas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.1.	Multas y sanciones administrativas	38	¢ 47,736.32	¢ 61,518.48	-22.40%

#### Revelación:

La cuenta de multas y sanciones administrativas, comprenden los ingresos devengados por la Institución, producto de la aplicación de multas por diferentes infracciones a disposiciones de carácter

jurídico u obligatorio, tales como multas por atraso en pago de bienes y servicios, así como las aplicadas en concepto de sanciones administrativas, dicha cuenta representa el 0.04% del total de ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -13,782.15 que corresponde, a una disminución del -22.40% de recursos disponibles, producto del pago de los proveedores por incumplimientos en las obligaciones de bienes y servicios adquiridos con el INA, registrados mediante Comprobante de Auxiliar Diario (CAD) 20243855-20243871.

Cuenta	Descripción	Periodo económico Setiembre 2024-2023		Variación	
		2024	2023	Absoluta	Porcentual
4.3.1.	Multas y sanciones administrativas	47,736.32	61,518.48	-13,782.15	-22.40%
4.3.1.02.	Multas por atraso en el pago de bienes y servicios	47,299.32	55,734.88	-8,435.56	-15.14%
4.3.1.02.00.	Multas por atraso en el pago de bienes y servicios	47,299.32	55,734.88	-8,435.56	-15.14%
4.3.1.99.	Otras multas	437.01	0.00	437.01	100.00%
4.3.1.99.00.	Otras multas	437.01	0.00	437.01	100.00%

#### NOTA N° 39

##### Remates y confiscaciones de origen no tributario

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.2.	Remates y confiscaciones de origen no tributario	39	-	-	0,00%

##### Revelación:

La cuenta Remates y confiscaciones de origen no tributario, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

#### NOTA N° 40

##### Remates y confiscaciones de origen no tributario

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.3.	Intereses Moratorios	40	-	-	0,00%

##### Revelación:

La cuenta Intereses moratorios, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

#### 4.4 INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS POR VENTAS

##### NOTA N° 41

##### Ventas de bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.1.	Ventas de bienes y servicios	41	¢ 5,408.11	¢ 2,706.78	99.80%

##### Revelación:

La cuenta ventas de bienes y servicios, representa el 0.00% del total de ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 2,701.34 que corresponde, a un aumento del 99.80% de recursos disponibles.

Esto, obedece a que la institución brinda servicios de publicidad e impresión (copias y carné funcionario), venta de otros bienes manufacturados (artículos producidos por los estudiantes), y venta de otros servicios como concesión y explotación de Sodas Institucionales (CANON). Algunos de estos ingresos fueron registrados mediante el Comprobante de Auxiliar Diario (CAD) 20243841-20243852.

**Ventas de bienes:** Cuenta que comprende los ingresos brutos devengados producto de la venta de bienes producidos y/o adquiridos para la venta. En la Institución estas ventas son producto de los servicios de capacitación de los cursos impartidos, como por ejemplo venta de quesos, leche, hortalizas, entre otros, sin fines de lucro. Esta cuenta representa aproximadamente el 0,00% del total de los ingresos.

4.4.1.	Ventas de bienes y servicios	Saldo
4.4.1.01.	Ventas de bienes	409.20
4.4.1.02.	Ventas de servicios	4,998.91
	<b>Total</b>	<b>5,408.11</b>

Fuente: Balanza de comprobación al 30/09/2024.

Es importante, indicar que mediante oficio SGT-24-2023 del 13/01/2023 la Subgerencia Técnica solicitó a la Asesoría Legal el criterio legal que permita la donación de bienes perecederos, particularmente vegetales, hortalizas, frutas, verduras y queso; aun cuando no exista una Emergencia Nacional decretada que permita a la Institución otorgar estos materiales a entidades de Interés Público, de Interés Social o sin fines de lucro.

Cuenta	Descripción	Periodo económico Setiembre 2024-2023		Variación	
		2024	2023	Absoluta	Porcentual
4.4.1.	Ventas de bienes y servicios	5,408.11	2,706.78	2,701.34	99.80%
4.4.1.01.	Ventas de bienes	409.20	466.00	-56.80	-12.19%
4.4.1.01.02.	Venta de productos terminados	409.20	466.00	-56.80	-12.19%
4.4.1.02.	Ventas de servicios	4,998.91	2,240.78	2,758.14	123.09%
4.4.1.02.05.	Servicios comerciales	47.58	70.12	-22.54	-32.14%
4.4.1.02.99.	Otras ventas de servicios	4,951.33	2,170.66	2,780.68	128.10%



## NOTA N° 42

### Derechos administrativos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.2.	Derechos administrativos	42	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Derechos administrativos, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 43

### Comisiones por préstamos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.3.	Comisiones por préstamos	43	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Comisiones por préstamos, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 44

### Resultados positivos por ventas de inversiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.4.	Resultados positivos por ventas de inversiones	44	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Resultados positivos por ventas de inversiones, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 45

### Resultados positivos por ventas e intercambios de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.5.	Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes	45	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

#### NOTA N° 46

##### Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.6.	Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores	46	-	-	0,00%

##### Revelación:

La cuenta Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

#### 4.5 INGRESOS DE LA PROPIEDAD

##### NOTA N° 47

##### Rentas de inversiones y de colocación de efectivo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.1.	Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	47	¢ 10,437,846.65	¢ 8,574,420.70	21.73%

##### Revelación:

La cuenta rentas de inversiones y de colocación de efectivo, representa el 7.85% del total de ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1,863,425.96 que corresponde, a un aumento del 21.73% de recursos disponibles.

Los intereses generados en la cuenta equivalente de efectivo a partir del segundo semestre del año 2022 a la fecha generaron un aumento pagado por los Bancos, Nacional de Costa Rica, Costa Rica, Banco Popular y Desarrollo Comunal y Ministerio de Hacienda, obteniendo mayores rendimientos en las tasas de las cuentas corrientes, lo que representa el 0.63% del total de ingresos, que representa una variación absoluta de 186,008.81 correspondiendo, a un aumento del 28.71%.

Los intereses de títulos valores del sector público, representan el 7.23% del total de ingresos que, comparado al periodo anterior, genera una variación absoluta de 1,677,417.14 correspondiendo a un aumento del 21.16%, producto de un ascenso en las tasas de interés, que oscilan entre un 5.52% a 10.82% aplicadas a la colocación de efectivo de la institución en el mercado de títulos valores del Ministerio de Hacienda, según oficio inversiones (URF-PT-517-2024).

Es importante indicar, que la tasa de interés en el último año ha tenido un incremento del 1.76% en comparación con setiembre 2023:

Comparación promedio intereses de inversiones a corto plazo	
Periodo	Porcentaje promedio
Setiembre 2023	7.76%
Setiembre 2024	8.99%
Diferencia	1.23%

Cuenta	Descripción	Periodo económico Setiembre 2024-2023		Variación	
		2024	2023	Absoluta	Porcentual
4.5.1.	Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	10,437,846.65	8,574,420.70	1,863,425.96	21.73%
4.5.1.01.	Intereses por equivalentes de efectivo	833,946.65	647,937.83	186,008.81	28.71%
4.5.1.01.02.	Intereses por otros equivalentes de efectivo	833,946.65	647,937.83	186,008.81	28.71%
4.5.1.01.02.02.	Intereses por otros equivalentes de efectivo en el sector público interno	833,946.65	647,937.83	186,008.81	28.71%
4.5.1.02.	Intereses por títulos y valores a costo amortizado	9,603,900.01	7,926,482.86	1,677,417.14	21.16%
4.5.1.02.02.	Intereses por títulos y valores del sector público interno	9,603,900.01	7,926,482.86	1,677,417.14	21.16%
4.5.1.02.02.01.	Intereses por títulos y valores del Gobierno Central	9,603,900.01	7,926,482.86	1,677,417.14	21.16%

## NOTA N° 48

### Alquileres y derechos sobre bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.2.	Alquileres y derechos sobre bienes	48	-	-	0,00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.2.01.	Alquileres	48	-	-	0,00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

---



---



---

### Revelación:

La cuenta Alquileres y derechos sobre bienes, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 49

### Otros ingresos de la propiedad

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.9.	Otros ingresos de la propiedad	49	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Otros ingresos de la propiedad, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## 4.6 TRANSFERENCIAS

### NOTA N° 50

#### Transferencias corrientes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.6.1.	Transferencias corrientes	50	-	-	0,00%

#### Detalle:

Cuenta	Descripción
4.6.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

#### Revelación:

La cuenta Transferencias corrientes, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 51

### Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.6.2.	Transferencias de capital	51	-	-	0,00%

#### Detalle:

Cuenta	Descripción
--------	-------------

4.6.2.02.	Transferencias de capital del sector público interno
-----------	--

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

**Revelación:**

La cuenta Transferencias de capital del sector público interno, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

**4.9 OTROS INGRESOS**

**NOTA N° 52**

**Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.1.	Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	52	¢ 6,965.40	¢ 37,444.74	-81.40%

**Revelación:**

La cuenta resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el 0.01% del total de ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -30,479.34 que corresponde, a una disminución del -81.40% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la devolución de garantías en dólares, reduciendo el saldo de la cuenta en dólares y, por ende, el ingreso por diferencial cambiario. Así también, lo conforman las diferencias de cambios positivos de efectivo, caja chica, fondos rotatorios en el sector público interno.

Cuenta	Descripción	Periodo económico Setiembre 2024-2023		Variación	
		2024	2023	Absoluta	Porcentual
4.9.1.	Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	6,965.40	37,444.74	-30,479.34	-81.40%
4.9.1.01.	Diferencias de cambio positivas por activos	6,965.40	37,444.74	-30,479.34	-81.40%
4.9.1.01.01.	Diferencias de cambio positivas por efectivo	6,965.40	37,444.74	-30,479.34	-81.40%
4.9.1.01.01.03.	Diferencias de cambio positivas por cajas chicas y fondos rotatorios	6,965.40	37,444.74	-30,479.34	-81.40%

## NOTA N° 53

### Reversión de consumo de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.2.	Reversión de consumo de bienes	53	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Reversión de consumo de bienes, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 54

### Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.3.	Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	54	¢ 284,865.92	¢ 231,004.89	23.32%

#### Revelación:

La cuenta reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes, representa el 0.21% del total de ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 53,861.03 que corresponde a un aumento del 23.32% de recursos disponibles.

Este aumento es producto de que, en el periodo se presentaron resultados positivos devengados producto de la reversión o recuperación de pérdidas por deterioro, y de resultados por revaluaciones de propiedades, planta y equipos que, al momento de la reversión, se encuentren en uso o en condiciones de explotación en el desarrollo de las actividades.

Este proceso se realiza con el fin de ejercer el debido control de los bienes institucionales, así como, el aprovechamiento máximo de los cada uno de los activos, de acuerdo con las necesidades de cada una de las Sedes Regionales de la Institución.

Cabe indicar, que parte de las variaciones en este periodo se dio por "replaqueo", el cual consiste en modificaciones de activos institucionales dentro del auxiliar de activos "Sistema de Bienes Institucionales (SIBI)". De igual manera, también dicha variación corresponde a, reclasificaciones contables de cuentas que involucran de activos.

Para el presente periodo se generaron movimientos en las Unidades Regionales Heredia, Oriental, Chorotega, Limón, Huetar Norte, Brunca y Occidental, principalmente mediante el Comprobante de Auxiliar Diario (CAD) 20242085-20242091-20242548-20243912.

Cuenta	Descripción	Periodo económico Setiembre 2024-2023		Variación	
		2024	2023	Absoluta	Porcentual
4.9.3.	Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	284,865.92	231,004.89	53,861.03	23.32%
4.9.3.01.	Reversión de deterioro y desvalorización de bienes no concesionados	284,865.92	231,004.89	53,861.03	23.32%
4.9.3.01.01.	Reversión de deterioro y desvalorización de propiedades, planta y equipos explotados	284,865.92	231,004.89	53,861.03	23.32%
4.9.3.01.01.03.	Reversión de deterioro y desvalorización de maquinaria y equipos para la producción	3.50	1.00	2.50	250.00%
4.9.3.01.01.04.	Reversión de deterioro y desvalorización de equipos de transporte, tracción y elevación	0.50	189,455.06	-189,454.56	-100.00%
4.9.3.01.01.05.	Reversión de deterioro y desvalorización de equipos de comunicación	2,989.62	0.00	2,989.62	100.00%
4.9.3.01.01.06.	Reversión de deterioro y desvalorización de equipos y mobiliario de oficina	215,699.44	1.00	215,698.44	21569844.06%
4.9.3.01.01.07.	Reversión de deterioro y desvalorización de equipos para computación	1.00	0.00	1.00	100.00%
4.9.3.01.01.09.	Reversión de deterioro y desvalorización de equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	52,023.24	41,546.33	10,476.92	25.22%
4.9.3.01.01.99.	Reversión de deterioro y desvalorización de maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	14,148.62	1.50	14,147.12	943141.07%

## NOTA N° 55

### Recuperación de provisiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.4.	Recuperación de provisiones	55	¢ 1,840.50	¢ 8,524.68	-78.41%

#### Revelación:

La cuenta recuperación de provisiones representa el 0.00% del total de ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -6,684.18 que corresponde, una disminución del -78.41% de recursos disponibles. Este resultado corresponde a, ajustes positivos y negativos realizados por los Almacenes de la Institución, principalmente en las cuentas de útiles y materiales de resguardo y seguridad, materiales y productos metálicos, útiles y materiales de cocina y comedor, repuestos y accesorios, materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo, y productos papel, cartón e impresos.

Estos movimientos de ajustes son producto del registro de entradas, salidas y devoluciones, presentadas por los Almacenes, correspondientes al mes de setiembre.

Cuenta	Descripción	Periodo económico Setiembre 2024-2023		Variación	
		2024	2023	Absoluta	Porcentual
4.9.4.	Recuperación de provisiones	1,840.50	8,524.68	-6,684.18	-78.41%
4.9.4.03.	Recuperación de provisiones para deterioro y pérdidas de inventarios	1,840.50	8,524.68	-6,684.18	-78.41%
4.9.4.03.01.	Recuperación de provisiones para deterioro y pérdidas de materiales y suministros para consumo y prestación de servicios	1,840.50	8,524.68	-6,684.18	-78.41%
4.9.4.03.01.00.	Recuperación de provisiones para deterioro y pérdidas de materiales y suministros para consumo y prestación de servicios	1,840.50	8,524.68	-6,684.18	-78.41%
4.9.4.03.01.00.0.	Recuperación de provisiones para deterioro y pérdidas de materiales y suministros para consumo y prestación de servicios	1,840.50	8,524.68	-6,684.18	-78.41%

#### NOTA N° 56

##### Recuperación de provisiones y reservas técnicas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.5.	Recuperación de provisiones y reservas técnicas	56	-	-	0,00%

##### Revelación:

La cuenta Recuperación de provisiones y reservas técnicas, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

#### NOTA N° 57

##### Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.6.	Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	57	-	-	0,00%

##### Revelación:

La cuenta Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):



## NOTA N° 58

### Otros ingresos y resultados positivos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.9.	Otros ingresos y resultados positivos	58	20,644.56	14,571.00	41.68%

#### Revelación:

La cuenta otros ingresos y resultados positivos representa el 0.02% del total de ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 6,073.56 que corresponde, un aumento del 41.68% de recursos disponibles. Las variaciones de la cuenta son producto de una cantidad menor de saldos prescritos a los depósitos a terceros por el tributo de la Ley 6868, así como depósitos improcedentes, como ingresos por cheques no cambiados a tiempo, un aumento en el ingreso de dinero productos de litigios obtenidos en los Tribunales de Justicia, costas procesales legales u otros productos, registrados mediante los Comprobante de Auxiliar Diario (CAD) 20243573-20243779.

Cuenta	Descripción	Periodo económico Setiembre 2024-2023		Variación	
		2024	2023	Absoluta	Porcentual
4.9.9.	Otros ingresos y resultados positivos	20,644.56	14,571.00	6,073.56	41.68%
4.9.9.99.	Ingresos y resultados positivos varios	20,644.56	14,571.00	6,073.56	41.68%
4.9.9.99.99.	Otros resultados positivos	20,644.56	14,571.00	6,073.56	41.68%
4.9.9.99.99.00.	Otros resultados positivos	20,644.56	14,571.00	6,073.56	41.68%

## 5. GASTOS

### 5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

#### NOTA N° 59

#### Gastos en personal

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.1.	Gastos en personal	59	€43,761,487.77	€45,040,082.92	-2.84%

#### Revelación:

Comprenden los gastos devengados por la Institución, producto de la retribución por la prestación de servicios por parte del personal permanente y transitorio cuya relación se rige por las leyes laborales vigentes, sean de carácter ordinario o extraordinario, así como los accesorios en concepto de adicionales, incentivos derivados del salario, dietas, contribuciones y aportes sobre la nómina del personal, reconocimientos por extinción de la relación laboral, asistencia social y beneficios al personal y otras prestaciones sociales en general.

La cuenta Gastos en personal representa el 48.77% del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -1,278.595.15 que corresponde a una Disminución del 2.84% de la cuenta. Las variaciones son producto del cambio de Régimen del Servicio Civil de los

funcionarios al nuevo régimen de escala salarial del INA, a partir del mes de febrero de 2022, lo cual si bien es cierto refleja un aumento de la cuenta, Sueldos para cargos fijos, la disminución repercute a nivel de las cuentas de pluses salariales, tales como Tiempo extraordinario, Recargo de funciones, Disponibilidad laboral, Compensación de vacaciones, Retribución por años servidos, Restricción al ejercicio liberal de la profesión y Otros incentivos salariales.

Cuenta	Descripción	Periodo económico SETIEMBRE 2024-2023		Variación	
		2024	2023	Absoluta	Porcentual
5.1.1.	Gastos en personal	43,761,487.77	45,040,082.92	-1,278,595.15	-2.84%
5.1.1.01.	Remuneraciones Básicas	27,361,725.74	25,096,662.18	2,265,063.55	9.03%
5.1.1.01.01.	Sueldos para cargos fijos	24,782,679.23	22,520,219.68	2,262,459.54	10.05%
5.1.1.01.06.	Salario escolar	2,579,046.51	2,575,961.39	3,085.12	0.12%
5.1.1.02.	Remuneraciones eventuales	578,911.84	2,094,515.54	-1,515,603.70	-72.36%
5.1.1.02.01.	Tiempo extraordinario	70,227.68	76,483.06	-6,255.39	-8.18%
5.1.1.02.02.	Recargo de funciones	176,768.72	222,965.15	-46,196.43	-20.72%
5.1.1.02.03.	Disponibilidad laboral	322,877.61	433,611.49	-110,733.88	-25.54%
5.1.1.02.04.	Compensación de vacaciones	0.00	1,350,955.24	-1,350,955.24	-100.00%
5.1.1.02.05.	Dietas	9,037.82	10,500.59	-1,462.77	-13.93%
5.1.1.03.	Incentivos salariales	8,380,877.21	10,361,126.74	-1,980,249.54	-19.11%
5.1.1.03.01.	Retribución por años servidos	2,231,394.31	2,827,603.97	-596,209.66	-21.09%
5.1.1.03.02.	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	2,211,902.42	3,156,771.41	-944,868.99	-29.93%
5.1.1.03.03.	Decimotercer mes	2,792,189.18	2,782,377.10	9,812.08	0.35%
5.1.1.03.99.	Otros incentivos salariales	1,145,391.30	1,594,374.26	-448,982.96	-28.16%
5.1.1.04.	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	3,445,339.10	3,414,662.81	30,676.29	0.90%
5.1.1.04.01.	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	3,186,944.49	3,158,584.17	28,360.32	0.90%
5.1.1.04.02.	Contribución patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	172,263.07	170,719.09	1,543.98	0.90%
5.1.1.04.05.	Contribución patronal al Banco popular y de Desarrollo Comunal	86,131.54	85,359.55	771.99	0.90%
5.1.1.05.	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y a otros fondos de capitalización	3,979,370.31	3,938,912.34	40,457.98	1.03%
5.1.1.05.01.	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	86,286.74	115,143.50	-28,856.76	-25.06%
5.1.1.05.02.	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	1,120,136.27	1,110,110.58	10,025.69	0.90%
5.1.1.05.03.	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	516,792.82	512,157.17	4,635.64	0.91%
5.1.1.05.04.	Contribución patronal a otros fondos administrados por entes públicos	2,256,154.49	2,201,501.09	54,653.40	2.48%
5.1.1.06.	Asistencia social y beneficios al personal	15,263.58	134,203.31	-118,939.73	-88.63%
5.1.1.06.01.	Becas a funcionarios	15,084.27	12,104.69	2,979.59	24.62%
5.1.1.06.02.	Ayudas económicas a funcionarios	179.30	704.33	-525.03	-74.54%
5.1.1.06.07.	Subsidio alimentario	0.00	121,394.30	-121,394.30	-100.00%

0

**NOTA N° 60**  
**Servicios**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.2.	Servicios	60	₡17,291,769.37	₡16,798,410.90	2.94%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.2.01.	Alquileres y derechos sobre bienes	60	₡892,820.07	₡747,310.80	19.47%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Beneficiario	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	Total
Asociación Cultural Bienestar Social Mil Novecientos Noventa	2,407,431.10	2,407,431.10	2,407,431.10	2,407,431.10	2,407,431.10	2,407,431.10	14,444,586.60
Inversiones Familia Molina Mora, S.A.	2,178,657.88	0.00	2,178,657.88	0.00	1,089,328.94	1,089,328.94	6,535,973.64
F y J de Cariari, S.A.	1,484,428.36	1,484,428.36	1,484,428.36	1,484,428.36	1,484,428.36	1,484,428.36	8,906,570.16
HB CIA Italo Cost. De Inv., y Cost. S.A.	3,091,739.69	3,100,847.75	3,058,403.00	3,004,766.66	3,049,592.59	3,108,943.81	18,414,293.50
Estructura Arias y Ajoy, S.A.	4,766,544.52	4,766,544.52	4,766,544.52	4,766,544.52	0.00	4,766,544.52	23,832,722.60
María Lucila Barrantes Barrantes	3,731,996.25	3,731,996.25	3,731,996.25	3,731,996.25	3,731,996.25	3,731,996.25	22,391,977.50
Comercial Carguz, S.A.	5,029,185.25	5,029,185.25	5,029,185.25	5,029,185.25	5,029,185.25	5,029,185.25	30,175,111.50
Jta. Educ. Esc. Primo y Vargas Valverde	2,059,090.00	2,059,090.00	2,059,090.00	2,059,090.00	2,059,090.00	2,059,090.00	12,354,540.00
Esther Amelia Zavaleta Valdéz	1,176,217.00	778,317.62	0.00	0.00	0.00	0.00	1,954,534.62
Distribuidora MJN Esparza, S.A.	4,078,204.00	4,078,204.00	4,078,204.00	4,078,204.00	4,078,204.00	4,078,204.00	24,469,224.00
Factorex Internacional, S.A.	8,375,034.17	8,375,034.17	8,375,034.17	8,375,034.17	8,375,034.17	5,203,011.33	47,078,182.18
Millicon Cable Costa Rica-Tigo	0.00	10,286,955.00	5,050,040.63	0.00	10,094,939.74	0.00	25,431,935.37
Sistemas Eficientes S.A.	35,395,310.07	35,255,891.51	34,735,622.29	34,305,125.00	34,864,159.39	0.00	174,556,108.26
Softline International S.A.	22,209,654.65	22,209,654.65	22,209,654.65	22,209,654.65	22,209,654.65	22,209,654.65	133,257,927.90
Universidad de Costa Rica	1,792,670.00	1,792,670.00	1,792,670.00	1,792,670.00	1,792,670.00	1,792,670.00	10,756,020.00
<b>Total</b>	<b>97,776,162.94</b>	<b>105,356,250.18</b>	<b>100,956,962.10</b>	<b>93,244,129.96</b>	<b>100,265,714.44</b>	<b>56,960,488.21</b>	<b>554,559,707.83</b>

#	Beneficiario	Saldo Junio-24	jul-24	ago-24	sep-24	Total
1	Asociación Cultural Bienestar Social Mil Novecientos Noventa	14,444,586.60	2,407,431.10	4,814,862.20	4,814,862.20	26,481,742.10
2	Inversiones Familia Molina Mora, S.A.	6,535,973.64	2,178,657.88	1,089,328.94	0.00	9,803,960.46
3	F y J de Cariari, S.A.	8,906,570.16	1,484,428.36	1,484,428.36	0.00	11,875,426.88
4	HB CIA Italo Cost. De Inv., y Cost. S.A.	18,414,293.50	3,149,781.25	3,166,747.24	3,123,171.43	27,853,993.42
5	Estructura Arias y Ajoy, S.A.	23,832,722.60	4,766,544.52	4,766,544.52	4,766,544.52	38,132,356.16

6	María Lucila Barrantes Barrantes	22,391,977.50	3,731,996.25	3,731,996.25	3,731,996.25	33,587,966.25
7	Comercial Carguz, S.A.	30,175,111.50	5,029,185.25	5,029,185.25	5,029,185.25	45,262,667.25
8	Jta. Educ. Esc. Primo y Vargas Valverde	12,354,540.00	2,059,090.00	2,059,090.00	2,059,090.00	18,531,810.00
9	Esther Amelia Zavaleta Valdéz	1,954,534.62	0.00	0.00	0.00	1,954,534.62
10	Distribuidora MJN Esparza, S.A.	24,469,224.00	4,078,204.00	4,078,204.00	4,078,204.00	36,703,836.00
11	Factorex Internacional, S.A.	47,078,182.18	5,306,469.54	5,306,469.54	5,306,469.54	62,997,590.80
12	Millicon Cable Costa Rica-Tigo	25,431,935.37	10,481,639.88	5,169,086.13	5,152,771.75	46,235,433.13
13	Sistemas Eficientes S.A.	174,556,108.26	72,029,064.94	0.00	70,792,660.42	317,377,833.62
14	Softline Internacional S.A.	133,257,927.90	22,209,654.65	22,209,654.65	22,209,654.65	199,886,891.85
15	UCR	10,756,020.00	1,792,670.00	1,792,670.00	1,792,670.00	16,134,030.00
	<b>Total</b>	<b>554,559,707.83</b>	<b>140,704,817.62</b>	<b>64,698,267.08</b>	<b>132,857,280.01</b>	<b>892,820,072.54</b>

Fuente: Balanza de comprobación al 30/09/2024.

**Nota:** Para los proveedores Junta de Educación Escuela Primo Vargas para el Centro de Formación Profesional de Orotina por ¢ 2,059,090.00 no se realizaron los pagos del alquiler en el mes de setiembre, como corresponde, por lo que con base en el devengo se registró el gasto contra un pasivo, ver Solicitud de Registro FR-URF-PC-383-2024.

En los meses de enero a setiembre de 2024 hubo Cesión de facturas de Credicarro MS Internacional S.A, a Distribuidora MJN Esparza S.A., por ¢4,078,024.00

#### **Revelación:**

Comprenden los gastos devengados por la Institución para su funcionamiento, producto de los servicios recibidos de carácter no personal, los destinados al mantenimiento, conservación y reparación menor u ordinaria, preventiva y habitual de bienes de capital.

La cuenta Servicios representa el 19.27% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 493,358.47 que corresponde a un Aumento de 2.94% de la cuenta.

Las variaciones son producto de un aumento en la cuenta de Alquileres y derechos sobre bienes como Alquiler de equipamiento informático y Otros alquileres; Servicios básicos como agua y alcantarillados, Energía eléctrica; servicios comerciales y financieros como Servicios de información, Publicidad y propaganda, Transporte de bienes y Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales; Servicios de gestión y apoyo como Servicios médicos y de laboratorio, Servicios de ingeniería, Servicios en ciencias económicas y sociales, Servicios de mantenimiento de sistemas informáticos; Servicios generales como Servicios de vigilancia, Otros servicios misceláneos, Otros servicios de gestión y apoyo; Gastos de viaje y transporte como Transporte en el exterior, Viáticos en el exterior ;Seguros, reaseguros y otras obligaciones como Seguros contra incendios, inundaciones, terremotos y otras catástrofes naturales, Obligaciones por contratos de seguros; Capacitación y protocolo como Actividades de capacitación, Actividades protocolarias y sociales, Gastos de representación institucional; Mantenimiento y reparaciones como Mantenimiento y Reparaciones de Edificios, Mantenimiento y Reparaciones de Instalaciones y otras Obras, Mantenimiento y reparación de equipos y mobiliario de oficina y, Mantenimiento y reparación de equipos para computación.

Si bien es cierto la cuenta Servicios presentó un aumento el cual fue justificado en el texto anterior, también presentó disminuciones considerables en algunas cuentas a saber: Alquileres y derechos

sobre bienes como Alquiler de terrenos, edificios y locales; Servicios básicos como Servicios de telecomunicaciones y Otros servicios básicos; Servicios comerciales y financieros como Impresión, encuadernación y otros, y Servicios de transferencia electrónica de información; Servicios de gestión y apoyo como Servicios jurídicos; Gastos de viaje y transporte como Transporte dentro del país, Viáticos dentro del país, Mantenimiento y reparaciones como Mantenimiento de terrenos y edificios, Mantenimiento de edificios varios, Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación, Mantenimiento y reparación de equipos de comunicación, Otros gastos de mantenimiento y reparación, y Otros servicios varios.

Cuenta	Descripción	Periodo económico SETIEMBRE 2024-2023		Variación	
		2024	2023	Absoluta	Porcentual
5.1.2.	Servicios	17,291,769.37	16,798,410.90	493,358.47	2.94%
5.1.2.01.	Alquileres y derechos sobre bienes	892,820.07	747,310.80	145,509.27	19.47%
5.1.2.01.01.	Alquiler de terrenos, edificios y locales	359,421.32	448,345.06	-88,923.74	-19.83%
5.1.2.01.03.	Alquiler de equipamiento informático	517,264.73	298,965.74	218,298.98	73.02%
5.1.2.01.99.	Otros alquileres	16,134.03	0.00	16,134.03	100.00%
5.1.2.02.	Servicios básicos	1,218,254.38	1,483,354.63	-265,100.25	-17.87%
5.1.2.02.01.	Agua y alcantarillado	266,055.75	262,619.36	3,436.38	1.31%
5.1.2.02.02.	Energía eléctrica	628,886.05	572,279.61	56,606.44	9.89%
5.1.2.02.04.	Servicios de telecomunicaciones	262,689.25	558,079.51	-295,390.27	-52.93%
5.1.2.02.99.	Otros servicios básicos	60,623.34	90,376.14	-29,752.80	-32.92%
5.1.2.03.	Servicios comerciales y financieros	1,554,824.32	1,433,694.65	121,129.66	8.45%
5.1.2.03.01.	Servicios de información	47,011.70	16,591.67	30,420.03	183.35%
5.1.2.03.02.	Publicidad y propaganda	144,749.31	113,432.21	31,317.10	27.61%
5.1.2.03.03.	Impresión, encuadernación y otros	96,010.26	104,527.44	-8,517.18	-8.15%
5.1.2.03.04.	Transporte de bienes	7,622.86	3,816.92	3,805.95	99.71%
5.1.2.03.06.	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	1,208,440.27	1,141,308.37	67,131.90	5.88%
5.1.2.03.07.	Servicios de transferencia electrónica de información	50,989.90	54,018.05	-3,028.15	-5.61%
5.1.2.04.	Servicios de gestión y apoyo	9,784,639.47	9,475,207.04	309,432.42	3.27%
5.1.2.04.01.	Servicios médicos y de laboratorio	19,134.78	14,402.51	4,732.27	32.86%
5.1.2.04.02.	Servicios jurídicos	14,244.66	15,115.46	-870.80	-5.76%
5.1.2.04.03.	Servicios de ingeniería	45,219.41	22,415.01	22,804.41	101.74%
5.1.2.04.04.	Servicios en ciencias económicas y sociales	1,818,406.84	1,789,512.87	28,893.97	1.61%
5.1.2.04.05.	Servicios de mantenimiento de sistemas informáticos	5,960.92	0.00	5,960.92	100.00%
5.1.2.04.06.	Servicios generales	7,077,728.46	6,895,249.41	182,479.04	2.65%
5.1.2.04.99.	Otros servicios de gestión y apoyo	803,944.39	738,511.79	65,432.60	8.86%
5.1.2.05.	Gastos de viaje y transporte	1,594,593.89	1,659,934.92	-65,341.03	-3.94%
5.1.2.05.01.	Transporte dentro del país	116,130.35	137,277.76	-21,147.40	-15.40%
5.1.2.05.02.	Viáticos dentro del país	1,387,274.05	1,476,248.09	-88,974.04	-6.03%
5.1.2.05.03.	Transporte en el exterior	49,035.19	26,282.83	22,752.36	86.57%

5.1.2.05.04.	Viáticos en el exterior	42,154.29	20,126.24	22,028.05	109.45%
5.1.2.06.	Seguros, reaseguros y otras obligaciones	805,704.42	573,722.58	231,981.84	40.43%
5.1.2.06.01.	Seguros	804,354.42	573,418.91	230,935.51	40.27%
5.1.2.06.03.	Obligaciones por contratos de seguros	1,350.00	303.67	1,046.33	344.56%
5.1.2.07.	Capacitación y protocolo	236,347.56	163,475.36	72,872.20	44.58%
5.1.2.07.01.	Actividades de capacitación	79,154.56	41,267.62	37,886.95	91.81%
5.1.2.07.02.	Actividades protocolarias y sociales	157,133.77	122,186.24	34,947.54	28.60%
5.1.2.07.03.	Gastos de representación institucional	59.22	21.50	37.72	175.44%
5.1.2.08.	Mantenimiento y reparaciones	1,203,799.06	1,246,251.82	-42,452.76	-3.41%
5.1.2.08.01.	Mantenimiento de terrenos y edificios	371,858.75	428,753.09	-56,894.33	-13.27%
5.1.2.08.02.	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipos para la producción	100,122.28	113,122.16	-12,999.88	-11.49%
5.1.2.08.03.	Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación	161,589.02	163,720.72	-2,131.71	-1.30%
5.1.2.08.04.	Mantenimiento y reparación de equipos de comunicación	32,022.28	36,436.96	-4,414.68	-12.12%
5.1.2.08.05.	Mantenimiento y reparación de equipos y mobiliario de oficina	39,747.60	34,264.22	5,483.39	16.00%
5.1.2.08.06.	Mantenimiento y reparación de equipos para computación	485,425.53	419,178.03	66,247.50	15.80%
5.1.2.08.10.	Mantenimiento y reparación de bienes de infraestructura y de beneficio y uso público	0.00	33,125.14	-33,125.14	-100.00%
5.1.2.08.99.	Otros gastos de mantenimiento y reparación	13,033.60	17,651.51	-4,617.91	-26.16%
5.1.2.99.	Otros servicios	786.20	15,459.09	-14,672.89	-94.91%
5.1.2.99.99.	Otros servicios varios	786.20	15,459.09	-14,672.89	-94.91%

#### NOTA N° 61

#### Materiales y suministros consumidos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.3.	Materiales y suministros consumidos	61	₡2,423,744.56	₡3,138,547.25	-22.77%

#### Revelación:

Comprende los gastos devengados por la institución, producto de un mayor consumo de bienes materiales, adquiridos para ejecutar las acciones formativas, propias de la naturaleza de la institución.

La cuenta Materiales y suministros consumidos representa el 2.70% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -714,802.69 que corresponde a una Disminución del 22.77% en la cuenta.

Las variaciones de la cuenta son producto de una menor cantidad del uso de suministros en los cursos de capacitación, donde lo más relevantes son: Productos químicos y conexos como Combustibles y

lubricantes, Productos farmacéuticos y medicinales, Tintas, pinturas y diluyentes, y Otros productos químicos y conexos; Alimentos y productos agropecuarios como Productos agroforestales, Alimentos y bebidas; Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento como Materiales y productos metálicos, Materiales y productos minerales y asfálticos, Madera y sus derivados, Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo, Materiales y productos de vidrio, Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento; Herramientas, repuestos y accesorios como Herramientas e instrumentos, Repuestos y accesorios; Útiles, materiales y suministros diversos como Útiles y materiales de oficina y cómputo, Útiles y materiales médicos, hospitalarios y de investigación, Productos de papel, cartón e impresos, Textiles y vestuario, Útiles y materiales de resguardo y seguridad, y Otros útiles, materiales y suministros diversos.

Si bien es cierto la cuenta Materiales y suministros consumidos presentó una disminución la cual fue justificada en el texto anterior, también presentó aumentos considerables en algunas cuentas a saber: Productos químicos y conexos como Productos veterinarios; Alimentos y productos agropecuarios como Productos pecuarios y otras especies, Alimentos para animales y Otros alimentos y productos agropecuarios; Útiles, materiales y suministros diversos como Útiles y materiales de limpieza y Útiles y materiales de cocina y comedor.

Cuenta	Descripción	Periodo económico SETIEMBRE 2024-2023		Variación	
		2024	2023	Absoluta	Porcentual
5.1.3.	Materiales y suministros consumidos	2,423,744.56	3,138,547.25	-714,802.69	-22.77%
5.1.3.01.	Productos químicos y conexos	418,961.97	494,341.76	-75,379.79	-15.25%
5.1.3.01.01.	Combustibles y lubricantes	152,975.46	189,235.59	-36,260.13	-19.16%
5.1.3.01.02.	Productos farmacéuticos y medicinales	27,181.13	37,751.87	-10,570.73	-28.00%
5.1.3.01.03.	Productos veterinarios	12,141.36	11,192.46	948.89	8.48%
5.1.3.01.04.	Tintas, pinturas y diluyentes	156,997.14	165,695.35	-8,698.21	-5.25%
5.1.3.01.99.	Otros productos químicos y conexos	69,666.87	90,466.49	-20,799.62	-22.99%
5.1.3.02.	Alimentos y productos agropecuarios	474,118.70	488,096.06	-13,977.36	-2.86%
5.1.3.02.01.	Productos pecuarios y otras especies	1,013.72	374.70	639.02	170.54%
5.1.3.02.02.	Productos agroforestales	30,484.82	36,015.75	-5,530.93	-15.36%
5.1.3.02.03.	Alimentos y bebidas	397,972.14	426,907.98	-28,935.84	-6.78%
5.1.3.02.04.	Alimentos para animales	39,420.00	24,797.63	14,622.37	58.97%
5.1.3.02.99.	Otros alimentos y productos agropecuarios	5,228.02	0.00	5,228.02	100.00%
5.1.3.03.	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	209,839.93	392,819.59	-182,979.66	-46.58%
5.1.3.03.01.	Materiales y productos metálicos	52,865.87	102,950.39	-50,084.53	-48.65%
5.1.3.03.02.	Materiales y productos minerales y asfálticos	11,358.81	13,447.19	-2,088.38	-15.53%
5.1.3.03.03.	Madera y sus derivados	18,242.82	27,494.88	-9,252.05	-33.65%
5.1.3.03.04.	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	99,325.31	200,510.19	-101,184.88	-50.46%
5.1.3.03.05.	Materiales y productos de vidrio	1,071.99	11,896.63	-10,824.64	-90.99%
5.1.3.03.06.	Materiales y productos de plástico	17,618.24	18,307.46	-689.23	-3.76%

5.1.3.03.99.	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	9,356.88	18,212.83	-8,855.96	-48.62%
5.1.3.04.	Herramientas, repuestos y accesorios	208,462.07	376,451.87	-167,989.80	-44.62%
5.1.3.04.01.	Herramientas e instrumentos	98,499.56	188,111.14	-89,611.59	-47.64%
5.1.3.04.02.	Repuestos y accesorios	109,962.52	188,340.73	-78,378.21	-41.62%
5.1.3.99.	Útiles, materiales y suministros diversos	1,112,361.89	1,386,837.97	-274,476.08	-19.79%
5.1.3.99.01.	Útiles y materiales de oficina y cómputo	48,484.43	87,599.57	-39,115.14	-44.65%
5.1.3.99.02.	Útiles y materiales médicos, hospitalarios y de investigación	33,389.69	40,443.86	-7,054.17	-17.44%
5.1.3.99.03.	Productos de papel, cartón e impresos	230,188.62	344,142.32	-113,953.69	-33.11%
5.1.3.99.04.	Textiles y vestuario	327,192.92	432,846.10	-105,653.18	-24.41%
5.1.3.99.05.	Útiles y materiales de limpieza	97,853.52	58,228.55	39,624.97	68.05%
5.1.3.99.06.	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	226,528.13	261,360.15	-34,832.01	-13.33%
5.1.3.99.07.	Útiles y materiales de cocina y comedor	78,054.52	61,323.70	16,730.82	27.28%
5.1.3.99.99.	Otros útiles, materiales y suministros diversos	70,670.05	100,893.72	-30,223.66	-29.96%

## NOTA N° 62

### Consumo de bienes distintos de inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.4.	Consumo de bienes distintos de inventarios	62	€4,793,344.15	€5,178,917.58	-7.45%

### Revelación:

Comprende los gastos devengados por la institución, en concepto de cargos periódicos por depreciaciones de propiedades, planta y equipos explotados, así como la amortización de bienes intangibles, producto del desgaste o pérdida de valor y potencial de servicio, de carácter normal y progresivo de los mismos y que, al momento de la afectación del cargo por depreciación o amortización, se encuentren en uso.

### Diferencia entre el Estado Evolución de Bienes y la herramienta de revisión balanza

En relación con el archivo 14228T12024 \_HERRAMIENTA \_REVISION\_ BALANZA\_ EEFF, se presenta la siguiente diferencia entre el estado Evolución de bienes y la herramienta de revisión:

Estado Rendimientos vs Estado de Evolución de Bienes				
Partida		Cifras en el Estado Rendimientos Financieros	Cifras en el Estado de Evolución de Bienes (Del ejercicio)	Diferencia
5.1.4.01.	Consumo de bienes no concesionados	4,793,344.15	-3,831,260.74	8,624,604.89

Esta diferencia, desde un punto de vista criterio profesional contable, consideramos que se debe a la inadecuada estructura, vínculos y fórmulas del *Estado de Evolución de Bienes y la Herramienta de Revisión Balanza*. Lo anterior, se fundamenta en que la cuenta 5.1.4.01 Consumo de bienes no



concesionados está relacionado con el gasto por depreciación de los bienes; no obstante, la herramienta de validación compara el saldo total del ejercicio, el cual netea los débitos y créditos de la cuenta (columna S, fila 55 del Estado Evolución de Bienes) cuando el importe correcto corresponde a las “bajas” del periodo (columna R, fila 55 del Estado de evolución de Bienes). En el siguiente cuadro se demuestra lo antes indicado:

Descripción	Saldo
Saldo según Estado de Resultados Financieros cuenta 5.1.4.01	<b>4,793,344.15</b>
Saldo según columna R fila 55 del Estado Evolución de Bienes	<b>4,793,807.00</b>
<b>Diferencia</b>	<b>462.85</b>

Monto en miles de colones

Como se observa en el cuadro, al comparar el Estado de Resultados Financieros cuenta 5.1.4.01 y la columna R fila 55 correspondiente al Estado Evolución de Bienes, prevalece una diferencia de 462.85, ya que se realizó el registro contable de exclusiones en las cuentas de activo 1.2.5.01.02.08.3 *Depreciación Acumulación Edificios*, 1.2.5.01.08.01.3. *Depreciación acumulada Equipos sanitario, de laboratorio e investigación* y 1.2.5.08.99.03. *Amortizaciones acumuladas Otros Bienes Intangibles*, pero por inconsistencias del Sistema de Bienes e Inventario (SIBI) no se registró el gasto en las siguientes cuentas contables:

ID	Descripción de la Cta.	Cta. Contable	Cta. NICSP	Consumo de bienes no concesionados NISCP	Estado Evolución de Bienes	Estado de Resultados Financieros	Diferencia
1	Depreciación Acumulación Edificios	104390000000	1.2.5.01.02.08.3.	5.1.4.01.01.02.	788,899.51	788,882.12	17.39
2	Depreciación acumulada Equipos sanitario, de laboratorio e investigación	103556000000	1.2.5.01.08.01.3.	5.1.4.01.01.08.	171,386.90	171,267.54	119.35
3	Amortizaciones acumuladas Otros Bienes Intangibles	103610300001	1.2.5.08.99.03.	5.1.4.01.08.99.	35,789.58	35,463.47	326.11
	<b>Total</b>						<b>462.85</b>

Nota: Montos en miles de colones

Es importante indicar, que el registro de la información de activos y bienes provienen de Sistemas independientes al contable, y que además por un medio de interface se refleja dichos movimientos con el Sistema de Bienes e Inventarios SIBI y el Sistema de Información Financiera SIF, por lo que en algunos casos presenta diferencias que para el próximo cierre contable se está monitoreando el registro contable correspondiente, si no se procedería con un caso a nivel del SIBI o un posible ajuste contable.

Otro asunto para considerar, por la estructura del Estado Evolución de Bienes el saldo del ejercicio es negativo, entonces la fórmula de la herramienta que compara ambas cifras provoca diferencias que no corresponden a la realidad.

**NOTA N° 63****Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.5.	Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	63	₡320,461.79	₡315,622.20	1.53%

**Revelación:**

Comprende los resultados negativos o positivos devengados, producto del reconocimiento de deterioro u obsolescencia de bienes no concesionados, que representen disminuciones imprevistas de su valor y de su potencial de servicio, o que han dejado de ser productivos o utilizables para la institución, por lo que deben ser separados de los bienes en uso.

La cuenta Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes, representa el 0.36% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 4,839.59 que corresponde a un aumento del 1.53% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto del resultado de la realización de tomas físicas de inventarios en donde por un criterio técnico se determina que el activo ya no cumple las condiciones para ser utilizado dentro de las acciones formativas o administrativas en la institución, por lo que se procede a realizar el trámite de exclusión ante una comisión de bienes institucionales, una vez aprobado la solicitud, dichos activos deben darse de baja en relación con el total de activo fijo.

Asimismo, los movimientos más representativos de la cuenta de Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes, se detalle en el siguiente cuadro:

Activos por deterioro y desvalorización al 30 de setiembre 2024		
Cta. Contable	Descripción de la cuenta	Saldos en libros
5-01-40-030-0000	SEMOVIENTES	5,246.26
5-01-40-100-0000	MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	1,500.89
5-01-40-200-0000	EQUIPO DE TRANSPORTE	55,541.02
5-01-40-300-0000	EQUIPO DE COMUNICACION	2,666.80
5-01-40-400-0000	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	106,464.17
5-01-40-500-0000	EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	3,177.57
5-01-40-600-0000	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO	2,684.28
5-01-40-620-0000	BIENES INTANGIBLES	121.40
5-01-40-700-0000	EQUIPO Y MOB. EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	131,175.06
5-01-40-900-0000	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	11,884.32
5-01-40-990-0000	OTROS BIENES DURADEROS	0.001
<b>TOTAL</b>		<b>320,461.78</b>

Nota: Montos en miles de colones

En la cuenta de Semovientes por un monto de ¢5,246,260.00 la cuenta Equipo y Mobiliario de Oficina por ¢106,464,173.98, la cuenta Equipo y Mobiliario Educativo, Deportivo y Recreativo por ¢131,175,063.01

Por gestión contable cuando se determina un replaqueo, se dan los siguientes pasos:

1. Se envía a la Comisión de bienes institucionales, una vez aprobado, se excluye debitando la cuenta del gasto Pérdida por deterioro y desvalorización de bienes y acreditando la cuenta de Activo relacionada con Propiedad Planta y equipo.
2. Una vez ingresado el oficio de solicitud de entrada por replaqueo adicional, se procede a realizar el registro contable, debitando la cuenta de pasivo 2.1.1.01.02.01.0.99999.01 Sede Central y acreditando la cuenta del ingreso según corresponda.

Para el mes de setiembre 2024 se realizaron las siguientes entradas adicionales por replaqueo según oficios , UCI-PPCO-484-2024-UCI-PPCO-471-2024-UCI-PPCO-456-2024.

Cuenta	Descripción	Período económico SETIEMBRE 2024-2023		Variación	
		2024	2023	Absoluta	Porcentual
5.1.5.	Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	320,461.79	315,622.20	4,839.59	1.53%
5.1.5.01.	Deterioro y desvalorización de bienes no concesionados	320,461.79	315,622.20	4,839.59	1.53%
5.1.5.01.01.03.	Deterioro y desvalorización de maquinaria y equipos para la producción	1,500.89	1,372.44	128.46	9.36%
5.1.5.01.01.04.	Deterioro y desvalorización de equipos de transporte, tracción y elevación	55,541.02	231,010.42	175,469.39	-75.96%
5.1.5.01.01.05.	Deterioro y desvalorización de equipos de comunicación	2,666.80	3,832.91	-1,166.11	-30.42%
5.1.5.01.01.06.	Deterioro y desvalorización de equipos y mobiliario de oficina	106,464.17	5,236.18	101,228.00	1933.24%
5.1.5.01.01.07.	Deterioro y desvalorización de equipos para computación	3,177.57	1,646.77	1,530.80	92.96%
5.1.5.01.01.08.	Deterioro y desvalorización de equipos sanitarios, de laboratorio e investigación	2,684.28	6,133.91	-3,449.63	-56.24%
5.1.5.01.01.09.	Deterioro y desvalorización de equipos y mobiliario educativo, deportivo y recreativo	131,175.06	3,904.34	127,270.72	3259.72%
5.1.5.01.01.99.	Deterioro y desvalorización de maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	11,884.32	53,706.13	-41,821.80	-77.87%
5.1.5.01.03.02.	Deterioro y desvalorización de semovientes	5,246.26	7,527.15	-2,280.89	-30.30%
5.1.5.01.08.03.	Deterioro de software y programas	121.40	1,251.96	-1,130.56	-90.30%

**NOTA N° 64****Deterioro y pérdidas de inventarios**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.6.	Deterioro y pérdidas de inventarios	64	₪47,641.40	₪51,295.52	-7.12%

**Revelación:**

Comprende los resultados negativos o positivos devengados, producto de deterioros de materiales y suministros del inventario, además de aquellos que no es posible localizar por causa de faltante, robo o hurto.

La cuenta Deterioro y pérdidas de inventarios, representa el 0.05% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -3,654.12 que corresponde a una Disminución del 7.12% de recursos disponibles. Las variaciones de la cuenta son producto de una disminución en los montos registrados resultantes de ajustes negativos (registro de gasto por pérdidas) por concepto de tomas físicas de los inventarios.

Cuenta	Descripción	Periodo económico SETIEMBRE 2024-2023		Variación	
		2024	2023	Absoluta	Porcentual
5.1.6.	Deterioro y pérdidas de inventarios	47,641.40	51,295.52	-3,654.12	-7.12%
5.1.6.01.	Deterioro y pérdidas de inventarios por materiales y suministros para consumo y prestación de servicios	47,641.40	51,295.52	-3,654.12	-7.12%
5.1.6.01.99.	Deterioro y pérdidas de útiles, materiales y suministros diversos	47,641.40	51,295.52	-3,654.12	-7.12%

**NOTA N° 65****Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.7.	Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar	65	₪1,365,912.84	₪757,366.47	80.35%

**Revelación:**

Comprende los gastos devengados por parte de la institución, derivados de cargos por estimaciones del valor de las rentas a cobrar, como consecuencia de uno o más sucesos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo.

La cuenta Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar, representa el 1.52% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 608,546.37 que corresponde a un Aumento del 80.35% de recursos disponibles, producto de un ajuste a la estimación de la cuenta por cobrar Certificaciones al cobro judicial y las cuentas Industria Comercio y Servicios, Autónoma financiera, no financiera y de servicio, y Agropecuario.

Es importante indicar que el cálculo de la estimación se aplica sobre las siguientes cuentas por cobrar:

- Certificaciones al cobro judicial.
- Pagares al cobro judicial.
- Cuotas patronales morosas industria, comercio y servicio.
- Cuotas patronales morosas - autónoma financiera, no financiera y de servicio.
- Cuotas patronales morosas – agropecuario.

Para este cálculo, se utiliza el porcentaje de incobrables remitido por el Proceso de Inspección y Cobros mediante los oficios URF-PIC-271-2024 (julio a diciembre 2024). Los porcentajes mencionados en los oficios son los siguientes:

		Porcentaje según oficio
Cuenta	Descripción	URF-PIC-271-2024
1.1.3.02.99.99.0.99999.01.01	Industria, Comercio y Servicio	27.62%
1.1.3.02.99.99.0.99999.01.03	Autónoma Financiera, no Financiera y de Servicio.	17.09%
1.1.3.02.99.99.0.99999.01.02	Agropecuario	18.52%
1.1.3.97.02.	Contribuciones sociales a cobrar en gestión judicial	70.03%
1.1.3.97.08.	Documentos a cobrar en gestión judicial	94.40%

Cuando el saldo de la cuenta 1.1.3.99 *Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a corto plazo* y subcuentas relacionadas es menor al resultado de aplicar los porcentajes de estimación sobre las cuentas por cobrar, y el ajuste de la estimación sea superior al monto del saldo a la cuenta 5.1.7. y subcuentas relacionadas), se utilizará la cuenta de patrimonio 3.1.5.01.04.00.0.99999 *Ajustes al patrimonio por variaciones del ejercicio*. Este movimiento contable se realiza porque la naturaleza de la cuenta de gasto no puede reflejar saldos negativos.

Se aumentó el porcentaje para el cálculo de las estimaciones y consecuentemente el gasto de Certificaciones al cobro Judicial por un monto de ¢114,446,080.11; Pagares al cobro judicial por un monto de ¢246,678.03 (FR-URF-PC-366-2024).

Cuenta	Descripción	Periodo económico SETIEMBRE 2024-2023		Variación	
		2024	2023	Absoluta	Porcentual
5.1.7.	Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar	1,365,912.84	757,366.47	608,546.37	80.35%
5.1.7.02.	Deterioro de cuentas a cobrar	1,365,912.84	757,366.47	608,546.37	80.35%
5.1.7.02.02.	Deterioro por contribuciones sociales a cobrar	620,389.42	517,367.27	103,022.15	19.91%
5.1.7.02.97.	Deterioro por cuentas a cobrar en gestión judicial	745,523.42	239,999.20	505,524.22	210.64%

**NOTA N° 66****Cargos por provisiones y reservas técnicas**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.8.	Cargos por provisiones y reservas técnicas	66	₡1,380,902.77	₡168,651.73	718.79%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.8.01.	Cargos por litigios y demandas	66	₡158,384.93	₡168,651.73	-6.09%

Por ser información confidencial o estar en proceso judicial, se omite revelar la composición de la cuenta.

**Revelación:**

Comprende los gastos devengados como resultado de la constitución de pasivos inciertos por demandas administrativas y judiciales contra la institución, sobre la base de estimaciones de alta probabilidad de ocurrencia.

La cuenta Cargos por provisiones y reservas técnicas, representa el 1.54% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1,212,251.04 que corresponde a un Aumento del 718.79% de recursos disponibles. Las variaciones de la cuenta son producto principalmente de la reclasificación de la cuenta 5.1.1.02.04.00.0.99999 Compensación de vacaciones a la cuenta 5.1.8.03.01.00.0.99999 Cargos por ausencias remuneradas c/p, por recomendación de Auditoría Interna.

Nivel	Cuenta	Descripción	Periodo económico SETIEMBRE 2024-2023		Variación	
			2024	2023	Absoluta	Porcentual
3	5.1.8.	Cargos por provisiones y reservas técnicas	1,380,902.77	168,651.73	1,212,251.04	718.79%
4	5.1.8.01.	Cargos por litigios y demandas	158,384.93	168,651.73	-10,266.80	-6.09%
5	5.1.8.01.01.	Cargos por litigios y demandas comerciales	158,384.93	168,651.73	-10,266.80	-6.09%
4	5.1.8.03.	Cargos por beneficios a los empleados	1,222,517.84	0.00	1,222,517.84	100.00%
5	5.1.8.03.01.	Cargos por ausencias remuneradas c/p	1,222,517.84	0.00	1,222,517.84	100.00%

**5.2 GASTOS FINANCIEROS****NOTA N° 67****Intereses sobre endeudamiento público**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.2.1.	Intereses sobre endeudamiento público	67	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Intereses sobre endeudamiento público, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

#### NOTA N° 68

##### Otros gastos financieros

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.2.9.	Otros gastos financieros	68	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Otros gastos financieros, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

### 5.3 GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS POR VENTAS

#### NOTA N° 69

##### Costo de ventas de bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.1.	Costo de ventas de bienes y servicios	69	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Costo de ventas de bienes y servicios, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

#### NOTA N° 70

##### Resultados negativos por ventas de inversiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.2.	Resultados negativos por ventas de inversiones	70	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Resultados negativos por ventas de inversiones, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

#### NOTA N° 71

##### Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
--------	-------------	------	----------------	------------------	------------

						%
5.3.3.	Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes	71	-	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

**5.4 TRANSFERENCIAS**

**NOTA N° 72**

**Transferencias corrientes**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.4.1.	Transferencias corrientes	72	₡16,888,266.82	₡17,261,140.07	-2.16%

Detalle:

Cuenta	Descripción
5.4.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
11206	Ministerio de Hacienda	7,857,036.35
12554	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)	0.00

**Revelación:**

Corresponde a recursos que se asignan para cubrir diferentes compromisos como prestaciones legales, becas a funcionarios y estudiantes, subvenciones a Instituciones privadas sin fines de lucro, así como transferencias a Instituciones tanto públicas como privadas. Además, están conformadas por transferencias al gobierno central, entes privados, prestaciones legales e indemnizaciones, así como transferencias corrientes sobre el superávit del INA a los Colegios Técnicos según Ley 7372, que corresponde al 5% y a la Comisión Nacional de Emergencias según la Ley 8488, que corresponde al 3%.

La cuenta Transferencias corrientes, representa el 18.82% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -372,873.24 que corresponde a una Disminución del 2.16% de recursos disponibles. Las variaciones de la cuenta son producto de una Disminución, en la cuenta Transferencias corrientes al sector privado interno (Becas), Transferencias corrientes al sector público interno (Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias - CNE) y Transferencias corrientes a organismos internacionales. Si bien es cierto la cuenta Transferencias corrientes presenta una disminución la cual fue justificada en el texto anterior, también presentó un aumento en la cuenta Transferencias corrientes a entidades del sector privado interno (Otras prestaciones y Transferencias corrientes a asociaciones) y Transferencias corrientes al



Gobierno Central (Ministerio de Hacienda). Es importante indicar que el registro del gasto de la transferencia a la CNE se provisionó en diciembre 2023.

Cuenta	Descripción	Periodo económico SETIEMBRE 2024-2023		Variación	
		2024	2023	Absoluta	Porcentual
5.4.1.	Transferencias corrientes	16,888,266.82	17,261,140.07	-372,873.24	-2.16%
5.4.1.01.	Transferencias corrientes al sector privado interno	9,023,380.92	8,688,785.69	334,595.23	3.85%
5.4.1.01.01.01.1.99999	Pensiones y jubilaciones contributivas	120,140.82	33,240.01	86,900.82	261.43%
5.4.1.01.01.01.9.99999	Otras prestaciones	166,386.62	0.00	166,386.62	100.00%
5.4.1.01.01.02.0.99999	Becas	7,243,176.71	7,285,964.21	-42,787.49	-0.59%
5.4.1.01.02.01.1.99999	Transferencias corrientes a asociaciones	1,493,676.77	1,369,581.48	124,095.29	9.06%
5.4.1.02.	Transferencias corrientes al sector público interno	7,857,036.35	8,564,036.32	-706,999.96	-8.26%
5.4.1.02.01.06.0.11206	Ministerio de Hacienda	7,857,036.35	7,656,953.46	200,082.89	2.61%
5.4.1.02.02.06.0.12554	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)	0.00	907,082.85	-907,082.85	-100.00%
5.4.1.03.	Transferencias corrientes al sector externo	7,849.55	8,318.06	-468.51	-5.63%
5.4.1.03.02.06.0.99999	Transferencias corrientes a organismos internacionales	7,849.55	8,318.06	-468.51	-5.63%

### NOTA N° 73

#### Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.4.2.	Transferencias de capital	73	-	-	0,00%

Detalle:

Cuenta	Descripción
5.4.2.02.	Transferencias de capital del sector privado interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

#### Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## 5.9 OTROS GASTOS

### NOTA N° 74

#### Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.1.	Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	74	₪4,483.87	₪20,464.12	-78.09%

#### Revelación:

Es un conjunto de cuentas que comprenden los resultados negativos devengados por el ente público, derivados de la tenencia de activos y pasivos, cuya valuación se modifica debido a la variación en la tasa de cambio de la moneda en la que se encuentran pactados.

La cuenta Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el 0.005% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -15,980.25 que corresponde a una Diminución 78.09% de recursos disponibles, producto de las variaciones por tipo de cambio de la moneda, del periodo 2024 con relación el 2023.

Cuenta	Descripción	Periodo económico SETIEMBRE 2024-2023		Variación	
		2024	2023	Absoluta	Porcentual
5.9.1.	Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	4,483.87	20,464.12	-15,980.25	-78.09%
5.9.1.01.	Diferencias de cambio negativas por activos	4,483.87	20,464.12	-15,980.25	-78.09%
5.9.1.01.01.	Diferencias de cambio negativas por efectivo	4,483.87	20,464.12	-15,980.25	-78.09%

### NOTA N° 75

#### Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.2.	Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	75	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

**NOTA N° 76****Otros gastos y resultados negativos**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.9.	Otros gastos y resultados negativos	76	₡1,447,101.81	₡1,132,693.92	27.76%

**Revelación:**

Esta cifra monetaria corresponde a multas y o recargos moratorios provenientes de los pagos a otras instituciones que nos brindan diferentes servicios.

La cuenta Otros gastos y resultados negativos, representa el 1.61% del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 314,407.89 que corresponde a un Aumento del 27.76% de recursos disponibles. Las variaciones de la cuenta son producto de que el INA, no está exonerada del pago del impuesto de la renta, sobre el crecimiento de los rendimientos en las inversiones en el cual debe cancelar el 15% de los ingresos por las inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

Cuenta	Descripción	Periodo económico SETIEMBRE 2024-2023		Variación	
		2024	2023	Absoluta	Porcentual
5.9.9.	Otros gastos y resultados negativos	1,447,101.81	1,132,693.92	314,407.89	27.76%
5.9.9.02.	Impuestos, multas y recargos moratorios	1,446,997.09	1,117,827.47	329,169.62	29.45%
5.9.9.02.01.	Impuestos	1,446,970.03	1,117,672.54	329,297.49	29.46%
5.9.9.02.03.	Recargos moratorios por impuestos	27.06	154.93	-127.87	-82.53%
5.9.9.99.	Gastos y resultados negativos varios	104.72	14,866.45	-14,761.73	-99.30%
5.9.9.99.04.	Reintegros al sector privado	104.72	14,866.45	-14,761.73	-99.30%

**NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

El análisis de las variaciones en el Estado de Flujo de Efectivo se realiza sobre el año actual setiembre 2024 y el año base setiembre 2023.

**FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN****NOTA N°77****Cobros**

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	77	133,520,791.36	120,066,499.37	11.21%

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 13,454,291.99 que corresponde a un aumento del 11.21% de recursos disponibles.

Las variaciones de las cuentas son producto principalmente de recursos disponibles en aporte de los patronos según lo establece la Ley del INA 6868, el cual obedece principalmente un aumento en el rubro de "Cobro por contribuciones sociales" de 7,475,482.09 que representa una variación 6.60%. Por otra parte, en la partida "Cobros por multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario" se dio un aumento del 132.49% cuyo valor absoluto asciende a 7,135,844.97, principalmente por intereses, y en grado menor multas de las cuentas por cobrar a patronos de la ley 6868. Adicionalmente, la cuenta "Otros cobros por actividades de operación" presentó una variación absoluta negativa de -1,157,035.06 que porcentualmente representa una disminución -80.02%, las cuales corresponden a actividades propias y normales de la institución.

## NOTA N°78

### Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
<b>Pagos</b>	<b>78</b>	<b>84,049,826.39</b>	<b>79,987,065.40</b>	<b>5.08%</b>

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 4,062,760.99 que corresponde a un aumento de 5.08% de recursos disponibles, producto de beneficios a empleados de nuevas plazas y jubilación de funcionarios cuyas vacantes están en proceso de reemplazo, y también al impacto de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Publicas No. 9635, donde los pluses salariales han sido afectados; por lo cual esta partida ha tendido una variación de -2.28% representando un monto de -950,161.62. En cuanto a servicios y adquisición de inventario se dio un aumento de 382,971.84 que representa un 1.98% principalmente provenientes de alquileres, servicios básicos, servicios de apoyo, viáticos, transporte, mantenimientos y reparaciones entre otros. De igual manera, se dio un aumento de 1,108,909.51 que relativamente representa un 6.42% en la partida de transferencias a órganos desconcentrados. En la partida de "otros pagos por actividades de operación" se dio un aumento de 3,521,041.25, cuyo porcentaje representa un 217.56% producto de actividades pasivo de salario escolar y créditos pendientes de aplicar de ingresos de la ley 6868.

Del "Total de entradas/salidas netas actividad de operación", se resume que la institución obtuvo ingresos netos para el periodo actual por un monto de 49,470,964.97. Por otro lado, en el periodo anterior 2023 hubo un ingreso neto de 40,079,433.97, representando una variación absoluta 9,391,531.00 para un 23.43%, esta variación se debe principalmente a una disminución en la partida de "Cobros por contribuciones sociales" y "Contribución por multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario" en estos rubros de cobros. Por otra parte, en el rubro de pagos, las mayores variaciones negativas se dieron en las partidas "Pagos por beneficios al personal", "Pagos por servicios y adquisiciones de inventarios y "Pagos por otras transferencias" principalmente.

El INA, en caso de no poder identificar en forma; separará dentro de la estructura de corriente la inversión de capital y las contribuciones de capital, revelará el mismo en el componente de actividades de operación. Para el presente informe no existe ninguna partida con esta condición.

## FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

### NOTA N°79

#### Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	79	13,108,716.13	0.00	100.00%

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 13,108,716.13 que corresponde a un Aumento del 100% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto principalmente el por el vencimiento del título valor desmaterializado, de Gobierno Central N°144312 por 13.000.000,00.

### NOTA N°80

#### Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	80	5,308,612.25	41,210,422.19	-87.12%

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, comparado al periodo anterior genera una variación de -35,901,809.94 que corresponde a una disminución de -87.12% de recursos disponibles, estas variaciones, se dan principalmente por un aumento en las cuentas “Pagos por adquisición de bienes distintos de inventarios” por un monto de 2,193,473.98 que representa un aumento de 70.41% y una disminución de la cuenta “Pagos por adquisición de inversiones en otros instrumentos financieros” por -38,095,283.92 que expresado relativamente equivale a un -100.00%.

Del “Total de entradas/salidas netas actividad de inversión”, se resume que la institución obtuvo un aumento de 49,010,526.06 para el periodo actual, que presentó un monto de 7,800,103.87, representando una variación de -118.93% de los valores absolutos en cobros inversiones a la fecha.

## FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

### NOTA N°81

#### Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	81	-	-	0,00%

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N°82

### Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	82	-	-	0,00%

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N°83

### Efectivo y equivalentes

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	83	69,009,919.94	12,135,439.68	468.66%

La cuenta Efectivo y Equivalentes de Efectivo al final de ejercicio, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 56,874,480.26 que corresponde a un aumento de 468.66%, producto principalmente de actividades de operación (Cobros por contribuciones sociales, Cobros por multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario, Pagos por beneficios al personal, Pagos por servicios y adquisiciones de inventarios y Otros pagos por actividades de operación) y las actividades de inversión (Pagos por adquisición de inversiones en otros instrumentos financieros).

Los flujos de efectivo de la institución tienen certidumbre y a la fecha del presente informe se encuentran disponibles. De igual forma la estructura financiera (incluyendo su liquidez y solvencia) y la capacidad para modificar tanto los importes como la fecha de cobros y pagos, a fin de adaptarse a la evolución de las circunstancias y a las oportunidades que se puedan presentar, por lo tanto, para el presente informe no hay importe y naturaleza de los saldos de efectivo sobre los que existan restricciones.

## NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

### NOTA N°84

#### Saldos del periodo

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
<b>Pagos</b>	<b>84</b>	<b>389,199,001.22</b>	<b>337,811,931.97</b>	<b>15.21%</b>

En el Estado de Cambios al Patrimonio, el saldo del periodo diciembre 2023, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 51,387,069.25 que corresponde a un aumento del 15.21% de los recursos disponibles. Lo anterior, obedece a un aumento de "Donaciones de Capital" 3.1.2 por un monto de 1,750,367.59, de un aumento en la "Revaluación de bienes" 3.1.3.01 por 7,767,476.09, un aumento en "resultados acumulados de ejercicios anteriores" 3.1.5.01 por 45,319,511.24 y por un aumento del "resultado de ejercicio del periodo" 3.1.5.02 por un monto de 8,424,760.20.

Los resultados acumulados (3.1.5) para el periodo a diciembre 2023 asciende a 248.052.361,82 para un saldo a setiembre 2024 de 290,472,942.81 como se detalla a continuación:

CONCEPTO	Resultados acumulados
	3.1.5.
<b>Saldo Inicial al 31 de diciembre 2023</b>	<b>248,052,361.82</b>
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	-741,462.83
Resultado del ejercicio	43,162,043.82
<b>Total de variaciones del ejercicio</b>	<b>42,420,580.99</b>
<b>Saldos del periodo</b>	<b>290,472,942.81</b>

### NOTAS AL INFORME COMPARATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CON DEVENGADO DE CONTABILIDAD

A efectos de cumplir con la integración del presupuesto y contabilidad, deberá formularse y exponerse una conciliación entre los resultados contable y presupuestario.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	74.	Compromisos no devengados al cierre		RLAFRPP

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	77.	Conciliación	NICSP N° 24, Párrafo 52.	RLAFRPP DGCN Nota Técnica

**NOTA N°85**

**Diferencias presupuesto vs. contabilidad (Devengo)**

RUBRO	SALDOS		
	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
<b>SUPERAVIT / DEFICIT PRESUPUESTO</b>	<b>211,432,083.07</b>	<b>165,827,789.70</b>	<b>27.50%</b>
<b>SUPERAVIT / DEFICIT CONTABILIDAD</b>	<b>173,483,048.39</b>	<b>90,097,538.56</b>	<b>92.55%</b>

**Monto conciliado para agosto 2024: 211,373,654.90**

**Monto conciliado para setiembre 2023: 165,574,798.80**

El Superávit/ Déficit Presupuestario, comparado al periodo anterior genera un aumento del 27.50% variación relativa producto de los ingresos menos los egresos presupuestarios.

El Superávit/ Déficit Contabilidad, comparado al periodo anterior genera un aumento del 92.55% variación relativa de recursos disponibles, productos de los ingresos contables menos los egresos.

**CONCILIACION DE CUENTAS LIQUIDAS CONTABLES Y SUPERAVIT PRESUPUESTARIO  
AL 31 DE AGOSTO 2024  
(colones)**

PRESUPUESTO			CONTABLE		
DETALLE	PARCIAL	MONTO	DETALLE	PARCIAL	MONTO
SALDO INICIAL (Ver anexo # 1.1)		211,432,083,074.16	SALDO INICIAL (Ver anexo # 1)		173,483,048,385.97
MOVIMIENTOS CUENTAS DE PRESUPUESTO			MOVIMIENTOS CUENTAS LIQUIDAS		
INGRESOS			INGRESOS		
Más / Menos: Ajuste a Ingresos (Ver anexo # 3)	441,214,011.78	441,214,011.78	Más / Menos: Ajuste a Ingresos (Ver anexo # 3)	-28,351,775,431.46	-28,351,775,431.46
EGRESOS			EGRESOS		
Más / Menos: Ajuste a Egresos (Ver anexo # 4)	409,842,181.08	409,842,181.08	Más / Menos: Ajuste a Egresos (Ver anexo # 4) Obligaciones pendientes de liquidar (Ver anexo # 4)	-85,270,886,227.30 -971,495,723.05	-86,242,381,980.35
<b>SUPERAVIT AJUSTADO AL 31-08-2024</b>		<b>211,373,654,904.86</b>	<b>CUENTAS LIQUIDAS AJUSTADAS AL 31-08-2024</b>		<b>211,373,654,904.86</b>

Explicación de la diferencia en saldo conciliado para agosto 2024:

Al comparar los ingresos y egresos contables con los ingresos y egresos presupuestarios, se refleja una diferencia por ajustar al 31 de agosto 2024 de ¢-58.428.169.30.

La composición de dicha diferencia se debe a las siguientes causas:

1. ¢713,934.30 Planilla por pagar, se compensa en el mes de setiembre 2024.
2. ¢3,996.75 Planilla por pagar, se compensa en el mes de setiembre 2024.
3. ¢ 36.415.94 Planilla por pagar, se compensa en el mes de setiembre 2024.



4. ¢ 59.269.205.08 boleta 93322024 sin afectación presupuestaria, ver setiembre 2024.
5. ¢86.688.79, se compensa en setiembre 2024.

Generando una disminución acumulada al superávit de ¢58.428.169.30 al 31 de agosto del 2024

Monto	Detalle
-59,269,205.08	Aumento al gasto
0.00	Disminución al Ingreso
-59,269,205.08	Total Disminución al superávit
717,931.05	Aumento al Ingreso
123,104.73	Disminución al gasto
841,035.78	Total Aumento al superávit
<b>-58,428,169.30</b>	<b>Diferencia neta por ajustar acumulada al 31 de agosto 2024</b>

**CONCILIACION DE CUENTAS LIQUIDAS CONTABLES Y SUPERAVIT PRESUPUESTARIO  
AL 30 DE SETIEMBRE 2023  
(colones)**

PRESUPUESTO			CONTABLE		
DETALLE	PARCIAL	MONTO	DETALLE	PARCIAL	MONTO
SALDO INICIAL (ver anexo # 1.1)		165,827,789,794.89	SALDO INICIAL (ver anexo # 1)		99,097,538,857.06
MOVIMIENTOS CUENTAS DE PRESUPUESTO			MOVIMIENTOS CUENTAS LIQUIDAS		
INGRESOS			INGRESOS		
Más / Menos:			Más / Menos:		
Ajuste a Ingresos (Ver anexo # 3)	10,242,360,929.50	10,242,360,929.50	Ajuste a Ingresos (Ver anexo # 3)	-17,217,217,409.35	-17,217,217,409.35
EGRESOS			EGRESOS		
Más / Menos:			Más / Menos:		
Ajuste a Egresos (ver anexo # 4)	10,495,351,835.35	10,495,351,835.35	Ajuste a Egresos (ver anexo # 4)	-91,997,177,302.10	-91,997,177,302.10
			Obligaciones pendientes de liquidar (ver anexo # 4)	-897,300,349.14	-492,894,477,851.24
SUPERAVIT AJUSTADO AL 30-09-2023		165,574,798,798.95	CUENTAS LIQUIDAS AJUSTADAS AL 30-09-2023		165,574,798,798.95

**Explicación de la diferencia en saldo conciliado para setiembre 2023:**

Al comparar los ingresos y egresos contables con los ingresos y egresos presupuestarios, se refleja una diferencias por ajustar al 30 de setiembre 2023 por -¢252,990.905.85.

La composición de dicha diferencia se debe a las siguientes causas:

1. ¢131,513.78 pendiente de liquidar en la cuenta de adelantos sujetos a liquidación, se corrige en cad 20234015 del mes de octubre.
2. ¢ 3,800.00 sin afectación presupuestaria en la cuenta gasto, se corrige en cad 20233803 del mes de octubre.
3. ¢ 80.00 de más en presupuesto cad 20233030, se corrige en cad 20233968 del mes de octubre.
4. ¢ 252,833,666.67, se corrige en cad 20233461 del mes de octubre.
5. ¢ -292,632.96 anticipo de salario, se compensa en cad 20233972 del mes de octubre.

Generando una disminución acumulada al superávit de ¢252,990,905.85 al 30 de setiembre del 2023.

Monto	Detalle
-253,126,299.63	Aumento al gasto
0.00	Disminución al Ingreso
-253,126,299.63	Total Disminución al superávit
135,313.78	Aumento al Ingreso
80.00	Disminución al gasto
135,393.78	Total Aumento al superávit
-252,990,905.85	Diferencia neta por ajustar acumulada al 30 de setiembre del 2023

## NOTAS AL INFORME DEUDA PÚBLICA

### NOTA N°86

#### Saldo Deuda Pública

RUBRO	SALDOS		%
	Periodo Actual	Periodo Anterior	
SALDO DE DEUDA PÚBLICA			

El Saldo de Deuda Pública, comparado al periodo anterior genera un (indicar el aumento o disminución) del (indicar % variación relativa) % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro).

Fundamente los movimientos del periodo

Fecha	Incrementos	Disminuciones	Fundamento

## NOTAS INFORME ESTADO DE SITUACION Y EVOLUCION DE BIENES NO CONCECIONADOS Y CONCESIONADOS

### NOTA N°87

#### Evolución de Bienes

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	103.	ESEB		NICSP N° 17, Párrafos 88 a 91 y 94. NICSP N° 31, Párrafos 117 a 119 y 123. DGCN
6	103	1 Exposición saldo nulo		DGCN

RUBRO	SALDOS		%
	Periodo Actual	Periodo Anterior	
ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO	No aplica	No aplica	N/A
ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO	141,911,799.84	130,241,015.68	8.73%

Los activos no generadores de efectivo, comparado al periodo anterior generan una variación absoluta de 11,370,784.16 que corresponde, a un aumento del 8.73 % de recursos disponibles, producto principalmente de la capitalización de construcciones en proceso que ocasiona un aumento en las edificaciones y a la vez un aumento de la cuenta Bienes no concesionados en proceso de producción y además se incrementaron los terrenos y edificios por la actualización de valores monetarios institucionales por la ejecución de avalúos emitidos mediante criterio técnico del Proceso de Arquitectura y Mantenimiento, del Centro de Formación de Grecia, ubicado en la provincia de Alajuela, Centro de Formación Profesional Taller Público de Limón, Unidad Regional Huetar Atlántica, ubicado en la provincia de Limón, edificio Don Bosco (Genecos) y Plaza Turcios de la Unidad Regional Central Oriental ubicados en la provincia de San José, Centro Nacional Especializado en Electrónica, ubicado en la provincia de Heredia, Unidad Regional Cartago. Centro de Formación Taller Público Paraíso, ubicado en la provincia de Cartago, Centro Nacional Especializado en Procesos Artesanales Alajuelita, ubicado en la provincia de San José, Edificio del INA Paseo Colón, ubicado en la provincia de San José, Centro Especializado Agricultura Orgánica, ubicado en la provincia de Cartago, CATEA, ubicado en la provincia de Guanacaste, Centro de Formación Turrialba, ubicado en la provincia de Cartago, Unidad Regional Brunca Centro Polivalente Manuel Mora Valverde, ubicado en Rio Claro en la provincia de Puntarenas, Centro Formación Profesional de la León XIII, ubicado en la Provincia de San José, Centro Nacional Especializado en Industria Textil, ubicado en la provincia de San José, y Centro de Formación Profesional y Unidad Regional, ubicadas en la provincia de Cartago, Sede Central, Centro Polivalente Francisco J. Orlich y la Granja Modelo del INA, ubicadas en la provincia de San José, Unidad Regional Chorotega, Centro Regional Polivalente de Liberia, ubicado en la provincia de Guanacaste, y edificio del Centro de Formación Profesional Taller Público de Alajuela, ubicado en la provincia de Alajuela, Centro Pluri sectorial de Económica Social Solidaria Los Santos, ubicado en la provincia de San José, Unidad Regional Central Oriental Centro Nacional Especializado en Turismo, CENETUR, ubicado en la provincia de San José, Centro de Formación Profesional INA Sarapiquí, Puerto Viejo, ubicado en la provincia de Heredia, Unidad Regional Heredia Centro Pluri sectorial Heredia, ubicado en la provincia de Heredia, Edificio de Docencia (AUDITORIO WILCHES), ubicado en la provincia de San José, Centro de Formación Profesional de Zetillal, ubicado en la provincia de San José , Edificio INA Centro de Formación Profesional Mora, ubicado en la provincia de San José y Centro Polivalente de Naranjo, ubicado en la provincia de Alajuela.

Descripción	Periodo económico SETIEMBRE 2024-2023		Variación	
	2024	2023	Absoluta	Porcentual
Bienes no concesionados	141,611,799.84	130,241,015.68	11,370,784.16	8.73%

Fuente: Balance de comprobación al 30/09/2024

La cuenta Consumo de bienes distintos de inventarios, representa el 5.34% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -385,573.43 que corresponde, a una disminución del - 7.45% de recursos disponibles. Las variaciones de la cuenta son producto de la depreciación y amortización de bienes no concesionados.

Descripción	Periodo económico SETIEMBRE 2024-2023		Variación	
	2024	2023	Absoluta	Porcentual
Consumo de bienes distintos de inventarios	4,793,344.15	5,178,917.58	-385,573.43	-7.45%
Consumo de bienes no concesionados	4,793,344.15	5,178,917.58	-385,573.43	-7.45%

Depreciaciones de propiedades, planta y equipos explotados	4,641,843.95	5,043,785.37	-401,941.42	-7.97%
Depreciaciones de edificios	1,228,567.92	1,448,554.93	-219,987.01	-15.19%
Depreciaciones de edificios	1,228,567.92	1,448,554.93	-219,987.01	-15.19%
Depreciaciones de edificios	1,228,567.92	1,448,554.93	-219,987.01	-15.19%
Depreciaciones de maquinaria y equipos para la producción	790,848.24	778,584.06	12,264.18	1.58%
Depreciaciones de maquinaria y equipos para la producción	790,848.24	778,584.06	12,264.18	1.58%
Depreciaciones de maquinaria y equipos para la producción	790,848.24	778,584.06	12,264.18	1.58%
Depreciaciones de equipos de transporte, tracción y elevación	225,638.59	267,486.35	-41,847.76	-15.64%
Depreciaciones de equipos de transporte, tracción y elevación	225,638.59	267,486.35	-41,847.76	-15.64%
Depreciaciones de equipos de transporte, tracción y elevación	225,638.59	267,486.35	-41,847.76	-15.64%
Depreciaciones de equipos de comunicación	141,209.02	146,194.37	-4,985.35	-3.41%
Depreciaciones de equipos de comunicación	141,209.02	146,194.37	-4,985.35	-3.41%
Depreciaciones de equipos de comunicación	141,209.02	146,194.37	-4,985.35	-3.41%
Depreciaciones de equipos y mobiliario de oficina	268,228.86	270,607.68	-2,378.82	-0.88%
Depreciaciones de equipos y mobiliario de oficina	268,228.86	270,607.68	-2,378.82	-0.88%
Depreciaciones de equipos y mobiliario de oficina	268,228.86	270,607.68	-2,378.82	-0.88%
Depreciaciones de equipos para computación	695,940.40	851,522.40	-155,582.01	-18.27%
Depreciaciones de equipos para computación	695,940.40	851,522.40	-155,582.01	-18.27%
Depreciaciones de equipos para computación	695,940.40	851,522.40	-155,582.01	-18.27%
Depreciaciones de equipos sanitarios, de laboratorio e investigación	256,290.74	251,619.54	4,671.20	1.86%
Depreciaciones de equipos sanitarios, de laboratorio e investigación	256,290.74	251,619.54	4,671.20	1.86%
Depreciaciones de equipos sanitarios, de laboratorio e investigación	256,290.74	251,619.54	4,671.20	1.86%
Depreciaciones de equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	822,423.80	813,678.91	8,744.89	1.07%
Depreciaciones de equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	822,423.80	813,678.91	8,744.89	1.07%
Depreciaciones de equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	822,423.80	813,678.91	8,744.89	1.07%
Depreciaciones de maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	212,696.40	215,537.13	-2,840.73	-1.32%
Depreciaciones de maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	212,696.40	215,537.13	-2,840.73	-1.32%
Depreciaciones de maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	212,696.40	215,537.13	-2,840.73	-1.32%
Amortizaciones de bienes intangibles no concesionados	151,500.21	135,132.21	16,368.00	12.11%
Amortizaciones de software y programas	99,005.14	71,373.10	27,632.04	38.71%
Amortizaciones de software y programas	99,005.14	71,373.10	27,632.04	38.71%
Amortizaciones de software y programas	99,005.14	71,373.10	27,632.04	38.71%
Amortizaciones de otros bienes intangibles	52,495.06	63,759.11	-11,264.04	-17.67%
Amortizaciones de otros bienes intangibles	52,495.06	63,759.11	-11,264.04	-17.67%
Amortizaciones de otros bienes intangibles	52,495.06	63,759.11	-11,264.04	-17.67%

Fuente: Balance de comprobación al 30/09/2024

### **Diferencia entre el Estado Evolución de Bienes y la herramienta de revisión balanza**

En relación con el archivo HERRAMIENTA\_REVISION\_BALANZA\_EEFF, facilitado por la DGCN, se observa una diferencia entre el estado Evolución de bienes y la herramienta de revisión:

<b>Estado Rendimientos vs Estado de Evolución de Bienes</b>				
Partida		Cifras en el Estado Rendimientos Financieros	Cifras en el Estado de Evolución de Bienes (Del ejercicio)	Diferencia
<b>5.1.4.01.</b>	Consumo de bienes no concesionados	4,793,344.15	-3,831,260.74	8,624,604.89

Esta diferencia, desde un punto de vista criterio profesional contable, consideramos que se debe a la inadecuada estructura, vínculos y fórmulas del *Estado de Evolución de Bienes y la Herramienta de Revisión Balanza*. Lo anterior, se fundamenta en que la cuenta 5.1.4.01 Consumo de bienes no concesionados está relacionado con el gasto por depreciación de los bienes; no obstante, la herramienta de validación compara el saldo total del ejercicio, el cual netea los débitos y créditos de la cuenta (columna S, fila 55 del Estado Evolución de Bienes) cuando el importe correcto corresponde a las “bajas” del periodo (columna R, fila 55 del Estado de evolución de Bienes). En el siguiente cuadro se demuestra lo antes indicado:

Descripción	Saldo
Saldo según Estado de Resultados Financieros cuenta 5.1.4.01	<b>4,793,344.15</b>
Saldo según columna R fila 55 del Estado Evolución de Bienes	<b>4,793,807.00</b>
<b>Diferencia</b>	<b>462.85</b>

Monto en miles de colones

Como se observa en el cuadro, al comparar el Estado de Resultados Financieros cuenta 5.1.4.01 y la columna R fila 55 correspondiente al Estado Evolución de Bienes, prevalece una diferencia de 462.85, ya que se realizó el registro contable de exclusiones en las cuentas de activo 1.2.5.01.02.08.3 Depreciación Acumulación Edificios, 1.2.5.01.08.01.3. Depreciación acumulada Equipos sanitario, de laboratorio e investigación y 1.2.5.08.99.03. Amortizaciones acumuladas Otros Bienes Intangibles, pero por inconsistencias del Sistema de Bienes e Inventario (SIBI) no se registró el gasto en las siguientes cuentas contables:

ID	Descripción de la cta.	Cta. Contable	Cta. NICSP	Consumo de bienes no concesionados NICSP	Estado de Evolución de Bienes	Estados Resultados Financieros	Diferencia
1	Depreciación acumulada Edificios	104390000000	1.2.5.01.02.08.3	5.1.4.01.01.02	1,228,585.30	1,228,567.92	17.39
2	Depreciación acumulada Equipos Sanitarios, laboratorio e investigación	103556000000	1.2.5.01.08.01.3	5.1.4.01.01.08	256,410.09	256,290.74	119.35
3	Amortización acumuladas otros bienes intangibles	103610300001	1.2.5.08.99.03	5.1.4.01.08.99	52,821.17	52,495.06	326.11
	<b>Total</b>						<b>462.85</b>

**Nota: Montos en miles de colones**

Es importante indicar, que el registro de la información de activos y bienes provienen de Sistemas independientes al contable, y que además por un medio de interface se refleja dichos movimientos con el Sistema de Bienes e Inventarios SIBI y el Sistema de Información Financiera SIF, por lo que en algunos casos presenta diferencias que para el próximo cierre contable se está monitoreando el registro contable correspondiente, si no se procedería con un caso a nivel del SIBI o un posible ajuste contable. Otro asunto para considerar, por la estructura del Estado Evolución de Bienes el saldo del ejercicio es negativo, entonces la fórmula de la herramienta que compara ambas cifras provoca diferencias que no corresponden a la realidad.

**Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)**  
**Estado de Situación y Evolución de Bienes**  
**Al 30 de setiembre 2024**  
**En miles de colones**

Cuenta	Descripción(*)	Saldos al Inicio / Depreciaciones / Agotamiento /			Valores residuales al cierre
		Valores de Origen	Del ejercicio	Acumuladas al cierre	
1.2.5.	<b>BIENES NO CONCESIONADOS</b>				
1.2.5.01	<b>Propiedades, planta y equipos</b>	<b>199,377,200.51</b>	<b>3,732,969.81</b>	<b>-84,883,933.50</b>	<b>131,979,983.49</b>
1.2.5.01.01.	Tierras y terrenos	41,459,044.32	0.00	0.00	39,897,845.00
1.2.5.01.02.	Edificios	75,377,021.01	1,228,585.30	-11,513,376.75	73,554,291.89
1.2.5.01.03.	Maquinaria y equipos para la producción	18,408,173.59	737,440.99	-16,144,546.22	4,394,312.84
1.2.5.01.04.	Equipos de transporte, tracción y elevación	6,721,085.27	109,755.59	-6,211,043.65	1,077,776.47
1.2.5.01.05.	Equipos de comunicación	3,899,280.55	66,443.24	-4,053,820.13	560,635.57
1.2.5.01.06.	Equipos y mobiliario de oficina	6,485,572.72	188,549.96	-5,342,023.98	1,932,225.51
1.2.5.01.07.	Equipos para computación	19,260,855.60	358,684.05	-19,137,876.84	2,377,445.79
1.2.5.01.08.	Equipos sanitario, de laboratorio e investigación	6,441,708.69	200,414.78	-5,834,647.92	1,389,682.34
1.2.5.01.09.	Equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	16,242,319.66	712,828.32	-12,524,551.77	5,339,549.21
1.2.5.01.99.	Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	5,082,139.08	130,267.58	-4,122,046.23	1,456,218.85
1.2.5.03	<b>Activos Biológicos no concesionados</b>	<b>27,487.11</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>22,240.85</b>
1.2.5.03.02.	Semovientes	27,487.11	0.00	0.00	22,240.85
1.2.5.04	<b>Bienes de infraestructura y de beneficio y uso</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1.2.5.04.01.	Vías de comunicación terrestre				0.00
1.2.5.04.02.	Obras marítimas y fluviales				0.00
1.2.5.04.03.	Centrales y redes de comunicación y energía				0.00
1.2.5.04.99.	Otros bienes de infraestructura y de beneficio y uso público				0.00
1.2.5.05	<b>Bienes históricos y</b>	<b>150,089.09</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>165,241.15</b>
1.2.5.05.02.	Piezas y obras históricas y de colección	150,080.79	0.00	0.00	165,232.85
1.2.5.05.99.	Otros bienes históricos y culturales	8.30	0.00	0.00	8.30
1.2.5.08	<b>Bienes intangibles</b>	<b>1,454,642.37</b>	<b>98,290.93</b>	<b>-1,361,187.13</b>	<b>1,508,014.87</b>
1.2.5.08.03.	Software y programas	996,892.45	83,699.59	-951,618.27	1,378,394.32
1.2.5.08.99.	Otros bienes intangibles	457,749.91	14,591.34	-409,568.86	129,620.55
1.2.5.99	<b>Bienes no concesionados en proceso de producción</b>	<b>3,815,646.46</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>7,936,319.48</b>
1.2.5.99.01	Propiedades, planta y equipo	2,329,361.08	0.00	0.00	6,053,809.07
1.2.5.99.08	Bienes intangibles	1,486,285.38	0.00	0.00	1,882,510.42
<b>SUBTOTALES BIENES NO</b>		<b>204,825,065.53</b>	<b>3,831,260.74</b>	<b>-86,245,120.62</b>	<b>141,611,799.84</b>
<b>TOTALES</b>		<b>204,825,065.53</b>	<b>3,831,260.74</b>	<b>-86,245,120.62</b>	<b>141,611,799.84</b>

**Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)**  
**Estado de Situación y Evolución de Bienes**  
**Al 30 de Junio 2024**  
**En miles de colones**

Cuenta	Descripción(*)	Saldos al Inicio		Depreciaciones / Agotamiento		Valores residuales al cierre
		Valores de Origen	Del ejercicio	Acumuladas al cierre		
<b>1.2.5.</b>	<b><u>BIENES NO CONCESIONADOS</u></b>					
<b>1.2.5.01</b>	<b><u>Propiedades, planta y equipos explotados</u></b>	<b><u>199,377,200.51</u></b>	<b><u>2,449,780.37</u></b>	<b><u>-83,600,744.06</u></b>	<b><u>132,037,939.87</u></b>	
1.2.5.01.01.	Tierras y terrenos	41,459,044.32	0.00	0.00	40,878,467.15	
1.2.5.01.02.	Edificios	75,377,021.01	788,899.51	-11,073,690.96	72,224,631.49	
1.2.5.01.03.	Maquinaria y equipos para la	18,408,173.59	501,567.06	-15,908,672.30	4,649,143.92	
1.2.5.01.04.	Equipos de transporte, tracción y elevación	6,721,085.27	146,728.04	-6,248,016.10	1,207,729.86	
1.2.5.01.05.	Equipos de comunicación	3,899,280.55	34,699.32	-4,022,076.21	605,069.35	
1.2.5.01.06.	Equipos y mobiliario de oficina	6,485,572.72	119,832.83	-5,273,306.85	2,007,439.28	
1.2.5.01.07.	Equipos para computación	19,260,855.60	203,079.86	-18,982,272.65	2,012,713.26	
1.2.5.01.08.	Equipos sanitario, de laboratorio e investigación	6,441,708.69	133,433.47	-5,767,666.61	1,475,623.89	
1.2.5.01.09.	Equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	16,242,319.66	444,909.78	-12,256,633.23	5,465,185.10	
1.2.5.01.99.	Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	5,082,139.08	76,630.50	-4,068,409.15	1,511,936.57	
<b>1.2.5.03</b>	<b><u>Activos Biológicos no concesionados</u></b>	<b><u>27,487.11</u></b>	<b><u>0.00</u></b>	<b><u>0.00</u></b>	<b><u>27,487.11</u></b>	
1.2.5.03.02.	Semovientes	27,487.11	0.00	0.00	27,487.11	
<b>1.2.5.04</b>	<b><u>Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en</u></b>	<b><u>0.00</u></b>	<b><u>0.00</u></b>	<b><u>0.00</u></b>	<b><u>0.00</u></b>	
1.2.5.04.01.	Vías de comunicación terrestre				0.00	
1.2.5.04.02.	Obras marítimas y fluviales				0.00	
1.2.5.04.03.	Centrales y redes de comunicación y energía				0.00	
1.2.5.04.99.	Otros bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en				0.00	
<b>1.2.5.05</b>	<b><u>Bienes históricos y culturales</u></b>	<b><u>150,089.09</u></b>	<b><u>0.00</u></b>	<b><u>0.00</u></b>	<b><u>150,089.09</u></b>	
1.2.5.05.02.	Piezas y obras históricas y de	150,080.79	0.00	0.00	150,080.79	
1.2.5.05.99.	Otros bienes históricos y culturales	8.30	0.00	0.00	8.30	
<b>1.2.5.08</b>	<b><u>Bienes intangibles</u></b>	<b><u>1,454,642.37</u></b>	<b><u>62,524.71</u></b>	<b><u>-1,325,420.91</u></b>	<b><u>308,783.40</u></b>	
1.2.5.08.03.	Software y programas	996,892.45	27,061.25	-894,979.92	162,009.85	
1.2.5.08.99.	Otros bienes intangibles	457,749.91	35,463.47	-430,440.98	146,773.55	
<b>1.2.5.99</b>	<b><u>Bienes no concesionados en proceso de producción</u></b>	<b><u>3,815,646.46</u></b>	<b><u>0.00</u></b>	<b><u>0.00</u></b>	<b><u>6,942,624.02</u></b>	
1.2.5.99.01	Propiedades, planta y equipo	2,329,361.08	0.00	0.00	5,211,148.61	
1.2.5.99.08	Bienes intangibles	1,486,285.38	0.00	0.00	1,731,475.41	
<b>SUBTOTALES BIENES NO</b>		<b>204,825,065.53</b>	<b>2,512,305.08</b>	<b>-84,926,164.97</b>	<b>139,466,923.49</b>	
<b>TOTALES</b>		<b>204,825,065.53</b>	<b>2,512,305.08</b>	<b>-84,926,164.97</b>	<b>139,466,923.49</b>	

## NOTAS CONTABLES PARTICULARES

Para efectos de revelación, la entidad utilizara este espacio para referirse a señalar políticas particulares, transacciones y otros eventos que considere necesario para el complemento de la información contable al cierre del periodo.

### NOTA N°88

#### Inventario de pozos explotados

Para efectos de la Institución, comprende los pozos de agua subterráneas (acuíferos confinados sin recarga) que se utilizan para el abastecimiento de agua potable, cuyo tratamiento contable es el siguiente:

1. El Inventario de Pozos explotados será revelado en notas a los Estados Financieros indicando su ubicación física, así como cualquier otro dato que se considere relevante.
2. Cuando la Institución incurra en costos de mantenimiento para su adecuado funcionamiento, estos serán registrados como un gasto del periodo en el cual se realizan. Dichos costos pueden ser por trabajos iniciales o preventivos, pues el propósito es lograr el aprovechamiento correcto del agua potable.

Los pozos se excluyeron contablemente mediante el CAD N° 20163198 del mes de noviembre 2016. La actualización del inventario de pozos fue recibido mediante oficios de las Unidades Regionales, a saber: URCH-PSAC-62-2023, URPC-PSAC-30-2023, URHN-CRPVMS-122-2023, URCO-PSAC-241-2023, URHC-CRPL-105-2023, URC-PSAC-92-2023 y URMA-602-2023 y se detallan según el siguiente cuadro:

Sede	Centro Formación o Sede	Pozo o Puntera	Años de operación	Uso	Observaciones
Unidad Regional Chorotega	Centro Regional Polivalente de Santa Cruz	Pozo	25	ninguno	Continúa cerrado y sin trámite de habilitación y ningún gasto financiero.
	Centro Nacional Especializado en Agricultura bajo Riego	Pozo	16	Consumo humano y riego	En el caso del pozo 9552p se paga de forma trimestral un canon por ₡21 217,75 colones trimestrales, siempre se pagan dos trimestres juntos, se utiliza para consumo humano y riego porque el agua del Centro proviene de él. El caudal concesionado es de 1.75litros/segundo La factura pendiente en este momento es la #386144 y vence el 30-6-2023.
	Centro Regional Polivalente de Liberia	Pozo	30	Zonas verdes y finca	Se nos notificó el otorgamiento de la concesión de pozo de agua ME-196 en dic 2021, de momento no registra cobros.
Unidad Regional Pacifico Central	Centro Nacional Espec. Náutico Pesquero	Puntera	15	No especifica	No se utiliza
Unidad Regional Huetar Norte	Centro de Formación Profesional Monseñor Sanabria	Pozo	11	Sin uso	No se utiliza
Unidad Regional Central Oriental	Centro Nacional Especializado Granja Modelo	Pozo	27	Riego Agrícola	Este pozo fue construido sutilmente con el de la Sede Central y todos los tramites los efectúa Servicios Generales. Según información estamos al día
Unidad Regional Huetar Caribe	Centro Regional Polivalente de Limón	Pozo	19	Domestico	Se realizó un trámite de concesión y permiso del MINAET el 10-10-2013. No se obtuvo respuesta del MINAET
Unidad Regional Cartago	Centro Plurisectorial de Economía Social Solidaria Los Santos	Pozo	16	Domestico	Se brindo mantenimiento mediante contratación 082-2014, tramite 2013-CD 0000112-10 a Fumigadora Alto S.A, actualmente se está en actualización de código por parte del Encargado del Centro y Unidad de Materiales
Sede Central	Sede Central	Pozo	33	Riego Agrícola	Expediente 5671P



## NOTA N°89

### Razones financieras

#### Análisis mediante Razones financieras:

Las razones financieras son indicadores utilizados en el mundo de las finanzas para medir o cuantificar la realidad económica y financiera de una empresa o unidad evaluada, y su capacidad para asumir las diferentes obligaciones a que se haga cargo para poder desarrollar su objeto social. Tomando como referencia el Estado de Situación Financiera, después de aplicar las razones financieras de liquidez y endeudamiento se obtuvieron los siguientes resultados:

#### Razón de Liquidez

Es la capacidad que tiene una empresa para satisfacer sus obligaciones a corto plazo, las razones de liquidez permiten conocer los grados de solvencia actual e histórica de la Institución.

✓ **Razón Circulante: (activo corriente entre pasivo corriente).**

Es una de las razones de uso más frecuente, la cual indica que mientras mayor sea el resultado de la razón, mayor será la capacidad que tiene la institución para hacer frente a sus obligaciones de corto plazo.

Setiembre 2024	Setiembre 2023	Variación
21.99	12.18	9.81

✓ **Razón de Prueba Ácida: (Activo Corriente-Inventarios) / Pasivo Corriente.**

Una guía algo más precisa para la liquidez es la razón rápida de la prueba del ácido. En el caso de la razón circulante, el indicador de prueba ácida no se ve afectado por la inflación en razón a que sus componentes son partidas monetarias, expresadas en valores nominales de origen, es decir, que no cambia por efecto de las variaciones en el nivel general de precios, aunque sí se ven fuertemente afectados en términos de poder adquisitivo.

Setiembre 2024	Setiembre 2023	Variación
21.66	11.86	9.80

#### Razón de Endeudamiento

Mide el riesgo de las deudas por el pago de intereses y amortizaciones de pasivos, lo cual puede causar problemas de liquidez.

✓ **Razón de Deuda: (Pasivo total entre activo total por cien)**

Esta razón mide el porcentaje de financiamiento aportado por los acreedores.

Setiembre 2024	Setiembre 2023	Variación
2.64%	3.18%	-0.54%

✓ **Razón de Solvencia: (patrimonio entre activo total por cien)**

Esta razón nos indica las aportaciones de patrimonio que ha recibido el INA.

<b>Setiembre 2024</b>	<b>Setiembre 2023</b>	<b>Variación</b>
97.36%	96.82%	0.54%

**NOTA N°90**

**Aporte de empresas formación dual**

Se presenta informe del resultado de aportes, registro contable y comportamiento, de la cuenta corriente BNCR 100-01-202-001220-5 Becas Formación Dual, cuenta contable 1-01-02-014-0000 (Becas Aporte Empresas), correspondiente al tercer trimestre de 2024. Cabe mencionar que, durante este trimestre, únicamente se recibió un depósito por \$1,035.00 de la empresa ACCENTURE S.R.L, que sumados a los \$15,070.03 del periodo anterior dan un monto total \$16,105.03 el equivalente a colones a ¢8,207,842.80, correspondientes a la cuenta Becas Formación Dual dólares, los cuales fueron trasladados a la cuenta corriente en colones.

Se detallan las empresas que hicieron un mayor aporte económico durante entre enero y setiembre 2024:

<b>Empresa</b>	<b>Colones</b>	<b>% Aporte</b>
DESARROLLOS HOTELEROS GUANACASTE S.A.	19,353,865.00	21.18%
ECOS DE COLORES EN FORUM LTDA	14,191,385.00	15.53%
ECODESARROLLO PAPAGAYO LIMITADA	8,770,215.00	9.60%
DISTRIBUIDORA LA FLORIDA S.A.	4,273,040.00	4.68%
EDWARDS LIFE SCIENCIAS COSTA RICA LTDA	4,013,130.00	4.39%
COMPONENTES INTEL DE COSTA RICA	3,623,265.00	3.97%
ABBOTT MEDICAL COSTA RICA LTDA	3,062,900.00	3.35%
COOPERVISION MANUFACTURING COSTA RICA S.R.L.	2,916,250.00	3.19%
<b>TOTAL</b>	<b>60,204,050.00</b>	<b>65.90%</b>

Fuente: SIF y estados de cuentas bancarios  
Monto en colones costarricenses

Adicional, se presenta la siguiente información:

✓ **Informe depósitos Becas Aporte Empresas Formación Dual**

Informe depósitos Becas Aporte Empresa Formación Dual  
 Banco Nacional de Costa Rica - Cta. Cte. No 100-01-202-001220-5  
 Al periodo de enero a setiembre de 2024  
 (Colones)

Empresa	Fecha Depósito	N° Depósito	Montos	N°CIC	CAD
ECOS DE COLORES EN FORUM LTDA	02/01/2024	5717742	1,751,425.00	310409	2024265
LABORATORIOS DENT ZONA FRANCA S.A.	04/01/2024	5920368	134,725.00	310410	2024265
BANCO NACIONAL DE COSTA RICA	02/02/2024	49610	119,354.64	310434	2024391
EDWARDS LIFE SCIENCIAS COSTA RICA LTDA	13/02/2024	8308134	2,425,050.00	310448	2024553
LUTRON CR SOC. DE RESPONSABILIDAD LTDA	04/01/2024	10210148	269,450.00	310449	2024553
BANCO NACIONAL DE COSTA RICA	23/02/2024	49785	10,805.40	310453	20241151
LABORATORIOS DENT ZONA FRANCA S.A.	30/01/2024	10213761	134,725.00	310467	2024925
ECODESARROLLO PAPAGAYO LIMITADA	07/03/2024	10211647	2,020,875.00	310492	2024925
SMC LTDA	30/01/2024	10223928	67,362.50	310493	2024925
PANDUIT DE COSTA RICA LIMITADA	16/02/2024	16022024	134,725.00	310494	2024925
LABORATORIOS DENT ZONA FRANCA S.A.	29/02/2024	10210739	134,725.00	310499	2024925
SMC LTDA	15/01/2024	10220576	67,362.50	310503	20241151
SMC LTDA	15/02/2024	10203901	67,362.50	310504	20241151
PANDUIT DE COSTA RICA LIMITADA	01/03/2024	1032024	134,725.00	310506	20241151
SMC LTDA	02/01/2024	10220051	67,362.50	310507	20241151
ABANOS DEL PACIFICO S.A.	20/03/2024	10656760	673,625.00	310512	20241289
LABORATORIOS DENT ZONA FRANCA S.A.	27/03/2024	10204158	134,725.00	310513	20241289
TFB MANUFACTURING SOC RESP LIMITADA	27/03/2024	10214283	134,725.00	310514	20241289
TFB MANUFACTURING SOC RESP LIMITADA	01/03/2024	10233435	134,725.00	310515	20241289
DISTRIBUIDORA LA FLORIDA S.A.	12/03/2024	10084564	3,233,400.00	310516	20241289
LUTRON CR SOC. DE RESPONSABILIDAD LTD	02/02/2024	10205409	269,450.00	310517	20241289
COMPAÑIA DE GALLETAS POZUELO DCR S.A.	15/03/2024	26824837	1,347,250.00	310521	20241289
LUTRON CR SOC. DE RESPONSABILIDAD LTD	04/03/2024	10210409	269,450.00	310522	20241289
DESARROLLOS HOTELEROS GUANACASTE S.A.	21/03/2024	15205207	9,296,025.00	310524	20241289
SAMTEC INTERCONNECT ASSEMBLY SIA C.R.	05/04/2024	10412909	132,340.00	310525	20241289
ABANOS DEL PACIFICO S.A.	05/04/2024	11635626	661,700.00	310526	20241289
SMC LTDA	29/02/2024	102130860	67,362.50	310528	20241289
SMC LTDA	15/03/2024	10203523	67,362.50	310529	20241289
COMPONENTES INTEL DE COSTA RICA	07/03/2024	12713739	2,829,225.00	310530	20241289
SAMTEC INTERCONNECT ASSEMBLY SIA C.R.	26/03/2024	10445284	134,725.00	310535	20241318
SAMTEC INTERCONNECT ASSEMBLY SIA C.R.	26/03/2024	10445285	134,725.00	310536	20241318
SAMTEC INTERCONNECT ASSEMBLY SIA C.R.	26/03/2024	10445286	134,725.00	310537	20241318
SMC LTDA	27/03/2024	10223726	466,767.50	310538	20241318
COOP.DE PRODUCT.DE LECHE DOS PINOS R.L.	09/04/2024	12717692	132,340.00	310539	20241318
COOP.DE PRODUCT.DE LECHE DOS PINOS R.L.	09/04/2024	12717752	134,725.00	310540	20241318
COOP.DE PRODUCT.DE LECHE DOS PINOS R.L.	09/04/2024	12717757	134,725.00	310541	20241318
COMPAÑIA DE GALLETAS POZUELO DCR S.A.	02/04/2024	28250789	1,347,250.00	310553	20241598
ECODESARROLLO PAPAGAYO LIMITADA	12/04/2024	10200082	1,985,100.00	310571	20241598
BIA ALAMBRES COSTA RICA, SOCIEDAD ANÓNIMA	08/03/2024	11613285	269,450.00	310572	20241738
EDWARDS LIFE SCIENCIAS COSTA RICA LTDA	19/04/2024	10216307	529,360.00	310601	20242049
LABORATORIOS DENT ZONA FRANCA S.A.	24/04/2024	10210286	132,340.00	310609	20242049
COOP.DE PRODUCT.DE LECHE DOS PINOS R.L.	03/05/2024	12714301	132,340.00	310610	20242049
TFB MANUFACTURING SOC RESP LIMITADA	03/05/2024	10209978	129,955.00	310611	20242049
ECODESARROLLO PAPAGAYO LIMITADA	17/05/2024	10278008	1,588,080.00	310623	20242049
DISTRIBUIDORA LA FLORIDA S.A.	21/05/2024	14602110	1,039,640.00	310624	20242049
ABANOS DEL PACIFICO S.A.	13/05/2024	14028855	661,700.00	310630	20242126
ECOS DE COLORES EN FORUM LTDA	02/05/2024	13285401	1,720,420.00	310637	20242234
LUTRON CR SOC. DE RESPONSABILIDAD LTD	03/05/2024	10220199	269,450.00	310655	20242403
ECODESARROLLO PAPAGAYO LIMITADA	21/06/2024	10221061	1,588,080.00	310656	20242403
COOPERVISION MANUFACTURING COSTA RICA S.R.L.	15/05/2024	12777124	2,916,250.00	310663	20242623
LUTRON CR SOC. DE RESPONSABILIDAD LTDA	03/04/2024	10225621	269,450.00	310668	20242623
ECOS DE COLORES EN FORUM LTDA	03/06/2024	15354526	1,720,420.00	310669	20242623
TFB MANUFACTURING SOC RESP LIMITADA	31/05/2024	10206381	132,340.00	310670	20242623
COOP.DE PRODUCT.DE LECHE DOS PINOS R.L.	04/06/2024	12704319	132,340.00	310692	20242935
COOP.DE PRODUCT.DE LECHE DOS PINOS R.L.	02/07/2024	12716519	132,340.00	310693	20242935

Informe depósitos Becas Aporte Empresa Formación Dual  
 Banco Nacional de Costa Rica - Cta. Cte. No 100-01-202-001220-5  
 Al periodo de enero a setiembre de 2024  
 (Colones)

Empresa	Fecha Depósito	N° Depósito	Montos	N°CIC	CAD
SERVICIOS NUTRESA COSTA RICA S.A.	02/07/2024	26218089	1,347,250.00	310895	20242935
LUTRON CR SOC. DE RESPONSABILIDAD LTDA	07/06/2024	10209444	269,450.00	310702	20242935
INVERSIONES TURISTICAS ARENAL S.A	28/06/2024	10228534	656,700.00	310703	20242935
TFB MANUFACTURING SOC RESP LIMITADA	28/06/2024	10200472	132,340.00	310705	20242935
DESARROLLOS HOTELEROS GUANACASTE S.A.	05/07/2024	15208920	1,852,760.00	310708	20242935
ACCENTURE SOC. RESP. LIMITADA	05/07/2024	17676375	2,646,800.00	310707	20242935
ECOS DE COLORES EN FORUM LTDA	05/07/2024	17672899	1,720,420.00	310708	20242935
NAYARA HOTELS SRL	01/07/2024	10226740	529,360.00	310718	20243075
SMC LTDA	14/06/2024	10239717	132,340.00	310719	20243075
SMC LTDA	28/06/2024	10243696	132,340.00	310742	20243075
SMC LTDA	12/04/2024	10222867	132,340.00	310758	20243075
SMC LTDA	30/05/2024	10277945	132,340.00	310759	20243075
SMC LTDA	02/05/2024	10257898	132,340.00	310787	20243075
DESARROLLOS HOTELEROS GUANACASTE S.A.	30/07/2024	15205606	4,234,880.00	310789	20243075
SMC LTDA	16/05/2024	10242385	132,340.00	310792	20243075
SMC LTDA	15/07/2024	10205607	132,340.00	310793	20243075
ABBOTT MEDICAL COSTA RICA LTDA.	11/07/2024	12705418	1,597,620.00	310826	20243075
ALBERGUE OBSERVATORIO VOLCAN ARENAL S.A.	01/08/2024	28803384	264,680.00	310827	20243075
ALBERGUE OBSERVATORIO VOLCAN ARENAL S.A.	01/08/2024	28802433	264,680.00	310828	20243075
HOTEL ARENAL MANOA	05/08/2024	29011529	661,700.00	310829	20243075
TFB MANUFACTURING SOC RESP LIMITADA	05/08/2024	10207939	132,340.00	310830	20243075
NAYARA HOTELS SRL	05/08/2024	10207940	529,360.00	310831	20243075
HOTEL ARENAL MANOA	12/07/2024	27104520	661,700.00	310832	20243394
INVERSIONES TURISTICAS ARENAL S.A	26/07/2024	10206631	656,700.00	310833	20243394
3-101-635884 SOCIEDAD ANONIMA	25/06/2024	25504736	132,340.00	310835	20243394
EDWARDS LIFE SCIENCIES COSTA RICA LTD	12/07/2024	10204949	264,680.00	310836	20243394
LUTRON CR SOC. DE RESPONSABILIDAD LTD	04/07/2024	10200812	245,600.00	310838	20243394
INVERSIONES AM PM S.	09/08/2024	10205698	1,058,720.00	310839	20243394
MEDPLAST MEDICAL S.A -VIANT MEDICAL S	09/08/2024	10205696	264,680.00	310840	20243394
SMC LTDA	30/07/2024	10203547	132,340.00	310841	20243394
SMC LTDA	14/08/2024	10203738	132,340.00	310842	20243394
EDWARDS LIFE SCIENCIES COSTA RICA LTD	14/06/2024	10207622	529,360.00	310844	20243394
EDWARDS LIFE SCIENCIES COSTA RICA LTD	09-AUG-24	10205697	264,680.00	310863	20243841
3-101-635884 SOCIEDAD ANONIMA	15/07/2024	27306357	132,340.00	310864	20243841
ECODESARROLLO PAPAGAYO LIMITADA	19/07/2024	10204499	1,588,080.00	310865	20243841
CHIKUITA BRANDS COSTA RICA S.R.L.	20-AUG-24	97963	132,340.00	310870	20243841
ABBOTT MEDICAL COSTA RICA LTDA.	04/07/2024	12711281	1,465,280.00	310872	20243841
INVERSIONES HOTELERAS CH DE ALAJUELA	22-AUG-24	20956634	397,020.00	310873	20243841
COMPONENTES INTEL DE COSTA RICA	25-APR-24	12723878	794,040.00	310882	20243841
LABORATORIOS DENT ZONA FRANCA S.A.	28/05/2024	10239704	132,340.00	310888	20243841
INVERSIONES TURISTICAS ARENAL S.A	30-AUG-24	10205375	661,700.00	310889	20243841
COMAPAN S.A.	05/09/2024	21971309	1,852,760.00	310890	20243841
LABORATORIOS DENT ZONA FRANCA S.A.	18/07/2024	10203745	264,680.00	310892	20243841
LABORATORIOS DENT ZONA FRANCA S.A.	14-AUG-24	10203737	132,340.00	310893	20243841
INVERSIONES AM PM S.	04/09/2024	10203657	1,058,720.00	310894	20243841
ALBERGUE OBSERVATORIO VOLCAN ARENAL S.A.	04/09/2024	21694036	264,680.00	310895	20243841
LUTRON CR SOC. DE RESPONSABILIDAD LTDA	07-AUG-24	10203508	264,680.00	310897	20243841
COOP.DE PRODUCT.DE LECHE DOS PINOS R.L	02/09/2024	12708680	132,340.00	310898	20243841
MEDPLAST MEDICAL S.A -VIANT MEDICAL S.A.	06/09/2024	10205520	264,680.00	310899	20243841
DESARROLLOS HOTELEROS GUANACASTE S.A.	13/09/2024	15208768	3,970,200.00	310900	20243841
INVERSIONES HOTELERAS ONCE DE ABRIL S.A.	13/09/2024	22477872	132,340.00	310901	20243841
INVERSIONES HOTELERAS CH DE ALAJUELA	13/09/2024	22456117	132,340.00	310902	20243841
HOTEL ARENAL MANOA	10/09/2024	22146148	661,700.00	310909	20243841
SMC LTDA	29-AUG-24	1020373724	132,340.00	310910	20243841
3-101-635884 SOCIEDAD ANONIMA	09-AUG-24	29509145	132,340.00	310911	20243841
INVERSIONES HOTELERAS CH DE ALAJUELA	22-AUG-24	20951864	397,020.00	310918	20243841

Informe depósitos Becas Aporte Empresa Formación Dual  
 Banco Nacional de Costa Rica - Cta. Cte. No 100-01-202-001220-5  
 Al periodo de enero a setiembre de 2024  
 (Colones)

Empresa	Fecha Depósito	N° Depósito	Montos	N°CIC	CAD
HOTELERA PLAYA SOMBRERO S.R.	03/09/2024	10203217	1,588,080.00	310918	20243841
NAYARA HOTELS SRL	03/09/2024	10203216	529,360.00	310919	20243841
ECOS DE COLORES EN FORUM LTDA	03/09/2024	21824619	3,573,180.00	310921	20243841
ECOS DE COLORES EN FORUM LTDA	08-AUG-24	19552003	3,705,520.00	310922	20243841
<b>TOTAL</b>			<b>91,362,737.54</b>		

✓ Resumen de depósitos por Empresas

Resumen de depósitos por Empresas  
 Banco Nacional de Costa Rica - Cta. Cte. No 100-01-202-001220-5  
 Al periodo de enero a setiembre de 2024  
 (Colones)

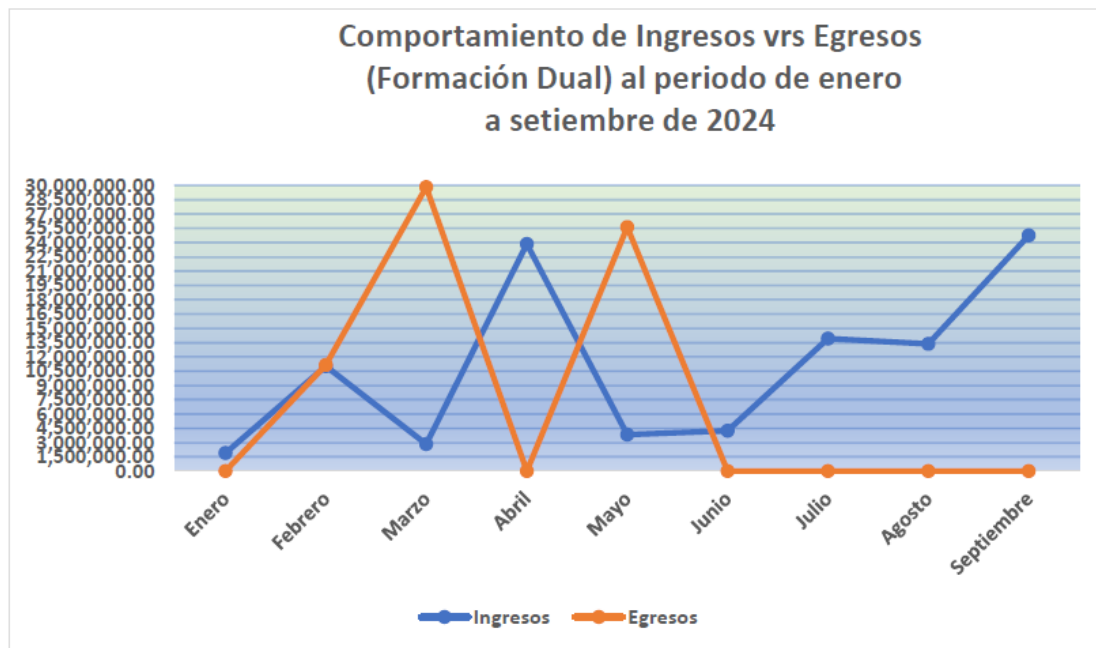
EMPRESA	MONTO	% DE APORTE
ABANOS DEL PACÍFICO S.A.	1,997,025.00	2.19%
BANCO NACIONAL DE COSTA RICA	130,160.04	0.14%
BIA ALAMBRES COSTA RICA, SOCIEDAD ANÓNIMA	269,450.00	0.29%
COMPAÑIA DE GALLETAS POZUELO DCR S.A.	2,694,500.00	2.95%
COMPONENTES INTEL DE COSTA RICA	3,623,265.00	3.97%
COOP.DE PRODUCT.DE LECHE DOS PINOS R.L.	931,150.00	1.02%
DESARROLLOS HOTELEROS GUANACASTE S.A.	19,353,865.00	21.18%
DISTRIBUIDORA LA FLORIDA S.A.	4,273,040.00	4.68%
ECODESARROLLO PAPAGAYO LIMITADA	8,770,215.00	9.60%
ECOS DE COLORES EN FORUM LTDA	14,191,385.00	15.53%
EDWARDS LIFE SCIENCIES COSTA RICA LTDA	4,013,130.00	4.39%
LABORATORIOS DENT ZONA FRANCA S.A.	1,200,600.00	1.31%
LUTRON CR SOC. DE RESPONSABILIDAD LTDA	2,126,980.00	2.33%
PANDUIT DE COSTA RICA LIMITADA	269,450.00	0.29%
SAMTEC INTERCONNECT ASSEMBLY SIA C.R.	536,515.00	0.59%
SMC LTDA	2,194,342.50	2.40%
TFB MANUFACTURING SOC RESP LIMITADA	796,425.00	0.87%
COOPERVISION MANUFACTURING COSTA RICA S.R.L.	2,916,250.00	3.19%
SERVICIOS NUTRESA COSTA RICA S.A.	1,347,250.00	1.47%
INVERSIONES TURISTICAS ARENAL S.A	1,975,100.00	2.16%
ACCENTURE SOC. RESP. LIMITADA	2,646,800.00	2.90%
NAYARA HOTELS SRL	1,588,080.00	1.74%
ABBOTT MEDICAL COSTA RICA LTDA.	3,062,900.00	3.35%
ALBERGUE OBSERVATORIO VOLCAN ARENAL S.A.	794,040.00	0.87%
HOTEL ARENAL MANOA	1,985,100.00	2.17%
3-101-635884 SOCIEDAD ANÓNIMA	397,020.00	0.43%
INVERSIONES AM PM S.A	2,117,440.00	2.32%
MEDPLAST MEDICAL S.A -VIANT MEDICAL S.A.	529,360.00	0.58%
CHIQUITA BRANDS COSTA RICA S.R.L.	132,340.00	0.14%
INVERSIONES HOTELERAS CH DE ALAJUELA	926,380.00	1.01%
COMAPAN S.A.	1,852,760.00	2.03%
INVERSIONES HOTELERAS ONCE DE ABRIL S.A.	132,340.00	0.14%
HOTELERA PLAYA SOMBRERO S.R.L.	1,588,080.00	1.74%
<b>TOTAL</b>	<b>91,362,737.54</b>	<b>100.00%</b>

## ✓ Ingresos vrs Egresos

### Ingresos vrs Egresos (Formación Dual) Al periodo de enero a setiembre de 2024

Mes	Ingresos	Egresos
Enero	1,886,150.00	0.00
Febrero	11,032,532.84	11,161,418.00
Marzo	2,829,225.00	29,837,886.00
Abril	23,856,447.50	0.00
Mayo	3,821,165.00	25,639,449.00
Junio	4,239,650.00	0.00
Julio	13,928,860.00	0.00
Agosto	13,351,800.00	0.00
Setiembre	24,757,120.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>99,702,950.34</b>	<b>66,638,753.00</b>

Fuente: Balance de comprobación mensual



## **NOTA N°91**

### **Sistema Banca para el Desarrollo**

El INA basado en el criterio DFOE-EC-0463 del 29 de junio del 2016, inciso III. Criterio del Órgano Contralor, no lleva una contabilidad por separado del SBD.

A continuación, se muestra un extracto del criterio:

a) *La forma de llevar una contabilidad separada es una decisión de la Administración*

*La Ley del Sistema de Banca para el Desarrollo, establece en el artículo 41 que el INA, en su condición de colaborador del SBD, debe asignar una suma mínima del 15% de sus presupuestos ordinarios y extraordinarios de cada año, para el cumplimiento de los programas del SBD, la cual debe llevarse en una "contabilidad separada".*

*Ahora bien, es entendido que la forma o el mecanismo para cumplir con lo dispuesto en la ley, y por tanto lograr que tales recursos se lleven en una contabilidad separada, es un aspecto que se enmarca dentro de la esfera administrativa y por lo tanto es una decisión propia de la Institución.*

*En consecuencia, los ejemplos que usted cita, como eventuales tipos de registros, ya sea contables, presupuestarios, cuentas corrientes bancarias, entre otros, deben ser determinados y valorados por la Administración.*

*En ese mismo orden de ideas, en cuanto a su inquietud de "qué debe interpretarse como una contabilidad separada", nos limitaremos a indicar y a aclarar, que lo que la Contraloría General dispuso en el informe de fiscalización N° DFOE-EC-IF-27-2015, previamente citado, fue "implementar un procedimiento para el registro contable en forma separada" de los recursos destinados al SBD, con el objetivo de garantizar que los ingresos (recursos asignados al SBD) y los gastos (uso de los recursos en actividades del SBD) se encuentren claramente identificados en la contabilidad del INA, sin que ello signifique que la institución debe llevar dos contabilidades independientes.*

Indicado lo anterior, el INA tiene definidas para su respectivo control metas presupuestarias como las siguientes:

- 1111. Productos para la atención de la Pyme y Sistema Banca Desarrollo,
- 1321. Servicios de Capacitación y Formación Profesional para Sistema Banca Desarrollo (SBD).
- 1381. Servicios de capacitación para la atención de los beneficiarios de la Ley SBD y de la Ley para el Fortalecimiento de las Pymes.
- 2271. Servicios para la atención del Sistema Banca de Desarrollo.

En aras de brindar mayor claridad, se aporta información tomada del documento público sobre el Plan Operativo Institucional Anual POIA 2024 de enero 2024 del INA sobre:

- Distribución del Presupuesto de la Gestión de Formación y Servicios Tecnológicos, según Unidad y Meta Presupuestaria. Periodo 2024. (En colones). Cuadro 1, página 39. En este cuadro se muestra el presupuesto asignado a la meta 1111 Productos para la atención de la Pyme y Sistema Banca Desarrollo distribuido por Núcleos.

Unidad/Núcleo	Meta Presupuestaria					Total
	1115	1116	1111	1118	1119	
Núcleo Agropecuario	562 754 216	35 930 258	1 199 296 129			1 797 980 603
Núcleo Comercio y Servicios	916 551 198	694 830 446	591 877 811			2 203 259 455
Núcleo Eléctrico	912 711 291	457 024 810	224 914 158			1 594 650 259
Núcleo Industria Alimentaria	310 323 927	415 447 777	274 552 822			1 000 324 526
Núcleo Industria Gráfica	293 817 496	272 483 546	121 895 460			688 196 502
Núcleo Mecánica de Vehículos	745 739 723	334 825 758	113 216 636			1 193 782 117
Núcleo Metalmecánica	451 365 125	441 136 089	75 889 277			834 274 476
Núcleo Náutico Pesquero	470 735 992	398 136 706	24 122 673			892 995 371
Núcleo Salud Cultura y Artesanía	715 794 519	209 627 551	255 681 894			1 181 103 964
Núcleo Tecnología de Materiales	495 274 694	318 070 197	332 512 673			1 145 857 564
Núcleo Textil	522 991 595	441 053 775	249 032 667			1 213 078 037
Núcleo Turismo	397 720 785	627 595 181	167 406 096			1 192 722 062
Unidad Didáctica y Pedagógica				376 065 135		376 065 135
Unidad Coordinadora GFST					300 340 703	300 340 703
<b>Total Presupuesto Gestión</b>	<b>6 785 551 525</b>	<b>4 522 275 115</b>	<b>3 630 398 296</b>	<b>376 065 135</b>	<b>300 340 703</b>	<b>15 614 630 774</b>

Fuente: Plan Operativo Institucional Anual POIA 2024.

- Cantidad de Servicios de Capacitación y Formación Profesional Desarrollados para Pyme y SBD, según Núcleo tecnológico Meta Presupuestaria 1111. Periodo 2024, cuadro 9, página 50 (En colones)

Indicador	Fórmula	Núcleo Tecnológico	POIA 2024					
			I Semestre		II Semestre		Anual	
			Meta	Costo	Meta	Costo	Meta	Costo
Porcentaje de diagnósticos técnicos realizados para la atención de los beneficiarios del SBD, según demanda / Total de diagnósticos técnicos solicitados para la atención de los beneficiarios del SBD *100.	Cantidad de diagnósticos técnicos realizados para la atención de los beneficiarios del SBD, según demanda / Total de diagnósticos técnicos solicitados para la atención de los beneficiarios del SBD *100.	Agropecuario	40%	275 838 110	40%	275 838 109	80%	551 676 219
		Comercio y Servicios	45%	88 781 672	45%	88 781 671	90%	177 563 343
		Eléctrico	45%	10 121 137	45%	10 121 137	90%	20 242 274
		Industria Alimentaria	40%	72 756 498	40%	72 756 498	80%	145 512 996
		Industria Gráfica	45%	17 674 842	45%	17 674 841	90%	35 349 683
		Mecánica Vehículos	45%	6 226 915	45%	6 226 915	90%	12 453 830
		Metal Mecánica	45%	11 003 945	45%	11 003 945	90%	22 007 890
		Náutico Pesquero	50%	9 287 229	50%	9 287 229	100%	18 574 458
		Salud, Cultura y Artesanía	50%	29 403 418	50%	29 403 418	100%	58 806 836
		Tecnología de Materiales	45%	44 889 211	45%	44 889 211	90%	89 778 422
		Textil	45%	17 869 371	45%	17 869 370	90%	35 738 741
Turismo	45%	41 865 945	45%	41 865 945	90%	83 731 890		
<b>Total del indicador</b>						<b>90%</b>	<b>1 251 436 582</b>	
Cantidad de actividades de transferencia diseñadas para la atención de los beneficiarios del SBD.	Número de actividades de transferencia diseñadas para la atención de los beneficiarios del SBD.	Agropecuario	3	116 931 374	1	38 977 124	4	155 908 498
		Comercio y Servicios	-	-	1	11 837 556	1	11 837 556
		Industria Gráfica	-	-	1	26 817 001	1	26 817 001
		Mecánica Vehículos	-	-	1	44 154 488	1	44 154 488
		Metal Mecánica	-	-	1	30 355 711	1	30 355 711
		Tecnología de Materiales	-	-	4	109 729 182	4	109 729 182
		Textil	-	-	1	36 687 051	1	36 687 051
<b>Total del indicador</b>						<b>13</b>	<b>415 489 487</b>	
Cantidad de pruebas de certificación diseñadas para la atención de los beneficiarios del SBD.	Número de pruebas de certificación diseñadas para la atención de los beneficiarios del SBD.	Comercio y Servicios	7	56 642 706	1	8 463 853	8	65 106 559
		Eléctrico	-	-	2	24 740 557	2	24 740 557
		Industria Gráfica	-	-	4	26 817 001	4	26.817.001



Indicador	Fórmula	Núcleo Tecnológico	POIA 2024					
			I Semestre		II Semestre		Anual	
			Meta	Costo	Meta	Costo	Meta	Costo
		Mecánica Vehículos	-	-	4	43 022 322	4	43.022.322
		Tecnología de Materiales	-	-	3	46 551 774	3	46.551.774
<b>Total del indicador</b>							<b>21</b>	<b>206 238 213</b>
Cantidad de cursos diseñados para la atención de los beneficiarios del SBD, según demanda.	Número de cursos diseñados para la atención de los beneficiarios del SBD, según demanda.	Agropecuario	13	69 079 457	6	74 836 078	19	143 915 535
		Comercio y Servicios	6	95 884 205	4	63 922 804	10	159 807 009
		Eléctrico	-	-	13	173 183 902	13	173 183 902
		Industria Alimentaria	-	-	1	21 964 225	1	21 964 225
		Salud, Cultura y Artesanía	4	61 363 654	4	61 363 655	8	122 727 309
		Textil	-	-	5	50 729 591	5	101 459 181
<b>Total del indicador</b>							<b>56</b>	<b>723 057 161</b>
Porcentaje de asistencias técnicas diseñadas para la atención de los beneficiarios del SBD.	Cantidad de asistencias técnicas diseñadas para la atención de los beneficiarios del SBD / Total de solicitudes de diseños de asistencia técnica para la atención de los beneficiarios del SBD * 100.	Agropecuario	50%	173 897 939	50%	173 897 938	100%	347 795 877
		Comercio y Servicios	45%	88 781 672	45%	88 781 672	90%	177 563 344
		Eléctrico	45%	3 373 712	45%	3 373 713	90%	6 747 425
		Industria Alimentaria	45%	53 537 801	45%	53 537 800	90%	107 075 601
		Industria Gráfica	45%	16 455 887	45%	16 455 888	90%	32 911 775
		Mecánica Vehículos	45%	6 792 998	45%	6 792 998	90%	13 585 996
		Metal Mecánica	45%	11 762 838	45%	11 762 838	90%	23 525 676
		Náutico Pesquero	50%	2 774 107	50%	2 774 108	100%	5 548 215
		Salud, Cultura y Artesanía	50%	37 073 874	50%	37 073 875	100%	74 147 749
		Tecnología de Materiales	50%	43 226 648	50%	43 226 647	100%	86 453 295
Textil	50%	37 573 847	50%	37 573 847	100%	75 147 694		
Turismo	45%	41 837 103	45%	41 837 103	90%	83 674 206		
<b>Total del indicador</b>							<b>94.16%</b>	<b>1 034 176 853</b>

- Distribución del Presupuesto de la Gestión Regional, según Unidad y Meta Presupuestaria 1321. Periodo 2024, cuadro 2, página 59 (En colones)

Unidad	Meta Presupuestaria														TOTAL
	1125	1321	1322	1324	1325	1326	1327	1328	1329	1392	1393	1394	1396	1395	
Unidad Coordinadora Gestión Regional	-	-	-	-	-	-	-	-	265 599 703	-	-	-	-	-	265 599 703
Unidad de Servicio al Usuario	-	-	-	-	-	-	744 898 383	1 610 057 673	-	-	-	-	-	-	2 354 956 056
Unidad Regional Brunca	29 610 333	948 566 362	3 078 357 685	784 010 501	22 318 458	33 477 686	-	-	-	271 722 416	21 053 178	130 001 986	29 610 333	100 436 831	5 449 165 769
Unidad Regional Cartago	21 005 104	1 313 906 330	2 191 974 569	1 908 211 770	66 207 767	84 941 748	-	-	-	271 264 791	-	74 286 848	649 029 574	217 094 212	6 797 922 713
Unidad Regional Chorotega	1 000 000	1 343 691 915	4 513 433 007	1 351 333 889	104 597 748	72 554 176	-	-	-	60 079 391	-	144 859 355	1 000 000	270 024 421	7 862 573 902
Unidad Regional Central Oriental	76 534 180	2 467 984 300	4 430 494 647	1 613 450 520	60 344 316	110 935 712	-	-	-	756 844 338	2 345 688 965	148 573 697	3 514 449 614	416 210 230	15 941 510 519
Unidad Regional Central Occidental	217 083 604	1 681 487 526	3 592 876 078	414 698 977	133 094 341	241 550 635	-	-	-	1 714 000 000	-	315 719 107	2 019 530 732	552 402 573	10 882 443 573
Unidad Regional Heredia	2 443 986	954 466 274	2 833 487 387	233 091 202	114 394 094	361 208 278	-	-	-	55 737 691	-	100 287 246	2 443 986	250 338 802	4 907 898 946
Unidad Regional Huetar Caribe	11 112 346	964 844 888	2 411 088 982	1 042 346 488	69 345 968	108 594 992	-	-	-	81 010 919	53 818 121	142 383 127	19 439 869	125 546 039	5 029 531 739
Unidad Regional Huetar Norte	15 000 000	1 077 163 471	2 647 147 008	1 328 000 889	109 723 417	153 657 663	-	-	-	382 000 000	1 134 090 909	173 335 980	11 493 177	51 222 784	7 082 835 298
Unidad Regional Pacífico Central	79 073 628	1 040 431 574	2 441 706 364	852 827 303	67 219 577	280 734 700	-	-	-	20 834 344	-	115 144 616	326 178 716	75 528 498	5 299 679 320
<b>Total Presupuesto Gestión Regional</b>	<b>452 863 181</b>	<b>11 792 542 640</b>	<b>28 140 565 727</b>	<b>9 527 971 539</b>	<b>747 245 686</b>	<b>1 447 655 590</b>	<b>744 898 383</b>	<b>1 610 057 673</b>	<b>265 599 703</b>	<b>3 613 493 890</b>	<b>3 554 651 173</b>	<b>1 344 591 962</b>	<b>6 573 176 001</b>	<b>2 058 804 390</b>	<b>71 874 117 538</b>

- Cantidad de personas beneficiarias de la Ley SBD y la Ley para el Fortalecimiento de las Pymes, a atender mediante SCFP, según Unidad Regional, Meta Presupuestaria 1321. Periodo 2024, página 63 (En colones)

Indicador	Fórmula	Unidad Regional	POIA 2024					
			I Semestre		II Semestre		Anual	
			Meta	Costo	Meta	Costo	Meta	Costo
Cantidad de personas beneficiarias del SBD egresadas de programas.	Número de personas beneficiarias del SBD egresadas de programas.	Brunca	15	18 249 796	35	42 582 860	50	60 832 656
		Cartago	89	40 525 588	101	88 351 100	190	128 876 688
		Central Occidental	17	27 900 000	44	83 700 000	61	111 600 000
		Central Oriental	70	74 039 529	165	172 758 901	235	246 798 430
		Chorotega	49	77 682 246	133	303 126 913	182	380 809 159
		Heredia	21	5 954 399	104	113 398 129	125	119 352 528
		Huetar Caribe	20	40 553 322	80	164 727 018	100	205 280 350
		Huetar Norte	36	28 709 640	89	64 624 365	125	93 334 005
		Pacífico Central	70	64 310 446	80	66 110 345	150	130 420 791
<b>Total del indicador</b>						<b>1218</b>	<b>1 477 304 607</b>	
Cantidad de personas beneficiarias del SBD que aprobaron módulos y cursos.	Número de personas beneficiarias del SBD que aprobaron módulos y cursos.	Brunca	240	266 785 161	240	266 785 160	480	533 570 321
		Cartago	618	323 950 837	782	366 539 847	1400	690 490 684
		Central Occidental	137	232 166 689	405	678 193 311	542	910 360 000
		Central Oriental	234	333 177 881	548	777 415 054	782	1 110 592 935
		Chorotega	953	380 420 136	642	275 614 295	1595	656 034 431
		Heredia	389	80 532 570	886	182 192 119	1275	262 724 689
		Huetar Caribe	50	102 064 630	200	390 662 701	250	492 727 331
		Huetar Norte	395	166 404 179	1022	525 505 104	1417	691 909 283
		Pacífico Central	709	164 144 088	661	403 495 613	1370	567 639 701
<b>Total del indicador</b>						<b>9111</b>	<b>5 916 049 375</b>	

Indicador	Fórmula	Unidad Regional	POIA 2024					
			I Semestre		II Semestre		Anual	
			Meta	Costo	Meta	Costo	Meta	Costo
Cantidad de personas beneficiarias del SBD que aprobaron asistencias técnicas.	Número de personas beneficiarias del SBD que aprobaron asistencias técnicas.	Brunca	204	119 618 097	300	175 908 966	504	295 527 063
		Cartago	105	78 184 553	172	132 604 329	277	210 788 882
		Central Occidental	158	122 525 000	474	367 575 000	632	490 100 000
		Central Oriental	203	259 138 352	476	604 656 153	679	863 794 505
		Chorotega	43	124 792 088	74	159 340 372	117	284 132 460
		Heredia	57	175 673 598	130	396 715 459	187	572 389 057
		Huetar Caribe	20	40 553 332	80	164 727 018	100	205 280 350
		Huetar Norte	81	43 054 627	222	164 011 360	303	207 065 987
		Pacífico Central	123	36 576 056	122	48 566 003	245	85 142 059
<b>Total del indicador</b>						<b>3044</b>	<b>3 214 220 363</b>	
Cantidad de personas beneficiarias del SBD que aprueban pruebas de certificación por competencias.	Número de personas beneficiarias del SBD que aprueban pruebas de certificación por competencias.	Brunca	40	23 454 529	60	35 181 793	100	58 636 322
		Cartago	49	87 390 030	109	196 360 046	158	283 750 076
		Central Occidental	21	40 925 882	59	128 501 644	80	169 427 526
		Central Oriental	30	74 039 529	70	172 758 901	100	246 798 430
		Chorotega	5	9 554 576	15	13 161 289	20	22 715 865
		Huetar Caribe	5	9 797 680	21	51 759 177	26	61 556 857
		Huetar Norte	32	22 614 395	88	62 239 801	120	84 854 196
		Pacífico Central	75	127 197 878	100	130 031 145	175	257 229 023
		<b>Total del Indicador</b>						<b>779</b>

- Distribución del Presupuesto asignado a SBD, de la Dirección Superior y Unidades Asesoras, según Unidad y Meta Presupuestaria 1381 y 2271 Periodo 2024 página 123 (En colones)

Unidad	Meta Presupuestaria	Monto
Asesoría de Cooperación Externa	2271	1 725 000
Unidad para el Fomento y Desarrollo Empresarial	1381	4 692 707 692
<b>Total Presupuesto</b>		<b>4 694 432 692</b>

- Programación de la Unidad para el Fomento y el Desarrollo Empresarial, Metas Presupuestarias 1381-2286 Periodo 2024 página 134 (En colones)

Indicador	Fórmula	POIA 2024					
		I Semestre		II Semestre		Anual	
		Meta	Costo	Meta	Costo	Meta	Costo
Porcentaje de las actividades administrativas de la Unidad ejecutadas	Cantidad de actividades administrativas de la Unidad ejecutadas / Total de actividades administrativas de la Unidad programadas * 100	-	-	90%	560 307 941	90%	560 307 941
Cantidad de investigaciones realizadas en el marco de las leyes del SBD y del Fortalecimiento de la Pyme, que contribuyan para la toma de decisiones y mejora continua	Número de investigaciones realizadas en el marco de las leyes del SBD y del Fortalecimiento de la Pyme	-	-	6	290 980 462	6	290 980 462
Cantidad de personas beneficiarias del SBD que recibieron el servicio de becas	Número de personas beneficiarias del SBD que recibieron el servicio de becas	-	-	300	860 779 692	300	860 779 692
Porcentaje de cumplimiento del plan publicitario de la UFODE para la divulgación de los servicios que brinda el INA respecto a la Ley SBD	Cantidad de actividades para la divulgación de los servicios que brinda el INA respecto a la Ley SBD ejecutadas/ Cantidad de actividades para la divulgación de los servicios que brinda el INA respecto a la Ley SBD programadas *100	-	-	90%	172 250 000	90%	172 250 000
Cantidad de atenciones brindadas por medio del servicio de acompañamiento para beneficiarios del SBD	Número de beneficiarios del SBD que recibieron acompañamiento empresarial por medio del desarrollo de proyectos productivos	-	-	1450	2 768 697 538	1450	2 768 697 538
Beneficiarios de la Ley del SBD que participan en servicios de capacitación ejecutados	Número de beneficiarios de la Ley del SBD que participan en servicios de capacitación ejecutados	-	-	3000	600 000 000	3000	600 000 000
Porcentaje de beneficiarios de la Ley del SBD que cumplen con el objetivo definido para cada programa de acompañamiento	Cantidad de emprendimientos que recibieron acompañamiento empresarial y que se desarrollan, según cobertura a nivel nacional y regional / Total de emprendimientos que recibieron acompañamiento empresarial *100	-	-	90%	-	90%	-

Indicador	Fórmula	POIA 2024					
		I Semestre		II Semestre		Anual	
		Meta	Costo	Meta	Costo	Meta	Costo
Porcentaje de calificación de excelente y bueno a los servicios de capacitación brindados por la Unidad, por parte de las personas participantes	Cantidad de personas participantes en los servicios que brinda la Unidad, que califican el servicio como excelente y bueno / Total de personas participantes que evalúan los servicios *100	-	-	90%	-	90%	-
Porcentaje de ejecución presupuestaria de la meta asignada al cumplimiento de la Ley del Sistema de Banca para el Desarrollo	Presupuesto ejecutado de la meta asignada al cumplimiento de la Ley del Sistema de Banca para el Desarrollo / Presupuesto programado de la meta asignada al cumplimiento de la Ley del Sistema de Banca para el Desarrollo * 100	-	-	90%	-	90%	-
Porcentaje de beneficiarios del SBD que cumplen con el objetivo definido para cada programa de beca	Total de beneficiarios de SBD que cumplen con el objetivo definido por programa de beca/Total de beneficiarios del SBD que cursa un programa de beca *100	-	-	90%	-	90%	-

- Programación de la Asesoría de Cooperación Externa, Metas Presupuestarias 2271- 2276 Periodo 2024 página 129 (En colones)

Indicador	Fórmula	POIA 2024					
		I Semestre		II Semestre		Anual	
		Meta	Costo	Meta	Costo	Meta	Costo
Cantidad de personas expertas internacionales que ejecutan las actividades de transferencia de conocimientos y tecnológica a las personas beneficiarias del SBD	Número de personas expertas internacionales que ejecutan las actividades de transferencia de conocimientos y tecnológica a los beneficiarios del SBD	-	-	1	1 725 000	1	1 725 000
Cantidad de personas funcionarias capacitadas en el exterior con aporte de recursos internos y externos	Número de personas funcionarias capacitadas en el exterior con aporte de recursos internos y externos	-	-	25	128.745.725	25	128.745.725
Cantidad de personas expertas internacionales que ejecutan capacitación técnica e iniciativas de cooperación internacional con aporte de recursos internos y externos	Número de personas capacitación técnica e iniciativas de cooperación internacional con aporte de recursos internos y externos	-	-	4	128.745.725	4	128.745.725

### Entrega de Información

Nosotros, Christian Rucavado Leandro, cédula 112580089, Norbert García Céspedes, cédula 701110908, Marco Mora Escobar, cédula 111260110, en condición de encargados y custodios de la información contable de esta institución, damos fe de que la preparación y presentación de los estados financieros se realizó bajo los lineamientos, políticas y reglamentos establecidos por el ente regulador.

<i>Firmado digitalmente</i>	<i>Firmado digitalmente</i>	<i>Firmado digitalmente</i>
Christian Rucavado Leandro Presidente Ejecutivo	Norbert García Céspedes Director Administrativo Financiero	Marco Mora Escobar Contador

## ANEXOS

Se deben copiar los cuadros de los Excel en formato imagen.

### NICSP

### NICSP 13 ARRENDAMIENTOS

Ítem	No. Contrato	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante (Proveedor)	Moneda del Contrato	Monto ₡	Monto \$	Monto Total Colones	Observación
1	S/N	Edificio para el Almacén y el Proceso de Inspección y Cobros	17/5/1997	indefinida	Factorex, S.A.	colones	5,306,469.54		5,203,011.33	Sin observaciones
2	2008LA-000001-04	Edificio para el Centro de Formación La Cruz	1/1/2008	28/2/2026	HB Compañía Italo Costarricense de Inversiones y Constr.	dólares		6,006.23	3,185,764.45	
3	127-2012	Edificio para el Centro de Formación Nicoya	28/12/2012	27/12/2024	Estructuras Arias y Ajoy, S.A.	colones	4,766,544.52		4,766,544.52	
4	2019CD-000043-03	Edificio para instalación provisional del Centro de Formación de Puriscal	23/9/2022	23/9/2025	Comercial Calguz, S.A.	colones	5,029,185.25		5,029,185.25	
5	2007CD-000128-05	Instalaciones para impartir SCFP en el área de informática y belleza	19/12/2021	18/7/2025	Inversiones Familia Molina, S.A.	colones	1,089,328.94		1,089,328.94	
6	2011LA-000014-03	Edificio para la instalación del Centro de Formación Profesional de Valverde Vega	2/3/2012	1/3/2025	María Lucila Barrantes Barrantes 204060619	colones	3,731,996.25		3,731,996.25	
7	118-2012	Inmueble de la escuela Primo Vargas Valverde en Orotina, Sede del Centro de Formación Profesional de Orotina	20/12/2012	19/12/2024	Junta Educ. Escuela Primo Vargas Valverde	colones	2,059,090.00		2,059,090.00	
8	2022LA-000025-0002100001	Arrendamiento de espacio físico para infraestructura del centro de datos INA	17/7/2023	16/7/2027	MILLICON CABLE COSTA RICA-TIGO	colones	5,152,771.75		5,047,469.87	
9	13-2013	Local para el Almacén de la Unidad Regional Pacifico Central	25/2/2013	24/2/2025	Distribuidora MJN Esparza, S.A.	colones	4,078,204.00		4,078,204.00	
10	74-2017	Edificio para la instalación provisional del Centro de Formación Profesional de San Vito, Puntarenas, Cantón Coto Brus, Distrito San Vito	19/10/2017	19/10/2026	Asociación Cultural Bienestar Social Mil Novecientos Noventa	colones	2,407,431.10		2,407,431.10	
11	2009CD-000078-05	Instalaciones para impartir servicios de capacitación en el área de maderas en el Taller de Ebanistería	7/12/2018	6/12/2024	F y J de Cariari, S.A.	colones	1,484,428.36		1,484,428.36	
12	2011CD-000019-07	Muelle para el atraque y desatraque del buque Escuela Solidaridad propiedad del INA	15/11/2011	15/11/2026	Universidad de Costa Rica	colones	1,792,670.00		1,792,670.00	
13	2020 LN-000004-002100001	Arrendamiento de solución de seguridad del tipo gestión unificada de amenazas UTM para el INA	1/10/2020	30/9/2024	Sefisa Sistemas Eficientes Sociedad Anónima 3-101-341623	dólares		68,009.05	35,559,891.97	
14	2020LA-000009-0002100001	Servicios de alquiler de licencias de programas Microsoft bajo el esquema de Microsoft Enrollment for Education Solutions (EES).	1/11/2021	31/10/2024	SOFTLINE INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA	dólares	22,209,654.65		22,209,654.65	Gasto cancelado por adelantado. Se amortiza mensualmente
<b>GRAN TOTAL</b>							<b>59,107,774.36</b>	<b>74,015.28</b>	<b>97,644,670.69</b>	

**Fuente:** Módulo de Tesorería del Sistema de Información Financiera  
Tipo de cambio de venta: 522.87

## NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Cantidad	No. inscripción	Ubicación	Categoría Activo	Registro_EFF // Revelación	Medición	Vida útil en años	Costo al Inicio	Altas	Bajas	Depreciación	Deterioro	Ajustes por reversión de Deterioro	Ajustes por diferencias derivadas T.C.	Valor al Cierre
145240	Ver nota 1	Sede Central y Regionales	Tierras_y_terrenos;Edificios;Maquinaria_y_equipos_para_la_producción;Equipo_de_transportes;Tracción_y_elevación;Comunicación;Oficina;Sanitarios_Laboratorios_Investigación;Educativos	Revelación	Valor_Razonable	Vida útil según Directriz 001 del 23/11/2009 de la Contabilidad Nacional	209,309,210,396.18	17,969,472,887.86	10,227,284,305.98	-84,883,933,496.37	0.00	0.00	0.00	132,167,465,481.69
145240	<b>Totales</b>						<b>209,309,210,396.18</b>	<b>17,969,472,887.86</b>	<b>10,227,284,305.98</b>	<b>-84,883,933,496.37</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>132,167,465,481.69</b>

Nota 1: El INA cuenta con un Sistema de Bienes e Inventarios (SIBI) en cual se encuentra parametrizado para realizar los movimientos contables según la carga correspondiente (Vida útil, depreciación, valor de ingresos, etc.), el cual mediante interfaz alimenta el Sistema de Información Financiera (SIF) que permite la generación y presentación de la información financiera. Dada la complejidad y transacciones de los bienes en la Institución, a la fecha no es posible indicar por cantidad y N° de inscripción todos los bienes. Es importante indicar, que el Proceso de Contabilidad realiza mensualmente la conciliación de los saldos en libros y el saldo del SIBI de todas las categorías de propiedad, planta y equipo con el fin de verificar los saldos conciliados.

## NICSP 19- ACTIVOS CONTINGENTES

Resumen Montos	Activos Contingentes
Pretensión Inicial	129,710,281.11
Resolución provisional 1	0.00
Resolución provisional 2	0.00
Resolución en firme	0.00
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>129,710,281.11</b>

Por la confidencialidad y sensibilidad de la información, se omitió adjuntar a los anexos.

## NICSP 19- PASIVOS CONTINGENTES

Resumen Montos	Pasivos Contingentes
Pretensión Inicial	1,049,248,116.83
Resolución provisional 1	0.00
Resolución provisional 2	0.00
Resolución en firme	0.00
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>1,049,248,116.83</b>

Por la confidencialidad y sensibilidad de la información, se omite adjuntar a los anexos.

## NICSP 27- AGRICULTURA

#	Activos biológicos	Cuenta Contable	Monto
1	Semovientes (CABRA RAZA SAANEN y BOVINO HEMBRA RAZA JERSEY)	1.2.5.03.	₡22,240,847.00
<b>GRAN TOTAL</b>			<b>₡22,240,847.00</b>

Fuente: Balanza de comprobación al 30-09-2024.

## NICSP 28- 29- 30

#	Categoría Activo Financiero	Tasa rendimiento	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
1	Tasa Fija-Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	10.82%	€8,000,000,000.00	€9,209,916,444.45	Riesgo de Liquidez	JD-AC-21-2023
2	Tasa Fija-Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	9.94%	€15,982,000,000.00	€18,157,514,234.45	Riesgo de Liquidez	JD-AC-75-2023
3	Tasa Fija-Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	7.92%	€14,118,800,000.00	€15,776,855,396.00	Riesgo de Liquidez	JD-AC-75-2023
4	Tasa Fija-Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	7.54%	€14,000,000,000.00	€15,570,205,000.00	Riesgo de Liquidez	JD-AC-176-2023
5	Tasa Fija-Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	7.38%	€12,434,500,000.00	€13,803,861,747.00	Riesgo de Liquidez	JD-AC-176-2023
6	Tasa Fija-Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	7.14%	€11,567,300,000.00	€12,795,834,015.00	Riesgo de Liquidez	JD-AC-176-2023
7	Tasa Fija-Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	6.14%	€9,000,000,000.00	€9,602,794,500.00	Riesgo de Liquidez	JD-AC-56-2024
8	Tasa Fija-Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	6.14%	€13,480,000,000.00	€14,437,570,522.22	Riesgo de Liquidez	JD-AC-56-2024
9	Tasa Fija-Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	6.14%	€12,000,000,000.00	€12,904,626,666.66	Riesgo de Liquidez	JD-AC-56-2024
10	Tasa Fija-Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	6.54%	€12,000,000,000.00	€13,009,885,000.00	Riesgo de Liquidez	JD-AC-56-2024
11	Tasa Fija-Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	6.26%	€4,045,647,797.00	€4,369,149,145.14	Riesgo de Liquidez	JD-AC-104-2024
12	Tasa Fija-Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	6.26%	€6,027,301,150.00	€6,536,877,986.33	Riesgo de Liquidez	JD-AC-104-2024
13	Tasa Fija-Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	6.16%	€7,500,000,000.00	€8,190,497,500.00	Riesgo de Liquidez	JD-AC-104-2024
14	Tasa Fija-Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	6.16%	€7,500,000,000.00	€8,194,860,833.34	Riesgo de Liquidez	JD-AC-104-2024
15	Tasa Fija-Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	5.52%	€1,310,482,724.00	€1,417,744,861.30	Riesgo de Liquidez	JD-AC-211-2024
16	Prestamos y Cuentas por Cobrar	N/A	€25,958,794,114.00	N/A	Riesgo de Crédito	1.1.3.02.99.99.0.14120 Caja Costarricense de Seguro Social
17	Prestamos y Cuentas por Cobrar	N/A	€4,687,413,931.82	N/A	Riesgo de Crédito	1.1.3.02.99.99.0.99999 Otras contribuciones sociales a cobrar c/p
18	Prestamos y Cuentas por Cobrar	N/A	€21,616,764.91	N/A	Riesgo de Crédito	1.1.3.08. Documentos a cobrar a corto plazo
19	Prestamos y Cuentas por Cobrar	N/A	€5,837,270,249.02	N/A	Riesgo de Crédito	1.1.3.97. Cuentas a cobrar en gestión judicial
20	Prestamos y Cuentas por Cobrar	N/A	€362,902,531.91	N/A	Riesgo de Crédito	1.1.3.98. Otras cuentas a cobrar a corto plazo
GRAN TOTAL			€185,834,029,262.66	€163,978,193,851.89		

Fuente: oficio URF-PT-517-2024 y balance de comprobación al 30-09-2024

## NICSP 31

Cantidad	No. inscripción	Ubicación	Categoría Activo	Registro_EEFF // Revelación	Medición	Vida Útil	Vida Útil // Tasa de Amortización definida	Costo al Inicio	Altas	Bajas	Amortización	Deterioro	Ajustes por reversión de Deterioro	Ajustes por diferencias derivadas T.C	Valor al Cierre
844	Ver nota 1	Sede Central y Unidades Regionales	Programas Informáticos	Revelación	Costo	Finita	Vida útil definida por criterio técnico o la definida por el proveedor del servicio	1,454,642,367.52	2,004,949,414.44	590,389,781.07	1,361,187,126.61	0.00	0.00	0.00	1,508,014,874.28
844	Totales							1,454,642,367.52	2,004,949,414.44	590,389,781.07	1,361,187,126.61	0.00	0.00	0.00	1,508,014,874.28

Fuente: Estado evolución de bienes y balance de comprobación al 30-09-2024.

**Nota 1:** El INA cuenta con un Sistema de Bienes e Inventarios (SIBI) en cual se encuentra parametrizado para realizar los movimientos contables según la carga correspondiente (Vida útil, depreciación, valor de ingresos, etc.), el cual mediante interfaz alimenta el Sistema de Información Financiera (SIF) que permite la generación y presentación de la información financiera. Dada la complejidad y transacciones de los bienes en la Institución, a la fecha no es posible indicar por cantidad y N° de inscripción todos los bienes. Es importante indicar, que el Proceso de Contabilidad realiza mensualmente la conciliación de los saldos en libros y el saldo del SIBI de todas las categorías de bienes intangibles con el fin de verificar los saldos conciliados.